BIBLIOTECA NAZ.
Vittorio Emanuele III
LVI
G
26
NAPOLI

LVI
G.
26.

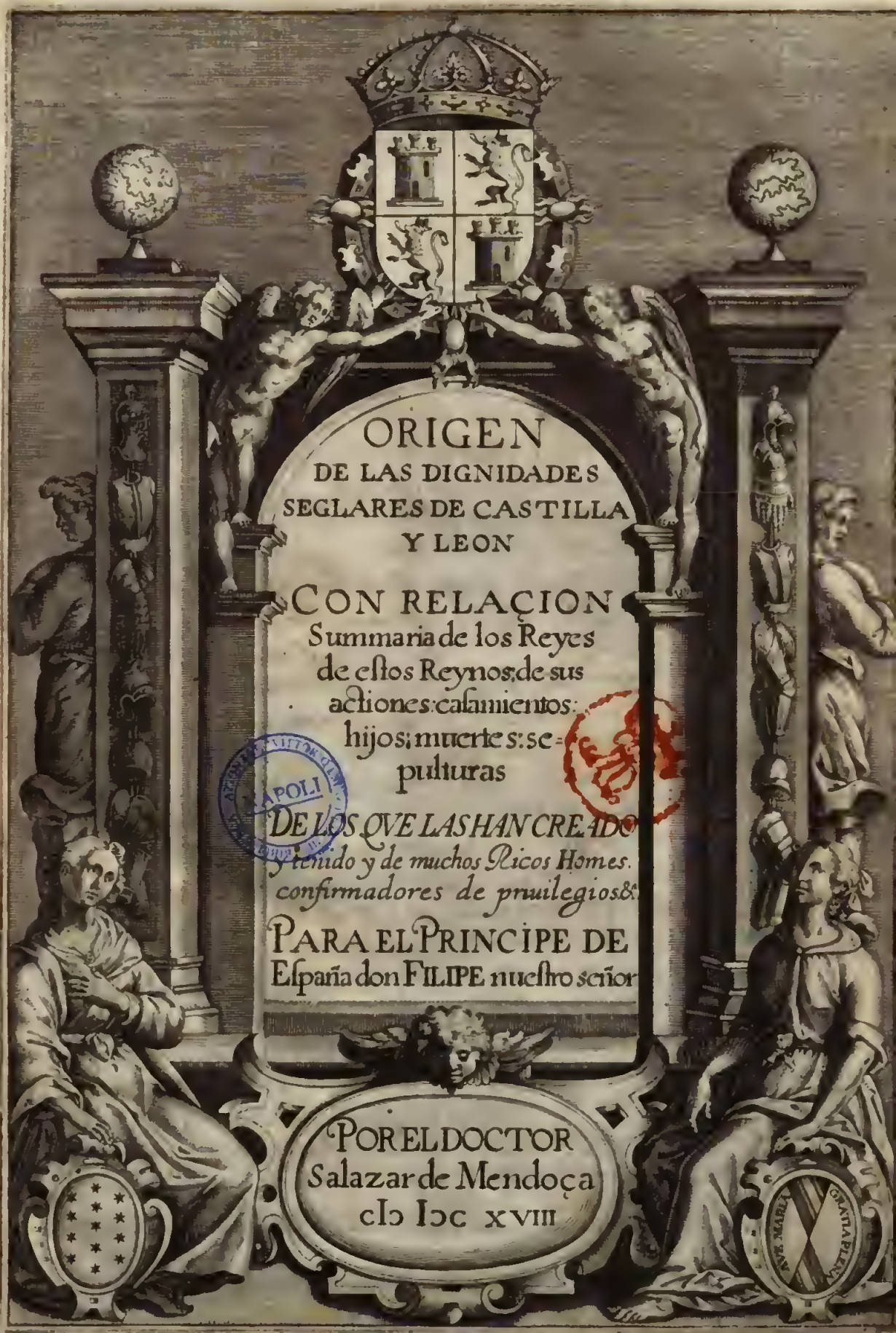
ORIGEN
DE LAS DIGNIDADES
SEGLARES DE CASTILLA
Y LEON
CON RELAÇION
Summaria de los Reyes
de estos Reynos: de sus
actiones: casamientos:
hijos: muertes: se-
pulturas
DE LOS QVE LAS HAN CREADO
Y tenido y de muchos Ricos Homes.
confirmadores de pruilegios &.
PARA EL PRINCIPE DE
España don FILIPE nuestro señor
POR EL DOCTOR
Salazar de Mendoça
clo Ioc xviii

Señor.

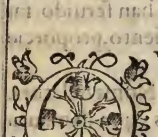

VENTA Marco Vitruuio Polio, que desseando Dinocrates, vn muy insigne Matematico, el seruicio, y fauor de el gran Alexandro, y no hauiendole podido conquistar por diferētes medios, vsò de estratagema. Vistiose de pieles de Leon, y desnudos los braços, tomò en el derecho vna maza sobre el hombro, en la cabeça vna guirnalda muy grande: trage cō que se mostraua muy fiero, y estraño, y se lleuaua los ojos de los que le mirauan. Reparò en el Alexandro, y mandole llamar, y entendido su intento, le honrò, y fauorecio: y como escriuen Plinio, Solino, y Plutarco, edificò por su consejo, y traça, la ciudad de Alexandria, en la costa de Egypto. Otro tanto me passa a mi, porque desseoso afectuosamente de seruir, y entretener a V. A. no he sabido mostrallo mejor que con disfraçarme, como Dinocrates, y presentarme ante V. A. en figura, y habito de historiador Romancista, oluidado de los sagrados Canones, y Leyes, que he professado, mas de cinquenta años, en muchos ministerios. En orden a esto, he ordenado este origen de las dignidades seglares de los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon. Vase por sus pies a las reales manos de V. A. como a su Esfera, como a su elemento, y como necessitado de mucho amparo, y defensa. Si V. A. se le mandare leer, oyra muchas muy gloriosas actiones, de los señores Reyes, sus progenitores. Que han tenido todas las buenas señas que se dan de los Principes Catolicos, y acertados. Amor, y temor de Dios: zelo, y aumento de su santa religion, sobre todo. Piedad con los afligidos: misericordia con los menesterosos. Prudencia en sus empressas, presteza en las executiones. Modestia en la prospera fortuna: en la aduersa constancia. Firmeza, y verdad en las promessas. Sabiduria en los consejos. Cuydado de los subditos. Fauor para sus amigos. Terribilidad con los enemigos. Cortes con los buenos, temidos de los malos, y a todos hecho justicia.

De los Ricos Homes, y de los que han gozado de estas dignidades, se refieren muy grandes seruicios, que hizieron a estas Coronas: su mucha fuerte, y valor: increyble fidelidad, y promptitud en acudir a los Reyes, en las ocasiones. Cosas todas, de que es muy justo, necessario, y conuiniẽte, que V. A. estè informado, para que sepa quien son los vassallos de el Rey nuestro señor, Dios le guarde. Como han seruido sus antepassados, para hazelles la merced, honra, y tratamiento, proporcionado, y medido, con sus merecimientos.

Por lo menos, podra seruir a V. A. este papel, de Nomenclatura. Vsaron los Romanos traher a su lado vnos hombres, que llamauan Nomenclatores, que les dixessen, quien eran los que los hablauan, para tratallos con la cortesia, y criança que se le deuia a cada vno.

Tambien se veran aqui las Etymologias, y significados, de los nombres de Rey, Principe, Infante, y de las dignidades, Duque, Marques, Conde, y de los oficios, de que se trata. Para que esto tenga buen fin, pondre por principio las de V. A. de la Princessa nuestra Señora, y de los señores Infantes: que son todos de admirable pronostico.

Filipo, es Griego, de *Philos*, que dize amigo, y de *Hyppos*, que es el cauallo. Dira todo, amador de cauallos. Esto es dezir, Imperios, triunphos, guerras, fama, grandeza, dificultades, gloria, y prosperidad. Porque este fiel, y generoso animal, es el Geroglifico de todo esto. Por lo qual los Gentiles le dedicaron a Marte, Dios de las Batallas. Domingo Victor, es muy sabido, que dize, Señor vencedor.

Ysabel, nombre dichoso, y prospero para España. Porque como en el Hebreo significa abundancia: Assi lo han sido de Religion, Paz, y Iusticia, y de otros muchos bienes, y felicidades, las señoras Reynas que le tuuieron.

Carlos, viene de *Carol*, que en el vulgar Armenico, significa, poderoso: como lo aduirtio Guido Fabricio, en vna Epistola que està al principio de el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano.

Fernan, o Fernando, vocablo Gotico, segun Andres de Poça, deducido de *Vern*, que es defensor, y de *Hant*, que es mano, y assi *Vernant*, dira defensor. Presuponese para este Etymo, q̃ el lenguage de los Godos, como lo afirma expressamente Volfango Lacio, Chronista de el señor Emperador don Fernãdo, rebisabuelo dos vezes, bisabuelo, vna de V. A. es el de los Alemanes. A los quales ha quedado pronunciar

por

por V. consonante, la F. que es el Digamma que inuentò el Emperador Claudio, y se compone de dos t.t. vna sobre otra. Conforme a esta pronunciacion *Vernant*, serà *Fernanth*. Es la doctrina muy cierta; y traxola fray Angel Rocha de Camerino, en la Biblioteca Vaticana. Ya tengo el intento. En Castilla conuertimos muchas vezes en aspiraciõ el Digamma, y pronunciamos Hernando, y Fernando: fazaña, v hazaña: como lo aduierte Ioan Garocopio Becano, enel origẽ de Venecia, y dize, que hazẽ lo mesmo los Griegos. Ioan Auentino en los Annales de Bauiera, dixo que Fernando, es nombre Tudesco, de *Fret*, que es paz, y de *North*, que es tierra, y assi dira, la paz de la tierra.

Alonso, v Hildefonso, segun el mesmo Vvolfango, es voz corrupta de *Hildebuntz*, diction Gotica, y de *Alfons*, Tudesca, y significa en estos dialectos, fiel, amado, fauorecido.

Ana, la graciosa, piadosa, y dadiuosa.

Maria, Estrella, v señora de la mar.

Margarita, la mas principal piedra preciosa delas blancas: el Aljofar, Symbolo de la vnion, y conformidad.

He pretendido tambien, mostrar a todas luzes, como el buen Pintor, deue mostrar sus pinturas, la antiguedad de la nobleza de España; que sin dubda es de las primeras, mas realçadas, y subidas de el mundo.

Señor: es burleria, y mengua, que andemos mendigando de otras naciones, lo que la Española tiene sobrado de su cojecha. Con vn solo exemplo me dare a entender, por no cansar a V. A. con muchos. Dizen algunos que Nuño Bellidez, padre de Nuño Nuñez Rasuera, Iuez de Castilla, fue Aleman alto, natural de Colonia, y que viniendo en romeria a Santiago, casò con doña Sula Bela, hija, y successora de el Conde don Diego Porcelo. Tiene esta opinion mucha dificultad: pues como todos saben, los nombres Nuño, y Bellido, son antiquissimos de la Montaña de Castilla, y muy vsados antes de Nuño Bellidez. Entiende se juntamente, que para desaparecer, y desterrar el patronimico Bellidez de Bellido, para vendelle por Tudesco, le han ayudado de vna pronunciacion tan estraña, como *Belchides*. El Arçobispo don Rodrigo, autor irrefragable, de quatrocientos años, escriuio Bellidez, y no dize que fue estrangero, como lo dize de los que lo eran. Demas de esto, no es verisimil que los Castellanos casassen la hija vnica, y successora, de el Conde don Diego, su señor, con vn estrangero, y peregrino: a quien

no dan otras prendas, ni estado, mas q̃ la deuocio̅ en venir a Santiago. El mesmo Vvolfango escriue mucho de la mudãça de gentes de vnas tierras a otras, y este fue vno de sus assumptos: y aunque trata de los Reyes de Castilla, y de Leon, y de Nuño Rasuera, no lo hizo de Nuño Bellidez: y de creer es que si fuera Aleman, que lo dixera, para honra de su Alemaña. Muy grande le resultàra, por ser V. A. descendiente, por diuersas lineas, de Nuño Rasuera. Por lo qual ha venido mas a quento valerme de el suyo. Verdad es q̃ ay en España muchos apellidos muy antiguos, y muy qualificados, venidos de fuera. Son de ellos los Ponces de Leon, antecessores de el Duque de Arcos, llamados antes Ponces de Minerua. Proceden delos Condes de Tolosa, y de san Gil, Pares de Francia, y son Ricos Homes en España desde el señor Rey don Alonso, Emperador de Toledo, en cuyo tiempo vinieron de Francia. Mi sentimiento se haze de los que, sin que ni para que, ostentan antiguedad de linage, con estrangerias inuentadas a fuerça de fabulas ridiculosas, teniendo en España mayores apoyos para sus pensamientos, que los que han hallado en otras prouincias.

No soy tan desuanecido, ni presumo de mis estudios tanto, que me remonte a desear parezca, y contente a V. A. este trabajo. Tendre por premio condigno al cuydado que he puesto en escriuille, entender he seruido a V. A. y que no le ha parecido mal, ni descontentado. Dios guarde a V. A. En Toledo treinta de Agosto, de mil y seiscientos y diez y ocho años.

Salazar de Mendoça.

Al Lector en las erratas.

EN dos diferencias son las faltas que lleua este libro. Las vnas toca al autor, y las otras a la emprenta. Las que tocan al autor, se le deuen perdonar, recibiendose le en quenta el desseo que ha tenido de no dezir cosa desacertada, y la prissa que se le ha dado a que le publicasse, sin dalle tiempo a que le reconociesse: quanto mas el de Horacio, como mucho desseaua, para que saliesse menos deslucido.

Para escusar las de el molde, se puso toda diligencia en la correction. Aqui van sus erratas, donde se han querido poner, para que se recurra a ellas, quando se topare algo que parezca error, o digno de emienda. Tambien para que el que leyere estos renglones, vaya aduertido para lo de adelante, y sepa donde ha de boluer.

En la hoja 3. pla. 1. dize Ferecola, diga Fereçola.
En la hoja 6. pla. 4. y donde quiera que se leyere Amalarico, diga Amalrico.
En la hoja 19. pla. 4. en lugar de Almaçan, diga Almenara.
En la hoja 21. pla. 1. donde dize Gaspar Lopez, diga Garsea Lopez. Alli en la pla. 4. en lugar de depone, diga dispone.
En la hoja 27. pla. 3. dize Teresa, por Theudia.
En la hoja 28. pla. 2. en lugar de Sicuendo, diga Sicuendes.
En la hoja 45. pla. 2. dize Tocenaque, diga Tocenaque.
En la hoja 52. pla. 4. dize Quartales, diga Quarteles.
En la hoja 55. dize donr, diga doña.
En la hoja 56. pla. 3. Murio en la de Roa, diga murio en la villa de Roa. Alli en la pla. 4. dize orded, diga orden.
En la hoja 60. pla. 3. dize Cofrade, diga Cofadres.
En la hoja 76. pla. 3. dize para que ni para que, diga, porque ni para que.
En la hoja 77. pla. 2. dize cofo, diga caso.
En la hoja 82. pla. 1. dize Marchean, diga Marchena.
En la hoja 85. pla. 3. dize Manrrique, diga Manrique.
En la hoja 94. pla. 2. dize Comitiua, diga Comitatiua.
En la hoja 103. pla. 4. dize guarda, diga Presidente. renglon 12.
En la hoja 112. pla. 4. dize Monrilla, diga Montilla.
En la hoja 125. pla. 3. dize Bruton, diga Button.
En la hoja 127. pla. 2. dize Cordoual, diga Cordoua.
En la hoja 137. pla. 4. dize enfermades, diga enfermedade
En la hoja 140. pla. 2. dize estani ente, diga sostenidamente.
En la hoja 189. pla. 4. Al lector de buen efecto, diga buen afecto.

Las demas erratas que se hallaren, se podran emendar a discrecion de el lector.

Con estas erratas concuerda este libro con su original.
En Madrid treze de Diziembre de 1618.

El Licenciado Murcia
de la Liana.

Summa del Priuilegio.

EL Rey nuestro señor concedio licencia, y priuilegio, al Autor de este libro, para que le pueda imprimir por tiempo y espacio de diez años, y no otra persona alguna. Habiendo sido aprouado por Ioan de Mariana Religioso de la Compañia de Iesus, a quien le cometio el Ordinario. Por Antonio de Herrera Coronista de su Magestad, a quien le cometio el Consejo. Es la data del priuilegio en Madrid a treze dias de el mes de Enero de 1615. años. Refrendada del Secretario Pedro de Contreras.

TASSA.

YO Martin de Segura Olarquiaga Escriuano de Camara de el Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fee que habiendose visto por los señores de el vn libro intitulado *Origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon*, con relacion sumaria delos Reyes de estos Reynos, de sus actiones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas: compuesto por el Doctor Salazar de Mendoça Canonigo Penitenciario de la santa Iglesia de Toledo, tassaron cada pliego de el dicho libro a cinco marauedis, el qual tiene nouenta y siete pliegos, que a los dichos cinco marauedis monta el dicho libro quatrocientos y ochenta y cinco marauedis, en que se ha de vender en papel: y dieron licencia para que a este precio se pueda vender. Y mandaron que esta tassa se ponga al principio de el dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste, di el presente en la villa de Madrid a diez y siete dias de el mes de Iunio de mil y seiscientos y diez y nueue años.

Martin de Segura.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

Españaes Monarchia Real succeßiua.

DE TODAS las maneras de republicas, y gouiernos, de que hasta oy se tiene noticia, aquella, a quien los Griegos llaman Monarchia, se ha tenido siempre por la mas acertada, mas segura, mejor, y mas conuiniente. Es quãdo vno solo, quier sea Rey, o señor, o cõ otro ditado, tiene la suprema autoridad, con libre, y absoluto poder: y si miramos al rigor de la diction Monarca, es el Principe soberano, sin dependencia, ni superioridad alguna. De este parecer fueron muchos autores santos, y Filosofos. Platon, Aristoteles, Isocrates, Euripides, Herodoto, Seneca, Claudiano, Dion Cassio, Homero, Serino, Lucano, Quinto Curcio, san Cypriano, S. Thomas, Eustachio Arçobispo de Salonique, y otros muy graues. Fundanse en que es mas conforme al derecho natural, y mas acomodado al bien publico, a su conseruacion, y aumento: en que seria monstruosidad que vn cuerpo tuuiesse mas que vna cabeça: en que de el coraçon se derramã espiritus vitales, a las demas partes de el cuerpo. En los exemplos de vn solo Dios, criador de todo: en el de vn Sol, vna Luna. En el de las abejas, que tienen vn Rey. En el de la musica, que todas las vozes reconocen vna, y dependẽ de ella. En que es mas ajustada y llegada a la voluntad de Dios, y aun al derecho positiuo: por lo q̃ dixo el Consulto Pomponio: Necesidad tiene la republica de ser gouernada por vno solo. Finalmente, porque este estado tiene menos imperfectiones, y faltas, q̃ los otros. A la Aristocratia, que e

el gouierno de pocos,y buenos,y a la Oligarchia,q̃ es el de pocos,se hallã muchos daños, e incomodidades. A la Democratia, q̃ es el gouierno popular, mas peligros, y dificultades, e inconuenientes. Porque como el fin de los pueblos sea la libertad, y gouernarse a su gusto, y aluedrio, hazese poco lugar a la virtud,y razon.

La Monarchia,o es electiua,por votos de el pueblo, v de algunos por el nombrados: o es succesiua de padre a hijo,de abuelo a nieto,de hermano a hermano, v a otros colaterales. La Electiua se ha juzgado por muy prejudicial,respecto de negociaciones, q̃ hazen las mas vezes elegir lo peor,y por los males de que estan llenas las Anarchias,o interregnos.

De la vna y de la otra ha gozado España,en diferentes tiempos, con nombre de Rey, como se yra declarãdo, y agora goza de la succesiua,y assi viene a ser su gouierno el mas excelẽte y auentajado de todos, por ser Monarchico, Real,succesiuo.

De quanta excelencia,y autoridad,sea el titulo Real, se entẽderà biẽ de muchos lugares de la Escritura diuina.En el capitu.8. de los Prouerbios,dize Dios: *Per me Reges regnant*:Por mi reynan los Reyes.En el diez y seis,hablãdo de el Rey: *In iudicio non errabit os eius*: No errarà en su juyzio.En el capitul.20. *Misericordia,& veritas, custodiũt Regem,& roboratur clemẽtia thronus eius:* La misericordia y verdad,guardã al Rey: la clemencia fortaleze su trono. En el veinte y vno: *Cor Regis in manu Domini quocumque voluerit inclinabit illud:* El coraçon de el Rey, en la mano de el Señor,y le inclinarà a su voluntad.En el capitulo treinta y dos de Isaias: *In iustitia regnabit Rex*: Reynarà el Rey en justicia. San Pedro,en la primera Epistola,capitu.2. *Subiecti estote Regi quasi præcellenti*: Estad subjetos al Rey,como a persona muy eminente. *Deum timete Regẽ,honorificate*:Temed a Dios,hõrad al Rey. En el libro 4. de los Reyes, cap.23. se lee,q̃ el Rey Iosias castigò alos Sacerdotes,por lo q̃ alli se dize.De donde el Abulẽse infiere q̃ los Reyes tuuieron jurisdicion ciuil y criminal enlas causas delos summos Sacerdotes, hasta derramamiẽto de sangre. Pruebalo de lo que le passò a Iosue cõ Eleazar, a Salomon con Abiathar summo Sacerdote,y cõ su parentela, que la desterrò de Ierusalẽ.Homero,y Isocrates: El oficio de los Reyes, fue inuentado por Dios,para que enellos se representasse su magestad,y grandeza. Los Persas adora

uan a sus Reyes, como a sus dioses. Los muy antiguos Latinos los llamarõ Indigetes, que es dezir, hombres hechos dioses, o que no han menester a nadie.

La antiguedad delos Reyes es tã grande, que antes de el diluuio se ponen seis, en la ciudad que labrò Cayn: san Augustin los quenta en el libro 15. c, 20. de la Ciudad de Dios. Despues de el diluuio fue el primero Rey de el mundo Nenrod, autor de la torre de Babel, y de el Reyno de Babylonia.

La edificacion de esta torre escriue Berosso, autor Caldeo, muy antiguo, hauer sido a los mil y setecientos y ochenta y siete años de la creaciõ, y alos ciento y treinta y vno despues de el diluuio. Que este año fue la dispersion de lẽguas, y el repartirse los hijos de Noe a poblar el mundo. Sem poblò en Siria, y en el resto de Asia: Cam en Egypto, y Africa: Iafet en Europa. Este Iafet, hijo bẽdito de Noe, tuuo por su hijo a Tubal, q̃ vino a España, y la empeçò a poblar, y fue su primer señor, o Rey, como veremos en el capitulo siguiente.

CAP. II.

Los primeros señores, o Reyes de España.

TUBAL Patriarca Tubal, o Iubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, tio de Nenrod, q̃ era nieto de Cam, vino a poblar a España, a los ciento y quarenta y dos años de el diluuio, de la creacion de el mundo a los mil y sete cientos y nouẽta y ocho, alos dos mil y ciento y sesenta y tres antes de el Nacimiẽto. Fue el primero Rey, o Gouernador de España, y por el se llamò Tubalia, o Iubalia. y reynò ciento y cinquenta y cinco años. Enseño alos Españoles la ley de naturaleza, dioles leyes en coplas, repartioles el año en doze meses, en trezientos y sesenta y cinco dias, y seis horas, conforme al mouimiento proprio de el Sol, y ala buelta que da por el Zodiaco, como se guardaua en Caldea.

El segundo Rey, o Gouernador, o señor de España, fue Ibero, hijo de Tubal, de quiẽ se llamò la prouincia Iberia, Iberio el rio Ebro, y vn lugar en Nauarra, cerca de Pamplona.

Succediole Idubeda, que dio nõbre a los muy celebrados montes Idubedas, que son los montes Doca.

A Idubeda succedio Brigo su hijo, autor de muchas poblaciones, que por el se llamaron Brigas.

Tras el quẽtan a Tago su hijo, y

llaman a España Taga, y al rio Tajo Tago.

Beto dizen fue el sexto Rey, o Gouernador de España, de quien dan nombre al rio Betis, que es Guadalquiuir. y de Betis, se llamò Betica la tierra que vaña. Escriuẽ que se acabò en el la linea de su quarto abuelo Tubal, y q̃ ocupò la segũda linea real de España Gerion, llamado assi, porque era estrangero, que esso dize la lengua Caldea, de que entonces se vsaua en España.

En tiempo de este Gerion, vn competidor suyo, llamado Osyris Dionysio, natural de Egypto, introduxo en España la Idolatria. Tuuieron los autores a Gerion por fundador de la ciudad de Girona, en el principado de Cataluña, y de la primera batalla q̃ vbo en España, y dãle por succesores a sus tres hijos los Geriones. A los quales matò vno a vno Hercules, que refieren hauer sido decimo Rey de España, y cabeça de la tercera linea en esta succesion real. Tomò de el nõbre el estrecho de mar que se haze entre Africa y España, y los montes Abila y Calpe, que le causan, a quiẽ llama el vulgo, las columnas de Hercules.

Luego ponen por Rey de España a Hispalo, haziẽdole fundador de Sevilla.

Luego a su hijo Hispan, por el qual España hasta oy se llama de este nombre.

Hispan tuuo por nieto a otro Hercules, el que quieren aya fundado a Toledo, a Vrgel en Cataluña, a Taraçona en Aragon, y otras ciudades: acabose en el la tercera linea real de España.

Succedio a Hispan el Rey Hespero, por el qual algunos llaman Hesperia, o Hesperida, a España.

Tuuo vn hermano que se llamò Atlante, que le succedio.

A Atlante succedio Sicoro, su hijo, de quien quedò el nombre al rio Segre, q̃ solia diuidir a Aragon, y a Cataluña.

A Sicoro succedio Sicano, por quien se llamò Ana el rio Guadiana, y Sicania la Isla de Sicilia.

A Sicano Siceleo, a Siceleo Luso, que dio nombre a la prouincia Lusitania, y a Luso, Siculo, de quien se llamò Sicilia Siculia, y rematò la quarta linea real de España, y empeçò la quinta en Testa Triton.

Era Testa Africano, y en su tiempo vinieron a España Griegos de la Isla Zazinto, que es el Zante, y poblaron a Zazinto, que despues se llamò Sagunto, y oy Muruedre, en el Reynò de Valencia: la de el adagio, *Fames Saguntina*, cõtra el sitio de los Cartagineses.

Estos Griegos de el Zante edificarõ el famoso templo de Diana en Denia, de el mesmo Reyno de Valencia, y con esta ocasion tomò maspie en España la idolatria.

Romo, hijo de Testa, vigesimo segundo Rey de España, fundò la ciudad de Valencia, llamada por el Roma. Los Romanos le quitaron el nombre, en honra de su ciudad, y la llamaron Valencia, que esso dize Roma en lenguage Griego.

En tiempo de este Rey Romo, vinieron Griegos à España, y fundaron en Andalucia, cerca de Seuilla, a Nebrissa, o Lebrija: a Iaca en las faldas de los Piryneos.

Palatuo su hijo, y succesor, fundò a Palecia, en la ribera de el rio Carriõ, y fue despojado por Licinio Cacos el primero, que se dio a buscar minas de fierro.

En tiempo de la tyrania de este Licinio, se escriue que vn caualleiro Griego, llamado Ferecio, poblò la ciudad de Toledo, y que se llamò Ferecola, y que aportò a España la nao Argos.

Despues reynò Eritreo, llamado assi por ser natural de la Isla Eritrea, que es Cadiz. Era pariente de Palatuo, y acabose en el la quinta linea real de los Reyes de España.

Gargoris vigesimo quinto Rey de España, començò la sexta, y vltima linea real de estos primeros Reyes: y en su tiempo vinieron a esta region muchos Griegos, de los que se hallaron en la destruiciõ de Troya. Teucro, hijo de Telamõ, Rey de Egina, fundò la ciudad de Cartagena, y la llamò Teucria. Anfiloco a Anfiloquia, que es la de Orense en Galicia. Diomedes, hijo de Tideo, en la mesma Galicia, a la ribera de Miño, a Tuy. Vlisses Rey de Itaca, en la de el Tajo, a Lisboa, llamada por el Vlisipo. Menesteo el Puerto de santa Maria.

Los Griegos de Lacedemonia comunicaron a Españoles el llorar los difuntos, en q̃ fueron muy largos, y pesados, aunque cortos en hablar, y escriuir.

A Gargoris succedio su nieto Abidis, el que fue hechado en vn monte a las fieras, a los perros, a la mar: peligros de que escapò, dandole leche vna cierua, a las orillas. Diose a andar por los montes, y cayò en vn lazo, de donde fue llamado a su abuelo, y tuuole por succesor. Enseño a sus subditos sembrar el trigo, plantar, y engerir los arboles, y dioles leyes generales, y particulares. Murio el año de mil y setenta y vno antes de el Nacimiento. Con e fueron veinte y seis Reyes, y vein

te y siete, contãdo a Licinio, desde Tubal, por espacio de mil y nouenta y dos años.

Acabose quando murio Abidis la tercera edad de el mundo, y en la quarta, y quinta, hasta la sexta, no vbo Reyes en España, como se entenderà de los discursos siguiẽtes.

CAP. III.

Vienen a poblar a España diuersas naciones.

DEspues de la muerte de el Rey Abidis, a buelta de el año de mil y treinta antes de el Nacimiẽto, començò a hauer en España tan grande falta de lluuias, que causaron vna notable sequedad, y esterilidad. No pongo, ni quito, en los veinte y seis años que dizen muchos autores, que durò. Con esta ocasion se despoblò toda esta prouincia: y quando empeçò a llouer, y fertilizarse, vinieron a poblar en ella diuersas naciones. Vino el Poeta Homero: los Almonuces, o Almonides, que dizen poblaron a Toledo, en el sitio llano que tiene esta ciudad, a quien constituyeron cabeça y Metropoli de España. Tambien se dizè fundaron a Italica, que es Seuilla la vieja, a Cordoua, Pamplona, y Sigüença. Esta opinion reprueuan muchos autores, y la siguen pocos.

Vinierõ los Celtas de la prouincia de Narbona en Francia, llamados Bracatos, por las bracas, o bragas de que vsaron, y son tenidos por fundadores de la ciudad de Segorue, en el Reyno de Valencia, y de Segouia en el de Castilla, y de otros muchos lugares.

Los de Rodas fundaron a Rosas, en las marinas de Cataluña, y traxeron el vso de los molinos de trigo.

Vinierõ los de Frigia en Asia: y con esto España fue alçãdo cabeça, y reparandose de el daño recebido.

El año de ochocientos y ochenta, antes de el nacimiento, fue el incendio de los Piryneos, causado por vnos pastores. Escriuese q̃ fue tan grande, q̃ se alcançò a ver desde muchas partes de España, y Francia, y que se derritieron tanto los mineros de metales, q̃ corrieron arroyos de plata. Tras esto à la fama de estas riquezas, vinieron los de Tyro, y Sidon, en la Fenicia, trayendo por su Capitan a Sicheo Arceua, marido de Elisa Dido: y boluieron tan ricos, que lleuauã en los nauios las ancoras de plata.

Despues vino Pygmalion, hermano de Didõ, q̃ dexaua muerto

a su cuñado, por robarle los tesoros que lleuaua de España. Estos Fenices labraron el solenne templo de Hercules en Cadiz, que fue de los mas insignes que tuuo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundò la ciudad de Tarragona.

El año de setecientos y ochenta y dos, los Fenices q̃ viuian cerca de Cadiz, eligieron por su Capitan y Gouernador, a Argantonio, en edad de sesenta años, y gouernò ochenta.

El año de quinientos y nouenta y seis antes de el Nacimiento, Nabucodonosor el segundo Rey de Caldea, hauiendo destruydo a Ierusalem, y lleuado preso al Rey Sedechias, vino con su armada, y discurriendo por las costas de España, hasta el estrecho de Hercules, lleuò muchas riquezas, y dexò algunas de las gentes que le acompañarõ. De estas los Caldeos poblaron en Seuilla, los Persas en Cordoua. Cortesia serà creello.

El año de quinientos y quarenta y siete, vinieron los Griegos de Phocia, de la prouincia de Ionia, en Asia, y fundaron la ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y seis, vinieron los Cartagineses en fauor de los Fenices, que andauan muy rebueltos en guerras con los Tartessios, o Andaluces, y se començaron a hazer muy poderosos.

El año de trecientos y ocho, los Galos Celtas, poblaron a Santarè a la ribera de el rio Tajo, a Coimbra, Oporto, Braga, y Guimaraes, en Portugal. Iuntandose cõ ellos los Griegos que residian en Galicia, llamaron a aquella prouincia Galogrecia.

El año de dozientos y setenta y nueue, los Astirios fundaron a Astorga, y dieron nombre a las Asturias. Aunque otros dizen le tomaron las Asturias, de vn Capitan Griego, de lõs de la guerra de Troya, que se llamò Astur, que vino a España.

El año de dozientos y setenta, los Celtiberos fundarõ la ciudad de Numancia, terror de el Imperio Romano.

El año de dozientos y treinta, fundaron los Cartagineses la ciudad de Barcelona, llamada de este nombre, por los Barcinos, cabeça de vando de Cartago, contra los Edos.

El año de dozientos y veinte y cinco, Hasdrubal Barcino, Capitan de Cartago, y Gouernador de España, poblò la ciudad de Cartagena, en memoria de la suya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

CAP. IIII.

Vienen a Eſpaña los Romanos.

EL año de dozietos y veinte y quatro, puſieron el primer pie en Eſpaña los Romanos: y adelante el de diez y ſeis, vino por ſu Capitã Neyo Scipion. Dentro de doze años hecharon de la prouincia alos Cartagineſes, y les ganaron ſu nueua Cartago, al cabo de trezietos y treze que entraron en ella la primera vez. Poſſeyerõ todas las coſtas de el mar Mediterraneo, haſta el eſtrecho de Hercules, o Gibraltar: y deſde alli las de el mar Atlantico, haſta la boca de Guadiana. La Andalucia, Eſtremadura, el Reyno de Toledo, con ſu Marca, o Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon, conquiſtaron a Salamanca.

Con eſto los Romanos quedaron muy poderoſos en Eſpaña: demanera que el año de dozientos y dos, eran ſus Proconſules, Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y nouenta y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y nouenta y cinco, la diuidieron en Vlterior, y Citerior: Vlterior llamarõ lo que teniã de eſta parte de el rio Ebro: y Citerior, la parte que cahia hazia Roma, reſpecto de el meſmo rio: y hizieron Pretorias eſtas dos prouincias.

El año de ciento y nouenta y tres, la hizieron Conſular, y vino por ſu Conſul Marco Porcio Caton, el Cenſorino.

El de ciento y nouenta, era Pretor en la Vlterior Marco Fuluio Nobilior, y ganò la ciudad de Toledo: que fue vno de los mayores hechos que hizieron los Romanos en Eſpaña.

El año de ciento y ſeſenta y nueue, la reduxeron al gouierno de vn ſolo Pretor, y fuelo Lucio Cornelio: y el de ſeſenta y ſiete Marco Claudio. Marcelo poblò a Cordoua, y la hizo Colonia Romana, que fue darle todas las libertades y prerrogatiuas de Roma, guardãdo ſus leyes, y dexandolas proprias.

Deſpues ſe comẽçò la guerra de Numancia, que durò quatorze años: haſta el de ciento y treinta y vno, que por no venir los Numantinos a manos de los Romanõs, con las meſmas ſuyas, ſe quitaron a todos las vidas, hauiendolas vendido tan caras, que mientras duraron las guerras, las quitaron a mas de ochẽta mil Romanos. Por eſto

con mucha razon es alabada esta ciudad, pues se defendio de el pueblo Romano, que peleaua con las fuerças, y poder de el mundo vniuerso. Tambien, porque no vbo de que triunfar, sino de solo el nõbre dela ciudad, por no hauer hallado dentro de ella mas que braços, y piernas, y pedaços de carne humana, de que sus naturales se mantenian: escriuen que los Romanos en vencerla, ganaron, solamente su seguridad.

El año de sesenta y nueue, vinò Quinto Sertorio, en fauor de la parcialidad de Cayo Mario, que seguia España, y puso enla ciudad de Huesca la vniuersidad: que oy le tiene por autor.

El año de setenta y cinco, vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y poblò a Pamplona, dandole su nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cinquẽta y ocho, vino Cayo Iulio Cesar, con titulo de Pretor de la Vlterior.

Despues fueron las guerras ciuiles, y vino Iulio Cesar contra los Capitanes de Pompeyo, y los vencio, y hechò de España a sus hijos Neyo y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, a quinze de Março, mataron a Iulio Cesar en el Senado, cõ veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho, repartieron entre si el Imperio Romano, Octauiano Augusto Cesar, Marco Antonio, y Marco Lepido: y si bien cupo España a Lepido, quedò con ella Octauiano.

Desde este año de treinta y ocho los Españoles tuuieron por señor a Octauiano Augusto Cesar, y quiriendole lisongear, y hõrar, pusierõ enlas quẽtas de sus años, la Era de Cesar, como si dixeran, desde q̃ Octauiano empeçò a ser señor de España: y durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero de Castilla, que mandò, que dexada la Era de Cesar, se contassen los años por el Nacimiento de Ie su Christo nuestro Saluador.

El año de vente y seis, vino Octauiano a España, a la guerra de los Cantabros, Asturianos, y Gallegos, que le dierõ muy bien en que entender.

El de veinte y tres, poblò la ciudad de Çaragoça, cabeça de el Reyno de Aragon, y la llamò Cesarea Augusta.

En Estremadura la de Merida con el nõbre de Emerita Augusta: y en Portugal la de Bracara Augusta, que es Braga.

Este mesmo año, estãdo en Tarragona, le vinieron embaxadores de la India Oriental, y de la Scythia, a darle la obediencia.

El año de quatorze, entrado el de quinze, antes de el Nacimiento, fue el de la beatisima Virgen Maria, en la ciudad de Nazareth, de el tribu de Zabulõ, y de la prouincia de Galilea, a ocho de el mes de Setiembre, el mesmo dia, y punto en que fue Eua formada.

CAP. V.

Emperadores señores de Espãña.

A Los treinta y ocho años despues que era señor de España el Emperador Octauiano Cesar Augusto, fue el nacimiento de Iesu Christo nuestro Señor, en la ciudad de Bethelem, de el tribu de Iudà en Galilea, Domingo, despues de media noche, entrado el dia natural, veinte y cinco de el mes de Diziẽbre: dos mil y ciento y sesenta y tres años despues q̃ el Patriarca Tubal poblò a España.

Esta noche se vio España tan clara, y resplandèciente, que parecio vn dia muy alegre, y sereno. Santo Thomas escriue; que se vieron sobre España tres Soles, que se resoluieron en vno, y que dauan a entẽder que el mysterio de la santisima Trinidad (que significauan los Soles) hauia de ser conocido en ella muy presto: y assi acontecio.

Desde agora contaremos por los años de el Nacimiento, como es razon, y lo ha sido que contassemos antes de el.

A Augusto succedio en el imperio, y señorio de España Tiberio Nero Cesar, su hijo adoptiuo. Padecio en su tiempo Iesu Christo nuestro Señor, el año de treinta y quatro de su nacimiento, a los veinte y cinco dias de el mes de Março, viernes, ala hora de nona, que serian las tres de la tarde: el mesmo dia que treinta y quatro años antes, fue concebido en las santissimas entrañas de la beatisima Virgen, en edad de treinta y tres años, y tres meses cabales.

El año de treinta y siete, vino a predicar a España el santo Euangelio, y ley de gracia, el Apostol Santiago el mayor, hermano de san Ioan Euangelista, y primo hermano de Iesu Christo nuestro Señor, y predicò en Aragon y Galicia.

Quien se determinare a tener la contraria opinion, defenderà vna Paradoxa muy dificil, y no podra salir con la empressa.

Succedio a Tiberio en el Imperio, y señorio, de España, Cayo Caligula, su sobrino, y hijo adoptiuo: en cuyo tiempo el año de qua-

renta y quatro, fue degollado en Ierusalem el Apostol Santiago el mayor, por el Rey Herodes Agripa: y de alli fue trahido, milagrosamẽte, a Galicia, de la manera que sabe el mundo,

El año de quarẽta y nueue, a los quinze dias de el mes de Agosto, la beatissima Virgen, fue lleuada en alma y en cuerpo, a gozar de la bienauenturança de su hijo, segun opinion de muchos, y muy graues autores: otros dizen que antes, y otros que despues.

El año de cinquenta vino a predicar a Nauarra, y Cantábria, san Saturnino, discipulo de san Ioan Baptista, embiado por san Pedro.

A Cayo Caligula succedio en el señorio de España Claudio: a Claudio, Nero, discipulo de Lucio Anneo Seneca, natural de Cordoua: a Nero, Seruio Sulpicio, y a este Marco Siluio Othon, y a Othon, Aulo Vitelio: a Vitelio, Flauio Vespasiano: en cuyo tiempo fue destruyda la ciudad de Ierusalem. Con esta ocasion vinieron a España muchos Iudios, que pararon en Merida, y en otras partes. Succedio su hijo Tito Vespasiano, y a Tito, Flauio Domiciano. En tiempo de este Emperador predicò el santo Euãgelio en Toledo san Eugenio, y fue su primer Obispo: y florecierõ Flauio Quintiliano, y el Poeta Valerio Marcial Españoles. Coceyo Nerua succedio a Domiciano, a Nerua, Marco Vlpio Trajano, Español, natural de Italica, cerca de Seuilla.

Por agora padecio en Euora, ciudad de Portugal, san Mancio su Apostol, y Patron, discipulo de Iesu Christo nuestro Señor, testigo de la entrada en Ierusalem el Domingo de Ramos, de su muerte, y resurrection.

Succedio a Trajano, en el señorio de España, Elio Adriano, tãbiẽ Español, y de Italica. Luego fueron señores de España Marco Antonino Pio, Marco Aurelio, Cómodo Antonino, Publio Heluio Pertinax, Didio Iuliano, Lucio Septimio Seuero, Marco Aurelio Bassiano, Opilio Macrino, Marco Aurelio Antonino Bassiano, Heliogabalo, Aurelio Seuero Alexãdro, Iulio Maximino, Maximo Pupieno, Clodio Balbino, Gordiano el menor, Marco Iulio Filipó, Decio, Triboniano Galo, Emiliano, Licinio Valeriano, Galienó, Flauio Claudio, Aurelio Quintiliano, Valerio Aureliano, Annio Tacito Floriano, Marco Aurelio Probo, Manlio Aurelio, Carino, y Numeriano, Diocleciano, Valerio Iouio, y Aurelio Maximiano Hercules, Constancio Cloro, y

Galerio Armentario, Constantino Magno, Constãtino, Constante, Constancio, Iuliano, Iubiano, Valentiniano, Graciano, Theodosio, y Honorio.

CAP. VI.

Reyes Godos de España.

EL Emperador Honorio fue vltimo señor de España: porque hauiendo tratado guerra muy sangrienta, con Alarico, primer Rey de los Godos, y cõ Ataulfo, que fue el segundo, concertaron sus diferencias; dexando los Godos al Emperador libres, y desembaraçadas a Roma, y las tierras de Italia, y de Alemaña, y prometiendole su fauor cõtra los tyranos, y renunciando el Emperador en Ataulfo las prouincias de España, y Francia.

Con este derecho, Ataulfo, se intitulò Rey de España, y fue el primero de los Godos.

El segundo se llamò Giserico, q̃ mataron sus vasallos el año de quatrocientos y diez y seis.

El tercero fue Vvallia.

El 4. Theodorico, q̃ murio el año de quatrocietos y cinquẽta y tres.

El quinto Turismũdo, en cuyo tiempo se celebrò vn Concilio en Galicia, contra los errores de Prisciliano, y murio el año de quatrocientos y cinquenta y seis.

El sexto Theodorico segundo, que siguio la opinion de Arrio, y murio el año de quatrocientos y sesenta y nueue.

El Septimo se llamò Eurico, de quien dizẽ dio leyes escritas a sus vasallos, y que hechò de España a los Romanos, al cabo de setecientos años que la entraron: que desde su tiempo España se tratò como prouincia soberana, no reconociendo superior temporal: y q̃ murio el año de quatrocientos y ochenta y seis.

El octauo Alarico, q̃ fue muerto el año de quinientos y nueue.

El nono Gesalarico, que se passò en Africa el año de quinientos y treze.

El decimo Theodorico, q̃ reynò por su nieto Amalarico, y dexandole en quieta possesion de el Reyno, se boluiò a Italia, al suyo. Dizese que celebrò cortes en Toledo, y que cõstituyo esta ciudad por cabeça de España, y Corte de los Reyes: y que casò en ella con vna señora su natural, y que fue su hijo Scueriano Duque de Cartagena, padre de san Isidoro, de san Leandro, de san Fulgencio, y de santa Florentina.

El vndecimo Rey Godo de España, fue Amalarico: en cuyo tiem-

po

po se celebrò vn Concilio en Toledo, de que fue presidente su Arçobispo Montano: matole vn soldado suyo, en la marina de Barcelona, el año de quinientos y treinta y vno.

El duodecimo fue Theudio: matole vno que se fingio loco para este efecto, el año de quinientos y quarenta y ocho.

El decimo tercio Theudisclo: en su tiempo fue el milagro de hallarse llenas de agua las pilas de el Baptismo los Sabados santos, quãdo se baptizauan los niños nacidos en vn año: y despues vacias, sin que se pudiesse aueriguar de donde se ceuaban, ni como desaguauã. Mataronle el año de quinientos y cinquenta, estando comiendo en Seuilla.

El decimo quarto Agila, a quiẽ mataron los suyos el año de quinientos y cinquenta y cinco.

El decimo quinto Athanagildo, que murio en Toledo el año de quinientos y sesenta y seis.

El decimo sexto Liuua, que murio el año de quinientos y setenta y vno.

El decimo septimo Leuuigildo padre de san Hermenegildo. Desnizo el Reyno de los Sueuos, que se sustentaua en Galicia, y por alli: acabò de hechar alos Romanos, q̃ venian a Cantabria, y quedò absoluto en todo el resto de España. Trataronse diferẽcias sobre la celebracion de la Pascua, entre las yglesias de España, y Frãcia, y preualecio la opinion de los Franceses, porque los Sabados santos, se hallaron sus pilas de el Baptismo llenas, y las de España vacias. Algunos Reyes sus antecessores hauian residido en Seuilla cõ su corte, y el Rey la restituyò a Toledo, Murio en esta ciudad el año de quinientos y ochenta y seis.

El decimo octauo Rey Godo de España, fue Recaredo, el que extirpò la heregia de Arrio, en el Concilio Nacional q̃ celebrò en Toledo, donde fue llamado Catolico. Otros Concilios Prouinciales se juntaron en Seuilla, en Çaragoça, en Barcelona, y en Huesca de Aragon. En Toledo se tuuo otro Concilio, y alli es llamado el Rey Christianissimo. El se intitulaua Flauio, a imitaciõ de los Emperadores de Constantinopla, q̃ se llamauan assi: y hizieron lo mesmo en su memoria otros Reyes que le succedierõ. Murio en Toledo año de seiscientos y vno.

El decimo nono Rey Godo de España, se llamò Liuua el segundo: mataronle el año de seiscientos y tres.

El vigesimo Vvitterico, que quiso introducir la secta Arriana nacio

cio en su tiempo san Ilefonso en la ciudad de Toledo, en la casa professa dela Compañia de Iesus: Matarõle el año de seiscẽtos y diez.

El vigesimo primo Flauio Gundemaro: juntò vn Cõcilio Nacional en Toledo, y alli dizẽ se ordenò que los delinquẽtes gozassen de la immunidad de la yglesia: y se declarò pertenecer la Primacia de España a la santa yglesia de Toledo. Murio en esta ciudad el año de seiscientos y doze.

El vigesimo segundo Sisebuto congregò el Concilio de Egara cerca de Çaragoça, y otro en Seuilla: hecho mas de nouenta mil Iudios de España: y murio en Toledo el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo tercio Recaredo el segundo: reynò tres meses: y murio el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo quarto Flauio Suintila: hechò de todo punto alos Imperiales de España. Murio el año de seiscientos y treinta y vno.

El vigesimo quinto Sisenando, el que congregò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se decretò, que el Missal y Breuiario de España fuesse vno, que es el oficio q̃ se llama Hispano, y Toledano, Isidoriano; y despues Muzarabe. Diose la forma q̃ se hauia de guardaren la election de los Reyes, y mandose tuuiessen voto en ella los Prelados, y grandes señores. Tambien dizen que recopilò las leyes delos Godos, en el libro llamado Fuero juzgo: o que comença la recopilacion. Murio en Toledo el año de seiscientos y treinta y cinco.

El vigesimo sexto Chintilla, q̃ juntò dos Concilios en Toledo: y murio el año de seiscientos y treinta y nueue.

El vigesimo septimo Rey Godo de España, fue Tulga: que murio en Toledo el año de seiscientos y quarenta y vno.

El vigesimo octauo Flauio Chindasuindo: juntò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se mandò que los Obispos mas cercanos viniessen por meses a la Corte, a acompañar al Rey, y a hõrar a Toledo, y que le señalasse el Arçobispo: y no hauia de ser la venida en tiempo de coger el pan, ni de vendimias. Buscò a grande costa los Morales de san Gregorio, y fundò la Abadia de Compludo, en el Bierço, que es Dignidad en la yglesia de Astorga, y el conuento de san Roman de Orniga, entre Toro, y Tordesillas. Murio en Toledo el año de seiscientos y cinquenta y dos.

El vigesimo nono Flauio Recesuindo:

suindo: celebrò tres Cõcilios Nacionales en Toledo, y vno Prouincial en Merida. Murio en su tiempo san Ilefonso Arçobispo de Toledo, al entrar en el Clymaterico mayor: y el Rey el año de seiscientos y setẽta y dos. Hallose el Rey al milagro quando aparecio santa Leocadia: y fue en su tiempo la descension de la beatissima Virgen a la santa yglesia de Toledo, a dar la vestidura a san Ilefonso.

El trigesimo Vvamba, y el primero Rey que se vngio en la yglesia de san Pedro y san Pablo, de Toledo, y labrò alli cerca vn palacio real, que se llamò despues de Galiana, y hizo los muros de esta ciudad, y celebrò en ella vn Concilio, y otro en Braga. Renunciò la corona el año de seiscientos y ochenta y vno.

El trigesimo primo Flauio Eruigio, el que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero se decretò, que perteneciesse al Arçobispo de Toledo, como a Primado de las Españas, la prouisiõ de todos los Arçobispados, y Obispados de España, y de la Gallia Gotica, que vacassen estando ausentes los Reyes: y que los que los Reyes presentassen, fuessen confirmados por los Arçobispos. Murio el año de 687.

El trigesimo secũdo Flauio Egica, que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero presidio san Iulian Arçobispo de Toledo. En el segundo pidio el Rey al Concilio, le encomendassen a Dios en el sacrificio de la Missa: y ordenose assi, y desde entonces se haze esta commemoracion por los Reyes. En el tercero presidio san Felix Arçobispo de Toledo, y se mãdò que los Iudios fuessen esclauos de los Christianos, y que los derramassen por el Reyno. Tãbien celebrò otro Cõcilio en çaragoça. Murio en Toledo el año de setecientos y vno. Celebrar Cõcilios los Reyes, se entiende cõ autoridad eccleſiastica.

El trigesimo tercio Vvittizza: cõgregose en su tiempo vn Cõcilio en Toledo. Hizo ley en que ordenò, que todos los eccleſiasticos, y seglares, pudiessen tener las mugeres que quisiessen: restituyò al Reyno los Iudios: y mandò derribar los muros de muchas ciudades, y villas. Murio el año de setecientos y onze.

El trigesimo quarto, y vltimo, Ruderico, y no dõ Rodrigo: porq entonces no vsauan los Reyes de don, hasta el Rey don Pelayo. En tiempo de este Rey se perdio España, y la ocuparon los Moros, y se acabò la Monarchia de los Godos. Murio en la batalla de Guadalete,

dalete, cerca de Xerez, el año de setecientos y quatorze, Domingo, nueue dias de el mes de Rabih. Assi lo diz el Arçobispo don Rodrigo: y algunos quieren que este mes de los Moros sea el de Setiembre. Mas yo no soy de ellos, porq̃ aquel mes de Rabih, comẽçò este año a los Moros, a diez y siete de Iunio.

CAP. VII.

El Rey don Pelayo de Asturias. Que cosa es ser Infante.

QVando los Moros ocuparon a España, la gente noble, y qualificada, se retirò alas Montañas, Galicia, Asturias, y montes Piryneos, dando lugar al tiẽpo, y furor, con que, por juyzio de el cielo, se executaua la destruiciõ de esta nobilissima prouincia. Los que pararon enlas Asturias, y Galicia, y los naturales de estas tierras, eligieron por su Rey y Capitan, a vn cauallero muy generoso, llamado Pelayo, hijo de Fauila, Duque de Cantabria, y nieto de el Rey Cindasuindo, primo hermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y sobrino de el Rey Recesuindo: tio de la Reyna Cixilona, muger de el Rey Egica, y por la mesma razõ de el Rey Vvittiza. Su madre no se sabe al cierto quien fuesse: creen muchos que era dela Cantabria. La election se celebrò el año de setecientos y diez y seis, y diez y ocho, en Couadonga, en la sierra de Auseua, de las Asturias de Ouiedo. Dieronle sus vasallos el prenõbre, don, que dauan, solamente a los santos, para mas honrarle, y acariciarle: vsaron de el los Reyes, despues sus mugeres, luego los Infantes, y las suyas, luego los Prelados, y ricos homes, y los caualleros que teniã priuilegio real, por grandes seruicios: y oy quantos le quieren.

El primer titulo que tomò, fue de Asturias: porque tenia enellas todo su señorio, por las quarenta leguas que se miden desde Cangas de Onis, a Cangas de Tineo, con onze y doze de ancho. Dezir que tuuo titulo de Leon, y de Gijon, como se ha escrito, no se puede fundar, ni creer.

Casò el Rey don Pelayo con la Reyna Gaudiosa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermenesenda. Reynò diez y nueue, o veinte y vn años, y murio el de setecientos y treinta y siete, en Cangas, y alli està enterrado, con la Reyna, en santa Eulalia de Velamio.

Muchos autores llaman al Rey don Pelayo, Infante, lo qual, y el hauerse llamado Infantes desde agora los hijos legitimos de los

Reyes, haze bueno este lugar, para que se trate en el de los Infantes.

Infans, es el muchacho menor de siete años, y como dize la ley de la partida, l. 1. tit. 7. p. 2. el q̃ es sin pecado, y sin manzilla. Lo mesmo dize santo Thomas, y que los Infantes, hã de seruir, y obedecer al Rey, como niños innocentes, mejor que se hazia en su tiempo. Lo qual dize por los hijos de el Rey don Fernando el Santo, que dierõ muchas pesadumbres a los Reyes su hermano, y sobrinos. Esto que digo de santo Thomas, se entiende, si es suyo, el tratado *de Regimine Principum*, q̃ yo creo se escriuio despues de su muerte. San Geronimo tuuo que los Romanos llamaron Infantes a sus hijos, por mas edad que tuuiessen: de donde parece que lo podimos tomar en España, como escriue Laurencio Vala, en la vida de el Rey don Fernando, el primero, de Aragon, que fue Infante de Castilla.

Demas de que los hijos legitimos de los Reyes de estos Reynos se llamaron siempre, y se llaman oy Infantes. Tambiẽ vbo en ellos otros que se lo llamaron. Los siete de Lara, Diego, Martin, Suero, Fernando, Ruy, Gustios, Gonçalo, todos cõ el patronimico Gonçalez. Los de Carrion, don Diego, y don Fernando Gonçalez, hijos de el Conde don Gonçalo, señor de Carrion: por ser descendientes de los Reyes, segun escriuieron el Conde don Pedro de Portugal, Geronimo de Curita, y Argote de Molina. Las tierras que posseyeron los Infantes, se llamaron Infantados, el de Leon, que fue patrimonio de las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijas de el Rey don Fernando el primero de Castilla, y de Leon.

Escriue el Arçobispo don Rodrigo, que el Conde de Castilla don Garcia Fernandez, dotò el monasterio de san Cosme, y san Damian, de Couarruuias, de muchas tierras, y las llamò el Infantado: para q̃ si alguna señora de su linage no pudiesse casar, cõforme a su qualidad, la sustẽtasse el monasterio honradamẽte, y le diesse todas sus rentas, menos las q̃ fuessen necessarias para el sustento de los clerigos que alli puso.

El Rey don Fernando de Castilla, el primero, dexò a sus hijas doña Vrraca, y doña Eluira, el Infantado de Leon, con las ciudades de Çamora, y Toro.

El Emperador don Alonso, en la Era de mil y ciento y setenta y tres, q̃ es el año de el Nacimiento de mil y ciento y treinta y cinco,

en el octauo dia de Pentecostes, en Valladolid hizo merced al Cõ de don Rodrigo Martinez Osorio, de toda la heredad que tenia en Famusco, y de la de el Infantado de san Pelayo.

El Rey don Fernando de Leon dio en dote a su hermana doña Esteuania la mitad de el Infantado de Leon, quando la casò con don Fernan Ruiz de Castro.

En el Reyno de Toledo, en la comarca de el Alcarria, ay ciertas villas que se llaman el Infantado, por hauerlas posseydo el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y otros Infantes, de que tiene titulo de Duque el señor de la casa de Mendoça.

Aunque todos los hijos legitimos de los Reyes se llaman Infantes, el primogenito se llamò Infante primero heredero: lo qual durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero, que se començò a llamar Principe, como veremos a su tiempo.

Tambien se pueden llamar Infantas las mugeres de los Infantes, mas no Infantes los maridos de las Infantas. Algunos presumidos de muy curiosos he visto llamar Infantes a las Infantas, por el derecho que tienen de suceder en estos Reynos a falta de varones. A mi juyzio es impropriedad, que obliga de la mesma manera a llamar Principes, y Reyes, a las Princessas, y Reynas proprietarias.

De Infante se deriuò la palabra infancion, que en los tiempos de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y aun en el de los Godos, significaua al hijo dalgo. La ley de partida, l. fin. tit. 1. p. 2. dize, que infanciones en España, son los hijos dalgo, que llaman Capitanes: y Baluasores en Italia: los quales aunque vienen de antiguo linage, y tienen grandes heredamiẽtos, no son hauidos, ni tenidos, en la quenta de los grandes señores: porque no pueden, ni deuen, vsar de poder, ni de señorio, en sus tierras, mas de aquello que les fuere otorgado por priuilegios de los Reyes, y Emperadores. Aludiendo a lo que dize esta ley. Don Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya, llamò por desden a doña Theuda Perez, su segũda muger, hija de el Infancion, siendolo de don Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarracin, entre Castilla y Aragon.

Don Vidal de Canellas Obispo de Huesca, cree que los infanciones, son descendientes de Infantes. Otros quieren que sean los Capitanes de las mesnadas de guerra de los Infantes, y Ricos

Homes, cuyos ſueldos y gages tirauan eſtos infanciones.

Tenia cada vno a ſu cargo, por lomenos, cinco de a cauallo, y diez infantes, o peones, ſegun los acoſtamientos que les dauan. De ſus caſas, caſtillos, y torres, no ſe podia ſacar nadie, por cauſa ciuil, ni criminal, ni ſer preſo en ellas, ſino fueſſe el delito, en que no gozaſſe de la immunidad de la yglesia, y teniã otros muchos priuilegios.

En tiempo de las neceſsidades de guerra, acudian a los Infantes, y aun a los Ricos Homes, cuyos ſalarios merecian, y procurauan tener gratos a ſus vezinos, para que los ſiguieſſen: tal Infante, o Rico Home vbo, que lleuaua en ſu compañia dozientos infanciones.

Eſta manera de milicia dizen algunos, q̃ era como la de los Militcs Romanos, que por ſu antigua nobleza eran eſcogidos de entre mil vno. Durò en eſtos Reynos deſde la entrada de los Moros, haſta el tiempo de el Rey don Ioan el primero. Conſiderando el Rey que eſtos infanciones, juntos a los Infantes, Maeſtres de las Ordenes militares, o a los Ricos Homes, cauſauan muchos deſordenes, y alborotos, ſe hallò obligado a deshazer ſus meſnadas o cõpañias, y las deshizo. Fue eſto en coyũtura que hauia reformado las coſas de la guerra, creando Condeſtable, y Mariſcales, y llamò Capitanes a los que hauian de hazer el oficio de los infanciones. De eſta manera ſe fueron oluidando, mayormente deſpues que el Rey don Enrique quarto, les derriuò muchas caſas fuertes, torres, y fortalezas, en Vizcaya, y en la prouincia de Guypuzcoa, el año de mil y quatrocie̅tos y cinquenta y ſiete. Eſtauan alli muy poderoſos deſde las rebueltas que vbo el año de mil y trezientos y nueue, en fauor de doña Maria Diaz de Haro, ſeñora de Vizcaya, hija de el Conde don Lope, y muger de el Infante don Ioan. De eſtas caſas ſe conſeruan oy muchas en Vizcaya, Guypuzcoa, y las Montañas, que ſon llamadas Infançonadas, por hauer ſido de infanciones, y poſſeẽ las los parientes mayores, y cabeças de los linages, y gozan de mas priuilegios que los hijos dalgo ordinarios.

Al tiempo que fue electo el Rey don Pelayo, era Duque, Capitan, o Gouernador, de la prouincia de Cantabria Pedro. Comprehende eſta region a Vizcaya, Guypuzcoa, Alaua, y la Montaña. Fue ſu hijo don Alonſo el Catolico, Rey

de Asturias, yerno de el Rey.

En los postreros años de el Rey, le vino a seruir en las guerras, contra Moros, vn cauallero Frances, llamado el Conde Tibaut, o Tibaldo, y en algunos romances viejos, el Montesino, hijo de el Conde Grimaldo. Dizese que el Rey dio a Tibaldo la villa de Miranda de el Castañar, en tierra de Salamanca, y a su madre a Santiuañez en la sierra de Miranda, y que de Grimaldo tomò nombre Fuente Grimaldo, cerca de Cidarodrigo: de quien se haze mencion en las Chronicas de los Reyes don Alonso, y don Pedro su hijo.

CAP. VIII.

Los Reyes de Asturias don Fauila, don Alonso, don Fruela, don Aurelio, y don Silo.

DOn Fauila, segundo Rey de Asturias, succedio al Rey dõ Pelayo, su padre, el año de setecientos y treinta y siete. Casò con la Reyna Froyliuba, y no tuuo de ella hijos, a lo menos que ayan llegado a mi noticia. Matole vn osso andando a caça: exercicio a que fue muy inclinado, y reynò dos años y medio, y murio el de setecientos y treinta y nueue. Fue sepultado en Cangas, en la yglesia de Santa Cruz, q̃ edificò.

Don Alonso tercero Rey de Asturias, succedio al Rey don Fauila el año de seteciẽtos y treinta y nueue. Era hijo de Pedro Duque de Cantabria, descendiente de el Rey Recaredo de los Godos, y estaua casado cõ Ermenesenda, hija de el Rey don Pelayo, y hermana de don Fauila. Gano en Galicia las ciudades de Lugo, y Tuy: en Portugal las de Oporto, y Braga, a Viseo, Chaues, y otras. En Castilla, y Leon, a Çamora, Ledesma, Salamanca, Auila, Segouia, Leon, Astorga, Saldaña, Amaya, y Simancas, y las tierras de Osma, Clunia, y otras. Merecio el alto cognomento de Catolico, de que tanto, y mas de ser lo, se han preciado los succesores en esta Corona. Tuuo de la Reyna, su muger, quatro hijos, Froyla, Vimarano, Aurelio, Adosinda, y en vna esclaua a Mauregato. Reynò diez y nueue años, y murio en Cangas el de setecientos y cinquenta y siete.

Don Fruela, o don Froyla, hijo de el Duque Pedro, y hermano de el Rey, fue Duque de Cantabria, en su tiempo. Hallose con el en la conquista de muchas tierras en Castilla, Portugal, Galicia, y Leon.

Don Froyla, o Fruela, quarto Rey de Asturias, succedio al Rey don Alonso el Catolico, su padre el año de setecientos y cinquenta y siete. Casò con la Reyna Menina, Munia, o Momerana, hija de Eudo Duque de Guiena, y tuuo de ella dos hijos, Alonso, y Ximena, madre de Bernardo del Carpio, y fuera de matrimonio al Conde don Roman. Prohibiose en su tiempo casarse los Sacerdotes, que hasta entonces se vsaua. Poblò la ciudad de Ouiedo, labrò, y dotò su yglesia Cathedral, con la aduocacion de san Saluador. Reynò onze años, cinco meses, y veinte dias: porque le mataron el año de setecientos y sesenta y ocho: està enterrado en la Cathedral de Ouiedo.

Imputosele al Rey la muerte de el Infante Vimarano, su hermano, por lo qual fue muy aborrecido de sus vasallos, que amauã mucho al Infante. Entre otros caualleros que mas la sintieron, fue Gutierre Osorio, que por esta razon dexò las tierras que tenia de el Rey, y se passò a viuir a Castilla.

Es muy nombrado el Conde Sandias, o Sancho Diaz de Saldaña, de quien escriuẽ tuuo vn hijo en la Infanta doña Ximena, hija de el Rey. Estuuo preso el Conde por este delicto muchos años en el castillo de Luna, y alli cegò, y fue muerto, y entonces entregado a Bernardo su hijo.

Don Aurelio, quinto Rey de Asturias, succedio al Rey don Fruela su hermano, el año de setecientos y sesenta y ocho: reynò seis años y medio: murio el de setecientos y setenta y quatro. Està enterrado en san Martin de Langredo, cerca de Ouiedo.

Don Silo, sexto Rey de Asturias, succedio al Rey don Aurelio el año de setecientos y setenta y quatro: casò con Adosinda, o Vsenda, hija de el Rey don Alonso el Catolico, en la qual por ser muger tan valerosa, y en don Alonso su sobrino, hijo de el Rey don Fruela, renũcio el Reyno. Murio el año de setecientos y ochenta y tres, en el nono, vn mes, y vn dia, desu reyno. Està enterrado en san Ioan de Prauia que el fundò.

CAP. IX.

Los Ricos Homes.

IVntamente con la succesiõ de los Reyes, y memoria desus hijos, me ha parecido hazella de algunos Ricos Homes de estos Reynos, q̃ en su tiẽpo fuerõ señalados en las co-

sas de la paz, y de la guerra: intẽto con que si pudiesse salir, me persuado serà de entretenimiento. y gusto, mayormente a sus descendientes, e interesados, en q̃ se tenga noticia de ellos, y de sus actiones. Pondrelos immediatamente tras el Rey en cuyo tiempo fueron: y si bien ayan alcançado mas Reyes, no los nombrarè sino vna vez, por euitar la prolixidad, y cãsancio, que causaria repetillos muchas. No me obligo a dezir de todos: por esso no se quexe nadie, ni de que diga poco, donde quisierã que dixera mucho, porq̃ no he de escriuir a sus gustos, sino al mio, que es dezir no mas de lo que digo, por tenerlo bien aueriguado. No tratarè de los Ricos Homes q̃ tuuieron dignidad, v oficio, pues se trata de ellos en capitulos distinctos. Ni de los Maestres de las Ordenes militares, porque su dignidad es ecclesiastica, y yo trato de las seglares. Comiẽçolo en tiẽpo de el Rey don Silo, que fue el que dio (hasta entõces) mayor mano, y autoridad, en el gouierno, a algunos caualleros sus vasallos, y fueron llamados los grandes dela corte, v de palacio.

En tiempo de los Godos, los q̃ se ocuparon en el mesmo ministerio, eran llamados Proceres, Magnates, Optimates, los altos, y los Ricos Homes. Erã dela sangre real por la mayor parte, los mas poderosos de el Reyno; los que en las elections de los Reyes tenian voto actiuo, y passiuo, sus consejeros en las cosas de la paz, y de la guerra.

Llamaronse tambien Tiuphados, y eran Capitanes de mil hombres de a cauallo. Parece Tudesca la diction Tiufado, de Tief, que quiere dezir, alto, como enseña Ambrosio Calepino: de aqui se pudieron llamar, como oy se llaman, atufados los hombres hinchados, y demasiadamente graues.

Todos estos nombres se oluidaron, y quedò solo el de Ricos Homes, que hasta oy se ha conseruado. La Etymologia de estas dos dictiones, que traxo el Maestro Pedro Antonio Beuther, de las dos postreras sylabas de el nõbre de algunos Reyes Godos, como Gesalarico, Alarico, Eurico, Sigerico, Amalarico, Theodorico, y Ruderico, es curiosa, mas que probable. Santo Thomas quiere, que los Ricos Homes de Castilla, se llamassen assi, porque los Reyes lés dauan rentas, y patrimonios, con que sustentarse en las guerras, cõforme à sus seruicios, y merecimientos. Yo entiendo que la Rica hombria, no consistia tanto

en caudal, bienes, y hazienda, quãto en alteza de linage, priuança, y autoridad, cõ los Reyes. Los quales la dauan a los que juzgauã merecedores de ella, por sus partes, y qualidades. Que no eran Ricos Homes, todos los señores de vasallos, como se ha querido dezir. Porque si esso fuera, Alonso Fernandez Coronel, señor de el castillo de Montaluã, Capilla, Burguillos, y sus tierras, de Mondejar, Yuncos, Bolaños, Casarrubios de el Monte, y Torija, no la pretendiera, con la instãcia que lo hizo, hasta que la alcançò de el Rey dõ Pedro, por los medios que para ello puso.

La ley de la Partida, 10. tit. 25. p. 4. dize, que los Ricos Homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dizen Condes, o Barones. Quando esta ley se ordenò, y en muchos años despues, no vbo Condes en estos Reynos, y por esso no puso en ellos el exẽplo que si los vbiera, refirieraſe a ellos: porq̃ en tiempo de los Godos, y hasta el de el Rey don Fernando, el Santo, los Condes eran los verdaderos Ricos Homes, y de mayor autoridad que vbo: como veremos en el discurso de los Condes, y en el de los Marqueses.

El Maestro Alexo Venegas de Busto, dezia, que va mucha diferẽcia de que se diga Rico Home, y Home Rico: porque Rico Home, èra el que alcançaua esta gran dignidad: Home Rico, el que tenia mucha hazienda. Lo qual confirma lo que deziamos, poco ha, q̃ no todos los señores de vasallos, ni muy hazendados, eran Ricos Homes.

Las insignias de los Ricos Homes, eran vn pendon, con diuisa, y vna caldera, que les dauan los Reyes, despues de hauer velado el pendon vna noche en la yglesia q̃ mas deuocion tenian. Con el pendon les concedian facultad de hazer gente para la guerra. La caldera significaua eran poderosos para la sustẽtar, y mantener. Podian tambien vsar de el alto prenombre, don: cosa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Para conocer los jueces de sus causas ciuiles, o criminales, tenian necessidad de especial comission de el Rey. Sentauanse delãte de los juezes, y entre ellos. Aposentauãse en las casas que les parecia, como no fuessen de hijos dalgo. Armauan caualleros. Para salir de el Reyno desterrados, tenian treinta dias, y podianlos acõpañar sus vasallos. Confirmauan los priuilegios reales, y tenian otras muchas essenciones.

Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, en vn discurso, dize, que entre los Ricos Homes hauia diferencia. A vnos daua el Rey de por vida las tierras, y vasallos, en feudo de honor, que era seruir en la guerra voluntariamẽte, si quisiessen, y estos se intitulauan, don. Otros hauian de seruir siempre que fuessen requeridos por el Rey, y no vsauan de don: y assi constituyò dos classes de Ricos Homes. De estas se pueden acomodar, la primera, a los titulos de estos Reynos, que son grãdes: por lo que han escrito algunos, q̃ los grandes señores de estos Reynos, son los que en la antiguedad se llamarõ Ricos Homes: en lo de llamarse don, ni ay tassa, ni orden.

Vengo agora a los Ricos Homes, que se hallan en algunos priuilegios de el Rey don Silo, que se pondran dela manera que se pusieron en ellos.

En vna donacion de santa Maria de Valpuesta, de el año de setecientos y setenta y quatro, son confirmadores los Condes Fernando, Fruela, Aluaro, Nuño Nuñez, Veyla Mendez, Diago Diaz. De los caualleros Tello Tellez, Seuero Muñoz, Pedro Añayaz, Gudesteo Perez, Osorio Perez, Diago Pelaiz Armigero de el Rey.

La fundacion de el conuẽto de san Vicente, dela orden de san Benito, que està dentro de la ciudad de Ouiedo, se hizo por muchos caualleros, y entre ellos se nombran Velasco, Reculfo, Gualamario, Aurelio, Ferriolo, Liuiniano. Es su data año setecientos y ochẽta y vno, reynãdo el Rey dõ Silo.

CAP. XI.

Los Reyes don Mauregato, don Bermudo, y don Alonso el Casto.

AL Rey don Silo succedio el Rey don Alonso, que llamarõ el Casto: mas por q̃ fue despojado por su tio Mauregato, hermano bastardo de su padre, y despues tornò a reynar, diremos primero de don Mauregato. Fue septimo Rey de Asturias: no por election, sino por violencia, y tyrania. Porque se concertò con los Moros, y hauiendoles prometido de darles cada añovn tributo de cien donzellas, cinquenta hijas dalgo, y cinquenta plebeyas, de tal manera le ayudaron, que despojò al sobrino dõ Alonso. Murio el año de setecientos y ochenta y ocho, hauiendo reynado seis. Està enterrado en san Ioã de Prauia, y no ay memoria de que dexasse hijos.

Ricos Homes.

La fundacion de el conuento de santa Maria de Ouona, en el concejo de Tineo, que hizieron el año de setecientos y ochenta y vno, Adelgasto, hijo de el Rey dõ Silo, y su muger Brunilde, está cõfirmada de Paderno, Ximeno, Didaco, Beta, Seruando, Fasila, Adulfo, Monio, Añaya, Fulgencio, y Nepociano.

De la dotacion de este monasterio, sacò vn Chronista moderno, que el Rey don Silo, tuuo titulo de Gijon. Lo que en ella se dize es, que era hijo *Regis Silonis*. Como lo aduierte el padre Maestro fray Antonio de Yepes Abad de san Benito el Real de Valladolid, en la Chronica general de su orden: autor de tanto credito y autoridad, como el mas estimado.

Reyes.

Don Bermudo octauo Rey de Asturias, succedio al Rey dõ Mauregato, el año de setecientos y ochenta y ocho. Era hijo de Fruela, hermano de el Rey don Alonso el Catolico, y nieto de el Duque Pedro de Cantabria, primo hermano de los Reyes don Fruela, dõ Aurelio, y de la Reyna Adosinda, y de el bastardo Mauregato. Es llamado el Diacono, porq̃ fue ordenado de Euangelio. En aquel tiempo se casauan los Diaconos, sin dispensacion, y assi casò el Rey con la Reyna doña Nunilona, o Vsenda: y en teniendo de ella tres hijos, a don Ramiro, don Garcia, y doña Christina, se abstuuo de el matrimonio. Fuera de el, le dan a don Nuño. Hizo cõpañero en el Reyno a su sobrino don Alonso: reynò seis años y medio, y murio el de setecietos y nouenta y cinco. Esta enterrado en Ouiedo, con la Reyna su muger.

Don Alonso el nono Rey de Asturias, y primero de Ouiedo, y Galicia, porque tomò estos titulos, succedio al Rey don Bermudo su tio, el año de setecientos y nouẽta y cinco. Es llamado el Casto, porque aunque fue casado con la Reyna doña Berta, o segun otros, con Bertinarda, señora Francesa, fue continente. En su tiempo fue la inuencion de el cuerpo de el Apostol Santiago Patron de España, y se ganò a Franceses la batalla de Ronces Valles, por el valor de Bernardo, su sobrino, hijo de su hermana la Infanta doña Ximena. Reynò solo, quarenta y ocho años, y murio el de ochocientos y quarenta y tres. Està enterrado en Ouiedo, en la yglesia de santa Maria de Recasto: llamada assi por fundacion suya.

Ricos Homes.

Coucurrio con el Rey dõ Alonso, el Casto, su tio, el Cõde de Castilla don Rodrigo Erolaz, primo hermano de su padre. Por muerte de el Conde, estuuieron muy discordes los Castellanos en la election de Conde: de dõde tuuieron origẽ las Behetrias, que eran casas, solares, o heredamiẽtos propios, de los q̃ los posseyan, libres de tributo, y vasallage. Queria cada señor de esta casa, y solar elegir Conde a su voluntad.

El Conde don Mendo, señor de Trastamar, descendiente de los Godos, caso con doña Ioana Romanez, hija de el Conde don Ramon, hijo de el Rey don Fruela. Tuuo por su hijo al Conde don Fruela Mendez, muy heredado en Trastamar.

El Conde don Arias Godo, y el Conde Tibalte, entendieron en la prision de el Conde Sandias de Saldaña.

Bernardo sobrino de el Rey, hijo de su hermana doña Ximena, y de el Conde Sandias, siruio mucho contra Moros, y contra Francescs, en la de Ronces Valles. Es llamado de el Carpio, por vn castillo que labrò entre Salamanca, y Alua de Tormes. Dizen que està enterrado en la hermita de san Pedro, cerca de Aguilar de Cãpò.

Don Osorio Gutierrez el año de ochocientos y veinte y dos, se recogio al monasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, siendo de monges de san Benito, y este año le dio muchas possessiones. Buena la tienen en este cauallero los de Osorio.

Velasco Melendez, y Suero Velazquez, dos caualleros parientes de Bernardo de el Carpio. No tienen los de Velasco mas antiguedad que dessear.

Los Condes don Pedro, y don Sancho, nombrados en vn priuilegio de el conuento de Monforte de Lemos.

CAP. XII.

Los Reyes de Ouiedo, y Galicia, don Ramiro, don Ordoño, y don Alonso.

DOn Ramiro el primero, y segundo Rey de Ouiedo, y de Galicia, succedio al Rey don Alonso, su primo segundo, porq̃ era hijo de el Rey don Bermudo el Diacono, el año de ochocientos y quarẽta y tres.

Ganò la insigne batalla de Clauijo, cerca de Logroño, dõde fue visto armado, en fauor de el exercito Christiano, el Apostol Santia-

go: y de aqui quedò inuocarle en las batallas: y el fundarse despues la religion militar, con su aduocaciõ, y no pagarse el tributo de las cien donzellas. Cobrò la ciudad de Calahorra, y otras tierras en aquella comarca. Casò con la Reyna doña Vrraca, y tuuo de ella dos hijos, don Ordoño, y don Garcia, y a la Infanta doña Ildonicia, que nacio ciega. Reynò seis años, y nueue meses, y murio el de ochocientos y cinquenta, a primero dia de Hebrero, y està sepultado en santa Maria de Ouiedo, y alli murio.

Ricos Homes.

El Conde Nepociano, rebelò al Rey, y tomò titulo de Rey de Asturias: fue vencido, y preso, y mandole el Rey sacar los ojos, y metieronle en vn monasterio, cõ habito de monge.

Los Condes Scipion, y Sona, de la casa de el Rey, que prendieron al Conde Nepociano.

Los Condes Alderedo, y Piniolo, que rebelarõ al Rey, y les mandò sacar los ojos: pena que entonces se daua a los traydores.

Suero Perez Mayordomo de el Rey. Pelayo Gutierrez Armigero de el Rey. Melendo Suares, Potestad, y Gouernador. Rodrigo Gonçalez, Potestad, y Gouernador. Gustios Osorez, Potestad, y Gouernador. Suero Melendez, Potestad, y Gouernador. Gutierre Osorez, Potestad, y Gouernador. Ramiro Garcia, Potestad, y Gouernador.

Reyes.

Don Ordoño el primero, tercero Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ramiro su padre, el año de ochocietos y cinquẽta. Poblò las ciudades de Leõ, Astorga, Tuy, y otras: hizò su vasallo a Aben Lope Rey de Toledo, de Çaragoça, Huesca, y Tudela. Saqueò las ciudades de Salamanca, y Coria, vencidos, y desbaratados sus Reyes. Casò con la Reyna Munia Domna, y tuuo de ella cinco hijos, don Alonso, don Bermudo, don Nuño, don Odoario, don Fruela, y a la Infanta doña Aragonta, o Vrraca. Murio el año de ochocietos y sesenta y dos, a veinte y siete de Mayo, en Ouiedo, y alli està sepultado, en la yglesia de santa Maria: reynò mas de onze años.

El Rey don Ordoño fue el primero que reynò por succesion de padre a hijo, porque hasta el tiẽpo de su padre el Rey dõ Ramiro, se guardaua la ley de la electiõ, que hauia quedado de el tiempo de los Godos.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo poblò a Amaya.

El Conde Ermenegildo, señor de el Villar, en tierra de Limia, Mayordomo de el Rey, abuelo de sanRudesindo, es confirmador de los priuilegios de este tiempo. Prendio a Vvittizza, que anduuo rebelde al Rey en Galicia siete años, y hallose en la conquista de Coymbra.

Reyes.

Don Alonso tercero de este nõbre, y quarto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ordoño, su padre, el año de ochocietos y sesenta y dos. Es llamado el Magno, por hauerlo sido de muchas maneras. Don Lucas Obispo de Tuy, dize que fue vngido, como sus antecessores. Poblò la ciudad de Leon, cercò la de Ouiedo, y labrò su fortaleza: fortificò a çamora, poblò a Simãcas: labrò de silleria la yglesia de Santiago: Fue hecha Metropolitana la de Ouiedo, y celebrose en ella vn Concilio. Ganò a Coymbra en Portugal. Corrio el Reyno de Toledo, despues q̃ vbo insignes victorias de su Rey, Aben Lope. El Papa Ioan octauo le llamò en sus Breues, Christianissimo, y glorioso. Casò en Francia con la Reyna doña Amelina, y aca doña Ximena, y tuuo en ella a los Infantes dõ Garcia, don Ordoño, don Gonçalo Arcediano de Ouiedo, dõ Fruela, don Bermudo, y don Ramiro. Murio en Çamora el año de nouecientos y diez, a los quarenta y ocho de su reyno, y fue depositado en Astorga, y està enterrado en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Gutierre Arias, y la Condessa doña Ilduara, v Aldara, padres de sanRodesindo Obispo de Iria (fundador de el monasterio de Celanoua) y de Munio Gutierrez, y de Froila Gutierrez, y de Adosinda, muger de Ximeno Diaz.

El Conde dõ Fruela Bermudez cauallero Gallego, rebelò al Rey, y mataronle los de Ouiedo: fue nieto de el Conde don Mendo.

El Conde Eylo, rebelde al Rey en las tierras de su patrimonio, q̃ tenia en Alaua.

El priuilegio dela yglesia de Noguera, en la ribera de Miño, està confirmado de Aluaro Conde de Egitania, de Bernardo Conde de Leõ, de Sarracino Cõde de Astorga, y de el Vierço: de Ermenegildo Conde de Tuy, y de el Puerto.

Lope Capitan de Vizcaya, el q̃ vencio el exercito q̃ embio contra los Vizcaynos el Rey con su hijo segundo, el Infante don Ordoño. Creo fue padre de Fortun Lopez primer señor de Vizcaya, y progenitor delos de Mendoça.

El Conde don Gutierre Osorio, y su hijo don Froyla Gutierrez Osorio, estan nombrados en vna donacion de el conuento de Celanoua. Fue el Conde vno de los caualleros que se hallaron en Lugo en la junta para rebelarse al Rey, en fauor de su hijo el Infante don Garcia, y es confirmador de priuilegios.

Fernando Assures està nombrado en vna cedula, en que el Rey le confirma el Condado de su padre don Gutierre.

CAP. XIII.

Los Reyes don Garcia, don Ordoño segundo, don Fruela segundo, y don Alonso el quarto.

DOn Garcia quinto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Alonso su padre el año de nouecientos y diez. Fundò el monasterio de san Isidoro, de la orden de san Benito cerca de Dueñas. Saqueò a Talauera, y derribole los muros, y prendio al Moro Ayola que la tenia. Casò con hija de el Conde don Nuño Fernandez, y no tuuo hijos. Murio en Çamora el año de nouecientos y treze, entrado el tercero de su reyno, y està sepultado en santa Maria de Recasto en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño Hernandez, suegro de el Rey, por cuyo consejo rebelò a su padre.

El Conde Assur Gonçalez, confirmaua los priuilegios por el año de nouecientos y doze.

Fortun Lopez, llamado çuria, por ser muy blanco, fue el primer Señor de Vizcaya. Trasladò a los de Mendoça sus descendientes.

Reyes.

Don Ordoño segundo de este nombre, sexto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Garcia su hermano, el año de nouecientos y treze. Entrò en Andalucia hasta vna jornada de Cordoua, y causò mucho daño alos Moros, corrio a Estremadura: y en el reyno de Toledo, saqueò a Talauera. Ganò la ciudad de Nagera, y intitulose Rey de ella. Procurò que se erigiesse en yglesia Cathedral la de Mondoñedo. Fundò el monasterio de san Esteuan de Ribadesil, en Galicia, en tierra de Lemos. Matò por engaño alos Condes don Diego Porcelos, don Nuño Fernandez, don Almondar el Blanco, y a su hijo don Diego, y don Fernando Assurez, y tomò titulo de Rey de Leon. Tuuo tres mugeres, la primera doña Eluira, ò Munia domna, y fueron sus hijos don Alonso, don Ramiro, que

le ſuccedieron: don Garcia, don Sancho, y doña Ximena. La ſegũda doña Aragonta, natural de Galicia: y la tercera doña Sancha, hija de don Garcia Iñiguez Rey de Pamplona, y de la Reyna doña Vrraca. Murio en Camora el año de nouecientos y veinte y tres, a los nueue y medio de ſu reyno, y eſta enterrado en ſanta Maria la mayor de Leon.

Ricos Homes.

Don Diego Porcelo Conde de Caſtilla, hijo de el Conde don Rodrigo, poblò la ciudad de Burgos, y fue muerto por el Rey, hauiendole trahido cõ buenas palabras al lugar de Tejar, en la ribera de Carrion. Iuntamente matò a los Condes don Nuño Hernandez, don Almondar el Blanco, dõ Diego ſu hijo, y don Fernando Aſſurez, todos muy grandes caualleros en Caſtilla.

Aſſur Froylez confirma vna carta de el Rey, en que aprueua todo lo que ſus anteceſſores hauian dado al conuento de ſan Iſidoro de Dueñas.

Reyes.

Don Fruela ſegundo de eſte nõbre, y ſegundo Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Ordoño ſu hermano, por hauer quedado muy niños ſus hijos: y no eſtar bien aſſentada la ſucceſsiõ de padre a hijo. Caſo con la Reyna doña Nunilo Ximena: aſsi ſe llama en vn relicario que dio a la yglesia de Ouiedo: muchos la llamã doña Nuña. Tuuo de ella tres hijos, don Alonſo, don Ordoño, y don Ramiro: y fuera de matrimonio a don Fruela, y a don Aznar. Murio el año de nouecientos y veinte y quatro, hauiendo reynado quatorze meſes, y eſtà enterrado en la yglesia mayor de Leon.

Ricos Homes.

Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, hijo de Nuño Bellidez, y de ſu muger doña Sula, hija de el Conde don Diego Porcelo.

Layn Caluo, otro Iuez, que caſò con doña Eluira, o Tereſa Nuñez, Bella, hija de Nuño Nuñez Raſura, fue cõfirmador de los priuilegios de ſu tiempo.

Fernan Laynez confirma el priuilegio de las dos millas de tierra que el Rey dio al Apoſtol Santiago: hijo mayor de Layn Caluo.

Reyes.

Don Alonſo, quarto de eſte nõbre, y tercero Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Fruela, ſu tio, el año de nouecientos y veinte y quatro. Es llamado el Mõge, porque lo fue en el conuento de Sahagun: y el Ciego, porque ſu hermano, el Infante don Ramiro, le mandò ſacar los ojos, y le hizo re-

nunciar el Reyno el año de nouecientos y treinta y vno, hauiendo reynado seis años y siete meses. Casò con la Reyna doña Sancha, hija de el Rey don Sancho Abarca de Pamplona, y tuuo de ella a don Ordoño, llamado el Malo, porq̃ lo fue mucho, y a don Alonso, que murio niño. El Rey acabò su vida en el monasterio de san Iulian, a dos leguas de Leon, que el edificò, y alli està enterrado.

Ricos Homes.

Don Nuño, Iñigo, v Ortum Lopez, segundo señor de Vizcaya, fue preso por Moros, y rescatole su hijo, y succesor.

Don Gutierre Osorio, y Agilona, dotaron el monasterio de san Pedro y san Felizes, que se llama de san Pedro Finz, en la ribera de el rio Masma. Ay tambien memoria de este cauallero, y de otro de su apellido, en vna carta de Froyla, hermano de san Rodesindo, en q̃ da muchas possessiones al conuento de Celanoua.

CAP. XIIII.

Los Reyes don Ramiro segundo, don Ordoño tercero, don Sancho el primero.

DOn Ramiro segundo de este nõbre, y quarto Rey de Leõ, succedio al Rey don Alonso, su hermano, el año de nouecientos y treinta y vno. Entrò en el Reyno de Toledo cõtra los Moros, y ganoles la villa de Madrid, y la desmantelò. Hizo su vassallo al Rey Moro de Caragoça. Vencio el muy gran exercito de los Reyes de Cordoua, y Caragoça, que entrò por Castilla, y ganò la insigne batalla de Simãcas. Despues boluio al Reyno de Toledo, y matò en vna batalla, cerca de Talauera, doze mil Moros, y prendio siete mil. Fundò los monasterios de san Saluador de Leõ de Palaz de Rey, para monjas Benitas, en el sitio q̃ labrò su casa el Conde de Luna. Los de san Andres, y san Christoual, en la ribera de Cea, y en la de Duero el de nuestra Señora, y el de san Miguel en el valle de Orna.

Casò con la Reyna doña Vrraca, que no se sabe quien fue: y segunda vez con la Reyna doña Teresa Florentina, hija de el Rey dõ Sancho Abarca. Tuuo los hijos siguientes, don Ordoño, que le succedio, don Sancho, y don Bermudo, que se sabe fuerõ de el primer matrimonio. Los otros hijos fueron don Sancho, de la segunda, q̃ reynò: doña Eluira, que fue monja, y doña Aldonça. Fuera de matrimonio don Aboazer Ramirez, y doña Artega. Murio en Leon

el

el año de nouecientos y cinquenta, a cinco de Henero, viſpera de los Reyes, hauiẽdo reynado diez y nueue años: eſtà enterrado enel conuẽto de ſan Saluador de Leõ, que el fundò.

Ricos Homes.

Don Gonçalo Nuñez, Conde de Caſtilla, hijo de Nuño Nuñez Raſura el Iuez.

Don Gutierre Oſorio, y Nuño Oſorio, confirman vna donacion de el conuento de Samos.

Aſſur Fernandez, confirma los priuilegios de el Rey.

Oſorio Nuñez confirma la donacion de vnos bienes confiſcados a Bernardo Nuñez, que ſe dieron deſpues al conuento de Sahagun.

Velaſco Doñiz, confirma la donacion de vna yglеſia al monaſterio de ſan Prudencio, cerca de Logroño.

Nuño Laynez, y Bermudo Laynez, confirman la donacion que hizo el Rey de los bienes confiſcados de Bernardo Nuñez, al monaſterio de Sahagun.

El Conde Layn Nuñez, hijo de Nuño Laynez, fue confirmador de los priuilegios de eſte tiempo.

Oueco Aſſurez es confirmador delos priuilegios de el Conde Fernan Gonçalez.

Nuño Velaſco fue cõfirmador de vna donacion que el meſmo Conde hizo a ſan Pedro de Arlança.

Don Pelayo Fruela, llamado el Diacono, porque fue ordenado de Euangelio, caſò ſegun la coſtũbre de ſu tiempo, cõ doña Aldonça Ordonez, hija de don Ordoño el Ciego, y de doña Chriſtina ſu muger, hija de el Rey don Bermudo el ſegundo. Tuuo muchos hijos, y entre ellos a doña Tereſa Pelaiz, muger de el Conde don Gomez Diaz. Eſta ſeñora fundò el monaſterio de S. Zoil de Carriõ.

Reyes.

Don Ordoño tercero de eſte nombre, y quinto Rey de Leon, y el decimo octauo deſpues de la deſtruicion de Eſpaña: ſuccedio al Rey don Ramiro ſu padre, el año de nouecientos y cinquenta. En vna entrada cõtra los Moros corrio haſta Lisboa, y la ſaqueò. Fue dos vezes caſado: la primera con la Reyna doña Vrraca, hija de el Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, y la repudio. La ſegunda con la Reyna doña Eluira, y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que vino a reynar, y a la Infanta doña Tereſa, monja en el conuento de ſan Iulian de Leon. Murio en Camora el año de nouecientos y cinquenta y cinco, a los cinco y medio de ſu reyno.

Està enterrado en san Saluador de Palaz de Rey, en Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño, Nunio, o Muñoz, poblò la villa de Roa, a seis leguas de Valladolid.

Gonçalo Tellez poblò la ciudad de Osma, y tuuo el gouierno de Bureua.

Assurio, y Velasco, son cõfirmadores de vn priuilegio, en que el Rey dio a la yglesia de Santiago el Condado de Ventosa.

Rodrigo Velazquez confirmò otro de vna heredad, en Leon, ala mesma yglesia.

Don Nuño Osorio confirmò la donaciõ de vnas hazeñas en Duero, cerca de Çamora, q̃ el Rey, y la Reyna dieron a san Rosendo.

Don Iñigo Lopez tercero señor de Vizcaya, casò con Eluira Bermudez nieta de Layn Caluo.

Gustios Gonçalez, hijo de Nuño Bellidez, y de doña Sula, y hermano de Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, casò cõ doña Artega Ramirez, hija, fuera de matrimonio, de el Rey don Ramiro el segundo.

El priuilegio delos votos de san Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, fue confirmado de Nuño Gonçalez, Gonçalo Fernandez, Sancho Fernandez, Gonçalo Fernãdez, Gonçalo Arderiz, Diego Serracinis, Aluaro Serracinis, Diego Semenez, Gutierre Gomez escudero de el Conde, y de Saraguiz Aluarez.

CAP. XV.

Los Reyes don Sancho el primero, y don Ramiro el tercero.

DOn Sancho sexto Rey de Leon, y el decimo nono despues que se perdio España, succedio al Rey don Ordoño, su hermano de padre, el año de nouecièt̃os y cinquenta y cinco: es llamado el Gordo, por hauerlo sido mucho; hasta q̃ le curaron en Cordoua vnos medicos Moros. Rebelosele el Infante dõ Ordoño, hijo de don Alonso el monge, que hauia casado con doña Vrraca, hija de el Conde de Castilla, la que repudio el Rey dõ Ordoño tercero. Casò con la Reyna doña Teresa, hija de el Conde de Monçon, de el linage de Assurez, y fueron sus hijos el Infante don Ramiro, don Filipe, doña Maria, y doña Ora, señora de Sala, cerca de el rio Armeña, muger de el Cõde Nepociano Diaz. Murio de ponçoña q̃ le dio vn Conde dõ Gonçalo, en vna mançana el año de nouecientos y sesenta y siete, a los doze de su reyno. Fue sepul-

tado en san Saluador de Palaz de Rey, y de alli trasladado al conuẽto de san Ioan, que oy es san Isidoro de Leon.

Ricos Homes

El Conde de Castilla Fernan Gõçalez, fundador de el monasterio de san Pedro de Arlança, donde està enterrado.

El Conde don Vela de Nagera, llamado assi, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, rebelò al Conde Fernã Gonçalez, y siendo vencido se passò a los Moros.

El priuilegio de san Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, año de nouecientos y treinta y quatro, està confirmado de Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, Gonçalo Arderice, Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, armero de el Cõde, Beyla Doliquitiz, Sarracin Aluarez, y de Munio Gustios.

El Conde don Assur Fernãdez gouernaua la villa de Monçon, y su comarca, en tiempo de el Rey, y tuuo quatro hijos varones, llamados don Fernando Assurez, dõ Gonçalo Assurez, don Nuño, y don Enrique, y vna hija llamada doña Teresa, que casò cõ el Rey.

El Conde don Fernan Assurez Gouernador de Monçõ, y su partido, cerca de Palencia, dio al Cardenal Raymundo vna yglesia patrimonial, con la aduocacion de santa Maria, que estaua en vn sõto llamado Dehesa braua, cerca de Monçon, y alli puso el Cardenal muchas reliquias, y fundò vn conuento de Canonigos reglares, que se llamò, santa Maria de Husillos.

El Conde don Gonçalo Assurez dio a esta yglesia el lugar de Villafacundo.

Vn Conde don Gonçalo rebelò al Rey, en Galicia, y siendo vencido, le perdonò, y recibio en su gracia. Despues el Conde dio al Rey ponçoña, en vna mançana, y le matò.

Vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, año de nouecientos y quarenta y siete, en que le dio muchas heredades el Conde Fernan Gonçalez, està cõfirmado de Gõçalo Arderiz, de Ororbo Zahagelli, Fernando Velasco, Oueco Assuriz, Diego Sarraciniz, Berbodo Garcia, Haneyo Destiez, Diego Ximenez, Sarracin Aluarez, Vagela Dolquitez, Vegala Aluarez, Oueco Nuñez, Munio Muñoz.

Don Assur tuuo dos hijos de su muger doña Eluira, Pedro y Pelayo, que fueron monges en Sahagun, y despues Obispos de Astorga, y Leon: y resignando los Obispados, se boluieron al conuento.

No se si fue este caualiero el Conde de Monçõ, pareceme que no.

Velasco Lopez confirma la donacion de la yglesia de santa Coloma, que hizo al conuẽto de san Isidoro de Dueñas el Conde don Fernando Assurez.

Orbita Fernandez Alferez mayor de Castilla, en la batalla de Hazinas, donde murio.

Fortun Sanchez ayo de la Infanta doña Sancha, Condessa de Castilla, tenia vna casa fuerte cerca de Nageta.

Don Lope Iñiguez, Nuñez, y Ortunez, quarto señor de Vizcaya, se hallò con el Conde Fernan Gonçalez en la de Hazinas, y fue en ella General dela gente de Castilla vieja, Bureba, Treuiño, y Castro.

Reyes.

Don Ramiro, tercero de este nombre, y septimo Rey de Leon, y el vigesimo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Sancho, su padre, el año de nouecientos y sesenta y siete. En el segundo año, como començò a reynar, entraron en Galicia muchos Normãdos, que fueron vẽcidos por los ministros de el Rey, y quemados en sus vageles. Casò con la Reyna doña Vrraca, y no tuuo succesion de ella. Fuera de matrimonio le dan por hijos a don Sancho, y don Bellosso, y a doña Ermesenda monja. Murio en Leon el año de nouecientos y ochenta y dos, a los quinze de su reyno. Mandose enterrar en el monasterio de Destriana, en el valle de Orna, y fue trasladado por el Rey don Fernãdo, el segundo, a la yglesia Cathedral de Astorga.

Ricos Homes.

Rodrigo Velasco, confirma la carta en que el Rey hizo mudar la yglesia Cathedral de Simancas, por estar en frontera.

El Conde don Velasco firmò vna donacion a la yglesia de Astorga, y a su Obispo san Genadio.

Fortunius Velasco, es confirmador de la donacion de vna heredad al conuento de san Andres, en el Bierço.

Velasco Diaz està nombrado en muchas escrituras de el Rey.

Gundisaluo, y su muger Ilduara, fundadores de el Abadia de Yũquera de Ambia, de Canonigos reglares, cerca de Celanoua, y estan alli enterrados, en el Capitulo, en tumbas de piedra.

Don Saluador Gonçalez, Cõde, o Gouernador de la ciudad de Lara, y su partido, casò cõ doña Fronilda, hija de el Conde Fernan Gonçalez, cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadores.

Gonçalo Gustios señor de Salas,

la de Lara, y no de Bureba, casō con doña Sancha Velazquez, hija de Velasco Rodriguez, y fuerō sus hijos los siete Infantes de Lara. Estuuo captiuo muchos años en Cordoua, assi se quenta.

Velasco Rodriguez, padre de Ruy Velazquez, el que entregò, dizen, a los Moros a sus sobrinos los siete Infantes de Lara.

Vsores Gutierre, que es el Conde dō Osorio Gutierrez, fundò el monasterio de Lorençana en Galicia, a vna legua de Mondoñedo, el año de nouecientos y setenta, y diole mil vassallos. Fue cōfirmador de los priuilegios de estos tiēpos. Tomò el habito de monge, y fue con el a visitar la tierra santa. Tienenle por santo en Galicia, y hazen de esto algun sentimiento el postrero dia de Agosto. En vn priuilegio de el Rey dō Ordoño tercero, es llamado por el Rey, su confrater, y tio.

Diego Gonçalez Assurez, hijo de el Conde Gōçalo, confirmò la donacion que hizo el Rey a Sampiro Obispo de Astorga, de el monasterio de san Cosme y san Damian, en el Bierço.

Velasco Vigil confirma la donacion de vassallos al monasterio de Samos.

Diego Sarraciniz, y Aluaro Sarraciniz, nombrados enla donaciō de Pazuengos, dizen vnos Annales de Burgos fueron hijos de Sarracin Diaz, señor de el castillo de Sarracin, cerca de aquella ciudad.

Gutierre Gomez tambien nombrado enla donacion de Pazuengos, dizen fue natural de Sandoual entre Burgos y Cañizar, que por nombre general se dize Treuiño. Tuuo vn hijo llamado Gomez Gutierrez, que dizen fue señor de aquel lugar, como lo deuiera ser su padre.

Fernan Velasco, y Sancho Velasco, fueron armados caualleros el dia de la batalla de Hazinas. De el Sancho està confirmado vn priuilegio de san Millan de la Cogolla. De Fernando otro de san Pedro de Cardeña.

Diego Gonçalez, y Martin Gōçalez, se hallaron en la batalla de Cascajares.

Gonçalo Fernandez, hijo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, q̄ por su mandado poblò la villa de Aza, en el Obispado de Osma.

CAP. XVI.

El Rey don Bermudo el segundo.

DOn Bermudo, el segūdo de este nombre, octauo Rey de Leon, y el vigesi-

mo primo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Ramiro el año de nouecientos y ochenta y dos. Era hijo de el Rey don Ordoño tercero, y de la Reyna doña Eluira, y es llamado el Gotoso, por hauerlo sido. Mandò recopilar las leyes antiguas de los Godos, y que se guardassen los sagrados Canones, y que se determinassen los pleitos por ellos.

Casò dos vezes: la primera con la Reyna doña Velasquita, y repudiola teniendo a la Infanta doña Christina. La segunda con doña Eluira, en quien tuuo a don Alonso, que le succedio, a doña Teresa, y a doña Sancha. Fuera de matrimonio, en dos hermanas, tuuo en vna a dõ Ordoño, y ẽ otra a doña Eluira. La Infanta doña Christina casò con el Infante don Ordoño el Ciego, de quien procedieron los Condes de Carrion. Murio el Rey en Villabuena de el Bierço, el año de nouecientos y nouenta y nueue, a los diez y siete de su reyno. Fue enterrado en el lugar donde murio, y al cabo de veinte años trasladado a la yglesia de san Ioan Baptista de Leon, que es san Isidoro, por el Rey don Alonso su hijo, y allí està con la Reyna doña Eluira.

Ricos Homes.

El Conde de Castilla don Garci Fernandez, fundador de el conuẽto de Couarruuias, que es oy de Canonigos reglares.

Su hermano el Cõde Pedro Fernandez, confirmaua como Rico Home, Era imil y diez y nueue.

El priuilegio de Celanoua, en q̃ el Rey le dio algunos bienes, confirmaron Gudesteo Melendez, Munio Garcia, Auelauel Gudesteis, Sarracino Silez, Fruela Ximenez, Suero Fortiz, Rodrigo Sarraciniz, Vidal Vimarez, Garcia Puriello, Eulalio Aluañiz, Osorio Oueros, Sandino Barancelo, Velasco Muñoz, Iñigo Velazquez.

El Conde Hernan Armentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, porque fue señor de vna villa llamada assi por el, es confirmador de este tiempo en algunos priuilegios que tiene la mesma villa. Y en vno se dize que poblò cerca de ella algunos lugares. Guardase alli el testamento de el Conde, que comiença: *Yo Fernan Armentalez, de Godible coraçon:* y otorgole el año de nouecientos y ochenta y ocho.

El Conde Arias Godos, gran señor en Campos, a quien don Lorenço de Padilla, Arcediano de Rõda, en su Nobiliario, pone por cabeça de el linage de los Padillas.

Nuño Hernandez es confirmador delos priuilegios de el Rey, el qual le hizo merced de el lugar de el Toral, el año de noueciẽtos y nouenta, porque le siruio con vn buen cauallo. Está la donaciõ en el Archiuo dela yglesia de Leõ: hazenle muchos, señor de el castillo de Auiados.

Gundemaro Alferez de el Rey, y confirmador de sus priuilegios: deriuan de el algunos el linage de Guzmã: mejor se pudiera probar.

Don Gutierre Osorio, con titulo de Duc, que era Capitan de el Rey, confirmavna donaciõ al conuento de Celanoua. Otros priuilegios confirma, con titulo de Alferez, y la dotacion de el monasterio de Carracedo.

Sancho, v Anso, v Mãso Lopez, quinto señor de Vizcaya: murio de vna saetada en Cubijana de Morillas.

Los siete Infantes de Lara, Fernando, Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gonçalez, Ruy Gonçalez, Gustios Gonçalez, Gõçalo Gonçalez: hijos de Gonçalo Gustios, y de doña Sancha Velazquez. Llamados Infantes, por ser descendientes de Reyes: de Salas, y Lara, por su padre señor de Salas, y de Lara: porq̃ su madre fue natural de aquella ciudad, que oy es villa, a dos leguas de Burgos. Entregolos a Moros Ruy Velazquez su tio, señor de Bilaren, hermano de su madre, y fuerõ muertos por ellos en los Pinares de Soria, cerca de la villa de Almaçan, a veinte leguas de Lara. Otras cosas he escrito de mejor gana.

San Velasco, o Sancho Velasco, es confirmador por el año de nouecientos y nouenta.

Fortum Garcia, señor dela torre de Touar, entre Burgos y Villa Diego, donde es el solar de su apellido.

Diego Arcenarez: Tello Gonçalez: Sancho Iñiguez: Aurelio Aureoliz: Fani Ouequez: Assur Fernandez: Aluaro Ouequez: Lope Garcia, natural de Salazar: Muño Muñoz: Nuño Mudarra: Nuño Rodriguez: Nuño Diaz: Ximen Sanz: Garci Sanz: Diego Ximenez: Garci Lopez: Gonçalo Muñoz: Fortum Sanz: Gutier Ruiz: Garci Tellez: Gonçalo Diaz: Lope Sanz, que tuuo en feudo la villa de Poça. El Conde don Gutierre Rodriguez Gouernador de Castro Xeriz, de quien el Conde don Pedro deduce la casa de Castro. Todos estos Ricos Homes cõfirmaron la dotaciõ de el conuento de Couarruuias.

CAP. XVII.

El Rey don Alonso el quinto.

DOn Alonso quintò de este nombre, nono Rey de Leon, y vigesimo segundo desde que los Moros entraron en España, succedio al Rey don Bermudo su padre el año de nouecientos y nouenta y nueue. Celebrò cortes en la ciudad de Ouiedo, y mandò en ellas recopilar las leyes de los Godos. Dio fueros a la ciudad de Leon, el año de mil y veinte: y porque en ellos se haze mencion de los Merinos, parece sera bien poner lo que son, y hara se en el capitulo siguiente. Reparò la ciudad de Leon, y otras que hauian recebido daño de los Moros. Reedificò en Leon el templo de san Ioan Baptista, que es oy el de san Isidoro en aquella ciudad, y traxo a el los cuerpos de el Rey y Reyna sus padres, y otros muchos que estauan sin sepulturas decentes. Casò con la Reyna doña Eluira, hija de el Conde don Melendo Gonçalez, y de la Condessa doña Mayor, señores de el Bierço: y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que le succedio, y a la Infanta doña Sancha, q̃ casò con don Fernãdo Infante de Pamplona. Fuera de matrimonio a don Nuño Aluarez de Amaya, cuya hija fue doña Teresa Nuñez, madre de el Cid. Murio estando sobre Viseo, de vna saeta; el año de mil y veinte y ocho, alos veinte y nueue de su reyno. Està enterrado cõ la Reyna doña Eluira en san Isidoro de Leon, que es el templo de san Ioan Baptista que reedificò.

Ricos Homes.

El Conde de Castilla don Sancho Garcia, fundador de el conuento de Oña, para monjas, y despues se dio a monges de la orden de san Benito, que le tienen.

El Conde don Gonçalo Nuñez Minaya, casò con doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Amaya: hazenle de los de Lara:

El Conde don Melendo Gonçalez, señor de el Bierço, cuya hija, y de la Condessa doña Mayor. fue la Reyna doña Eluira,

Vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, de el año de mil y tres, en que el Conde don Sancho de Castilla, y su hermana doña Vrraca, le dieron vn lugar entre Soto longo, y Nauas, està confirmado de Senior Assur Nuñez Gouernador de Pan Coruo: de Fernan Velez, Oueco Aluarez, Bela Aluarez, Aluaro Gomez, Tello Diaz, Bela Gutierrez: Ricos Homes de el Conde.

El Conde Aluaro Ordoñez de

Asturias, Mayordomo, y Amo de el Rey, nombrado assi en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y diez y nueue. Amo es Ayo.

Velasco Muñoz, y Iñigo Velasco, estan nombrados en priuilegios de el Rey.

Osorio Diaz confirmò vna donacion a la yglesia de Leon.

El Conde Ximeno Diaz, y Arias Aloytez, estan nombrados en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y siete, en que se trata de el Cõdado de Abeãcos, y Cornato.

Gomez Diaz, y su muger Ostrocia, fueron señores de Oña, y de otras tierras, cerca de Frias. Trocaron a Oña con el Conde don Sancho, quãdo edificò el monasterio, y dioles a Touera, a dos leguas de Oña, y a Quintana de Opio, cerca de Frias: consintierõ el trueco sus dos hijos Diagomez, y Sancho Gomez.

En vna donacion de sanMillan, que le hizieron de vn monasterio Señior Garcia Fortunez, y su muger doña Toda, son confirmadores, Senior Belasco, Fortunez su hermano, Ochoa Gouernador de Viguera, Senior Fortum Sãchez, q̃ tenia a Caparroso, Senior Fortum Lopez, que tenia a Ocon, el Cõde Nuño Gonçalez de Alaua, gouernaua a Nagera: Senior buẽ Padre.

Garci Diaz, Hane Bermudez, Gonçalo Diaz, Nuño Gudestioz, Gonçalo Garciez, Rodrigo Gonçalez, Nuño Velazquez, Fernãdo Diaz, Rodrigo Tellez, Gonçalo Tellez, Diego Tellez, Rodrigo Rodriz: todos estos caualleros estan nombrados en la donacion de Oña.

Tambien està alli nõbrado Gutier Diaz, natural de Sandoual en la tierra de Treuiño, vno delos solares de el linage de Sandoual.

Saluador Gonçalez, y Gonçalo Saluadores su hijo, Condes de Bureua, confirmaron otras donaciones al conuẽto de Oña, el año de mil y diez y nueue, siendo de mõjas, y Abadessa doña Tygrida, hija de el Conde don Sancho de Castilla.

Diego Lopez, llamado de Velacanes, Mayordomo mayor de el Conde don Sancho.

Sancho, natural de Espinosa, Mayordomo de el Conde don Sancho, y el que descubrio la trayciõ que dio principio a la guarda que hazen los Monteros de Espinosa en la casa real.

Goter Rodriguez, que dize su letrero en Oña, fue de los de Toledo, Camarero de el Conde don Sancho.

El Conde Piniolo Ximenez, cõ su muger doña Aldonça Muñon,

fundadores de el monasterio de Corias, de la orden de san Benito en Asturias, cerca de Cangas.

Munio Velasco es confirmador de la donacion de Oña, Sarracino Muñoz, Nuño Muñoz, Gonçaluo Gonçaluez, Velasco Nabocenni, Fernando Gazesa, Nuño Gomez, y Sona Gomez, son confirmadores de vna donacion que hizo doña Fronilda, hermana de el Conde don Sancho a las monjas de santa Dorotea.

Diago Abregon cõfirma vn priuilegio de el monasterio de san Pelayo, que fundò el Rey don Silo en Ouiedo.

Gaspar Lopez *Prior. in omnia imperij Palatij*, confirmò el año de mil y veinte, vn priuilegio de el Rey don Sancho el Mayor, y de la Reyna doña Nuña. Fue Iusticia mayor de la casa de el Rey.

CAP. XVIII.

Merinos mayores de los Reynos de Castilla, y Leon.

LA mas antigua memoria que yo he hallado de los Merinos, es en el Fuero iuzgo de los Godos, que se acabò de recopilar en tiempo de el Rey Egica, a buelta de el año de seiscientos y ochenta y ocho. Alli ay vn fuero que dize: *Establido es, que si algun home dixere que es hidalgo, y no es creydo, e promet e juradores, non deue dar Rico home que tiene la honor, ni al Merino, &c.* Este fuero refieren Otalora, y el Doctor Ioan Gutierrez, y yo por su cuenta, que deue ser buena.

Despues de esto, en muchos priuilegios, y en otros instrumentos de los muy antiguos, he topado mencion de Maiorinos. Porque en vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo el segundo, que tiene el conuento de san Saluador de Carracedo, de el año de nouecientos y nouenta, confirma Citinudalis Maiorino. En otro de el Rey don Sancho el Mayor, al conuẽto de Oña, es testigo Lope Oyaganda riz Maiorino. En los fueros que dio a la ciudad de Leon, el Rey dõ Alonso el quinto, el año de mil y veinte, como arriba se dixo, està nõbrado el Maiorino de el Rey, como Iuez mayor, y el sayon, como su executor y ministro. En vn priuilegio que el año de mil y ochenta, concedio el Rey dõ Alonso, que ganò a Toledo, al Real cõuento de Sahagun, son confirmadores Martino Sanctionis Maiorino Regis in Castella: Añaya Velaz Maiorino in Campis: Pelagio Dominiquiz in Legione. De Maio-

rino, se dixo Merino, y assi es todo vno.

Que oficio sea el suyo, declarò muy bien la ley 23. titu. 9. p. 2. diziendo: *Merino es nome antiguo de España, que quier tanto dezir, como home que ha mayoria para fazer justicia sobre algun lugar señalado, assi como villa, o tierra, e estos son en dos maneras. Cavnos hi ha q̃ pone el Rey de su mano en lugar de Adelantado, a q̃ llaman Merino mayor, e este ha tan gran poder como el Adelantado, e otros ay que son puestos por mano de el Adelãtado, y delos Merinos mayores. Pero estos a tales no pueden fazer justicia, si non sobre cosas señaladas, a que llamã voz de Rey, assi como por camino quebrãtado: o por ladron conocido: e otrosi por muger forçada, por muerte de home seguro, o robo, o fuerça manifiesta, etc. Luego. E porque el Merino mayor tiene grã lugar, e muy hondrado, deue hauer en si todas aquellas bõdades que en esta otra ley diximos de el Adelantado, e deue galardon, e pena hauer en essa mesma manera.* De esta ley, y de otras de Castilla, y Leon, se entiende claramente quan autorizado es el oficio de Merino mayor, y lo que sea.

En las cortes de Toro, que celebrò el Rey don Enrique segũdo, año de mil y trezientos y sesenta y nueue, ay vna ley que està oy en la nueua recopilacion, l. 5. titu. 4. lib. 3. en q̃ se ordenò lo siguiẽte. *Los Merinos, y Adelantados mayores, no ponganpor sus lugares tenientes, a caualleros, ni grandes homes, que viuen con nuestros hermanos, o ricos homes: saluo a sus familiares, personas fieles, llanas, y abonadas, a quien libremente puedan tomar quenta y razon de sus oficios.* Nombra primero alos Merinos mayores, que a los Adelantados, dize ponian por tenientes a grandes caualleros.

En otra ley antigua se haze mẽcion de seis Merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, Asturias, Guipuzcoa, y Alaua.

Otra antigua, que tambien està en la recopilacion, l. 9. tit. 4. lib. 3. dispone que los Merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, y los Adelãtados mayores de la frontera, y de el Reyno de Murcia, lleuen vnos mesmos derechos: equiparalos en esto, y nõbra en primer lugar alos Merinos mayores.

Otra que es 1. titu. 4. lib. 3. de la recopilacion, depone, que cada Merino mayor tenga dos Alcaldes, naturales de la Merindad, y q̃ los que tuuiere el de Castilla, sean hijos dalgo. Veremos agora la

noticia que se halla de los Merinos mayores, en los priuilegios, y otras escrituras de estos Reynos.

En vn priuilegio de el Rey don Fernando el primero de Castilla, confirma *Vita Diaz Maiorinus Regis in Lampreana.* Cõcedioſe el año de mil y quarenta y dos, en fauor de el monasterio de Santiago de Moretuela.

El año de mil y ochenta y dos, era Merino en Burgos, y Cereço, Senior Martin Sanchez. El siguiẽte, *in tota Vizcaya*; assi dize vna dotacion de sán Millan de la Cogolla, Senior Blagiga Eztallez. En vn priuilegio de el mesmo sán Millan, de el año de mil y ochenta y seis, mandò el Rey don Alonso el texto, a Pedro Ioannes Merino mayor de Castilla, que poblasse a Sepulbeda, q̃ estaua despoblada.

En vn priuilegio de el Emperador don Alonso, su data en Toledo año de mil y ciento y quarenta y dos, que tiene la casa de Prado, son confirmadores, Miguel Felix Merino de Burgos: Gõçalo Bermudez Merino en Asturias: Anaya Rodriguez Merino en Leon, q̃ son los Merinos de Castilla, Asturias, y Leon.

El priuilegio de la jurisdicion q̃ dio el Rey don Sancho, el Deffeado, ala Abadia de Hùsillos, año de mil y ciento y cinquenta y ocho confirma don Bueſſo Maiorino en Saldaña.

En el priuilegio de Talamanca, q̃ tiene la santa yglesia de Toledo en fauor de el Arçobispo dõ Gonçalo, año de mil y ciẽto y ochẽta y ocho, es cõfirmador don Lope Diez de Fitero Merino mayor de Castilla, y con el mesmo nombre confirmò otros priuilegios.

En otro priuilegio de el Rey dõ Alonso el Bueno, que tiene Toledo para el derecho dela puerta de Bisagra, de el año de mil y ciento y nouenta y seis, fue cõfirmador Ruy Perez Merino mayor de el Rey.

El conuento de la Retuerta, de la orden de Premostre, entre Valladolid y Peñafiel, tiene vn priuilegio de el Rey don Alonso, el Bueno, de diez y siete de Mayo, de mil y dozientos y vno, en que es cõfirmador Petro Manric Merino *in toto Regno.*

En otro que tiene Toledo, de el año de mil y dozientos y dos, para que sus vezinos no hagan milicia, es cõfirmador Gutierre Diaz Merino en Castilla.

En otro tambien de Toledo, de el año de mil y dozientos y siete, para que sus aldeas hagan hazienda con la ciudad, es confirmador Garci Ramirez Merino mayor en Castilla.

En vna donacion de el año de mil y dozientos y quatorze, en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno, està nõbrado Ortum Ortiz Merino mayor, y Pedro Helias, sayon. Este mesmo Rey don Alonso tuuo por Merino mayor por toda Castilla a Lope Diaz, q̃ fue señor de Vizcaya. Pienso que es el de Fitero arriba nombrado.

El Rey don Enrique primero, a tres de Hebrero, de el año de mil y dozietos y diez y siete, dio vn priuilegio a Toledo, para que sus vezinos no paguen Alesores, q̃ està confirmado de dõ Ordoño Martinez Merino mayor en Castilla.

El Rey don Fernando el segundo de Leõ, tuuo por Merino mayor de Galicia a Nuño de Temez, que dizen es progenitor de la casa de Cordoua.

Los priuilegios de el Rey don Fernando el Santo, estan confirmados de Gonçalo Perez, Aluar Ruiz, Fernan Gonçalez, Sancho Sanchez, y de Fernã Ladron Merinos mayores de Castilla. De Garci Ruiz, y Pedro Gutierrez Merinos mayores en Leon: de Sancho Pelaiz, y de Nuño Fernandez Merinos mayores en Galicia. Los fueros de Guadalajara, año de mil y dozientos y diez y nueue, confirmò don Gonçalo Perez Merino mayor en Castilla.

Los priuilegios de el Rey don Alonso el Sabio, de don Gutierre Suarez, y Garci Suarez Merinos mayores de el Reyno de Murcia. Este he visto en el priuilegio de Cabra, y Santi Esteuan, que tiene la ciudad de Vbeda. De Gonçalo Morant, y de don Manrique Gil, Merinos mayores de tierra de Leon, y Asturias. De don Esteuan Perez, y de don Ruy Garcia Troco, Merinos mayores de Galicia. De Diego Lopez de Salzedo, y de don Fernã Gomez de Rojas Merinos mayores de Castilla.

En tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo, son Merinos mayores de Galicia, don Ioan Fernãdez de Castilla, don Sancho Martinez de Leiua, y don Ioan Rodriguez: de Leon, Rodrigo Aluarez, don Esteuan Nuñez Churracano, y Esteuan Perez.

En el de don Fernando el Emplaçado, Martin Perez de Mayorga de Leon: de Castilla Ioan Rodriguez de Rojas.

El Rey dõ Alonso, el vltimo, tuuo por Merinos mayores en Castilla, a Ioan Martinez de Leyua, a Fernan Perez Portocarrero, a Pedro Ferãndez Quexada, y a Ioan Alonso de Benauides. En tierra de Leõ, y Asturias, a Garci Lopez de Cidarodrigo, a don Rodrigo Aluarez de Asturias, y a don Ioan

Aluarez, y a don Fernan Rodriguez de Villalobos: a Garci Rodriguez de Valcarcel en Galicia, a don Beltrã Velez de Guevara en Guipuzcoa.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro confirman don Gomez Arçobispo de Santiago, Garcilasso dela Vega, y Diego Perez Sarmiẽto, Merinos mayores en Castilla, Ioan Alonso de Benauides Merino mayor de la casa de el Rey, dõ Pedro Nuñez de Guzman, y Suer Perez de Quiñones, Merinos mayores de tierra de Leon, y Asturias: Gomez Fernandez de Soria Merino mayor en Galicia.

En los de el Rey don Enrique segundo, no hallo por confirmadores a los Merinos mayores, ni en los de el Rey don Ioan el primero, y don Enrique tercero.

En los de el Rey don Ioan el segundo, a don Fernando Perez de Ayala, y a dõ Pedro de Ayala, Merinos mayores de Guipuzcoa. A Diego Fernandez de Quiñones de Asturias.

En los de el Rey don Enrique quarto, a Pedro de Quiñones Merino mayor de Asturias, a Pedro de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Ysabel, don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, Merino mayor de Asturias, Garci Lopez de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa. De aqui adelante no ay mas memoria de los Merinos mayores, porque cessaron los priuilegios. Mas ay la de los de Valladolid, descendientes de el Conde dõ Pedro Niño, señor de Cigales, q̃ fue en tiempo de el Rey don Ioã el segundo, Merino mayor de Valladolid, que es ser Alguazil mayor de aquella ciudad. En la de Burgos lo fue cõ el mesmo nombre mucho tiempo, el señor de la casa de el Marques de Poça: hasta que el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a instancia de el Ayuntamiento, se incorporò este oficio en el de Corregidor.

En otros muchos lugares de Castilla la vieja, ha quedado el nõbre de Merinos en los Alguaziles. Tambien los ay en Galicia, Asturias, y Portugal. De este Reyno es Merino Mor, o mayor, el Conde de Sabugal; de el linage de Castel Branco. En Aragon fue muy autorizado el oficio de Merino de Iaca, en tiempo de los Condes Galindo, y Ximeno Aznarez: agora no lo es tanto como entonces, segun escriue Geronimo Blancas, en sus Comentarios.

Quedò assimesmo a Castilla la vieja llamar Merindades a algu-

nos

nos districtos, y prouincias: de estas ay dos maneras, vnas antiguas, y otras modernas. Las antiguas son las que llaman de Castilla vieja, Toualina, Valdiuielso, Mançanedo, Valdeporres, Montija, y Loja. Las nueuas, las de Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar de Campo, Lieuaña, Pernia, Saldaña, Asturias de Santillana, Castro Xeriz, Camp de Muño, Rio Douerna, Castilla de Ebro, y Santo Domingo de Silez.

En Castilla la nueua no se vsa de este vocablo Merino: si bien es en sus Reynos muy conocido, y se sabe lo que significa en los otros.

CAP. XIX.

El Rey don Bermudo, el tercero.

DOn Bermudo, el tercero, decimo Rey de Leõ, y vigesimo tercero despues que España se empeçò a cobrar de los Moros, succedio al Rey don Alõso su padre, el año de mil y veinte y ocho. Reedificò muchas yglesias, y ciudades: casò cõ la Reyna doña Teresa, hija de el Cõde dõ Sancho de Castilla, y tuuo en ella al Infante dõ Alonso, q̃ murio niño, por lo qual se acabò en el la linea real masculina de los Reyes de Leon, y se introduxo la femenina de la Infanta doña Sancha su hermana. Murio el Rey en Tamara, en la ribera de Carriõ, en batalla q̃ le dio el Rey dõ Fernando de Castilla su cuñado el año de mil y treinta y siete, a los nueue de su reyno. Està sepultado en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Garcia Sanchez de Castilla, a quien mataron en Leon aleuosamente Rodrigo Vela, Diego Vela, e Iñigo Vela, yendo a vistas de la Infanta doña Sancha. Dize el Arçobispo, que el primero que le hirio, fue Rodrigo Vela, con la mano que le tuuo en el baptismo, como su padrino.

Don Iñigo Lopez, sexto señor de Vizcaya, llamado Ezquerra, por ser çurdo, o bastardo, dio a sus sobrinos Lope Sanchez, y Iñigo Sanchez a Lodio, y Horozco. De este Lope Sanchez sacan muchos el linage de Mẽdoça: fue hijo mayor de don Sancho señor de Vizcaya, y tocauale el señorio. Fue su hijo otro Lope Sanchez señor de Lodio, Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el mayor.

Fernando Antolinez, el què tenia costũbre de oyr cada dia Misa, y no salir dela yglesia hasta que estuuiessen dichas todas las que en ellas se dixessen: fue muy prin-

cipal vassallo de el Conde de Castilla don Garcia.

Nepociano Osorio, page de lança de el Rey, confirmò la donaciò de san Pelayo de Grajal, que se hizo a Sahagun.

Garcia Osorio confirma la jurisdiciõ de el Coto de Celanoua.

El Conde don Rodrigo Alonso gran señor en Asturias, padre de el Conde don Rodrigo de Asturias.

Didacus Nuñez de Patiella, cõfirmò el año de mil y treinta y tres, vn priuilegio que tiene el conuẽto de Oña. Dizen fue delos de Padilla.

El Conde don Nuño Gonçalez, que dizen fue de los de Lara.

Don Pedro señor en Nagera,

Ximèno Iñiguez.

Dõ Fortunio Vxuaz, y Ochoaz, el de Cantabria, dizen fue señor de Viguera: casò cõ la Infanta doña Mencia, hija de el Rey dõ Garcia de Pamplona, y Nagera, quinto de este nombre. Diole en dote las villas de Albelda, y Leça, y otras en los Cameros, por lo qual quieren algunos hazerle tronco de los señores de los Cameros. El priuilegio està en san Prudencio cerca de Logroño.

Garcia Alonso confirmò vn priuilegio de la yglesia de Santiago, año de mil y veinte y ocho. Casò con doña Esteuania Mendez, y fue su hijo Bermudo Garcia, que se hallò en la conquista de Toledo. Passò a la de Portugal con el Conde don Enrique, y heredole en vn lugar llamado Portocarrero, y fuerõ sus hijas Oriana, y Dordia. Mejor està a los de Portocarrero venir de este cauallero, que de Fernan Alonso Muzarabe de Toledo.

Muniõ Velasco, es cõfirmador en la donaciòn que hizo el Conde dõ Sancho de Castilla, a su hija doña Tygrida Abadessa de Oña.

LIBRO SEGVNDO.

CAP. I.

El Rey don Fernando el primero de Castilla, y Leon.

DON FERNANdo el primero de este nõbre, y vndecimo Rey de Leon, y el vigesimo quarto despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Bermudo su cuñado, el año de mil y treinta y siete.

Era hijo de don Sancho el mayor, Rey de Pamplona, y Sobrarue, y de la Reyna doña Nuña, Cõdessa proprietaria de Castilla. Los quales diuidierõ estos estados entre sus hijos dõ Garcia, y nuestro don Fernando. A don Garcia dieron el Reyno de Nauarra, y parte de Castilla la vieja, desde Bureua y Oña, hasta Frias, la Rioja, los Cameros, y la prouincia de Cantabria: por lo qual este Rey don Garcia en muchas escrituras se intitula Rey de Castilla.

Al Rey cupo lo demas de el Cõdado de Castilla, con la parte de Estremadura, como corre el rio Duero desde Soria por Almaçan, Osma, Aranda, y Simancas, por la vna y otra ribera: hasta donde por entonces se estẽdia el Condado. Quando casò el Rey cõ la Infanta doña Sãcha, hermana de el Rey don Bermudo de Leõ, hauia sido condicion expressa, que se intitulasse Rey de Castilla: aũque no tuuo efeto el titulo, hasta la muerte de el Rey su padre, que fue el año de mil y treinta y quatro. Este año començò el titulo de Castilla, con voluntad de la Reyna doña Nuña, que holgò de q̃ desde luego su hijo el Rey le gozasse, y las tierras que le pertenecian, como a señora proprietaria.

En muchas escrituras es llamado Rey de Burgos, porque el hermano tenia el titulo de Castilla. Lo qual durò hasta que en las diferencias que tuuo cõ sus hermanos los Reyes de Nauarra, y Aragon, puso por limites de su Reyno las riberas de Ebro, y vbo las siete Merindades de Castilla vieja a Bureua, Montes doca, y gran parte de la Rioja: tambien se le adjudicò por juyzio de batalla la ciudad de Calahorra.

Demanera que el Rey tuuo el titulo de Castilla por su madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna doña Sancha su muger, successora legitima de el Rey dõ Bermudo el tercero, su hermano.

Como el Reyno de Castilla fue patrimonio de el Rey, el de Leon dote de la Reyna, y como Castilla verdaderamente representasse la Magestad y Monarchia de los Godos; y como los nombres, titulos, y armas de los maridos, se han de anteponer a las de las mugeres, y como el Reyno de Castilla se cõponia de tanta grandeza, lleuose tras si la antiguedad de los Reynos de Leon, y Galicia, a quiẽ fue antepuesto hasta agora.

Cobrò el Rey de los Moros las ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra, y otras en Portugal. En Castilla a san Esteuã de Gormaz. En el Reyno de Toledo hizo mu

cho daño en Guadalajara, Alcala, Talamanca, y Uceda, con que obligò al Rey de Toledo le reconociesse vassallage: como se le reconocierõ los de Seuilla, çaragoça, y Badajoz. Traxo a Leon el cuerpo de san Isidoro Arçobispo de Seuilla. Declarose en su tiempo q̃ los Reynos de España no estauan subjetos al Imperio.

Tuuo de la Reyna doña Sancha a los Infantes don Sancho, don Alonso, y don Garcia: a las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira: y fuera de matrimonio a don Fernando, que dize fue Cardenal.

A don Sancho dexò el Reyno de Castilla: a don Alonso el de Leon: a don Garcia el de Galicia. A doña Vrraca la ciudad de Camora, de que es intitulada Reyna, en su sepultura, aunque mal, y la mitad de el Infantado de Leõ. A doña Eluira la ciudad de Toro, y la otra mitad de este Infantado. Murio el Rey en Leon, dia de san Ioan Euangelista, principio de el año de mil y sesenta y siete, hauiendo reynado en Castilla treinta y dos años, dos meses, y ocho dias: en Leon, y Galicia treinta años, seis meses, y quatro dias. Està sepultado en san Isidoro de Leon. Alli tambien està la Reyna su muger, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira.

Ricos Homes.

Velasco Fernandez, y Velasco Ximenez, confirman la donaciõ de vnos lugares al conuento de Arlança, que le hizo el Rey.

Ximeno Velasco de Luna, confirma vnas heredades que dio el Rey al conuento de san Isidoro de Dueñas.

Didaco Osorio, Nuño Aluarez Osorio, Garcia Osorio, Rodrigo Osorio, Osorio Osoriz, y Froyla Osorio, son confirmadores de algunos priuilegios de el Rey.

El Conde don Pelayo confirmador se hallò en la conquista de Coimbra, y el Rey se la dio en feudo de honor; y sus hijos fueron muy heredados en Limia, y tuuieron el Condado de Trastamar.

Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez, Condes de Burcua.

Vn priuilegio de san Millan, de el año de mil y cinquẽta, està confirmado de Senior Rodrigo Bermudez, de Senior Aluar Rodriguez, de Senior Sarracin Hañez, de Senior Ordoño Ordoñez, de Senior Fernando Dani Yelliz, de Senior Flaginio Aurioliz.

El Conde don Marcelo señor en Marañon, que casò con doña Goto: la qual hizo vna donacion al conuento de Oña.

Don Garcia Ximenez, y su muger doña Fronilda, dierõ al cõuen

to de Oña ciertas posseſsiones.

Don Nuño Gonçalez, de los ſeñores de Lara, fue a Scuilla por mãdado de el Rey, y traxo el cuerpo de ſan Iſidoro a Leon. Es llamado el cueruo de el Andaluz, por la grãde enemiſtad que tuuo con los Moros de Andalucia, que jamas tomò alguno a priſion: todos los mataua.

Flagrino Fernandez *Duc in Aſtorica*, y Velaſco Didaz, confirmã la donacion de Aragũto, a la yglesia de Aſtorga.

Sancho Fortunez ſeñor en Calahorra: Iñigo Fortunez ſeñor en Arnedo: Galindo Velaſco ſeñor en Entrena, Sancho Lopez ſeñor en Poça: Sancho Maceracaz ſeñor en Oca: Fortum Lopez ſeñor en Nagera: Fortum Sanchez ſeñor en Nagera: Sancho Fortunez ſeñor en Ponticuruo, que es Pancoruo: Fortum Lopez ſeñor en Tetelia: Nuño Aluarez fue ſeñor de la villa de Aza en el Obiſpado de Oſma, ſolar de eſte apellido: Lope Velaſchiz: Azñar Sanchez de Petra Lata: Aznar Garcez: Ximen Fortunez ſeñor en Matute: Fortunio Velazquez ſeñor en Clauijo.

Gudman cauallero de Bretaña, que quiere dezir buen hombre. Fundò la torre de Gudman, cerca de Roa, en el Obiſpado de Oſma, y dizen que caſò con hija de el Conde don Nuño Muñoz, ſeñor de Roa.

Don Aſſur Perez, padre de los Condes don Pedro, don Gonçalo, don Fernan Aſſures: arrancò las aldauas de las puertas de Cordoua, poblada y llena de Moros, y vn hijo ſuyo las puſo enla yglesia de Valladolid.

Don Rodrigo Belloſo, ſeñor de Cabrera, y Ribera, hijo de dõ San Belloſo, llamado aſsi porque nacio muy cubierto de bello, y fue hijo de el Rey don Ramiro el tercero. Los de Ribera ſe precian de ſus deſcendientes, y eſtales muy bien.

Don Ordoño Pelaiz, que tuuo mayores heredamientos en Carrion, hijo de don Pelayo Fruela, y hermano de otros caualleros, que ſe llamaron Infantes de Carrion, por ſer de el linage real, y muy heredados en Carrion.

Iñigo Lopez, ſeñor de Lodio, padre de Lope Iñiguez, tambien ſeñor de Lodio, confirma los priuilegios de los Reyes don Sancho el mayor, y de don Garcia de Nauarra.

Su hijo Lope Iñiguez, confirmaua en los años de mil y cinquenta y quatro, y mil y ſetenta y cinco. Ambos fueron parientes mayores de la caſa de Mendoça.

CAP. II.

El Rey don Sancho primero de Castilla, segundo de Leon.

DOn Sancho primero de este nõbre, entre los Reyes de Castilla, el segundo de los de Leon, y Galicia, y el vigesimo quinto despues que se perdio España, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y sesenta y siete. Luego como hijo mayor reclamò de la diuision de Reynos que hizo su padre, diziendo pertenecelle a el todos. Quitò el de Galicia a don Garcia; y pusole preso: a don Alonso compelio a entrar en religion en el monasterio de Sahagun; y apoderose de el Reyno de Leon. A lo vltimo quiso quitar a Çamora a la Infanta doña Vrraca, y teniendola cercada, fue muerto por Bellido Ataulfo, y Adolfo, llamado Dolfos, el año de mil y setenta y tres, Domingo treze de el mes de Octubre. Hauia reynado seis años, nueue meses, y diez y seis dias. Està enterrado en el monasterio de Oña, de la orden de san Benito.

Ricos Homes.

Diac Assurez Conde de Astorga, padre de doña Vrraca Diaz, muger de el Conde don Gomez Camp de Spina, fue hermano de el Conde don Pedro Assures, y consuegro de el Conde Gonçalo Saluadorez.

Velasco es confirmador de muchas cosas que el Rey dio al conuento de Oña, hasta los cueros de las vacas, que se matassen en palacio.

Saluador Gonçalez, y Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Arias Gonçalez, Ayo de la Infanta doña Vrraca, y padre de los caualleros que pelearon en defensa de Çamora, con el Conde don Diego Ordoñez, sobre la muerte de el Rey.

Aluar Nuñez, o Aluaro Diaz, dizen fue de los de Guzman, y que casò con hija de Guillen Aluarez de Asturias, y que fueron padres de Nuño de Guzman, y de Ruy Nuñez de Guzman, y de doña Ximena, en quien el Rey don Alonso, el que ganò a Toledo, tuuo dos hijas, doña Teresa, y doña Eluira.

Rodericus de la Barba, y *Robertus de la Barba*, confirmauã el año de mil y treinta y cinco.

Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde don Ordoño de Lara, hizo campo con el concejo de Çamora, sobre la muerte de el Rey.

El Conde don Garcia Ordoñez,

tio de don Diego Gonçalez, y de don Fernando Gonçalez, que dizen fueron yernos de el Cid, y los Infantes de Carrion.

Garcia Ordoñez señor en Pancoruo. Lope Sanchez, Fernan Gõçalez, Bermudo Bermudez, Bermudo Gutierrez.

Iñigo Lopez, el primero, que se llamò de Mendoça, fue señor de Lodio. Tomò este apellido de vna casa fuerte, llamada assi, donde viuio, en la prouincia de Alaua. Tuuo los castillos de Burgos, y Nagera, por el Emperador don Alõso. Mendoça en lo Vascongado dize Cuesta pequeña, o recuesto: Mendioça, Cuesta fria.

CAP. II.

El Rey don Alonso sexto de Leõ, primero de Castilla.

DOn Alonso primero de el nombre, entre los Reyes de Castilla, sexto de los de Leon, y el vigesimo sexto despues de la destruicion de Espaã, succedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, el año de mil y setenta y tres. Estaua a la sazon entretenido en Toledo cõ el Rey Moro de esta ciudad, q̃ era muy grande amigo suyo; y aqui tuuo la nueua de la muerte de el Rey su hermano. Partio luego a tomar la possession de los Reynos, y llegò a Çamora, al tiempo que acabaua de passar el desafio de dõ Diego Ordoñez con el concejo de Çamora.

En Burgos sobre el Cerrojo, o Herrojo de santa Gadea, yglesia juradera, le tomò juramento Rodrigo Diaz de Biuar, llamado el Cid, de que no hauia sido, ni tenido parte en la muerte de el Rey don Sancho.

El año de mil y ochenta y cinco, Domingo, alos veinte y cinco dias de el mes de Mayo, ganò la ciudad de Toledo. Acabada esta empressa el Rey, se intitulò Emperador de Toledo, y magnifico triunfador de el Imperio Toledano: y desde entõces le quedò a Toledo el cognomẽto de Imperial, y el ponerse su titulo immediatamente tras el de Castilla.

Disputose en su tiempo sobre el rezo de el Breuiario, y Missal Gotico, Español, o Muzarabe, y el Romano, o Frances, y preualecio el Romano, aunque entrambos se hecharon en vna hoguera, donde se hizo ceniza el Frances, y el Español quedò sin daño. Fue primer Alcayde de Toledo el Cid Rodrigo Diaz señor de Biuar, cõ presidio de mil hijos dalgo, que fueron heredados en la ciudad.

Enriqueccio el Rey el conuento de Sahagũ, donde fue monge breue rato. Fundò, y dotò el de san Ioan de Burgos. En Toledo los de san Seruando, en el lugar que està el castillo llamado assi. El de san Pedro de las Dueñas, dõde es el hospital de Santa Cruz, fundaciõ de el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça. El de sancto Domingo de Silez, que se llama el Antiguo, en la parrochia de santa Leocadia, aunque ay quien diga que es monasterio, desde san Ilefonso: y assi serà esta reedificacion.

Casò el Rey seis vezes, la primera con la Reyna doña Ynes. La segunda con doña Beatriz natural de Francia: que murio sin hijos, durando la conquista de Toledo. La tercera cõ doña Costança, cuya hija fue la Infanta doña Yrraca. La quarta con doña Berta. Esta señora pudo ser Francesa, y hermana de el Rey Luis sexto, llamado el Gordo, hija de Filipe el primero, y de la Reyna Madama Berta. La quinta cõ la Zayda, hija de el Rey Moro de Seuilla, que se llamò doña Ysabel, en el Christianismo, y no doña Maria, como algunos escriuieron: fue madre de el Infante don Sancho que murio en la batalla de Vcles. La sexta cõ doña Ysabel, en quiẽ vbo a la Infanta doña Sancha, que casò con el Conde don Rodrigo Gonçalez señor en Asturias. A la Infanta doña Eluira, muger de Rogerio Rey de Sicilia: està enterrada en Sahagũ. Fuera de matrimonio en doña Ximena Muñon, de los de Guzmã, a doña Eluira, y doña Teresa. La primera casò con Ramõ Conde de Tolosa, y de san Gil, en Francia: y la segunda con Henricõ, de la casa de Borgoña, y diole en dote las tierras de Portugal, cõ titulo de Conde de la prouincia de Coimbra. Por esta dote, y otras mani roturas, fue llamado el Rey de la mano Horadada, y no por las fabulas de el plomo derretido que le hecharon en la palma de la mano. Murio en Toledo primero dia de el mes de Iulio de el año de mil y ciento y nueue, a los setenta de su edad, y de reyno a los quarenta y tres, contados desde la muerte de su padre. Està enterrado en Sahagun, con quatro mugeres: las dos Ysabeles, lo estan en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

Roy Diaz señor de Biuar, llamado comunmente el Cid, cõfirmador de muchos priuilegios de su tiempo, con el nombre de Roy Diaz: fue hijo de Diego Laynez, y de su muger Teresa Nuñez, y por esto descẽdiente de los

en otro al monasterio de S. Quirce, el de ochenta y siete. Casò con la Condessa doña Estevania Ramirez, hija de el Conde don Ramiro Froylez señor en el Bierço, y progenitor de los señores de Cifontes, y de los de Toral. Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarse de tener por pariente mayor a este gran caualler o. Estã enterrados marido y muger, en el monasterio de Sandoual, que ellos fundaron.

El Conde don Vela, que poblò a Salamanca, fue vno de los seis Iuezes de el Cid. Creese que era de la casa de Aragon, y que en su memoria se saca en Salamanca el estandarte con las Barras de Cataluña, orladas con ocho cruzes de Ierusalem, por hauerse hallado el Conde en la conquista de la tierra santa. Tienense por sus descendientes los Rodriguez de Salamanca, muy conocidos caualleros.

El Conde don Garcia de Cabra, y de Nagera, fue de los de Aza: casò con la Infanta doña Eluira hermana de el Rey, señora de la ciudad de Toro, y de el Infantado de Leon. Hijo de este Conde fue don Gomez Garcia, de quien se dize vienen los de Albornoz: mas no se sabe si de la Infanta, y de la primera muger, que se llamò como ella, y era prima de el Cid. Murio el Conde en la de Veles, con el Infante don Sancho, cuyo ayo era, y general de el exercito. Hirio vn Moro el cauallo de el Infante, y sintiendolo dixo al Cõde: Padre herido me han el cauallo. El Conde le dixo: Salid de ahi hijo que os mataran: luego cayò el cauallo en tierra. El Conde se apeò del suyo, y puso al Infante entre su cuerpo, y escudo, y defendiole gran rato, hasta que le cortaron vna pierna. Dexose caer sobre el Infante, desseando morir primero, y recebir las heridas. Yua de vencida la batalla, y el Infante y Conde se retiraron a vn lugar que se llama oy Sicuendes, donde los mataron los Moros, Con otros seis Cõdes. Por lo qual fue llamado el lugar Siete Cõdes, despues Sicuendo.

El Conde don Ruy Gomez, que llamaron de Salamanca, se dize fue hijo de el Conde dõ Ramon, yerno de el Rey, y que descendẽ de el los caualleros Rodriguez de Salamanca, y o mas me inclino a que procedieron de el Conde dõ Vela, y que fue su hijo este Conde don Ruy Gomez.

El Conde don Suero de Caso, por el Territorio de caso cerca de el rio Nalon en Asturias, fue otro de los Iuezes de el Cid.

El Conde don Martin Laynez, confirmò en la dotacion dela santa yglesia de Toledo.

Ximeno Fortunez señor de los Cameros.

El Conde don Rodrigo Martinez casò con hija, y successora de Ruy Fernandez de Valderas. Es llamado en priuilegios el Consul de Leon, porque tuuo el gouierno de esta ciudad. Diole el Emperador dõ Alonso toda la heredad que tenia en Famusco, y el Infantado de san Pelayo. Murio en el cerco de Coria de vna saeta, y succedio en el Consulado de Leon, su hermano, el Conde don Osorio Martinez.

El Conde don Nuño Gutierrez dizen fue de los de Castañeda.

Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijo, y successor de don Nuño Gõçalez de Lara, y padre delos Condes don Pedro Gonçalez de Lara, y de el Conde don Rodrigo Gonçalez de Lara, Gouernador de Toledo, y Estremadura.

Pay Hernandez, fue cauallero muy estimado en Galicia, donde era natural, y es el solar de los de Saauedra, sus descendiẽtes: como se dira enel Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Aldret, señor de la casa de la Silua, entre Duero y Miño, que solia ter de el Reyno de Galicia, passò a la conquista de Portugal, con el Conde don Enrique. Despues algunos de sus descendientes vinieron a Castilla en tiempo de el Rey don Ioan el primero, como se vera quando llegaremos a tratallo.

El Conde Aluar Hañez, o Fernãdez, hijo de Fernan Laynez, y de doña Ximena, señores de el solar de Castro, confirma muchos priuilegios, cõ titulo de Alcayde de Toledo, y otros cõ titulo de Principe de Toledo, que era general de el presidio de esta ciudad. En la qual es fama que el, y su primo el Cid Rodrigo Diaz de Biuar, viuieron en vnas casas, que llaman san Ioan de los Caualleros, enfrẽte de el monasterio dela Concepcion. Ganò el Conde la ciudad de Guadalajara, en cuya memoria se llama alli de su nombre vna puerta. Tambien ganò a Çurita, y por esto en vn priuilegio es llamado de Çurita. Fue señor de Cuellar, y Peñafiel. Casò con doña Melina hija de el Conde don Pedro Assurez. Don Ioan Manuel en su Conde Lucanor, la llamò Vascuñana. Tuuo de ella vna hija que se llamò doña Maria Aluarez, señora de Cuellar, y Peñafiel, y de otros lugares. En los Annales de Toledo se dize, que los de Segouia mataron al Conde Aluar Hañez.

Roy Diaz natural de Burgos, y heredado en vn lugar llamado Foz. Pelayo Bellidiz Mayordomo de palacio.

Lope Sanz, y Diego Sanz, cõfirman vna dotacion de el conuento de Valbanera, y otros priuilegios, y fueron de los de Ayala. Y tambien confirmarõ Diego Gonçalez, Tel Ximenez, y Diego Aluarez.

El Conde don Garcia señor en Nagera.

Dia Gonçalez fue heredado por el Rey en vn lugar llamado Palomeque, como se llamaron sus descendientes, principalmente en Toledo.

Gotor Suario, dizẽ que se hallò con el Rey en la conquista de Toledo, y que fue su Alcayde y Capitan de los mil caualleros de que se guarnecio la ciudad. En algunos priuilegios que confirma, es llamado Principe dela milicia Toledana. Vno de los linages de la casa de Toledo, se precia de tenelle por ascendiente.

Sancho Ruiz, de el solar de Rojas, se hallò con el Rey en muchas jornadas. Casò con Maria Diez Duque. Fue su rebisnieto Ruy Diaz de Rojas, que casò en Toledo cõ doña Maria Lopez de Sansoles, hija de don Lope Perez de Sãsoles, y de su muger doña Eluira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sansoles Alcalde delas Alçadas, y de su muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sansoles Maestre de Calatraua. Tuuieron por hijo a don Ioan de Rojas Merino mayor de Galicia, y Adelantado de Castilla, a quien el Rey don Fernando el quarto, hizo merced dela villa de Poça el año de mil y dozientos y nouẽta y ocho. Tuuo por hijos à Lope Ruiz de Rojas señor de Poça, Martin de Rojas, padre de Sancho de Rojas señor de Monçon, y Cauia.

El priuilegio de san Seruãdo de Toledo, en q̃ el Rey le dio el monasterio de san Saluador de Peña fiel, yà Villa Moratel, enel Reyno de Leon, cerca de Sahagun; està confirmado de Ermenegildo Mayordomo de el Rey, de Aluar Garcia Armigero de el Rey, de Sãcho Picerna de el Rey: de Diego Coquinario de el Rey, de Garcia Cõde, de Pedro Conde, de Martin Conde, de Fernando Conde, de Nuño Conde, de Lope Conde, de Seruando Conde.

La dotacion de este monasterio confirmaron Gomez Gonçalez Conde, Fernãdo Muñoz Mayordomo, Gutierre Laynez Preposito de Toledo, Ioan Cefalmedina de Toledo, Ioan Alcalde, Pedro Auacil, y Alfarin, Aluar Hañez Al

cayde, Diego Muñoz, y Fernan Tellez.

Otro priuilegio alos vezinos de Toledo, està confirmado de Ioan, Iuez de el pueblo de los Toledanos, y su Prepoſito, de Ioan Diaz, Pero Diaz, de Garci Aluarez Armigero de el Rey, de Gomez Martinez, Gutierre Bermudez, Gonçalo Aſſurez, Diego Aluarez, Pelayo Perez, Rodrigo Perez, Gutierre Fernãdez, Garci Ximenez, Garci Bermudez, Ioan Ramirez, Gonçalo Eſteuanez, Rodrigo Ordoñez, Sancho Aznarez, Pelayo Gudeſtios.

En Recaſto yglesia de Ouiedo, Era mil y ciento y treze, quando el Rey ſe concertò con los Infanções de Langreo, confirma *Petrus Manuelis Maiordomus.*

Garci Nuñez fue ſeñor de Aza y ſu tierra, y dizen que padre de don Balſerras Garcia, de don Garcia, y de don Gomez Garzez, que todos ſuccedierõ en aquella caſa.

Pedro Suarez cauallero Gallego, natural de ſanta Marta de Hortiguera, caſò con Toda Aluarez Ron: ſon ſus deſcendientes los Fajardos, como ſe dirà en el Rey dõ Alonſo el vltimo.

Gomez Yuañez Muzarabe de Toledo, viuia en eſta ciudad quando la ganò el Rey. Fue ſu hijo Egas Gomez, que paſſò a Portugal cõ el Conde dõ Enrique. Hizo aſsiẽto en vna tierra que ſe llamaua Ouinal, por la qual el y ſus deſcẽdientes tuuieron eſte apellido.

En el Concilio de Huſillos, que ſe celebrò en tiempo de el Rey, es cõfirmador *Aluarus Diaz Princeps*, que entiendo fue de los de Sandoual.

En otros priuilegios confirma Aluaro Diaz ſeñor de Oca.

El Cõde Martin Flaynez ſeñor de Cea, y Aguilar, fue vno de los ſiete Condes que murieron en la de Veles, con el Infante don Sancho, y eſtà entetrado con el en Sahagun.

Men Gomez natural de Toledo Muzarabe, paſſò a Portugal con el Conde don Enrique, y dio le vna tierra que llamaron Barroſo, como ſus deſcendientes.

Rodericus Petriz Senior in Virbieſca, regnãte Alfonſo in Caſtella, Toleto, & Stremadura.

Rodrigo Ordoñez *Spatarius Regis*, o Capitan deſu guarda, eſtà nombrado en vna eſcritura de la yglesia de Aſtorga, año de mil y ſetenta y dos.

En vn priuilegio de Sahagun cõfirma el Cõde Rodrigo Ordoñez.

La mencion que hauemos hecho en los capitulos primero, y ſegundo, de tres Alcaydes de Toledo, y el ſer eſte oficio de tanta

autoridad, nos obliga, y pide por justicia, que digamos de ellos, y de los demas, lo que tuuieremos averiguado: y haremoslo en el capitulo siguiente.

CAP. III.

Alcaydes de la Imperial ciudad de Toledo.

ALcayde, diction Arabiga, se compone de el articulo Al, y de *Caydun*, deribado de el verbo *Cade*, que dize capitanear. Es lo que en España el Castellano que guarda el castillo, o fortaleza. En las leyes de la partida segunda, titul. 18. y en otras de el Reyno, se ponē muchas qualidades que han de tener los Alcaydes. Han de ser nobles, que son los hidalgos de padre y madre, leales, magnanimos, bien entendidos, diligentes, y otras, &c. De aqui se entenderà lo que es, y ha sido siempre la Alcaydia de Toledo. De su parte, y de la ciudad, es de los mas preheminentes, y qualificados oficios que ay en España, y aun mas adelante.

Entre otras muchas, y muy grādes excelencias de que se compone Toledo, ninguna la realça, como el hauer bajado a ella en cuerpo y en alma, como està gozando de su hijo, la beatissima Virgen nuestra Señora.

Su antiguedad y principios son tan oluidados, que no se puede afirmar cosa cierta de su primera poblaciō. Todas las naciones conquistadoras de España, la cobdiciaron como a fin de sus empressas, y victorias. Adornaronla, y enriquecieronla cō edificios sumptuosos, muros, torres, y baluartes, y constituyeronla por Metropoli de la prouincia.

Quando el año ciento y nouenta antes de el Nacimiēto, la tuuo en su poder el Pretor Marco Fulùio Nobilior, estimaron este hecho los Romanos, por el mas encarecido de sus conquistas.

Desde el tiempo de los Apostoles, ha sido su muy santa yglesia Primada de las Espanas. Los Reyes Godos, en lo temporal, tābien la tuuierō por cabeça de España. Celebrauanse en ella los Concilios Nacionales, y Prouinciales. Las elections de los Reyes, sus casamientos, y fue sepultura de muchos.

Ni aun por vna hora ha faltado en Toledo, la santa Fè Catolica Apostolica Romana, desde q̄ se la predicò S. Eugenio su primer Prelado, discipulo de los Apostoles.

Los Moros tuuierō en Toledo vno de los Reynos en que diuidie-

ron a España. Ganosela el Rey dõ Alonso el primero de Castilla, de Leon el sexto, el año de mil y ochenta y cinco, segun la cuenta mas ajustada. Estuuo en poder de Moros quasi trezientos y setenta años. Intitulose el Rey, Emperador de Toledo, y magnifico triũfador de el Imperio Toledano, y a la ciudad dio el cognomento de Imperial.

Geronimo de Çurita, en los Annales de Aragon, tratando de la conquista de esta ciudad, dize estas formales palabras: *Fue la cosa mas hazañosa que se obrò contra infieles, despues que se hizieron señores de todas las prouincias de España. Por ser aquella ciudad la mas principal, que los Godos tuuieron en su Reynado, y adonde se representaua toda la Magestad de su Imperio, y ser la mayor fuerça que los Moros tenian, assi por la estrañeza de el sitio, como por su grandeza, y riqueza.*

De los hombres hijos de Toledo, se pudiera disputar lo que Plutarcho de los de Athenas, en que fueron mas señalados en letras, o en armas, en armas, o en letras. No se puede hazer juyzio acertado en q̃ ayan sido mas excelẽtes.

De parte de el oficio no sera menester dezir mas de lo que dixo el Obispo de Pamplona don fray Prudẽcio de Sandoual, en la Chronica de el Rey don Alonso, q̃ por hauer sido de tanta importancia, le dieron siempre los Reyes a las personas mas señaladas en armas, y en sangre, que hauia en sus Reynos. La razõn de esto es. Porque como Toledo (desde q̃ se ganò) fue siempre la plaça de armas, y frontera contra los Moros de Andalucia, Estremadura, Reynos de Valencia, y de Murcia, y sus Alcaydes fueron los hombres y dueños de las jornadas que contra ellos se hizieron: conuino y era forçoso proueer este oficio en caualleros de gran suerte, talento, y linage.

El primer Alcayde despues de quitado Toledo a los Moros, fue el Rico Home Roy Diaz señor de Biuar, llamado comunmente el Cid Campeador, santo y valeroso cauallero. Hizole tambien el Rey general de los mil caualleros hijos dalgo, de que guarneciò y poblò la ciudad, como diximos.

Mientras tuuo el Cid este oficio, viuio en vnas casas llamadas oy san Ioan de los Caualleros, por ser Priorato de la mesma orden militar de san Ioan: despues de hauer sido de los Templarios. En escrituras antiguas se llaman de dõ Ordoño, que deue ser el sobrino de el Cid, y don Ordoño Martinez Merino mayor de Castilla.

Estan

Estan estas casas entre los hospitales de Santa Cruz, y Santiago. Son descendientes de el Cid los Reyes de España, y todos los Principes Christianos.

El segundo Alcayde de Toledo fue el Conde Aluar Hañez, o Fernandez Minaya, primohermano de el Cid dos vezes. Porque su padre Fernan Laynez, fue hermano de Diego Laynez padre de el Cid: y Teresa Nuñez su madre, fue hermana de Ximena Nuñez, madre de el Conde. Este gran caualllero fue pariente mayor de los de el linage de Castro: apellido que les dexò, por hauer tenido en feudo la villa de Castro Xeriz: solar antiguo de sus ascendientes maternos. Fue Rico Home de el Rey don Sancho el Valiente. Està confirmados por el muchos priuilegios, desde el año de mil y nouenta y cinco. Vno de el Rey don Alonso de Toledo, en que dotà el monasterio de san Seruando, y llamase enel Alcayde de Toledo. En otro en que la Reyna doña Vrraca dio aquel monasterio ala santa yglesia de Toledo, se llama Aluar Añez Principe de Toledo. Quiso dezir, Capitan y Gouernador de los mil caualleros hijos dalgo de que estaua guarnecida la ciudad. Siendo Aluar Hañez Alcayde, vino sobre Toledo el Rey de Marruecos, con gruesso exercito, que vencio, y hizo retirar, con mucha ventaja, el Alcayde.

El tercero Alcayde de Toledo Goter Suario, de quien como de Rico Home, se confirmaron algunos priuilegios de la santa yglesia de Toledo, como el de la Rinconada, y de Perales. Llamase *Goter Suariz, Princeps Toletanæ militiæ*. Escriuese de este Rico Home, que se hallò en la cõquista de Toledo, y que es cabeça de el linage de Toledo, que vsa de el patronimico Suarez. Otros son los Aluarez, otros los Garcias, y otros los Gomez de Toledo y todos quanto se puede desear.

El quarto Alcayde de Toledo fue otro Rico Home, que confirma con el nombre y patronimico de Miguel Cidiz. No he podido averiguar quien fuesse. Por el patronimico Cidiz, parece cosa de el Cid, y no puede ser su hijo, ni nieto.

El quinto Alcayde fue Martin Gonçalez, hijo de Gonçalo Esteuanez, Rico Home de el Rey don Alonso que ganò la ciudad, y hermano de Sancha Martinez muger de Pedro Martinez de Magan. Esta memoria hallo en papeles antiguos de credito.

El sexto Alcayde de Toledo, fue Rodrigo Aluarez, que dizen fue

nieto de el Conde Aluar Hañez, y que tuuo la tenencia en tiempo de el Emperador don Alonso. Es el que se hallò en la jornada de Almeria, donde dio mueſtras de muy valiente cauallero.

El ſeptimo Goter Hermegildez, confirmò con titulo de Alcayde de Toledo, algunos priuilegios de el Emperador don Alonſo, eſpecialmente vno de el año de mil y ciento y veinte y ſeis, en que ſe dieron al conuento de ſan Martin de Madrid, de la orden de ſan Benito, la villa de Valnegral, y la de Villanueua de Paramo. Mataronle los Moros de Eſtremadura en Azuaga, en vna entrada de el Emperador haſta Cordoua, y Seuilla.

El octauo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Rodrigo Gonçalez, gran ſeñor en Aſturias de Santillana. Caſò cõ la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alõſo de Toledo, y de la Reyna doña Yſabel. Eſte caſamiento ſe hizo, y la tenencia ſe le dio al Conde, en orden a reducille al ſeruicio de el Emperador. Tambien ſe le dio el gouierno de Eſtremadura, q̃ era entonces toda aquella tierra deſde Soria por el rio Duero abajo. Siendo Alcayde entrò por Sierra Morena haſta Seuilla, y matò al Rey de aquella ciudad, y boluio a la de Toledo triunfando, y cõ muchos deſpojos que repartio entre los que ſe hallaron en eſta occaſiõ. Cuentaſe tãbien de eſte Conde que fue en romeria a la tierra ſanta, y que labrò cerca de Aſcalõ vn caſtillo, y que por eſta jornada dexò la Alcaydia. Entonces dio el Emperador eſte oficio a Roy Fernandez.

El nono Alcayde de Toledo fue Roy Fernãdez de Caſtro, por merced de el Emperador: era hijo de don Fernando Infante de Nauarra, y de doña Maria Aluarez ſeñora de el ſolar de Caſtro, de Peñafiel, y de otras villas, como hija de el Conde Aluar Hañez Minaya. Ya diximos que eſte Conde fue Alcayde de Toledo: conſideraciõ con que ſe le deuieron dar al nieto. Tambiẽ era ſobrino de el Cid, por lo qual ſe hauia llamado Rodrigo, que es Roy. Digamoslo ya, es Ruy Fernãdez el Caluo, aquel valeroſo Rico Home, de quien eſtan confirmados muchos priuilegios de eſtos Reynos. La cabeça y pariente mayor de los de Caſtro, por aquel caſamiẽto. Muy conocido en las hiſtorias de Eſpaña, por ſu gran valor, y victorias contra Moros, particularmente contra los de Cordoua, a quien dio grandes rotas. Luego ſe recogia a Toledo con las preſſas, victorioſo,

rico,

rico, y honrado. En esta descendẽcia de Roy Fernandez he seguido al Conde dõ Pedro de Portugal, autor muy grauẽ y acertado, y deduce la de Layn Caluo, Iuez de Castilla, y assi tambien les tocarà a los de Castro la sangre de el otro Iuez Nuño Rasura. El cognomẽto de Caluo, se le dio, a mi parecer, por la descendencia de Layn Caluo.

Tuuo Roy Fernandez en su lugar, por nombramiento de el Emperador, a Nuño Alfonso, señor de el solar de Ceruatos, en la Montaña, Alcayde que hauia sido de el castillo de Mora. Cauallero muy estimado, y de quenta, por las victorias que vbo de los Moros, que al fin le mataron. Lleuarõ el cuerpo, y traxeronle por sus tierras, triunfando de el, como de vn capital enemigo. Labrò el castillo de Ceruatos, a dos leguas de Toledo, que posseyeron sus descendientes muchos años, siendo en esta ciudad de los caualleros de mayor suerte y autoridad. Yà apenas ay quiẽ se llame Ceruatos, por estar sus haziendas en otras casas.

El decimo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Amalrico señor de Molina, de quien se hallà confirmados priuilegios, como de Rico Home. Fue hijo de don Pedro Gonçalez señor de Lara, y fue Alferez mayor de el Emperador don Alonso, y tutor de su nieto dõ Alonso el Bueno. En los priuilegios que confirmò como Rico Home, dize tenia la mitad de Toledo: especialmẽte en vno en que el Emperador, el año de mil y ciento y quarenta y siete, dio a don Raymũdo Arçobispo de Toledo la mezquita de Calatraua. De el nombre de el Conde Amalrico, pudieran deducir sus descendientes los Manriques de Lara, el Manrique. Pero tienen por si la comun opinion, que le saca de Aymerico Vizconde de Narbona: con cuya hija Ermesenda casa a nuestro Alcayde. No se en que seso cabe que tomasse el nõbre de el suegro, ni para q̃ se fuerõ a Francia, teniendo en España vn Rey Amalrico: cuyo nombre tuuo nuestro Alcayde. El qual hauiendo ganado a Baeça el Emperador, el año de quarenta y ocho, fue puesto en aquella frontera, y dexò la tenencia de Toledo.

El vndecimo Alcayde de Toledo, fue Goter Royz el Escalabrado, puesto por el Emperador, en ausencia de el Conde Amalrico, el año de quarenta y nueue. Assi parece por vna escritura de aquel año, en que el Arçobispo de Toledo dio la villa de Aigisarelo a

Gutierre Perez de Reynoso. Pienso q̃ fue hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez el Caluo. Alomenos es cierto que tuuo hijo de este nombre, como dize el Arçobispo don Rodrigo. El Conde don Pedro de Portugal le alaba de grã caualiero, y dize que estuuo quarenta años en tierra de Moros, quexoso y sentido delos agrauios que hauian recebido en Castilla el y sus parientes los de Castro, sobre la tutela de el Rey don Alonso el Bueno.

El duodecimo Alcayde fue Fernan Ruyz de Castro, hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez, el Caluo, tal creo, y no creo me engaño. Tuuo la tenẽcia por el Rey don Fernãdo de Leon, y Galicia, tio de el Rey don Alonso el Bueno de Castilla, y Toledo. La razõ fue, porque agrauiados los de Castro de los de Lara sus competidores, se hauiã fauorecido de el Rey de Leon, y cõ esta ocasion, entre otras ciudades, ocuparon a Toledo. Despues se apoderò de esta ciudad su verdadero Rey dõ Alonso, y se quitò la tenẽcia a don Fernan Ruiz de Castro. Diose entonces al Conde dõ Amalricó, que la hauiã tenido, por lo mucho y muy bien que siruio en esta entrega de Toledo. Tuuola hasta que le matò enla batalla de Huete su aduersario Fernan Ruyz de Castro. No se mejorò con esto el partido de nuestro Alcayde, antes le succedio de manera que tuuo necessidad de yrse al Rey Moro de Cordoua, y desde alli hizo daño. Finalmente el Rey de Leon le recibio en su gracia, y le casò con su hermana doña Esteuania, hija de el Emperador, y diole en dote el Infantado de Leon. De este matrimonio fue don Pedro Fernãdez de Castro, llamado el Castellano, como su padre, por hauer seguido la corte de Castilla.

El 13. Alcayde de Toledo, fue el Rico Home Orti Ortiz Calderon. Hallole en priuilegios de el Rey dõ Alonso el Bueno, en vnos se llama Orti Ortiz, y en otros Calderon: cõ este titulo de Alcayde. Tengole, y no querria engañarme, por vno de los Ricos Homes a quien heredò en Seuilla el Rey don Alonso el Sabio. Demas de esto fue señor de las casas de Calderon, y Nograto, y de otras en Otero, Quincoces, Villamadorni, Tariego, Mena, Santa Maria de Sueça, Malpica, San Ayala, Cidamon, y de otros heredamientos. El Rey don Alonso el vltimo, tuuo por Almirante de sus mares al Rico Home don Alonso Ortiz Calderon, Prior de la Caualleria de san Ioan. Lope Garcia de Sali-

zar escriue que Sancho Ortiz Calderon, hermano de este Almirante, y Comendador mayor de Santiago, fue martyrizado por los Moros. En Toledo se conseruaron los de este apellido: y assi parece que entre otros caualleros que el Rey don Pedro mandò matar en esta ciudad, fue Fortun Sanchez Calderon. El Licenciado Rades de Andrade en la Chronica de Calatraua, hizo mencion de don fray Alonso Ortiz Obrero de aquella orden, y dize fue descendiente de nuestro Alcayde Orti Ortiz.

Desde los tiempos de el Rey dõ Alonso, el Bueno, no se halla memoria de los Alcaydes de Toledo. Atribuyolo a el hauerse ganado muchas tierras a los Moros, en Andalucia, y otras prouincias comarcanas de Toledo. Con lo qual esta ciudad dexò de ser plaça de armas, y frontera para conquistallas. Tuuieron los Reyes, Adelantados de Andalucia, v de la frontera, cabdillos mayores en el Obispado de Iaen, y otros ministros, que proseguian sus empressas. Bien que de algunos que tenian las puertas, y puentes, se halla alguna noticia en las Chronicas. Hallase especialmente de don Esteuan Illan, Rico Home, Alguazil mayor de Toledo, señor de la Torre de Esteuan Ambran, vn muy generoso cauallero, que tuuo las dos puertas de Bisagra, y de el Cambron, por particular merced, y gracia de el Rey don Alonso, a quien siruio en muchas ocasiones. Es el que està pintado en el trascoro de la santa yglesia de Toledo, con sus armas en el escudo y cubiertas de el caballo.

Quando vbo guerras ciuiles en estos Reynos, fueron mas conocidos los Alcaydes de Toledo. Porque como las fuerças de esta ciudad son tan importantes, conuenia estuuiessen siempre en poder de personas muy qualificadas, y poderosas. Assi se prouueyeron desde el Rey don Pedro hasta estos tiempos.

El 14. Alcayde de Toledo, fue el Maestre de Santiago don Garcialuarez de Toledo, señor de Oropesa, y Valde Corneja, Mayordomo mayor de don Alonso hijo de el Rey don Pedro. Demas de dalle este oficio de Alcayde, le nombrò guarda mayor de Toledo, con poder absoluto, y mano en el gouierno vniuersal de la ciudad. Los Alcaçares reales, puentes, y puertas, encomendò el Rey don Pedro a diferentes caualleros. El Alcaçar alto, a Diego Martinez de Toledo, Alcalde ma-

de Batres, hijo de el famoso caualiero Hernan Perez de Guzman, que escriuio la historia de el Rey don Ioan el segundo. Teniendo este oficio, y el de Asistente por el Rey don Enrique quarto, resistio con mucho valor al Principe don Alonso, que andaua rebelde. Fue preso, y con esto se hizo lugar a que entrasse en la ciudad el Principe. Por el qual fue Alcayde de la puerta de el Cambron, y Alcalde mayor de la ciudad, Aluar Gomez de Cidareal, Secretario de el Rey don Enrique, y Tesorero de su casa de la Moneda, y señor de las villas de Pioz, Atançõ, y otras.

El 22. Pedro Lopez de Ayala, hijo, y nieto de los otros Ayalas, Conde de Fuensalida, y Alcalde mayor de Toledo.

El 23. don Ioan Pacheco Maestre de Santiago, Marques de Villena, por merced de el Rey don Enrique quarto.

El 24. Diego de Ribera, hijo de el Mariscal Payo de Ribera señor de Malpica, y de Valdepusa, Comendador de Monreal, de la orden de Santiago, Ayo de el Principe don Alonso, y de su hermana doña Ysabel nuestra Reyna Catolica. Tuuo la Alcaydia por el Rey don Enrique quarto.

El 25. Alcayde fue dõ Rodrigo Manrique Maestre de Santiago, en Castilla, y Conde de Paredes, por merced de los Reyes Catolicos don Fernãdo y doña Ysabel. Tuuo el oficio hasta diez y ocho de Hebrero, de mil y quatrocientos, y setenta y siete.

El 26. Alcayde, desde el dicho dia de Hebrero, que dexò este oficio el Maestre, lo fue su hermano Gomez Manrique señor de las villas de Villaçopeque, y Cordouilla. Iuntamente vino por Corregidor, y fue el primero que tuuo este titulo. Antes se llamauan Assistentes, y Adelantados los que tenian este oficio.

El 27. Alcayde de Toledo, fue don Ioan de Silua y de Ribera, señor de Montemayor, hijo de dõ Ioan de Silua Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla. Hauia seruido a los Reyes Catolicos en la frontera contra el Reyno de Nauarra, de su Embajador al Rey Carlos octauo de Francia, sobre que restituyesse el Condado de Rossellon. Fue muy alabado de q̃ no quiso recebir (ni vn par de guãtes) de el Rey de Francia.

El 28. Alcayde fue don Ioan de Silua de Ribera, hijo de el passado, Marques de Montemayor, Notario mayor de el Reyno de Toledo, Alcalde mayor de la Mesta en esta ciudad, con voz y voto en los Ayuntamientos de Toledo. Con

firmole el oficio la Reyna doña Ioana, y siruio con muchas veras al Rey dõ Carlos en las rebueltas de estos Reynos.

El 29. otro dõ Ioan de Silua y de Ribera, segundo Marques de Mõtemayor, por renunciacion de su padre, hecha en Valẽcia en manos de el Rey don Carlos a veinte y quatro dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y veinte y seis.

El 30. Alcayde, otro don Ioan de Silua y de Ribera, tercero Marques de Montemayor, por merced de el Rey Catolico don Filipe segundo, desde los postreros dias de el mes de Diziembre de el año de mil y quinientos y cinquẽta y seis, hasta los primeros de Enero, de mil y seiscientos y nueue, que murio.

El 31. Alcayde de Toledo, es dõ Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Empudia, Comendador mayor de Castilla de la ordẽ de Santiago, de los Consejos de Estado, y Guerra, Capitan general de la caualleria de España, Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Filipe tercero. Ayo y Mayordomo mayor de el Principe don Filipe. Hizole la merced el Rey Catolico don Filipe tercero, en Lerma a quinze dias de el mes de Mayo, de mil y seiscientos y diez años, y a los succesores en su casa y mayorazgo. Con voz y voto en el Ayũtamiẽto de la ciudad, despues del Alcalde mayor, q̃ es el Duque de Maqueda. Que pueda entrar con Espada en los Ayuntamientos, y nombrar teniẽte hijo dalgo, y cõ voz y voto, y asiento entre los Regidores, guardandoles su antiguedad, en el vanco de caualleros. Esto de entrar con armas, no era necessario. Porque en los Ayuntamientos de Toledo, las justicias, Regidores, y Iurados, entran, y estan con ellas: tal es la compostura y buen seso de esta republica.

Comprehende oy esta tenencia los reales Alcaçares altos, las puentes de Alcantara, y san Martin, la puerta de el Cambron, cõ sus torres: el castillo de san Seruando: los Alcaçares bajos, que eran tres, son oy monasterios de frayles, y monjas, y hospital. La puerta de Bisagra, que es otra fuerça, que solia andar con esta Alcaydia, se desmembrò de ella el año de mil y quatrocientos y nouenta, que vino a ser Corregidor de la ciudad don Pedro de Castilla: desde entonces gozan los Corregidores de los aprouechamientos de esta puerta, que son de consideracion.

CAP. IIII.

La Reyna doña Vrraca.

LA Reyna doña Vrraca, hija de el Rey don Alonso, y de la Reyna doña Costança, su tercera muger; sucedio en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, Asturias, y Galicia, el año de ciento y nueue, en que murio su padre. En su vida hauia casado con don Ramon, hijo de Guillermo, el primero Conde de Borgoña, y hermano de el Conde Esteuan, y de Guido Arçobispo de Viena, que fue Papa, con el nõbre de Calixto, segundo. Murio don Ramõ, siendo viuo el suegro; y casò segunda vez con don Alonso el Batallador, Rey de Aragon, y Nauarra. Este Rey don Alonso poblò las villas de Almaçan, y Berlanga, y la ciudad de Soria. Fue dissuelto este matrimonio en el vinculo, por parentesco en el tercero grado de consanguinidad, y por otras razones. Siguiose de esto guerra en Castilla, y Aragon: desemboltura en la Reyna, que obligò a quitarle la obediencia, y darla a su hijo el Infante dõ Alonso, de el primer marido, el año de mil y ciento y veinte y dos. Adelante el de mil y ciento y veinte y seis, a diez dias de el mes de Março, murio la Reyna en el castillo de Saldaña, o en Leon, como escriuen muchos, y aqui fue sepultada en san Isidoro. Reynò quinze años, contados desde primero de Iulio de mil y ciento y nueue, en que murio su padre, hasta el de mil y ciento y veinte y tres que renunciò la corona en su hijo.

Fue su hija, y de el primer marido, la Infãta doña Sãcha señora de Bolaños y Castrouerde, q̃ dio a la santa yglesia de Toledo la dehesa de Meyzarabeydala, en la ribera de Guadarrama, que oy se llama las Mazarabedas: està enterrada en Santiago de Galicia. El Arçobispo don Rodrigo escriue que fue hijo de la Reyna, y de el Conde de Bureua, don Gomez Gonçalez Saluadorez, don Hernando, que se llamò Hurtado, por ser hijo de hurto. Son sus descendientes los Hurtados de Mendoça. Lo mesmo dize la general de España.

Ricos Homes.

El Conde don Pedro Assurez señor de Valladolid, fue de los Condes de Monçon, y de Carrion. Poblò a Valladolid, y fundò la yglesia de santa Maria la antigua, y el hospital de Esgueua: y fue Ayo de la Reyna, siendo Infanta. Siruio, y acompañò al Rey don Alonso

el tiempo que residio en Toledo. Cuentase de el que hizo al Rey de Aragon, segundo marido de la Reyna, homenage por vnos lugares en Castilla, y que despues de apartado este casamiento, rehuso de entregallos a la Reyna cuyos eran, y al fin los entregò, assegurado de que lo podia hazer. Que sin embargo de esto se presentò ante el Rey de Aragon, vestido de escarlata, en vn cauallo blanco, cõ vna soga en la mano, y le dixo: Señor yo entregue los castillos que de mi confiastes a la Reyna doña Vraca mi señora, cuyos son. Aqui estan estas manos, boca, y cuerpo con que os hize pleyto homenage, para q̃ de todo hagais vuestra voluntad. El Rey, con acuerdo de sus Ricos Homes, le dio por libre.

Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo, cõfirmò la donaciõ de Valnegral, y villanueua, hecha el año de mil y ciento y veynte y seis, a san Martin de Madrid.

En la donacion q̃ hizo la Reyna a Suario Ordoñez, y a su muger Iuliana Gõçalez, delos lugares de Pondres, confirmã el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonçalez, Gonçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pedro Rodriguez, Pelayo Rodriguez, Gutierre Fernandez Mayordomo de Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analso, Melendo Analso.

En santa Maria la Real de Nagera, ay priuilegios de la Reyna, que confirma Garci Lopez de Marañon.

Don Iñigo Ximenez, señor de los Cameros, viejo y nueuo, tuuo en feudo por la Reyna la ciudad de Calahorra.

El Conde don Lope Iñiguez, septimo señor de Vizcaya, llamado el Rubio, tuuo el gouierno de Alaua por el Rey, padre dela Reyna, y estan de el confirmados muchos priuilegios, de padre e hija: en vno se llama Lope Conde, en otros de Alaua, y en otros de Vizcaya.

El Conde don Gomez Gonçalez, llamado Camp de Spina: porque murio en vna batalla que se dio en aquella tierra, cerca de Sepulueda, fue hijo de don Gonçalo Saluadorez Conde de Bureua, y señor de Cereço, y Pancoruo, y padre de el Conde don Ruy Gomez, y tan querido, y priuado de la Reyna, que se entendio casara con ella: aũque vn Medico ludio q̃ se lo dixo a su padre, fue muerto por ello. Son sus descẽdientes los de el linage de Villamayor, y Sarmiẽto. Es el que tuuo vn hijo dela Reyna, que se llamò dõ Hurtado, como se dixo arriba.

El Conde don Pedro Gonçalez

de

de Lara, llamado en algunos priuilegios Conde de Lara, y en otros don Pedro de Lara Conde. Fue hijo de don Gonçalo Nuñez Conde, y señor de Lara. Casó con doña Eua Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua, gran señor en Galicia. Fue muy priuado y fauorecido de la Reyna. Confirma vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, *Comes Lara Petrus Gũdi Jaluus.*

El Conde don Rodrigo Aluarez Gouernador de Asturias.

Ruy Gonçalez Senior en Aza, de quien descendierõ los de Mançanedo, se hallò en la conquista de Toledo, y fue vno delos de Asturias de Trasmiera, que vinierõ a la congregacion de Prelados, y Ricos Homes, que hizo la Reyna. Tuuo por hijo a don Gõçalo Gomez, a quien matarõ los vassallos de su padre, porque los maltrataua, y dize el Conde don Pedro, q̃ por este hecho quedaron solariegos.

Fernan Garcia fue de los de Villamayor, hermano de Ioan Garcia señor de Villamayor, y abuelo de Fernan Garcia de Villamayor, todos Ricos Homes.

Otro Fernan Garcia de Fita, o Hita, por hauer tenido en feudo la villa y castillo de Hita, confirmaua en tiempo de la Reyna.

En algunos priuilegios confirman, Pedro Gonçalez Conde de Medina, Aluar Fañez de Curita, q̃ es el Conde Aluar Hanez, Froyla Diaz Conde de Astorga, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernãdo Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez senior en Nagera, y Grañon, Sãcho Diaz, Pedro Ximenez, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortum Lopez, Nuño Gutierrez, Fortum Galindez, el Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Tello Tellez, Pedro Gutierrez Mayordomo dela Reyna, que fue de los de Castro, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredes rubias, Fernan Garcia de Pellaça, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio, Gõçalo Sanchez, senior en Tariego, Pedro Lopez de Villaflaca, Fernã Perez Galicano, Rodrigo Martinez, dõ Alonso de Palencia, Gonçalo Assurez, Pelayo Froyla, el Cõde Fernan Fernandez, Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alõso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon, Alonso Tellez de Montalegre, Tello Fernandez senior en la Torre de Mormojõ, el Conde don Gutierre, el Conde don Nuño Romaniz, Bernardo Diaz, Gonçalo Pelaiz, Suero Nepocia-

no, Fernando Diaz, Pedro Velazquez, Gonçalo Gutierrez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, el Conde Pedro Garcia, el Conde Froylano, Rodrigo Perez, el Conde Rodrigo Velez, Ximeno Lopez Mayordomo de palacio.

Don Osorio Martinez, senior en Villalobos, y su hermano Rodrigo Martinez, hijos de el Conde don Martin Osorio, tenian muchos castillos en el Reyno de Leon, y entregaronlos al Rey dõ Alonso, hijo de la Reyna, dize la Chronica vieja Latina de este Rey don Alonso, que fueron despues Condes.

Iñigo Lopez tuuo en feudo por la Reyna a Soria, confirma sus priuilegios, llamandose *Enecus Lupi, dominus Soria.*

En vn priuilegio de la Reyna, q̃ tiene san Millan de la Cogolla, su data a quinze de Hebrero, de el año de mil y ciento y quatorze, confirma el Conde Beltran. Era Conde de Tolosa, hijo de el Conde don Ramon de san Gil, que casõ con doña Eluira, hermana de la Reyna. Estaua despojado de el Cõdado de Tolosa, y de otras muchas tierras en Frãcia, por Guillermo Conde de Putiers, mientras estuuo en la tierra santa. A esta cõquista passò por general de setenta galeras Genouesas, y ganò a Tripol de Suria, y fue señor de esta ciudad, y delo que su padre hauia ganado en Asia. Vino a España, para que el Rey, marido de la Reyna, le ayudasse a cobrar sus señorios. Con esta ocasion se hizo vassallo de el Rey de Aragon, y se quedò a viuir en la corte de la Reyna su tia.

CAP. V.

El Emperador y Rey don Alonso.

DOn Alonso tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, el octauo de Leõ, y el vigesimo octauo despues de empeçada a cobrar España, succedio a la Reyna doña Vrraca, su madre, el año de mil y ciẽto y veinte y tres, en que le renuncio los Reynos. En su niñez se crio el Rey en el cimborio de la yglesia de Auila, donde fue amparado de los caualleros de aquella ciudad, con raro exemplo de fidelidad: por lo qual es llamada Auila de el Rey. Ganò en Estremadura la ciudad de Coria, que se hauia perdido, y otras tierras de esta prouincia, y de la de Portugal. El castillo de Calatraua, y diole al Arçobispo de Toledo, que le guarne-

cio de caualleros Templarios. Ganò a Alarcos, Caracuel, Mestãça, Almodobar de el Campo, y a Pedroche, poniendo por raya de sus Reynos la Sierra Morena. Cercò a Iaen, cobrò a Cordoua, y dexò por vassallo al Rey de ella. Ganò a Baeza, Almeria, Andujar, y Quesada. Al Rey de Nauarra a Calahorra, Belhorado, Grañon, Marañon, Nagera, Logroño, Arnedo, Biguerra, hasta la ribera de Ebro. En Aragon a Çaragoça, y hizo sus vassallos a los Reyes de Aragon y Nauarra.

El año de mil y ciento y treinta y cinco, tomò titulo de Emperador, primero en la ciudad de Leõ, y despues en la de Toledo, y fue aprobado por el Romano Pontifice. Confirmò a Toledo el titulo de Imperial, y diole por armas vn Emperador sentado, en trono, cõ ropa Imperial, y en la mano derecha vna espada desnuda, y en la siniestra vn mundo.

Organizò su escudo a quarteles, en el primer alto, a la mano derecha, y en el bajo a la siniestra, puso vn castillo de oro en campo de Goles, o purpura, con las puertas y vẽtanas açulès. En los otros dos quartos, alto a la mano siniestra, y en el bajo a la derecha, vn leon rapante bermejo, en campo de plata. Aludio con el castillo al nombre de Castilla, y con el leon a la ciudad y Reyno de Leõ. De estas insignias han vsado (desde entonces) los Reyes de Castilla y Leon, hasta estos tiempos.

El vso de estos escudos nos quedò de el Rey don Alonso de Aragon: antes no se vsaua de ellos, sino de señas, y diuisas en los paueses, y escudos de los braços.

Fue el Emperador muy deuoto de la orden de el Cister, que tiene por protector a san Bernardo, y assi le fundò muchos monasterios: quasi la mayor parte de los q̃ ay en estos Reynos.

El Papa Calixto segũdo, su tio, erigio en Metropolitana la yglesia de Santiago, q̃ estuuo antes en Merida, y en Cathedral la de çamora. Traxose a la santa yglesia de Toledo, en tiempo de el Emperador, vn braço de san Eugenio martyr, primer Arçobispo de esta ciudad, desde el monasterio de san Dionysio, cerca de la villa de Paris.

Casò dos vezes, la primera cõ la Emperatriz doña Berenguela, hija de don Ramon Arnaldo Berenguer, Conde de Barcelona, y dela Condessa doña Dolça, y tuuo de esta señora seis hijos, don Sancho que fue Rey de Castilla: don Fernando de Leon: don Alonso que murio niño: don Garcia que tam

bien murio temprano, y està enterrado en Oña: doña Ysabel Reyna de Francia, muger de Luis septimo. Doña Sancha Beacia Reyna de Nauarra, por hauer casado cõ don Sancho, el septimo, de este nombre.

La segunda muger la Emperatriz doña Rica, hija de Ladislao, o Boleslao, Principe de Polonia, y fue su hija doña Sancha, que casò con don Alonso segundo Rey de Aragõ. Fuera de matrimonio fueron sus hijos, don Nuño, doña Esteuania, y doña Vrraca. La madre de doña Esteuania fue vna señora principal, llamada doña Maria. Casò doña Esteuania cõ don Fernando Ruiz de Castro el Castellano. Doña Vrraca con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra: su madre se llamò Contruenda, hermana de Diego de Abrego.

Murio el Emperador en la Sierra Morena, en vn sitio, llamado la Fresneda, debajo de vna encina, cerca de el puerto de el Muradal, el año de mil y ciento y cinquenta y siete, a veinte y vn dias de el mes de Agosto, en edad de cinquenta y vn años, cinco meses, y veinte y vn dias. Reynò treinta y quatro años, delos quales los veinte y dos se llamò Emperador. Mãdose enterrar en la santa yglesia de Toledo, y alli està en la Capilla mayor, al lado de el Euangelio. Fue el primero Rey que en ella se enterrò, despues que se cobrò de Moros la ciudad.

Con la ocasiõ de hauerse hecho Emperador el Rey don Alonso, creo en su casa los oficios de Canciller mayor, y Notario mayor. Diremos en los capitulos siguientes que sean estas dos dignidades.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, gran señor en Asturias, dizen fue vno de los Iuezes de el Cid: no lo afirmo, porq̃ creo que fue otro de los Cisneros. Tambien dizen que este Conde don Rodrigo casò con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alonso que ganò a Toledo. Anduuo muy desauenido de el Emperador, y reduxose a su seruicio, y para aplacarle, diole el gouierno de Toledo, con titulo de Capitan general de la caualleria Toledana. Fue gran caualiero contra Moros, y passò a la conquista de la tierra santa, donde se señalò mucho. Alla murio, y edificò vn castillo cerca de Ascalon.

El Conde don Gomez, llamado de Mançanedo, porque poblò el castillo de este nombre en la Merindad de Trasmiera. Era descendiente de el Conde don Pedro de Palencia: casò con doña Maria

Manrique. Fueron sus hijos don Gil Gomez, que murio sin hijos: don Manrique Gomez, y don Nuño Gomez, Ricos Homes, en tiẽpo de el Rey don Alonso el Bueno: y doña Eluira Gomez, que casò con don Pedro Ruiz de Guzman. Fue don Gomez el Rico Home que mas briosamente contradixo el casamiento de el Conde don Pedro de Lara, con la Reyna doña Vrraca:

En Ouiedo en el monasterio de la Vega, que edificò doña Gontroda Perez, en vna donacion de el Emperador, Era mil y dozientos y cinquenta y ocho, confirma don Gil Manrique *tenente Taurum, & Maioricam.*

Diego Muñoz Mayordomo de el Emperador, fue de los de Castañeda. No le estaria mal ser descendiente de Muñoz, señor de Cerdania en Cataluña, en tiempo de los primeros Reyes de Asturias.

Ruy Diaz Carrillo viuio en Burgos. fueron sus antecessores de el solar de Ormaza, y Quintana. Tuuo por hijo a Gomez Ruiz Carrillo señor de Ormaza, y por nieto a Alonso Gomez Carrillo, y por descendientes alos señores de santa Eufemia, Condes de Priego, y otros Carrillos de Cuenca.

Gonçalo Diaz natural de Messia, en el Arçobispado de Santiago: casò cõ Teresa Hañez de Fornelos. Fue su rebisnieto Gonçalo Messia, que hizo assiento en Cordoua, y casò alli con doña Ysabel Tafur. Cuyos hijos fueron Diego Gonçalez Messia, de quien procedieron los señores y Marqueses dela Guardia: don Gonçalo Messia Maestre de Santiago, señor de Villanueua de Alcaraz, por merced de el Rey don Enrique 2.

Martin Fernandez de Fita, o Hita, confirmò la donacion de Calatraua, ala santa yglesia de Toledo.

El Conde don Aluaro de Hita tuuo vna hija que se llamò doña Maria Aluárez, que caso con Fernan Fernandez señor dela casa de Castro.

El Conde don Pedro de Traua, gran señor en Galicia, crio al Emperador.

El Conde don Fernando Osorio tuuo en feudo de honor los señorios de santa Marta, Cabrera, y Trasancos.

Pedro Arias, Ares Perez, Fernan Sanchez, Aluaro Ordoñez, caualleros Gallegos, en cuya guarda estuuo el Emperador mientras fue Infante.

Don Rodrigo Perez, hijo de el Conde don Pedro de Traua, hizo el oficio de Alferez, teniendo alas espaldas de el Emperador su lança y escudo quando se armò caua

llero

llero en el altar de Santiago, y fue vngido por el Arçobispo don Diego Gelmirez.

Don Fernan Paiz de Trastumar casò con doña Teresa Condessa de Portugal, y de la prouincia de Coimbra, biuda de el Conde don Enrique, estando casada cõ su hermano Bermudo Paiz: el qual casò con doña Teresa hija de la mesma Condessa de Portugal, su muger. Por este derecho, don Fernã Paiz tomò titulo de Conde de Portugal, y pretẽdio la succesiõ. Para satisfazer en este peccado, dizen edificò en Galicia el conuento de Sobrado. Muchos autores tienen este quento por fabuloso, y entre ellos Duarte Nuñez de Leon: vaya todo a quenta de los vnos y de los otros.

Don Diego Lopez, llamado el Blanco, octauo señor de Vizcaya, y el segũdo Conde. Casò con vna señora Francesa, llamada Emilia, o Almencina, hija de el señor de san Ioan de Pie de el Puerto, en la baja Nauarra. Tuuo el gouierno de Nagera, y su Reyno, y el de Grañon. Llamase en las confirmaciones, *Comes Lupus de Castella.*

Don Gutierre Fernandez, hijo de don Fernando, y de doña Maria Aluarez, señora de Castro Xeriz. Fue mucha parte para q̃ reynasse el Emperador cõtra los Condes de Bureua, y Lara. Tuuo en feudo a Soria, Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atiença, Almaçã, Medina Zelim, Hucte, Çurita, y otros lugares. Fue Potestad en Castilla, que es dezir, Iusticia mayor, y fue General contra Aragoneses, y Nauarros. Escriue el Arçobispo dõ Rodrigo, que armò por su mano quinientos caualleros. Fue Ayo de el Rey don Sancho, el Desseado, y tutor de su hijo dõ Alonso, el Bueno.

Don Rodrigo Fernãdez, o Roy Fernãdez de Castro, hermano de don Gutierre, fue el primero que se llamò de Castro: assi le llama el Arçobispo don Rodrigo, que le conocio: en algunos priuilegios se llama el Caluo. Tuuo los Alcaçares de Toledo, y el gouierno de los mil Castellanos, que alli estauan de guarnicion, y muchas villas, y castillos en el Reyno de Toledo, y en la verdadera Estremadura. Hallose en ganar el Castillo de Oreja, y diole el Emperador su tenencia. Casò con doña Estefania Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua.

El Conde Pedro Alonso, Rico Home, fue de los de Asturias, y Alferez de el Emperador: vna hija suya, doña Eluira Perez, dio a la ordẽ de Santiago la legitima que le pertenecio en Toledo, y en Ha

zaña, el año de mil y ciento y setenta y cinco.

Gomez Gutierrez de Sandoual siruio al Emperador en las jornadas de Iaen, Almeria, Baeça, y Cordoua; y casò con doña Maria Perez, q̃ fue de el linage de Duque.

Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde dõ Pedro comiẽça la genealogia de los Meneses, fue muy heredado en tierra de Campos, y Sahagun. Casò con doña Maria Mendez, hija de Suero Mendez de Amaya, entre Duero y Limia, y fue padre de don Tel Perez, que se llamò de Meneses. La historia de la hija de el Rey dõ Ordoño de Leon, y de la tortilla de hueuos, podran defender los que la tuuieren.

Don Ruy Nuñez señor de Guzman, en Camp de Roa, tuuo por hijos a don Aluaro Rodriguez de Guzman, a don Pedro Rodriguez de Guzman, a don Fernan Ruiz de Guzman, a don Felix de Guzman, cuyo hijo fue, y de doña Ioana de Aza santo Domingo fundador de la orden de los Predicadores: todos fueron Ricos Homes.

Pelayo Perez de Fromesta vbo de el Emperador, llamandole su fiel vassallo, la villa de Bel, cerca de Toledo, por los muchos seruicios que le hizo contra Christianos, y Moros. Dize el priuilegio que Bel tiene a vna parte el rio Tajo, a otra Benquerencia, que es oy vna dehesa: y a otra Villaseca, que es vna aldea llamada Villasequilla: Bel es oy vna venta entre Toledo, y Yepes.

Lope Iñiguez de Mendoza señor de Lodio, tuuo en feudo de honor la ciudad de Calahorra, y titulo de Rico Home: como parece por vn priuilegio de Oña de el año de mil y ciento y treinta. Tuuo por hijos a Lope Lopez señor de Lodio, a Gonçalo Lopez, a Ioã Lopez de Mendoça: todos Ricos Homes.

Pedro Nuñez de el solar de Fuẽte Almexi, fue Principe de Osma, y señor de muchos lugares en su comarca, en tiempo de el Emperador. Este caualiero sacò de Soria al Rey don Alonso, el Bueno, siendo muy niño, y le lleuò escõdido a san Esteuan de Gormaz, huyendo la furia de el Rey don Fernando de Leon, su tio, que desseaua hauerle a las manos. Fuerõ sus hijos, Nuño Perez, Garcia Perez, Diego Perez, y doña Eluira Perez de Fuente Almexi, que casò con Fortum Lopez de Soria, que tuuo aquella ciudad, y la villa de san Esteuan de Gormaz. De este matrimonio fueron Lope Fortunez de Soria Rico Home, doña Leonor Fortunez, que casò con Gar-

cia Garcez de Aza, padres de don Rodrigo Garcez Maestre de Calatraua.

Muño, o Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, en lugar de Roy Fernandez, señor de la Torre y lugar de Ceruatos, a dos leguas de Toledo: y muy valeroso contra Moros, y venciolos en muchas batallas, y mató en vna alos Reyes de Sevilla, y Cordoua. Metio de ellos muchos despojos en Toledo, entrando con solenne triunfo: al fin le mataron los Moros en batalla cerca de los Poços de Algodor, fiédo su caudillo el Alcayde de Calatraua. El qual le cortò la cabeça, y braço derecho, y le embio a Cordoua, y despues a Africa. Fue su hijo Alfonso Muñoz de Ceruatos: y son sus descendiétes los caualleros de este apellido, que tuuierõ en Toledo tan buen lugar, como los mejores. Agora está oluidados, de manera que ay quié diga, es su solar el castillo de san Ceruãtes, que se ha de llamar de san Seruando.

El Conde don Pedro Ponce de Minerua, hijo de el Conde don Ponce, fue Alferez mayor de el Emperador. Confirma muchos priuilegios con este titulo, y fue General contra Nauarra, y siruio en las mayores ocasiones de su tiẽpo. Casò con doña Eluira Perez, hija de el Conde dõ Pedro de Trana, y fue su hijo don Fernãdo Ponce que le succedio.

El Conde don Ponce de Cabrera Mayordomo mayor de el Emperador, fue Catalan, y confirmaua por este tiempo. Estando en el cerco de Cuenca, en la Era de mil y dozientos y siete, hizo donaciõ al Maestre de Calatraua don Fernando de Escaça, y a su orden, vnos molinos en Toledo, debajo de la Puente de la grande Anoria. Esta Anoria es la que se muestra muy arruynada y perdida entre la puente de Alcantara, y el Aqueducto de Ianelo Turriano.

El Conde don Ramiro Froylez señor en el Bierço, fue de los de Cifontes, villa cerca de Leon, que anda con los señores de Toral.

Diego Fruelez Alferez de el Emperador.

Illan Perez Cefalmedina, o Gouernador de Toledo, progenitor de muchos de los Toledos.

Miguel Cidis, o Diaz, Principe de la milicia Toledana, fue Alcayde de Toledo, y cõ este titulo confirmò muchos priuilegios.

Tambiẽ ay muchos priuilegios confirmados de el Conde don Alonso Iordan, primo hermano de el Emperador. Fue hijo de doña Eluira, hermana de la Reyna doña Vrraca. La qual se dixo fue mu-

ger de don Ramon Conde de Tolosa, y de san Gil, como tambien lo fue este don Alonso. El llamarse Iordan, fue por hauerse baptizado en aquel rio, quando su padre passò a la conquista de la tierra santa.

Lope Iñiguez, tuuo en feudo a Calahorra, fue hijo de Iñigo Lopez que tuuo a Soria, y llamase en los priuilegios Lope Iñiguez de Calahorra.

Lope Lopez su hijo, tambiẽ fue Rico Home de el Emperador, y confirmà los priuilegios llamandose Lope Lopez de Mendoça. Fue su hijo Lope de Mendoça Rico Home, y hallase en muchas cõfirmaciones de priuilegios de este tiempo.

Pedro Ermildez fidalgo Portugues, vino a Toledo, y el Emperador le heredò en Pantoja, lugar cerca de la ciudad. Sus casas fuerõ en la parrochia de san Saluador, donde son el monasterio de la santissima Trinidad, y la casa de don Luis Gaytan de Ayala, su descendiente. Toda esta antigüedad tienen los de Pantoja.

El Conde don Alonso Tellez: el Conde don Pedro Lopez: el Conde Pedro Pelaiz de Valderas: el Conde don Diego Velez, que tuuo a Sarria: el Conde don Gomez Nuñez: el Conde don Ramiro Osorio, hijo de el Conde don Martin: el Conde don Suero Bermudez: el Conde don Gonçalo Pelaiz: el Conde Munio Pelaiz: el Conde Fernan Perez.

El Conde Rodrigo Perez Bellos so, nieto de don Rodrigo Belloso señor de Cabrera, y Ribera, anduuo algun tiempo fuera de el seruicio de el Emperador, y despues se reduxo, y le siruio, como buen caualler o, y de manera que puedẽ holgar de tenelle por ascendiente los de el linage de Ribera.

Remon Perez de Figueroa, caualler o de Galicia, murio en la batalla de Alarcos: tienenle por su cabeça los de Figueroa, y dizen era descendiente de Gonçalo Perez Alferez de el Rey don Ramiro, el primero, en la batalla de Clauijo. Acabenlo con los de Villalobos, aquien està muy bien q̃ el señor de su casa con su gente, se aya señalado mucho en ella, y que el estandarte con que siruio, sea el q̃ se guarda, y saca por fiesta en Leõ. Casò Remon Perez con doña Elui ra de Nouoa, hermana de don Gonçalo Yañez de Nouoa Maestre de Calatraua.

El Conde don Ladron, fue de los de Gueuara, y en Nauarra tuuo titulo de Principe de la nobleza: donde es su casa vna de las doze de Ricos Homes. El solar que

tiene en Castilla, es en la prouincia de Alaua, por donde confina con Guipuzcoa, y Nauarra: vn palacio antiguo de canteria. Cerca deel, en vna montañeta vn castillo muy hermoso, a la traça de el de san Angel, en Roma, que se parece desde toda Alaua. Casò el Conde don Ladron con doña Teresa, otros la llaman doña Eluira de Mauleon: tuuieron por su hijo al Conde don Vela Ladron, señor de la casa de Gueuara, y Oñate.

Martin Diaz de Prado, fue notable cauallero en seruicio de el Emperador, por lo qual, despues de la jornada de Cordoua, le hizo merced de la yglesia de Velerda, en el territorio de Caso, junto al rio Nalõ en Asturias. La qual dio el mesmo Martin Diaz al conuento de san Pedro de Eslonça. Diole tambiẽ, por otro priuilegio, en el Reyno de Leon, la villa de Aluires junto a Mayorga. Tienense por sus descendientes los señores de Valdetuejar, cerca de Sahagũ, y con razon.

Pelayo Cautiuo, es cõfirmador de muchos priuilegios: diole el Emperador vn linar realengo, en termino de Astorga, que el mesmo Pelayo Cautiuo dio à la Cathredal de esta ciudad. Dize se le da por los muchos seruicios que le ha hecho contra Moros: y es la data estando el Emperador sobre Cordoua.

En tiempo de el Emperador hallò otros muchos confirmadores de priuilegios: Sancho Diaz, que fue de los de Ayala: Gutierre Perez de Lorca, Melendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Bermudez, Garcia Ordoñez, Esteuan Sarioc de los de Toledo, Rodrigo de la Barba, Garci Perez, Ioan Antolinez, Ioan Tirant, Nuño Melẽdez, Ordoño Gustios, Miguel Felices, Suero Bofino, Gotier Perez de los de Quiñones, Pedro de Toloſa, Garci Gomez señor en Roa, de los de Aza: Ordoño Garcia de los de Villamayor: Garcia Garces delos de Aza, Pedro Aluacil, Iuliã Perez Aluacil, son Toledos: Gomez Pelaiz, Pedro Cid: Nuño Perez, que tenia a Monterroso, Rodrigo Gonçalez de Olea. Este deue ser hijo de aquel gran cauallero Olea, que en la batalla que dieron al Rey don Alonso de Aragõ el Batallador, los Condes don Gomez Gonçalez Saluadorez, y don Pedro de Lara en Camp de Spina, metio el estandarte. Mataronle el cauallo, y caydo en tierra le cortaron vna mano, recogio con la otra el estandarte, y cortandosela tambien, asio con los troncos el estandarte, y lleuandole arbolado fue muerto. De este Rodrigo

Gonçalez de Olea, entiendo fue descendiente Gonçalo Ruiz de Olea, vno de los dozientos caualleros heredados en Seuilla, por el Rey don Alonso el Sabio.

Don Simon de Auila confirma vn priuilegio de la donacion de Pineda al conuento de Oña. Pertenece al Marques de Velada, a mi parecer.

Didacus Abregon, cõfirmò Era mil y ciento y ochenta y tres.

Senior Gonçalo Muñoz de Lara, cõfirmò priuilegios de san Millan de la Cogolla.

Diagomez, señor de la casa dela Vega, en las Asturias, a vna legua de Santillana, tuuo por bisnieto a don Pedro Lasso de la Vega quarto Almirante de Castilla, cuyo nieto fue Garci Lasso de la Vega Adelantado de Castilla, a quien mataron los de Soria.

CAP. VI.

Cancilleres mayores, y Notarios mayores en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN las casas de los Emperadores, Latinos, y Griegos, vbo dos grandes oficiales, llamados el vno Questor de el palacio sagrado, a quien tocaua recebir, y decretar las peticiones, y memoriales. El segundo Primicerio de los Notarios, y tenia cuydado dela prouision de todas las dignidades, y oficios de paz, y de guerra. De el vno y de el otro se habla en muchos lugares de el derecho, especialmente en los Codigos de Theodosio, y Iustiniano. Despues los Emperadores llamaron Cancilleres a sus Secretarios mayores. El Emperador Carino, escriue Flauio Vopisco, hizo Prefecto de la ciudad a vno de sus Cancilleres. Este nombre pudo resultalles de la diction Latina, *Cancelli Cancellorum*, que son las rejas, o berjas, por vna de dos razones, o por ambas. Porque recebian y remitian por Canceles todos los memoriales que se dauan alos Emperadores: o por que quando corregian los instrumentos los borrauan, y emendauan cõ lineas atrauesadas, que parecian celosias, redes, o cancèles, rompiendolos, o testandolos, de donde se llamò la escritura Cancelada, como se llama comunmẽte. Tambien los Cancilleres en las cortes de los Emperadores, y Reyes, eran Presidentes de sus audiencias, y tribunales, y de aqui las mas audiencias fueron llamadas Cancillerias, como lo son las de Valladolid, y Granada, en estos Reynos.

Los Reyes Godos intitularon a sus Secretarios mayores, Condes de los Notarios: de q̃ consta muy claro enlos Concilios de Toledo, y en otros.

Los de Asturias, Ouiedo, y Leõ, llamaron, Escriuas, y Notarios, a los que les seruian de Secretarios, y algun tiempo los de Castilla. Assi està manifiesto en sus historias, priuilegios, testamentos, y en otras escrituras: donde el que atentamente las leyere, podrà considerar, que por la mayor parte los Notarios fueron personas constituydas en dignidades eccle siasticas. El conuento de san Millan de la Cogolla, tiene dos priuilegios de nuestro Rey don Alonso, el vno de diez de Nouiembre, de mil y ciento y treinta y quatro, y el otro de el siguiente de treinta y cinco, a dos de Iulio, en que està por Notario Berengario Arcediano de Salamanca, que despues fue Obispo de esta ciudad, y Arçobispo de Santiago.

Este año de treinta y cinco, tomò titulo de Emperador delas Españas, y como los Emperadores llamaron Cancilleres a sus Secretarios, llamò el assi a los suyos, desde la coronacion. En esta conformidad se hallan muchos priuilegios de el Emperador, refrẽdados de sus Cancilleres. El conuento de santa Maria la Real de Nagera tiene vno de los diez de Nouiembre de el dicho año de treinta y cinco, que dize le escriuio Giraldo, por mãdado de Hugo Canciller de el Emperador. En otro de la mesma casa, de el año de treinta y seis, a veinte y nueue de Abril se nombran los mesmos Hugo, y Giraldo, y en otros, hasta el año de quarenta y cinco, en que era Canciller Ioan Fernandez Arcediano de la yglesia de Santiago, y Trecentor de la de Toledo. Parece estar en el priuilegio de san Seruando de Toledo, a onze de Agosto, de el dicho año de quarenta y cinco. El de quarenta y nueue torna a ser Canciller el mesmo Hugo, y Giraldo, su oficial: y el de cinquenta y cinco, es Ioan Fernandez, y tambien el de cinquenta y seis, y Notario de el Emperador vn Adriano: y en otros de el año de quarenta y vno, se halla Eustachio de Chartres, en lugar de Hugo Canciller.

Dos cosas se coligen de lo que acabamos de dezir: la primera, q̃ el Emperador don Alonso tuuo Canciller, y Notario. La segunda que los hombres a quiẽ dio estos oficios, fuerõ Franceses: los nombres lo son Hugo, Adriano, Giraldo, y Eustachio de Chartres. Deuiera traellos de Francia, donde

se

se tiene mucha practica, y estylo de lo que les pertenece. Es en aquel Reyno la mayor dignidad la de el Canciller mayor, despues de los doze Pares. Preside en el gran Consejo, o Parlamento, y en las coronaciones de los Reyes, precede a todos los Principes. En Inglaterra tiene gran autoridad desde el Rey Guillermo Conquistador, que le instituyò. No la tuuo menor en España, porque como dize la ley quarta, titulo nueue, partida segũda, *Es el segundo oficial de casa de el Rey, de aquellos que tienen oficio de Puridad: medianero entre el Rey y sus vassallos: porque todas las cosas q̃ el ha de librar por cartas, de qualquier manera que sean, ha de ser con su sabiduria, e el las deue ver antes que las sellẽ, para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el Rey non reciba ende daño, ni verguença. E si fallasse que alguna hi hauia, que non fuesse assi fecha, deuela romper e desatar con la Peñola, a que dizen en Latin Cãcellare, e de esta palabra tomô nome Cãciller.* Otra ley 13. de la partida. 4. titul. diez y ocho, llama al Canciller, *Magister sacri scrinij libellorum.* El Doctor Ioan Baptista Redin, en el tratado de la magestad de el Principe, tuuo que Moysen fuè Canciller de Dios. De el Rey Dauid lo fue Iosafat, q̃ esso es, *Scriba á commentarijs*: otros quieren sea el Chronista.

El Emperador, autor de este oficio, diuidiò sus Reynos de Castilla y de Leon, entre sus hijos don Sancho, y don Fernando, y cada vno tuuo su Canciller. Don Sancho a Nicolas Arcediano de Palencia, y don Fernando al Arçobispo de Santiago, y por Notario a Bernardo. Aduierto de ello, para que quando se tornen a juntar estos Reynos, esté sabido que ay en los priuilegios diferentes Cancilleres, vnos de Castilla, y otros de Leon. De los primeros por la mayor parte, han sido los Arçobispos de Toledo: de los segũdos los de Santiago, como oy lo son.

Al Rey don Sancho succedio en los Reynos de Castilla, y Toledo, el Rey dõ Alonso, llamado el Bueno, de quien con buen fundamẽto se ha escrito que a bueltas de el año de mil y ciento y ochenta, diuidio los oficios de Canciller, y Notario. Al Canciller dio vn sello de plomo con vn castillo de oro en campo colorado, en lugar de el signo, o señal, de q̃ vsauã sus antecessores: y tambien de el ay quien diga que vso de sellos de cera, e correas. Al Notario encargò la nota, y ordinata de las escritu-

ras: razon porque congruamente se llamò siempre de esta manera. La distinction de estos oficios se nota de muchos instrumentos, y priuilegios. Veremos en el capitulo septimo los Cancilleres que tuuierõ los Reyes: y en el siguiente, se tratarà de los Notarios.

CAP. VII.

Lo demas de los Cancilleres mayores, y de los sellos reales.

EL Emperador, como parece por sus priuilegios, tuuo por Cãcilleres a Ramon, a Pedro de Cardona, a Gutierre Rodriguez, y a Diego Garcia. Este lo era el año de mil y ciẽto y nouenta y seis.

El de dozientos y seis, se proueyò en don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Magno, Arçobispo de Toledo, a condiciõ que hauia de gozar de el oficio por toda su vida Diego Garcia, y murio el Arçobispo diez años antes que Diego Garcia, y assi no le gozò.

En los fueros que el Rey don Alõso, el Noble, dio a la villa de Nauarrete, es su Canciller Aluar Garcia.

Succedio a Diego Garcia, por merced de el Santo Rey don Fernando, vn don Ioan, Abad de Santander, despues de Valladolid, y Obispo de Osma, y Burgos, y tuuole diez y nueue años. Por su muerte, el mesmo Rey don Fernando, le dio a dõ Rodrigo Ximenez de Rada Arçobispo de Toledo, cuyos succesores en el Arçobispado le tuuierõ muchos años, y entre ellos dõ Sancho. El qual, en vn priuilegio que tiene la ciudad de Baeça, de el Rey don Fernando, el Emplaçado, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, se intitula Cãciller de Castilla, Leon, y Andalucia. Por lo q̃ dize este priuilegio, y por la poca memoria que se halla en otros de los Cancilleres de el Reyno de Leon, se pudiera juzgar que los Arçobispos de Toledo lo fueron juntamente con lo de Castilla.

El Rey dõ Alonso el Sabio tuuo en Leon a don Ioan Ares Arçobispo de Santiago: y su hijo don Sancho el Brauo a don Ioan Alfonso Obispo de Palencia.

El Rey don Alonso, el vltimo, al Arçobispo de Toledo don Ioan, y al mesmo don Ioan Ares Arçobispo de Santiago. Era Infante de Aragon el Arçobispo de Toldo, y por razon de estado, como a estrãgero, se le quitò la Canceleria mayor de Castilla, porque no conuenia supiesse los secretos de estos Reynos. Entonces la dio el

Rey don Alonſo a Garci Laſſo de la Vega, ſeñor de la caſa de la Vega, ſu grā priuado, y por ſu muerte, a don Pedro, hijo de el Rey, y ſeñor de Aguilar.

En los priuilegios de el Rey dō Pedro, hallo por confirmadores a don Ioan Alonſo de Alburquer que Canciller mayor de el Rey, a don Martin Fernandez de Toledo, y a don Ioan Fernandez de Fineſtroſa, Cancilleres mayores de el ſello de la Puridad. Tambiē fue ſu Canciller Ioan Alonſo de Mayorga, vno de los teſtigos cō quien ſe prouò el caſamiento cō doña Maria de Padilla.

En los priuilegios de el Rey dō Enrique ſegundo, a don Gomez Manrique Arçobiſpo de Toledo, Canciller mayor de Caſtilla.

En los de el Rey don Ioan el primero, a don Ioan Garcia Manrique Arçobiſpo de Santiago. y en los de don Enrique tercero de Caſtilla a don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo, y a dō Pedro Lopez de Ayala.

En los priuilegios de el Rey dō Ioan el ſegundo, ſon Cancilleres mayores de Caſtilla los Arçobiſpos de Toledo, don Ioan de Contreras, don Gutierre de Toledo, y don Alonſo Carrillo de Acuña. De Leon, don Pablo Obiſpo de Cartagena, y don Ioan de Cereçuela Arçobiſpo de Santiago, y dō Gutierre Obiſpo de Ouiedo. Es tambien Canciller mayor dō Ioan Manrique Conde de Caſtañeda: lo qual ſe ha de entender de los Cancilleres de Valladolid, y Granada, como oy lo es, y tiene el exercicio, ſu caſa, que es la de el Marques de Aguilar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo al meſmo don Alonſo Carrillo Arçobiſo de Toledo, al Conde de Caſtañeda, y a don Miguel Lucas de Iranço, Condeſtable de Caſtilla.

Por muerte de el Condeſtable don Miguel Lucas de Iranço, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y dos, el Rey don Enrique quarto, proueyò la Cancilleria mayor de Caſtilla en don Pedro Gonçalez de Mendoça Obiſpo de Siguença, que fue Cardenal de Eſpaña, y Arçobiſpo de Toledo. Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel, aprouaron y confirmaron eſta prouiſion, y anexaron el oficio de Canciller mayor de Caſtilla a la dignidad de el Arçobiſpo de Toledo, y aſsi los que la hā tenido, deſde el Cardenal de Eſpaña, continuadamente han pueſto eſte titulo entre los ſuyos.

No dezimos, por eſto, que deſde agora, ni antes los Arçobiſpos

le Toledo tuuieron el exercicio, porque creemos lo cõtrario, por hauer visto muchas escrituras, y priuilegios que lo dizen. El Marques de Aguilar le tiene, y como hauemos dicho es Canciller mayor de las reales Cancillerias de Valladolid, y Granada, y son a su prouision los ministros que sellan las prouisiones, y otros despachos. Estos dos sellos de las Cancillerias, son los de justicia, el de gracia està en la Corte, y con el tambien se libran muchas cosas de justicia, y buen gouierno: y el que le tiene, se intitula, Canciller mayor de el sello de la Puridad. No tienen otra ocupacion los Cancilleres, mas que la de los sellos. Porque el passar, y recorrer las prouisiones, y cedulas reales, de justicia, pertenece a los Oydores de el Consejo, y Cancillerias, por semanas, y por esto son llamados semaneros. Ellos las borran, y emiendan, y bueluen al Consejo, o Cancilleria, de donde emanaron, si ay necesidad. Las prouisiones, y despachos de gracia, recorren los Secretarios, y las refrendan. Los memoriales que se dan a los Reyes, remiten los Secretarios a quien tocan, al tribunal, o ministro que los ha de consultar.

La autoridad de los sellos reales, es tanta, que todos los Presidentes, Oydores, ministros, y oficiales de las Cancillerias, quando toman la possession, y son admitidos al exercicio de sus oficios, juran sobre ellos, que los haran bien, y como deuen: como si jurassen en las manos de la persona real. Quando se mudan los Consejos, o Cancillerias de vn lugar a otro, son lleuados los sellos reales en cauallos muy bien adereçados, como si fuessen para el Rey, y le acompañan el Presidente, y Oydores, y todos los ministros de las Cancillerias, y muchos caualleros, con musica de menistriles, y trompetas, hasta dexarle en las casas donde ha de permanecer. Lo mesmo es quando estan gastados de el vso, y es menester reparallos, o renouallos, porque se lleuan ala casa donde esto se ha de hazer con la mesma solennidad, y ceremonia. Delante de don Ioan Tello de Sandoual Presidente de Valladolid, y despues de el Consejo de Indias, y Obispo de Osma, se cayò el sello de vna prouision, y le alçò con mucha reuerencia, y le besò, y puso sobre su cabeça, diziendo es el cuerpo mystico, y figurativo de el Rey nuestro señor.

CAP.

CAP. VIII.

Notarios mayores de los Reynos de Castilla y Leon.

NOtarios, como hauemos dicho, y dize la ley septima, titulo nueue, de la partida segunda, son los que notan, y ordenan los priuilegios, y otras escrituras: conforme a lo que las partes han concertado. Vna le llama *Magister Scrinij memoria Principis*. Es la ley quatorze, titulo diez y ocho, en la partida quarta. Algunos autores, y entre ellos Antonio Grauacio, quieren les aya resultado el nombre, de que escriuian antiguamente cõ vnas notas, o cifras. Fue oficio de mucha confiança, y autoridad en la casa de los Reyes, y tuuierõle personas eccleſiasticas. El Emperador don Alonſo tuuo por Notario a Berenguer Arcediano de Toledo, a Ferdinando Canonigo de Santiago. Su nieto el Rey don Alonſo el Bueno, a los Maeſtros Giraldo, y Miguel, a Domingo Abad de Valladolid. En vn priuilegio de el Rey don Fernãdo, el Santo, cõcedido a la Hermãdad vieja de Toledo, a tres de Março, de el año de mil y dozientos y veinte, son Notarios fray Alonſo Martinez Guardian de Toledo, y fray Rodrigo Prior de los frayles Predicadores. En otros es Notario, y confirmador de sus priuilegios, don Raymundo Obiſpo de Segouia.

El Rey don Alonſo, el Sabio, como tuuo el gouierno de tantos Reynos, prouey ò muchos Notarios, quasi para cada vno el suyo. Consta de algunos priuilegios, q̃ tuuo por confirmadores de ellos, y Notarios, a don Garcia Martinez Protho notario de el Reyno de Castilla: a Maſe Gonçalo Arcediano de Toledo, al Maeſtro Fernando, Notarios de el Rey en Castilla, a don Maeſtre Ferrant Notario de el Rey en Leon, al Maeſtro Ioan Alonſo Notario mayor de Leon, y Arcediano de Santiago, a don Martin Hernandez Notario mayor de Leon: a don Suero Perez electo de Çamora, Notario de el Rey en Leon, y a don Garci Perez de Toledo Notario de el Rey en la frontera de Andalucia.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por sus Notarios: en el Reyno de Castilla, a dón Fernan Perez electo Arçobiſpo de Seuilla, que hauia sido con el mesmo oficio Obiſpo de Segouia, y Siguença, y a don Ioan Alonſo Obiſpo de Palencia. De el Reyno de Leon fueron sus Notarios mayores, don

Gomez Garcia Abad de Valladolid, y don Martin Obispo de Astorga. De Andalucia don Martin Obispo de Calahorra, y don Ioan Obispo de Tuy.

El Rey don Fernando, el Emplaçado, tuuo por Notario mayor de Castilla, de Leon, y Andalucia, a don Martin Obispo de Astorga. De Castilla sola a Gonçalo Ruiz de Toledo señor de Orgaz: a Gutierre Perez de Castro, y a Pedro Lopez de Ayala.

De don Alonso el vltimo fueron Notarios mayores: de Castilla Martin Fernandez de Toledo señor de Orgaz, don Ioan Obispo de Leon, Fernan Sanchez de Valladolid, y don Ioan Nuñez Maestre de Calatraua. De Andalucia don Alonso Obispo de Salamanca. De Leon don Ioan Arçobispo de Santiago, Diego Garcia de Sotomayor, dõ Rodrigo Diaz Obispo de Salamanca. De el Reyno de Toledo Ferrãt Gomez, y es el primero de este Reyno, q̃ hauemos topado, cõfirmar los priuilegios: y no hallamos otros en tiempo de este Rey don Alonso: y era de el linage de Barroso, que es en Toledo tan generoso, como sabe el Marques de Malpica, su pariente mayor.

El Rey don Pedro tuuo por Notario mayor de Castilla al Maestre de Calatraua dõ Ioan Nuñez. De Leon a don Vasco Obispo de Palencia, y a don Gomez Arçobispo de Santiago. De Andalucia a Martin Fernandez de Toledo, señor de Orgaz: y a Ioan Alfonso de Benauides, y al Cardenal don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. De el Reyno de Toledo a Diagomez de Toledo, y a dõ Fernan Daluarez de Toledo, Ioan Martinez de la camara de el Rey, y su Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Enrique segundo a don Alonso Obispo de Salamanca, Notario mayor de Andalucia. A Diagomez de Toledo Notario mayor de el Reyno de Toledo. A don Rodrigo Arçobispo de Santiago Notario mayor de el Reyno de Leon. A Diego Lopez Pacheco, y a dõ Ioan Rodriguez de Torquemada Notarios mayores de Castilla: y a don Pedro Fernandez Arcediano de Alcaraz, Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey dõ Ioan el primero a Pedro Suarez de Toledo señor de Casatrubios, Notario mayor de el Reyno de Toledo: a Diego Lopez Pacheco, y a don Ioan Ramirez de Arellano Notarios mayores de Castilla. A Pedro Suarez de Guzman, y a Gonçalo Vazquez

Notarios mayores de Andalucia. A don Ioan Arçobispo de Santiago, Notario mayor de el Reyno de Leon: y a don Pedro Obispo de Plasencia, Notario mayor de los priuilegios rodados.

De el Rey don Enrique tercero fueron Notarios mayores en Andalucia Perafan de Ribera. De Leon don Ioan Garcia Manrique Arçobispo de Santiago. De Castilla Pedro Suarez de Quiñones. De el Reyno de Toledo Alonso Tenorio de Silua. Don Pedro Obispo de Plasencia Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Iuan el segundo, en Leon a Pedro Manrique, y a Diego Mãrique. En Andalucia a Diego de Ribera, y a Perafan de Ribera. En el Reyno de Toledo a don Ioan de Silua primer Conde de Cifuentes, y Alferez mayor de Castilla. A Martin Garcia de Vergara Escriuano mayor de los priuilegios: y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique quarto, son Notarios mayores de el Reyno de Toledo, el mesmo don Ioan de Silua. De Andalucia Perafan de Ribera, Diego Arias de Auila Escriuano mayor de los priuilegios: el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel don Pedro, y don Diego Manrique Notarios mayores de el Reyno de Leon: don Ioan Tellez Giron Cõde de Vreña, Notario mayor de Castilla: don Pedro Enriquez Notario mayor de Andalucia, don Ioan de Ribera Notario mayor de el Reyno de Toledo. Desde agora como cessaron las cõfirmaciones de los priuilegios, no ay memoria de mas Notarios mayores. Quedaron estos oficios en las casas de los caualleros que los tenian en este tiempo. El Duque de Ossuna, descendiente de el Conde de Vreña, es Notario mayor de Castilla. De Leon el Duque de Nagera, descendiente de los Manriques. El Duque de Alcala de Andalucia, como successor de don Pedro Enriquez: de el Reyno de Toledo el Marques de Montemayor, successor y descendiente de don Ioan de Ribera. De el Reyno de Granada don Antonio Aluarez de Toledo señor de Cedillo, Moratalaz, y Toceraque. El Marques de Moya Escriuano mayor de los priuilegios, y confirmaciones.

CAP. IX.

Los Reyes dõ Sancho de Castilla, don Fernando de Leon.

DOn Sancho segundo de este nombre en Castilla, y don Fernando tambiẽ segundo de Leon, succedieron al Emperador don Alonso su padre el año de ciẽto y cinquenta y siete. El primero en los Reynos de Castilla, Toledo, y Nagera. El segundo en los de Leon, Ouiedo, y Galicia, conforme a la particion que se hizo en su vida.

Don Sancho dio principio a la orden militar de Calatraua, y don Fernando a la de Alcantara.

Don Sancho casò con la Reyna doña Blanca, hija de don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, y de la Reyna doña Margarita su primera muger, bisnieta de el Cid. Esta fue la primera vez que entrò en la casa de Castilla la sangre de el Cid.

Don Fernando casò tres vezes, la primera con doña Vrraca Infanta de Portugal, hija de el Rey don Alonso, el primero, y de la Reyna doña Mahalda. La segunda con doña Teresa Fernandez, hija de el Conde don Fernando. La tercera con doña Vrraca, hija de el Conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya.

Fueron hijos de el Rey don Sancho los Infantes don Alonso, que le succedio, y dõ Garcia, de cuyo parto murio la Reyna, y luego el Infante. De don Fernando, de el primero matrimonio don Alonso que le succedio: de el segundo no me consta tuuiesse hijos. De el tercero don Sancho, y don Garcia.

Don Sancho fue señor de Aguilar de Campò, y de Montagudo, el de Leon: lugares que dio en arras su padre a la Reyna. Matole vn osso cerca de Cañamero, andando a monte.

El Rey don Sancho es llamado el Desseado, porque fue muy buẽ Principe, y se murio temprano, dexando de si mucho desseo a sus vassallos. Esto fue en Toledo, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, a treinta y vn dias de el mes de Agosto. Reynò vn año y doze dias. La Reyna hauia muerto dia de san Ioã, veinte y quatro de Iunio, de el mesmo año. Està enterrado el Rey en la Capilla mayor de la santa yglesia de Toledo, cerca de el Emperador su padre.

Ricos Homes.

Lope Gonçalez de Mendoça, hijo de Gonçalo Lopez de Mendoça, y nieto de Lope Iñiguez señor de Lodio; dio principio a las diferencias con los de Gueuara,

siendo señor de aquella casa, y de Oñate Iñigo de Gueuara. Vinieron a las manos, en el campo de Cerrato, y en otras partes. Lope Gonçalez tuuo por su hijo a Diego Lopez de Mendoça, que casò con doña Leonor Hurtado señora de Mendibil, Martuada, Escarrona, Cueto, y Veto, lugares en Alaua: hija de don Fernando Hurtado, y de doña Guiomar Alonso. Don Fernando, escriuen la General, y el Arçobispo dõ Rodrigo, y otros autores, fue hijo de el Cõde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, y dela Reyna doña Vrraca: desde agora vsarõ los de Mendoça el llamarse Hurtados. Tuuierõ por sus hijos a Lope Diaz de Mendoça, y a Diego Hurtado de Mendoça, que succedieron en las casas paterna, y materna.

Don Gutierre Ruiz de Castro, el Escalabrado, o Goter Royz, estuuo quarenta años en tierra de Moros, hauiendose desnaturalizado de estos Reynos, para no incurrir en fealdad. Fue señor de el castillo de Monforte, en Galicia, y dela tierra de Toroño: y casò cõ doña Eluira Osorez, cuya era Lemos, y su tierra. Fue Alcayde de Toledo, como diximos.

Don Lope Diaz, nono señor de Vizcaya, y el tercero Conde llamado en algunas escrituras de Nagera, porque tuuo en feudo esta ciudad: en otras de Nauarra, porque residio en aquel Reyno. Fue señor de Haro en la Rioja, en la ribera de Ebro, por lo qual el, y sus descendientes se llamaron de Haro. Batio moneda con los lobos de sus armas. Fue Alferez mayor de el Rey.

Don Sancho Diaz confirmador de la donacion de Calatraua, dizẽ fue de los Benayas de Toledo.

El Conde don Gonçalo de Marañon, por ser natural deun lugar de este nombre, entre Castilla y Aragon, y porque tuuo en feudo su castillo, y señorio, cõ titulo de Conde: como le tuuieron algunos de su apellido. Diole el Emperador, padre de el Rey, muchas casas, y heredamientos, especialmẽte en Talauera, y su tierra. De las quales dieron a la orden de Calatraua el y su muger doña Mayor. En muchos priuilegios de el Emperador don Alonso, confirmò con titulo de su Alferez mayor.

Don Pedro de Lara, llamado comunmente el Conde dõ Malric. Casò en Francia con doña Ermesenda, hija y successora de Aymerico Vizconde de Narbona, hermana de Fulco Rey de Ierusalẽ, y por esta causa el Conde fue llamado en Latin *Aymericus*, y en Castellano el Conde dõ Almeric,

y des-

y deſpues conuirtiẽdo la L. en N. ſe llamò Manrique. Otros le llaman el Conde don Manrique Perez de Lara, por ſer hijo de dõ Pedro Gonçalez de Lara. Gozò eſte Conde de el ſeñorio de Molina, que es en Caſtilla, a la raya de Aragon. Cõpetian el Emperador dõ Alõſo, y el Rey de Aragon don Alõſo ſegũdo, ſobre eſte ſeñorio, y puſierõ al Cõde por juez arbitro, y adjudicoſele a ſi meſmo: ſentencia que conſintieron los competidores. En algunos priuilegios ſe dize tenia la mitad de Toledo, q̃ es dezir, tenia los dos Alcaçares, de los quatro que vbo en eſta ciudad. En otros ſe llama de Baeça, porque tuuo ſu guarda y defenſa, como queda dicho. Fueron ſus hijos don Pedro Manrique, ſucceſſor en ſu caſa, q̃ ſe llamô Conde de Molina, y doña Mayor, muger de don Gomez de Mançanedo, doña Maria Manrique primera muger de dõ Diego Lopez de Haro, el Bueno, ſeñor de Vizcaya: no la Reyna de Portugal doña Mahalda.

El Conde dõ Fernan Perez Ponce de Minerua, Rico Home de Caſtilla, y Alferez mayor de el Rey don Fernando de Leon: confirmo muchos priuilegios de eſtos Reyes: era hijo de el Conde don Pedro Ponce de Minerua, y de la Cõdeſſa doña Eluira Perez. Tuuo el gouierno de Campos, de Çamora, y Rouereda.

Fernando Cautiuo, Mayordomo de el Rey: no ſe que parenteſco tenia con Pelayo Cautiuo, otro Rico Home de el Emperador don Alonſo.

Ioan Sanz de Velaſco, viuio en el lugar de Bijuezes, vno de los ſolares de eſte apellido: caſô con doña Ynes de las Aſturias, hija y ſucceſſora de la caſa de Noroña, que es muy antigua, y fue muy poderoſa en las Aſturias de Ouiedo. Deſde agora vſaron los Velaſcos de el eſcudo de armas jaquelado con veros blancos, y açules, que ſon las meſmas de los ſeñores de Noroña. Fue hijo de eſte matrimonio San Yañez, o Sancho Yañez de Velaſco, que dizen viuio en la Montaña de Traſmiera, en vna caſa fuerte que heredò de ſu madre, que ſe llamaua de Velaſco por eſte Rico Home. El Condo don Pedro de Portugal deduce la genealogia delos de Velaſco de ſu hijo San Diaz, o Sãcho Diaz de Velaſco.

El Conde don Gonçalo Mayordomo de el Rey, ſe entiẽde hauer ſido de los de Monterroſo.

Don Pedro Ximenez, hijo de dõ Ximeno Iñiguez ſeñor de los Cameros, tuuo a Logroño, y con

firmò con este titulo la donacion de Calatraua. Fue hijo de don Ximeno Iñiguez, y siendo muy moço tuuo por el Emperador don Alonso las torres de Leon. Fue su hijo natural don Ximen Perez, de el habito de Santiago.

CAP. XI.

Don Alonso el Bueno Rey de Castilla, y Toledo.

DOn Alõso tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, succedio al Rey dõ Sancho su padre, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, en edad de tres años. Es llamado el Bueno, y el Noble, por hauerlo sido mucho en todas sus actiones. En su niñez se crio en Auilà, dõde su abuelo, y desde alli salio á visitar sus Reynos, y comẽçando por Toledo, le entregò la ciudad dõ Esteuan Yllan, caualleiro muy principal en ella. El q̃ està pintado en el trascoro de su santa yglesia a caualló, cõ lança, y escudo. Tiene por armas tres vandas rojas, en cãpo de oro, orladas de jaqueles açules, y de oro, y en las cubiertas de el caullo.

En su tiempo nacio santo Domingo, fundador de la orden de los Predicadores. Fundòse de propósito la militar de Santiago, dandole el Rey muchos lugares en Castilla, y otros muchos en Leon su tio el Rey don Fernando. De aqui nacio el hauer dos conuẽtos de Veles en el Reyno de Toledo, y el de san Marcos en Leon.

Ganò a Cuenca, y para este cerco fue el pedir a los hijos dalgo los cinco marauedis, que le fuerõ negados.

Perdio la batalla de Alarcos, y ganò la de las Nauas de Tolosa, y de Vbeda. Incorporòse en su tiẽpo en la Corona real de Castilla, la prouincia de Guipuzcoa. Fundò el conuento de las Huelgas, y el hospital alli cerca.

El Rey don Fernando de Leon su tio, poblò a Ledesma, Cidarodrigo, Benauente, Villalpando, Mansilla, Mayorga, Castro Toraf, Valencia, y otras. En las guerras q̃ tuuo con Portugal, prẽdio al Rey su suegro, y hizole reconocer vassallage. Murio el año de ciento y ochenta y ocho en Benauente, a los treinta y vno de su reyno. Fue lleuado a enterrar a la yglesia de Santiago de Galicia.

El Rey casò con la Reyna doña Leonor, hija de Henrico segũdo de Inglaterra, y de la Reyna Mila di Leonor. Fueron hijos de este matrimonio dõ Sancho, que murio niño: don Fernando que tam

bien murio moço: don Enrique, ſucceſſor, doña Berenguela, que ſuccedio en los Reynos: doña Blanca Reyna de Francia, muger de Luis octauo: doña Vrraca Reyna de Portugal, muger de don Alonſo ſegundo: doña Mahalda, q̃ murio niña: doña Coſtança Abadeſſa de las Huelgas de Burgos: doña Sancha que murio niña: doña Leonor Reyna de Aragon, muger de el Rey don Iayme el primero. Murio el Rey en Gutierre Muñoz aldea de Arcualo, en edad de cinquenta y ſiete años, a los cinquenta y tres y veinte y dos dias de ſu Reyno: el de mil y docientos y quatorze, a veinte y dos dias de el mes de Setiembre. Eſtà enterrado enel cõuento de las Huelgas de Burgos, que el fundò, y dotò.

Ricos Homes.

Tel Perez, llamado de Sahagun, de Leon, de Campos, y deſpues de Meneſes, ſiruio mucho enla conquiſta de Cuenca; con titulo de Capitan mayor. Diole el Rey, y a ſu muger doña Gontroda, las villas de Meneſes, de donde le reſultò el apellido, Villanueua, ſan Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y ſus terminos, y la mitad de Londos, y vnos molinos enel rio Iucar: a Portillo, Mojados, Villalua, Villaliberno, Ecla, y Ribaroya en el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla; algunas dellas en cãbio de el Caſtillo de Malagon, que era ſuyo, y dotò dos hoſpitales. El primero en Cuenca, en vnas caſas que le dio el Rey: y diole a la ordẽ de Santiago. El ſegundo el de Villamartin, cerca de Carriõ, en el camino Frances, y tambien le dio a la orden de Santiago.

Don Diego Lopez de Haro, decimo ſeñor de Vizcaya, llamado el Bueno, Alferez mayor de el Rey. Tuuo en feudo de honor la ciudad de Nagera, y toda la Rioja: las tierras, y lugares de Bureua, Traſmiera, Aſturias de Santillana, la ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Repreſenta ſu perſona vn bulto de piedra hincado de rodillas que eſtà en vn pilar ſobre el coro delos beneficiados, en la ſantà yglеſia de Toledo, el qual ſe puſo alli por hauer dado muchos bienes a aquella ſantà yglеſia, y entre ellos la villa de Alcubillet, a cinco leguas de Toledo, en la ribera de Tajo, y dineros para hazer la naue que ſuſtenta el pilar donde eſtà ſu figura.

El Conde don Nuño Perez de Lara, hijo de el Conde dõ Pedro, el que defendio a los hijos dalgo de el tributo de los cinco marauedis, que el Rey quiſo cargar a ca-

da

da vno, para el cerco de Cuenca. Por esto dizẽ que los hijos dalgo se obligaron a darle vn yantar cada año, y quedò el hablar por ellos la casa de Lara en las Cortes. El Conde don Nuño estuuo preso en el castillo de Çurita, en seruicio de el Rey, el qual le dio a el, y a su muger doña Teresa el castillo de Chillon, con su Almaden: y tambiẽ fue señor de Auia, y Heruia. En Toledo tuuo vn palacio cerca de el Alcaçar, y en su reyno muchos heredamiẽtos, y de ellos dio a la santa yglesia de Toledo el lugar de Alcabon, cerca de santa Olalla, y otras possessiones, con q̃ dotò la Capilla de santo Thomas Primado de Inglaterra, que es la q̃ oy se llama de Santiago, sepultura de el Condestable don Aluaro de Luna. Notable cosa, q̃ dentro de seis años como este santo fue martyrizado en Inglaterra, tuuiesse Capilla en Toledo.

Don Esteuan Yllan, a quien la casa de Toledo, con mucha razõ, tiene por cabeça, y pariente mayor: cõfirmò algunos priuilegios, especialmente vno de la aldea de Cortes, que dio el Emperador dõ Alonso a la yglesia de Toledo, otro de Curita, con titulo de Cefalmedina, que como he dicho, es el Gouernador de Toledo, o el Alcalde mayor, como se solian llamar los que tuuieron en aquella ciudad, el supremo gouierno de Iusticia. En el priuilegio de Curita, se llama Esteuan Abenbram: la razon es, porque vencio en batalla a vn Moro principal, cabdillo de Cordoua, llamado Abenbram, que es dezir hijo de Hambran. De dõde resultò el nombre a la Torre de Esteuan Ambran, q̃ fue de don Esteuan. El qual por decreto publico de Toledo, està pintado en lo alto de el trascoro de la santa yglesia de Toledo, a cauallo, con sus armas en el escudo, y cubiertas de el cauallo. Porque librò aquella ciudad, su patria, de el poder de el Rey don Fernando de Leon, que la tenia vsurpada al Rey su sobrino. Para esto metio al Rey en la torre de san Roman, cerca de su casa, y luego alçò pendones por el: y si bien acudieron los parciales de el Rey de Leon, y pelearon en las calles con los de el Rey, quedò pacifico señor de su ciudad, y de los Alcaçares, que hauia estado por su tio. Hizole merced el Rey de nõbralle su Alguazil mayor de Toledo, y diole en cada mercado qúatro tiendas de las de el Rey, las salinas de Peralejos, y Abejares, con los castillos de Albaladejo, Cudarrahaz, y Castrejon. Diole tambien las tenencias de las puer-

tas Bilagra, y Cambron, y otras muchas cosas.

Diac Gomez de Sandoual, dize el Conde dõ Pedro que fue muy heredado en Treuiño, y en la ribera de Pisuerga. Halloſe con el Rey en la batalla de las Nauas. Casale el mesmo Conde don Pedro con doña Maria Egas, hija de dõ Pedro Egas.

Don Lope Diaz de Fitero, con titulo de Merino mayor de Castilla, confirmò la donacion de Talamanca, que hizo el Rey al Arçobispo de Toledo don Gonçalo, el año de mil y ciento y ochenta y ocho. Fue padre de don Martin Lopez, el Magno, Arçobispo de Toledo, llamado de Pisuerga, como dize el Arçobispo don Rodrigo. Fitero està cerca de el rio Pisuerga.

El Conde dõ Gomez fue de los de Mançanedo, que tuuo a Castilla la vieja. Ay mucha memoria de el, y de su muger doña Emilia, y de sus hijos, en vna donaciõ de el Rey al conuento de santo Toribio, y al de san Saluador de Oña. Fue su hijo Manrique Gomez, Rico Home, como el padre, en este tiempo: y tambien Gil Gomez, otro hijo.

Pedro de Moreda, cauallero de Toledo, marido de doña Ximena: otorgò su testamento el año de mil y ciento y sesenta y quatro, y en el haze algunas mandas graciosas. Manda al Arçobispo y Canonigos de santa Maria la mayor de Toledo treinta marauedis de oro. A los freyles de Calatraua su cauallo, enfrenado, y ensillado, y sus armas. A los de el hospital de Ierusalem su mulo amarillo, y su silla, cõ todo su aparato. A la yglesia de santa Leocadia la de fuera treinta ouejas. A santa Maria de Sisla veinte ouejas. A san Pablo diez ouejas. A su hermano Ioan Melendez las casas que compró de Saturno, junto a la yglesia de santa Maria Madalena. Al Maestro Aymerico su manto verde, y sus camisas y bragas buenas, y vna Almuzala, buena.

Don Vela Gutierrez, Conde en Ribera, dotò el monasterio de nuestra Señora de Nogales, de la orden de el Cister, y alli està enterrado, con su muger, q̃ fue hija de el Conde dõ Ponce de Minerua.

Don Pedro Gonçalez Marañon confirmaua muchos priuilegios.

Pedro de Araçuri, tuuo a su cargo la criança de el Rey, siendo niño, en Soria, y Auila. Tuuo la ciudad, y castillo de Soria por el Rey, y en otro tiẽpo la ciudad de Huesca: estan cõfirmados de el muchos priuilegios.

Nuño Perez de Guzman, Rico

Home, confirmador, se hallò con el Rey en la de las Nauas. Casò en Portugal cõ doña Vrraca Mẽdez de Sosa, hija de Men Rodriguez de Sosa, gran señor en aquel Reyno, proceden de el los señores de el Toral.

Diego Perez de Fuente Almexi, señor de esta casa, y de muchos lugares en Camp de Spina, fue Rico Home, y confirmò la concordia entre el conuento de santo Domingo de Siliz, y doña Eluira, muger de Martin Fernandez de Fita, sobre el derecho q̃ cada vno pretẽdia al lugar llamado Mercadillo. Esta casa, y la de Auellaneda andan juntas: cómo se vera adelante.

Don Rodrigo Gutierrez Mayordomo de el Rey, y por merced suya señor de el castillo de Dueñas, en el Puerto de Muradal, con sus terminos, y de la villa de Boroyos, que es Borox, seis leguas de Toledo. De todo esto hizieron donacion el y su muger doña Ximena, declarando q̃ la mitad de el castillo de Dueñas, y de sus terminos, era de los hijos que tuuo de doña Maria de Guzman su primera muger.

El Conde don Blasco en los priuilegios de Toledo, se llama de Portugal: en otros se dize que tenia a Auila. Harta antiguedad tienen en ella los Blascos: de el Marques de Velada.

Don Pedro Garcia Mayordomo de el Rey, llamado de Lerma, por hauer tenido en feudo de honor por el la villa y castillo de Lerma: fue natural de Burgos. Casò con doña Sancha, hija de el Conde don Ponce de Minerua, y de la Condessa doña Eluira Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua. Tuuieron a Garci Perez de Lerma, de quien ay muchos descendientes en Burgos, en los diez mayorazgos de este apellido que tiene aquella ciudad. Fue tambien su hijo Gonçalo Perez de Lerma Abad de Husillos, el qual vendio vnas heredades en Hazaña, aldea de la Sagra de Toledo, a don Iulian Arcediano de Toledo, que fue Obispo de Cuenca, el santo, y el las dio a la santa yglesia de Toledo.

Don Ruy Perez de Villalobos, se hallò en la de las Nauas, y tuuo por el Rey don Alonso de Leon a Estremadura, Coria, y Granada, que es Granadilla. En otros priuilegios se dize que tenia a Leon, Asturias, Çamora, y Villafafila. Fue su hija doña Teresa, q̃ le succedio.

Melendo Lampader, fue Alcalde de Toledo, y cõfirmador de pri-

uilegios con este titulo. Era Alcalde de los Muzarabes: otro lo era de los Castellanos: que en algunos priuilegios se llama Pedro Diaz.

Don Pedro Rodriguez de Azagra, natural de Nauarra, hijo de dõ Rodrigo de Azagra, q̃ tuuo en feudo la ciudad de Estela, y hermano de dõ Martin Ruiz de Azagra Maestre de Calatraua: fue Rico Home de Castilla. Tuuo tan estrecha amistad con vn Rey Moro llamado Lope, q̃ le dio el fuerte lugar y castillo de Albarracin, cerca de el nacimiento de el rio Tajo, con otros lugares, y castillos. Llamò a Albarracin santa Maria, e intitulose vassallo de santa Maria, y señor de Albarracin, dãdo a entẽder no reconocia vassallage a nadie. Los Reyes de Castilla, y Aragon, le estimaron tanto, que holgaua y procuraua cada vno de tenelle por amigo, viendole tan poderoso, y a la raya de sus Reynos. Don Cenebruno Arçobispo de Toledo, a su instancia, y con autoridad de el Cardenal Iacinto, legado Apostolico, erigio en Cathedral la yglesia de Albarracin el año de mil y ciento y sesenta y seis: y quedò sufraganea de Toledo. Despues hizieron liga los Reyes para destruir a este cauallero, y tomalle sus tierras: y el se defendio tan valerosamente, que no perdio vna almena. Retirados de este intento los Reyes, quedò por amigo de entrambos, sin reconocimiento alguno. De lance en lance Albarracin vino a ser sufraganea al Arçobispo de Çaragoça, y la ciudad se incorporò en la Corona de Aragon.

Gonçalo Perez de Celada, llamado assi, porq̃ fue señor de Celada, cerca de Burgos: confirmaua por estos tiempos.

Garcia Martinez, y Ruy Martinez de Hita, fueron hijos de Martin Fernandez señor de Hita, o Fita. Ruy Martinez casò con doña Vrraca, la qual, y sus hijos Gonçalo, Sancha, y Esteuania, el año de mil y ciento y setenta y tres, se apartaron de vna demanda que tenian puesta cõtra el conuento de santo Domingo de Siliz, por la villa de Mercadillo, en el Alfoz de Clunia.

Ruy Perez señor de la casa de Villalobos, cuyo solar es de los mas antiguos de el Reyno de Leõ. Entienden muchos q̃ vn estandarte que se saca en procesion en la ciudad de Leon, es el que lleuò el señor de Villalobos en la batalla de Clauijo, que ganò el Rey don Ramiro, el primero. Los señores de Villalobos son Canonigos de Leon, como los Reyes. Por esta ra-

zon

zon lo es el Marques de Astorga, que posee aquel señorio, por casamiento. La silla de el Rey de Leō es a la mano derecha de el Obispo. La de el señor de Villalobos a la mano yzquierda. Llamase el vn coro de el Rey, y el otro de el Marques.

Gomez Garcia de Roa, Alferez mayor de el Rey, se entiende que era pariente de los de Aza, que es cerca de Roa.

Martin Gonçalez de Contreras fue de la casa de Contreras, en la Merindad de santo Domingo de Siliz.

Pedro de Baçan es confirmador de muchos priuilegios de el Rey, especialmente en vno, en q̄ dio la aldea de Almonacid al Conde dō Ponce de Cabrera el año de mil y ciento y cinquenta y dos. La casa de Baztan es en Nauarra, y vna de las doze de los Ricos Homes de aquel Reyno. El qual gouernauan los señores de ella en las vacantes, o quando el Rey era niño. De alli vinieron al Reyno de Leō, donde fueron muy heredados. El Rey don Enrique, el segundo, hizo merced a Ioan Gonçalez de Baçan, su Camarero mayor, caualllero de la Vanda, de las villas de Valduerna, los Palacios, la Bañeça, san Pedro de la Tarce, y Zaynos.

Don Gutier Fernandez tuuo en feudo la villa de Saldaña, y tomo el nombre de ella: de este apellido vbo otros muchos Ricos Homes. Pretenden ser descendientes de el Conde Sandiaz de Saldaña, padre de Bernardo de el Carpio.

Don Aluaro de las Asturias, y por otro nombre de Noroña, fue padre de don Rodrigo Aluarez, q̄ succedio en su casa.

Gutierre Diaz Merino mayor de Castilla, confirma con este titulo algunos priuilegios. Los de Ceuallos le tienen por su pariente mayor, y no pierden nada en ello. De este linage, y natural de el valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana, fue Fernan Martinez valeroso caualllero en tiempo de el Rey, y en su seruicio en la conquista de Cuenca: despues le siruio en el cerco de Alarcon. Cuentase de el que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, subio a la torre de el homenage, y mato los Moros que la guardauan, y hechō la escala para que subiesse gēte, y assi se ganō aquel fuerte castillo sobre el rio Iucar. En memoria de esto sus descendientes se llamaron de Alarcon, de que ay mucha nobleza en la Mancha de Toledo, los señores de Valuerde, Buenache, y Valera,

y otros caualleros, y en el Reyno de Napoles. El Marques de la Valle Siciliana, y Renda Castellano de Castelnouo, descendiente de el señor Alarcon insigne Capitan de el Rey don Carlos, como tambien lo es el señor de Valera. De los de Ceuallos fue dõ Diego Gutierrez decimo quarto Almirãte de Castilla, como se dira presto.

Eruigio Perez confirmaua los priuilegios por el año de mil y dozientos y tres.

Rodrigo Gonçalez, llamado Niño, en algunos priuilegios q̃ confirmò cõ este apellido, era natural de Castilla vieja, la de Ebro: segũ parece por escritura de san Joã de Vibãco, en la qual ay memoria de Ioan Fernandez Niño.

Garci Garciez, que fue Rico Home, y tuuo en feudo a Peñafiel, fue de los de Aza. Gomez Garcia de Aza q̃ tuuo el mesmo feudo.

Gonçalo Perez tuuo señorio en las Behetrias, y en Torquemada de el Obispado de Palẽcia, por lo qual en algunos priuilegios, es llamado de Torquemada. El y su muger doña Maria Ermildez, el año de mil y ciento y nouenta y quatro, dierõ a la orden de Calatraua vn lugar llamado Huerta de Valde Carauanos, vn molino en Accẽca, y otros bienes. Es fundador de el monasterio de Torroles, de mõjas de san Benito. En el repartimiẽto de Seuilla està muy heredado don Gonçalo Garcia de Torquemada, vno de los Ricos Homes q̃ se hallaron en hazerle con el Obispo de Segouia don Ramon, y con don Ruy Lopez de Mendoça Almirante de Castilla, y fue nieto de Gonçalo Perez. De este apellido vbo gente muy noble en Castilla la vieja: y en Toledo casò vn Ioan Rodriguez de Torquemada.

Pedro Martinez, y Gutier Gomez, de el linage de Padilla, cõfirmaron por este tiẽpo. De Gutierre fueron hijos, Nuño, Gonçalo, Tello, y Garcia, todos cõ el patronimico Gutierrez, y alcuña de Padilla. Fundaron en Villamayor el conuento de san Miguel de la orden de Premostre. Garcia Gutierrez de Padilla, y su muger doña Maria Suarez, dotarõ el conuẽto de san Felices de Amaya, que se trasladò a Burgos en tiempo de el Rey don Filipe segundo. Este apellido resultò de los lugares Padiellas de yuso, y de suso, en el Arçobispado de Burgos, donde fueron heredados, los que le tuuierõ. El cuento de las tres Palas, o Padiellas de horno, con que defendieron tres hermanos de este linage vna fortaleza que les querian quitar los Moros: no tiene la autoridad

ridad que ha menester para tenerle por verdadero.

Lope Lopez de Mẽdoça, señor de Lodio, q̃ creo es el que llamarõ cuero sin hijadas, o por su talle, o por ser muy generoso de todas partes: dizẽ q̃ murio en la de Alarcos, en seruicio de el Rey. Casõ cõ vna señora de los de Haro, y fue su hijo Iñigo Lopez de Mendoça.

Nuño de Temez, hijo de Vasco Fernandez de Temez, señor de las villas de Chantada, y Temez en Galicia, y padre de Fernan Nuñez de Temez: de el qual, como quien no dize nada, dizen procedio la casa de Cordoua, que es en Andalucia tan poderosa, estimada, y rica.

Nuño Sanchez, y don Martin Muñoz, Mayordomo de la corte de el Rey, y sus Ricos Homes, fueron de los de Hinojosa: y de ellos fue Diego Martinez Rico Home de el Rey don Fernãdo el Santo.

Don Pedro Ruiz, ó Rodriguez de Guzman, tuuo hazienda en Arãda de Duero, y los Mõtes de Quemada. fue Mayordomo de el Rey. Por vn priuilegio de Oña, en que el y su muger le dieron la su villa de Nuez, parece que casõ con doña Mahalda. Por las genealogias muy aprobadas, se entiende q̃ cõ doña Eluira, hija de el Conde don Gomez de Mançanedo, y de la Cõdessa doña Mayor Manrique. De este segundo matrimonio, si vbo dos, fueron sus hijos dõ Nuño Perez, dõ Guillen Perez de Guzmã, y don Fernan Perez de Guzman. De el primero proceden los Marqueses de Toral. Murio dõ Pedro Ruiz de Guzmã en la de Alarcos.

Garci Nuñez, o Martinez de Leyua, fue vno de los Iuezes arbitros entre los Obispos de Burgos y Nagera, para aueriguar cuyo districto era santo Domingo de la Calçada. Tomarõ el nõbre de Leyua lugar en la Rioja, y ha hauido de el muy valerosos caualleros.

El Conde don Vela de Nauarra confirmador de muchos priuilegios, de el Rey, fue de los de Gueuara, hijo de el Cõde don Ladrõ de Gueuara, y de la Condessa doña Teresa, a quien otros llamã doña Eluira de Mauleõ. Los quales hizieron donacion a su hijo, de la casa de Gueuara, y tierra de Oñate, como al mejor de sus hijos, cõ grauamen de q̃ hiziesse bien por sus almas, y de que despues de sus dias la diesse al mejor de los suyos. En la donaciõ se intitula el Cõde dõ Ladrõ Principe de los Nauarros, y son sus descendientes los Cõdes de Oñate, y otros muchos caualleros en Castilla la vieja, Reyno de Toledo, y Murcia. De el Cõde dõ Vela fue hijo Iñigo de Gueuara,

que dio principio a las competencias con los de Mendoça.

En vn priuilegio de el Rey, Era mil y dozientos y quarenta y cinco, confirma Gomez Gonçalez de Marañon, y llamase en el, Rey de Estremadura: tiene le el conuẽto de Oña.

En otro de la Era mil y dozientos y quarenta y siete, confirma Gomez Gonçalez de Marañon.

Don Diego Ximenez, señor de los Cameros, de quien deduce el Conde don Pedro de Portugal esta casa, por no hauer tenido noticia de los anteceſſores que yo le he dado. Tuuo en feudo de honor, por el Rey, la ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro, y Treuiño. Casò con doña Guiomar Fernandez, hija de el Conde dõ Fernan Perez de Traua señor de Traſtamar. A los quales, y a sus hijos, dio el Rey el castillo de Yeneda, con sus terminos, y ciertas heredades en Azafra, aldea de Huete. Fue su hijo don Ruy Diaz, que se hallò en la de las Nauas, y alcançò al Rey don Fernando, el Santo, y don Aluaro Diaz, ambos Ricos Homes.

Gonçalo Ruiz Duc, cõfirma cõ este apellido algunos priuilegios: ha se de entender que fue de el linage de Duque, de que ha hauido y ay en estos Reynos muchos caualleros. Trahen su origen de los que en tiẽpo de los Godos tuuieron la dignidad de Duque. Si por los Armiños de que vsauan en sus armas, quierẽ proceder de los Duques de Bretaña, como los de Guzman corra por su quenta que a la mia tan antigua y honrada es la nobleza Castellana, como todas las mejores de el mũdo. Quanto mas q̃ el titulo de Duque en la casa de Bretaña, es muy nueuo, y esta alcuña de los de Duque, le excede en muchos cẽtenares de años.

En el repartimiento de Seuilla, estan heredados Guillen Fernandez Duque, y Diego Hernandez Duque. Dize de este linage Hernan Perez de Guzman, que se juntò con el de Herrera, y que los señores de Pedraça posseyeron la hazienda que tenia su casa. En los caualleros Duques de Talauera, se conserua el apellido.

En muchos priuilegios de este tiempo hallo por confirmadores a los Condes dõ Fernan Gomez, Garcia, otro Garcia, don Velasco Conde en Limia, don Gomez Cõde en Traſtamar, don Gonçalo Conde en Asturias: q̃ creo fue de los de Osorio; don Fernãdo Conde en Lemos, que pienso es el Fernando de arriba, don Garcia en Villalpando, que es alguno de los Garcias ya dichos, Gutierre

Ruiz en Benauẽte. Sin titulo confirman los Ricos Homes, Fernan Martinez, Ordoño Garcia, don Rodrigo Gutierrez mayordomo de el Rey, Garcia Ortiz, Bermudo Perez, Gil Gomez, Lope Sãchez, Guillen Gonçalez, Gil Garcia, Gutierre Diaz.

Garci Garces de Aza, dizen fue hijo, y succeſſor de el Conde don Garcia de Cabra, y tutor de el Rey, y que dexò la tutela al Conde don Manrique Perez de Lara. Caſò con doña Maria hija de Fortum Lopez de Soria, ſeñor de la ciudad de Soria, y de Santiſteuan de Gormaz, y de ſu muger doña Eluira Perez de Fuente Almexir.

El Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara, hijo de el Conde dõ Nuño, aumentò tanto ſu hazieda, y rentas, que fue ſeñor de Lerma, Villa franca de Montes Doca, Vuſco, Amenguyo, Velacanes, Tordeblanco, y ſan Leonardo. Tuuo en feudo las villas, y caſtillos de Tariego, Cereço, Amaya, Pãcoruo, Belhorado, Nagera, Cañete de Cuenca, y Alarcon. Diole el Rey la villa de Caſtrouerde en la ribera de Eſgueua, diziendo le haze aquella merced, por el notable ſeruicio que le hizo quãdo tuuo ſu vandera varonilmente contra el Miramamolin de Africa. Eſta villa dieron el y la Condeſſa doña Vrraca ſu muger a la orde de Santiago, y es vna Encomienda ſuya. La orden les dio las villas de Palaçuelos, y Mataella, por ſus dias. Dexò introducido eſte Conde don Aluaro, que los ſeñores de Lara hablaſſen en las cortes por los hijos dalgo de Caſtilla. Fue tutor de el Rey don Enrique, y ſiendo le hizo muchos agrauios. Deſpues pretendio ſerlo de el Rey dõ Fernando: y porque no ſe lo dieron, el y ſus hermanos los Cõdes don Fernando, y don Gonçalo, ſe confederaron cõ el Rey de Leõ, e hizieron muchos daños en Caſtilla. Fue vencido, y preſo, y deſpoſſeydo de ſus vaſſallos, y rentas, y viendoſe pobre, ſe recogio a la ciudad de Toro, y alli murio, con el habito de Santiago, ſin dexar ſucceſsion legitima.

CAP. XI.

Los priuilegios Rodados.

EN tiempo de el Rey don Fernando de Leon, de quien ſe hablò en los capitulos antes de eſte, tuuo principio el vſo de los priuilegios Rodados, como lo eſcriue Ambroſio de Morales. Llamaronſe aſsi, por vna Rueda que lleuauan, deſpues dela nota, y data. La Rueda ſe cõ-

ponia de tres circulos. En el de en medio que era el menor, yua vna Cruz de la manera que los Reyes la querian. En el segundo, el nombre de el Rey que los concedia, y mandaua despachar. En el tercero, y mayor cerco, los nombres de el Mayordomo mayor, y de el Alferez mayor. Solia ser la rueda negra de tinta, y despues se hizo de colores, y se pusieron las armas reales dentro de el circulo, en lugar de la Cruz. Las leyes segunda, y tercera, titulo 18. de la segunda partida, ponen la forma que se ha de tener en el despacho de estos priuilegios. Ha se de poner, dizen, el nombre de el Rey q̃ los da, y de los Infantes. El de el Rey en medio de el signo de la rueda, y en el cerco mayor el de el Alferez mayor, y Mayordomo mayor, y de la vna y de la otra parte los nombres de los Arçobispos y de los Obispos. de los Ricos Homes de los Reynos. Despues debajo de la rueda los Merinos mayores, y Notarios mayores, y al cabo el nõbre de el que le hauia ordenado. El estylo ordinario fue nõbrar en primero lugar al Rey, luego a la Reyna su muger, al Infante primer heredero, a los Infantes hijos, o hermanos, y tios, a los Reyes Christianos, o Moros, vassallos de el Rey que los concedia. Seguianse luego a la mano derecha los Arçobispos, y Obispos de Castilla, y en primero lugar el de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, si era Infante entre los Infantes. Luego los Maestres, y Priores de las ordenes militares, los Adelantados, los titulos naturales, o estrangeros, que lleuauan gages, o acostamientos, o quitaciones, de los Reyes. Al lado yzquierdo el Arçobispo de Santiago, Canciller mayor de Leon, Galicia, y Asturias, y luego tras el los Prelados de estos Reynos. Los Maestres, y Priores militares, los Adelantados, y Ricos Homes de aquel districto. Debajo la rueda immediatamente, los Almirantes desde que los vbo, si bien las leyes de partida no les dieron lugar. Los Adelãtados de la frontera, o Andalucia, los Merinos mayores, y Notarios mayores, y el Secretario. Si vacaua alguna yglesia Metropolitana, o Cathedral, se dezia la yglesia de tal parte vaga, y lo mesmo de el Alferazgo mayor, y Mayordomia mayor. Vltimamente se hechaua el sello real de plomo, y cera cõ castillos, y leones, a quartales: pẽdiente en cordones de seda colorada, y amarilla. Esto desde el Rey don Alonso, el Bueno, de quien hablamos en el capitulo passado: antes

vsauan vn signo con alguna cifra. Solian confirmar los priuilegios los Infantes, Prelados, y Ricos Homes que se hallauan en la corte al tiempo de su concesiõ, y el Rey don Alonso el Sabio, ordenò que los confirmassen todos los absentes. Ordenò tambien que se ordenassen en lengua Castellana, porque antes se escriuiã en Latin. Lo qual se hauia guardado desde q̃ vbo priuilegios. El mas antiguo dize Ioan de Mariana, es vno de el año setecientos y setẽta y quatro, concedido a la yglesia de Valpuesta, donde estuuo la Metropolitana de Burgos.

En lo que es la letra tengo por cierto, que desde que se vso de los priuilegios, se escriuierõ en letra Gotica, o Toledana, hasta que el Rey don Alonso, que ganò a Toledo, mandò que en sus Reynos, se vsasse de la Francesa, y no de la Gotica, ni Toledana.

Esta manera de ordenar, y despachar los priuilegios Rodados, se guardò en los Reynos de las coronas de Castilla, y Leõ, hasta los tiempos de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y por su mandado cessò. Ordenarõ que solamente se pusiessen los ministros, y oficiales que los despachauan, que llamaron Confirmadores, y que ellos los firmassen, y no las Reynas, Infantes, Prelados, ni Ricos Homes, ni los demas, como se hazia por agora: *& hoc iure vtimur.*

En muchos priuilegios se toparà con algunos Ricos Homes, naturales de estos Reynos, que se llaman vassallos de el Rey. El mysterio de llamarse assi, cõsiste en que teniã algunas tierras en feudo, de mano de los Reyes, demas de ser sus naturales.

CAP. XII.

Los Reyes de Castilla don Enrique primero, don Alonso de Leon, y la Reyna doña Berenguela, de Castilla y Leon.

DOn Enrique primero de este nombre, succedio al Rey dõ Alonso su padre; el año de mil y dozientos y quatorze, en edad de onze años. Murio en Palẽcia de vn golpe de vna teja, mouida de vna piedra que tirò vn caual lero donzel suyo, desde la torre de la yglesia a las casas de el Obispo, el año de mil y dozientos y diez y siete, sabado siete dias de el mes de Iunio. Reynò segun esto dos años, nueue meses, y quinze dias. Fue sepultado en el conuento de las Huelgas de Burgos, junto al Infante don Fernan

do su hermano mayor. Hauiase despoſado con doña Mahalda Infanta de Portugal, y diſſoluioſe el matrimonio por el mucho parentesco q̃ vbo entre ellos. Tambien estuuo concertado con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey dõ Alonſo de Leon.

La Reyna doña Berenguela, hermana de el Rey don Enrique, ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, y Toledo, por muerte de el Rey ſu hermano, estando casada con el Rey dõ Alonſo de Leon, y teniendo de el por hijo mayor al Infante dõ Fernando, en quien renũcio las coronas de Caſtilla, y Toledo.

El Rey don Alonſo de Leon ganò en Eſtremadura muchos lugares a los Moros: a Alcantara, y dio la a la ordẽ de el Pereyro, que fundò ſu padre: a Merida, Badajoz, Caceres, y Montanches. Poblò a Salua Leon, y Saluatierra, cerca de Merida, y a Sabugal. Fundò la vniuerſidad de Palencia, que oy està en Salamanca. Fue casado con la Reyna doña Tereſa, hija de don Sancho ſegũdo Rey de Portugal: y teniendo de ella a los Infantes don Fernãdo, doña Sancha, y doña Dolça, que murieron ſin ſucceſsiõ, ſe apartò y diſſoluio el vinculo de aquel matrimonio. Por lo qual casò ſegunda vez con la Reyna doña Berenguela, de quien tuuo alos Infantes don Fernãdo, don Alonſo ſeñor de Molina, doña Coſtança, monja en las Huelgas, doña Berenguela muger de Iuan de Breña Rey de Ieruſalem, doña Leonor, que està ſepultada en ſan Iſidoro de Leon. Fuera de matrimonio tuuo el Rey muchos hijos en diferentes mugeres. En doña Aldara Lopez, hija de Lope Sanchez de Vlloa, a don Fernãdo Alonſo Dean de Santiago, padre de don Ioan Cabellos de Oro. En doña Aldonça Martinez de Silua, hija de Martin Gomez de Silua, y de ſu muger doña Vrraca Bello, tuuo a don Rodrigo Alonſo ſeñor de Alixer: a doña Tereſa Alonſo, que casò con don Nuño ſeñor de la caſa de Lara: y a doña Aldonça Alonſo, muger de el Conde dõ Pedro Ponce. En doña Ines Iñiguez de Mendoça, a doña Vrraca Alonſo, con quien casò el Conde don Lope Diaz, ſeñor de Vizcaya, llamado Cabeça Braua. En doña Tereſa Gil, hija de Gil Vazquez de Soſa, y de doña Maria Ayres de Fornelo, a don Martin, doña Maria, doña Sancha, y doña Vrraca Alonſo. La doña Sancha casò cõ don Simon Ruiz de Haro, ſeñor de los Cameros. Murio el Rey dõ Alonſo de Leon en Villanueua de Sarria al fin de el año de mil y dozientos y treinta. Reynò veinte

y qua-

y quatro años. Eſtà enterrado en Santiago de Galicia, en el Capitulo.

Ricos Homes.

Don Nuño Guillen de Guzmã hijo de don Pedro Ruiz de Guzman: caſò con doña Maria Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz, y de ſu primera muger doña Sancha Rodriguez. Tuuo por ſu hija a doña Mayor Guillen de Guzman, en quien el Rey don Alonſo el Sabio, tuuo vna hija llamada doña Beatriz, que caſò con don Alonſo el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las villas de el Algarbe.

El Conde don Ramiro de Campos, ſeñor en el Bierço, confirmò la donacion de Alcantara, y era de los de Cifontes, cerca de Leon: eſtà nombrado en los Annales de Aragon. Tuuo por ſu hijo al Conde don Floyan Ramirez.

Nuño Mendez confirmaua priuilegios de Leon en tiempo de el Rey don Fernando el ſegundo.

El Conde don Rodrigo, intitulandoſe ſeñor en Sarria, confirmò la meſma donacion de Alcantara.

Don Fernan Rodriguez ſeñor en Monterroſo, anteceſſor de los cauälleros de eſte apellido.

El Conde don Fernãdo de Trãua, muy poderoſo enel Reyno de Galicia.

El Conde don Gomez ſeñor en Traſtamar.

Fernan Ruiz de Caſtro, llamado el Caſtellano, por hauer viuido en Leon, ſiendo Mayordomo de el Rey don Fernando el ſegũdo. Por el qual ſe apoderò de Toledo, y lleuaua ſus rentas, haſta que le hechò de aquella ciudad don Eſteuan Yllan. Entonces Fernan Ruiz ſe fue a Huete, y en ſu ſeguimiento el Conde don Amalric, y vinieron a batalla, y en ella fue muerto el Conde. Fernan Ruiz ſe deſnaturalizò de eſtos Reynos, y paſſò al de Cordoua, con mil de a cauallo, dõde fue bien recebido de el Rey Iacob, y le hizo ſu Capitan general. Cõ eſte oficio entrò por Eſtremadura, y haſta Cidarodrigo: y ſalierõ contra el muchos caualleros, y entre ellos el Conde don Oſorio ſu ſuegro, y el Conde don Nuño de Lara, don Rodrigo Gutierrez, y dõ Aluaro ſu hermano. Matò al ſuegro, y a don Aluaro, y prendio al Conde dõ Nuño, y a don Rodrigo Gutierrez. Eſte cauallero pidio licencia a Fernan Ruiz para enterrar el cuerpo de ſu hermano, y dioſela, cõ pleyto homenage, q̃ hauiendole enterrado, bolueria a ſer ſu priſionero. Puſo el cuerpo en vn ataud, y nũca le enterrò haſta que murio Fernan Ruiz, y aſsi no boluio a la

priſion:

prision: por esto se dixo: Artero, artero, pero no buen cauallero. El Conde don Nuño pidio licencia para otro negocio, cõ pleyto homenage de boluer dentro de cierto termino, y puso se con seiscientas lanças a la puerta de la villa de Dueñas, donde estaua Fernan Ruiz, diziendo que venia a la prisiõ, y le hizo otras protestaciones. Despues boluio a la gracia de el Rey. Hauia casado Fernã Ruiz con doña Vrraca Osorio, hija de el Conde dõ Osorio, que matò, y por esta razõ se apartò de ella. Casò agora con doña Esteuania hija de el Emperador dõ Alonso, y traxo en dote el Infantado de Leon. Estando casado con ella, dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ la matò por vn engaño, y desastre tan grande como este. Vna criada de doña Esteuania, de las que dormian en su aposento, hablaua de noche, en vna huerta, con vn hõbre, y para mayor disimulacion se ponia el pellon de su ama. Vieronlo algunos escuderos, y creyẽdo que era doña Esteuania, dierõ auiso a Fernan Ruiz. El quiso certificarse, y aguardò vna noche, y saliendo la criada, como solia, matò al hombre q̃ hablaua con ella, y fue en su seguimiento. Llegado a su cama, despertò doña Esteuania, y conociendo a su marido le dixo: Señor mio, q̃ es esto, y diole de puñaladas. Traxeron luego luzes, y vio a vn rincon de el aposento a la criada, y entendida la ruindad, la matò, o mandò quemar. Hecho esto Fernan Ruiz se vistio de sayal, y con vna soga al cuello, y en la mano el puñal, con que hauia muerto a su muger, se presentò al Emperador, pidiendole perdon de su culpa: y diosele, declarandole por buen cauallero. Dize mas el Conde don Pedro, que Fernan Ruiz vbo virtud en quantas lides entrò, porque todas las vencio, y matò, o prendio a todos los Christianos, y Moros con quien lidio. Fue su hijo don Pedro Fernandez de Castro, que estaua con su madre al tiempo que fue muerta. En la sepultura es llamada Infanta doña Esteuania, y en otras escrituras. Infantas son las hijas legitimas de los Reyes.

Pedro Fernandez de Vanauide confirmò vn priuilegio de la Reyna doña Berenguela, de el realengo de Ordeales, a Martin Lopez de Valtierra, diziendo: *Petro Fernandez de Vanauide Reginæ maiordomo confirmat.*

Micael Fernandez confirmaua priuilegios por este tiempo.

Iñigo Lopez de Mendoça, hijo de Lope Lopez de Mendoça, señor de Lodio, Rico Home, como

su padre: dizen que fue vno de los que primero rompieron el palen que de los Moros en la batalla de las Nauas. Fue su hijo Lope de Mendoça en tiẽpo de el Rey don Fernando el Santo, y doña Emilia, muger de don Fernan Gutierrez de Castro, y doña Ynes, q̃ casò con Nuño Fernandez de Lara.

Fernan Garcia de Villamayor, se hallò en la de las Nauas, y tuuo muchas villas, y lugares en feudo. Casò cõ doña Mayor Perez, y tuuo de ella a don Garcia Fernãdez de Villamayor, succesor en su casa, y señor de Villamayor, Tordeuenca, y Tordemora, cerca de Burgos, y Mayordomo mayor de la Reyna doñr Berenguela, hermana de el Rey. Casò con doña Sancha Rodriguez, hija de Ioan Rodriguez, y nieta de Diego Rodriguez, hijo de el Cid. Tambiẽ fue su muger doña Mayor Arias. Tuuo por hijos a don Rodrigo, que murio moço, don Fernando Garcia, que le succedio, don Alonso Garcia Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, doña Eluira Garcia, muger de don Martin Alonso Conde de Barcelos.

Sandiaz, o Sancho Diaz de Velasco, desde el qual comiença el Conde don Pedro la descendẽcia de los de Velasco, por no hauer tabido de sus anteceſſores. Casò cõ doña Maria, o Guiomar Fernãdez de Castro, hija de don Fernã Ruiz de Castro, nieta de otro Fernan Ruiz, y de su muger doña Esteuania, hija de el Emperador don Alonso.

El Conde don Pedro Ponce de Miuerua, hijo de el Conde don Fernan Perez Ponce, casò con doña Aldonça Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, de Asturias, y Galicia, hermana de el Rey don Fernando el Santo. Siguio las cortes de Castilla, y de Leõ. lleuò a la Infanta doña Leonor, hija de el Rey don Alonso el Bueno, a casalla con el Rey dõ Iayme el primero de Aragon. Està mùy nombrado en la conquista de Andalucia, en seruicio de el Rey don Fernando el Santo su cuñado. Fuerõ sus hijos don Fernã Perez Ponce de Leon, y don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Calatraua.

CAP. XIII.

El Rey don Fernando, el Santo, de Castilla, Toledo, y Leon.

DOn Fernando segundo de este nõbre entre los Reyes de Castilla, y Toledo, y el tercero de Leõ, succedio a la Reyna doña Berenguela, su

madre, por la renunciacion que le hizo el año de mil y dozientos y diez y siete. Adelante el de mil y dozientos y treinta, al Rey don Alonso su padre en los de Leon, y Galicia.

El año de mil y doziẽtos y veinte y dos, puso el Rey la primera piedra en el edificio de la yglesia Cathedral de Burgos, siendo su Obispo don Mauricio. El de veinte y seis, luego, se començò el de la Primada de Toledo, por el Rey, y Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada. Este Arçobispo el año de mil y dozientos y treinta y vno, ganò las tierras de que se cõpone el Adelantamiento de Caçorla, a su costa y expensas: y diole el Rey a la santa yglesia de Toledo. La qual le posseyò, hasta el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, que *sede vacante*, por muerte de el Cardenal y Arçobispo don Ioan Tauera, se presentaron en el Cabildo de aquella santa yglesia por parte de don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, vnas letras Apostolicas, de que constaua que el Papa Paulo tercero, hauia hecho gracia al dicho Comendador mayor de el dicho Adelantamiento, para que le pudiesse vnir y incorporar en su casa. Con este derecho le posseyerõ, el y los succesores en ella: hasta veinte dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y seiscientos y quatro. Este dia, hauiendo tratado pleyto los Arçobispos de Toledo, con el Comendador mayor, y posseedores de su mayorazgo, el Consejo real de Castilla mandò restituir el dicho Adelantamiento, cõ todos los frutos, y rentas, desde la contestaciõ de la demãda, a la santa yglesia de Toledo, y a su Arçobispo el Cardenal dõ Bernardo de Sandoual, que siguio el pleyto. Con lo qual el Adelantamiẽto de Caçorla boluio a la santa yglesia de Toledo, y a la prouision de sus Arçobispos. La memoria de este Adelantamiẽto, y otros, nos obligan a que digamos que oficio, v dignidad es la de los Adelantados, y haremos lo en el capitulo quatorze.

El año de mil y doziẽtos y treinta y quatro, ganò el Rey la ciudad de Vbeda, vna legua de Baeça, q̃ desde el año passado de veinte y siete, estaua cobrada.

El de mil y dozientos y treinta y cinco, ganò la ciudad de Cordoua, a veinte y nueue dias de el mes de Iunio, dia de san Pedro y san Pablo.

El de mil y dozientos y quarenta y vno, incorporò en la Corona de Castilla el Reyno de Murcia, que se entregò al Infante don

Alonso su hijo, y primero heredero.

El de mil y dozientos y quarenta y seis ganò la ciudad de Iaen, q̃ se la entregò a partido el Rey Moro que la posseya.

El de mil y dozientos y quarenta y ocho, a veinte y tres dias de el mes de Nouiembre, ganò la ciudad de Seuilla, dia de san Clemente Papa Martyr. Estãdo sobre esta ciudad instituyò vna nueua dignidad, v oficio, que llamò Almirante, para el gouierno de las cosas Nauales. Despues en el capitulo quinze, se dirà todo lo tocante a los Almirantes.

Ordenò el Consejo Real de Castilla, y puso en el (por entõces) doze consejeros, a quien cometio la recopilacion de las leyes de sus Reynos, que se llaman las Partidas.

Fue el Rey tan excelente Principe, y de tòdas maneras tan virtuoso, que es llamado el Santo.

Dos vezes casò: la primera con la Reyna doña Beatriz, hija de el Emperador Filipo Duque de Sueuia, y de la Emperatriz Irene. De este matrimonio tuuo al Infante don Alonso, a don Fadrique, a dõ Fernando, que murio niño, a don Enrique, a don Filipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, que murio niña, doña Berenguela monja en las Huelgas, y a doña Maria.

Don Alonso primero heredero succedio en todos sus Reynos. Dõ Fadrique fue muerto por su hermano el Rey dõ Alonso en el castillo de Burgos, donde le tenia preso. Està enterrado en el monasterio de la santissima Trinidad de esta ciudad. Casò con la Infanta Malespina, hija de el Despoto de Romania, y fue su hija doña Beatriz, q̃ està enterrada en Sahagũ.

El Infante dõ Enrique ganò las villas de Arcos, y Lebrija, siendo general de el Rey don Alonso su hermano. Despues se desauino de el, y passò a Tunez, donde fue tan querido y amado de los Moros, q̃ temio el Rey no se le alçasse cõ el Reyno. Metiole, por engaño, en vn corral, y soltò dos leones, que le despedaçassen: metio mano el Infante a la espada, y defendiose de ellos, hasta que le dexaron. De Tunez passò a Roma, y fue Senador. Estuuo captiuo veinte y seis años porque los de la Pulla, en el Reyno de Napoles, le prendieron en batalla. Boluio a Castilla reynãdo el Rey don Sancho el Brauo, su sobrino, y diole el Señorio de Vizcaya, que le hauia confiscado al Conde don Lope Diaz. Fue Gouernador de los Reynos, y tutor de el Rey don Fernando, su sobri-

no: y señor de las villas de Atiença, Berlanga, Talauera, Almaçan, Gormaz, Calatañazor, Roa, Medellin, y Dueñas, y dela ciudad de Ecija. Murio en la de Roa, y mandose enterrar en Valladolid, en el monasterio de san Frãcisco. Dize la Chronica de el Rey don Fernãdo su sobrino, que fue el señor q̃ mejor tratò a sus vassallos, y que con todo esso fuerõ muy pocos desde Roa a Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortarõ las colas a sus rocines, como solian hazer los hijos dalgo de Castilla, quando perdian a su señor. Dize mas, que quando entraron en Valladolid, no lleuauan candelas, ni paño de oro, como cõuenia a hõbre de tan alto linage: y q̃ la Reyna doña Maria, quando lo supo, dio vn paño rico de Tatari.

El Infante don Filipe se crio en casa de el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez: el qual le dio vn Canonicato en aquella santa yglesia, donde hauia sido clerizon. Despues fue Abad de Valladolid, y Couarruuias: y quando se ganò Seuilla, electo Arçobispo de esta ciudad. Muerto el Rey su padre, casò con doña Christina, hija de el Rey de Nuruega, y el Rey don Alonso le dio el Valdecorneja, con sus quatro villas, Piedra Hita, y el Barco, Almiron, y la Horcajada, y otras rentas. Murio en Seuilla, y fue sepultado en el conuento de san Felizes de Amaya, de la orden de Calatraua, que oy està en la ciudad de Burgos.

Don Sancho fue Canonigo de Toledo, y despues Arçobispo, y Canciller mayor de Castilla: murio el año de mil y dozientos y sesenta y dos.

El Infante don Manuel fue señor de Agreda, Escalona, Roa, santa Olaya, Cuellar, Peñafiel, Elche, Yecla, y otras en el Marquesado de Villena. Casò cõ doña Costança Infanta de Aragon: y segunda vez cõ doña Beatriz hija de Amedeo Conde de Saboya.

Casò segunda vez el Rey cõ doña Ioana, hija de Simon Conde de Pontino, y de la Condessa Madama Maria. Tuuo de ella al Infante don Fernando, y al Infante dõ Ioan, señor de Marchena. La Infanta doña Leonor, que casò con Eduardo primero Rey de Inglaterra.

La Reyna doña Beatriz murio en Toro año de mil y dozientos y treinta y cinco. Fue enterrada en las Huelgas, y de alli traslladada a la yglesia de Seuilla.

El Rey murio en Seuilla, Iueues treinta de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, a los cinquenta y vno de su edad, y

treinta y quatro y onze meses y veinte y tres dias que reynaua en Castilla, alos veinte y vno que succedio en Leõ. Mandose enterrar en la santa yglesia de Seuilla, y estuuo su cuerpo, mucho tiempo, en vna naue de ella, dõde es agora la Capilla de las Donzellas. Despues fue trasladado a otra q̃ sirue de libreria, y luego alalibreria vieja, que es en el clausto. Aqui estuuo hasta vn Sabado treze dias del mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y setẽta y nueue, que por mandado de el Rey Catolico don Filipe segundo, fue trasladado a la Capilla Real, dentro de la yglesia, con otros cuerpos reales.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, vndecimo señor, y sexto Cõde de Vizcaya, fue Alferez mayor de Castilla, y tan brioso cauallero, que es llamado por esto Cabeça braua. Hallose con su padre don Diego en la de las Nauas, y con el Rey en la conquista de Andalucia, especialmente enla de Baeça dia de san Andres, y por esto orlò el escudo de sus armas cõ ocho aspas de oro en campo rojo. Tuuo la tenencia de esta ciudad, por lo qual algunos de sus descendientes se apellidaron de Baeça. Resistio valerosamente alos Condes de Lara don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando, que con titulo de tutores de el Rey don Enrique primero, hizieron mucho daño enestos Reynos. Aunque eran susprimos, y por otra parte don Aluaro, y dõ Gonçalo, eran sus cuñados, casados cõ dos hermanas suyas. Casò don Lope con doña Vrraca Alonso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y en las diferencias entre Castilla y Leon, siguio al Rey de Castilla. Fue su hija doña Mencia de Haro, que casò cõ don Sancho Capelo, Rey de Portugal.

Ienego, ò Iñigo Lopez de Horozco, señor de Horozco, y vno delos Ricos Homes heredados en el repartimiẽto de Seuilla, como conquistador de aquella ciudad, Ayo de el Infante don Fernando de Pontis. El valle de Horozco posseyeron sus progenitores, desde que succedio en el señorio de Vizcaya Ienego Lopez Ezquerra, que sealçò con el, en prejuyzio de sus dos sobrinos legitimos, a quien pertenecia, y los acallò con dalles las tierras de Lodio, y las de Horozco.

El Conde don Nuño Gonçalez de Lara, llamado el Bueno, Señor dela casa de Lara, que se la restituyò el Rey, a instãcia de el Infante don Alonso, con quien se hauia criado. Siruiole tambien mucho

succedio, don Aluaro Gil, dõ Martin Gil, don Gonçalo Gil, don Gomez Gil, don Gil Gomez Abad de Valladolid, doña Toda, y doña Emilia Gil: todos con el apellido de Villalobos, y fuerõ los mas dellos Ricos Homes.

Don Alonso Tellez de Meneses, llamado de Alburquerque, porque poblò esta villa, fue señor de las villas de Meneses, y Montalegre, Fuente Empudia, san Cebriã, Poblacion, Villalba, Mojados, Alba de Aliste, Castrouerde, Caruajales, Castro Nuño, Tiedra, Grajal, y otras. Hizo guerra siete años a los Moros, desde el castillo de Alburquerque, y hallose en la de las Nauas. Dio a la santa yglesia de Toledo, y al Arçobispo dõ Rodrigo, los castillos de Dos hermanas, Ceneduela, Malamoneda, y el Muro, en la ribera de Guadiana, por el remedio de su anima, y por los daños que hizo a Christianos. Fundò el conuẽto de Palaçuelos dela ordẽ de el Cister, cerca de Cabeçon, en el camino real de Dueñas, en la ribera de Pisuerga. Al hospital de Santiago de Talauera dio la heredad llamada Lornija, en termino de aquella villa. Casò cõ doña Teresa Ruiz, hija de don Rodrigo Gõçalez, y de doña Mayor Nuñez de Lara, hija de dõ Nuño de Lara: y tuuo a dõ Alonso Tello de Meneses, que murio sin hijos, y a don Alonso Tellez, y a doña Mayor de Meneses, muger de dõ Ruy Gomez de Trastamar. Casò segunda vez cõ doña Teresa Sanchez, hija de el Rey don Sancho el primero, de Portugal, y de doña Maria Perez de Ribera: y fue su hijo don Ioan Alonso Tello de Meneses, señor de Alburquerque, y otros.

Don Suer Tello de Meneses, hermano de don Alonso Tellez de Meneses, hijos de Tel Perez. Tuuo la villa de Cabeçon por el Rey don Alonso el Bueno, y hallose con el en la de las Nauas. Casò con doña Maria, hija de don Gutierre Rodriguez de Castro, y de doña Eluira Osorez. De este cauallero procedieron los Meneses de Toledo, y Seuilla.

Don Ioan Alonso de Meneses, segundo señor de Alburquerque, casò con doña Leonor Gonçalez hija de Ruy Gonçalez Giron, y de su segunda muger doña Marquesa, y fue su hijo don Gonçalo Yuañez de Meneses.

Ruy Diaz, y Aluaro Diaz, fuerõ de los señores de los Cameros: hallaronse estos dos hermanos en la de las Nauas. Confirmaron los priuilegios de el Rey don Alonso, que la ganò, y otros muchos de el Rey. Ruy Diaz casò cõ doña

Aldonça Diaz de Haro, hija de dõ Diego Lopez de Haro, y fue su hijo don Simon Ruiz señor de los Cameros. Aluaro Diaz casò cõ doña Vrraca Diaz de Haro, hermana de doña Aldonça. Tuuo de ella a doña Teresa Aluarez de los Cameros, muger de su primo hermano don Alonso Lopez de Haro.

Ioan Gonçalez, que confirma algunos priuilegios de el Rey, fue hijo de Gonçalo Yuañez, y de Maria Gonçalez, y nieto de Ioan Esteuañez Alcalde de Toledo, que era hijo de don Esteuan Yllan. Mucho de esto consta de vna escritura de la santa yglesia de Toledo: en la qual este Gonçalo Yuañez, y su muger Maria Gonçalez, le dieron el lugar de Viberos, entre Madrid y Alcalà, donde està vna venta de el nombre de el lugar. Es Ioan Gonçalez anteceſſor de los de Toledo.

Dõ Rodrigo Rodriguez, o Ruiz, Rico Home, y como tal tratado en el repartimiẽto de Seuilla, fue hijo de Roy Fernandez señor de Cabrera, y Ribera, y de su segunda muger doña Sancha Ramirez hija de el Conde don Ramiro de Cifontes. Està enterrado Roy Fernandez en el conuẽto de Calatraua, y vẽse en su sepultura vnos ochoverſos Latinos de los de aquel tiempo. Fue familiar de la orden, y diole cinco mil marauedis por el quinto. Roy Fernandez era hijo de el Conde don Fernan Ruiz señor de Cabrera, y Ribera, que tuuo la villa y castillo de Benauente por el Rey don Fernando de Leon: y de su muger doña Ximena de Entença, de la casa de Aragon. Nieto de el Conde don Rodrigo Perez, señor de la mesma casa de Cabrera, llamado el Bellosso, y por otros Barbaluo, de quien dizen tomò el nombre san Ioan de Barbalos, parrochia de la ordẽ de san Ioan, en Salamanca. Don Rodrigo Rodriguez viuio en Galicia en la Torre de Ribera, siendo señores de la casa de su padre don Fernando, y don Ramiro, sus hermanos. Tuuo estrecha amistad con don Pedro Fernandez Mata Maestre de Santiago, y diole a el, y a su muger doña Teresa Gonçalez los heredamientos que su orden tenia en Villa Afan. Ellos se obligaron de dexalla por heredera. Fue el primero que vsò por armas las tres fajas verdes en campo de oro, que traen los de Ribera, sus descendientes, por Lope Ruiz de Ribera su hijo.

Don Guillen Gonçalez Alcalde de Toledo, confirmò muchos priuilegios. En algunas relaciones se dize que fue anteceſſor de los Condes de Orgaz, y no se como

puede

puede ſer, que aunque los dela caſa de Toledo tuuieron aquel oficio en Toledo, no ſe quiẽ de ellos ſe llamaſſe Guillen entre los de Guzman ſi, de quien procedẽ los Condes de Orgaz, mas no con el patronimico Gonçalez, ſino Perez.

Gonçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey, confirmò, con eſte titulo, muchos priuilegios. Eſcriuen algunos q̃ fue de el linage delos Girones, y gran ſeruidor de el Rey, y dela Reyna doña Berẽguela ſu madre, y que ſe hallò en la de las Nauas. Caſò con Sancha Ruiz, y fue ſu hijo don Rodrigo Gonçalez: y ſegunda vez cõ doña Marqueſa, y fueron de eſte matrimonio Pedro Gonçalez, Nuño Gonçalez, y otros.

Don Aluar Perez de Caſtro, llamado el Caſtellano, ſuccedio a don Pedro Fernãdez de Caſtro, ſu padre, enlos ſeñoriosde el Infantado de Leon, y de las villas de Paredes, Cigales, Mucientes, Iſcar, ſanta Olalla, y otros. Siguio la opiniõ de el Rey dõ Alonſo de Leon, padre de el Rey. Paſſò a Andalucia cõ ciento y ſeſenta caualleros ſus parientes, amigos, vaſſallos, y quãdo el Rey puſo cerco a Iaen, ſe la defendio por el Moro, eſte don Aluaro. Deſpues paſſò a Granada, y entrando el Rey en la Vega, fue medianero entre el, y el de Granada, para que no la talaſſẽ. Hizo ſe aſsi, y reduxoſe al ſeruicio de el Rey, a condicion q̃ le reſtituyeſſe ſus tierras: y acabò con el de Granada, que dieſſe libertad a todos los Chriſtianos captiuos. Eſtando en gracia de el Rey, alcançò de el, que ſi algun Rey Moro de Andalucia, o Eſtremadura, ſu amigo, le dieſſe villa, o caſtillo, la pudieſſe recebir. Siruio mucho en la conquiſta de Andalucia, y tuuo a Andujar, y Martos, con titulo de Capitan general: oficio que exercio en la batalla de Xerez cõ el Infante don Alonſo, hermano de el Rey. Fue mucha parte para q̃ ſe ganaſſe Cordoua. Eſtando en Caſtilla el Rey de Arjona cercò la Peña de Martos, y ſela defendio ſin gente, la muger de don Aluaro, a quien llaman las hiſtorias la Condeſſa doña Irene: no ſe con que fundamẽto. Mandò que ſus donzellas, y criadas ſe puſieſſen armadas, como hombres, por las almenas, y al rededor de la Peña: y viſto por los Moros que creyan no hauia gente dentro, alçaron el cerco, ſin combate. Nò quedò ſucceſsion de don Aluaro, y tocò la de ſu caſa a ſu hermana doña Eylo:

Rodrigo Oſorio, hijo de dõ Gonçalo Oſorio Mayordomo mayor

de el Rey don Fernando segũdo de Leon, y padre de don Aluaro Rodriguez Osorio, llamado el Bueno. Casò con doña Maria Aluarez, hija de don Nuño Aluarez, y tuuo de ella a don Rodrigo Aluarez Osorio, que le succedio, a don Gonçalo Rodriguez Obispo de Çamora, a don Nuño Aluarez Osorio padre de el Conde dõ Aluaro Nuñez Osorio gran priuado de el Rey don Alonso, el vltimo, y a don Aluaro Perez Osorio Comendador de Mora, y Treze de la orden de Santiago.

Gonçalo Gonçalez, o Gonçalo Arias, se cree hauer sido de los de Quexada; casò segun Aponte, cõ doña Teresa, que dizen fue de los Quiñones. El mesmo autor afirma que fue hijo de Arias Quexada, y de Aldara Tenoyro, y nieto de Ruy Arias Quexada, y de su muger Vrraca Vigil, y que fue en tiẽpo de el Rey don Alonso, el que ganò a Toledo. De Gõçalo Arias, o Gonçalo Gonçalez, fue hijo Arias Gonçalez, que se hallò con el Rey en ganar a Seuilla, y fue vno de los que resistieron valerosamẽte a los Moros, quando salieron a hazer daño en el real, como se lee en la historia de el Rey. Dizẽ que casò con doña Elena Godinez, y que fue su hijo Gotier Gonçalez Quexada. De este cauallero fue descendiente otro Gotier Gonçalez Quexada a quien el Rey don Ioan el primero, hizo merced de Villa Garcia, entre Valladolid, y y Benauente, que se la pidio a doña Leonor Condessa de Alburquerque, su prima, y le dio recompensa, como escriue Barrantes Maldonado. Procedieron de el los otros señores de esta villa.

Don Fernan Gutierrez de Castro viuio en Galicia, y cobrò las tierras de Lemos, y Sarria, que se las tenian vsurpadas, siendo de su madre doña Eluira Osorez. Fue el que primero vsò de los seis Roeles, y casado con doña Mencia Iñiguez de Mendoça, hija de Iñigo de Mendoça. Son sus descendientes los Condes de Lemos, y otros muchos señores, y caualleros.

Don Alonso Lopez de Haro, hijo de don Lope Diaz Cabeça Braua, señor de Vizcaya, tuuo el nõbre de el Rey don Alonso su abuelo paterno, y el apellido de su padre. Casò con doña Teresa Aluarez, hija de Aluaro Diaz señor de los Cameros, y de su muger Vrraca Diaz de Haro, y tuuieron por hijo a don Ioan Alonso de Haro, que succedio en aquel señorio, y a don Pedro Lopez de Haro, que casò con doña Eluira Sanchez, hija de Sancho Perez señor de la casa de Ayala.

Don

Don Alonso Tellez de Meneses, señor de Meneses, y Montalegre, llamado de Villalua, porque fue señor de esta villa: en cuya memoria la tierra que se le repartio en Seuilla, fue llamada Villalua. Tambien fue llamado de Cordoua, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, y la defendio alos Moros. Casó cõ doña Maria Yuañez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Mayor Alonso de Meneses, que casó cõ el Infante dõ Alonso, hermano de el Rey: cuyos hijos fueron don Alonso q̃ le succedio, y doña Maria Alõso, que casó con el Rey don Sancho el Brauo.

Rodrigo Gonçalez Mayordomo de el Rey, y confirmador de sus priuilegios, escriuen fue delos Girones, hijo de Gõçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey.

Ordoño Aluarez fue de los de Asturias, señor de Noroña, primero Alcayde de Iaen, y marido de doña Eluira Garcia, hija de don Garci Perez, el Braganço, y de doña Gontina Suarez, hija de don Suero Mendez Facha, llamado manos de Aguila. Tuuó de ella a Aluar Diaz, a don Arias Diaz, a dõ Sancho Ordoñez, y a doña Maria Aluarez, que casó con Diagomez de Castañeda.

Gil Garcez de Aza, dize Geronimo de Çurita en los Annales de Aragon, fue nombrado para aueriguar ciertas diferencias entre los Reyes de Castilla, y Aragõ. En vnos memoriales antiguos hallo q̃ fue padre de Pedro Gil de Aza, y abuelo de Gil Perez de Aza, y de Fernan Perez de Aza, Prior de san Ioan.

Roy Muñoz, Martin Muñoz, y Aluaro Muñoz: tres delos dozientos caualleros heredados enel repartimiẽto de Seuilla. La memoria que dexó hecha de muchos Ricos Homes Muñozes: especialmẽte de Diego Muñoz, Merino mayor, y Mayordomo mayor de el Emperador dõ Alonso: y de Martin Muñoz Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el Desseado, ha mucho rato que me haze de el ojo, para que haga alguna commemoraciõ, siquiera de tres difuntos, de este linage. El qual pienso que no es en Castilla menos antiguo que lo es en Aragon, aunque se precia de procedet de Muñoz, el que gouernaua la prouincia de Cerdania, al tiempo de la destruycion de España. Dize de el Geronimo Blancas, en sus Commẽtarios, que era delos Godos. De esta casa es el Varon de Escliche, que viue en Teruel. Tiene por sus anteceſſores a Martin

Muñoz, Roy Sanchez Muñoz, y Honorato Diaz Muñoz, padre, y hijos. A todos tres cercaron Moros, y pudiẽdo los hijos guarecerse, con facilidad, quisieron antes, morir cõ su padre. Assi succedio, dexando muy bien vengadas sus muertes. De esta manera se lee en vn letrero de su capilla, en el monasterio de Huerta, dela orden de el Cister, a la raya de Aragon, donde estan enterrados. Alli se dize q̃ eran Ricos Homes, y q̃ murierõ el año de mil y doziẽtos y cinquẽta. Vn hijo de Roy Sanchez, llamado Ioã Muñoz, señor de las villas de Vntur, y Albatana, hizo assiento en Alcaraz, y fue alli de los Cofadre de san Saluador, dõde lo es el Rey Catolico, y lo han sido muchos de sus reales progenitores. Han de ser los Cofadres hijos dalgo, limpios: como lo son los Muñozes, y como tales admitidos aesta hermandad, y a otros actos principales. Hazen las mesmas armas que los de Teruel, con la Cruz, por hauerse hallado en la de las Nauas de Tolosa. Doy por postre lo q̃ pudiera dar por principio, haziendo lo que se puede hazer con el melon, que puede seruirse al començar de la comida, y al acaballa. Que Muñoz, siẽdo patronimico de el nombre proprio Muño, se ha conuertido en apellido, con armas, como le ha passado al de Enriquez patronimico, de el nombre proprio Enrique.

En vn priuilegio de Leon, año mil y dozientos y veinte y seis, cõ firma don Diagomez de Castañeda.

Laurentius Suarius Signifer, confirma el año de mil y dozientos y veinte y quatro, vn priuilegio de la yglesia de Astorga.

CAP. XIIII.

Adelantados en los Reynos de Castilla, y Leon.

LA institucion delos Adelantados, han atribuido, algunos autores, al Rey, como cosa verisimil, por hallarse en su tiempo memoria de ellos: antes no, alomenos en escrituras, y priuilegios. Mas Duarte Nuñez de Leon escriue, que el Rey de Leon, y Galicia, padre de el Rey, tuuo por Adelantado de Leon a su primo hermano, y cuñado Martin Sanchez, hijo de don Sancho el Poblador, Rey de Portugal, y de doña Maria Ares de Fornelos.

En la historia de san Pedro de Arlança, se dize, que Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, casò con Theudia, o Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon.

Fernan Fernandez fue Adelantado de Estremadura en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno. Por Estremadura se entendia entonces la corriente de Duero desde la ciudad de Soria, que se llamò Puerta de Estremadura. Demanera que los Adelantados son mucho mas antiguos que el Rey a quien se atribuyẽ. Lo que yo tengo por muy cierto es, que vbo en su tiempo, y desde el en adelante, mas que en otros: y fue la causa, porque no tuuo Condes, como veremos quando se trate de ellos, y quiso tener en su lugar Adelantados. Los quales, como los Condes lo soliã hazer, gouernassen las prouincias. Pues como fuerõ muchas, tambien lo fueron los Adelantados, mayormente delos successores. Que el Rey, no tuuo tantos, porque le durauan los Condes, y los yua consumiendo, y gastando.

Adelantado, significa, hombre antepuesto, o preferido, como dizen la diction, y la ley primera de la partida tercera, en el titulo quarto. En Aragõ son llamados sobre junteros, como si dixessen, sobre las juntas, Presidente de las juntas, o comunidades. Otra ley veinte y dos, titulo nueue, partida segunda, dize: *Adelantado, tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho señalado, por mandado de el Rey: e por esta razon el que antiguamente era puesto sobre la tierra grande, llamaronlo en Latin Praeses prouincia:* despues: *El oficio de este es muy grande, ca es puesto por mandado de el Rey, sobre todos los Merinos, tambien sobre todos los delas comarcas, e alfozes, como sobre los otros de las villas:* dize mas: *El puede oyr las alçadas, que fiziesse los homes delos juyzios que diessen los Alcaldes de las villas, contra ellos, de que se tuuiessen por agraviados aquellos que el Rey oyria si en la tierra fuesse.* En otra ley, segunda, titulo nueue, partida segũda, es llamado, Adelãtado, o *Praefectus legionis*, el Capitã general. Otra habla de el Adelantado dela Corte, que es el Presidente de el Consejo, y es la diez y nueue, enel dicho titulo nueue.

Segun esto, el Adelantado en la paz, es Presidẽte, y Iusticia mayor de algun Reyno, prouincia, o districto: y en la guerra el Capitan general.

Tambien se entendera de las dichas leyes, y de otras, quan qualificado y preheminẽte oficio fue este de los Adelantados. Vna le yguala al de Almirante, ordenando que sean castigados ambos, con vna mesma pena, quando lo

merecieren. Es veinte y quatro, en el titulo nueue, de la segunda partida.

Al Canciller mayor de la corte de el sello supremo dela Puridad, le estan señalados seiscientos marauedis por los derechos de el titulo de Adelantado: y otros tantos por el de Almirante: y otros tantos por el de Duque. Por el de Marques, y Conde, quatrocietos marauedis. Enlos pregones se dezia: Manda el Rey, y su Adelantado, se haga esto, v lo otro.

El Adelantado mas antiguo de los tiempos de el Rey, fue don Aluaro Perez de Castro, gran señor en estos Reynos, q̄ murio en Orgaz el año de mil y dozientos y treinta y nueue, lleuādo socorro a Cordoua por su mandado · y su titulo fue de la Frontera, y de Andalucia.

Muerto dō Aluaro fue Adelātado vn hermano de el Rey, que se llamò don Rodrigo Alonso de Leon, con titulo de la Frontera, con absoluto gouierno enla paz, y en la guerra. De Murcia lo fue el Infante don Manuel, hijo de el Rey.

El Rey don Alonso el Sabio tuuo muchos Adelantados. De la Frontera a Alonso Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, y Dos hermanas. A Sancho Martinez de Iodar, de quien està confirmado vn priuilegio dela yglesia de Santiago, su data en Burgos, a veinte y quatro de Nouiembre, de mil y dozientos y cinquenta y cinco. El de sesenta lo era tambiē de Andalucia Dia Sanchez de Fines. De Leon don Gonçalo Gil. El de mil y dozientos y setenta y nueue, de Leon, y Asturias don Manrique Gil, y dō Gutierre Suarez. De Castilla don Pedro Nuñez de Guzman. De Murcia don Alonso Garcia de Villamayor. En Alaua, y Guypuzcoa dō Diego Lopez de Salzedo. En Galicia don Esteuan Fernandez.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por Adelantado de la Frontera a don Fernan Perez Ponce. De Castilla a Sācho Martinez de Leyua, y a don Ioan Rodriguez de Rojas. De Galicia a don Ioan Alonso de Alburquerque, y a don Fernā Perez Ponce de Leon, y a su hijo don Pedro Ponce de Leon señor de Cangas, y Tineo enlas Asturias de Ouiedo, y a don Aluaro Perez de Castro. De Murcia a don Ioan hijo de el Infante don Manuel, y a don Garcia Iufre, y a don Fernā Perez de Guzman.

Don Fernando, el quarto, tuuo por Adelantados de Castilla a dō Ioan Rodriguez de Rojas, y a Sancho Sanchez de Velasco, señor de

Medina de el Pomar, y a Aluar Rodriguez Cueto. De Galicia a don Pedro Ponce de Leon, a Garci Rodriguez de Valcarcel, y a don Diego Garcia de Toledo Alcalde mayor de Toledo, que tambien fue Almirante de Castilla, y a Roy Gomez. De Leon a Pedro Gomez de Sandoual, y a Esteuan Perez, y a Pedro Lopez de Padilla. De Murcia a don Ioan Manuel, su Mayordomo mayor, hijo de el Infante don Manuel. De Andalucia a dõ Pedro Ponce de Leon, y a don Aluaro Perez de Guzmã el Bueno, y al Infante don Enrique hermano de el Rey don Alõso, el Sabio, su abuelo: y a don Ioan Nuñez de Lara, y a don Ioan Fernandez.

El Rey don Alonso el vltimo, en Murcia a dõ Fernãdo Manuel señor de Villena, y a don Pedro Lopez de Ayala. En Leon a Ioan Aluarez Osorio, y a dõ Pedro Nuñez de Guzman. En Castilla a Sancho Sanchez de Velasco: a Ioan Martinez de Leyua: a Pedro Gomez de Sandoual: a Garci Lasso de la Vega: a dõ Ioan Manrique: a Men Rodriguez Tenoyro: a Alonso Iufre Tenoyro: a don Ioan Manuel, hijo de el Infante don Manuel: y a don Aluar Nuñez Osoyro Conde de Trastamar. En Galicia a don Pedro Fernandez de Castro, su Mayordomo mayor, Perfiguero mayor de tierra de Santiago. En la Frontera, y Andalucia, a su hijo don Fadrique: a Gomez Fernandez de Foz, Alcalde de las suplicaciones, y al dicho don Pedro Fernandez de Castro.

El Rey don Pedro, en Castilla a Fernã Perez Portocarrero: a Diego Perez Sarmiento señor de Bragança: a Pedro Ruiz de Villegas: a Fernã Sanchez de Touar: a don Garci Fernãdez Manrique, señor de Hamusco: y a Sancho Fernandez de Touar. En Andalucia al Infante don Fernando su primo, hijo de el Rey de Aragon: a don Ioã Nuñez de Prado, y a don Pedro Muñiz Maestres de Calatraua: y a don Enrique Enriquez de Seuilla. En Galicia a Pedro Ruiz Sarmiento: a don Fernando Ruiz de Castro, y a dõ frey Gomez Perez de Porres Prior de el hospital de san Ioan. En Leon a Diego Gõçalez de Ouiedo: a Pedro Aluarez Osorio: a dõ Pedro Nuñez de Guzmã: a Pedro Suarez de Quiñones: a Ioã Rodriguez de Cisneros. En Murcia a don Martin Gil, señor de Alburquerque, y de Meneses.

El Rey don Enrique segũdo, en Andalucia a dõ Pedro Muñiz de Gõdoy Maestre de Santiago, y a don Alonso Fernandez de Montemayor. En Castilla a Fernã Sanchez de Touar, y a dõ Pedro Manrique

rique, señor de Hamusco. En Galicia a don Pedro Ruyz Sarmiento, y a don Esteuan Fernandez de Castro. En Murcia a don Ioan Sãchez Manuel, y a don Fernan Perez de Ayala. En Leon, y Asturias, a Pedro Suarez de Quiñones.

El Rey don Ioan, el primero: en Castilla a Fernan Sanchez de Touar, a don Diego Manrique señor de Hamusco, y a Gomez Manrique. En Leon a Pedro Suarez de Quiñones. En Murcia a don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion. En Galicia, y Asturias, a Pedro Ruiz Sarmiento, y a don Diego Perez Sarmiento. En Andaluzia a don Alonso Fernandez de Montemayor.

El Rey don Enrique tercero, tuuo por su Adelantado de Andalucia, a don Ioan Alonso de Guzmã Conde de Niebla, y a Perafan de Ribera. Desde agora quedò este Adelantamiento mayor de Andalucia en la casa de Perafan, que es la de el Duque de Alcala, Conde de los Molares. En Galicia, a don Diego Perez Sarmiento. En Murcia, al Condestable don Ruy Lopez Daualos, y a don Alonso Yañez Fajardo. En Leõ, a Pedro Suarez de Quiñones. En Castilla a Diagomez Manrique.

Don Ioan el segundo, en Castilla, a Diagomez Manrique, señor de Hamusco: y hauiendo el muerto, y estado en su casa ochenta años el Adelantamiento mayor, se dio a Diagomez de Sandoual Conde de Castro. En Leon a Pedro Manrique señor de Hamusco, y de Treuiño. En Galicia, a dõ Garcia Fernandez Sarmiento, y a don Diego Sarmiento, señor de Mucientes. En Murcia, a don Alonso Yañez Fajardo: y desde agora quedò en la casa de este caualleiro, que es la de el Marques de los Velez, y Molina, señor de Mula.

El Rey don Enrique quarto, en Castilla, a Ioan de Padilla señor de Calatañaçor: y desde agora quedò en su casa, que es la de el Conde de santa Gadea. En Galicia, a don Diego Sarmiento Conde de santa Marta, y a Fernando de Pareja Regidor de Toledo. En Leon a don Diagomez Manrique Conde de Treuiño: y desde agora quedò en su casa, que es la de el Duque de Nagera, Conde de Valencia, y Treuiño.

Los Reyes Catolicos tuuieron en Galicia, a don Francisco Sarmiento, y a don Bernardino Sarmiento, Conde de Ribadauia. Y su nieto el Rey don Carlos, a don Diego Sarmiento tercero Conde Ribadauia: y desde entonces quedò en esta casa.

Los Reyes Catolicos en ganan-

do el Reyno de Granada, crearon Adelantado, y dieron el titulo a don Diego de Cardenas, que fue primer Duque de Maqueda, en cuya casa està incorporado el Adelantamiento mayor de el Reyno de Granada. En Toledo tambien vbo Adelantados, y fueron los que oy son Corregidores de esta ciudad, que se llamaron assi, o Assistentes, hasta Gomez Manrique, que fue el primer Corregidor, como ya diximos.

Los Adelantados de Caçorla.

LA mesma antiguedad que tienen estos Adelantamientos, o muy poca menos, tiene el de Caçorla en el Reyno de Iaen. Porque luego que le ganò el Arçobispo dõ Rodrigo Ximenez, proueyò por Capitan y cabdillo mayor a su sobrino dõ Gil de Rada. Assi lo hã cõtinuado hasta agora los Arçobispos de Toledo, cuyas es la prouision, y los Adelantados Capitanes generales de su yglesia.

El Arçobispo dõ Gonçalo Diaz Palomeque, nombrò a su hermano Pedro Diaz Carrillo, llamado, el de Quesada.

El Cardenal don Gil Aluarez de Albornoz, a Alonso Yuañez de Caruajal.

El Arçobispo don Gonçalo de Aguilar, a Sancho Diaz de Torres.

Don Gomez Manrique a Pedro Ruiz de Torres.

El Arçobispo don Pedro Tenorio, a Gonçalo Diaz Pantoja, y a Alonso Tenorio de Silua.

Don Pedro de Luna al mesmo Alonso Tenorio de Silua.

Don Sancho de Rojas al mesmo Alonso Tenorio de Silua: y a Rodrigo de Perea.

El Arçobispo don Ioan de Cereçuela, al mesmo Rodrigo de Perea; y a Ioan Carrillo de Toledo Alcalde mayor de Toledo.

El Arçobispo don Gutierre Aluarez de Toledo, a su sobrino dõ Fernando Aluarez de Toledo, primer Conde de Alba.

El Arçobispo don Alonso Carrillo de Acuña; a su hermano don Pedro de Acuña, y a su sobrino don Lope de Acuña, Condes de Buendia.

El gran Cardenal de España dõ Pedro Gonçalez de Mendoça, a su hermano don Pedro Hurtado de Mendoça.

El Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros, al mesmo don Pedro Hurtado, y a don Garcia de Villarroel.

El Cardenal don Guillermo de Croy, al mesmo don Garcia, y a Carlos de Lanoy Virrey de Napo-

les,

les,cauallero de el Tuſon, ſeñor de Sancela.

El Arçobiſpo don Alonſo de Fõſeca, a ſu ſobrino don Geronimo de Azeuedo, Conde de Monterey.

El Cardenal don Ioan Tauera,a don Franciſco de los Couos Comendador mayor de Leon, y a ſu hijo don Diego Marques de Camaraſa.

El Cardenal don Ioan Martinez Siliceo,ſin embargo de el pleyto, de q̃ ſe ha dicho, nombrò al Principe de Ebuli Ruy Gomez de Silua.

El Arçobiſpo don fray Bartolome de Carrança, y de Miranda, al meſmo Principe de Ebuli.

El Cardenal don Gaſpar de Quiroga,a don Rodrigo de Mendoça hermano de el Duque de el Infantado,y al meſmo Duque don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de el Cenete,y Santillana.

El Cardenal Alberto Archiduque de Auſtria,y el Arçobiſpo dõ Garcia de Loayſa, al meſmo Duque de el Infantado.

El Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Sandoual, a ſu ſobrino don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma, Comendador mayor de Caſtilla, Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Felipe tercero, de ſus Conſejos de Eſtado,y Guerra.

Es muy principal, y autorizado eſte oficio de Adelantado de Caçorla, porque demas de ſer muy ricó, y aprouechado; tiene juriſdiction ciuil,y criminal en las ſeis villas,con ſus aldeas,de que ſe cõpone. Los demas no la tienen, ſino el nõbre, y aſsi lo que en ellos era oficio,es agora dignidad.

La juriſdiction que en Caſtilla, y Leon ſolian exercer los Adelantados,tienen oy tres Alcaldes mayores,q̃ llaman de Burgos,Leon, y Campos, a prouiſion de los Reyes. Ni tampoco en las coſas de la guerra,tienẽ mano,ni autoridad: todo eſtà mudado, y diferente de lo que eſtuuo, porque como he dicho,no les ha quedado masque el titulo de dignidad.

Cabdillos mayores de el Obiſpado de Iaen.

EN eſte Reyno de Iaen,donde es el Adelantamiento de Caçorla, ay otro oficio de mucha eſtimacion, y autoridad, cuyo titulo es, Cabdillo mayor de los Concejos, y Pendones de el Obiſpado de Iaen, que ha muchos años anda en la caſa de el Conde de Santiſteuan de el Puerto. Era el Capitan general de aquel Reyno,en el tiempo que fue

fron-

frontera de los Moros de Andalucia, y Reyno de Granada. Las leyes de la partida le llaman Maestro de la caualleria, guia, y Capitan de los exercitos: y ponen las muchas qualidades que han de tener, y de la manera que han de traher su seña, y estandarte. Son las leyes onze, titulo diez y ocho, partida quarta: la ley quarta, y otras muchas, titulo veinte y tres, partida segunda.

Fernan Mexia Veinte y quatro de Iaen, en su Nobiliario, capitulo nouenta y tres, dize de el lo siguiente: *Este oficio es muy honorable, que con el Cabdillo de el Obispo de Iaen, se han de juntar las ciudades de el Obispado, en tiempo de las guerras, o rebatos de Moros. Es aquel al qual es encomendada hueste, y de cabdillar la gente de la guerra, e de alguna prouincia. El que tal cargo tiene, ha de entender en fazer los alardes, e assi mesmo en fazer caualleros nueuos de premia: assi mesmo de sacar por anciania algunos de caualleros de premia, e ha otras prerogatiuas. Ha de ser muy esforçado, valeroso, noble, magnifico, notable, estrenuo, y claro.*

El primero a quien se dio este titulo, despues que el santo Rey dõ Fernando ganò la ciudad de Baeça, fue don Lope de Haro, llamado el Chico, a diferencia de su padre don Lope Diaz de Haro Conde y señor de Vizcaya. Ay mucha descendencia suya en el Reyno de Iaen, cõ los apellidos de Haro, por su casa, y de Baeça, por auer tenido la guarda, y defensa de esta ciudad.

En el mesmo tiempo de el Rey don Fernando, fue Cabdillo mayor y frontero de el Reyno de Iaẽ el gran cauallero Tello Alfonso de Meneses, hijo de Alonso Tellez el viejo señor de Albarquerque. Hallose Tello Alfonso en la batalla de Arjona, entre cien caualleros Christianos, y ciento Moros, en que se peleò todo vn dia, hasta que los despartio la noche, sin conocerse otra ventaja mas q̃ hauer ganado los Christianos como vna braça de el campo, donde passò este trance, que se ha reputado por muy notable, y por esso le escriuo.

Quando el Rey don Fernando el Santo ganò la ciudad de Cordoua, dio la tenencia a Tello Alfonso de Meneses, y el oficio de Adelantado de la frontera a don Aluar Perez de Castro.

Muerto este valeroso cauallero, fue Adelãtado de la frontera el Infante don Alonso hermano de el Rey: y luego Alonso Hernãdez de Cordoua señor de Cañete, y Dos

herma

hermanas: aquiẽ ſuccedio Sancho Martinez de Iodar, ſeñor de las villas de Iodar, Bedmar, y el Carpio, Rico Home de Caſtilla. Fuelo tãbien Dia Sanchez, no de Funes, ſino de Fines, por hauer ganado a los Moros eſte fuerte caſtillo, ſeñor de los Molinares de Eſtiuiel, y Mengibar, Rico Home de Caſtilla, y como tal heredado en el repartimiẽto de Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio. Fue hijo de don Sancho Fernandez, y de doña Tereſa Gomez de Rioria Rica dueña, muy honrada, y de alta ſangre, como eſcriue el Conde don Pedro. Don Sancho fue hijo de el Rey don Fernando de Leon. Todos eſtos caualleros, y otros, como tales Adelantados de la frontera, tuuieron cuydado de las coſas tocantes a la conquiſta de la ciudad de Iaen: y por eſſo, en ſus tiempos, no ſe ha hallado memoria de los Cabdillos mayores de ſu Obiſpado. Dia Sanchez de Fines viuia en tiempo de el Rey dõ Fernando el quarto, y ſu hija y ſucceſſora Ioana Diaz, caſò con Rodrigo Iñiguez de Biedma Alcayde de los reales Alcaçares, y fuerças de la ciudad de Iaen, cuyo hijo fue Dia Sanchez de Biedma, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, ſeñor de Eſtiuiel, Alcalde mayor, y Alcayde de Iaen, y de otros lugares: muy conocido en la conquiſta de Andalucia, con los caualleros de Iaen.

El Rey don Alonſo, el vltimo, tuuo por Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen, a don Anrique Anriquez de Seuilla, ſu Rico Home, y Iuſticia mayor de ſu caſa, q̃ lleuò en la de el Salado la Auanguardia. Era hijo de don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y caſò alli cõ hermana de doña Leonor Nuñez de Guzman, madre de el Rey don Enrique el ſegũdo. Eſte don Anrique fue hijo de dõ Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Enrique, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, y de la Reyna doña Beatriz.

El Rey don Pedro tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen, a Men Rodriguez de Biedma, ſu guarda mayor, que tãbien es llamado de Benauides, por hauer heredado la caſa de el Rico Home Ioan Alonſo de Benauides ſu primo, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, Notario mayor de Andalucia, hijo de otro Ioã Alonſo de Benauides, ſeñor de Benauides en el Reyno de Leon: que dize Martin Lopez de Leçana, era deſcendiente de el Rey don Alonſo de Leon, padre de el Santo Rey don Fernando. Men Rodriguez lo fue de Dia Sanchez de Fines,

Adelantado mayor de la Frontera, y de Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los reales Alcaçares de Iaen, ſeñor de Eſtiuiel.

El Rey don Enrique, el ſegundo, tuuo al meſmo Men Rodriguez de Biedma, a quien por ſu teſtamento, otorgado año de mil y trezientos y ſetenta y quatro, mandò reſtituyr la villa de Santiſteuan de el Puerto, llamada por otro nombre de Iznatorafe, que le hauia tomado, porque ſiguio el partido de el Rey don Pedro ſu hermano.

El Rey don Ioan el primero tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaē, a Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor de Calatraua.

El Rey don Enrique tercero, a Gomez de Benauides, ſu Rico Home, primogenito de Men Rodriguez, ſeñor de Santiſteuan. Por ſu muerte ſe dio a ſu hermano y ſucceſſor Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, y de otras villas, que diuidio entre ſus hijos, Mendo, Gomez, y Manuel, y ſon ſus deſcendientes los Condes de Santiſteuan, los Marqueſes de Fromeſta, y los de Iualquinto, ſeñores de Eſtiuiel, y la Ventoſilla.

El Rey don Ioan el ſegundo, al meſmo Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, y a ſu hijo y ſucceſſor Men Rodriguez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, de las Nauas, de Eſpelui, y de el Caſtellar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo por ſu Cabdillo mayor en el Obiſpado de Iaen, a Dia Sanchez de Benauides, y le dio titulo de Conde de Santiſteuan.

Los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, a don Mendo de Benauides, ſegūdo Conde de Santiſteuan, y a don Franciſco de Benauides, tercero Conde.

El Rey don Carlos a don Diego de Benauides, quarto Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, a don Franciſco de Benauides, quinto Conde de Santiſteuan, a don Diego ſexto Conde, y a don Franciſco ſeptimo Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe tercero, al meſmo don Franciſco, ſeptimo Conde de Santiſteuan, Gentilhombre de la Camara de el Principe don Filipe.

CAP. XV.

Almirantes de los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

Onsiderò el Rey quando se determinò de hazer la conquista de la ciudad de Seuilla, la necesidad que tenia de cercalla por mar, y por tierra. El y sus antecessores, no tuuieron armada, porque las empressas no la vbieron menester, y resoluiose agora en la tener, y apresstar. Hallauase en Iaen por este tiempo, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y seis, y estando alli, dio el cuydado de apresstalla, y preuenilla en las marinas de Vizcaya, y Guypuzcoa, y de las quatro villas de la costa, a vn cauallero natural de Burgos, aunque ay quien diga que no era de Burgos, persona muy practica y exercitada en las cosas nauales. Creole su Almirante de la mar, con tanto poder, y autoridad, como se puede ver en la ley tercera, titulo veinte y quatro, de la partida segunda, que el Rey ordenò. *Almirante es dicho el que es Cabdillo de todos los que van en los nauios, para fazer guerra sobre mar: e ha tan gran poder quando va en flota, que es aßimismo hueste mayor, o otro armamiento menor, que se faze en lugar de caualgada, como si el mesmo Rey hi fuesse.* Pone esta ley las qualidades que ha de tener el Almirante, y la forma que se ha de guardar en su creacion: *Deue tener vegilla en la yglesia, como si ouiesse de ser cauallero, e otro dia venir deue delante de el Rey vestido de ricos paños de seda. E ha le de meter vna sortija en la mano derecha, por señal de honra que le faze. E otrosi Vna espada, por el poder que le da. E en la yzqnierda mano, vn estandarte de la señal de las armas de el Rey, por señal de Cabdillamiento que le otorga. E estando aßi, deuele prometer que non dubdara su muerte por amparar la Fè, e por acrecentar la honra, e el derecho de su señor, e por pro comunal de su tierra, e guardarà, e farà lealmente todas las cosas que ouiere de fazer, segun su poder.* Otra ley veynte y quatro, titulo nueue, de la mesma partida segunda, dize: *E su oficio de este es muy grande, ca el ha ser Cabdillo de todos los nauios que son para guerrear: tambien quando son muchos ayuntados en vno, a que llaman flota, como quando son pocos, que dizen armada. E ha poder desde que mouiere la flota, fasta que torne al lugar donde mouio. E ha de oyr las Alçadas que los homes fiziessen de los juyzios que los Comitres ouieren dado. E otrosi deue fazer*

justicia de todos los que fizieſſen, porque aſsi como de los que ſe deſmandaſſen, o que fuyeſſen, o que furtaſſen alguna coſa, o que peleaſſen de guiſa, que ouieſſe hi feridas, o muertes, &c. Otra ley tercera, dela dicha partida, titul. 26. dize, *que ha de hauer la ſeptima parte de las ganancias de la mar, por ſer deſpues de el Rey el Cabdillo mayor.* Demanera que el Almirante es Capitan general de la mar, con mero, y mixto imperio immediato al Rey, ſin recurſo, ni apelacion a otra perſona, y preſide en todas las coſas de la nauegacion como Principe de ella, y aſsi podra vſar de Coronel en la mar.

Como los Almirantes antiguos tenian cargo de todas las coſas de la mar, reſidian ordinariamente en Seuilla, lugar muy a propoſito, y conuiniente para acudir a ſu oficio, y obligaciones. Por eſta razon los Reyes en los titulos que les dauan, ſe le dieron, juntamente de Veintiquatros de Seuilla, y aſsi ſe haze en eſtos tiempos. Aunque como ſe yra entendiendo, el Almirantazgo, es oy dignidad que prouee los Reyes ſiempre que vaca, y no paſſa al ſucceſſor, como las de Duque, Marques, Conde, en que no es neceſſario nueuo titulo. El que tiene el de Almirante, no vſa, ni exercita el oficio de Capitan general de la mar, como ſe hizo en la antiguedad. Porque quando a los Reyes ſe les ofrece ocaſion de hazer jornada de mar, le nombran a ſu voluntad, y no ſe tienen por obligados a nombrar al que dieron la dignidad. La cauſa de eſto entiendo yo que es, porque como el Almirantazgo, de quaſi dozientos años a eſta parte, ſe ha dado por los Reyes a la caſa de Enriquez, no todas vezes en el que la poſſee, concurren las partes y experiencia de ſucceſſos de mar que ſe requieren para ſeruille, como conuiene. Lo meſmo ha paſſado en la Condeſtablia, de que goza la caſa de Velaſco, que no tiene mas que el titulo de eſta dignidad, y el oficio, y exercicio de Capitan general de la tierra, que ſolian hazer los Condeſtables de Caſtilla, y Leon, como ſe vera a ſu tiempo, las perſonas que los Reyes ſeñalan. Algunos de los Reyes de Caſtilla tuuieron en vn meſmo tiempo dos, y tres Almirantes, como ſe entenderà, de lo que diremos. El vno tenia a cargo las galeras, y el otro los nauios. Eſtè ſabido eſto, para quitar confuſion, y que ſe guardò eſta coſtumbre, haſta los

tiempos de el Rey don Alonso el vltimo, que no tuuo mas que vn Almirante de nauios, y galeras, y que hizieron lo mesmo los Reyes que le succedieron.

La institucion de el oficio de Almirante, refiere Pierres Chaterau en su Schedular de los Magistrados ciuiles, en el titulo de los Presidentes de las prouincias, al Emperador Constantino, cuyo imperio començò el año de trezientos y doze. La diction Almirante, les parece a muchos Arabesca, y que se compone de el Articulo Al, de mi, que es agua, y de Batz, que es diente: deue ser por las insignias de el Almirante, que es vna Ancora, y si fuesse por el tridente de Neptuno, podra passar.

Otros la componen de Mirach, que significa desseoso de agua, aludiendo al oficio de el Almirante, que es sobre las aguas de la mar, con desseo de adquirir. En la costa de Andalucia, llaman Almirantes a los Maestros que enseñan a nadar.

En la pronunciacion de la palabra Almirante, hallo alguna variedad en escrituras, y priuilegios. Autores Latinos escriuen, *Admirallis*, y de estos es Bartolome Caseneo. El Doctor Alonso Diaz de Montaluo *Admirandus*, en la gloss a a las leyes de partida. Almirag, es llamado en instrumentos, particularmente en vn priuilegio que el Rey don Alonso el Sabio dio en Toledo a seis de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, al monasterio de Tulebras, de el heredamiento de Salas, en tierra de Agreda, donde es llamado assi don Ruy Lopez de Mendoça. Otros le llaman Admiralle, y pudieronlo tomar de los Sultanes, o Reyes de Egypto, que llamaron por este nombre a sus Gouernadores de Alexandria, en su costa, y de otras partes, y tenian mucha autoridad en la mar, y en la tierra. A estos Admiralles eligian los Mamelucos, que eran hijos de Christianos, como agora lo son los Genizaros entre los Turcos, y delos Almiralles, se elegian los Sultanes. En Egypto fue Sultan vn Mameluco Español, nacido en Villanueua de la Serena, hijo de don Martin Yañez de Barbuda, Maestre de Alcantara. Veamos agora los Almirantes que ha hauido en estos Reynos de Castilla, y Leon, sus nombres, y linages.

De los Almirantes, hasta don Fernando el quarto.

RAmon Bonifaz, fue el Primer Almirante de los Reynos de Castilla, y Leon, creado por el Rey don Fernando el Santo, el año de mil y dozientos y quarenta y seis, como se ha dicho. Hizole merced el Rey, despues de la conquista de Seuilla, en que le siruio valerosamente, de las villas de Villoueta en la Merindad de Castro, y de la de Cabriada, en la de Camp de Muñó. Fundò el monasterio de san Francisco de Burgos, y està enterrado en el. Ay muchos descendientes suyos en estas Reynos, con el apellido de Bonifaz.

Don Ruy Lopez de Mendoça, segundo Almirante, lo fue de el Rey don Alonso el Sabio, y estan de el confirmados muchos priuilegios: El de Tulebras: Santiago de Galicia, a veinte y ocho de Mayo, de mil y dozientos y cinquenta y cinco: Palencia año de mil y dozientos y cinquenta y siete. El mesmo año otro de san Felizes de Amaya, su data en Burgos Sabado diez de Nouiembre. El de Mondragon de mil y dozientos y sesenta años. Fue hijo segundo de Lope de Mẽdoça señor de Lodio, Rico Home de don Alonso el Sabio.

Pedro Martinez de Fee, y de santa Fe, tercero Almirante de Castilla, por el mesmo Rey don Alonso el Sabio, por cuyo mandado saqueo la yla de Cadiz, el año de mil y dozientos y sesenta y nueue, q̃ poseya Iacob Aben Iuçaph Rey de Marruecos. En algunas escrituras se intitula Almirante de Seuilla, por hauer tenido a su cargo las galeras de aquella costa de Andalucia.

Dõ Pedro Lasso de la Vega, quarto Almirãte, en tiempo de el Rey dõ Alonso el Sabio, fue señor de la casa de la Vega, en las Asturias de Santillana. Concurrio cõ Pedro Martinez de Fee, q̃ era Almirante de la costa de Andalucia, y don Pedro de el Oceano, y es llamado de Castilla. De este Almirante prõcede el Duque de el Infantado, y todos los q̃ dependen de su casa.

Dõ Payo Gomez Cherino, quinto Almirãte, siruio al Rey don Sancho el Brauo, y assi fue confirmador de vn priuilegio año de mil y dozientos y ochenta y cinco. Era Gallego, y casò con señora Gallega doña Maria Maldonado. Matole a traycion Ruy Perez Tonciro, con vn cuchillo, con que le hirio por el coraçon, estando a caballo en la dehesa de Cidarodrigo el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco. Tambien el matador fue muerto por el Infante don Ioan, amigo de el Almirante, que le siguio hasta Portugal.

Don Fernan Perez Maymon, decimo Almirante, siruio al Rey don Fernando, el Emplaçado; el qual tuuo muchos Almirantes. De este consta por vn priuilegio, concedido por el mesmo Rey, a tres de Agosto, en Valladolid, año de mil y dozientos y nouenta y cinco. Por otro de el mesmo Rey, a veinte de Março de mil y trezientos, en fauor de la clericia de Salamanca, confirmando otro de el Rey don Alonso de Leon, padre de el Rey don Fernando el Santo, en que le dio el Corral de san Marcos.

Don Alonso Fernãdez de Monte Molin, onzeno Almirante, siruio al mesmo Rey don Fernãdo, y de ello consta de el priuilegio de Salamanca, en q̃ està por confirmador.

Don Aluar Paez, duodecimo Almirante, fue en tiempo de el Rey don Fernando el Emplaçado. Ay memoria de el en vn priuilegio que dio este Rey en Valladolid, a doze de Nouiembre, de mil y trezientos y dos, a la santa yglesia de Toledo, para que sus vassallos pagassen la mitad de el derecho que los demas, en el seruicio de las cortes.

Don Diego Garcia de Toledo, decimo tercio Almirante, està muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando, el Emplaçado. Fue su Adelãtado de Galicia, su Cancillet mayor, y gran priuado, Mayordomo mayor de la Reyna doña Costança, y Alcalde mayor de Toledo. Estan confirmados de el muchos priuilegios. Mandole matar don Ioan Manuel en tiempo delas tutorias de el Rey don Alonso vltimo, el año de mil y trezientos y veinte y dos. Ay muchos descendientes de este gran cauallero en Toledo, de donde fue natural.

Los demas Almirantes de estos Reynos.

DOn Diego Gutierrez de Ceuallos, decimo quarto Almirante, lo era en tiempo de el Rey don Fernãdo el Emplaçado; porque està por cõfirmador de vn priuilegio, de el año de mil y trezientos y cinco. Fue su bisnieta doña Eluira de Ceuallos, muger de don Fernan Perez de Ayala, de quiẽ procede la mayor parte de grandes, y señores de estos Reynos.

Gilberto, o Iazberto, Vizconde de Castelnou, decimo quinto Almirante, cauallero estrãgero. Tuuo este oficio por el año de mil y trezientos y onze, en que confirmò vn priuilegio de el Rey don

Fernando el Emplaçado, su data en Burgos, a veinte y nueue de Enero, en fauor de su primo hermano don Lope Diaz de Haro, su Alferez mayor, para que se le entregasse el señorio de Vizcaya.

Don Alonso Iufre Tenorio, decimo sexto Almirante, lo era reynando el Rey don Alonso el vltimo, en cuya Chronica está notado de gran cauallero, y tambien fue su guarda mayor. En el priuilegio de los fueros de Escalona, su data a veinte y quatro de Mayo, de mil y trezientos y diez y siete, está por confirmador. Adelante el año de veinte y ocho, vencio la armada de los Reyes de Marruecos, y Granada. El de treinta y seis confirmò vn priuilegio de la yglesia de Palencia. El de treinta y siete, desbaratò la armada Portuguesa, y a su Almirante Micer Manuel Piçaño. El de quarenta, con solas treinta y tres galeras, acometio a la armada de Alboacen Rey de Marruecos, y fue vencido, y muerto, hauiendo tenido este oficio veinte y siete años, por lo menos. Este Almirante dexò por su hijo a Ioan Tenorio Comẽdador de Estepa, y Trece de la orden de Santiago, a Alonso Iufre Tenorio Alguazil mayor de Toledo, y vna hija que se llamò doña Maria Tenorio, que casò con Martin Hernandez Portocarrero, señor de Villanueua de el Fresno. El Ioan Tenorio fue padre de don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, y de doña Vrraca Tenorio muger de Fernan Gomez de Silua, Ayo de el Rey don Fernando de Portugal, de quien proceden las casas de Cifuentes, y Montemayor, y sus Siluas.

Don Alonso Ortiz Calderon, decimo septimo Almirãte, y Prior de la orden de san Ioan, en estos Reynos. Diole el titulo el Rey dõ Alonso el vltimo, el año de mil y trezientos y quarẽta. Hallose en su seruicio cerca de Tarifa, al tiempo que el Rey ganò la famosa batalla de el Salado, a treinta de Octubre de este año, y el siguiente dexò el oficio. Está muy celebrado en las Chronicas de aquellos tiempos.

Micer Gil, o Egidio Bocanegra, decimo octauo Almirãte, hermano de Simon de Bocanegra, Duque perpetuo de Genoua, fue creado por el Rey don Alonso el vltimo, el año de mil y trezientos y quarenta y vno. Este año guardaua el Estrecho de Gibraltar, cõ quarenta galeras, y otras naues. Alcançò muchas victorias de Alboacen Rey de Marruecos. Estando cercadas las Algeziras, y hasta que se rindieron, estuuo en guarda de

la mar con ſeſenta galeras. Alcançò los tiempos de el Rey don Pedro, y fue muerto por ſu mandado en Seuilla, el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete. El Rey don Alonſo le hauia dado la villa de Palma, que era de la juriſdiciõ de Cordoua, en el cerco de las Algeziras, a dos de Setiembre de mil y trezientos y quarẽta y dos. Proceden de ellos Condes de Palma, y otros muchos ſeñores, y caualleros, de los apellidos Bocanegra, y Portocarrero.

Micer Ambroſio Bocanegra, ſeñor de Palma, decimo nono Almirante por el Rey don Enrique ſegundo, hijo de Micer Egidio, eſtà por cõfirmador de priuilegios de ſu tiempo. El año de mil y trezientos y ſetenta y dos tuuo vna notable victoria de Ingleſes, cerca de la Rochela, en fauor de el Rey Carlos quinto de Francia, y les ganò aquella vila. Vbo otras victorias de la armada de el Rey don Fernando de Portugal.

Don Fernan Sanchez de Touar 20. Almirante en tiempo de los Reyes don Enrique ſegundo, y dõ Ioan el primero. El Rey don Pedro le hizo ſu Adelantado mayor de Caſtilla. En las guerras contra Portugal prendio al Almirãte de aquel Reyno dõ Ioan Alonſo Tello Conde de Barcelos, y le quitò veinte galeras. Tuuo vna gran victoria de Ioã de Monfort Duque de Bretaña, q̃ fauorecia alos Ingleſes, contra el Rey de Francia, y ganò el caſtillo de Rocha Gayo. Murio de peſtilencia ſobre Lisboa, el año de mil y trezientos y ochenta y dos.

Ioan Fernandez de Touar 21. Almirãte, ſuccedio a ſu pádre, por merced de el Rey don Ioan el primero, en cuyo ſeruicio murio en la batalla de Aljubarrota, Lunes quatorze de Agoſto, de mil y trezientos y ochenta y cinco. De eſte caualleró deſciende el Marques de Berlanga, el Duque de Frias, y muchos grandes, y ſeñores de eſtos Reynos.

Don Aluaro Perez de Guzman, ſeñor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla, fue el 22. Almirante, por gracia de el Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino. Porque era primo hermano de el Rey dõ Ioan el primero, ſu padre. Don Aluaro fue nieto de don Aluar Perez de Guzman, hermano de doña Leonor de Guzman, madre de el Rey don Enrique ſegundo. Eſtà por confirmador, con titulo de Almirante, en algunas eſcrituras de el año de mil y trezientos y nouẽta y tres. Caſò con doña Eluira de Ayala, hija mayor de don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor

el Rey don Alonso el vltimo, y de doña Leonor de Guzman. Casò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Buytrago, y tuuo de ella, demas de los hijos, nueue hijas, que casaron con señores de estos Reynos. Siruio al Rey don Ioã el segundo, en muchas jornadas, de mar, y tierra. Murio en Guadalupe, en edad de setenta y cinco años, el de mil y quatrocientos y veinte y nueue. Su muger enel de mil y quatrocientos y treinta y vno. Estan enterrados en santa Clara de Palencia, que ellos fundarõ.

Don Fadrique Enriquez 26. Almirante, y el segundo de su apellido: tuuo el titulo de esta dignidad, por el Rey don Ioan el segundo, luego q̃ murio su padre. Tambien le dio la villa de Tarifa, y las de Rueda, y Mansilla, que fueron estas dos de Fernan Alonso de Robles. Casò dos vezes, la primera con doña Maria de Toledo, hija de Diego Hernandez de Cordoua, señor de Vacna, Mariscal de Andalucia, y de su segũda muger doña Ynes de Toledo, señora de Casarrubios, en quiẽ vbo a doña Ioana Reyna de Aragon, y Nauarra, muger de el Rey don Ioan el segundo de Aragon. La segunda con doña Teresa de Quiñones, hija de Diego Hernãdez de Quiñones, señor de Luna, y de su muger doña Maria de Toledo, y tuuo a don Alonso, que le succedio, a dõ Pedro Enriquez, señor de Tarifa, Adelãtado mayor de Andalucia, y a don Enrique Enriquez Mayordomo mayor de los Reyes Catolicos: y muchas hijas. Murio el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, a veinte y tres de Diziembre, y fue enterrado en Palencia.

Don Alonso Enriquez 27. Almirãte, y el tercero de su casa, succedio en el Almirantazgo a su padre, por merced de el Rey dõ Enrique el quarto. Siruio a los Reyes Catolicos en las guerras de Portugal, y Granada. Casò cõ doña Maria de Velasco, hija de Pedro Hernandez de Velasco primer Conde de Haro, y de la Condessa doña Beatriz Manrique, y tuuo a dõ Fadrique successor, y a don Hernando, que tãbien le succedio, y a doña Ioana Marquessa de Villena, muger segũda de el Marques don Diego Lopez Pacheco, y otros hijos. Murio en Valladolid, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, y està enterrado en Palẽcia.

Don Fadrique Enriquez 28. Almirante, y quarto de su linage, gozò de la dignidad por merced de el Rey Catolico don Fernando, su

primo

primo hermano, aquien siruio en lo de Granada. El año de mil y quatrocientos y nouẽta y seis, lleuò desde Laredo a los estados Bajos a la Reyna doña Ioana, y a la buelta traxo a la Princessa doña Margarita, para muger de el Principe don Ioan. Fue Gouernador destos Reynos en ausencia de el Rey don Carlos. Casò con doña Ana de Cabrera Condessa proprietaria de Modica, en Sicilia, y no tuuo succesion. Murio al principio de el año de mil y quinientos y treinta y ocho, auiendo sido Almirante cinquenta y tres años. Està enterrado en san Frãcisco de Medina de Rioseco, que el fundò.

Don Fernando Enriquez 29. Almirãte, y el quinto de su apellido, tuuo el titulo de el Rey don Carlos. Fue casado con doña Maria Giron, hija de don Ioan Tellez Giron, segundo Conde de Vreña, y de la Condessa doña Leonor de Velasco; y tuuo a don Luis que le succedio, y otros hijos. Tambiẽ el Rey don Carlos le dio titulo de Duque de su villa de Medina de Rioseco.

Don Luis Enriquez 30. Almirante, y el sexto de los Enriquez, por merced de el Rey don Carlos, y segundo Duque de Rioseco, casò con doña Ana de Cabrera Condessa de Modica, y tuuo de ella a don Luis que le succedio, a doña Luisa que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Duque de el Infantado. Murio el Almirãte en Valladolid a veinte y quatro de Setiembre, de mil y quiniẽtos y setenta y dos, y fue enterrado en el monasterio de Valdescopeço, de religiosos descalços, a media legua de Medina.

Don Luis Enriquez 31. Almirante, y el septimo de su apellido, y tercero Duque de Medina, y Conde de Modica, tuuo el titulo de el Rey Catolico don Filipe segundo, a veinte y siete de Agosto de mil y quinientos y setẽta y cinco. En vida de su padre hauia casado cõ doña Ana de Mendoça, hija de dõ Diego Hurtado de Mendoça Conde de Saldaña, primogenito de el Duque de el Infantado, y tuuo a don Luis Enriquez succesor, y otros. Murio en Madrid a veinte y siete de Mayo de mil y quinientos y nouẽta y seis. Està enterrado en la Capilla mayor de el monasterio de san Francisco de Medina de Rioseco. La Duquessa doña Ana su muger murio en Valladolid, a veinte y seis de Iulio, de el año de mil y quiniẽtos y nouenta y cinco. Està enterrada con su marido.

Don Luis Enriquez 32. Almirante, y el octauo de su casa, casò

con doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, y tuuō por hijo y successor a don Ioā. Murio en Valladolid a diez y siete dias de el mes de Agosto, de mil y seiscientos, y está enterrado con sus padres.

Don Ioan Alonso Enriquez de Cabrera 33. Almirante, y de su linage el nono. Nacio en tres de Março de mil y quinientos y nouenta y siete, en Medina de Rioseco. Estuuo concertado para casar quando tuuiesse edad, con doña Francisca de Sandoual, hija de dō Christoual de Sandoual Duque de Vceda, y de la Duquessa doña Mariana Manrique de Padilla, y murio ella muy niña. Por lo qual casō el Almirāte con doña Luisa de Padilla, hermana de la dicha doña Francisca.

LIBRO TERCERO.

CAP. I.

El Rey don Alonso el Sabio.

DON ALONSO quarto de este nōbre, entre los Reyes de Castilla, y Toledo, y de Leon el nono, succedio al Rey don Fernando su padre, el año de mil y dozientos y cinquenta y dos. Es llamado el Sabio, y el Astrologo, por hauer sido muy docto, y excelente en muchas sciencias, particularmente en la Astrologia. Ioan Botero dize, y yo a su cuenta, que desde Salomō al Rey, nō se dio a otro el cognomento de Sabio. Ordenò las tablas Astronomicas, llamadas, por el, Alfonsies, calculadas al meridiano de Toledo, por estar esta ciudad en el centro de Espaāa, y por hauer nacido en ella dia de san Clemente, veinte y tres de nouiembre, de el año de mil y dozientos y veinte y vno. Estas tablas guarda la yglesia de Seuilla, entre sus reliquias, y las saca en las processiones en las festiuidades muy solemnes: cō mucha razon, porque no tiene el mūdo otra cosa de aquella manera.

Estimò el Rey en mucho su lengua Castellana, y assi hizo traducir en ella muchos libros Latinos, y Griegos. Mandò que las escrituras, e instrumentos publicos, que antes se ordenauan en Latin, se ordenassen en vulgar Castellano.

Por muerte de Guillermo, Conde de Holanda, fue electo Emperador de Alemaāa, en Francafort, en competencia de Ricardo

Conde de Cornubal, Duque de Yorch, hermano de Henrico tercero Rey de Inglaterra. Fueron sus votos el Arçobispo de Treueris, el Duque de Saxonia, y el Marques de Brandemburg. Ganò a los Moros la ciudad de Xerez, a Medina Sydonia, Rota, Beger, san Lucar, y otros lugares por alli.

El Reyno de los Algarbes, y tomò titulo de ellos, y vsan de el los Reyes. Poblò el Puerto de santa Maria, a Villareal, vna legua de Alarcos, que es oy Cidareal.

Dio ciento y veinte quintales de plata a la Emperatriz Marta, muger de Balduino Emperador de Constantinopla, para su rescate, quele tenia preso el Sultan de Egypto.

Casò con la Reyna doña Yolante, o Violante, hija de el Rey don Iayme el primero, de Aragon, y de la Reyna doña Yolante su primera muger. Tuuo de ella al Infante don Fernando. Otro don Fernando, don Sancho, dõ Ioan, don Pedro, don Iayme, doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Ysabel, y doña Leonor. Fuera de matrimonio, a don Alonso, a don Martin, a doña Beatriz, y a doña Vrraca.

El Infante don Fernando el primero murio niño. El Infante dõ Fernando segundo, llamado dela Cerda, porque nacio con vn pelo largo en el pecho: apellido que tienen oy sus descẽdientes. Casò cõ doña Blanca, hija de san Luis Rey de Francia, y dela Reyna Madama Margarita, y tuuo de ella dos hijos, don Alonso, y don Fernãdo. Murio en vida de su padre en Villareal, el año de mil y dozientos y setenta y cinco, en edad de veinte y vn años. El Infante dõ Sãcho succedio en estos Reynos. El Infante don Ioan fue señor de Oropesa, Barzon, Santiago de la Puebla, Loçoya, Ceuico, Villalõ, Cuenca de Tamarit, Melgar dela Frontera, y de otros lugares. Anduuo muy desauenido de el Rey don Sancho, su hermano, y cerco le a Tarifa, con ayuda de el Rey de Marruecos. En este cerco passò el hecho de don Alonso Perez de Guzman, quando dexò degollar a su hijo por no entregar la villa, cuya tenencia le estaua encomẽdada. Por muerte de el Rey su hermano, tomò titulo de Rey de Castilla, y de Leon, y se apoderò de Badajoz, de Coria, y de otros lugares de sus comarcas; de Leon, Villagarcia, Tordesillas, la Mota, Medina de Rioseco. Despues renuncio su derecho en el Rey don Fernando, su sobrino, y fue su tutor: y entonces se le dieron otras villas, como Paredes de

Naua, Rioseco, y Castro Nuño. Tambien fue tutor de el Rey don Alonso, en cuyo seruicio murio en la vega de Granada, contra los Moros, de pena de ver muerto a su sobrino el Infante don Pedro, a veinte y seis dias de el mes de Iunio, de el año de mil y trezientos y diez y nueue. Traxose el cuerpo a Cordoua, despues a Toledo, y de alli a Burgos, donde està sepultado en la yglesia mayor. Casò en Burgos año de mil y dozientos y ochenta y vno, con doña Margarita, hija de el Marques de Monferrato, y diole el Rey su padre en arras la villa de Valẽcia de Campos, y tuuo de ella vn hijo q̃ se llamò don Alonso, de cuyo parto murio. Segunda vez casò con doña Maria de Haro, señora de Vizcaya, y tuuo de este matrimonio a don Ioan, llamado el Tuerto, señor de Vizcaya, y a don Lope Diaz de Haro. Don Alonso, hijo de el Infante y de la Infanta doña Margarita, fue señor de Valencia, y de aqui le quedò el apellido. Casò cõ doña Teresa Nuñez, hija de don Ioan Nuñez de Lara. Tambien fue su muger doña Ioana de Castro, hija de don Fernan Ruiz de Castro, y de doña Violante, hija de el Rey don Sancho el Brauo. Dexola preñada quando murio, y pario dẽtro de diez dias dos hijos: Fernan Alonso, y don Alonso Fernandez Obispo de Çamora. El Fernan Alonso se llamò de Çamora, porque se crio en aquella ciudad. Son sus descendiẽtes los caualleros de el linage de Valencia, Mariscales de Leon, y otros muchos.

Don Ioan, hijo de el Infante dõ Ioan, y de la Infanta doña Maria de Haro, es llamado el Tuerto, porque le quebraron los Moros vn ojo. Fue señor de ochenta villas, y castillos: tutor de el Rey dõ Alonso, su sobrino: y gouernose tan mal, q̃ el mesmo Rey le mandò matar, y confiscar sus bienes, a dos de Nouiembre, de mil y trezientos y veinte y quatro años. Dexò vna hija que se llamò doña Maria de Haro, que fue señora de las casas de Vizcaya, y de Lara: de la de Vizcaya por su derecho, de la de Lara, por hauer casado con don Ioan Nuñez de Lara.

El Infante don Pedro, hijo quinto de el Rey, y de la Reyna doña Violante, fue señor de las villas de Ledesma, Alba, Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Saluatierra, Miranda de el Castañar, Galisteo, Granadilla, y otras. En las diferencias que vbo entre el Rey su padre, y el Infante don Sancho su hermano, le daua el Rey el Reyno de Murcia, porque le siguiesse, y

siguio a don Sancho, y le hizo su Canciller mayor, y le dio otras cosas. Casò con doña Margarita hija de el señor de Narbona, y tuuo de ella vn hijo que se llamò don Sancho. Murio el año de mil y dozientos y ochenta y tres. Don Sancho su hijo fue señor de Ledesma, y Alba. Casò con doña Maria N. y murio el año de mil y trezientos y diez. Su muger fingio estar preñada, y supuso vn parto. Mas hauiendo dubda, mandò el Rey que tomasse el fierro caliente, como entõces se acostumbraua en semejantes casos. Doña Maria dixo que le tomaria, y despues, sin tomarle, declarò que aquel hijo, ni era suyo, ni de su marido, y por esto voluieron sus bienes a la Corona real.

El Infante don Iayme, hijo sexto de el Rey, fue señor de los Cameros, q̃ se los dio su padre, quando los quitò a don Simon Ruiz: casò con hija de Guillermo Marques de Monferrato, y murio sin hijos.

La Infanta doña Berẽguela fue mayor que todos sus hermanos, porque nacio el año de mil y dozientos y cinquenta y tres. Fue señora de Guadalajara, y su tierra: murio niña, y està enterrada en el monasterio de santa Clara de Toro.

La Infanta Doña Beatriz casò con Guillermo Marques de Monferrato.

La Infanta doña Violante casò con don Diego Lopez de Haro, Adelantado mayor de la Frontera, y por sus dias señor de Vizcaya. Tuuo de ella tres hijos, dõ Lope Diaz de Haro, señor de Orduña, Valmaseda, Mirãda, Villalba, y Santa Olalla. Don Fernando Diaz de Haro. Doña Teresa de Haro, que casò con don Ioan Nuñez de Lara, señor de la casa de Lara.

De las Infantas doña Ysabel, y doña Leonor, no se sabe, al cierto, su estado.

De los hijos bastardos de el Rey: don Alonso Fernandez, fue de doña Dalanda Morante, hermana de Gonçalo Morante Merino mayor de Leon. Fue Rico Home, y confirmador de priuilegios, y enellos se llama señor de Molina, por hauer casado con doña Blanca Alonso, señora proprietaria de Molina. Tuuo vna hija que se llamò doña Ysabel, que dizen casò con don Ioan Nuñez señor de Lara, mas no dexò succesion.

Don Martin Alonso el segundo bastardo, fue instituydo por el Rey en su testamento, *en quarẽta vezes mil maraue dis de la nueſtr a tierra, para que vaya al Papa, e lo al que ouiere menester.*

Doña Beatriz, hija de el Rey, y de doña Maria Guillen, que dizen fue de los de Guzman, casò con don Alõso, el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las tierras de el Algarbe, Tauira, Faro, Laule, Castro Marin, Alcobin, y otros lugares. Succedieron de este matrimonio todos los Reyes de Portugal.

Doña Vrraca: tambien se haze mencion de ella en el testamento de el Rey: *Otrosi mandamos a doña Vrraca Alfonso nuestra fija, dozientas vezes mil marauedis, de la moneda de la tierra, para casamiento.* Dize adelãte, que la encomienda a la Reyna doña Beatriz de Portugal su hija, *hasta que aya casamiento bueno, y honrado.* Dizese casò en Murcia, con vn gran cauallero.

Murio el Rey en Seuilla a veinte y vn dias de el mes de Abril de el año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Reynò treinta y vn años, diez meses, y veinte y tres dias. Mandose enterrar en Seuilla, o en Murcia, y el coraçon en el Mõte Caluario. El cuerpo fue sepultado en Seuilla con el Rey su padre, y con el fue trasladado año de mil y quinientos y setenta y nueue: el coraçon y entrañas, en Murcia.

Ricos Homes.

Ioan Hurtado de Mendoça, hijo de Diego Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y nieto de Diego Lopez de Mendoça, y de doña Leonor Hurtado. Casò con doña Maria de Mendoça, señora de la casa de Mendoça, su prima hermana. Fueron sus hijos Diego Hurtado de Mendoça, que succedio en la casa materna de Mendoça, progenitor de los Duques de el Infantado, y Ioan Hurtado de Mendoça, successor en la paterna de Mendibil, anteceſſor delos Marqueses de Almaçã, Condes de Montagudo.

Don Ruy Fernandez de Castro, o don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo Vizconde de Cabrera, en Cataluña, casò con doña Eylo Perez de Castro, hermana, y succeſſora de don Aluaro Perez de Castro. La qual tuuo titulo de Condessa, por hauer casado con don Martin Sanchez Cõde de Trastamar, hijo de el Rey dõ Sancho de Portugal, y no tuuo hijos. Aunq̃ era biuda doña Eylo, le hizo arras su segundo marido, y le señalò por ellas el castillo de Artesa, con otros, y algunos lugares, saluo el derecho de su madre Zamarchesia. Esta escritura estuuo en el monasterio de san Felizes de Amaya, en lengua Latina, comiẽça: *Yo Gerardo por la gracia de Dios,*

Vizconde de Cabrera, recibo por mi muger a vos doña Eylo, &c. Pertenecian a doña Eylo las tierras de el Infantado de Leon, y quedose con ellas doña Mencia Lopez de Haro, su cuñada, muger de su hermano don Aluaro, diziẽdo estar hypotecadas a su dote, y a otras deudas que estaua obligada a pagar, y diolas al Infante don Fernando hijo de el Rey, y en su nõbre se apoderò de ellas Diego Corral cauallero de Palẽcia. Fueron hijos de don Ruy Giraldez, y de doña Eylo, don Ponce de Cabrera, que succedio en lo de Cataluña, don Ruy Fernandez de Castro, q̃ casò con doña Leonor Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Lara, y de doña Leonor Rodriguez, muger de el Infante don Filipe, hermano de el Rey.

Don Simon Ruiz, señor de los Cameros, hijo de don Ruy Diaz, se hallò en la cõquista de Seuilla, y fue en ella heredado como Rico Home, en lo que se llamò los Cameros. Cõfirmò en tiempo de el Rey don Fernãdo, muchos priuilegios, especialmente vno en q̃ dio a Cordoua los castillos de Almodouar, Ouejo, Chillon, Santa Eufemia, Gaet, que es Gaetela de los Potros, y o Belalcaçar, Pedroche, y Mochuelos. Otro en q̃ dio al Arçobispo de Toledo don Rodrigo a Añouel, en la ribera de Tajo, a Baça y su tierra, si el Arçobispo la conquistasse. En tiẽpo de el Rey cõfirmò otro de Toledo, haziendo cierta gracia a sus naturales, caualleros, escuderos, hijosdalgo, y Muzarabes, a quiẽ ciñessen espada, los de el linage real, o los Ricos Homes. Despues quãdo en las Cortes de Segouia hizo el Rey jurar por successor al Infante dõ Sancho, excluyendo a sus nietos don Alonso, y dõ Fernando. Don Simon lo contradixo, cõ mucha resolucion, por lo qual el Rey le mandò quemar en Treuiño. Fue dõ Simon casado primera vez cõ doña Sancha Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Teresa Gil, y hermana de el Rey don Fernando el Santo. La segũda cõ doña Beatriz de Castilla, hija de el Infante don Fadrique, y nieta de el mesmo Rey don Fernando, y no le quedò succesion. De esta manera se acabò la linea masculina de los señores de los Cameros, que hauia durado por mas de dozientos años.

Gonçalo Yuañez de Meneses, q̃ es llamado en algunas relaciones don Gonçalo Tello, y tuuo por cognomento el Raposo, por sus cautelas, y ardides de guerra, fue hijo segundo de don Ioan Alonso de Meneses, señor de Alburquer-

querque, casò con doña Vrraca Fernandez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo por sus hijos, entre otros, a dõ Alonso Tellez de Meneses, don Ioan Gonçalez de Meneses, don Ruy Gonçalez de Meneses el Raposo, marido de doña Maria Daça: doña Maria de Meneses, muger de Gõçalo Yuañez de Aguilar, de el linage Douinal.

Don Alonso Tellez de Meneses, hijo mayor de Gonçalo Yuañez, fue Rico Home, y casò con doña Berenguela de Valladares, hija de don Lorenço Suarez de Valladares, y tuuo a don Ioan Alonso Tello de Meneses, y a Martin Alonso Tello de Meneses, Fernãdo de Meneses. De el primero vienen los Marqueses de Villareal en Portugal. De el segundo los señores de Alconchel en Castilla. De el tercero los Meneses de Talauera.

Don Fernando Garcia de Villamayor, hijo de don Garci Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor dela Reyna doña Berẽguela, señor de Tordeuanca, y Tordemora, cerca de Burgos, de quien haze mucha memoria la Chronica de el Rey. Casò con doña Marina Gomez, hermana de el Almirante dõ Payo Gomez Cherino: y con doña Emilia, hija de Ruy Manrique. Esto postrero parece por vna escritura de el conuento de Vcles, en que marido y muger vendieron a don Pelay Perez Maestre de Santiago, todas las heredades que tenian desde Duero hasta la mar de Santander. Fuerõ sus hijos don Garcia, que murio niño: don Ioan, que le succedio, y fue Mayordomo dela Corte de el Rey. Assi se firma en vn priuilegio en que el Rey cõfirmò a Toledo los suyos. Tambien fue su hijo dõ Diego Garcia de Villamayor, Rico Home de el Rey, y padre de Fernan Garcia, que murio sin hijos. Quarto hijo de don Fernan Garcia, fue don Garci Fernandez que succedio en la casa.

Gutierre Diaz de Sandoual acõpañò al Rey don Fernando, el Santo, en las conquistas de Cordoua, y Seuilla, y en las otras de Andalucia. Fue vno de los Ricos Homes que escogio el Rey para la jornada de el Imperio, quando fue electo Rey de Romanos, en Francafort. Casò cõ doña Ynes de Rada, de el Palacio de Rada, en Nauarra, en la Merindad de Olite, q̃ es vna de las doze casas de Ricos Homes de aquel Reyno, y fue su hijo Ruy Gutierrez de Sandoual.

Don Diego Lopez de Haro, tercero de este nõbre duodecimo señor de Vizcaya, y el septimo Cõ.

de. Anduuo en la cõquista de Andalucia, y diole el Rey don Fernãdo la ciudad de Alcaraz. Tuuo el señorio de Alaua, por election de los Alaueses, y por el Rey lasciudades de Soria, Nagera, y Logroño. Fue heredado en Seuilla, en lo q̃ se llamò Vizcaya. Casò con Madama Costança, hermana de Gaston de Moncada, Vizconde de Bearne. Murio en Vañares, dandose vnos vaños, metido en vna sabana vañada de alcrebite, a que por descuydo, puso fuego vn criado suyo.

Don Ioan Gonçalez de Baztan, confirma algunos priuilegios de el Rey, especialmẽte, vno que tiene Seuilla, de el año de mil y dozientos y ochenta y tres, que tambien està confirmado de don Garcia de Almorauid, y de don Fortunio de Almorauid, y de dõ Ioan de Bidaurre, caualleros de Nauarra, que vinieron a seruir al Rey, contra el Infante su hijo.

Don Pedro de Guzman Adelantado de Castilla: casò con doña Vrraca Alõso, hermana de el Rey don Fernãdo, el Santo, el qual le dio mucha hazienda en Seuilla, y su tierra, y no tuuo succesion de ella. Casò segunda vez con doña Ioana Fernãdez de Biedma, y fueron sus hijos Fernã Perez de Guzman, Rico Home, Adelantado de el Reyno de Murcia, y Aluar Perez de Guzman. Fuera de matrimonio fue hijo de dõ Pedro Nuñez de Guzman don Alonso Perez de Guzman.

Don Gomez Ruiz de Mançane do vendio a don Gomez de Diaz de Villagera, todo el heredamiento que tenia en Bouadilla, de el camino, y sus terminos, y en la vega de doña Limpia, con solariegos, vassallos, y casas, por precio de quatro mil marauedis, buenos y derechos, de los dineros prietos a razon de cinco sueldos cada marauedi. Assi parece por vna escritura de el conuento de Vcles. De la mesma, y de otras, consta q̃ fueron sus hijos dõ Gonçalo Gomez, y doña Ioana Gomez. Hallose en la conquista de Seuilla, en la qual dize la historia general, que quando el Rey don Fernando assentò su real en Tablada, tenia muy poca gente, y que salieron muchos Moros: y que don Gomez los hizo retirar, hasta encerrallos en Seuilla. Concluye, que *fue buen andante caualllero, e que los que con el se acertaron, fueron vengados de el daño que hauian recebido.* Tambien siruio al Rey en lo de el Reyno de Murcia, que adquirio siendo Infante. Fue su hermano don Fernan Ruiz de Mançanedo, de quiẽ ay memoria

en los Annales de Aragon, y doña Emilia, que casó con don Garcia Fernandez de Villamayor. Fue hijo de Gomez Ruiz Gonçalo Gomez de Mançanedo.

Ruy Suarez Merino mayor de Galicia, fue de los de Figueroa: no se si es el que dizen siruio mucho al Rey don Fernando en la conquista de Andalucia: yo lo presumo.

Don Andres, llamado Andreo, en muchos priuilegios, fue hijo de don Fernan Gutierrez de Castro, y de doña Mencia Iñiguez de Mendoça, y padre de doña Maria Andres, muger de don Ioan Cabellos de Oro, y de doña Emilia Andres, muger de dõ Martin Gil. Confirma con el titulo de Pertiguero mayor de tierra de Santiago. No he topado quién diga que oficio era este, mas pienso que responde al de los Perticarios, entre los Romanos, q̃ hazian, en sus Legiones, el oficio q̃ haze oy el Alferez. Lleuaua por estãdarte, o seña vn Aguila de oro, o plata, abiertas las alas, vn pie leuantado, y otro firme, en vna hasta larga, que llaman Pertica, Tito Liuio, Suetonio Tranquilo, Veleyo Paterculo, Apiano Alexandrino, y vltimamente Iusto Lipsio: Esta Pertica, o hasta, tenia atrauesada por lo alto otra pequeña, en forma de cruz, guarnecidas la vna y la otra de plata. En la que atrauesaua, y va escrito el nombre de la Legion, y pendientes los nombres de el Emperador, de los Consules, Legados, y Capitanes famosos. No vsarõ los Romanos, ni los Godos, de estandartes, ni de vanderas, de lienço, ni sedá. De los Romanos pudieron tomár los Gallegos la Pertica, quando se comunicaron los vnos y los otros. A mi parecer Pertiguero mayor de Santiago, es Alferez mayor de el Apostol Capitan general, y Patrõ de España: por lo qual deue preciarse mucho la casa de Castro, de hauer tenido este oficio, y titulo.

Don Esteuan Fernãdez, fue hermano de don Andreo: casó cõ doña Aldonça, hija de don Rodrigo Alonso, y de su muger doña Ynes Rodriguez de Cabrera. Don Rodrigo era hijo de el Rey dõ Alonso de Leon, y de doña Aldonça Martinez de Silua. Tuuieron a dõ Fernãdo Ruiz de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Gutierre Fernandez, hermano de Andreo, y de don Esteuan, tambien fue Rico Home, y como tal heredado en el repartimiento de Seuilla.

Iñigo Ortiz, señor de la villa de Stuniga, en la Merindad de Stela, en Nauarra, vino de aquél a este

Reyno, en ſeruicio de el Rey. Algunos autores le hazẽ deſcendiẽte de don Garcia Iñiguez, ſegundo Rey de Sobrarbe, otros de dõ Iñigo Ximenez Ariſta, ſexto Rey de Sobrarbe. Alguna de eſtas opiniones ſera verdadera. Hizo ſu aſiento Iñigo Ortiz en Torrecilla de los Cameros, lugar de ſanta Maria la Real de Nagera, y cõprò por alli muchos heredamientos. Eſcriuen que fue hijo de Ortum Lopez ſeñor de Stuniga, y de ſu muger doña Tereſa de Rada, q̃ era hija de Iñigo de Rada. La ocaſion de venirſe de Nauarra, dizen que fue el hauer muerto el Rey don Enrique de Nauarra ſin hijo varon, y dexando vna hija, llamada doña Ioana, de tres años, que vnos dizen q̃ era de el Rey, y otros que no, fue de eſte parecer Iñigo Ortiz, y preualecio el contrario. Parece eſte quento al de don Enrique quarto de Caſtilla, en el hecho, y en el nombre de el Rey, y delas madres, e hijas, que ſe llamaron Ioanas. La diferẽcia es que el quento de Caſtilla fue verdadero, y el de Nauarra mentiroſo.

Don Martin Gil, fue llamado de Amaya, y el que caſò con doña Emilia Andres muger de don Andreo, y tuuieron por ſu hijo a dõ Gil de Amaya, q̃ murio ſin hijos.

Don Pelay Perez de Fromeſta, fue hijo de Pedro de Pelaiz, q̃ murio enla cõquiſta de Iaẽ, y nieto de Pelay Perez de Fromeſta Rico Home de el Emperador dõ Alonſo.

Don Rodrigo Gomez de Ciſneros, cuyo ſolar es Valdeciſneros, cerca de Palẽcia. Mucho antes de eſte tiẽpo eran Ricos Homes: aſsi lo vimos en el Conde don Rodrigo, que puſimos por cabeça de los Girones.

Don Pedro Manrique, hijo de Garci Fernandez Manrique, y de doña Tereſa Ruiz dela Vega: caſò cõ doña Tereſa, hija de Ruy Perez de Sotomayor, y fueron ſus hijos don Garcia Fernãdez Manrique, y don Pedro Manrique. Deſpues caſò doña Tereſa cõ Garci Laſſo de la Vega, y tuuo vna hija que ſe llamò doña Eluira Garcia.

Don Ioã Perez fue delos de Guzman, confirmò muchos priuilegios, eſpecialmente vno de Toledo, de el año de mil y dozientos y ſeſenta, en que el Rey cõfieſſa hauer nacido en eſta ciudad. Caſò con doña Maria Ramirez, hija de don Ramiro Diaz, ſeñor de Cifontes, en el Reyno de Leon, y de ſu muger doña Tereſa Fernãdez de Lara, y ſegun otros, con doña Ioana Alonſo Carrillo. Tuuo a dõ Pedro Nuñez, don Ioan Ramirez, don Diego Ramirez, todos Ricos Homes.

Don Rodrigo Gonçalez, el Niño, confirmò, con eſte apellido, entre otros priuilegios, vno de Seuilla. Quieren los de eſte linage, cõ achaque de traher ſiete Lirios por armas, ſer deſcendientes dela caſa de Francia, por la de Anju. Buen prouecho les haga, que mas antiguo es ſu Alcuña en Caſtilla, que en Frãcia lo ſon los Duques de Anju.

Don Rodrigo Frolez, y dõ Gonçalo Ramirez, entiendo, que fueron de los de Cifontes.

Lope Garcia de Salazar, y otro Lope Garcia, de quiẽ ſe hizo mencion, en los Ricos Homes de el Rey don Bermudo, el ſegundo, fueron de la caſa de Salazar, deſcendientes por linea maſculina, de los antiquiſsimos Montañeſes, y entre ellos fue Martin Sanchez, Ayo de el Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla. Por la feme nina de Martin Ruiz de la Cerca: caſas de las mas nobles, ricas, autorizadas, antiguas, y poderoſas, y de mayores heredamiẽtos, que vbo en la Montaña, y Caſtilla vieja. Ninguna familia ay en Eſpaña mas antigua, mas noble, mas qualificada, y para dezillo todo, ni mas deſgraciada. Eſto poſtrero, por hauer ſeguido opiniones cõtrarias a las que preualecieron, en la ſucceſsion de eſtos Reynos. Siguierõ al Infante don Alonſo de la Cerda, contra ſu tio el Rey don Sancho el Brauo: Al Rey don Pedro contra el Rey don Enrique ſu hermano. Todo lo que ſe pudiera dezir de los de Salazar, es tan ſabido, y notorio, que no puede ſer tenido por ſoſpechoſo, aunque lo diga boca, y lo eſcriua pluma, de vn Salazar por linea recta legitima de varon. Pero, *Laudet te alienus: nõ os tuum: extraneus, & non labia tua*: como ſe dize en el capit. 27. de los Prouerbios. No quede por eſſo, ſea el ageno, y el eſtraño, no ſolamente de eſta caſa, ſino de la nacion Eſpañola, vn eſtrangero, tanto, como Enrico Farnes. Tratando eſte autor de el linage de Salazar, en el libro ſegũdo, cap. primo, de el Simulacro de la Republica, dize de el, entre otras muchas excelẽcias: Es el Symbolo de la Iuſticia, de la Piedad, de el Socorro, y de la Sabiduria. De las Eſtrellas que haze por armas, que como eſtan fixas, tan altas, tan eminentes, lo ha eſtado eſta familia, y en grande honra, y proſperidad. Que ſu valor, y virtud, ha ſido tan grande, que no la hã podido detribar, ni mẽguar las muchas aduerſidades, bay benes, e infortunios, que ha padecido. Por eſta razon, ni han tenido, ni tienẽ los de eſte linage, titulos,

ni muy grandes mayorazgos: premios accidentales de la nobleza. Tienen, y han tenido merecimiẽtos, como los tuuo Marco Caton Cẽsorino, para que los Romanos le pusiessen Estatua, como sin saber, para que, ni para que la pusieron a otros que no la merecian.

La historia de sus armas, tomada de autores, y Nobiliarios autenticos, y fidedignos, passa de esta manera. Estando el Rey en Toledo, con su Corte, y en ella nuestro Lope Garcia de Salazar, llegò alli, con vna empressa, vn cauallero Moro muy valiente, gallardo, y bizarro, y sobre todo, de estraordinaria estatura. Hizo armas con el, Lope Garcia, en el campo de la verdad, que es en la vega de san Martin, y cortole la cabeça. Trahia vestida el Africano vna Almexia, Meluta, o Marlota, de damasco carmesi, y sembradas en ella treze estrellas de oro, por irrision y menosprecio de la Corona dela beatissima Virgen nuestra Señora. Otros dizen era escudo en forma de Estrella, y dentro otras doze de oro en campo rojo. Pidiolas Lope Garcia al Rey por armas para el y para su linage: y respondiole, q̃ suyas eran por todo derecho, pues las hauia ganado como buen cauallero. Organizò su escudo Lope Garcia con ellas, y quedaron nos, a sus descendientes.

No se les puede pedir mas a los de Salazar, que ser de nobleza tan antigua, y de tan incomparable lealtad, que perdierõ por ella sus vidas, y hazienda: virtud que es el premio essencial de la nobleza, sin venturas, ni venturones.

Rodrigo Aluarez fue de los de Osorio, y el primero de este linage, que vsô de el patronimico Aluarez. El qual tomò de don Nuño Aluarez delas Asturias, su abuelo materno. Fue Mayordomo de el Infante dõ Ioan, hijo de el Rey. Casò con doña Eluira Nuñez, y tuuo a don Pedro Aluarez Osorio, que le succedio, a doña Sancha Osorio, muger de Sãcho Sanchez de Velasco, a don Pedro Aluarez Osorio, Comendador de Mora, y Trece de la orden de Santiago, en tiempo de el Maestre dõ Pedro Fernandez Mata.

Don Anrique Perez Portero mayor de el Rey, y en otros priuilegios Repostero mayor, fue dela casa de Harana en Vizcaya. Tuuo por su hijo a dõ Pedro Anriquez de Harana, Rico Home de el Rey don Sancho, el quarto, como lo fue su padre, de el Rey. Este don Pedro, llamandose hijo de don Anrique, vendio vn castillo llamado Priego, en el Reyno de Mur-

cia,

cia, a don Farax Moro, vezino de Montiel, a tres de Abril, de el año de mil y trezietos y cinco: como parece por vna eſcritura de el cõ uento de Vcles.

Don Rodrigo Gomez, ſeñor de Traſtamar, vbo en el repartimien to de Seuilla la heredad Cerraja, llamada por el Traſtamar. El y ſu muger doña Mayor Alonſo, trocaron con la orden de Calatraua por la haziẽda de ſanta Maria de Donechia, y por las aldeas de Vallorabuena, y Olmos, en tierra de Cãpos, y los lugares de Engayo, y Canalejas, en termino de Peñafiel: por vnas caſas en Valladolid.

Fernan Yuañez de Batiſela, llamado Daño, eſtà muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando el Santo: dizen que ſu apellido es Italiano Botiſela. Caſò cõ doña Tereſa Bermudez de Traua hija de dõ Bermudo Perez de Traua, y de ſu muger doña Tereſa Enriquez Condeſſa de Portugal. Tuuo por ſu hijo a Ioan Fernandez Batiſela: llamado en la Chronica de el Rey el Bueno, de Limia. Porq̃ fue heredado en Limia de el Reyno de Galicia. Caſò cõ doña Berenguela Alfonſo de Bayã, y vbo de ella, a dõ Fernando Yuañez de Limia, Rico Home, como ſu padre, y abuelo.

Gonçalo Gomez de Mançanedo, ſeñor de Valdeguña, coſò cõ doña Sancha Yañez, y tuuo de ella a don Ruy Gonçalez de Mançanedo, a don Gomez Gonçalez, Comendador mayor de Leon, a doña Maria de Mançanedo, muger de Ruy Diaz de Rojas, a doña Mencia de Mançanedo, muger de don Arias de Ciſneros, y madre de Ioan Rodriguez de Ciſneros. Gonçalo Gomez dio a ſu muger doña Sancha la hazienda que tenia en Lyrones, y Poluoroſa, en Arenillas de Nuño Perez, en Santillan, y Paliella. La doña Sancha dio a la orden de Santiago la heredad de Santillan de la Vega, y de Lyrones, entre Saldaña y Carriõ, y dize ſe las hauia dado en Arras ſu marido.

Don Martin Alonſo, fue hijo de Alonſo Tellez de Meneſes, y Alburquerque, el viejo. Caſò dos vezes, como eſcriue el Conde dõ Pedro, y no le quedò ſucceſsion.

Don Ramir Diaz, fue de los que llamaron de Almança, cuya deſcendencia trae el Conde don Pedro deſde el Conde don Ramiro de Campos, padre de el Conde don Floyan, que eſtã enterrados en el monaſterio de Carracedo, en el Bierço. Caſò dõ Ramir Diaz con doña Tereſa Fernandez, hija de don Fernando Aluarez de Lara, hijo de el Conde don Aluaro

de Lara, y fue su hijo Diego Ramirez, que llamaron de Almança, por hauer sido heredado en Almança, en el Reyno de Leon. Casò con doña Ioana Rodriguez de Sotomayor, hija de Alonso Garcia de Sotomayor, y de doña Teresa Fernandez de Sahauedra, fue su hijo Luis Diaz de Almança, por quien se dixo, Lança por lança, la de Luis de Almança.

Aluar Diaz fue de los de Asturias, y vno de los mayores señores de el Reyno, hijo de Ordoño Aluarez señor de Noroña, primer Alcayde de Iaen, y de doña Eluira Garcia. Casò con doña Teresa Perez, y tuuo a don Pedro Aluarez de las Asturias, a don Ordoño Aluarez Cardenal de la santa Yglesia de Roma, a Alõso Aluarez de Noroña, a Aluar Diaz de Asturias, y a doña Mayor, muger de don Ioan Diaz.

Ioan Diaz fue de los de Finojosa, y cauallerizo mayor de el Rey, confirmaua por el año de mil y dozientos y setenta y nueue. Es el que casò con doña Mayor Aluarez de Asturias. Fueron sus hijos don Garcia de Finojosa Obispo de Burgos, don Ruy Diaz de Finojosa, don Diego Martinez de Finojosa, Ricos Homes.

Gonçalo Ramirez Fruela, està nombrado en los Annales de Aragon, y de ellos parece ser hijo de Ramiro Fruela. hallose cõ el Rey siendo Infante, en la jornada de el Reyno de Murcia.

Rodrigo Gonçalez de Galicia, fue hijo de don Gonçalo Gonçalez de Galicia, de quien escriue Esteuan de Garibay, fue vno de los mas principales caualleros q̃ se hallaron en la conquista de Seuilla.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Alonso Tellez de Meneses, y de su segunda muger doña Teresa, fue llamado de Alburquerque, como su padre. Casò cõ doña Eluira Gonçalez Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron. Fueron sus hijos don Rodrigo Yañez, que le succedio, y don Gonçalo Tellez de Meneses. Don Rodrigo fue Rico Home de el Rey, y casò con doña Teresa Martinez, hija de Martin Gil. Fue su hijo don Ioan Alonso de Meneses.

En el priuilegio que tiene Seuilla, en que el Rey le cõfirma sus libertades, antes de la confirmacion dize estas palabras. *Confirmamoslo, e aquellos que con nusco touieron en verdad, y lealtad, que lo confirmaran, son estos.* Pone los Prelados, Infantes, y Maestres de las ordenes, y algunos de los Ricos, Homes que hauemos puesto, y muchos de el Reyno de Nauar-

ra, y Aragon, y demas de ellos los siguientes. Nuño Fernandez de Valdenebro, don Garci Gutierrez, Tel Gutierrez Iusticia mayor de la casa de el Rey, Pedro Ruiz de Villegas Repostero mayor de el Rey en Castilla, Garci Iofre Copero mayor de el Rey, Lope Alfonso Portero mayor de el Rey en Castilla, Diego Alfonso Tesorero de el Rey, don Fernan Fernãdez de Limia, don Pedro Paez, Fernan Rodriguez Repostero mayor de el Rey en Leon.

Fernan Ruiz de Quintaniella, y Gonçalo Martinez de Quintaniella, siruierõ en la conquista de Seuilla. Por esto el Rey los heredò en el repartimiento de aquella ciudad, entre los dozientos caualleros que se hallaron en ganalla. Eran dclos muy antiguos Mõtañeses, y Asturianos, señas de las mas generosas que se pueden dar de la nobleza y qualidad de este apellido, y de sus solares, muy conocidos en estas regiones, donde tuuieron su patrimonio. Aunque ha hauido de esto linage muy insignes caualleros, que le han illustrado tanto como otros a los suyos. Bastaual el buen Alonso de Quintanilla Contador mayor de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y vn gran priuado y ministro suyo, como parece por sus Chronicas. Alli se verã los grandes seruicios que hizo a esta Corona, mayormente en el descubrimiento delas Indias Occidentales, en que les ayudò con consejo, y obras muy lucidas. Dexò su mayorazgo en Medina de el Campo, y los succesores en el no han degenerado de sus obligaciones, conseruãdose siempre en mucha autoridad, y estimacion, y casando con sus yguales: quiero dezir, muy altamente. Mi madre fue Quintanilla, por su padre y abuelos paternos. Mas no por esto la hauia yo de defraudar, dexando de dezir de esta casa, lo que estoy obligado, a algo de lo que merece, como lo he hecho con otras, que no me tocan. Fuera impertinencia, que perderia con lo que ha de ganar.

La causa de hauer puesto en tiẽpo de el Rey mas Ricos Homes q̃ en otros, fue porque antes de agora no se ponian por confirmadores mas que los que se hallauan en la Corte, quãdo se despachauã los priuilegios, y el Rey mandò que se cõfirmassen por todos los Ricos Homes presentes, y ausentes.

CAP. II.

El Rey don Sancho el Brauo.

DOn Sancho, tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el quarto de los de Leon, succedio al Rey don Alonso, su padre, año de mil y dozientos y ochenta y quatro. Es llamado el Brauo, por la ferocidad de su animo. Incorporò en la Corona Real de Castilla el Señorio de Molina, por el derecho de la Reyna su muger. Ganò a Tarifa, y dio la tenencia a don Alonso Perez de Guzman, que la defendio tan gallardamente, como todos saben, y diremos. Fundò la Capilla Real de los Reyes viejos, en la santa yglesia de Toledo.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Infante don Alonso señor de Molina, y de Mesa, y de la Infanta doña Mayor Alfonso de Meneses. Tuuo de este matrimonio a los Infantes don Fernando, don Alonso, don Enrique, don Pedro, dõ Filipe, doña Ysabel, y doña Beatriz. Fuera de matrimonio don Alonso, doña Yolante, doña Teresa.

El Infante don Fernando succedio en los Reynos: don Alonso, y don Enrique murieron sin casar.

El Infante don Pedro nacio en Valladolid el año de mil y dozientos y nouenta. Fue Mayordomo mayor de el Rey don Fernando, su hermano, y tutor de el Rey dõ Alonso su sobrino, señor de los Cameros, de Almaçan, Berlanga, Montagudo, Deça, Peña de Alcaçar, Belamaçan, Peñaranda, Alcozer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. Casò con doña Maria hija de el Rey don Iayme el segundo de Aragon, y tuuo de ella dos hijas, doña Maria, que murio recien nacida: doña Blanca que le succedio, y mutio sin tomar estado. Murio el Infante en la vega de Granada, en edad de veinte y dos años, de pena y congoja de no poder concertar las gentes, con que hauia entrado en ella, el año de mil y trezientos y diez y nueue.

El Infante don Filipe nacio en Seuilla año de mil y dozientos y nouenta y dos. Fue señor de Cabrera, y Ribera, en Galicia. Casò con vna señora que se llamò doña Margarita, a quien hizo de arras la tierra de Parraga, y la casa fuerte de Guetares. No quedò succesion de el, y la Infanta vendio sus arras a Garci Rodriguez de Varcarcel, Adelantado mayor de Galicia.

La Infanta doña Ysabel nacio en Toro, año de mil y dozientos y ochenta y tres. Despòsose en edad de nueue años con el Rey dõ Iayme de Aragon, segundo de este nombre, en la ciudad de Soria,

Sabado, primero dia de el mes de Setiembre, de mil y dozientos y nouenta y vno. Hizole su marido Arras de la ciudad de Huesca, y de la de Girona, con las Montañas de Prades, y las rentas de Calatayud, y Alcira, Ceruera, y Morella. Deshizose el despossorio, por no hauer dispensado el Papa en el parentesco en que se hallauan. Despues casò la Infanta con Ioan Duque de Bretaña, y no tuuo hijos.

La Infanta doña Beatriz casò con el Rey dõ Alonso, quarto de Portugal, y procedierõ de ella los Reyes de aquel Reyno.

Don Alonso Sanchez, hijo de el Rey, casò con doña Maria Diaz de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y no tuuo succession.

Doña Violante, hija de el Rey, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo en Valdesgueua: casò con don Fernando Ruiz de Castro, señor de Lemos. Despues de biuda fue monja en el monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca: a quiẽ dio las villas de Vcero, Trasnedo, Sahagun, Cea, Villafama, y los lugares de Villa Martin, Arcos de la Condesa, Valladares, Gullaes, Caldeas, y Pias, en Galicia. Mas sacò muchas tierras de estas por pleyto don Pedro Fernandez de Castro, su hijo.

Doña Teresa, otra hija de el Rey y de la mesma doña Maria de Vcero, casò con don Ioan Alonso de Meneses, señor de Alburquerque. Este casamiento se hizo sin licencia de el Rey, por lo qual le quitò la villa de Alburquerque, y le tuuo preso mucho tiempo. Perdonole el Rey don Fernando, y entonces don Ioan se passò a Portugal, donde el Rey don Denis le hizo Conde de Barcelos, y su Alferez mayor. Boluio a Castilla, y el Rey don Fernando le restituyò a Alburquerque.

Murio el Rey en Toledo a veinte y cinco dias de el mes de Abril, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, y de su reyno a los onze y quatro dias. Està enterrado junto al altar mayor de la santa yglesia de esta ciudad, al lado de la Epistola. La Reyna murio en Valladolid, Martes primero de Iunio, año de mil y trezientos y veinte y dos. Està enterrada en el monasterio de las Huelgas, que fundò en aquella ciudad. Donde tambien es fundacion suya, el de san Pablo, y en Toro el de san Ilefonso, de la orden de los Predicadores.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, 13. señor,

ñor, y 8. Conde de Vizcaya, Mayordomo mayor de el Rey: aquiẽ ſiruio mucho, en ayudalle a reynar, y en las guerras contra Moros, eſpecialmente quando fue muerto por ellos el Infante don Sancho Arçobiſpo de Toledo, cerca de Martos: y quando ſocorrio a Xerez. Todo eſto, y mucho mas le pagò el Rey, con mandalle matar en Alfaro. Caſò con doña Ioana Alonſo, hija de el Infante don Alonſo de Molina, y de ſu tercera muger doña Tereſa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo Nuñez de Lara.

Don Alonſo Perez de Guzman ſe llamò Alonſo, por hauer nacido dia de ſan Ilefonſo Arçobiſpo de Toledo. Siendo moço tuuo algunos encuentros y diferencias con ſus hermanos, dõ Fernan Perez, y don Aluaro Perez de Guzman, a quien fauorecio tanto el Rey don Alonſo el Sabio, que le obligò a ſalirſe de ſus Reynos. Paſſò en Africa, donde fue bien acogido, y acariciado de el Rey Aben Iacob, y tuuo ocaſiones hõradas, en que ſe hizo muy rico de dineros, y joyas. Eſcriuiole el Rey dõ Alonſo quando el Rey ſe le alçò, para q̃ ſin curar de lo paſſado, hizieſſe buenos oficios cõ el Moro, para que le ayudaſſe en eſta empreſſa. Don Alonſo, oluidado deſus agrauios, y acordandoſe de quien era, y de lo que deuia a ſu Rey, y a ſi meſmo, vino en Eſpaña cõ mucha gente a ſeruille. En eſta ſazõ confirmò vn priuilegio de Seuilla, llamandoſe Alonſo Perez de Guzman. Luego caſò alli en Seuilla con doña Maria Alonſo Coronel, hija de Fernan Gonçalez Coronel, y de doña Sancha de Acuña, ſu muger. Succedio el Rey a ſu padre, y començò a perſeguille, por lo que hauia hecho contra el: y don Alonſo cõ ſu muger ſe boluio a Africa, y parò en Fez. Mas luego fue perdonado de el Rey, y tuuo licencia para la buelta. Entonces don Alonſo dixo al Moro Aben Iacob, que ſu muger ſe hallaua mal en aquella tierra, que tuuieſſe por bien la traxeſſe a la ſuya. Vino doña Maria, y embio con ella muchas riquezas que hauia adquirido, y don Alonſo ſe quedò en Fez. Por agora fue la yda a caça con el Rey Aben Iacob, el matar la ſierpe que peleaua con el leon, y el quedar a la puerta de Fez el nueuo, el nombre de *Beueceba*, que es dezir, la puerta de el Leon. Sea lo que fuere, por eſte hecho, que ſin dubda fue muy particular, los Guzmanes deſcendientes de dõ Alonſo, puſierõ por Tymbre de el eſcudo deſus armas, vna ſierpe y vn leon.

Muerto Aben Iacob, don Alonso se vino a España, y siruio al Rey en todas las ocasiones de su tiempo, particularmente en la defensa de Tarifa, cuyo Alcayde fue quando la cercò el Infante don Ioan, hermano de el Rey. Era su page don Pedro Alonso, hijo y successor de dõ Alonso, de edad de nueue años, y amenaçaronle se le passarian a cuchillo, sino entregaua la fortaleza. Arrojò don Alonso, desde el muro, vn puñal con que executassen esta fiereza, diziẽdo, que ni por essas, ni por essotras. Degollaron al niño, y leuantose el cerco. Hizole el Rey muchas mercedes, aunque no las que merecia tan valerosa resolucion. En el priuilegio de las Almadrauas, que fue vna de ellas, le dize: *Por la muerte de vuestro fijo, en quiẽ quisistes semejar a nuestro padre Habraham, dando vos el cochrillo con q̃ los Moros degollassen a vuestro fijo, por guardar lealtad, fe, y deli dad, juramento, y pleito homenage que me teniades fecho por la villa de Tarifa.* Mandò q̃ le llamassen, don Alonso Perez de Guzman el Bueno, como se han llamado, desde entõces, los Alõsos successores en su casa. Adquirio las villas de san Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa Maria, Rota, Trebuxãna: y comprò otras muchas posseſsiones, y haziendas en Seuilla, y Andalucia. Murio de vna saetada que le dieron los Moros en la sierra de Gausin, que es entre Ronda y Ximena. Està enterrado en el monasterio de S. Isidoro de Seuilla, que el fundò, y alli tambien esta su muger. De la qual tuuo a don Ioan Alonso de Guzmã, que le succedio, a doña Ysabel de Guzman, muger de don Fernã Perez Ponce de Leon, y lleuò en dote la villa de Rota, y descienden de ellos el Duque de Arcos. Doña Leonor de Guzman, muger de don Luis de la Cerda, y lleuò en dote el Puerto de Santa Maria, y son progenitores de los Duques de Medina Zelim. Doña Beatriz, que murio sin succesion. Fuera de matrimonio a doña Teresa, muger de Ioan de Ortega. Arriba en el cap. 4. fol. 62. plana 1. dixe que don Aluaro Perez de Guzman el Bueno, fue Adelãtado de Andalucia. Fue error de el molde, y ha de dezir don Alonso.

Gonçalo Yuañez Douinal, gran priuado de el Rey, y señor de las villas de Aguilar, Montilla, y el Ponton de don Gonçalo, en el Reyno de Cordoua. No se si es hijo, o nieto, de el Rico Home Gonçalo Yuañez Douinal, heredado en el repartimiento de Seuilla. El Conde don Pedro celebra este

linage.

linage. Casò nuestro Gõçalo Yuañez con doña Maria de Meneses. Los descendientes de este Rico Home no succedieron en el señorio de Aguilar, sino en el apellido de esta villa, de que ay muchos en la ciudad de Ecija. Las villa de Aguilar, Montilla, y el Ponton, posseè oy la casa de Cordoua, como podrà ser que lo digamos adelante. El linage de Douinal fue muy antiguo, y muy principal, en Toledo, y despues en Portugal, de donde boluio a Castilla.

Diego Fernandez de Horozco, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y a mi parecer hijo de Iñigo Lopez de Horozco, de quien hizimos mencion en el Rey don Fernando el Santo. Casò con doña Mencia, y no se dize mas en la inscripcion de su capilla de san Millan de la Cogolla. Fueron sus hijos otro Iñigo Lopez de Horozco, de quien hablaremos adelante: y doña Ioana de Horozco, la qual casò cõ Gonçalo Yuañez de Mendoça, señor, cabeça, y pariente mayor de la casa de Mendoça. Lleuò en dote las villas de Hita y Buytrago. Tan de passo voy con los de Horozco, como si no tuuiera yo su sangre muchas vezes, por diferentes lineas, y esta es la primera.

Don Ioã Nuñez de Lara el Gordo, señor de la casa de Lara, y de las villas de Palençuela, Amaya, Dueñas, Fuente Empudia, la Mota, Tordehumos, y otras: casò con doña Teresa Aluarez de Azagra, señora de Albarracin. Este señorio perdio por hauer seguido la parcialidad de don Alonso de la Cerda, cõtra el Rey. Mas despues se reduxo a su seruicio, y le hizo general contra el Reyno de Granada, y murio en Cordoua con este oficio. Dexò a don Ioan Nuñez de Lara que le succedio, a dõ Aluar Nuñez, que murio sin succesion, y fue Rico Home de el Rey: don Nuño Gonçalez, don Diego Nuñez, que murio moço. Doña Ioana Nuñez la Palomina, porque tuuo blanco el cabello, y cejas, casò con el Infante don Enrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y despues con don Fernando de la Cerda, hijo segundo de el Infante don Fernando, y nieto de el Rey don Alonso el Sabio.

Rodrigo Rodriguez de Saldaña nõbrado en la historia de el Rey don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Seuilla. Hijo de Fernan Ruiz de Saldaña, y de doña Ioana Rodriguez de Cisneros. Hermano de doña Ioana Fernandez de Saldaña, muger de don Rodrigo Aluarez de Alcala,

y pa-

y padre de Fernan Ruiz de Saldaña. Ya dixe les reſultò el apellido de hauer tenido en feudo la villa de Saldaña, q̃ oy poſſee la caſa de el Infantado, cõ titulo de Conde.

Don Pedro Aluarez de las Aſturias, Mayordomo mayor de el Rey, caſò con doña Sancha Rodriguez, hija de don Rodrigo Aluarez de Alcala, y de doña Sancha Diaz Floyan, y tuuo a don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, y a doña Tereſa Aluarez, muger de don Alonſo, hijo de el Infante don Alonſo, ſeñor de Molina. Dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ eſte don Pedro Aluarez fue muy bueno, y el mejor que vbo en ſu linage.

Don Ruy Gil, hijo de don Gil Manrique, y de doña Tereſa Fernandez de Villalobos, caſò cõ doña Maria de Haro, hija de dõ Lope de Haro el Chico, y de doña Berenguela Gonçalez, y fue ſu hijo don Gil Ruiz de Villalobos, q̃ murio en vida de ſu padre, dexãdo vn hijo, que ſe llamò don Ruy Gil, ſeñor de la caſa de Villalobos.

Don Iñigo Lopez de Mendoça confirmador de los priuilegios de el Rey, entiẽdo que fue ſeñor de Lodio, hijo de Lope de Mendoça, y hermano de el Almirante dõ Ruy Lopez de Mendoça. Fue tambien Rico Home de el Rey don Alonſo el Sabio, y como tal confirmò el priuilegio de el caſtillo de Tiñoſa, que dio a la orden de Calatraua. Fue ſu hijo don Lope de Mendoça, y Ruy Lopez de Mendoça, ſeñor de Lodio, q̃ murio ſin ſucceſsion.

Suero Fernãdez de Figueroa, hijo de Fernan Ruiz de Figueroa, gran ſeruidor de el Rey dõ Alonſo el Sabio. Algunos le llaman Ruy Fernãdez Barba, por ſer tan brioſo, y valiente en armas. Caſò con doña Coſtança Bermudez, y tuuo por ſu hijo a dõ Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon, que caſò con doña Tereſa de Cordoua, hija de Fernan Alonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, nidal de la caſa de Priego, y de ſu muger doña Vrraca de Aguilar. Fue ſu hijo don Lorenço Suarez de Figueroa el buẽ Maeſtre de Santiago, ſeñor de çafra, de Feria, y Villalba.

Don Vela, cõ ſolo eſte nombre, como ſe halla en priuilegios de el Rey, es don Veyla Ladron, ſeñor de Oñate, de la caſa de Gucuara. Paſſò en Aragon en tiempo de el Rey don Alonſo el Sabio, y deſpues en el de el Rey boluio a Caſtilla, y tuuo por hijo, y ſucceſſor a dõ Beltran Yuañez de Gucuara.

Don Pedro Manrique cõfirmò el priuilegio de la villa de Cabra,

que dio el Rey don Alonso al Infante dõ Pedro, su hijo, y alli, y en otros priuilegios de el Rey, confirma don Rodrigo Rodriguez Manrique. Casò don Pedro con doña Teresa, hija de Ruy Paez de Sotomayor, y tuuo a don Garcia Fernandez Manrique, y a don Pedro Manrique, Ricos Homes, cõmo su padre.

Ruy Paez de Biedma, Rico Home, y Iusticia mayor de la casa de el Rey, peleò tres dias en estacada en la ciudad de Xerez, con Payo Rodriguez de Auila, y no se pudieron vencer. Lo qual visto por el Rey don Alonso, vltimo, entrò en la estacada, y les mandò dexar las armas, y los sacò de el campo. Hallose con el pendon de Santiago en la ribera de Miño, cõtra el Conde don Pedro de Portugal, quando embio a dezir al Arçobispo, si queria pelear, y respõdio el Arçobispo, que no venia a rezar otros Maytines. Casò con doña Ioana Gomez de Toledo, hija de Fernã Gomez de Toledo. El linage de Biedma tiene solar en Galicia, en tierra de Limia, y Sotobermũ, q̃ fue suya, cõ ottos Cotos, q̃ posee el Conde de Monterrey. Descienden de el los Condes de Santisteuan de el Puerto, los Marqueses de Fromesta, y los de Iualquinto. El apellido se ha cõseruado en el señor de las Cuetas, en el Reyno de Iaen.

Don Gutier Suarez de Meneses, llamado el Mocho, hijo de don Suer Tellez de Meneses, y de doña Maria Gutierrez de Castro. Casò cõ doña Eluira Yañez, hija de Ioã Garcia de Sousa señor de Alegrete, y de doña Vrraca Fernãdez Pelegrina, y tuuo en ella a doña Vrraca Gutierrez de Meneses, q̃ casò con don Fernan Perez Ponce, hermana de don Gutier Suarez Merino mayor de el Reyno de Murcia, señor dela Ossa, en la Mãcha, y de Sahelizes.

Don Rodrigo Frolaz, señor de Cifontes, la de Leon, se hallò enla conquista de Seuilla, y fue heredado en ella como Rico Home: ay de el muy honrada memoria enla historia de el Rey don Fernando el Santo, y en Esteuan de Garibay. No dexò succesiõ: aunq̃ escriue el Conde dõ Pedro, hauer casado cõ doña Chamoa Gomez, hija de don Gomez Suarez Facha, y de doña Teresa Rodriguez, nieta de el Conde dõ Nuño de Celanoua. Su padre de don Rodrigo fue el Conde dõ Floyan Ramirez, hijo de el Cõde dõ Ramiro de Cãpos. Hermanos de don Rodrigo fueron don Ramiro Floyã, o Frolaz, todo es vno: don Diego Frolaz, doña Teresa Floyan, doña Maria

Frolaz, que casò con Arias Gutierrez Quejada. Don Ramiro casò con doña Aldonça Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Sancha Rodriguez, y fue su hija doña Sancha Ramirez, señora de Cifontes. Los que se llaman Flores, y tienen mucho cuydado de que los llamen Florez, tenganle mayor de que los llamẽ Frolaz, que en esto les va mas, q̃ en lo otro.

Don Diego Lopez de Salcedo, hijo de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de doña Toda de Santa Gadea, rica dueña, de el linage de Salcedo. Fue por mãdado de el Rey a apoderarse de el Señorio de Vizcaya, quando matò al Conde don Lope, su sobrino, señor de Vizcaya. Ay memoria de el en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio. Casò con hija de don Aluar Fernandez Potestad en Castilla, y tuuo de ella a Nuño Diaz.

Don Aluar Perez de Guzman, hijo de don Pedro de Guzman, y hermano de dõ Alonso Perez de Guzman, el Bueno, hizo su asiento en Seuilla. Tuuo por su hijo a don Pedro Nuñez de Guzman, q̃ casò con doña Maria Giron, hija de dõ Gonçalo Ruiz Giron, y fueron sus hijos don Alonso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, y doña Leonor de Guzman, muger de don Ioan de Velasco, en quien, despues de biuda, el Rey don Alonso el vltimo, vbo al Rey don Enrique segundo, a don Fadrique Maestre de Santiago, y otros muchos hijos.

Ruy Paez de Sotomayor, Iusticia mayor dela casa de el Rey, fue hijo de Payo Mendez Sorred de Sotomayor, y de doña Ermesenda Maldonado. El Conde don Pedro dize, que Payo Mendez enel Reyno de Galicia, *Foy muyto bom caualleyro, e de pro, e de boa palaura, que otro home ouuesse em seu tẽpo: e foy prezado dos Reys, e dos altos sennores, tanto q̃ cada hum o queria en su companha.* Casò Ruy Paez cõ doña Lopez Serrano, cuya hija fue Teresa Rodriguez, muger de Pedro Manrique. Segũda vez casò Teresa Rodriguez con Garci Lasso, el viejo, y tuuieron a doña Eluira Garçia, muger de Gomez Perez de Castañeda.

Don Ioan Alonso de Haro, confirmò aquel notable priuilegio que el Rey su primo segundo, dio a la santa yglesia de Toledo, para enterrarse en ella, diziendo, *que esta ciudad era cabeça de toda España, y por lo mucho que nuestro Señor la quiso hondrar, cõ el descendimiẽto corporal de su santissima madre, y por los santos*

Prelados que hauia tenido. Casò con doña Teresa Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez de Meneses, el de Villalba, y de su muger doña Maria Yuañez de Limia. Fueron sus hijos don Ioan Alonso de Haro, que le succedio, don Aluaro Diaz de Haro, y don Alonso Tellez de Haro. Don Ioã Alonso era hijo de dõ Alonso Lopez de Haro, y de doña Teresa Aluarez, hija de don Aluaro Diaz señor de los Cameros, y de su muger Vrraca Diaz de Haro. Fue don Alonso señor de los Cameros, por hauer muerto sin succesion don Simon Ruiz, primo hermano de doña Teresa su muger. Tuuo las ciudades de Logroño, y Soria, y algunos castillos de aquella tierra.

Don Fernan Rodriguez de Cabrera, fue hijo de don Ramiro Rodriguez de Ribera, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio, nieto de don Ruy Fernandez, señor de Cabrera, y Ribera, el Feo, y de su segunda muger doña Sancha Ramirez, hija de el Conde dõ Ramiro de Cifontes. Fue don Fernã Rodriguez vno de los Ricos Homes de quien quenta la historia de el Rey don Alonso, el Sabio, le fueron quitados sus bienes, porque siguieron al Rey, siendo Infante. Casò con doña Maria Martinez, hija de don Martin Gil de Villalobos, y no tuuo succesion.

Don Pedro Aluarez Osorio, hijo de don Rodrigo Aluarez Osorio, y sus hijos don Rodrigo Alúarez, don Fernan Perez, y don Pedro Aluarez Osorio, fuerõ Ricos Homes por este tiempo, y estan confirmados de ellos muchos priuilegios de el Rey, y de su padre, y de su hijo. Desde agora no se vsò de los patronimicos con la puntualidad y orden que antes: como se vio en estos caualleros, y se puede ver en otros.

Don Ferrant Perez Ponce, fue el primero que se llamò de Leon, por ser su madre doña Aldonça Alonso, hija de el Rey don Alõso de Leon, y puso en el escudo de sus armas vn Leon de su color, en campo de plata. Ay de el mucha memoria en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio, donde se escriue q̃ vencio cerca de Cordoua la gente de el Rey, quando anduuo rebelde a su padre. Fue testamentario de el mesmo Rey don Alonso, y llamale en el testamento, Cormano, q̃ es primo hermano. Siruio mucho al Rey en las guerras contra Moros, siendo su Adelãtado mayor de Andalucia. Casò con doña Vrraca Gutierrez hija de Gutier Suarez de Meneses, y de doña Eluira de Sosa, y fue

ron

ron sus hijos dõ Pedro Ponce de Leon, y don Ferrant Perez Ponce de Leon, primer señor de Marchean.

Don Aluar Nuñez de Aza: trata se de el en los Annales de Aragõ, y fue vno de los que siguieron el partido de don Alonso de la Cerda, y tuuo por hijo a Fernando Aluarez de Aza.

CAP. III.

El Rey don Fernando el quarto.

DOn Fernando, tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, y Toledo, y de Leon el quarto, succedio en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, y en los demas, al Rey don Sancho su padre, el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco.

En su tiempo fue desecha por el Papa Clemente quinto, la ordẽ militar de el Templo: cuyos professores se llamaron Templarios. Porque tuuierõ el principal conuento, y cabeça de la orden en la santa ciudad de Ierusalem cerca de el Templo, y porque assegura uan los mares, y caminos a los que yuan a visitar el santo sepulcro. Su habito al principio, fue vn mãto blanco, despues añadieron vna cruz colorada, qual en la forma que la blanca de san Ioan Baptista. En los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon, tuuo esta religion muchos conuentos. El primero, y mas antiguo, en Toledo, en el mesmo sitio que tiene oy el castillo de san Seruando. El de Montaluan, donde es el Castillo de este nombre, a cinco leguas de Toledo. El de Calatraua en la ribera de Guadiana. El de san Ioã de Valladolid: san Benito de Torija: san Saluador de Toro: san Ioan de el Otero, en el Obispado de Osma: con vn gran numero de villas, y lugares de cuyos despojos se enriquecieron otras ordenes, y muchos caualleros. El dia de el juyzio sabremos las verdaderas causas que vbo para esta abolicion.

Casò el Rey con la Reyna doña Costança, hija de el Rey don Dionis de Portugal, y de la Reyna santa Ysabel y tuuo al Infante dõ Alonso, que le succedio, y a la Infanta doña Leonor, que hauia sido jurada successora, porque nacio la primera. Casò la Infantã con el Rey don Alonso de Aragõ en Taraçona, año de mil y trezientos y veinte y nueue, siendo de veinte y dos. Fueron hijos de este matrimonio los Infantes dõ Fernando Marques de Tortosa,

don Ioan, y doña Costança.

Siendo niña de tres años esta Infanta, Reyna de Aragon, estuuo concertada cõ el Infante don Iayme, hijo de el Rey don Iayme de Aragon, y en efeto se casò siendo de doze años. Mas el Infante, sin consumar el matrimonio, renuncio el derecho al Reyno de Aragon, y tomò el habito de san Ioã, y despues el de Montesa. Tocò la succesion al Infante dõ Alonso, que casò con la Infanta.

Es llamado el Rey Emplaçado, por hauerlo sido de dos caualleros Caruajales que mãdò hechar de la Peña de Martos, por sospechas que tuuo de que saliẽdo vna noche de palacio, en Palencia, Ioã Alonso, o Gomez de Benauides, le mataron ellos. Mas sintiendose sin culpa, en el articulo dela muerte emplaçaron al Rey para ante el juyzio diuino, dentro de treinta dias. Murio en Iaen el vltimo dia de el plaço, que fue Iueues siete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y doze: hauiendo reynado diez y siete años, quatro meses, y diez y nueue dias. Està sepultado en la yglesia mayor de Cordoua.

Ricos Homes.

Don Ioan Nuñez de Lara, el segũdo, Mayordomo mayor de el Rey, hijo de el otro dõ Ioan, y de doña Teresa Aluarez: casò con doña Ysabel, hija de don Alonso, el Niño, hijo de el Rey don Alonso el Sabio, señor de Molina por doña Blanca su madre, hija de el Infante don Alonso, hermano de el Rey don Fernando el Santo. El Infante fue señor de Molina, por hauer casado con doña Mahalda Gonçalez, hija de don Gonçalo Perez de Molina, que fue de los de Lara. Murio doña Ysabel sin hijos, en vida de su madre doña Blanca, la qual dexò al Rey don Sancho el Brauo el señorio de Molina. Casò segunda vez don Ioan con doña Teresa Diaz de Haro, hija de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya. Siguio la voz de don Alonso de la Cerda, contra el Rey, y contra su padre, y con esta pretension hizo mucho daño en la Rioja, y en los Cameros. Mas venciole, y prẽdiole don Ioan Alonso de Haro, señor de los Cameros, y despues siruio al Rey con lealtad, y murio sin hijos.

Don Fernan Rodriguez Pecha, natural de Sena, vino a Castilla con el Infante don Anrique Senador de Roma, y fue Camarero de el Rey. Tuuo mucha hazienda en Toro, y en Guadalajara, y casò cõ Eluira Martinez, Camarera ma-

yor

yor de la Reyna, y fue su hijo don Alonso Pecha Obispo de Iaen, y tres hijas que casaron en estos Reynos.

Don Ioan Garcia de Villamayor, hijo de don Fernan Garcia de Villamayor, fue Mayordomo mayor de el Rey don Alonso el Sabio. Fuerõ sus hijos don Garcia de Villamayor, a quien hizo matar don Ioan Manuel en Burgos, porque le contradixo la tutela de el Rey don Alonso, el vltimo, como se escriue en su Chronica. Alli se dize, que era de el gran solar de Villamayor, y no tuuo hijos. Don Alonso Fernandez de Villamayor, hijo de dõ Ioan Garcia, murio en vida de su padre, dexando vn hijo, que se llamò don Pedro Fernãdez de Villamayor, que succedio en esta casa, y murio sin succesion.

Don Diego Lopez de Haro, decimo quarto señor, y nono Conde de Vizcaya, murio poco despues q̃ su padre dõ Lope, y no dexò hijos. Succediole su tio dõ Diego Lopez de Haro, hermano de su padre, estando casado con la Infanta doña Violãte, hija de el Rey don Alonso el Sabio. Tuuo de este matrimonio a don Lope Diaz de Haro, a don Fernando, y a doña Teresa, muger de dõ Ioan Nuñez de Lara, el segundo.

Don Ruy Gil de Villalobos, hijo de dõ Gil Ruiz, casò con doña Teresa Aluarez, hermana de Pedro Aluarez de las Asturias, Mayordomo de el Rey don Sancho el quarto, y de el Cardenal dõ Ordoño Aluarez. Hijos todos de don Aluaro Diaz de las Asturias, y de doña Teresa Giron. Nietos de dõ Ordoño Aluarez señor de Noroña, y Gijon. Tuuieron a dõ Gil Ruiz, que fue simple, y a don Fernan Ruiz.

Don Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de don Ruy Gil de Villalobos, y de doña Maria de Haro. Casò con doña Maria de Castañeda, y tuuo de ella a Ruy Perez de Villalobos.

Don Pedro Ponce de Leon, hijo mayor de don Ferrant Perez Ponce, Adelantado mayor de Andalucia, fue señor de las villas de Cangas, y Tineo. La Chronica de el Rey don Sancho, padre de el Rey, le llama Collaço de el mesmo Rey. Porque vna mesma muger dio leche al Rey y a don Pedro, que esso dize Collaço en Castellano, y en Latin *Collactaneo*. Siguio contra el Rey la opinion de el Infante don Ioan, que se intitulaua Rey de Leon. Mas dexò esta empressa, y dieronsele las villas de Cangas, y Tineo, y la Puebla, la Mayordomia mayor de el

Rey. Despues boluio a seguir al Infante, y las perdio, excepto la Puebla. Casò con doña Sancha Gil de Bragança, y tuuo de ella a dõ Ruy Perez Ponce, que le succedio, y a doña Ysabel Ponce, muger de dõ Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, y a doña Ioana, que segun el Conde don Pedro, casò cõ su hermano dõ Ioan Alonso, hijo de el Rey don Dinis. Don Ferrãt Perez Ponce de Leõ, hermano de padre y madre de el dicho don Pedro Ponce, confirmaron como Ricos Homes, muchos priuilegios. Casò don Ferrãt con doña Ysabel de Guzman, hija mayor de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y diole en dote la villa de Rota en la Bahia de Cadiz, entre san Lucar y el Puerto de santa Maria. Hazese menciõ de este casamiento en la Chronica de el Rey don Alonso, hijo de el Rey. Tuuo por sus hijos a don Pedro, que le succedio, y a don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Alcantara. Fue el primero señor de Marchena, por merced de el Rey, su fecha en el cerco de Algezira, a diez y ocho dias de el mes de Diziembre, de mil y trezientos y nueue años.

Don Fernãdo Ruiz de Castro, señor de Lemos, y de otras tierras, en Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Casò cõ doña Violante Sanchez, hija de el Rey don Sancho, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo, que lleuò en dote doña Violante, quando casò con don Fernãdo, demas de otras haziendas en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villamasa. Don Esteuan, padre de don Fernando, dio a su nuera doña Violante los lugares de Villamartin, Arcos dela Condessa, Saucela, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldelas, y Pias, en tierra de Santiago, y de Toroño. Fue don Fernando gran seruidor de el Rey don Sancho, su suegro. Por su muerte, como vbo diuersas opiniones sobre la succesion de el Reyno, anduuo vacilando, como otros muchos. Al fin siguio al Rey, y entonces le dio el castillo de Monforte, que hauia sido de sus anteçessores. Passados algunos dias, pidio se le restituyessen algunas tierras de Trastamar: y porque no se las dieron, siguio al Infante dõ Ioan. Embio el Rey gente contra el, y viniendo a batalla, fue herido, y murio. Confiscò el Rey todas sus tierras, y el Rey don Alonso su hijo, dio a Lemos, y Sarria, a su gran priuado Aluar Nuñez Osorio. Dexò don Fernando de doña Violante, a don Pedro Fernan

dez que le succedio. Recogiose doña Violante al monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca, de la orden de Santiago.

Don Beltran Yañez de Gueuara, señor de Oñate, a quien algunos llaman don Beltran Velez, siruio al Rey, con mucha fidelidad, en todas las ocasiones. Danle dos hijos, don Ladron, que fue señor de Oñate, y don Beltran Velez, de quien se dize procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo, y los de Murcia.

Don Pedro Nuñez de Guzmã, casò con doña Ynes Fernãdez de Limia, hija de don Fernando Yañez de Limia, y de su muger doña Teresa Yañez de Amaya, y tuuieron vna sola hija, que se llamò doña Sancha de Guzman, que casò con Gonçalo Yanez de Ouiedo, fidalgo Portugues, hijo de Ioã Mendez de Buteros, y de su muger doña Vrraca. Fuera de matrimonio tuuo a don Pedro Nuñez de Guzman, Comẽdador mayor de Leon. Por no tener hijo varõ don Pedro Nuñez de Guzman, succedio en su casa don Ioan Ramirez su hermano. El qual hizo assiento en Leon, y fue Alcayde de las Torres de esta ciudad. Casò con doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Canciller mayor de Castilla, cuyo hijo fue otro Diego Garcia de Toledo Alguazil mayor de Toledo. Tuuo en ella a Ramiro Frolez de Guzman, señor de Villilla, y Auiados, en las Montañas de Leon. A don Pedro Nuñez, que succedio, y a Ioã Ramirez de Guzman, de quien procedieron los Marqueses de el Algaba. A dõ Diego Ramirez Obispo de Leon. A doña Maria Ramirez de Guzmã, que casò en Toledo con Pedro Suarez de Toledo, y son sus descendientes los Marqueses de Ardales, Condes de Teua, los antiguos señores de Casarrubios, los de Batres, casa de el Conde de Arcos, el Conde de Villauerde, y otros muchos caualleros de Toledo.

Don Ioan Fernandez Cabellos de oro: porque los tenia muy rubios, fue hijo de don Fernando Alonso Dean de Santiago, y assi se intitula en los priuilegios. Su madre se llamò doña Aldara Lopez, que dize el Conde dõ Pedro era hija de Lope Sãchez de Vlloa. Don Fernando era hijo de el Rey don Alonso de Leon. Ay memoria de don Ioan Fernandez en la Chronica de el Rey, y es llamado nieto de el Rey don Alonso de Leon. Casò dos vezes, la primera con doña Ioana Nuñez, hija de Nuño Aluarez de Lara. La segun-

da con doña Maria, hija de don Andres Fernandez de Castro. Tuuo a don Ioan Fernãdez, y a don Fernan Fernandez, que fueron Ricos Homes, como su padre, y dize el Conde don Pedro murierõ sin succesion.

Don Garci Fernandez Manrrique, casò con doña Teresa Ruiz de la Vega. Fueron sus hijos don Ioan Garcia Manrique progenitor de los Cõdes de Treuiño, que despues fueron Duques de Nagera, y de los Cõdes de Paredes. Dõ Garcia Fernandez Manrique, de quien descienden los Condes de Castañeda, y Marqueses de Aguilar, y tambiẽ los Condes de Osorno. El tercero hijo fue don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo.

Don Arias Gonçalez de Cisneros, cõfirma priuilegios de el Rey por el año de mil y trezientos y cinco.

Sancho Sanchez de Velasco Iusticia mayor de la casa de el Rey, casò cõ doña Sancha Osorio, hija de don Rodrigo Aluarez Osorio, y de su muger doña Eluira Nuñez. Tuuo por su hijo, y succesor a Fernan Sanchez de Velasco.

Don Ruy Gonçalez de Mançanedo, vezino de Seuilla, señor de Alaher, y Peña Ferrada: y Ruy Diaz de Rojas, su cuñado, marido de su hermana doña Maria: y por ellos Ioan Rodriguez de Cisneros, hijo de dõ Arias de Cisneros, y de doña Mencia de Mançanedo, hermana de don Ruy Gonçalez, aprobaron y ratificaron la donacion que doña Sancha Yañez, madre de los dichos dõ Ruy Gonçalez, doña Maria, y doña Mencia, hauia hecho, de los lugares de Santillan de la Vega, y Lyrones, a don Garcia Fernandez Maestre de Santiago, y a su orden.

Diego Hurtado de Mendoça, señor de la casa de Mendoça: casò con doña Maria de Aguero, hija de Gonçalo de Aguero, y hermana de Pedro Gõçalez de Aguero, que por el libro de el Bezerro de las Behetrias, se halla tener señorio en los lugares de Põtones, Helencos, y Nauagẽda. Fue su hijo Gonçalo Yuañez de Mendoça, que le succedio. Por esta doña Maria de Aguero dizen quedò a los Mendoças catar, ò mirar en Agueros. Otras fabulas tienẽ menos fundamento, si bien este es harto flaco.

Don Ioan Rodriguez de Rojas, primero señor de Poça, por merced de el Rey, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho. Fuerõ sus hijos Lope Diaz de Rojas, señor de Poça: Martin de Rojas, progenitor de los señores de Monçõ

y Ca-

y Cabia. Don Ioã Rodriguez, fue hijo de Ruy Diaz de Rojas, y de doña Maria Lopez de Sanſoles, natural de Toledo, hija de don Lope Perez de Sanſoles, y de ſu muger doña Eluira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanſoles, Alcalde de las Alçadas, y de ſu muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanſoles Maeſtre de Calatraua.

Pedro Lopez de Padilla, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò con doña Maria Cabeça de Vaca, Hizo mucho bien ala ordẽ de Calatraua, en la qual ha hauido tres Maeſtres, y vno electo, muchos Comendadores mayores, y Claueros, y gran numero de Comendadores, y caualleros de eſte linage.

Don Diagomez, y don Alonſo Gomez de Caſtañeda, fueron hijos de el Conde don Gomez, y de doña Maria, hija de el Conde don Fruela. Don Diego Gomez caſò, como ſe ha dicho, con doña Maria Aluarez, hija de don Ordoño Aluarez, ſeñor de Noroña, y Gijon, y de ſu muger doña Eluira Garcia de Bragança. El Conde dõ Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Caſtañeda de el Conde don Gutierre, y dize fue padre de el Conde don Muño Gutierrez, que llamaron quatro manos, que dize fue ſeñor de Roa, y de Noroña, por ſus dias, y que fue hijo ſuyo el dicho don Gomez.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros, confirmaua el año de mil y trezientos y quatro.

Ioan Alonſo de Caruajal, confirmò vn priuilegio de el Rey don Alonſo el Sabio, en fauor de vnos caualleros de Baeça. La data en Toledo a diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de la Era de mil y trezientos y ſiete: que es el año mil y dozientos y ſeſenta y nueue. Era hijo de don Sancho de Caruajal el Gordo, Balleſtero mayor de el meſmo Rey dõ Alonſo, como lo fue Pedro Alonſo de Caruajal ſu hijo ſegundo. Algunos quieren que reſponde eſte oficio al de Capitan de la guarda. No ſerè yo de ellos, porque creo, que eſto es ſer Caçador mayor, y lo otro Guarda mayor de la perſona real. Eſtos dos hermanos, Ioan, y Pedro Alõſo de Caruajal, ſiguierõ el partido de el Rey don Sancho el Brauo, contra el Rey don Alonſo ſu padre. Los caualleros Benauides eran de contrario parecer, y ſobre eſto, eſtos dos linages vinieron a las manos muchas vezes. Vna de ellas en tiempo de las tutorias de el Rey, y deſafiò a Pedro Alonſo, Pedro de Buron, que era de los de Benaui-

des. Hizieron armas en Valladolid, a vna puerta de la ciudad, que por esto se llamò, y se llama de el Campo: y cortole la cabeça Caruajal al de Benauides: y assi quedaron las parcialidades mas encõtradas. Despues saliendo vna noche de palacio, en Palencia, vno de los Benauides, que dizen era Ioan, o Gomez, de Benauides, sin saber quien, le dieron de puñaladas. Sospechose eran los matadores los de Caruajal, y con esta ocasion el Pedro se absentò, y fue al Rey de Granada. Embiole a llamar su hermano Ioan, y boluio sobre seguro de el Rey. Estando muy descuydados los hermanos, fuerõ acusados de facinorosos, y perpetradores de muchos y muy atrozes delictos, como fuerças de mugeres, y muertes de hombres. El Rey ordenò a su Almirãte, que se los lleuasse presos a Alcaudete, donde se hallaua, y alli les mandò cortar las manos, y los pies, y que fuessen despeñados de la peña de Martos. Hallandose innocentes de las culpas que se les imputauã, al tiempo de la execucio de la sentencia, lo protestaron a vozes, emplaçando al Rey, para que dentro de treinta dias, parecie sse en el juyzio diuino, a estar a derecho con ellos: y succedio assi: ya lo hauemos dicho. Hazian por armas los de Caruajal, vna vanda açul, y trocaronla en negra, por este successo: no por luto, ni sentimiento de la muerte de el Rey don Sancho, cuyos grãdes priuados eran, ni por otro acontecimiento. De Ioan Alonso de Caruajal procedẽ los Caruajales de Andalucia, y es su cabeça y pariente mayor don Gonçalo de Caruajal Marques de Iodar. De los de Estremadura don Diego Esteuan de Caruajal, descendiente legitimo por linea recta de varon en varon, de Pedro Alonso de Caruajal. Tiene su casa en Plasencia, desde el tiempo de el Rey don Fernãdo el Santo. Dependen de ella el Conde de Torrejon don Gonçalo de Caruajal, los señores de Salinas, y Sobrinos, y los de Peñaluer, y Alhondiga, en Talauera. Los de Trugillo, Caceres, y otras partes de aquella prouincia.

CAP. IIII.

El Rey don Alonso vltimo de Castilla, y Leon.

DOn Alonso quinto, y vltimo entre los Reyes de Castilla, y Toledo, de Leon el nono, y vltimo, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y trezientos y doze,

en edad de vn año y veinte y seis dias. Nacio en Burgos a treze dias de el mes de Agosto, de mil y trezientos y onze años.

Fueron sus tutores la Reyna doña Maria, su abuela, los Infantes don Ioan, don Pedro, y don Filipe, sus tios: don Ioan Manuel, y don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya. Salio de tutorias, y tomo el gouierno, en las Cortes de Valladolid, el año de veinte y seis.

Instituyò la orden de la Vanda, y diola a muchos caualleros principales. La vanda era roja, ancha como vna mano, desde el hõbro derecho a la falda de el sayo de el lado yzquierdo. Vino a darse a gente tan baja, que no se deñaua de trahella, la de bien, y assi se acabò en tiempo de el Rey don Enrique quarto. Tenga Dios de su mano las ordenes militares, y libre las de zancadillas que les pueden armar ruynes ministros, para desfucillas.

Ganò el Rey la batalla de el Salado, o Tarifa, a treinta dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y quarẽta, de las mas celebres que se ganaron en estos Reynos. Celebra su memoria el dicho dia la santa yglesia de Toledo, con el nombre de la batalla de Benamarin, por vn Rey Moro q̃ la perdio.

Ganò las Algeziras. computo las diferencias entre Toledo y Burgos, sobre sentarse, y hablar primero en las Cortes: sentencia que oy se guarda, a satisfacion de las partes. Introduxo el derecho de el Alcauala. Incorporò en la Corona de Castilla la prouincia de Alaua.

Hallose en su tiẽpo la santa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, al cabo de seiscientos años que estuuo escondida.

Hizo nueua creacion de Condes, cuya dignidad estaua muy oluidada en estos Reynos, como se dira en el capitulo quinto.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Rey don Alonso quarto de Portugal, y de la Reyna doña Beatriz, y tuuo de ella dos hijos, don Fernando, que murio niño, y don Pedro, que le succedio.

En doña Leonor Nuñez, biuda de Ioan de Velasco, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y de doña Beatriz Ponce de Leon, vezinos de Seuilla, con quien dize alguien que casò, tuuo los hijos siguientes, don Pedro, don Sancho, y de vn vientre a dõ Enrique y don Fadrique. A don Fernãdo, don Tello, otro don Sancho, don Ioan, otro don Pedro, y doña Ioana.

Don Pedro se llamò de Aguilar,

por

por el señorio que tuuo de esta villa. Tambien fue señor de Lieuana, y Pernia, y sus tierras. Nacio en Valladolid año de mil y treziẽtos y treinta, y murio en Guadalajara, en edad de ocho años. Està enterrado en Toledo al lado yzquierdo de el altar mayor en la santa yglesia. Don Sancho nacio en Valladolid año de mil y treziẽtos y treinta y vno: diole el Rey las villas de Ledesma, Bejar, Galisteo, Montemayor, y Granadilla. Fue mudo, y falto de juyzio, y por esso dio el Rey sus señorios a don Fernando, su hermano.

Don Enrique, y don Fadrique, nacierõ de vn parto el año de mil y trezientos y treinta y dos, en Seuilla. A don Enrique prohijò vn gran cauallero, que se llamaua dõ Rodrigo Aluarez de las Asturias, señor de Noroña, y Gijon, y Trastamar, y heredò todo esto de el, y su padre le hizo Conde de Trastamar, diole los señorios de Cabrera, y Ribera, a Lemos, y Sarria. Fue llamado el Conde Loçano, por ser muy galan. Succedio en estos Reynos al Rey don Pedro su hermano.

Don Fadrique, siendo de edad de diez años, fue electo Maestre de Santiago, en el cerco de las Algeziras, por muerte de don Alonso Melendez de Guzman, hermano de su madre. Siendo el Maestre de edad de veinte y seis años, el de mil y trezientos y cinquenta y ocho, a los veinte y nueue de Mayo, vn Martes, le mandò matar en su palacio real el Rey don Pedro su hermano. Està enterrado en Seuilla, en la Capilla de los Reyes.

Dexò el Maestre dos hijos, y vna hija, don Pedro, don Alonso, y doña Leonor. Don Pedro fue de vna señora llamada doña Ysabel, o Ynes de Angulo, natural de Cordoua. Su tio el Rey don Enrique le hizo Conde de Trastamar, y le dio las tierras de Traua, y la villa de Alba de Tormes. Casole con doña Ysabel de Castro, hija de dõ Fernando Ruiz de Castro señor de Monforte, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Vbo con esta señora muchas villas, a Lemos, Sarria, Ponferrada, Villafranca, el Bollo, Viana de Robledo, Arcos, Chantada. El Rey don Enrique tercero le hizo su Condestable de Castilla, el segundo q̃ vbo en ella. Dexò estos hijos don Fadrique, don Enrique, don Ioan, doña Beatriz.

Don fadrique succedio en los señorios, y fue Duque de Arjona, y casò con doña Aldonça de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Almirante de Casti-

lla, y de doña Maria Enriquez su muger, y no tuuo succesion. Murio en el castillo de Peñafiel, donde estuuo preso por el Rey don Ioan el segundo, el año de mil y quatrocientos y treinta. Es de quien dize el Romance, *Dexos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* No tuuo succesion legitima, por lo qual le succedio en sus señorios su hermana doña Beatriz, que sola era viua de todos sus hermanos. El Condado de Trastamar, como bienes Enriqueños, boluio a la Corona real. Este Duque està enterrado en Toledo, en el monasterio de santa Clara. Su hermana doña Beatriz casò con don Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Procede de este matrimonio la casa de Castro.

Don Alonso, hijo segundo de el Maestre don Fadrique, se llamò Enriquez, y assi se llaman los que de el han procedido. Ha se discurrido muy largo sobre aueriguar quiẽ fue la madre. Vnos quieren que la Reyna doña Blãca, muger de el Rey don Pedro, y que se hizo el mal recado viniendo cõ ella de Frãcia. Disparate sin fundamẽto, porque el Maestre no la acompañò en esta venida a España. Otros quieren que le vbo en la Reyna doña Maria su madrastra: error peor que el primero. Otros, y los mas, le tienen por hijo de vna muger llamada Palomba, natural de Guadalcanal: y esta opinion, como mas ruin, ha preualecido. La verdadera es la de Diego Hernandez de Mẽdoça, en su Nobiliario, y de otros graues, y despaysionados autores. Tienẽ que la madre fue de suerte, y qualidad, muger de el Mayordomo de el Maestre, en el partido de Llerena, y que por el gran recato, se dio a criar en Guadalcanal ala Palomba, por tener buena leche, y ser mas a proposito que otras: consideracion que se suele hazer en estos casos, mas que de el linage. Tambien es reñido otro pleyto, sobre quien fue el hijo mayor de el Maestre. Va tan poco en ello, que no me detengo a disputallo. En el nombrallos declarè lo que tengo por mas cierto.

Don Alonso Enriquez se crio en palacio, con el Rey don Enrique su tio, q̃ le estimò en mucho. Fue Rico Home, y confirmador de los priuilegios reales, en tiempo de dõ Enrique tercero. El qual le hizo Almirante mayor de Castilla, y le dio a Medina de Rioseco, a Palençuela, y otros lugares. Siruio al Rey don Ioan el segundo, cõtra sus primos los Infantes de Aragon, y contra los Moros

de

de Granada. El le dio la villa de Arcos de la Frontera. Casò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Bruytrago, y de doña Aldonça de Ayala. Tuuo de este matrimonio a don Fadrique Enriquez, que le succedio: a don Pedro que murio niño, a don Enrique Enriquez, q̃ fue Conde de Alba de Aliste: y nueue hijas, que casaron cõ grandes señores de estos Reynos. Doña Beatriz con Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Doña Leonor con don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauẽte. Doña Aldonça con Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Doña Ysabel con Ioan Remirez de Arellano, señor de los Cameros. Doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Almaçan. Doña Costança con Ioan de Touar, señor de Berlanga, y Astudillo. Doña Blanca con Pedro Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Ioana con don Ioan Manrique Conde de Castañeda. Doña Maria con Ioan de Rojas, señor de Monçon. Fuera de matrimonio tuuo el Almirante a don Ioan Enriquez, que fue su General de las galeras de Castilla.

Antes de passar adelante, aduierto, que el hauerse llamado Enriquez el Almirante don Alonso, fue a contemplacion de el Rey don Enrique su tio; y esto quedò a sus descendientes. Otros caualleros, que lo son de el Infante dõ Enrique, hijo de el Sãto Rey don Fernando, se llaman Anriquez: como los de Salamãca, y de otras partes. La razon de diferencia es, porque el Infante don Enrique, tomò el nombre de su tio el Rey don Enrique primero, hermano de su abuela paterna, la Reyna doña Berẽguela. El qual en muchos instrumentos antiguos, es llamado Anric. En Toledo està oy vna piedra en la Alhondiga nueua, cerca de san Leonardo: que solia estar a la puente de Alcantara, y se puso el año de mil y doziẽtos y diez y siete, en que murio el Rey, y en ella se llama Anric. Pues como los descendientes de el Infante fueron en tiempo que se pronunciaua este nombre Anric, tomaron el patronimico Anriquez. Despues como el Rey don Enrique segundo, se llamò Enrique, llamaronse, y llamanse Enriquez los de la casa de el Almirante.

Doña Leonor, o doña Ysabel Enriquez, hija de el Maestre, y de doña Ysabel, o Ynes de Angulo, casò cõ Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, de Añaya, y de

otros lugares, Mariscal de Castilla, por el Rey don Ioan el primero. Dizese que lleuò en dote la Reposteria mayor de la casa de Castilla.

Boluiendo a los hijos, no legitimos, de el Rey don Alonso: don Fernando fue señor de Ledesma, y su tierra. Estuuo despoſado con doña Maria Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena: y murio sin cõ sumar matrimonio.

Don Tello, otro hijo de el Rey, fue señor de Aguilar de Lieuana, y Pernia, por muerte de don Pedro su hermano, y de las villas de Aranda de Duero, Villalba, Fuentiduena, Montagudo, Portillo, y otras. Despoſole el Rey su padre con doña Ioana de Haro, y Lara, hija de don Ioan Nuñez de Lara, y de doña Maria de Haro su muger: y por este casamiento fue señor de las casas de Vizcaya, y Lara. El Rey don Enrique segundo su hermano, le dio la villa de Castañeda, con titulo de Conde. No dexò succesion legitima: legitimada si, y de ella ay muchos descendientes suyos. Don Ioan Tellez, que murio en la de Aljubarrota. Doña Costança, muger de don Ioan de Albornoz, señor de el Infantado de Toledo, y señor de Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y de otras villas. Doña Isabel Tellez, que casò con don Pedro Velez de Gueuara, señor de Oñate. Doña Ioana, muger de don Ioan Alonso de Baeça, hijo de Ioan Ruiz de Baeça, señor de la Guardia, y Baylen. Murio el Conde don Tello a quinze dias de Octubre, de mil y trezientos y setenta, y fue sepultado en el monasterio de san Francisco de Palencia.

Don Sancho, otro hijo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez de Guzman. Fue Conde de Alburquerque, por merced de el Rey dõ Enrique su hermano, y señor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Castromonte, Caruajales, Empudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledesma, y sus tierras. Crioſe en Cuenca, en casa de Aluar Garcia de Albornoz, y temiendo al Rey dõ Pedro su hermano, le lleuò al Reyno de Aragon, y alli estuuo hasta que reyno don Enrique su hermano. Casò con doña Beatriz Infanta de Portugal, hija de el Rey don Pedro, y de doña Ynes de Castro: y tuuo en ella a don Fernando, y doña Leonor. Murio en Burgos a diez y nueue de Março, de el año de mil y trezientos y setenta, en vna refriega que tuuieron sus criados, sobre las posadas

con los de Pedro Gonçalez de Mendoça, de vn golpe de lança que le dieron, sin ser conocido. Don Fernando su hijo, Conde de Alburquerque, y señor de otras tierras; murio sin generacion en la batalla de Aljubarrota, año de mil y trezientos y ochenta y cinco. Doña Leonor succedio a su hermano don Fernando q̃ murio sin hijos, y hauia nacido seis meses despues q̃ murio el padre. Fue la mayor señora q̃ vbo en su tiempo, y por ello llamada la Rica hembra. El Rey don Ioan el primero, su primo hermano, le trocò algunas tierras por otras. Diole a Vreña, y Villalba, por la villa de Cea, q̃ tomò para dalla a Ramiro Nuñez de Guzman, y por la de Sahelizes, que dio a Mossen Gra Catalan, y por Villa Garcia, que dio a Gutier Fernandez Quejada, y por Empudia, que dio a Ioan Alonso de Baeça, y por Montalegre, que dio a don Enrique Manuel. Casò con don Fernando Infante de Castilla, hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Leonor, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, y de Cuellar, Señor de las villas de Santisteuan de Gormaz, de Castro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galisteo, Montemayor, Paredes de Naua, y de otras muchas. Despues fue el Infante Rey de Aragon, primero de su nombre.

Don Ioan, hijo octauo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez nacio el año de mil y trezientos y quarenta y dos. Diole el Rey su padre la villa de Xerez de los Caualleros, cerca de Badajoz, y despues se la tomò el Rey don Pedro su hermano, y le puso preso en el Alcaçar de Carmona, en edad de quatorze años, y murio alli por su mandado, a los diez y ocho, por mano de Garci Diaz de Albarracin, su Ballestero de Maza,

Don Pedro, vltimo hijo de el Rey, tambiẽ estuuo preso en Carmona, cõ su hermano don Ioan, y con el muerto, en edad de quatorze años, nacio el de mil y trezientos y quarenta y seis.

Doña Ioana hija de el Rey, y de doña Leonor Nuñez, casò con licencia de don Enrique su hermano, con don Fernando de Castro, señor de Monforte, de Lemos, y sin la de el Rey don Pedro, el año de mil y trezientos y cinquenta y quatro. Disoluiose este matrimonio, porque los nouios eran primos segundos, y se hauiã casado sin dispensacion. Recogiose doña Ioana con don Enrique en Aragon, y alli pretendio

casa

casar con ella Pedro Carrillo caballero Castellano: y sabido esto, y mas, por don Enrique, matò a Pedro Carrillo con vna lança, andando a caça. Casò despues con don Filipe de Castro, Rico Home de Aragon, señor de las Varonias de Castro, y Peralta.

Murio el Rey de vna landre, estando sobre Gibraltar, Viernes de la Cruz, veinte y seis dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y cinquenta. Reynò treinta y siete y medio, vn mes, y diez y nueue dias. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes de Seuilla, y de alli trasladado a la yglesia mayor de Cordoua, cõ el Rey don Fernando su padre.

Ricos Homes.

Don Ruy Gomez de Mançanedo, señor de Halaer, y Peñaferrada, se hallò en ganar a Olueracomo parece por la Chronica de el Rey. Casò con doña Sancha de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y tuuo de ella a Fernan Ruiz de Mançanedo, Aluar Ruiz de Mançanedo, y Gomez Ruiz de Mançanedo. Estos tres hermanos siguieron al Rey don Pedro, y como obtuuo el partido de su hermano, se passarõ en Portugal, y perdieron los bienes que tenian en estos Reynos, a Valdeguña, y otros señorios. Ay descendientes suyos en Seuilla, Coria, y en la comarca de Valladolid.

Garcia Fernandez de Villamayor, señor de esta casa, hijo quarto de don Fernando Garcia de Villamayor, se crio en casa de el Rey dõ Sancho el quarto. El qual viendole, tan gallardo, y animoso, dixo: *Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros.* Desde entonces dizen le començaron a llamar Sarmiento: apellido que se ha quedado a sus descendientes. Otros le trahen de mas atras, desde don Ruy Gomez, hijo de el Conde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, progenitor delos de Villamayor, y descendiente de los Saluadorez Condes de Buteba. Para esto refieren, que juntandose el Rey don Alonsõ de Castilla el Emperador, con su padrastro el Rey don Alonso de Aragon, y Nauarra, a tratar de amistades, y a las fiestas de el desposorio de don Ruy Gomez, con doña Eluira, hija de el Infante don Ramiro, de Nauarra, y de doña Eluira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que se celebraua con gusto de el Rey de Aragon: dixo el Rey de Castilla: *Aunque nos cortastes la cepa, aqui quedò este buen Sarmiento.* Lo qual dixo, porque el Conde

don Gomez, padre de don Ruy Gomez, hauia muerto en vna batalla, contra el dicho Rey de Aragon, y Nauarra. Desde agora dizen los que son de este parecer, quedò el llamarse Sarmientos; sus descendiētes. De este don Ruy Gomez, que se afirma, tuuo titulo de Conde, fue hijo de Pedro Ruiz Sarmiēto: mas en los priuilegios de que es cōfirmador, no se llama Sarmiēto, sino Pedro Ruiz, hijo de el Conde. En vna escritura de el conuento de Veles, en el cajon de Castroverde, es testigo el año de mil y dozientos y diez y siete, Pedro Ruiz Sarmiento, que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien puede ser, que el Rey don Sancho, aludiendo a lo que hauia dicho el Emperador don Alonso, dixesse, que era buen Sarmiento Garci Fernandez de Villamayor. El qual fue casado con doña Teresa de Ambia, y tuuo por hijos a Pedro Ruiz Sarmienmiento, y a Garci Fernandez Sarmiento. Murio en Toro, quando el Rey mando matar a don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya.

Don Anrique Anriquez de Seuilla, Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, Iusticia mayor de la casa de el Rey, hijo de otro don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y casò alli con vna herma na de doña Leonor Nuñez de Guzman, en quien el Rey tuuo hijos. Dize su Chronica, que quādo el Rey vio a doña Leonor, y le parecio bien, estaua en casa de esta su hermana. El don Anrique Anriquez, que casò con la Guzmana, fue hijo de don Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y de la Reyna doña Beatriz. Nuestro don Anrique Anriquez, siruio al Rey en la conquista de Gibraltar, y en otras muchas ocasiones, contra Portugueses, y Moros. El Rey don Pedro le mandò entregar los castillos de Iaen, Dueñas, y Castroxeriz, en rehenes, y seguridad, de que casaria con doña Ioana de Castro, sobrina de su primera muger. El mesmo Rey don Pedro le dio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. En las discordias de los dos Reyes hermanos, perdio mucha hazienda en Andalucia. Casò con doña Vrraca Perez Ponce, hija de don Pedro Ponce de Leō, señor de Cangas, y Tineo, y de doña Sancha Gil de Bragāça, y tuuo a don Fernando Anriquez, Rico Home. Segunda vez casò en Salamāca, cō doña Maria de Mōroy, hija de dō Fernan Rodriguez de Monroy, señor de Beluis. Tuuo mucha succesiō de ambos matri

monios, de que ay deſcendencia en aquella ciudad. Comprò cerca de ella vn lugar que ſe llamaua Gilbeſa, y llamola Villalba, en memoria de otra que perdio. En tiẽpo de el Rey don Ioan el primero tuuierõ origen los vandos de ſan to Thome, y ſan Benito en Salamanca, por las muertes de ſus dos hijos, que les dieron dos caualleros hermanos, que ſe llamarõ los Mançanos. Era muerto en eſta ſazon el padre, y ſu madre doña Maria partio de Salamanca, con veinte eſcuderos, en buſca de los matadores, y hallandolos en vna fortaleza de Viſeo, en Portugal, les cortò las cabeças, y las metio en Salamãca en las puntas de dos lanças, y las puſo encima de la ſepultura de ſus hijos. Eſto quenta mas largo en la hiſtoria de Salamãca Gil Gonçalez Dauila, Racionero presbytero de la ſanta yglesia de Salamãca, Chroniſta de el Rey Catolico don Filipe tercero: autor diligente, de fe, y credito, a viſta de oficiales.

En vn priuilegio de el Rey, en fauor de Ioan Alonſo, de ſu Camara, para que pudieſſen poblar en Orellana, aldea de Trugillo, cinquenta vaſſallos: ſu data en Valladolid a dos de Hebrero, de mil y trezientos y treinta y cinco: ſon confirmadores don Fernando, hijo de don Diego. Don Diego Lopez ſu hijo, don Aluaro Diaz de Haro, dõ Alonſo Tellez de Haro, don Lope Ruiz de Baeça. Los quales todos ſon de los ſeñores de Vizcaya. El don Fernando era hijo de don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya, y de la Infanta doña Violante, hermana de el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con doña Maria, hija de el Infante don Alonſò de Portugal, y fue ſu hijo don Diego Lopez de Haro. Don Aluaro Diaz de Haro fue ſeñor de los Cameros, y fue ceſſor de ſu hermano, don Ioan Alonſo de Haro, que no tuuo hijos, aunque caſò con doña Maria Fernãdez de Limia. Confederoſe don Ioan Alonſo, con don Ioan Manuel, y cõ don Ioan Nuñez de Lara, y mandole matar el Rey en Agoncillo, entre Logroño y Calahorra, y confiſcole ſus bienes. Los quales repartio entre ſus hermanos don Aluaro Diaz, y don Alõſo Tellez, q̃ es el otro Rico Home de eſte priuilegio, y quedarõ los Cameros a don Aluaro. Caſò con doña Maria Portocarrero, hija de Gonçalo Yuañez Portocarrero, y de ſu muger doña Tereſa. Otros dizẽ que con doña Tereſa de Almorauid. Don Alõſo Tellez ſe metio en Lerma con don Ioan Nuñez de Lara, y paſſando el Rey

cerca de el muro, oyò vnas vozes que dezian: *Oyd, oyd, que dõ Alonso Tellez, no es vassallo de el Rey, y se desnaturaliza de el, porque le tiene tomada la heredad de don Ioan Alonso, su hermano.* Despues se reduxo, y no se sabe quedasse de el succesion.

Don Lope Ruiz de Baeça, fue hijo de Lope Lopez de Haro, y de doña Berenguela Giron, y bisnieto de don Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, señor de Vizcaya. En su testamento se llama señor de la Guardia. De Baeça se llamò, por hauer tenido la tenencia de la ciudad de Baeça, y sido su cabdillo. Casò con doña Guiomar Mendez, y tuuo de ella a don Ruy Lopez de Baeça, y Haro, que murio sin succesion, en la ysla de Gibraltar, peleando con los Moros: y a don Ioan Ruiz de Haro, y Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, a doña Sancha, y doña Guiomar, que casò cõ Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio Cordoues. Tambien dizẽ fue su hija doña Maria de Haro, muger de Ruy Diaz de Torres, de quien descende el Conde de Villar don Pardo.

Don Lope de Mendoça, señor de Lodio, hijo de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio: tuuo por sus hijos a don Iñigo de Mẽdoça que murio niño: a Ruy Lopez de Mendoça, q̃ le succedio, y murio sin hijos: a Diego Lopez de Mendoça, de quien se haze mencion en la Chronica de el Rey.

Don Fernan Rodriguez de Valbuena, Mayordomo mayor.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, Trebugena, Ayamonte, Bolullos, Chiclana, Veger, Algaua, Alaraz, la Torre de Guzman, el Vado de las Estacas, y de las Almadrauas. Fue gran cauallero contra Moros en muchas jornadas, especialmente en el socorro de Gibraltar. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz Ponce de Leon, hija de don Fernan Perez Ponce de Leon, y de doña Vrraca Gutierrez de Meneses. De este matrimonio tuuo dos hijos, don Alonso Perez de Guzman, a quien matò vn cieruo, y doña Maria de Guzmã, que murio niña. Segunda vez casò cõ doña Vrraca Osorio, hija de don Aluar Nuñez Osorio Conde de Trastamar, y tuuo de ella a don Alonso Perez de Guzman, y a dõ Ioan Alonso de Guzman, que le succedieron. A doña Vrraca Osorio mandò quemar el Rey don Pedro en Seuilla, en la plaça de la Laguna, donde oy es la Alameda, por enojo q̃ tenia de su hijo don

Ioan Alonso, Conde que fue de Niebla, porque hauia seguido la opinion de el Rey don Enrique su hermano, en la batalla de Nagera. Estando en la hoguera el cuerpo, se le descubrierõ los pies, y algo mas, y visto por vna dõzella de doña Vrraca, natural de Vbeda, llamada Ysabel Daualos, se arrojò a cubrilla, y fue hecha ceniza.

Don Ioan Garcia Manrique, primero señor de Hamusco, se hallò en la batalla de Tarifa: y en el cerco de las Algeziras. En la de Tude la cõtra Nauarros, y Aragoneses: en las talas de Ronda, Antequera, y Archidona. Fueron sus hijos dõ Garcia Fernandez Manrique, y don Pedro Manrique.

Don Garci Fernandez Manrique, hermano de dõ Ioan Garcia Manrique, fue vno de los Ricos Homes a quien con su hermano armò caualleros el Rey, el dia de de su coronacion: y siruiole en las jornadas de su tiempo. Casõ con doña Eluira de Toledo, hija de Gutier Fernandez de Toledo, y de su muger doña Aldonça Carrillo, y tuuo de ella a don Garci Fernandez Manrique, y a don Rodrigo Manrique.

Don Nuño Nuñez de Aza, tuuo Behetrias en Villa Mores, de el Obispado de Palẽcia. Fue hijo de don Nuño de Aza, y hermano de Aluaro Nuñez de Aza, señor de esta casa.

Don Ioan Rodriguez de Cisneros, tuuo gran señorio en las Behetrias, por lo qual cõtradixo mucho que no se deshiziessen, como el Rey lo procurò, y desseauan otros muchos Ricos Homes, por sus particulares intereses.

Don Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, por la mucha inclinacion que tuuo a las armas, quedò muy niño quando murio su padre don Fernando Ruiz de Castro. Su madre doña Violante le lleuò a Portugal, porque no se le prendiesse el Rey de Castilla, q̃ lo procuraua mucho. Siendo ya de edad, boluio a estos Reynos, y siruio al Rey su primo en las jornadas contra Moros, y fue su General. Restituyole a Lemos, y Sarria, y el oficio de Pertiguero mayor de tierra de Santiago, que se le hauia confiscado, y fue su Mayordomo mayor. Estando el Rey sobre Lerma, necesitado de gente, acudio cõ ochocientos cauallos a seruille. Hizo oficio de General en el cerco de las Algeziras, y alli murio. Fue casado cõ doña Ysabel Ponce de Leõ, hija de don Pedro Ponce, señor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, en las Asturias; y tuuo a don Fernãdo, que le succedio, a doña

Ioana de Caſtro, muger de don Diego de Haro, con quien caſò el Rey don Pedro. En doña Aldonça de Valladares, tuuo a dõ Aluar Perez de Caſtro, Conde de Arroyolos en Portugal, y a doña Ynes de Caſtro, llamada Cuello de Garça, muger ſegunda de el Infante don Pedro de Portugal, que deſpues Reynò en aquel Reyno.

Don Rodrigo Aluarez delas Aſturias, hijo de don Pedro Aluarez de las Aſturias, y de ſu muger doña Sancha Rodriguez, caſò con doña Ioana Fernandez de Saldaña, hija de don Fernando Rodriguez de Saldaña, Merino mayor de Caſtilla, y de doña Ioana Rodriguez de Ciſneros ſu muger, en quien tuuo a don Rodrigo Aluarez, que le ſuccedio, en el ſeñorio de Noroña.

Don Ruy Perez Ponce, ſeñor de la Puebla, en Aſturias, y de otras haziendas de eſta caſa, en el Reyno de Leon, fue vno de los q̃ recibieron de mano de el Rey la Vanda, y fue ſu Rico Home, hijo de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, de la caſa, y torre de Leõ, Adelãtado mayor de Andalucia. Caſò con doña Yſabel de la Cerda, y no tuuieron hijos, porque quiſieron viuir como hermanos. Eſtando ella biuda, el Rey don Pedro tentò ſu honeſtidad, y dize el Conde de Barcelos don Pedro *E fez fazanha de boa.*

Don Tel Garçia de Meneſes, Alcalde mayor delas Alçadas en Toledo, hijo de Garci Suarez de Meneſes, Merino mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Ynes de Caſtañeda. Caſo en Toledo con doña Maria Gomez hija de Gomez Perez de Toledo, Alguazil mayor de Toledo. Eſtan ſepultados marido y muger en Toledo, enla capilla mayor de ſan Antolin, yglеſia parrochial, q̃ ſirue oy de ſacriſtia al monaſterio de ſanta Yſabel de los Reyes, dela orden de ſan Franciſco: deſpues que la parrochia ſe mudò ala Muzarabe de ſan Marcos. Fueron ſus hijos don Suer Tellez de Meneſes, Alcalde mayor de Toledo, fundador de la Capilla de ſan Pedro Martyr de Toledo, de la ordẽ delos Predicadores. Garci Suarez de Meneſes, que caſò con doña Maria Coronel: cuya hija fue doña Guiomar Tellez de Meneſes, muger de Alonſo Tenorio de Silua, Adelantado de Caçorla, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Cifuentes, Marqueſes de Montemayor, y de muchos caualleros de la caſa de Silua.

Don Gonçalo Martinez de Ha-

rana, no ſe q̃ parenteſco tuuieſſe con don Anrique Perez de Harana, Rico Home de el Rey dõ Alonſo el Sabio: ni con dõ Lope Ruiz de Harana, tambien como don Gonçalo, Rico Home de el Rey.

En vn priuilegio de el Rey, que tiene la orden de Calatraua, ſon confirmadores Gonçalo Nuñez, y Fernan Aluarez de Aza.

Don Rodrigo Aluarez delas Aſturias, ſeñor de Noroña, Mayordomo mayor dela Reyna, caſò cõ doña Yſabel de la Cerda, hija de don Luis de la Cerda, y de doña Leonor de Guzman, hija de don Alonſo Perez de Guzmã, y de doña Maria Coronel: y no tuuo ſuceſsion. Por lo qual don Rodrigo adoptò al Conde don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Leonor de Guzman, y le dio el ſeñorio de Noroña, y todo lo que tenia en Aſturias. El Conde don Enrique, reynando en eſtos Reynos, dio eſtos bienes a ſu hijo don Alonſo de Caſtilla, con titulo de Conde de Gijon, y de Noroña. Al qual le fueron confiſcados por el Rey dõ Ioan el primero. Entonces, que fue el año de mil y trezientos y ochenta y tres, a veinte de Setiembre, eſtando el Rey en Segouia, hizo gracia de ellos a la ſanta yglesia de Ouiedo, ſiendo ſu Obiſpo don Gutierre de Toledo, fundador de el Colegio de pan, y carbon, en Salamanca. Deſde eſte tiempo los Obiſpos de Ouiedo ſe han intitulado Condes de Noroña. En algunos priuilegios es confirmador don Ioan Arias de Aſturias, no ſe al cierto ſi tenia ſangre con eſte don Rodrigo.

Don Gonçalo Ruiz Giron, hijo de don Ruy Gonçalez de ſan Roman, y nieto de dõ Gonçalo Ruiz Maeſtre de Santiago. Fue vno de los Ricos Homes a quien el Rey encargò la defenſa de eſtos Reynos, quando los inuadieron Nauarros y Aragoneſes. Halloſe con el en la batalla de el Salado, y en el cerco de las Algeziras, y en otras jornadas. Caſò con doña Maria Tellez Rapoſa, hija de Ruy Gõçalez de Meneſes, y de doña Maria Daça, y nieta de Gonçalo Yuañez de Meneſes, que llamaron el Rapoſo, por ſus ardides de guerra, de donde ſe deriuò el apellido a la nieta.

Fernã Perez Portocarrero, Mayordomo mayor de el Infante dõ Fernando, hijo de el Rey. A eſte cauallero Rico Home, y a ſu muger Maria Alonſo, vendio el Rey (eſtando ſobre Gibraltar, a primero de Enero, de mil y trezientos y cincuenta) el lugar de Valdemoro, aldea de Madrid, y a Morata, aldea de Segouia, en ciento

y ochenta mil marauedis.

Don Ferrant Ruiz de Villalobos, casò con doña Ynes de la Cerda, hija de don Alonso de la Cerda, y fueron sus hijos dõ Ioan Rodriguez, y doña Maria de Villalobos. Don Ioan no tuuo hijos legitimos, naturales lo fueron dõ Fernan Rodriguez Maestre de Alcantara, y Ruy Gonçalez de Villalobos. Succedio en la casa doña Maria de Villalobos, que casò con don Pedro Aluarez Osorio.

Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, hijo de Ruy Perez de la Vega, y nieto de el Almirante don Pedro Lasso de la Vega, fue muy priuado de el Rey. El qual le embio a resistir a dõ Ioan Manuel, q̃ entraua en estos Reynos, por Aragon, y estando en Soria, en el monasterio de san Francisco, le mataron los de aquella ciudad, sin causa alguna. Casò cõ doña Vrraca de Castañeda, y tuuo a Pedro Lasso, que murio en su vida, sin succesion, a Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz de la Vega, a doña Teresa de la Vega, que casò con Gutierre Gonçalez Quejada, de quien procedierõ los señores de Villa Garcia. Estos dos hermanos Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz, passaron con mucha dificultad, y peligro, el Salado, dando con esto principio a la insigne batalla que ganò el Rey a los Moros, cerca de aquel rio. Alli mereció Garci Lasso la insignia de el Aue Maria, que tomò para si, y para sus descẽdientes.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Rodrigo Yañez de Meneses, y de doña Teresa Martinez, llamado tambien de Alburquerque, como su abuelo don Alonso Tellez. Casò con doña Teresa. hija de el Rey don Sancho el Brauo, y de doña Maria de Vcero, ya lo diximos. Añadimos agora, que casò segunda vez con doña Maria Cornel, hija de don Pedro Cornel, cauallero Aragones, y de su muger doña Vrraca Artal de Luna. Tuuo por sus hijos a doña Teresa, successora en su casa, y a doña Violante de Meneses, que casò con don Martin Gil, caualliero Portugues, y no tuuo succession. Esta doña Teresa, señora de Alburquerque, casò cõ don Alonso Sanchez, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de doña Aldonça Rodriguez. Fue tan valeroso este dõ Alonso, que holgara el Rey su padre de hallar medios para que le succediera en la Corona. Siruio mucho al Rey en el cerco de Escalona: reedificò el castillo de Alburquerque, y hizo los muros de la villa, como se lee en vnos letreros en lengua Portu-

gueta, que estan en el castillo. Tuuo por hijo, y succesor, a don Ioã Alonso de Meneses.

Don Ladron de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, y de la villa de Oñate, siruio en la batalla de Tarifa, y casò con doña Sancha Ponce de Leon, y fue su hijo dõ Beltran, que le succedio.

Don Ioan Perez de Castañeda confirmò priuilegios de el Rey, año de mil y trezientos y veynte y cinco.

CAP. V.

Origen de los Condes en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y veinte y ocho, dio el Rey titulo de Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a dõ Aluaro Nuñez Osorio, su grã priuado, señor de Cabrera, y Ribera, su Camarero mayor, Mayordomo mayor, Adelãtado mayor de la Frontera, Pertiguero mayor de tierra de Santiago: con las ceremonias que veremos en el capitulo septimo.

La diction Latina *Comes*, quiere dezir, compañero, cõ desigualdad: la diferencia delas palabras *Socius*, y *Sodalis*, que son compañeros yguales. Otros la toman en passiua, y quieren que *comes*, sea el que es acõpañado de muchos. Lucas de Pena la deduce de el verbo Latino, *como comis*, que significa, adornar, porque los Emperadores, y Reyes, se honrauã, y adornauan con los Condes. Por esto se llamaron, *Comicia*, las Cortes, cõgregaciones, y juntas, porque se hallauan en ella muchos Condes. *Comitato sacro*, el lugar en q̃ se hallaua el Emperador. El oficio de los Condes *Comitiua*, sus liberalidades, *Comitatenses*, como prueba Pardulfo Preteyo, en su dictionario. Santo Thomas, si es suyo, el tratado de *Regimine Principum*, que Condes, o *Comites*, se dixeron, *A commeando*, verbo Latino, que es yr, y cõuenir: porque guiauan y regian el pueblo. Deducenle tambien de *Comizo*, verbo Griego, que es, procurar, anteponer, o transferir, y assi Conde dira persona que procura el bien publico, y le antepone al suyo particular: pocos Condes ay de estos ogaño. La primera Etymologia, es conforme al derecho de el Codigo Theodosiano, y de las leyes de partida segunda, titulo primero, que llaman Condes alos que acompañauan y seruian a los Emperadores, y Reyes: y assi la siguen muchos autores.

San Isidoro, y santo Thomas re-

fieren

fieren la institucion de los Condes, al tiempo que començaron los Consules entre los Romanos, despues delos Reyes. Entonces dizen que a estos Consules, cuyo oficio ordinariamente durava vn año, se les dieron ayudas, y compañeros, para las cosas de la paz, y de la guerra que estauan a su cargo, y que fueron llamados Condes. En esta conformidad escriuieron Bartolome Brissonio, Pretcyo, Iacome Cuiacio, y Francisco Hotomano, q̃ Condes de los Magistrados prouinciales, eran los que a voluntad de el Senado, o beneplacito de el mesmo Magistrado, ayudauã al gouierno de las prouincias de el pueblo Romano. Como los Questores, Legados, Secretarios, Medicos, Augures, y otros oficiales publicos, que assistian al Proconsul, o Presidente de la prouincia, como coadjutores, o consejeros. Bien se q̃ Signorolo Gelenio, y Andres Vesalio, dizen q̃ el Emperador Adriano introduxo vna nueua manera de Senado, compuesto de Letrados, y Soldados, y que le tralia cõsigo en sus caminos, y que por esto fue llamado el *Comitato* de Cesar, y los consejeros *Comites*.

Despues los Emperadores Romanos, tãbien como los Cõsules, y Presidentes de las prouincias, tuuierõ Condes, q̃ les seruian en diferẽtes ministerios, llamados por la mayor parte Sagrados. Condes de el sacro Palacio, erã los Mayordomos mayores. Condes Vestiarios, y de el sacro vestido, los Caualleros mayores. Cõdes de el sagrado establo, los Caualleriços mayores. Condes de los domesticos, los Maestros de la caualleria, e infanteria, los Capitanes de la guarda. Condes delos Excubitores, los q̃ velauan de noche el palacio Imperial, cõmo los Silenciarios, q̃ hazia guarda de noche al sagrado sueño delos Emperadores. Condes de las Escuelas, Veedores generales de todos los oficios de la casa de el Emperador, y assistiã a sus comidas, para hazer la adoracio̅ dela sagrada purpura. Cõdes de los Notarios, los Secretarios mayores. Condes de los Scrinios, vnos dizen q̃ eran los Guardajoyas, otros que los Auditores, o Letrados de Camara: harto va de lo vno a lo otro. Condes de las Labores, Obreros mayores de las fabricas. Condes Archiatros, los Prothomedicos. Condes Militares, oficiales en la guerra. Condes de el sacro Consistorio, los de el Consejo de Estado. Condes de las sagradas Largiciones, para las cosas de mercedes, y donaciones. Cõdes de el sagrado Patrimonio,

Contadores mayores. Condes de las cosas priuatas, defensores de el patrimonio Imperial. Cõdes delas casas, o moradas, teniã jurisdiciõ ciuil, y criminal sobre los Colonos, o inquilinos, o moradores de las casas delos Emperadores. Condes de el sacro Erario, los Tesoreros generales. Condes de las Monedas, los Tesoreros de las casas de la moneda. Condes de los Comercios, los fatores de la casa Imperial. Condes delos Metales, Gouernadores de las minas. Condes de los Horreos, estauan a su cargo los graneros, alholies, o alhondigas. Condes de los Siliquatarios, sobre los pesos y medidas: como agora los Fieles executores. Condes de las Confederaciones, los que entendian en las pazes, y confederaciones de el Imperio, digamos Reyes de armas. Tambien eran llamados Condes los Iuristas, Filosofos, y Gramaticos, que leyan estas sciencias veinte años enla ciudad de Constantinopla. Condes de los lenceros, tintoreros, de el oro, de los puertos, de las riberas, y otros assi.

Los Condes de Oriente, Ocidẽte, y Medio dia, eran los Gouernadores de Asia, Europa, y Africa, y a estos estauã subordinados los de Palestina, Fenicia, Siria, Cilicia, Chypre, Ofrhonea, Ponto, Isauria, Arabia, y otros, que reconocian a los de Oriente. A los de Poniente los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Esclauonia, Saxonia, Argentina, y otros. A los de Africa, los de Egypto, Tanger, y los demasq̃ hauia en esta region. Estos Condes, o Gouernadores començaron enlos tiempos de el Emperador Marco Aurelio. En de Diocleciano, y Maximiano, començò el año de dozientos y ochenta y ocho, era Conde de España Seuero, como se ve enel Codigo de Iustiniano. Por el mesmo Codigo parece, q̃ en el de el Emperador Constantino, era Conde de España Tyberio el año de trezientos y doze. Este Emperador considerando el mucho numero de Condes que hauia, hizo ordenes y distinciones entre ellos, deseando honrar a cada vno, como lo merecieſſe. Quando los Condes gouernadores hazian ausencia de sus gouiernos, dexauan tenientes, o subſtitutos, con titulo de Vicarios de el Imperio, y teniã mucha autoridad, como la tuuo Pretonio Vicario de España, a quien escriuieron los Emperadores Arcadio, y Honorio. De estos Vicarios, ascendiã algunos a Condes. Esto le acontecio a Tiberiano Conde de España, como lo adquierte Ioan Vasco. Llamaronse

on el tiempo Vizcondes, y assi os llama la ley onze, de la partida egunda, titulo primero: *Vizconde, tanto quiere dezir, como oficial que tiene lugar de Conde.*

Los Reyes Godos de España, emulos de la mageſtad, y grandeza de los Emperadores Latinos, y Griegos, tuuieron en ſu ſeruicio muchos caualleros a quien llamaron Condes; como ſe vee en los Concilios celebrados en ſus tiempos; eſpecialmente en los de Toledo, y en el Fuero juzgo, donde tãbien parece hauer ſido Gouernadores de algunas tierras. Teniã Condes delas Eſcancias, que eran los Mayordomos mayores, otros dizen que ſeruian la copa y beuida: otros los que hechauan la toalla quando el Rey comia en publico, y ſe labaua las manos: ceremonia que haze oy el mayor ſeñor q̃ ſe halla preſente. Otros quieren que les tocaua hallarſe a la comida de los Reyes, y hazer la adoracion de la ſagrada purpura, que hazian en las meſas de los Emperadores los Condes de las Eſcuelas. De qualquier manera q̃ ſea, eſtos Condes delas Eſcancias, fueron de los mas preheminentes, y mas autorizados. Los Condes de los Cubicularios, eran Camareros mayores. Cõdes Stabularios, Cauallerizos mayores. Condes de los Patrimonios, los Preſidentes de haziẽda. Condes delos Numerarios, Contadores mayores. Condes de los Eſpatarios, Capitanes de la guarda. Condes delos Sagrarios, tenian quenta de las fabricas de las yglesias, y de las reliquias. Condes de los Teſoros, los Teſoreros mayores. Condes de los Cocineros. Condes delas viandas, los Maſtreſalas. Condes Gilonarios, lo que fueron los Alcaydes delos donzeles. Condes delos Notarios, los Secretarios masprincipales. Condes de los Argentarios, Teſoreros de la caſa dela moneda. Entre los Romanos, Argẽtarios, erã los Vanqueros, que guardauan el dinero, o lo recebian a logro. De los Condes gouernadores de tierras, ay memoria de Vvalderico, que fue Conde de Toledo, en el Concilio treze, celebrado en eſta ciudad. Hilderico fue Conde de Nimes en Francia. Al Conde Iuliano, que fue Conde Spatario de el Rey Ruderico, llaman algunos Conde de Cartagena, engañados cõ que eſta ciudad para diferencialla de Cartago la de Africa, y por la mucha abundancia de eſparto, en ſu comarca, ſe llamò Spartaria. Alos que teniã los oficios en la caſa real, llamauan Condes Palatinos, como Cõdes de palacio. Todos eran de la

mas alta nobleza, y dignidad que vbo entre los Godos, y de ellos se elegian los Reyes. Por esto los llamaron Altos Homes, Ricos Homes, y su titulo fue mas estimado que el de Duque. Lo qual se prueba de que en los Concilios de Toledo, se subscriuen muchos, que juntamente cõ ser Condes, eran Duques, y ponen primero el titulo de Cõde, y luego el de Duque. Tambien fueron entre los Romanos mas estimados los Condes, q̃ los Duques: porque siempre está nombrados en primero lugar, como mas honrados: tanto en las cosas de la paz, como de la guerra.

Despues de la destruycion de España, los Christianos q̃ se quedaron con los Moros, que fuerõ llamados Muzarabes, tuuierõ sus Condes que los gouernauan. De estos fue Seruando Iuez de los Muzarabes de Cordoua, como lo aduierte Ambrosio de Morales, en los Scholios a san Eulogio martyr, electo Arçobispo de Toledo, y que lo era por el año de ochocientos y sesenta.

CAP. VI.

Muchos Condes que vbo en los Reynos de Castilla, Toledo, y Leõ, Asturias, Ouiedo, y Galicia, hasta el tiempo de el Rey.

LOs Reyes de Asturias, Ouiedo, y Leon, a exemplo de los Godos, fus legitimos antecessores, tambien se siruieron, en su casa, y Corte, de Condes, cõ tanta autoridad, que no determinauan cosa de importancia, sin su consejo, y parecer. Ellos eligian los Reyes: casauan con sus hijas, y los Reyes con las suyas: gouernauan las prouincias, y ciudades: armauan caualleros: creauan escriuanos, y notarios: legitimauan bastardos, y tuuieron en todo tal mano, que algunas veces aspiraron a la Corona. Esto consta de las historias de estos Reynos, y por muchos priuilegios. *Si algun home, quier sean Condes, o Potestades, &c.* se dize en vna donacion, que el año de setecientos y setenta y tres, por el mes de Iulio, hizierõ el Abad Paulo, y otros, a la yglesia de san Martin de Flauio. Alli tambien se haze mencion de el Conde don Rodrigo de Castilla. El año siguiente de setenta y quatro, a veinte y vno de Março, en vna donacion a santa Maria de Valpuesta, dize el Rey, que la haze de consentimiẽto, y consejo de sus Condes. En vn instrumento de san Millan de la Cogolla, de el año de ochociẽtos y setenta y vno, se dize, que sea libre aquel monasterio de todo

do pecho, y seruicio, excepto al Rey, y a los Condes de la tierra. Quando el Rey don Ordoño, el segundo, que començò a Reynar el año de ochocientos y ochenta y nueue, metio en la ciudad de Leon la yglesia Cathedral de san Pedro y san Pablo, que estaua fuera, dize que lo hizo de consejo de los Condes.

Por el odio grande que tuuierõ los Condes de el Reyno de Ouiedo, al Rey don Fruela, no se dio lugar a que reynasse su hijo el Infante don Alonso, y dieron el Reyno al Rey dõ Aurelio. Muerto el Rey don Silo, le dieron al mesmo Infante don Alonso, que fue el Rey Casto, en cuyo tiẽpo es muy notable la memoria de el Conde dõ Sandias de Saldaña. Tambien los Condes de este tiempo resistierõ valerosamẽte la oferta de el Reyno, que se hizo al Emperador Carlos Magno. Como este Rey don Alonso no tuuiesse hijos, señalò, con acuerdo de sus Condes, por successor a su sobrino el Infante don Bermudo. El Rey don Fruela, tuuo por hijo al Conde don Roman, y vna hija suya, casò con el Conde don Mendo, y de este matrimonio nacio Fruela, que se llamò Conde de Trastamar. El Conde don Nuño Fernãdez, fue mucha parte para que su yerno el Infante don Garcia reynasse contra don Alonso el Magno. En tiẽpo de el Rey don Sancho, el Gordo, dieron la Corona los Condes al Infante don Ordoño, llamado el Malo. En el de don Ramiro el tercero, los Condes, gouernadores de Galicia, dieron la obediencia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey don Ordoño, el tercero. El Conde Nepociano rebelò al Rey don Ramiro, el primero, en las Asturias, por lo qual le mandò sacar los ojos, y despues al Cõde Alderedo, y matò al Conde Piniolo, que tambiẽ le fue rebelde. En vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo, el segundo, al conuẽto de Celanoua, en Galicia, son confirmadores, y testigos, veinte y quatro Condes, y los doze se firman Condes, y luego Duques. El Conde Eylo, o Heybon, fue Gouernador de la prouincia de Alaua, en tiempo de el Rey don Alonso, el Magno, y en el mesmo fueron muy conocidos los Condes don Hermenigildo, señor de Villar en Limia, Mayordomo mayor de el Rey, cuyo hijo fue el Conde don Gutierre Arias, padre de san Rudesindo Obispo de Iria: y don Arias Godos, el que interuino en concertar al Rey con Bernardo de el Carpio. El Infante don Ordoño, hijo de el Rey don Alonso

el

el Magno, fue Conde de Asturias. Don Zeno, señor de Vizcaya, tãbien se escriue, hauer sido Conde. El Conde don Vela de Nagera, fue en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y se entiende hauer gouernado la Rioja. El Conde dõ Assur Fernandez, gouernaua la villa de Monçon, y su comarca en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo; y fueron sus hijos los Assures Condes de Monçon. El Conde don Gonçalo gouernò las tierras que en esta sazon posseyerõ en Portugal los Reyes de Ouiedo, y Leon. Los Condes que alçaron por Rey de Galicia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey dõ Ordoño el tercero, fueron gouernadores de aquel Reyno. Tambien lo fue el Conde dõ Melendo Gonçalez, quando reynò don Bermudo, el Gotoso. El Rey don Ordoño, el segundo, tuuo muchos Condes de Leon, Portugal, el Bierço, Astorga, Tuy, Bragança, Viseo, y Lugo. Los Cõdes de Castilla que este Rey matò, dõ Almondar el Blanco, su hijo don Diego, y don Fernan Assurez, erã gouernadores de las tierras patrimoniales, que tenia en Castilla. El Conde don Gonçalo Sanchez vencio, y destruyò a los Normandos en tiempo de el Rey don Ramiro, el tercero. En el de don Bermudo, el Gotoso, el Conde don Guillen Gonçalez, que hauia sido gouernador de Galicia, defendio valerosamẽte la ciudad de Leon, que la tuuierõ muy apretada los Moros. En tiẽpo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla poblò a Roa, el Conde dõ Nuño, o Muño Muñoz. Casò el vna hija con don Saluador Gonçalez Conde de la ciudad de Lara, y su partido: cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadorez, tambien Conde de Lara, y procedieron de el los Condes de Bureba. El Conde dõ Garci Fernandez de Castilla, tuuo en su seruicio al Conde Fernã Mentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, y el Conde don Gutierre Rodriguez, confirmò la dotacion que hizo de Couarrubias, el dicho Conde don Garcia.

El Rey don Alonso, el quinto, casò con hija de el Conde dõ Melendo Gonçalez, gouernador de Galicia, y fueron sus hijos, el Rey don Bermudo, q̃ no los tuuo, y la Infanta doña Sancha, que casò cõ el Rey don Fernando el primero de Castilla. Tuuo el Rey don Alõso por su Mayordomo al Conde Aluaro Ordoñez de Asturias, nõbrado en vn priuilegio de Santiago, el año de mil y diez y nueue: y vna hija, llamada doña Ximena, muger de el Conde dõ Diego Ró-

driguez de Asturias, y fue su hijo don Rodrigo Diaz Conde de Oviedo. Fue en su tiempo el Cõde don Ramiro señor de Cifontes en el Reyno de Leon. Hijo de este don Alonso, el Conde don Nuño Aluarez de Amaya.

El Conde don Sancho de Castilla, tuuo por Gouernadores, o Cõdes de Bureba a Saluador Gonçalez, y a Gonçalo Saluadorez su hijo: de quien estan confirmados algunos priuilegios de el monasterio de Oña, siendo de monjas el año de mil y quinze.

En tiempo de el Rey don Sancho, el Mayor, que fue Conde de Castilla, por su muger, fue muy nombrado el Conde don Nuño Gonçalez, de los de Lara. En tiempo de el Rey don Fernando, el primero de Castilla, fue señor en Nagera el Conde don Iñigo Lopez. Fueron los Condes de Bureba don Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez. En vna donacion de el año de mil y treinta y siete, estã nombrados la Condessa doña Nuña, biuda de el Conde Gundemaro. El Conde don Piñol Ximenez, y la Condessa doña Aldõça. Fue de este tiempo el Conde don Marcelo, señor en Marañon. El Conde don Gomez de Gormaz. El Conde don Nuño Muñoz, el que lleuò desde Seuilla a Leon las reliquias de san Isidoro. El Conde Gutierre Alonso, de Asturias. El Conde Layn Fernandez.

En tiempo de el Rey don Sancho, el segundo, fue el Conde dõ Diego Ordoñez, que hizo armas con los hijos de Arias Gonçalo. Fueron los Condes don Nuño Aluarez de Lara. El Conde don Gonçalo Saluadorez.

En tiempo de el Rey don Alonso, el primero de Castilla, que ganò a Toledo, es muy celebrado el Conde don Garcia el Crespo de Grañon, llamado de Cabra, que casò cõ la Infanta doña Eluira: El Conde don Pedro Assurez, señor de Valladolid. Los siete Condes q̃ murieron en la de Veles con el Infante don Sancho, y entre ellos el Conde don Martin Flaynez señor de Cea, y Aguilar. El Conde don Gonçalo Nuñez de Lara. El Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Los Condes de Carrion don Garcia Ordoñez, y sus sobrinos don Diego, y don Fernando Gonçalez, q̃ dizen fuerõ yernos deel Cid. El Conde don Seruãdo. Don Rodrigo Gonçalez señor de Cisneros, Conde de Asturias. Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon. El Conde don Ruy Gomez de Salamanca: el Conde don Nuño Gutierrez: dõ Gomez

Gonçalez Camp de Spina, Conde de Bureba. El Cõde Aluar Hañez, Alcayde de Toledo, y en algunos priuilegios llamado, por esto, Principe de Toledo, don Ramont Guillen Conde de Galicia, don Enrique Conde de Portugal, y de la prouincia de Coymbra. El Conde don Pedro que poblò en Toledo. El Conde don Ponce de Minerua.

En tiempo de la Reyna doña Vraca, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Conde don Pedro de Traua, don Rodrigo Gonçalez Conde de Asturias, que casò con la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna, y fue Alcayde de Toledo: el Conde don Sancho de Pamplona, el Conde dõ Beltran, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias: Pedro Gonçalez Conde de Medina: el Conde don Fernando Osorio: el Conde Suario Bermudez: el Conde don Pelayo.

En tiempo de el Rey don Alonso, que se intitulò Emperador, el Conde don Gomez de Mançanedo, el Conde dõ Pedro Lopez, el Conde dõ Gomez Nuñez, el Conde dõ Rodrigo Martinez, el Conde don Rodrigo Perez Belloso: el Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya, el Conde don Vela de Gueuara, el Conde don Amalrico Perez de Lara, señor de Molina: el Conde don Suero de Asturias, el Conde don Gonçalo Fernandez, el Conde don Ladron de Gueuara, el Conde don Ponce de Cabrera, el Conde don Rodrigo Frolez, el Conde don Pedro Alfonso, el Conde don Ramiro, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Gomez Nuñez.

El Rey don Sancho, el Desseado, tuuo muchos de los Condes que el Emperador su padre, y por esso no se refieren, sino el Conde don Gonçalo Marañon, su Mayordomo mayor, y el Conde dõ Pedro Ponce de Minerua Alferez mayor de el mesmo su padre.

El Rey don Alonso, el Bueno, tuuo muchos Condes, y entre ellos al Conde don Nuño Perez de Lara, don Pedro Manrique Cõde de Molina, al Cõde dõ Gõçalo Nuñez de Lara, al Conde dõ Fernan Nuñez, al Conde don Gonçalo Ruiz, al Conde don Gomez Fernandez, al Conde don Froylan, al Conde don Blasco, llamado de Portugal, que tuuo a Auila: al Conde don Aluaro, al Conde don Vela, al Conde Garcia.

En tiempo de el Rey don Enrique, el primero, vbo los Condes q̃ en el de su padre don Alonso, y el Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara,

sus hermanos don Fernan Nuñez, y don Gonçalo Nuñez, hijos todos de el Conde don Nuño Perez de Lara.

Los Reyes don Fernando, y dõ Alonso, de Leon, y Galicia, tuuieron a don Pedro, y don Gonçalo Condes en Asturias, don Ramiro Conde en el Bierço, dõ Rodrigo en Sarria, don Fernando, y dõ Gomez señores en Trastamar, a don Velasco Conde en Limia, el Conde dõ Osorio Martinez, señor en Galicia, don Fernando Conde en Lemos, dõ Diego Ximenez Conde en Leon, don Garcia en Villalpando, Gutierre Ruiz en Benauẽte, don Fernando Ponce en Campos, y en Çamora.

En tiempo de el Santo Rey don Fernando vbo en Castilla, y Leon muchos de los Condes arriba nõbrados: de los quales algunos le fueron tan desobedientes, que fue consejado que no los tuuiesse, por que con esto cessarian las inquietudes, y alborotos de sus Reynos.

El Rey don Alonso el Sabio, como consta de su Chronica, tuuo al Conde don Nuño de Lara. En vn priuilegio suyo, de el año de mil y dozientos y sesenta, que tiene la villa de Mondragõ, dela prouincia de Guypuzcoa, son confirmadores don Luis Conde de Belmonte, y dõ Ioan Conde de Monforte, sus primos. Eran hijos de la Infanta doña Berenguela, hermana de su padre, y muger de Ioan de Brenna Rey de Ierusalem. Tãbien he leydo en papeles curiosos, que el Infante don Ioan, hermano de el Rey don Alonso el Sabio, fue Conde de el Real de Mançanares, titulo que oy tiene la casa de el Duque de el Infantado.

Los Reyes don Sancho el Brauo, y don Fernando el Emplaçado, no tuuieron Condes, ni ay en sus Chronicas memoria de mas q̃ de los Condes señores de Vizcaya.

CAP. VII.

Los demas Condes desde el Rey, hasta don Ioan el segundo.

POr lo que acabamos de dezir en el fin del capitulo passado, dixo muy biẽ el autor dela Chronica de el Rey, *Que porque hauia luengo tiempo que en los Reynos de Castilla, y de Leon, non hauia Conde, era dubda en que manera lo farian, y lo fizieron de esta guisa. El Rey assentose en vn estrado, e traxeron vna copa con vino, e tres sopas, y el Rey dixo a don Aluaro Nuñez Osorio: Tomad Conde: y el Conde*

dixo·

dixo: Tomad Rey: e fue esto dicho por amos a dos tres vezes, e comieron de aquellas sopas amos ados. Luego todas las gentes que estauan hi, dixeron: Euad el Conde, Euad el Conde: e de alli adelãte traxo Pendon, e Caldera, e casa, e fazienda de Conde, e diole señales que eran cabras prietas, &c. *Euad*, es verbo antiguo Castellano, que no està oluidado en Castilla la vieja, quiere dezir: Leuãtad, o mirad al Conde, festejalde, y celebralde. Si le tomamos de *Euas*, de que tambien se vso en Castilla, como consta de la copla quatorze, en la coronacion de Ioan de Mena, dira, hola, el Conde, hola el Conde. *Eua*, es interiecciõ Griega, de que vsauan los Gentiles en las fiestas de Baco, en manera de aclamacion, diziendo, *Eua, Eua*, como si dixeran, hola, hola. Bien se pudo tomar en España de los Griegos, en ocasiones que ha hauido. Salio el Conde don Aluar Nuñez tan desagradecido al Rey, y gouernose tan mal, que perdio por ello la vida, y le fueron confiscados sus bienes. El titulo de Trastamar dio el Rey a don Enrique, su hijo, que por ser muy galãte y llamado el Cõde Loçano. Desde agora se dieron en otra forma los titulos de Condes. Antes de ellos, hasta el Rey don Fernando el Santo, se dauã de por vida, y no a los descendientes, y assi acontecia ser el padre Conde, y no los hijos, y serlo el hijo, y no el padre: y serlo dos, y tres hermanos juntos. Si a caso hauiendo sido Conde el padre, lo era el hijo, era por nueua gracia y merced que les haziã los Reyes. Los quales tuuieron siempre esta dignidad por la mas alta y qualificada que ellos dauã. Los que la recebian, los siruieron primero en otros ministerios de la casa real. Algunos ascendieron a el oficio de Alferez mayor, como Amalrico de Lara, que lo fue de el Emperador don Alonso: y don Ponce de Minerua de el mesmo Emperador, y Cõde. En tiempo de el Rey don Sancho, el Desseado dõ Gonçalo Marañon, tambien Alferez mayor de el Emperador, vino a ser Conde en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno, y assi otros.

Por la mayor parte desde este tiẽpo los titulos de Condes se dierõ perpetuos, para los successores, con tierras, y jurisdicion, a que llaman Condados. De tal manera, que al que no tiene vassallos, con jurisdicion ciuil, y criminal, no acostumbran los Reyes darselos. Bien se que ay quien diga, que el Rey don Alonso el Sabio introduxo el dar los titulos perpetuos,

con tierras, en don Luis, y don Ioan Condes de Belmõte, y Monforte, sus primos. Mas fue tan momentaneo, y de passo, que no puede venir en consideracion.

Tambien quando dauan los Reyes el titulo de Conde, dauan juntamente por insignias el pendon, y caldera: como se dio a dõ Aluar Nuñez Osorio. Oy no se vsa de cerimonia alguna, ni se dan insignias, sino el titulo, y priuilegio, y cadavno vsa de las armas de su linage. Por vna pragmatica sancion de el Rey don Filipe segũdo, en el año de mil y quinientos y ochẽta y seis, puede vsar de Coronel sobre el escudo. El qual, como dize dõ Geronimo de Vrrea en sus Dialogos Militares, ha de ser estrecho, y de tres puntas bajas, y mas baja la de en medio. Lo mesmo dize de el Vizcõde, q̃ como hauemos dicho, es lugar de el Conde, de que ay pocos en estos Reynos. Antiguamente se intitulauã Vizcondes los hijos mayores, sucessores de los Condes. En Alemaña llaman Langraues, a los Condes q̃ tienen sus tierras, y estados mediterraneos, en medio de las prouincias. Burgraues, a los Condes de algunos lugares, y a los Vizcondes. Palgraues a los Cõdes Palatinos, que tienen oficio en Palacio. Segun esto, quien oyere que el Rey Catolico, es Langraue de Alsacia, y de Elsas, como dize el Frances, tierra desmembrada de Lorrena, entiẽda que es Conde de Alsacia.

En tiempo de el Rey don Pedro fue Cõde de Trastamar su hermano el Conde don Enrique, y de Alburquerque don Sancho, tambiẽ su hermano, padre de doña Leonor Vrraca, llamada la Rica hembra, q̃ casõ con don Fernando el primero, Rey de Aragõ, que se intitulò Conde de Alburquerque, y tras el, el Infante dõ Enrique su hijo, Maestre de Santiago. Oy tiene Alburquerque titulo de Duque en los de la Cueua. En papeles curiosos he topado q̃ Gomez Garcia de Talamanca, Contador mayor de el Rey dõ Pedro, fue Cõde de el Real de Mãçanares: como lo es oy el Duque de el Infantado.

En tiempo de el Rey don Enrique segũdo, se aumentò mucho el numero de los Condes perpetuos, de los quales, y de los que hizieron los Reyes sucessores suyos, pondrè algunos de los que no se han conseruado, o se han mudado a otros linages. Porque se me ha pedido por algunas personas a quien desseo hazer gusto, y porq̃ es justo aya memoria de ellos. Cõfirmò este Rey el titulo de Alburquerque a su hermano dõ Sancho. Hizo Conde de Vizcaya

y de

y de Castañeda a don Tello su hermano, señor de Aguilar. El qual no tuuo succesion de doña Maria, señora de las casas de Vizcaya y Lara. La tierra de Castañeda possee oy, cõ el mesmo titulo, su descendiẽte el Marques de Aguilar. La villa de Aguilar dio el mesmo Rey, con titulo de Conde, a Mossen Godofre Relor, cauallero Frãces. El mesmo Rey don Enrique hizo Conde de Trastamar a Mossen Beltran Guesclin, cauallero Breton, Condestable de Francia, que despues fue Duque de Molina, y cessò en el este titulo. Despues hizo Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a don Pedro de Castilla, su sobrino, hijo de don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, y fue Condestable de Castilla. El Condado de Trastamar possee el Marques de Astorga, el de Lemos la casa de Castro, y tambien a Sarria, con titulo de Marques. De Carrion hizo Conde el mesmo Rey don Enrique a Milort Hugo de Carbolay, cauallero Ingles. Esto fue antes de la batalla de Nagera, y como la perdio, cessò el titulo. Despues le dio a don Ioan Sanchez Manuel Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, que tuuo por hija a doña Leonor Manuel, a quien la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, comprò este Condado en quinze mil florines. En algunas escrituras, por esta razon, se intitulò la Reyna, Condessa de Carrion. Possee esta villa la corona real. En vn priuilegio de la yglesia de Palencia, y en otros, està por confirmante don Alonso Conde de Carrion, q̃ deuia ser hijo de el Conde don Ioan. A Mossen Pere de Villans, cauallero Frances, el mesmo Rey don Enrique, le creo Conde de Ribadeo, en Galicia. De Niebla a don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar de Barrameda, y permanece este titulo en la casa de el Duque de Medina Sydonia. De Medina Zelim a Mossen Beltran de Bearne, hijo de el Conde de Fox, gran señor de Francia, y oy tiene, esta Medina, titulo de Duque en sus descendientes. A don Alonso de Castilla, su hijo, de Gijon, y Noroña, lugares que el mesmo Rey vbo de don Rodrigo Aluarez de las Asturias, su Ayo. Este don Alonso viuio de manera, que perdio su hazienda, y cessò el titulo de Noroña. Otro hijo de el Rey, que se llamò don Enrique de Castilla, confirmò algunos priuilegios con titulo de Conde de Cabra: como el de Villafrancá, q̃ es la Puente de el Arçobispo, entre Talauera y Guadalupe, a diez

y seis dias de el mes de Março, de mil y trezientos y nouenta. Oy posseela villa de Cabra la casa de Cordoua, con titulo de Conde. Los señores de Vizcaya tuuierõ titulos de Condes de aquel señorio, y como se incorporò en este tiempo en la corona real de Castilla cessò: aunq̃ no el llamarse Condado a Vizcaya: como se llama.

El Rey don Ioan el primero hizo Conde de Mayorga a don Pedro Nuñez de Lara, hijo de don Ioã Nuñez de Lara, señor de Vizcaya. Por cuya muerte dio este titulo a don Ioan Alonso Tello, Cõde de Barcelos, Almirante de Portugal, hermano de la Reyna de Portugal doña Leonor. Murio este Conde en la de Aljubarota, y dio el Rey el Condado de Mayorga, a su hermano, el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragõ. Perdiose el titulo en sus hijos los Infantes de aquel Reyno, y tienele oy el Conde de Benauente, por merced que hizo a su casa el Rey don Ioan el segundo. El Condado de Noroña, dio a la yglesia de Ouiedo, en las Cortes de Segouia a veinte de Setiẽbre, de mil y trezientos, y ochenta y tres, siendo su Obispo don Gutierre de Toledo, fundador de el Collegio de Pan, y carbon en Salamanca, Canciller mayor de el Rey, su Capellã mayor, Oydor de su Audiencia, y de su Consejo. Desde agora los Obispos de Ouiedo se han intitulado Condes de Noroña.

El Rey don Enrique tercero, creo Conde de Cangas, y Tineo, a don Enrique de Aragon, y Castilla, el Astrologo, que fue Maestre de Calatraua. El qual renuncio el titulo en el Rey don Ioan el segundo, y assi boluieron aquellas villas a la Corona Real de Leõ. En el mesmo tiẽpo fue Conde de Ledesma, y de Montalban, el Infante don Fernando Rey de Aragon, de Montalegre dõ Enrique Manuel, que en Portugal hauia sido Conde de Sintra: acabose en el este titulo, y sus descendientes fueron señores de Montalegre, villa q̃ posee oy Martin de Guzman. De Ribadeo hizo Conde a don Ruy Lopez Daualos, su Condestable de Castilla: de Benauẽte a don Ioan Alonso Pimentel, de Valencia a Martin Vazquez de Acuña.

CAP. VIII.

Los demas Condes hasta el Rey Catolico don Felipe tercero.

EL Rey don Ioan el segũdo hizo Conde de Santisteuan de Gormaz, a don

Aluaro de Luna Cõdestable que fue de Castilla, y Maestre de Santiago. Succedio en este titulo su hijo don Ioã, y oy le possee el Duque de Escalona, por el concierto que tomò cõ el Duque de el Infantado. De Medellin a don Pedro Ponce de Leõ señor de Marchena, que despues fue Conde de Arcos, en trueco de Medellin. La qual vbo el Maestre de Santiago don Ioã Pacheco. De Castro Xeriz, a don Diagomez de Sandoual Adelãtado mayor de Castilla. De Castañeda a don Garci Fernãdez Manrique. De Haro, a don Pedro Fernandez de Velasco Camarero mayor de Castilla. De Ledesma, y Plasencia, a dõ Pedro de çuñiga señor de Bejar, Iusticia mayor de Castilla. De Huelua, a don Pedro Niño señor de Cigales, y Valuerde, Merino mayor de Valladolid. De Cãgas, y Tineo, a Ioã de Armeñac Frances, y despues boluieron estas villas a la Corona Real. De Ribadeo, quando se quitò al Condestable don Ruy Lopez Daualos, a don Rodrigo de Villandrando. De Alba de Tormes, a don Fernan Daluarez de Toledo señor de Valdecorneja. De Santa Marta, a don Diego Perez Sarmiẽto, cuyo hijo don Bernardino lo fue despues de Ribadauia. A don Gonçalo de Guzmã señor de Torija, hizo Conde Palatino. De Trastamar, a don Pedro Aluarez Osorio señor de Villalobos, y Castroverde. De Medellin a don Rodrigo Portocarrero. De Treuiño a Diagomez Manrique, señor de Hamusco. De el Real de Mançanares a dõ Iñigo Lopez de Mẽdoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. De Paredes de Naua a dõ Rodrigo Manrique, el q̃ fue Maestre de Santiago. De Osorno a dõ Gabriel Manrique. De el Risco a Pedro Dauila, señor de la casa de Villafranca, y de las Nauas, de que se ha vsado en tiempo de el Rey Catolico dõ Filipe tercero. Tambien fueron Condes de Ledesma, de Montalban, de Alburquerque, y Mayorga, el Rey don Fernando de Aragon, y sus hijos el Rey de Nauarra, y don Enrique Maestre de Santiago. En este tiempo de dõ Ioan el segundo: de la ciudad de Arcos don Pedro Ponce de Leon, quinto señor de Marchena, quando trocò por Medellin.

El Rey don Enrique quarto, hizo todos estos Condes. De Alba de Aliste a dõ Enrique Enriquez: de Cabra a don Diego Fernãdez de Cordoua, y Vizconde de Iznajar: de Prauia, y Gijon, a don Ioan de Acuña, que fue Duque de Valencia, la de Campos: de Vreña a

don Alõfo Tellez Giron: de Tendilla a don Iñigo Lopez de Mendoça: de Belalcaçar a don Alonfo de Sotomayor: de Cifuentes a dõ Ioan de Silua: de Cruña a don Lorenço Suarez de Mẽdoça: de Lemos a don Pedro Aluarez Oforio: de Feria a don Lorenço Suarez de Figueroa: de Miranda a dõ Diego Lopez de çuniga: de Luna a don Diego Fernãdez de Quiñones: de Siruela a don Ioan de Velafco: de Salinas a don Diego Perez Sarmiento: de Montagudo a don Pedro de Mendoça: de Aguilar a dõ Alonfo de Arellano: de Buendia a don Pedro de Acuña: de Coria a dõ Gutierre de Caceres, y Solis. de que gozò vn año, y por neceſsidades empeñò eſta ciudad a don Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba, que alcãçò titulo de Marques de ella: con el qual la poſſee oy ſu deſcendiẽte el Duque de Alba: de Fuenſalida a don Pedro Lopez de Ayala: de Saldaña a don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo mayor de dõ Diego Hurtado de Mendoça, primero Duque de el Infantado: de Oropeſa a don Fernandaluarez de Toledo: de Nieua a don Diego Lopez de çuniga: de Camiña, en Galicia, a don Pedro Aluarez de Sotomayor, cabeça de eſte apellido. Ceſſò enel eſte titulo, y los que le ſuccedieron, ſe llamaron cabeça de la caſa de Sotomayor. De Ledeſma a don Beltran dela Cueua, quando hizo Conde de Plaſencia a don Pedro de çuniga Conde de aquella villa de Ledeſma. De Oñate a don Iñigo de Gueuara: de Santiſteuan de el Puerto a Dia Sanchez de Benauides: de Priego a don Diego Hurtado de Mendoça: de Saluatierra a dõ Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba: de Monterey a don Sancho de Vlloa: de Pernia a dõ Gutierre de la Cueua Obiſpo de Palencia, y a los Prelados q̃ le ſuccedieren. Es coſtũbre muy guardada por los Obiſpos de Palencia, hazer la primera entrada en eſta ciudad, en vn cauallo blãco, cõ eſpuelas doradas, ropa roçagante larga, la media de grana, y de otra tela carmeſi, vna calça colorada, y otra negra, el ſombrero la mitad colorado, y la mitad negro, con borlas verdes, y el braço derecho armado, y los caualleros de la ciudad le acompañan a pie. Doña Ioana Pimentel, ſegunda muger de don Aluaro de Luna Maeſtre de Santiago, en ſu ſepultura, q̃ repreſentavna cama de marmol, enla Capilla de Santiago de la ſanta ygleſia de Toledo, es intitulada Condeſſa de Montalbã, titulo que le deuiera de dar el Rey don Enrique

despues que fue degollado su marido, que hauia sido señor de el Castillo de Montalbã, y de su Puebla, á cinco leguas de Toledo.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, dieron los titulos siguientes. De el Cid, o Xadraque, a don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete: de Piedrahita, y de el Varco, a la casa de el Duque de Alba: de Palma a dõ Luis Fernandez Portocarrero: de Castro Xeriz a don Aluaro de Mẽdoça, q̃ hauia sido señor de Ines-ta, y trocò esta villa por la de Cas-tro, con don Ioan Pacheco Marques de Villena. De Vañares a dõ Aluaro de Çuniga Duque de Bejar: de Ribadauia a don Bernardino Perez Sarmiento, hijo de el Conde de santa Marta: de Lerma a don Bernardo de Rojas, y Sandoual, Marques de Denia: de la Puebla a don Alonso de Cardenas: de Teua a don Diego de Guzman: de Casares a don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Villalba a dõ Diego de Andrade: de el puerto de santa Maria a don Luis de la Cerda Duque de Medina Zelim: de Baylen a don Rodrigo Ponce de Leon: de Melgar a don Bernardino Enriquez, hijo de el Almirante de Castilla: de Ayamonte a don Pedro de Cuniga, y de Guzman, a quien hizieron despues Marques de la mesma villa: de Saluatierra la de Alaua a don Pedro de Ayala, y cessò en tiempo de el Rey don Carlos: de Pedrosa a Pedro de Cuniga, señor de Baydes, y no le le vsa su casa: de Cadahalso, cerca de Escalona, a Pedro Dauila, señor de las Nauas, y de la casa de Villafranca: de los Molares a don Perafan de Ribera Adelantado de Andalucia: de Cedillo a Antonio Aluarez de Toledo, Notario mayor de el Reyno de Granada.

El Rey don Carlos dio titulo de Conde de Alcaudete a dõ Martin de Cordoua: de Chinchon a don Fernando de Bobadilla: de el Castellar a don Ioan de Sahauedra: de Oliuares a don Pedro de Guzman: de Altamira a dõ Alonso de Moscoso: de Orgaz a don Aluar Perez de Guzman: de Montalbã a don Alonso Tellez Giron, y no vsò de el, sino su hijo don Ioan Pacheco: de Gelues a don George de Portugal: de Deleytosa a don Francisco de Monroy: de Puñon Rostro a don Ioan Arias Dauila: de Sarria a don Pedro Fernandez de Castro: y trocose en titulo de Marques.

El Rey Catolico don Filipe segundo: de Galue a dõ Baltasar de la Cerda: de santa Gadea a don Martin de Padilla, Adelantado

mayo

mayor de Castilla: de el Villar dõ Pardo, a don Fernando de Torres y Portugal: de Villanueua de Cañedo a don Antonio de Fonseca: de Barajas a don Francisco Çapata de Cisneros: de Mayalda a don Ioan de Borja: de Fuentes de Val de Pero a don Pedro Enriquez de Azeuedo: de Fuensaldaña a don Ioan de Vibero Vizconde de Altamira: de Veeda a don Diego Mesia de Ouando, cuyo titulo cessò, y su hijo es Marques de Loriana: y Veeda tiene titulo de Duque: de Montalban a don Ioan Pacheco, como le tuuo su padre.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado los Condes siguiẽtes: de Caracena a don Luis Carrillo de Toledo, señor de Pinto, q̃ se mudò en Marques: de Arcos a dõ Pedro Lasso de la Vega, señor de las villas de Batres, y Cuerua: de Fuentidueña a don Antonio de Luna, de Villalonso a don Ioan de Vlloa, señor de san Miguel, y Villafarces: de Grajal a don Ioan de Vega: de Baylen, que hauia cessado, a don Pedro Ponce de Leõ: de Villamediana a don Ioan de Tassis: de Torrejon a don Francisco de Caruajal: de Villamur a don Garcia de Aluarado: de Casarrubios a don Gonçalo Chacõ: de Villaverde a Lope de Guzmã: de Peñaranda, a don Alonso de Bracamonte: de Añouer de Tormes a don Ioan Niño, y a don Rodrigo Niño Lasso de la Vega: de Aramayona a dõ Alonso de Ydiaquez, señor de las casas de Butrõ, y Muxica: de Ayala a dõ Antonio de Fonseca: de Salazar a don Bernardino de Velasco: de Castrillo a don Bernardino Gonçalez de Auellaneda Delgadillo: de Cantillana a don Ioan Vicentelo: de Empudia a don Francisco Gomez de Sandoual: de Saltes a don Rodrigo de Silua, y de Mendoça: de la Oliua a don Rodrigo Calderon: de la Fuente el Sauco a don Pedro de Deça: de Mora a don Francisco de Rojas, y Gueuara: de Saluatierra a don Diego Sarmiẽto de Sotomayor: de Montijo a dõ Ioan Portocarrero: de Triuiana hizo Condessa a doña Marina de Gueuara: de la Torre a Perafan de Ribera: de Gõdomar a don Diego de Acuña Sarmiento: de Mejorada a don Antonio de Padilla: de Villalba a don Bernardino de Ayala: de la Moncloua a don Antonio Fernandez Portocarrero: de la Ventosa a dõ Alexo de Sandoual.

Demas de estos titulos, me consta de algunas relaciones, que el Duque de Feria le tiene de Conde de Çafra: el Marques de Almenara, de Conde de Mandayona:

el

el Marques de Mõdejar, de la prouincia de Almoguera: el Conde de Coruña, de Paredes. Entre los bienes de la casa de Herrera, hallo titulo de Conde de Castelnouo, que es cerca de Pedraça, y Buytrago, que se ha refrescado estos dias en Ioan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que vsa de el entre los demas titulos de su casa: y en doña Ioana de Aragõ muger de don Antonio Gomez Gonçalez de Butron, y Muxica, señor de estas casas, y de el Valle de Aramayona, que vso de el algũ tiempo. El señor de estas casas tuuo titulo de Conde de Varica.

Estos titulos de Conde, son los que he podido juntar, de los que ay oy, y vbo en estos Reynos de Castilla, y Leon: bien podra ser q̃ aya otros, de quien no tengo noticia. Entre ellos ay cinco, o seis, que son tratados como grandes. Cubrense delante de el Rey, escriueles primo, alos demas pariente: vanco en la capilla de palacio, y en actos publicos: y a sus mugeres les da almohada la Reyna, y se leuanta de el estrado para recebillas. Los que tienẽ los titulos perpetuos, quando muere el predecessor, no hã menester nueua gracia, como los temporales de por vida. Los postreros escriuẽ al Rey la muerte de el antecessor, y firmanse de su nombre, sin el titulo, sino tienen otro. El Rey respõde, llamandolos Condes de tal parte, y con esto vsan de el titulo de el muerto, a quien succedieron.

Para acabar con los Condes, digo finalmente, que en España hã començado por este titulo tres Reynos, Castilla, Aragon, y Portugal, despues de la destruicion de España. Barcelona, cabeça de el principado de Cataluña, tuuo el mesmo principio, y conserua el titulo.

CAP. IX.

Alcaydes de los Donzeles.

LO que dexamos dicho en el capitulo quinto, de los Condes Gilonarios, pide con razon, nos declaremos. Para ello, no tẽgo mas autor que a Ambrosio de Morales, de quien es de creer, que siendo tan diligẽte, y curioso, tendria bien auerriguado, que responden alos Alcaydes de los Donzeles. Ni he hallado otro rastro de el origẽ de estos Alcaydes, mas de q̃ Rades de Andrade, en papeles, de su mano, dexò escrito, que el Rey don Alonso, el vltimo, dio titulo de Alcayde de los Donzeles, a Alonso Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, quando la batalla de Tarifa,

o el Salado. Mas no dize si hauia antes el oficio, o le creò de nueuo.

En las leyes de partida no es conocido, pues no hazen mencion de el, y la hazen de otros, como Canciller, Adelantado, Merino. Segun esto, es de creer q̃ se instituyò despues que ellas se ordenarõ. Puedese presumir fue para la batalla de el Salado, o para el cerco de las Algeziras, dõde se haze mucha mencion de el, y aun es alli la primera que yo he topado. Para semejantes empressas suelen los Reyes crear nueuos oficiales, y ministros. El Rey don Fernando, el Santo, fundo el Almirãtazgo, para la conquista de Seuilla. Para la de Portugal, el Rey don Ioan el primero, la Condestablia, y Mariscales. Assi haria el Rey por hauello menester, para las suyas. Ayudase mas esta opinion, de q̃ en las Chronicas de España, antes de este tiẽpo, no se halla memoria de el oficio, y despues se topa muy frequente. Parece hauerse instituido para la casa de Cordoua, porque ella sola le ha gozado en sus hijos los Marqueses de Comares. A la verdad todos fueron tan valerosos caualleros, que lo han merecido, con muy conocidas ventajas. Veamos agora lo que significa el titulo, y que era el ministerio en que se ocuparon los que le tenian.

Alcayde, diction Arabiga, dize en Castellano, que guarda el castillo, o fortaleza, y esto vendra a ser guarda, capitã, o cabo de los Donzeles. En el Concilio de Constancia, a proposito de ser Martin Hernandez de Cordoua Embajador por el Rey don Ioan el segundo, es llamado *Praſes domicellorum:* guarda de los Donzeles. Lucio Marineo Siculo, *Doncellorum cuſtos*, guarda de los Donzeles. Donzeles han dicho algunos que son Pages, y no estan en lo cierto, porque sin dubda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Chronica de el Rey, capitulo dozietos y ochenta y tres, donde tratando de Alfonso Hernandez Alcayde delos Donzeles, en el cerco de las Algeziras, dize de esta manera: *Este Alcayde, y estos Donzeles, eran omes que se hauiã criado desde muy pequeños en la camara de el Rey, y en la su merced, y eran homes bien acoſtumbrados, e hauian buenos coraçones, e ſeruian al Rey de buen talante en lo que les el mandaua, e estos fueron començar la pelea con los Moros, e eran fasta ciento de a cauallo, que andauan a la guerra.* Buen texto para probar que el Alcayde delos Don

zeles, era Capitan, y que los Donzeles no eran pages: aunque lo vbieſſen ſido. Otro ay en vna clauſula de el teſtamento de el Cardenal don Gil de Albornoz, otorgado en Viterbo en veinte y nueue de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ſeſenta y quatro. *Item mando a cada vno de los Dõzeles ſeſenta florines: a los otros oficiales, y palafreneros mios, y a los pages de los oficiales, a cada vno, treinta florines, y a cada vno de los pages de los garçones, quinze florines.* Bien clara es la diferẽcia entre Donzeles, que deuieran ſer continuos, o gentiles hombres de el Cardenal, y los pages: como ſerian los de el Rey. Con lo qual queda aſſentado lo que era el Alcayde, y lo que eran los Donzeles. No ſe ſi diga que el Alcayde de los Donzeles en Caſtilla, fue lo que los Condes de los Domeſticos, en caſa de los Emperadores, de que ſe hablò en el dicho capitulo quinto.

Alonſo Hernandez de Cordoua, primer Alcayde de los Donzeles, de los de ſu linage, y creo tambien q̃ de todos: fue hijo de Fernã Alfonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, de Paterna, y Luecches, progenitor de los Marqueſes de Priego: como ſe dira quando llegaremos al Rey don Enrique, 2.

El ſegundo Alcayde de los Donzeles, fue Diego Hernandez de Cordoua, hermano mayor de Alonſo Hernandez, anteceſſor de los Marqueſes de Priego, y tuuo eſte oficio en tiẽpo de el Rey don Pedro, como parece por ſu hiſtoria. Tambien lo fue de el Rey don Enrique ſegundo, y de el Rey dõ Ioan el primero, y don Enrique tercero.

Martin Hernãdez de Cordoua, tercero Alcayde de los Donzeles, ſeñor de las villas de Lucena, y Eſpejo, por ſu muger Mari Alonſo de Argote, viuio en tiempo de el Rey don Enrique tercero. En el de don Ioan el ſegundo, como conſta de ſu Cronica, tuuo el meſmo oficio, y fue ſu Embajador en el Concilio de Conſtancia, en compañia de don Diego de Añaya Arçobiſpo de Seuilla: y alli ay de el mucha noticia. Fue padre de los Comendadores de el Moral, y de las caſas de Cordoua, que matò el veinte y quatro, Fernan Alonſo de Cordoua.

Diego Hernandez de Cordoua ſeñor de las meſmas villas de Lucena, y Eſpejo, fue quarto Alcayde de los Donzeles, en ſeruicio de el meſmo Rey dõ Ioan el ſegũdo, como ſe lee en ſu hiſtoria. Tambien fue ſeñor de Chillon, por hauer caſado con doña Catalina de

Sotomayor, señora de aquella villa.

Martin Hernandez de Cordoua, señor de Lucena, Espejo y Chillon, quarto Alcayde de los Donzeles, viuio en tiempo de el Rey don Enrique el quarto.

Don Diego Hernandez de Cordoua, quinto Alcayde delos Donzeles, primer Marques de Comares, señor de las villas de Lucena, Espejo, y Chillón, en tiempo de los Reyes Catolicos, prendio en batalla, con el Conde de Cabra, al Rey Chico de Granada, vltimo de aquella corona. Por lo qual le trahen preso en el escudo de sus armas, orlado con nueue vanderas, que le ganaron. Fue Virrey de Nauarra, general de Oran, y ganò a Marzaquiuir.

Don Luis Hernandez de Cordoua, segundo Marques de Comares, señor de Lucena, Espejo, y Chillõ, sexto Alcayde de los Donzeles, en tiempo de el Rey don Carlos.

Don Diego Hernandez de Cordoua, tercero Marques de Comares, septimo Alcayde de los Donzeles, llamado de Africa, porque nacio en Oran, alcançò el tiempo de el Rey don Filipe segundo, y fue su Capitan general de aquellas fuerças. Intituloſe Duque de Cardona, y de Segorbe, Condestable de Aragon, por hauer casado con doña Ioana de Aragon, hija, y succeſſora de don Francisco de Aragon, y de Cardona, Duque de Segorbe, por su padre, y por su madre de Cardona.

Don Luis Hernandez de Cordoua, de Aragon, y Cardona, succeſſor en todo esto a sus padres, fue el octauo Alcayde delos Donzeles, en tiempo de los Reyes Catolicos don Filipe segundo, y tercero. Casò con doña Ana Enriquez de Cabrera, y de Mendoça, hija de el Almirante de Castilla don Luis Enriquez de Cabrera, Conde de Modica, y de la Duquesa doña Ana de Mendoça, y succediole su hijo don Diego.

Don Diego de Cordoua, Aragon, y Cardona, Duque de Cardona, Marques de Comares, y nono Alcayde de los Donzeles: casò con doña Ioana de Cordoua, hija de don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques de Priego, y de la Marquesa doña Ioana de Ribera.

En Iaen ay dos casas de caualleros de el linage de Cordoua, que se llama vno Donzel, y otro de Cabra. Es la razon, porque el vno es descẽdiente de el Alcayde delos Donzeles: el otro de el Conde de Cabra.

CAP. X.

El Rey don Pedro de Castilla, y Leon.

DOn Pedro vnico de este nombre, hasta agora, entre los Reyes de Castilla, Toledo, y Leon, succedio al Rey don Alonso, su padre, el año de mil y trezientos y cinquenta. Muchas historias le llaman Cruel, por las justicias que hizo, y si atentamente se considerassen las causas que tuuo para hazellas, no quedaria tã cargado. En el modo de executar algunas, no puede ser disculpado, siendo ciertas las cosas que escriue de el su historiador, que fue su capital enemigo.

Estuuo concertado de casar cõ Miladi Ioana, hija de Eduardo Rey de Inglaterra, y no tuuo efecto el casamiento. Hizose con la Reyna doña Blãca, hija de Pedro, Duque de Borbon, y de Madama Ysabel. Cohabitò muy poco, y no tuuo succesion. Antes que casasse en Francia, probò hauerse casado con doña Maria de Padilla, hija de Ioan Garcia de Padilla, señor de Villagera, y de su muger doña Maria de Hinestrosa. Fue hijo de el Rey, y de esta señora, don Alonso, que murio jurado Infante successor de estos Reynos, en las Cortes de Seuilla, el año de mil y trezientos y sesenta y dos. Doña Beatriz, doña Costança, doña Ysabel, tambien fueron juradas en las Cortes de Abuberca, cerca de Borja, en Aragon. Doña Beatriz nacio en Cordoua el año de mil y trezientos y cinquenta y tres, y luego le dio el Rey los castillos, y villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Yuncos, y Mondejar. Tratò de casalla con el Infante don Fernando, hijo mayor de el Rey don Pedro de Portugal, y murio monja. Fundò el monasterio de santa Clara la Real de Tordesillas, y alli està enterrada.

Doña Costança nacio en Castro Xeriz, año de mil y trezientos y cinquenta y quatro, casò con Ioã Duque de Lancastre, hijo de Eduardo tercero, y de Miladi Filipa Reyes de Inglaterra. Este Duque se intitulo Rey de Castilla, y de Leon, por el derecho de su muger. Entrò en estos Reynos, haziendoles guerra, el año de mil y trezientos y ochenta y siete. Saliole al encuentro el Rey don Ioan el primero, y concertò casamiento entre su hijo mayor, y successor, don Enrique, con doña Catalina, hija mayor de el Duque. Señalole a doña Catalina la

ciudad, y tierra de Soria, las villas de Almaçan, Atiença, Deça, y Molina, consus aldeas: y a la Duquesa, su madre, la ciudad de Guadalajara, las villas de Medina de el Campo, y Olmedo.

Doña Ysabel, hija tercera de el Rey, y de doña Maria de Padilla, nacio en Morales, aldea cerca de Toro, año de mil y trezientos y cinquenta y cinco. Tambien casò en Inglaterra con Edmundo Duque de Yorhe, Conde de Cantabrigia, hermano de Ioã Duque de Lancastre: dos hermanos con dos hermanas.

Doña Maria de Padilla murio en Seuilla, y fue enterrada en el monasterio de Astudillo, de donde fue trasladada a la Capilla de los Reyes de la santa yglesia de Seuilla, con los cuerpos Reales, y el Rey la intitulò Reyna de Castilla, y de Leon. El año de mil y quinietos y setenta y nueue, en la traslacion de los Reyes, e Infantes, se trasladò, con insignias reales, a la Capilla Real de Seuilla, y alli està.

En doña Ioana de Castro, biuda de don Diego de Haro, hija de dõ Pedro de Castro, y de la Guerra, y de su muger doña Ysabel Ponce de Leon, con la qual declarò el Rey hauer casado: tuuo vn hijo, que se llamò don Ioan. El qual estuuo preso muchos años en Soria, en poder de el Alcayde dõ Beltran de Eril, y en su hija doña Eluira de Falces, tuuo dos hijos, dõ Pedro, y doña Costança. Don Pedro fue Arcediano de Alcor, Obispo de Osma, electo, y despues de Palencia. Doña Costança fue Priora de santo Domingo el Real de Madrid. En este monasterio està enterrado el don Ioan, cõ grillos: trasladado alli, desde Soria el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos.

En vna doña Ysabel, que crio a su hijo don Alonso, tuuo el Rey a don Sancho, que nacio en Almaçan año de mil y trezietos y sesenta y tres. Con esta doña Ysabel se entendio casara el Rey, sino le atajara la muerte. A este don Sancho prendio el Rey dõ Enrique su tio, y le lleuò a Toledo, y de alli le embio a la fortaleza de Toro. Desde aqui le mudaron a Peñafiel, y luego a Curiel. Alli murio, sin hijos, y su cuerpo, fue trasladado a santo Domingo el Real de Toledo, el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Don diego, hijo de el Rey, y de esta doña Ysabel, fue preso en Carmona, y lo estuuo en Toledo, y desde aqui fue lleuado a Peñafiel, y luego a Curiel. Estas prisiones le duraron cinquenta y cinco años, y el Rey dõ Ioan el segundo,

al cabo de ellos, le dio por carcel la villa de Coca, y su termino, a dos dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro. Murio en Coca, y su cuerpo fue trasladado a santo Domingo el Real de Toledo. En vna hija de el Alcayde de Curiel tuuo vn hijo, y vna hija, don Pedro, y doña Maria. Don Pedro casò cõ doña Beatriz de Fonseca, hermana de don Alonso de Fonseca el Viejo, Arçobispo de Seuilla. Fue su hijo don Pedro de Castilla el Moço, Mastresala de la Reyna doña Ioana, muger de el Rey don Enrique quarto. Ay succesion de don Pedro en Seuilla, y en Guadalajara.

Doña Maria, hija de don Diego, y nieta de el Rey don Pedro, fue muger de Gomez Carrillo de Acuña, señor de Miedes, y Mandayona, Camarero de el Rey don Ioan el segũdo: hijo de Lope Vazquez de Acuña, señor de Buendia, y de su muger doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fue su hijo Alõso de Castilla, señor de Pinto, por hauer casado cõ doña Leonor de Toledo, señora proprietaria de esta villa. Son de este casamiento en Toledo el Marques de Caracena, señor de Pinto, Presidente de Ordenes: don Antonio de Herrera, y de Guzman, y otros caualleros. En Seuilla los Condes de la Gomera, y de la Torre.

En doña Teresa de Ayala, hija de Diagomez de Toledo, y de doña Ynes de Ayala, señores de Casarrubios, tuuo el Rey a doña Maria, que fue monja, y Priora en santo Domingo el Real de Toledo: y alli tambien lo fue su madre, despues de biuda de Ioan Nuñez de Aguilar, y muchos años Priora. Madre y hija murieron en el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro, la madre postrero dia de Agosto, y la hija a veinte y siete de Setiembre.

Murio el Rey en Montiel, a manos de su hermano don Enrique, a veinte y tres dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y sesenta y nueue. En el testamento que tenia otorgado, siete años antes que fuesse muerto, se mandaua enterrar en Seuilla, en la capilla nueua que labraua. Fue enterrado en Montiel, y su hermano matador le mandò edificar alli vn monasterio de doze frayles de la orden de san Francisco, por vna clausula de su testamento. De Montiel fue trasladado a la Puebla de Alcocer, a la yglesia de Santiago, donde estuuo hasta Viernes diez y ocho dias de el mes de Março, de mil y quatrocientos y quarenta y seis, que

el Rey don Ioan el segũdo, su bisnieto, le mandò trasladar a santo Domingo el Real de Madrid, y alli reposa.

Ricos Homes.

Don Alonso Tellez de Faro, don Aluaro Diaz, dõ Alonso Lopez, don Ioan Alonso su hijo, confirmadores de vn priuilegio de el voto de Santiago, son todos señores de los Cameros. Otra concurrencia de los de Haro vimos en el Rey don Alonso, donde tratamos de don Alonso Tellez, y de dõ Aluaro Diaz su hermano, y esta es mas particular, porque confirman el dicho priuilegio abuelo, hijo, y nieto: don Aluaro, don Alonso, y don Ioan. Don Aluaro, como diximos, casò con doña Maria Portocarrero, o con doña Teresa Almorauid. Fue su hijo este don Alonso Lopez, que casò con doña Leonor de Saldaña, y fue su hijo don Ioan Alonso el de el priuilegio.

Don Ioan Alonso de Benauides, Iusticia mayor de el Rey, señor de San Muñoz, y de la Mota, y vn gran soldado en el cerco de las Algeziras, y en la de Tarifa, en seruicio de el Rey don Alonso, padre de el Rey, cuyo Reposterо mayor fue, y el Rey le hizo su guarda mayor: y despues le mandò matar. Afea mucho esta muerte Pedro Lopez de Ayala, diziendo que era gran cauallero enel Reyno de Leon, muy emparentado, y de grande reputacion, y que hauia seruido mucho a su padre. Casò dos vezes, la primera con doña Maria Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron, y de su muger doña Maria. La segunda con Mayor Vazquez de Minço, hija de Vasco Rodriguez de Minço, cauallero Gallego, Comendador de Monte Molin, y Trece de la orden de Santiago, primo de don Vasco Rodriguez Maestre de Santiago. El qual le dio en dote el castillo, y villa de Castro Toraf, y la casa fuerte de Berroco Pardo, por sus dias, por voluntad de la orden, cuyas eran. No tuuo succesion de este, ni de el primero matrimonio, y dexò por heredero a Men Rodriguez de Biedma, su primo. Era hijo de Ioan, o Gomez Alonso de Benauides, gran priuado de el Rey don Fernando el quarto, que le dio la villa de Benauides, o Banauide, y es el que fue hallado muerto vna noche en Palencia. Martin Lopez de Leçana deriba este linage de el Rey don Alonso de Leon, y por esso dize vsan el patronimico Alonso, y hazen por armas vn Leon. La Reyna doña Berenguela, madre de el Rey don Fernan-

nando el Santo, tuuo por Mayordomo a vno de este apellido, y en el repartimiento de Seuilla está heredado Gonçalo Yuañez de Benauides.

Don Alonso Perez de Guzman, tercero señor de sàn Lucar, hijo de don Ioan Alonso de Guzman, y de su muger doña Vrraca Osorio, murio sobre la ciudad de Orihuela, en la guerra que el Rey hizo a Aragon, y no dexò succesiõ, por lo qual le succedio su hermano don Ioan Alonso de Guzman.

Don Fernando de Castro, hijo de don Pedro Fernandez de Castro y dela Guerra, y Mayordomo mayor de el Rey, señor de Lemos, y Sarria, y Capitan general en la guerra contra Aragon. Diole el Rey la villa de Castro Xeriz, merced que estimò en mucho, por ser alli su primitiuo solar, y hauella tenido antecessores suyos. Despues la perdio, con todos sus bienes, por hauer seguido la opinion de el Rey, contra su hermano. Passosse al Ducado de Guiena, que se tenia por el Rey de Inglaterra, y alli murio. En su sepultura se puso vna letra que dezia: *Aqui yaze don Fernando Ruiz de Castro, toda la fidelidad de Espãa.* Fue casado con doña Ioana, hermana de el Rey, y por hauerse hallado parientes, en segundo grado de consanguinidad, se dissoluio el vinculo de este matrimonio. Segunda vez casò con doña Ysabel Anriquez, hija de don Anrique Anriquez, nieto de el Infante dõ Anrique, hijo de el Santo Rey don Fernando. Tuuo por hijos a don Pedro, que murio sin hijos, a doña Ysabel, que le succedio.

Don Aluaro Perez de Guzman fue hijo segundo de otro don Aluaro Perez de Guzman, el q̃ fue heredado en Seuilla, por el Rey don Alonso el Sabio. Casò con doña Vrraca Alonso, hija de don Ioan Alonso de Portugal, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de su muger doña Ioana Ponce de Leon, y tuuo de ella, entre otros, a don Pedro Nuñez de Guzman, que confirmò juntamente con su padre, y fue casado con doña Ioana de Toledo, señora de la villa de Orgaz, hija, y successora de Diego Martinez de Toledo, nieta de Martin Hernandez de Toledo, Amo, que es Ayo, de el Rey don Alonso el vltimo, y de el Rey, Alcalde mayor de Toledo, Notario mayor de Andalucia, Canciller de el sello dela Poridad de el Rey, hijo de Gonçalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, tambien Amo de el dicho Rey don Alõso, Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de Castilla.

Don Ioan Ruiz de Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, hijo de don Lope Ruiz de Baeça, y de su muger doña Guiomar Mendez: casò con doña Teresa de Haro, hija de don Alonso Lopez de Haro, señor de los Cameros, y de su muger doña Leonor de Saldaña. Fueron sus hijos don Lope Ruiz de Baeça, que succedio, y fue Rico Home de el Rey. Don Ioan Alonso de Baeça, de quien procedieron los Marqueses de el Carpio. Doña Sācha de Haro, que lleuò en dote a Baylen, y casò cō don Pedro Ponce de Leon, antecessor de los Duques de Arcos, y Condes de Baylen. Doña Ysabel de Haro, muger de dō Garci Fernandez Manrique.

Don Alonso Tellez Giron, y dō Fernan Ruiz Giron, su hermano, fueron hijos de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Maria Tellez de Meneses, la Raposa: anduuieron siempre con el Rey en sus jornadas. Don Fernando Ruiz murio en seruicio de el Rey contra los de Toro, despues de las vistas de Tejadillo. Don Alonso Tellez fue muerto por mandado de el Rey, por hauer seguido la opinion de la Reyna, su madre, sobre que hiziesse vida maridable con la Reyna doña Blanca.

Don Ioan Alonso Giron, sobrino de estos dos hermanos, anduuo en seruicio de el Rey, y despues en el de su hermano. Casò con doña Vrraca Galina, y fue su hija doña Maria Giron, muger de Pedro Gonçalez de Baçan.

Don Alonso Fernandez Coronel, señor de las villas de Aguilar, Mondejar, Casarrubios, Capilla, Burguillos, Bolaños, Yuncos, Montalban, y Torija. Alcançò la Rica hombria, a instancia de don Ioan Alonso de Alburquerque, gran priuado de el Rey: cuya historia dize, que don Alonso velò su pendon en la yglesia de santa Ana de Triana. Vino despnes en tanta desgracia, que le cercò el Rey en Aguilar, y hauiendole hauido a prision, le mandò matar. Refierese de el, que le dixeron estando oyendo Missa, que se entraua la villa por vn portillo, y que respondio: *No dexaré de ver a Dios, por cosa de el mundo.* Quādo le lleuauan preso, le topò don Ioan Alonso de Alburquerque, y le dixo, q̄ para ser tan buen cauallero, hauia tomado mala porsia, y respōdio: *Esta es Castilla, q̄ haze los hombres, y los gasta*: y que luego pidio le diessen la muerte, que el hauia dado a don Gonçalo Martinez de Ouiedo Maestre de Alcantara, y acertò a ser muerto

el mesmo mes, dia, y hora que matò, y quemò al Maestre. Confisco le el Rey sus bienes, y dio a Montalban, Capilla, y Burguillos, Mõdejar, y Yuncos, a doña Beatriz su hija, y de doña Maria de Padilla. Bolaños a Pedro Suarez de Toledo, el moço, su Repostero mayor: Casarrubios a Diagomez de Toledo su hermano, Cabdillo de los escuderos de el cuerpo de el Rey: Torija a Iñigo Lopez de Horozco.

Don Nuño Nuñez de Aza, y dõ Fernan Rodriguez de Aza, tio, y sobrino. El don Fernando casò con doña Costãça de Villalobos: fue señor de esta casa, y tuuo por su hijo, y successor a Ioan Rodriguez de Aza. Siguio al Rey cõtra su hermano, y perdio por esto sus bienes, particularmẽte la villa de Aza, de que se hizo merced a Ioã Gõçalez de Auellaneda. Ioan Rodriguez de Aza, fue Guarda mayor de el Principe don Enrique, hijo de el Rey don Ioan el primero, y casò en Portugal con doña Maria de Silua. Marido y muger estan sepultados en san Pablo de Valladolid, cõ letreros notables. El de Ioan Rodriguez dize q̃ sus padres perdierõ los heredamientos q̃ tenian en Castilla, por seruir al Rey. El de doña Maria, que sus padres perdieron la naturaleza, y grandes heredamientos que hauian en el Reyno de Portugal, en seruicio de el Rey don Ioan de Castilla, y de la Reyna doña Beatriz.

Don Pedro Ponce de Leon, segundo señor de Marchena, confirma desde el año de mil y trezientos y treinta. A y mucha memoria de el en las historias de el Rey don Alonso, el vltimo, y de su hijo el Rey don Pedro. Porque fue valiente cauallero cõtra Moros, especialmente contra Abdul Melic, que se llamaua Rey de Algezira: y en la de Tarifa. Encargole el Rey don Alonso la guarda de Algezira, luego que la gano. Casò con doña Beatriz de Lauria, hija de don Iayme de Aragon, señor de Exerica, y de doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria Almirante de Aragon, señor de la Isla de los Gerbes, y de su muger doña Saurina de Entença. El don Iayme fue hijo de el Infante don Iayme, señor de Exerica, y de doña Elfa de Azagra, hijo de el Rey don Iayme de Aragõ, el Conquistador. Por este casamiento hizo por armas esta casa las Barras de Cataluña, de que vsan los Reyes de Aragon, y ocho escudetes de oro, atrauesados con vanda azul, q̃ son de los de Exerica. Fueron sus hijos don Ioan, y don Pe-

dro, que succedieron: doña Maria que estuuo desposada cõ don Fernando, hijo de el Rey don Alonso, el vltimo, señor de Ledesma. Doña Beatriz, en quien el Rey dõ Enrique segundo, su primo tercero, tuuo a dõ Fadrique Enriquez Duque de Benauente.

Don Ioan Ponce de Leon, tercero señor de Marchena, Rico Home de el Rey, y su gran seruidor, como se lo mostrò quãdo, por su mandado, prendio a don Ioan de la Cerda, entre Veas y Trigueros. Tuuo sospecha el Rey, sin embargo de esto, que se entendia con el Conde de Trastamar, su hermano, que fue el Rey don Enrique segundo, y mandole matar en Seuilla, el año de mil y trezientos y sesenta y siete. No casò, ni dexò succesion, por lo qual succedio su hermano don Pedro Ponce de Leon.

Iñigo Lopez de Horozco, hijo de Diego Fernandez de Horozco, señor de las villas de Hita y Buytrago, y gran priuado de el Rey don Alonso. Siruio con mucha lealtad al Rey su hijo: en cuyo seruicio fue preso en la de Arabiana, por el Rey de Aragon: el qual le dio libertad, muchas joyas, preseas, y jaezes, tratãdole, en todo, como cauallero muy principal, dize Geronimo de Çurita en sus Annales: y que le mandò matar despues. Hauiale dado las uillas de santa Olalla, Pinto, y Torija. Casò con doña Maria de Meneses, hija de Garci Suarez de Meneses, caũallero natural de Toledo. Tuuo de ella tres hijas, doña Maria, otra doña Maria, y doña Ioana. La primera doña Maria lleuò en dote a Torija, y casò con don Lorẽço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago. Es la que en Toledo llama el vulgo la Mal lograda. La segũda doña Maria, fue señora de santa Olalla, que lleuò en dote, por la particion: y casò con don Aluar Perez de Guzman señor de Orgaz. La tercera, doña Ioana, casò con Pedro Suarez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo, señor de Casarrubios, y cupole la villa de Pinto. Son sus descẽdientes los Mendoças de el Infantado, los Condes de Orgaz, los Marqueses de Caracena.

CAP. XI.

El Rey don Enrique el segundo de Castilla, y Leon.

DOn Enrique segũdo de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el primero de los de Leon, succedio al Rey don Pedro su hermano, el

año de mil y trezientos y sesenta y nueue. Es llamado, el Mayor, el Viejo, el Bastardo, el Cauallero, el Cõde Loçano, el Noble, y el de las Mercedes: por las muchas que hizo a los que le siruieron en la conquista de estos Reynos. A los bienes que les dio, llamamos Enriqueños, y mandò en su testamẽto, que los gozassen los hijos legitimos, y que muriendo sin ellos, boluiessen a la Corona real.

Tuuo principio en su tiempo la sagrada religiõ de san Geronimo en el Reyno de Toledo, y alli es la cabeça el Real conuẽto de san Bartolome de Lupiana, muy cerca de Guadalajara, donde reside el General de toda la religion de España.

Fundò el Rey la Capilla Real, llamada de los Reyes nueuos, en la santa yglesia de Toledo. El assiento primero, fue junto a la torre, en vn pedaço de la naue que està arrimada al clausstro; escogido por hauer sido cerca de el la descension de la Beatissima Virgen a esta santa yglesia. De este sitio, fue trasladada al lugar que oy tiene, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y quatro, siendo Arçobispo de Toledo el Cardenal don Ioan Tauera.

Casò el Rey, siendo Conde de Trastamar, con doña Ioana Manuel, hija de don Ioan Manuel, y de doña Blanca de la Cerda. Don Ioan Manuel, era hijo de el Infante don Manuel, hijo de el Rey dõ Fernando el Santo, cuya bisnieta era la Reyna. Doña Blanca de la Cerda, su madre, era hija de don Fernando de la Cerda, y de doña Ioana de Lara, y el don Fernando de el Infante don Fernando de la Cerda, y de la Infanta doña Blanca, hija de san Luis Rey de Francia. De este matrimonio tuuo el Rey dos hijos, a don Ioan, que le succedio, a doña Leonor, que casò con don Carlos, el tercero, Rey dẽ Nauarra.

Fuera de matrimonio fuerõ sus hijos, don Alonso, don Fadrique, don Enrique, doña Maria, doña Beatriz, doña Costança, doña Ioana, doña Ynes, y doña Ysabel. La madre de don Alonso, fue doña Eluira Iñiguez de Vega. El fue Conde de Gijon, y de Noroña, en Asturias: dos señorios que el Rey heredò de don Rodrigo Aluarez de Asturias, antes que reynasse. Tambien fue don Alonso señor de Ponferrada, y Villafranca, en Galicia, de Medina de Rioseco, Paredes, y Tordehumos. Casò cõ doña Ysabel, hija de el Rey dõ Fernando de Portugal, con promesa de que se le daria en dote a Viseo,

Cilorico, y Linares. Salio muy inquieto don Alonso, y tan desobediente a su hermano, que le confiscò sus bienes. De ellos dio el Condado de Noroña a la santa yglesia de Ouiedo, por lo qual sus Obispos se intitulan Condes de Noroña, como diximos, desde dõ Gutierre de Toledo, a quien se hizo la merced, en las Cortes de Segouia, a veinte dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochenta y tres. Estuuo preso don Alonso enel castillo de Montalban, en los Alcaçares altos de Toledo, en el castillo de Almonacid, y en el de Monreal.

Don Fadrique, fue hijo de doña Beatriz Ponce de Leon: diole el Rey la villa de Benauente, con titulo de Duque: y porque fue el primero de estos Reynos, se dira en el capitulo quinze, que sea esta dignidad. Estuuo concertado con doña Beatriz Infanta de Portugal, con quien casò el Rey don Ioan su hermano, con doña Leonor Condessa de Alburquerque, señora de el Infantado: con doña Beatriz, hija de don Ioan el primero, Rey de Portugal, y con hija de don Alonso de Aragon, Marques de Villena, y no tuuo efecto ningun casamiento. Fue muy desobediẽte al Rey, y al Rey don Enrique tercero, su sobrino. El qual le mandò prender en el castillo de Burgos, y le entregò a dõ Lorenço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago, que le embio al castillo de Monreal. Hauiẽdo estado enesta fortaleza mas de quinze años, matò al Alcayde Ioã de Aponte, que le tenia en guarda, y se soltò, y passò a Nauarra a la Reyna doña Leonor, su hermana. Despues tornò a estar preso en el castillo de Almodouar, cerca de Cordoua, y alli murio.

Don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Beatriz Ponce, tuuo titulo de Conde de Cabra, de Duque de Medina Sydonia, y fue señor de Alcala, y de Morõ. Todo consta de priuilegios, de que es confirmador.

Doña Maria casò con don Diego Hurtado de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, y dela Vega, de Hita, y Buytrago, Almirante de Castilla, y lleuò en dote la villa de Cogolludo, con los lugares de Torralba, y Loranca, cerca de Guadalajara. Fue de este matrimonio doña Aldonça de Mendoça, muger de dõ Fadrique de Castilla, Duque de Arjona, y no quedando hijos, boluierõ los bienes a la Corona real.

Doña Beatriz, a quien llaman otros doña Ioana, casò con don Ioan Alonso de Guzman, señor

de Medina Sydonia, san Lucar, y de otras muchas villas. Lleuò en dotè à Niebla, y diosle titulo de Conde de ella a su marido.

Doña Costança, casò con don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y de su muger doña Ynes de Castro, y fueron señores de Valencia de Campos.

Doña Leonor, hauida en Leonor Aluarez, estuuo concertada con don Alonso de Aragon, hijo mayor de don Alonso de Aragon Marques de Villena, y diole en dote treinta mil doblas.

Doña Ioana casò con don Pedro, hijo de el mesmo Marques de Villena, cõ dote de otras treinta mil doblas. De este matrimonio nacio don Enrique de Castilla, y de Villena, el Astrologo, que casò cõ doña Maria de Albornoz señora de el Infantado. Fue don Enrique Conde de Cangas, y Tineo, y renunciolo en la Corona real quando se hizo diuorcio, en el vinculo, de este matrimonio, y fue creado Maestre de Calatraua.

Doña Ynes, y doña Ysabel, fueron monjas en santa Clara de Toledo, y lleuaron en dote cien mil marauedis de juro, y treinta y cinco cahizes de pan de renta, y muchas joyas y dineros; con que se acomodò aquel monasterio. Solia estar fuera de la ciudad, al pago de santa Susana, y passosse a las casas de Gutierre Tellez de Meneses, y de su muger doña Maria Melendez.

La doña Ysabel hauia tratado casamiento clandestino, con don Gonçalo Nuñez de Guzmã, que estuuo preso mucho tiempo por ello: mandole soltar el Rey, a condicion que entrasse en orden. Tomò el habito de Alcantara, y vino a ser Maestre de esta religion, y despues de là de Calatraua.

Murio el Rey de veneno, que le dio vn Moro, en vnos borceguies en santo Domingo de la Calçada, Lunes treinta dias de el mes de Mayo, de el año de mil y trezientos y setenta y nueue, a los diez, dos meses, y siete dias de su Reyno, en edad de quarenta y seis años, y cinco meses. Fue sepultado en la Capilla de santa Catalina de la Cathedral de Burgos. Despues fue trasladado a Valladolid, y de alli a la Capilla de los Reyes nueuos, que el fundò en Toledo.

La Reyna murio en Salamanca a veinte y siete dias de el mes de Mayo, de mil y trezientos y ochenta y vn años. Està en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo, con el Rey su marido.

Ricos Homes.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, hijo de don

Ioan Alonso de Guzman, y de su segũda muger doña Vrraca Osorio: casò con doña Ioana de Castilla, hija de el Rey, y llevò en dote a Niebla, con titulo de Conde. Fueron sus hijos dõ Enrique sucessor, don Alonso de Guzman, Rico Home, señor de Lepe, la Redondela, y Ayamonte.

Mossen Bernal de Bearne, hijo de Gaston Febo, Conde de Fox, y señor de Bearne: casò con doña Ysabel de la Cerda, señora de el Puerto de santa Maria, biuda de don Rodrigo Aluarez de las Astúrias, señor de Noroña, y Gijon, Ayo de el Rey, y su padre adoptiuo. Doña Ysabel fue hija de don Luis de la Cerda, llamado de España, en Francia, donde fue Conde de Clarmont, y Talamon, y el Principe de las Fortunadas. Porque tuuo la conquista de las Islas de Canaria: y de su muger doña Leonor de Guzman. Fue Mossen Bernal primer señor, y Conde de Medina Zelim, por merced de el Rey: y tuuo por hijo, y successor a don Gaston de Bearne, y de la Cerda, segundo Conde de Medina Zelim.

Don Ioan Sanchez Manuel, señor de Calatañazor, hijo de don Sancho Manuel Adelantado de Murcia, señor de las quatro villas de el Infantado, y nieto de don Ioan Manuel, señor de Villena, y Escalona, fue señor, y Conde de Carrion, por merced de el Rey. Casò con doña Ginebra de Acuña, hija de Martin Vazquez de Acuña Portugues, que fue Conde de Valencia, en el Reyno de Leõ, y de su primera muger doña Teresa Giron. Fueron sus hijas doña Leonor, y doña Maria. Doña Leonor fue Condessa de Carrion, y vẽdio la villa a la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, por quinze mil florines. Por esta razon la Reyna se intitulò Condessa de Carrion en algunas escrituras. Doña Maria casò con Ioan Aluarez Osorio, de la casa de Astorga: y la segunda vez con Garcia Sarmiento, señor de Osobrosa, y Saluatierra, en Galicia. En vn priuilegio de el Rey dõ Enrique tercero, que tiene la prouincia de Guypuzcoa, es confirmador dõ Alonso Conde de Carrion, que deuiera ser hijo de don Ioan Sanchez, y no tener hijos, y succederle su hermana doña Leonor. La Condessa, su madre, casò estando biuda, con Ioan Nuñez de Loaysa.

Don Aluar Garcia de Albornoz Mayordomo mayor de el Rey, señor de Albornoz, Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y otras villas, hijo de Garci Aluarez de Albornoz,

señor

señor de estas villas, y de su muger doña Teresa Gomez de Luna, y hermano de el Cardenal dõ Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo. Siruio al Rey don Alonso en las guerras de Tarifa, y las Algeziras. Fue a Francia, por mandado de el Rey don Pedro, por la Reyna doña Blanca, cuyo partido siguio, quando la quiso encerrar en el Alcaçar de Toledo. Despues tratando el mesmo Rey don Pedro de matar al Conde dõ Tello, su hermano, se passò con el a Aragon don Aluaro, y de alli a Francia, donde estaua el Rey, y desde entonces le siruio cõ mucha constancia. Fue preso en la batalla de Nagera, y despues muerto en la de Aljubarrota. Fueron sus hijos Gomez Garcia de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le succedio, Aluar Garcia, y otros.

Don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de la casa de Gueuara, siruio mucho al Rey, y antes a su hermano. Hizole merced el Rey de el Valle de Leniz, que cõfina con Oñate, de que gozaron muchos años los successores en su casa. Diosele en recompẽsa de la villa de Mondragon, que le hauia dado, y no quisieron recebille los vezinos. Fue casado con doña Mencia de Ayala, hija de don Fernan Perez de Ayala, y de su muger doña Eluira de Ceuallos, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le succedio. A don Carlos de Gueuara Obispo de Salamanca. A don Fernãdo de Gueuara, que murio enel cerco de Lisboa, siruiendo al Rey don Ioan el primero. A doña Eluira de Gueuara, muger segunda de el Condestable don Ruy Lopez Daualos. Tambien fue su hija la segunda muger de Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, cuyo hijo fue Beltran de Saldaña, y de Gueuara. El qual despues de la batalla de Olmedo, que se ganò el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, por el Rey don Ioan el segundo, se passò en Aragon, con don Ioan Rey de Nauarra, y con su hermano el Maestre de Santiago dõ Enrique, y comprò a Biruesta, por hauer perdido la hazienda que tuuo en Castilla.

Don Alonso Perez, don Ramir Nuñez, don Gonçalo Nuñez, dõ Martin Fernandez: todos estos Guzmanes, demas de don Ioan Alonso Conde de Niebla, confirman vn priuilegio, en que hizo el Rey merced dela villa de Aguilar a don Ioan, hijo de el Conde don Tello, su hermano, el año de mil y trezientos y setenta y vno. Don Alonso Perez de Guzman, fue

ijo segundo de don Aluaro Pe-
ez de Guzmã, y de su muger do-
ña Vrraca Alonso, y señor de Gi-
braleon, Alguazil mayor de Seui-
la. Tuuo mucha mano, y autori-
dad en el Reyno, especialmẽte en
Seuilla, dõde residio, por estar he-
redado en el Algarbe. Dexò por
su hijo a dõ Aluaro Perez de Guz
man, Almirante de Castilla, señor
de Gibraleon, y Oluera, Alguazil
mayor de Seuilla. Quando fue
creado Almirante, dexò el Algua
zilazgo mayor de Seuilla a su grã
de amigo don Pedro Ponce de
Leon, señor de Marchena, q̃ esta-
ua casado con hermana de su mu
ger. La qual era doña Eluira de
Ayala, hija mayor de Pedro Lo-
pez de Ayala, Canciller mayor de
Castilla, Merino mayor de Guy-
puzcoa, Camarero mayor de el
Rey don Ioan el primero, y de su
muger doña Leonor de Guzmã,
y tuuo por su hija a doña Ysabel
de Guzman, que le succedio. Ca-
sò doña Ysabel con don Pedro de
Çuñiga Conde de Plasencia, se-
ñor de Bejar, Iusticia mayor de
Castilla. Don Ramir Nuñez de
Guzman, fue señor de Toral, y
muy fiel y verdadero vassallo de
el Rey. Casò con doña Eluira de
Padilla, hija de Pedro Lopez de
Padilla, y de su muger doña Ma-
ria de Leyua, y fue su hijo, y suc-
cessor Pedro Nuñez de Guzmã.
Don Gonçalo Nuñez era hijo de
Pedro Nuñez de Guzman, señor
de Vililla, y Auiados, y vino a ser
Maestre de Alcantara, y despues
de Calatraua. Siendo moço casò
clandestinamente con doña Ysa-
bel, hija de el Rey, por lo qual es-
tuuo preso, y al fin le perdonò el
Rey, su hijo, y ella entrò monja en
santa Clara de Toledo, con otra
hermana. Don Martin Fernãdez
de Guzmã, hijo de Pedro Nuñez
de Guzman, y de su muger doña
Ioana de Toledo, señora de Or-
gaz, tomò el nombre y patroni
mico de su abuelo Martin Her-
nandez de Toledo. Fundò la Ca-
pilla mayor de san Augustin de
Toledo, sepultura de los Condes
de Orgaz.

Don Ioan Ramirez señor de A-
rellano, en Valde Solina, en la Me
rindad de Estela, de el Reyno de
Nauarra, y de los Cameros, en Cas
tilla, grã priuado y seruidor de el
Rey don Carlos, el 2. de Nauarra
ra. Vino a estos Reynos a seruir al
Rey, y assistiole con tanto cuyda-
do, que le dio los Cameros, viejo,
y nueuo, las villas de Aguilar, Cer
uera, Yanguas, y otras. Casò con
doña Toda Lopez de Rada, y con
doña Venencia de Vianca. Tuuo
por hijo a Ioan Ramirez de Are-
llano, que murio en la de Aljuba-

rora, en seruicio de el Rey don Ioan, el primero, y por descendientes a los Condes de Aguilar, señores de los Cameros.

Don Pere Boyl, señor de Huete, era Aragones, llamado en aquel Reyno el cauallero sin par, fue Capitan de el Rey don Pedro el quarto, en la guerra de Valencia, contra el Rey don Pedro de Castilla. Fue preso enla batalla de Nagera, en seruicio de el Rey, y embajador en su Corte, por el de Aragon: y estraordinariamente fauorecido por el Rey, y assi le hizo merced de la ciudad de Huete. Oy se ven alli sus armas, que son vn Buey, envnos pilares de el mercado. En el repartimiento de Seuilla, està heredado vn don Pedro Boyl. Quando el Rey Catolico don Fernando cercò el castillo de Burgos, que estaua por el Rey de Portugal, quiso cercar primero la yglesia de santa Maria la Blanca, alli cerca, y murio sobre ella don Pedro Boyl, Aragones: que dize Geronimo de Çurita fue muy esforçado y valiente cauallero.

Gonçalo Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, y Paterna, y por merced de el Rey, de las villas de Aguilar, Priego, Monturque, y de el Castillo de Anzur, y su Alguazil mayor de Cordoua. Tambien vbo la villa de Monrilla, en trueco de la de Guadalcaçar, que era suya, y la dio a su primo Lope Gutierrez de Cordoua. Casò con doña Maria Garcia, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Ruiz Carrillo, primer señor de santa Eufemia. Fueron sus hijos Pedro Hernandez de Cordoua, que murio en su vida. Alõso Hernandez de Cordoua, a quien dio el señorio de Baena, y procedierõ de el los Condes de Cabra. Vrraca Alonso de Cordoua, muger de Lope Diaz de Haro, y de Baeça, señor de la Guardia; y despues de Micer Ambrosio Bocanegra, señor de Palma. Leonor Hernãdez Carrillo, muger de Ruy Gonçalez Messia, señor de la Guardia. Maria Garcia Carrillo, muger de Pedro Venegas. Costança Hernandez, muger de Martin Alonso de Cordoua, señor de Guadalcaçar, hijo de el dicho Lope Gutierrez. Gonçalo Hernãdez lo era de Fernan Alonso de Cordoua, señor de Cañete, Paterna, y Lueches, Alcayde de Alcaudete, y Alguazil mayor de Cordoua, por el Rey don Alonso el vltimo, y de su primera muger Vrraca Gonçalez. Hermano mayor de Diego Hernandez de Cordoua, antecessor de los Marqueses de Comares: y de Alonso Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles: ofi-

cio

cio en que succedio, andando el tiempo, el dicho Diego Hernandez. Fernan Alonso, era hijo de Alonso Hernandez de Temez, y tomò el apellido de Cordoua, por ser hijo, y nieto de los que ganaron aquella ciudad. Fue Alonso Hernãdez señor de los castillos de Cañete, y dos Hermanas, y de muy rico patrimonio, Alcayde de Alcala la Real, Alcalde mayor de Cordoua, y vltimamente Adelantado de Andalucia. Casò con Teresa Ximenez, y tuuo de ella a Fernan Alonso de Cordoua, al qual dexò a Cañete: a Martin Alõso de Cordoua, que succedio en el Castillo de dos Hermanas, progenitor de los Condes de Alcaudete.

Don Pedro Ponce de Leõ, quarto señor de Marchena, succedio a su hermano dõ Ioan Ponce, y casò con doña Sancha de Haro, hija de dõ Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, y de su muger doña Teresa de Haro. Fueron sus hijos dõ Pedro Ponce, que le succedio: don Ioan Ponce, que murio en la Vega de Granada, con don Martin Yañez de la Barbuda, Maestre de Alcantara. Don Pedro Ponce, el hijo mayor, quinto señor de Marchena, fue Conde de Medellin, y despues de la ciudad de Arcos, de quien procede don Rodrigo Ponce de Leon, quarto de este nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Casares, señor de Marchena, y de la casa de Villagarcia, cauallero de el Tuson de Borgoña.

Don Ioan Nuñez de Villayzan, Iusticia mayor de la casa de el Rey.

Don Ioan Martinez de Luna, hijo de otro Ioã Martinez de Luna, señor de Illueca, en el Reyno de Aragon, y hermano de el Cardenal don Pedro de Luna, que a su disgusto fue electo summo Romano Pontifice en Auiñon: y tomò el nombre de Benedicto decimo tercio. Fue don Ioan gran seruidor de el Rey, y acompañole en todas sus jornadas. Diole las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, Cañete, y otras. Casò con doña Teresa de Albornoz, hija de Gomez Garcia de Albornoz, señor de Albornoz, Torralba, y Beteta. Fueron sus hijos dõ Aluaro de Luna, que le succedio: don Ioan de Luna, padre de doña Leonor de Luna, muger de don Alonso de Cardenas Maestre de Santiago: don Rodrigo de Luna Prior de san Ioan: don Pedro de Luna Arçobispo de Toledo. En el priuilegio de el Condado de Noroña, que tiene la santa yglesia de Ouiedo

es confirmador don Pedro de Luna, Cardenal de Aragon, Legado en España, q̃ fue el Benedicto decimo tercio, hermano de nuestro don Ioan Martinez de Luna, que tambien confirmò aquel priuilegio, y otros algunos.

Don Garcia Fernandez Manrique, y don Rodrigo Manrique, hermanos, hijos de don Garcia Fernandez Manrique, y de su muger doña Eluira de Toledo. Don Garcia casò con doña Ysabel de Haro, hija de Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, y de su muger doña Teresa de Haro, señores de la Guardia, y de Baylen. Fue su hijo otro Garcia Fernandez Manrique, sucessor.

Pedro Fernandez de Velasco, señor de Medina de el Pomar, Camarero mayor de el Rey, y por merced suya, señor de la villa de Viruiesca. Casò con doña Maria Garcia Sarmiento, hija de Garcia Fernandez Sarmiento, de la casa de santa Marta, y de su muger doña Teresa de Guzman, y tuuo a Ioan de Velasco, que le succedio.

Don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, en la Era de quatrocientos y ocho, a quinze de el mes de Abril, confirmo el priuilegio de la donacion que el Rey hizo a Pedro Gonçalez Carriello, su Posadero mayor, de la villa de Busto.

Don Ioan Gonçalez Baçan, fue de los primeros caualleros de la Vanda, y gran seruidor de el Rey don Alonso, padre de el Rey. Acompañole en el largo cerco de las Algeziras, en lo de Gibraltar, y en otras jornadas. Fue Camarero mayor de el Rey, y gran su priuado. Diole los palacios de Valduerna, que solian ser de los de Cabrera, y fueron de Men Rodriguez de Benauides, y se le trocaron por la villa de Santisteuan de el Puerto. La villa de san Pedro de la Tarce, y la Bañeça, lugares q̃ hauian sido delos caualleros Templarios: despues fueron de el Conde de Trastamar Aluar Nuñez Osorio, y vltimamente de Ioan Fernandez de Hinestrosa.

Otros muchos confirmadores vbo en tiempo de el Rey, como parece por sus priuilegios: no se ponen aqui, porque tuuieron dignidades, que por agora empeçaron a crecer mucho. Acudase a los lugares que dimos a cada vna, y alli se veran los que aqui faltan, y dizese lo mesmo de todos los Reyes, hasta acabar con esta empressa.

CAP. XIIII.

Creacion de los primeros Marqueses que vbo en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN la primera entrada q̃ el Rey hizo, en estos Reynos, con la gente que juntò en Francia, estando en Burgos, el año de mil y trezientos y sesenta y seis: y hauiendose llamado Rey, dio la ciudad de Villena, y todo su señorio, a don Alonso de Aragon, con titulo de Marques. Era don Alonso hijo de el Infante don Pedro de Aragon, y el Infante de el Rey don Jayme, el segundo, y fue el primero Marques que vbo en Castilla, y Leon. Antes no era muy conocido en España este titulo, aũque le tuuò Bernardo primero Conde de Barcelona: como consta de vn priuilegio suyo, de el año de setecientos y nouenta y quatro, que tiene el conuento de san Pedro de Taberna, de la orden de san Benito, en el Condado de Ribagorça. Alli se intitula Conde, Duque y Marques de las Españas. Ramont Arnaldo Berenguer, vndecimo Conde de Barcelona, tambien se intitulò Marques de las Españas, sin los otros titulos. El Principe de Aragõ don Ramont Berenguer, Conde de Barcelona, se llamò Marques de Tortosa. Hallase mencion de los Marqueses, en vna ley de la partida segunda, que es la vndecima de el titulo primero. La qual no dize que los hauia en España, sino en otras prouincias. En la de Alemaña es muy antiguo, y muy vsado este titulo: y Iacome Cujacio, en sus Comentarios, le refiere a los tiempos de el Emperador Carlos Magno. Otros quieren que aya sido su principio en Italia.

Marques, importa lo mesmo que *Marchgraph*, diction Tudesca, que quiere dezir Capitan de Frontera: compuesta de *March*, que significa, limite, o termino: y de *Graph*, que es Iuez, Gouernador, o Capitan. De este parecer fueron Iacome Cujacio, y Pedro Daspodio, en su dictionario Germanico.

Otros deducen la palabra Marques, de *Marchia*, que es lo mesmo que tierra que està en frontera: como la Marca de Ancona en Italia: y que de aqui se dixo, *Marchio*, el Marques. Esto tuuo la Glossa de el Sexto, Andres de Isernia, Baldo, Iacome Aluaroto, Preteyo, y otros muchos: con quien concuerda la ley de partida. Santo Thomas, si es suyo el tratado *de Regimine Principum*, le deriua

de Marco, diziendo, q̃ assi como el Marco da por peso, y medida las cosas, los Marqueses han de hazer justicia a todos cõ ygualdad, y sin respecto. Otros la sacan de *Marculus*, que es el Martillo, el qual ablanda el fierro, y los otros metales, como ha de hazer el Marques, castigando los delinquentes, con seueridad. Muy generales son las dos Etymologias postreras, y a muchos conuienen.

Està el Marquesado de Villena en los confines de los Reynos de Toledo, Aragon, Valencia, y Murcia: en vna prouincia que comunmente es llamada la Mancha, o Marca, por estar en estas fronteras. Teniendo pues atencion el Rey al assiento, y sitio, de estas tierras, quiso darles el titulo conforme, y diosele de Marquesado. El qual retiene, si bien algun tiempo, le tuuo de Ducado, otro de Principado, como se dize abajo. Alli tambien veremos todo lo que ha sido de este Marquesado, desde este tiempo, hasta que se incorporò en la Corona real, que le posee oy, con el nõbre que el vulgo le ha puesto, de lo Reducido. Los labradores dizen, lo Relocido.

No dio el Rey otro titulo de Marques, ni le dieron los Reyes don Ioan el primero, ni don Enrique tercero. El Rey don Ioan el segundo hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, señor de las casas de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, despues de la batalla de Olmedo. De Villena a don Ioan Pacheco Maestre de Santiago. No dio otro titulo de Marques, con hauer sido muy liberal en dallos, de Duques, y Condes: como lo probamos.

El de Marques de Santillana, es el mas antiguo de los que oy se conseruan, porque el de Villena està incorporado en la Corona real de Castilla, como se ha dicho. Tambien fue conuiniente este titulo, a las tierras de Santillana, que estan a la mar de Vizcaya, en los limites de España, en aquellas marinas.

El Rey don Enrique quarto, con hauer hecho seis Duques, y muchos Condes, hizo tres solos Marqueses, de la ciudad de Astorga a don Pedro Aluarez Osorio Conde de Trastamar, señor de la casa de Villalobos, estãdo en Medina del Campo. De la ciudad de Coria a don Garci Aluarez de Toledo, que hauia creado Duque de Alba, el año de quatrocientos

y seſenta y nueue, o en el ſiguiẽte, y eſte meſmo año le dio el titulo de Coria. De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos, ſeñor de Marchena. De eſtos tres Marqueſes que hizo el Rey don Enrique quarto, ſe conſeruan los dos: el de Cadiz ceſſò, y ſe acabò en el meſmo don Rodrigo, que murio en el mes de Agoſto, de mil y quatrocientos y nouẽta y dos años: y por ſu muerte boluio lo de Cadiz a la Corona de Caſtilla. Lo qual tenia don Rodrigo, con titulo de Duque, por merced de los Reyes Catolicos, como veremos en el capitulo diez y ſeis.

En tiempo de los Reyes Catolicos, por hauerſe incorporado en ſu Corona de Caſtilla, el Marqueſado de Villena, vbo en eſtos Reynos ſolos tres titulos de Marqueſes, los de Santillana, Aſtorga, y Coria. De lo qual, y de lo q̃ hauemos dicho, ſe entẽderà la mucha eſtimaciõ y punto en que ellos, y ſus anteceſſores, tuuieron eſte titulo, deſde ſu principio, pues le dauan con tanta conſideracion, y acuerdo. Entenderaſe tambien de que los meſmos Reyes Catolicos, teniendo tan grandes obligaciones a ſu Mayordomo, y gran priuado Andres de Cabrera, a quien confeſſaron deuer la entrada y pacifica poſſeſsion de ſus Reynos, ſe le dieron de Moya, en remuneracion, y premio de ſus muchos y muy ſeñalados ſeruicios. Eſte fue el primero titulo de los Reyes Catolicos, y es el quarto de los que oy ſe conſeruan. Es muy proprio, por eſtar la villa de Moya, en los confines de los Reynos de Aragon, Valencia, y Toledo.

CAP. XIII.

Los demas Marqueſes de eſtos Reynos.

DEſpues de el titulo de Moya, los Reyes Catolicos dieron los ſiguientes: de los Velez, y Molina, a don Pedro Fajardo, Adelantado de el Reyno de Murcia: de Villafranca la de el Bierço, a don Luis Pimentel: de Tauara a don Bernardino Pimentel: de Aguilar a don Garci Fernandez Manrique: de el Cenete a don Rodrigo de Mendoça: de Alcañizes a don Francisco Enriquez de Almança: de Priego a don Pedro Fernãdez de Cordoua: de Comares a don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõzeles: de Villanueua de el Freſno a don Ioan Portocarrero: de Ayamõte a dõ Pedro de Cuniga, y de Guzmã: de Zahara a dõ

Rodrigo Ponce de Leon Duque de Arcos: de Mondejar a don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, primero Capitan de el Reyno de Granada, Alcayde de la Alhambra.

El Rey dõ Carlos hizo Marqueses, de Poça a don Ioan de Rojas: de Viana a don Pedro Pimentel: de Montemayor a don Ioan de Silua y de Ribera, Notario mayor de el Reyno de Toledo: de Cogolludo a don Luis de la Cerda, primogenito de el Duque de Medina Zelim: de Cañete a don Diego Hurtado de Mẽdoça: de Montes Claros a don Rodrigo de Mendoça, y Luna: de Tarifa a don Fadrique Enriquez de Ribera Adelantado de Andalucia: a Tarifa posee la Corona real, y assi cessa el titulo: de las Nauas a don Pedro Dauila, señor de la casa de Villafranca: de Cerraluo a don Rodrigo Pacheco: de Gibraleon a don Alonso de çuniga, primogenito de el Duque de Bejar: de Berlanga a don Ioan de Touar: de Sarria a don Fernando Ruiz de Castro.

El Rey Catolico don Filipe segundo, de Mirabel a dõ Fadrique de Cuñiga, y Sotomayor: de la Mota a don Rodrigo de Vlloa: de la Adrada a don Antonio de la Cueua: de el Algaua a don Francisco de Guzman: de Santa Cruz a don Aluaro de Baçã: de Estepa a Adam Centurion, vltramarino: de Almaçan a don Francisco de Mendoça: de Algezila a don Rodrigo de Mendoça, y Silua, primogenito de el Duque de Pastrana: de Villalba a don Lorenço Suarez de Figueroa, primogenito de el Duque de Feria: de Villanueua de el Rio, y de el Camino, a don Fadrique Enriquez de Ribera: de Villamanrique a don Manrique de çuñiga: de Velada a don Gomez Dauila: de Valdaracete, y Auñon, a Melchior de Herrera: de Peñafiel a don Ioan Tellez Giron, primogenito de el Duque de Ossuna: de Flechilla a don Duarte de Portugal: de Aguila Fuente a don Pedro de Cuñiga: de la Bañeça a dõ Pedro de Cuñiga y Baçan: de Almenara a don Iñigo de Mendoça, y de la Cerda: de el Carpio a don Diego Lopez de Haro: de la Guardia a don Gonçalo Meisia Carrillo, señor de santa Eufemia: de Hardales, a don Luis de Guzman Conde de Teua: de Fromesta a don Geronimo de Benauides, Mariscal de Castilla: de Alcala, de la Alameda a don Pedro Lopez Portocarrero: de Huelamo a don Diego de Cuñiga, el que fue Abad de Parrazes: de Cuellar a don Francisco Hernandez de la

Cueua, primogenito de el Duque de Alburquerque.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado Marqueses, de Laguna a don Sancho de la Cerda: de Villamizar a don Ioan de Sandoual: de Malagon a dõ Ioan Pardo Tauera, Mariscal de Andalucia: de Cea a don Christoual de Rojas y Sandoual, primogenito de el Duque de Lerma: despues le dio titulo de Duque de Vceda: de Malpica a don Pedro de Ribera Mariscal de Andalucia: de Loriana a dõ Ioan Velazquez Dauila: de Fuentes a don Gomez de Guzman: de Iarandilla a don Fernando Aluarez de Toledo, primogenito de la casa de Oropesa: de Orellana a don Garcia de Figueroa: de Caracena a dõ Luis Carrillo de Toledo, señor de Pinto: de Guadalcaçar a don Diego Fernandez de Cordoua: de Pouar a don Enrique de Auila: de Valle a don Ioan de Acuña: de Belmonte a don Bernardo Antonio de Sandoual, primogenito de el Duque de Vceda: de Flores de Auila a dõ Pedro de Çuñiga: de la Hinojosa a dõ Ioan Hurtado de Mendoça: de Salinas de Rio Pisuerga a don Luis de Velasco: de Toral a Gabriel Nuñez de Guzman: de la Elisera a Ruy Gomez de Silua: de Siete yglesias a don Rodrigo Calderon Conde de la Oliua: de el Villar de Valhermoso de Gajanejos a don Ioan de Çuñiga y Requesenes: de el Viso a don Aluaro de Baçan, primogenito de el Marques de Santa Cruz: de Montalban al Marques de Priego, para su primogenito: de Bedmar a don Alonso de la Cueua: de Valderrabano a don Francisco Enriquez de Almança: de Celada a dõ Alonso de Aguilar y Cordoua: de san Roman a dõ Antonio Dauila, primogenito de el Marques de Velada: de Valdefuentes a don Aluaro de Sande: de Villamayor a don Frãcisco Pacheco de Cordoua, y Bocanegra: de Xaualquinto a dõ Manuel de Benauides: de Iodar a don Gonçalo de Caruajal. En la casa de el Duque de el Infantado ay titulos de Marques de Argueso, y de Campoo.

Entre los Marqueses ay siete, y ocho que gozan de la prerogatiua de grandes. Cubrirse delãte de el Rey: sentarse en vanco, en la capilla, y actos publicos: dar a sus mugeres almohada delante de la Reyna, y leuantarse de el estrado a recebillas. Escriueles primo: porque a los Marqueses que no son grandes, los llama parientes. Conforme a la Pragmatica sanction de el año de mil y quinientos y ochenta y seis, han de

ser

ser tratados de Señoria por todos: los demas a voluntad de los que los hablaren, o escriuieren. Tambien pueden vsar de Coronel por Tymbre de el Escudo de sus armas. El qual es vn cerco guarnecido de piedras, segun Scipion Mazzella, en la descripcion de el Reyno de Napoles, Vrrea, y muchos. Otros, y no mal, quierē que sea cō cinco puntas, dos mas que el Conde.

Los Marqueses que tienen los titulos perpetuos, quando muere, el antecessor, no han menester nueua concesion de el Rey. Los que no son perpetuos, si. En este caso escriue el successor al Rey, la muerte de el que le precedio, y firma su nombre. El Rey le respōde, llamandole Marques de tal parte: y con esto el se lo llama de alli adelante.

CAP. XIIII.

Razones porque se prefieren los Marqueses a los Condes.

COsa es digna de particular consideracio, y de reparar mucho en ella, que siēdo la dignidad, y oficio de Conde, tan antiguo, y tan estimado, en estos Reynos, se le aya antepuesto, y preferido, no solamente el de los Duques, mas el de los Marqueses, que es el mas nueuo. Diximos que los Condes fueron conocidos en España, a buelta de el año de dozientos y ochenta y ocho, siendo señor de esta prouincia el Emperador Diocleciano: y despues el año de trezientos y doze, siendolo el Emperador Constantino. Los Duques en tiēpo de los Godos a los Marqueses conocemos desde el de Villena, que fue creado, como hauemos dicho, el año de mil y trezientos y sesenta y seis. Dexemos agora el priuilegio de san Pedro de Taberna, de el año de setecientos y nouenta y quatro: y la ley de partida que citamos en el capitulo tercero. Diximos tambien, que en los Cōcilios Nacionales, y Prouinciales de Toledo, se subscriuē algunos Condes, y Duques, poniendo en primer lugar la dignidad de Conde, como mas prēlemiēte. Solo en el octauo ay seis, Hodroaco, Ofilo, Adulfo, Atanefo, Ela, Vbenedario, y Fandila, Condes, y Duques. Santo Thomas, en aquel tratado que anda por suyo, nōbra primero al Conde, que al Marques. Sabemos tambien que tres Reynos, y vn estado, los mas principales de España, Castilla, Aragon, Portugal, y Barcelona, se llamaron primero Con

dados, pudiendo llamarse Ducados, y Marquesados. Que si bien Bernardo, primero Conde de esta ciudad, se intitulò Conde, Duque, y Marques de las Españas, en el dicho priuilegio. Por lo menos està en primer lugar la dignidad de Conde, de que solamente vsaron los succesores hasta oy, que retiene este titulo Barcelona, metropoli temporal de el principado de Cataluña. Los señores de Vizcaya, tomaron titulo de Condes, y tomaranle de Duques, en memoria de los Duques de Cantabria, si entendierã que aquello les era de mayor autoridad.

Por el contrario vemos que en el Sexto de las Decretales, en el capit. *fundamenta de electio. §. vt ergo*, està nombrado primero el Marques, que el Conde, y que el Duque. En los feudos, en la rubrica, *quis dicatur Dux, Marchio, Comes, &c.* està primero el Duque, luego el Marques, y en postrero lugar el Conde. Mas esta no es regla para las cosas de estos Reynos, de que vamos hablando.

Quien la haze mas apreçtada es, que en todas las prouisiones, y cedulas reales, se nombran primero los Duques, tras ellos los Marqueses, y los postreros los Condes. Tambien el estylo, y comun manera de hablar, que tiene mucha fuerça, nombra primero a los Duques, y Marqueses, y luego a los Condes. Vemos tambiẽ que muchos señores de estos Reynos, cuyas casas tienen titulos de Marqueses, y Condes, vsan de el de Marques. El de Santillana, hauiẽdosele dado en vn mismo dia este titulo, y de Conde de el Real, vsò de el de Marques. El de Astorga, es Conde de Trastamar: el Marques de Mondejar, es Conde de Tendilla: el Marques de Aguilar, es Conde de Castañeda: el Marques de Tarifa, fue Conde de los Molares: el Marques de Cadiz, fue Conde de Arcos: el de Villena de Santisteuan de Gormaz: el de Hardales, es Conde de Teua: el de las Nauas, de el Risco: el de Cenete, de el Cid, o Xadraque: el de Almaçan, de Montagudo: y assi otros. Los Marqueses de Sarria, y Ayamonte, tuuieron primero titulos de Condes, como ya se dixo. De los Duques, muy los mas tienen titulos de Condes: el de el Infantado, de Saldaña, el Real, y el Cid: el de Alba, de Saluatierra, Piedrahita, y el Varco: el de Bejar, de Vañares: el de Arcos, de Casares: el de Medina Zelim, de el Puerto de santa Maria: el de Nagera, es Conde de Valẽcia, y de Treuiño: el de Alcala, de los Molares: el de Ossuna, de Vreña: el de Medina

Sydonia, de Niebla: el de Alburquerque de Ledesma: el de Escalona, es Conde de Santisteuã. Los Duques de Alba, Medina Zelim, de Feria, y de Lerma, tuuieron primero titulo de Condes, y ascendieron al de Duques. Por otra parte los Condes de Lemos, de Miranda, y de Oropesa, tienen titulos de Marqueses, de Sarria, de la Vañeza, y Iarandilla, y no vsan de ellos, sino sus hijos mayores.

La razon de esta precedẽcia de los Marqueses a los Condes, que da Lucas de Penna, diziẽdo, q̃ por ser muchos los Condes, han venido a ser tenidos en poco, y por hauerse dado esta dignidad a personas indignas: no la da para estos Reynos, dõde son quasi tantos los Condes, como los Marqueses: y los Reyes la han dado siempre a personas muy qualificadas en muchas cosas: tanto como los Marqueses. Sera buena para la prouincia donde tienen titulos de Condes de qualquier Castillejo, o Bicoca; hombres de menos suerte que la que se requiere. En Alemaña, y Francia, son mas estimados los Condes, que los Marqueses: en Italia mas los Marqueses, que los Condes: como en España. La razon de esto, a lo que yo he podido alcançar, fue, porque como al tiempo que se introduxeron las dignidades de Duque, y Marqueses en estos Reynos: estaua en ellos tan admitida, y conocida la de Condes, y tan llenas las historias de los que la hauian tenido: los Duques, y Marqueses, como fruta nueua, començaron a ser estimados, mas que los Condes. Iuntose a esto, que los Reyes dauan la dignidad de Condes a muchos, a pocos la de Duques, y Marqueses: lo qual causaua admiracion, como lo causauan las cosas raras que acontecen pocas vezes, y assi los Duques, y Marqueses, eran mas respectados. San Augustin, sobre el capitulo sexto de san Ioan, dize, que lo que es comun, y ordinario, se suele tener en menos, que lo que acontece pocas vezes: no porque sea mas, sino por que es raro. Ciceron en lo *de Amicitia*: todas las cosas raras son preciaras: *Omnia præclara rara*. Tãbien los Reyes dieron las dignidades de Duques, y Marqueses a personas reales. El Rey don Enrique hizo Duque de Benauente a don Fadrique su hijo. El Rey don Ioã el primero, al Infante don Ioan, hijo de el Rey don Pedro de Portugal. El mesmo Rey don Ioan, creo Duque de Peñafiel al Infante don Fernando, su hijo. El Rey don Ioan el segũdo, dio titulo de Duque de Villena a don Enrique

Infante de Aragon Maeſtre de Santiago, ſu hermano. De Arjona a don Fadrique de Caſtilla, y de Caſtro, Condeſtable de Caſtilla, ſu tio, y a otro don Fadrique de Aragõ, Conde de Luna, en aquel Reyno, hijo de el Rey dõ Martin de Sicilia.

De los Marqueſes, el Rey don Enrique ſegũdo, como hauemos dicho, hizo Marques de Villena a don Alonſo de Aragon, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el ſegundo, de Aragon. Los Reyes don Ioan, el primero, ni don Enrique, el tercero, no crearon Marqueſes, y eſto ayudò mucho a que fueſſen mas venerados.

El Rey don Ioan, el ſegundo, hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytrago, que ſi bien no era hijo, ni nieto de Rey, tenia mucha ſangre real, ſobre ſer de los mayores ſeñores de eſtos Reynos.

El Rey don Enrique quarto, dio muchos titulos, de Duques ſeis, y de Condes mucho numero, de Marqueſes ſolos tres, de Aſtorga, Coria, y Cadiz, a tres grandes ſeñores, que tambien tenian ſangre real, por diferentes lineas.

Tambien autorizò mucho alos Marqueſes, que eſtos titulos de el Rey don Enrique, fueron de tres ciudades cabeças de Obiſpados. Eſtas razones, entre otras, pudo hauer para que los Duques, y Marqueſes, ayan ſido preferidos a los Condes; tras las quales ſe ha ydo el vulgo, fundado mas en opiniõ, que en verdad, que aſsi lo ſue le hazer, como dixo Ciceron. El Conſulto Vlpiano a otro propoſito: *Plus eſt in opinione: quam in veritate:* aſsi les ha acontecido a los Condes, con los Duques, y cõ los Marqueſes.

Si arguimos de la Etymologia de las dictiones, que licito es, hallaremos que el Duque quiere dezir Capitan, o Cabdillo, Marques defenſa de los limites de el Reyno: Conde compañero de el Rey. Pues juzgueſe agora qual es mas preheminente, y qualificado oficio, qual mayor dignidad: qual deue ſer antepueſta, el Conde, q̃ es compañero de el Rey, el Duque ſu Capitan, o el Marques defenſor de ſus tierras.

CAP. XV.

Origen de el titulo de Duque en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

DVx, palabra Latina, ſignifica la guia, capitã, o cabdillo de el verbo *Duco*

Ducis, que importa guiar, capitanear, cabdillar. En este sentido ay mucha memoria de los Duques en el Genesis, en los libros de Iosue, de los Iuezes, y Machabeos, y en el Euangelio de san Matheo. La ley 16. de la partida, segunda, titulo 9. dize: *En algunas tierras los llaman Duques, que quier tanto dezir como Cabdillos, que aducen las huestes: y estos nomes vsaron en España, hasta que se perdio, y la ganaron los Moros.* Otra dize: *Son los Duques cabdillos y guiadores de las huestes, y por ser este oficio tan hondrado, los Emperadores dieron a los que le tenian tierras que llamarō Ducados.* Es ley onze, titulo primero de la segunda partida. Lo mesmo dize santo Thomas, Pardulfo Preteyo, y los Iuristas que trataron de esta materia, y de feudos. De muchas leyes delos Codigos de Theodosio, y Iustiniano, y por historias, consta, que los Emperadores tenian Duques, con jurisdiction ciuil, y criminal, para guarda, y defensa de sus tierras, y en las fronteras contra el enemigo. En Europa los Duques de Tracia, y Bizanzio, que es Constantinopla, de Esclauonia, de Alemaña, de las dos Panonias, de Moguncia, de Recia, de Cerdeña, de Italia, de Francia, de Inglaterra, y de España. En Asia los de Armenia, de Ponto, de Mesopotamia, y Scythia. En Africa los de Egypto, Tripol, Mauritania Cesariense, y Numidia. A los que tenian en las prouincias subjetas llamaron Duques Prouinciales: Limitaneos, a los que estauan en las fronteras, y limites de el Imperio.

Para que estos Duques se ocupassen con mayor grandeza y magestad, en estos ministerios, los Emperadores los honraron, y fauorecieron siempre, de muchas maneras. Salienlos a recebir quando venian de fuera de sus cortes: oyan Missa dētro de sus cortinas, tenian porteros de Maza, Haraldos, que son Reyes de Armas. Batian moneda: de donde quedò el nombre a los ducados: como a los reales delos Reyes: y a los Duques de Alemaña, y de Italia, que reconocen al Imperio, estas, y otras libertades, gracias, y prerogatiuas.

Nuestros Godos, verdaderas Monas, en todo, de los Emperadores, tambien tuuieron Duques, los de Cantabria, de Cartagena, de Merida, Narbona, y de la Lusitania, de que ay mucha memoria en sus historias, en los Concilios de Toledo, y en otros de España.

Desde que los Moros inuadiēron, y señorearon, esta prouincia, como dize la dicha ley diez y seis

de la Partida, no vbo Duques en ella. Quiere dezir, con tierras, y vaſſallos, como dize la otra ley onze: ambas confieſſan que eran los Duques Cabdillos de los exercitos. Sentido en que ſe han de interpretar todos los priuilegios, y eſcrituras muy antiguas, en que ſe hallare menciõ de los Duques, deſpues que ſe començò a cobrar Eſpaña, haſta el Rey. Confirman muchos Ricos Homes de aquel tiempo, llamandoſe *Comites*, & *Duces*. En la donacion de ſan Roſendo, al conuento de Celanoua, que es de el año nouecientos y ochenta y dos, ay doze confirmadores que ſe ſubſcriben de aquella manera. Todos eran Gouernadores, y Capitanes al vſo de entõces, en las tierras que tenian encomendadas. El Conde Fernan Gõçalez, por el año de mil y veinte y nueue, y adelante, ſe llamò Duque delos Caſtellanos. Lo meſmo le paſſò a ſu hijo el Cõde Garci Fernandez, que es ſer Capitan. El Maeſtro fray Prudẽcio de Sandoual, Obiſpo de Pãplona, Chroniſta de el Rey Catolico don Filipe tercero, con ſu acoſtumbrada curioſidad, y diligencia, refiẽre la carta de dote, y arras, que otorgò el Cid Rodrigo Diaz, a ſu muger doña Ximena. Dizeſe en ella, que era hija de el Conde don Diego Rodriguez de Aſturias, Duque Aſturicenſe. Es Gouernador, y Capitan de Aſturias. En la Capilla dela Magdalena, cerca de Aguilar de Campoo, ſe mueſtra la ſepultura de Fernan Ruiz Duc de Valduerna. Es Capitan de la villa de Valduerna, que poſſee con titulo de Vizconde el Duque de Peñaranda, como ſeñor de la caſa de Baçan. En la donacion de Illeſcas, y Hazaña, que hizo a la ſanta yglesia de Toledo, el Rey don Alonſo el Bueno, año de mil y ciento y ſetenta y ſeis, por el mes de Iulio, confirma Gonçalo Ruiz Duc. Aqui es apellido de vn linage muy antiguo, y noble, cuyo fue el ſeñorio de Pedraça, que poſſee el Condeſtable de Caſtilla.

El Duque de Benauente ſalio tan trauieſſo, y deſobediente, a ſu hermano el Rey don Ioan el primero, y al Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino, que fue por ello preſo en el caſtillo de Burgos, y en otras fortalezas: haſta que murio enla de Almodouar de el Rio, cerca de Cordoua, y con eſto ſe acabò en el ſu titulo. Benauente le tiene oy de Condado, por merced de el Rey don Enrique tercero, hecha a don Ioan Alonſo Pimentel.

Por eſto ſe ha dicho, y eſcrito comunmente, que el primero

Duque de estos Reynos, fue don Fadrique de Castilla: cosa q̃ a mi me haze dificultad. Porque en vn priuilegio de el Rey, su data en Seuilla a diez y ocho de Ebrero, de mil y trezientos y setẽta y vno, en q̃ da la villa de Aguilar a su sobrino don Ioan, hijo de el Conde dõ Tello, està por confirmador Mossen Beltran Gueselin, Duque de Molina, y Conde de Longauila. De donde parece, que el primero Duque, seria el de Molina, pues a los principios de el Rey, tenia el titulo, y aquel priuilegio no està confirmado de don Fadrique Duque de Benauente, como lo hauia de estar, por ser hijo de el Rey, y por su dignidad.

Mas puedese responder, que lo que los autores escriuen, se ha de entender de los Duques naturales de estos Reynos, y que de ellos fue el primero don Fadrique, y que Mossen Beltran Gueselin era estrangero. Ytem que le durò poco el titulo, porque el año siguiẽte de setenta y cinco, renuncio este señorio, el de Soria, y otros, cõ sus titulos, en fauor de el Rey, y de su Corona real, por precio de dozientas y quarenta mil doblas. Por lo qual el año de trezientos y setenta y nueue, en vn priuilegio de el Rey don Ioan el primero, està por confirmante este Beltran Gueselin, sin otro titulo mas que de Condestable de Francia.

Este principio tuuieron los Duques en los Reynos de Castilla, y Leon, hasta hauer enellos los que veremos luego. Han estimado siẽpre tanto los Reyes esta dignidad, que la han dado con mucha consideracion, y escaseza, a personas reales, y no mas que por sus vidas. Agora, por la mayor parte, se dan perpetuas. Son todos grandes señores, o como antiguamente se llamaron Altos, o Ricos Homes, y en tiempo delos Godos los Proceres, o Tiufados.

En creãdo el Rey Duque a vno, es grande, demanera que vale la consequencia, es Duque, luego grande: mas no al contrario, es grande, luego Duque; porque ay muchos grandes, Condes, y Marqueses. Cubrense delante de el; aunque en esto ay distinctiõ. Porque a vnos manda cubrir antes q̃ le hablen: a otros despues de hauer hablado, antes de responderles: a otros despues de hauerles hablado, y respondido. A sus mugeres se les da almohada en el estrado de las Reynas, y las reciben leuantadas. En las cartas, cedulas, y prouisiones reales, y en otros instrumẽtos, los llama el Rey primos. Que deuiera tener origen de quãdo los Duques eran parien-

tes

tes de los Reyes, como las demas prehemineñcias. Otra es, que puedan traher Coronel sobre el escudo de sus armas, en la forma que el Rey don Ioan el primero le dio a su hijo el Infante don Fernãdo, quando le creò Duque de Peñafiel. Pusole en la cabeça vna guirnalda estrecha, sembrada de aljofar, con flores, o puntas yguales. Don Geronimo de Vrrea dize, q̃ el Coronel de el Duque ha de ser vn cerco de puntas yguales, en forma de flores, guarnecido de piedras. Estas flores he visto en algunos Coroneles de Italia, y de otras partes. son de la mesma forma que los Erizos de castañas.

En la Capilla real para oyr los diuinos oficios, se sientan delante de los Reyes, en el vanco que llaman de los grandes, no por antiguedad, sino como cada vno llega, y halla el lugar desocupado. Por la Pragmatica de las Cortesias, publicada el año de mil y quinientos y ochenta y seis, por el Rey Catolico don Filipe segundo, los Duques han de ser llamados en cartas, y de palabra, Señoria, por qualquier persona de estos Reynos. Lo demas de los Duques, diremos en el capitulo que se sigue.

C A P. XVI.

Los Duques que vbo en estos Reynos de Castilla, y Leon, que no se han conseruado.

QViero cumplir en este capitulo, el desseo que he conocido en algunas personas estudiosas, y bien aduertidas, de saber quien fueron los Duques antiguos, cuyos titulos han cessado: que a todos serà gustoso, y no causarà fastidio a los que tuuieren de ellos noticia.

El primero, como se dixo, fue don Fadrique, con titulo de Benauente, que parò en lo que hauemos dicho. Tuuo vna hija, llamada doña Leonor de Castilla, q̃ casò con Pedro Manrique Adelantado de Leon, señor de Amusco, y Treuiño, progenitor de el Duque de Nagera.

Mossen Beltran Guesclin, caualliero muy principal de Bretaña, Conde de Longauila en Francia, y Condestable de aquel Reyno. Vino a este en seruicio de el Rey, y siruiole mucho en sus empressas, y jornadas. Demas de hauer sido Duque de Molina, tambien creo que lo fue de Soria, y q̃ dexò en aquella ciudad dos hijos, segũ me lo afirmò el Licẽciado Rades de Andrade, por escrituras autenticas que me dixo hauer visto. El

Marques de Fuentes, cerca de Sevilla, descende de el. Quando la Reyna doña Catalina casò con el Rey don Enrique tercero, se le señalò en arras la ciudad de Soria, con titulo de Duquesa, como es intitulada, en algunas escrituras. Succediole el Rey don Ioan segũdo, su hijo, quedò Soria a la Corona real de Castilla.

El Rey don Ioan, el primero, el año de mil y trezientos y ochenta y siete, dio la villa de Valencia, con titulo de Duque, a don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y dela Infanta doña Ynes de Castro. Consta de este titulo, por las historias de estos Reynos, y por algunos priuilegios que confirmò. El de las libertades de Toledo, por el Rey don Enrique tercero, el año de mil y trezientos y nouẽta y tres, a quinze de Diziembre, en las Cortes de Madrid. El de los Monteros de Espinosa, este dia, mes, y año. Dize en ellos el Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, y Duque de Valẽcia, señor de Alba de Tormes, confirma. Casò con doña Costança, hija de el Rey, y tuuo a doña Maria de Portugal, q̃ le succedio en lo de Valencia: y a doña Beatriz de Portugal, muger de el Conde dõ Pedro Niño. Doña Maria casò con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo Portugues, y no se le dio titulo de Duque, sino de Conde de Valencia. Fue su hijo don Pedro de Acuña, segun Conde, padre de don Ioan de Acuña tercero Conde, q̃ alcançò titulo de Duque de la mesma villa, como le hauia tenido su bisabuelo el Infante. Esto por merced de el Rey don Enrique el quarto, año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Hijo de este segundo Duque, y tercero Conde, fue don Enrique de Acuña, quarto Conde de Valencia, cuya hija, y successora fue doña Luisa de Acuña, q̃ casò con don Ioan Manrique de Lara Duque de Nagera, en cuya casa anda el Condado de Valencia, por este casamiento. Es llamada esta villa de Campos, por estar en tierra de Campos, y de don Ioan, por hauer sido de el Infante dõ Ioan.

En aquel priuilegio de libertades de Toledo, de el año de mil y trezientos y nouenta y tres, està por confirmador dõ Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, señor de Alcala, de Morõ, y Cabra. En otro de la orden de san Ioan, de el año de mil y quatrocientos y vno, confirma don Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, señor de Alcala. Fue hijo de el Rey, y el que tra-

tando de los Condes, diximos hauer sido Conde de Lara.

El año de mil y trezientos y nouenta y cinco, en las Cortes que el Rey don Ioan, el primero celebrò en Guadalajara, creò Duque de Peñafiel al Infante don Fernando, su hijo, señor de la casa de Lara, Conde de Mayorga: que despues fue Rey de Aragon. Tuuo por su hijo al Infante don Ioan, que fue el segundo Duque de Peñafiel, señor de Lara. Casò con doña Blanca Infanta de Nauarra, hija, y successora de el Rey don Carlos el tercero. Siendo Rey de Nauarra, perdio todo lo que tenia en Castilla, por culpas contra el Rey don Ioan el segundo, su primo. Entonces se dio la villa de Peñafiel a don Pedro Giron Maestre de Calatraua, y oy la posee, con titulo de Marques, el Duque de Ossuna, su descendiente. No vbo mas Duques de Peñafiel, y de aqui se entenderà el credito que se deue al letrero de la sepultura de don Ioan Manuel, señor de Villena, en el monasterio de san Pablo de Peñafiel, donde es intitulado Duque de aquella villa, no hauiendolo sido, ni muerto, el año de mil y trezientos y sesenta y dos, como alli tambien se dize, sino el de mil y trezientos y quarenta y siete.

El Rey don Ioan el segundo, el año de mil y quatrocientos y veinte, dio titulo de Duque de Villena a su primo hermano don Enrique Infante de Aragon, Maestre de Santiago, casandole cõ su hermana la Infanta doña Catalina, cuyo era el señorio de Villena Hauia tenido Villena titulo de Marques, en poder de don Alonso de Aragon Conde de Denia, y de Ribagorça, nieto de el Rey dõ Iayme el segundo de Aragon: como veremos a su tiempo. Tambien el mesmo Rey don Ioan el segundo, desseò, y procurò que el señorio de la orden de Santiago, tuuiesse titulo de Ducado, en cabeça de el mesmo Infante. Para esto embio a Roma al Doctor dõ Gutierre Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalajara, y despues Obispo de Palencia, y Arçobispo de Toledo, cõ diez mil doblas de oro, para la expedicion. Hauiendo partido de Cadiz para Roma, el Doctor don Gutierre, el mesmo Rey embio tras el a contradezillo a don Aluaro de Osorna, Obispo de Cuenca. Obligò a ello vna porfiada rebeliõ de el primo, en que no solamente perdio esto, sino otras muchas tierras de su patrimonio, que posseya en estos Reynos, con que cessò el titulo de Duque de Villena. Despues le

tuuo de Marquesado, como antes, en cabeça de don Ioan Pacheco Maestre de Santiago.

De la villa de Arjona, en el Reyno de Iaen, subjeta oy a la orden de Calatraua, tuuieron titulo de Duques dos Fadriques. El primero don Fadrique de Castilla, y de Castro, hijo de dõ Pedro de Castilla Condestable de Castilla, Cõde de Trastamar, por merced de el Rey don Ioan, el segũdo, su sobrino, en el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Es de quiẽ dixo el Romance viejo: *De vos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* Murio preso en el castillo de Peñafiel, el año de quatrocientos y treinta, y el Rey dõ Ioan traxo luto por el nueue dias. Casõ con doña Aldonça de Mendoça, hija de el Almirante don Diego Hurtado de Mendoça, señor de Hita, y Buytrago, y de su primera muger doña Maria de Castilla, hija de el Rey don Enrique segũdo. Està enterrado en Toledo, en el monasterio de santa Clara la Real, que fue trasladado de el de Beneuiuere, cerca de Carrion. La Duquesa en san Bartolome de Lupiana, cabeça de la sagrada orden de san Geronimo.

El segundo Duque de Arjona, tambiẽ por merced de el mesmo Rey don Ioan el segundo, fue dõ Fadrique de Aragon, Conde de Luna, hijo de el Rey don Martin de Sicilia. Imitò mucho a su anteçessor, y entre otras cosas quiso apoderarse con Seuilla. Por esto estuuo preso en la Mota de Medina, y luego en Braçuelos, cerca de Olmedo, y aqui murio el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho, a veinte y cinco de Mayo. Està enterrado en el Cabildo de la yglesia de Cordoua. La villa de Arjona dio el Rey don Ioan el 2. a dõ Aluaro de Luna: y don Aluaro al Maestre de Calatraua, por la villa de Maqueda, castillo de san Siluestre, Ximena, y Recena, y por la escriuania mayor de Cidareal. Notables concurrencias son, que de quatro señores q̃ tuuo Arjona, todos tuuiessen fines desgraciados. El primero el buen Condestable don Ruy Lopez Daualos, q̃ murio despojado de su dignidad, y rentas. Los dos Fadriques murieron presos. El quarto don Aluaro de Luna, degollado. Que todos, sino es el Conde de Luna, fueron enterrados, y lo estan, en Toledo.

Don Aluaro de Luna, fue Duque de Trugillo, por merced de el Rey don Ioan el segundo, y por muerte de don Aluaro, cessò el titulo. Despues vbo esta ciudad don Aluaro de Çuñiga, Conde de Pla-

sencia,y vltimamente el Maestre don Ioan Pacheco,que murio estando sobre ella, aguardando a que se le entregasse.Reduxola ala Corona real el Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy, en tiempo de los Reyes Catolicos. Ninguno de los que se llamaron Duques,ò señores de Trugillo,tuuo possession de ella, por no hauersela querido dar los ciudadanos, que son mas briosos q̃ esto, en seruicio de los Reyes.

En tiempo de el Rey don Enrique quarto,se halla con titulo de Duquesa de Villalba doña Ynes de Guzman, hija de Gil Gonçalez Dauila,señor de Cespedosa,y de la Puente el Congosto, y de doña Aldonça de Guzman, y muger de Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamar,que murio antes que ella.Como se hauia intitulado Condessa, y el hijo de el primer matrimonio de su marido,era Marques de Astorga, fue honrada con el titulo de Duquesa de Villalba,vna villa suya cerca de Valladolid.

El mesmo Rey don Enrique, el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, dio titulo de Duque de Arcualo a don Aluaro de Çuñiga, segundo Conde de Plasencia. Este titulo de Duque se passò a Plasencia, en cabeça de el mesmo dõ Aluaro, por los Reyes Catolicos. Los quales el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho,reduxeron la ciudad de Plasencia a su Corona,y mudaron el titulo a Bejar.

El mesmo Rey, el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro,dio titulo de Duque de Huete a Lope Vazquez de Acuña,hermano de don Alonso Carrillo de Acuña , Arçobispo de Toledo. Muerto el Rey don Enrique, boluio la ciudad de Huete a la Corona real,y cessò el titulo. En vn priuilegio de el año de mil y trezientos y setenta y vno , en que el Rey don Enrique segundo,dio la villa de Aguilar a su sobrino don Ioan , està por confirmante Mossen Pere Boyl,señor de Huete. Ya hauemos dicho quien fue este señor de Huete.

De Badajoz tuuo titulo de Duque Gomez de Solis , señor de Saluatierra, hermano de don Gomez de Caceres, Maestre de Alcantara , que fue Alcayde de esta ciudad. No he podido aueriguar quien le dio el titulo, y presumo que el Infante don Alonso, hermano de el Rey don Enrique, en aquel rato que se dexò llamar Rey, porque el Maestre siguio su partido.

Los Reyes Catolicos dieron

titulo de Duqueſa de Roa a doña Maria de Velaſco, muger tercera de don Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, por honralla en ſu biudez: y ella muerta ceſſò el titulo.

De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Conde de Arcos, y no vbo mas titulo de Cadiz, en ſu linage, ni en otro. Porque ſe reduxo a la Corona real, y el titulo de Duque paſſò a la ciudad de Arcos.

No tengo noticia de que en eſtos Reynos aya hauido otros Duques, cuyos titulos ſe ayan acabado, demas delos q̃ ſe han referido.

CAP. XVII.

Los Duques que ay oy en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

PVes que hauemos dado noticia de los Duques q̃ vbo en eſtos Reynos, cuyos titulos han ya ceſſado, juſto es que la demos de los que oy los conſeruan.

Don Ioan de Guzman, tercero Conde de Niebla, hijo de don Enrique de Guzman, ſegundo Conde, que murio ahogado ſobre Gibraltar: alcançò titulo de Duque de Medina Sydonia, por merced de el Rey don Ioan el ſegundo, a diez y ſiete dias de Hebrero, de el año de mil y quatrocietos y quarenta y cinco, en el Eſpinar de Segouia. Fuele confirmada en Madrid por el Rey don Enrique quarto, a treze dias de el mes de Hebrero de el año de mil y quatrocientos y ſeſenta.

Don Beltran de la Cueua, Cõde de Ledeſma, fue el primer Duque de Alburquerque, por el Rey dõ Enrique quarto. Hizoſele eſta gracia en Segouia el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre. Muerto el Duque don Beltran, la Duqueſa doña Maria de Velaſco, ſe intitulò Duqueſa de Roa: como ſe dixo.

Don Garci Aluarez de Toledo, Conde de Alba, ſeñor de Valdecorneja, Alguazil mayor de Toledo, por merced de el meſmo Rey don Enrique quarto, fue Duque de la meſma villa de Alba, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue.

El meſmo Rey dõ Enrique quarto, hizo merced dela villa de Eſcalona a dõ Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue: y porq̃ eſte año el meſmo Rey paſſò el Marqueſado de Villena en dõ Diego Lopez Pacheco, hijo de el Maeſtre,

dio titulo de Duqueſa de Eſcalona a doña Maria de Velaſco, muger ſegunda de el Maeſtre. Conſeruaſe oy eſte titulo de Duque de Eſcalona enla caſa de don Diego Lopez Pacheco, ſegũdo Marques de Villena, de los de ſu linage, y Conde de Santiſteuan de Gormaz.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel, dieron titulo de Duque de el Infantado a don Diego Hurtado de Mendoça, ſegundo Marques de Santillana, y Conde de el Real de Mançanares. La data enel Real ſobre Toro, a veinte y dos dias de el mes de Iulio, de mil y quatrocientos y ſetenta y cinco años.

A don Aluaro de çuñiga, Duque ſegundo de Plaſencia, y tercero Conde de Vañares, trocaron el titulo de Plaſencia, y dieronſe le de Bejar, por el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

Los meſmos Reyes Catolicos, el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, dieron titulo de Duque de Arcos a don Rodrigo Ponce de Leon, ſeñor de Marchena, nieto de otro don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Caſares, y tercero Conde de la meſma ciudad de Arcos.

Tambien le dieron los meſmos Reyes, de Duque de Frias a don Bernardino de Velaſco, ſegundo Condeſtable de Caſtilla, delos de ſu linage, y tercero Conde de Haro.

A don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medina Zelim, creaſ̃o los meſmos Reyes Duque de aquella villa, y Conde de el gran Puerto de Santa Maria.

A don Pedro Manrique de Lara, ſegundo Conde de Treuiño, de la ciudad de Nagera.

A don Diego de Cardenas, Adelantado de el Reyno de Granada, ſeñor de Torrijos, y de otras villas, cerca de Toledo, hizieron Duque dela de Maqueda. De Duqueſa de Hueſca, la de Andalucia, a la muger que fuere de el primogenito de la caſa de Alba.

El Rey don Carlos hizo Duque de Medina de Rioſeco a don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Caſtilla, de los de ſu apellido.

El Rey Catolico don Filipe, ſegundo, creò Duque de Alcala de los Gazules a don Perafan de Ribera, ſegundo Marques de Tarifa, y ſexto Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia. De Oſſuna a dõ Pedro Girõ quinto Conde de Vreña, Notario mayor de Caſtilla. De Feria a dõ Gomez Suarez de Figueroa quinto

Conde dela mesma Feria, y señor de Çafra, el año de mil y quinientos y sesenta y siete. De Pastrana a Ruy Gomez de Silua, Principe de Euoli. De Vaena a Gonçalo Fernandez de Cordoua, Conde de Cabra.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha dado titulo de Duque de Lerma a don Francisco Gomez de Sandoual, Marques quinto de Denia, en el Reyno de Valencia, y quarto Conde de la mesma Lerma. La data en el Pardo a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y nueue.

A don Christoual Gomez de Sandoual, primero Marques de Cea, dio el mesmo Rey titulo de Duque de esta villa, el año de mil y seiscientos y quatro.

A don Ioan de Çuñiga y Auellaneda, Conde de Mirãda, le dio el mesmo Rey Catolico don Filipe tercero, de Duque de Peñaranda, el año de seiscientos y ocho.

El de seiscientos y nueue, el mesmo Rey Catolico dõ Filipe tercero, dio titulo de Duque de Veeda al mesmo don Christoual Gomez de Sandoual, y el de Cea a su primogenito don Francisco.

Demanera que son veinte los Duques que ay oy en los Reynos de Castilla, y Leon, que como se ha dicho, todos gozan de la prerogatiua de grandes: algunos diferentemente que otros, con la distinction que se dixo en el capitulo quinze.

CAP. XVIII.

Don Ioan el primero, Rey de Castilla, y Leon.

DOn Ioan el primero de este nõbre entre los Reyes de Castilla, y Leon: el decimo septimo de Castilla, de Leon el vigesimo quinto: el trigesimo nono desde la restauracion de España: succedio al Rey don Enrique su padre, el año de mil y trezientos y setenta y nueue. Fue coronado en el Real monasterio de las Huelgas de Burgos.

El año de mil y trezientos y ochenta, y tres, en vnas Cortes que celebrò en la ciudad de Segouia, ordenò que desde entonces en adelante, en las escrituras, e instrumentos publicos, se dexasse la quenta de la Era, de q̃ se hauia vsado desde Octauiano Augusto Cesar, como diximos, y se contasse por los años de el nacimiento de Iesu Christo nuestro Señor. Treinta y ocho años antes se hauia introducido lo de la Era, y assi quãdo se topare esta quenta,

para ajuſtalla con la de el nacimiẽto, no ay mas dificultad que bajar de la Era treinta y ocho años.

Para la guerra que tratò cõ Portugal, que fue muy reñida, ſobre la ſucceſsion de aquellos Reynos, por el derecho de la Reyna doña Beatriz, ſu ſegunda muger, creò los primeros Mariſcales que vbo en eſtos Reynos: cuyo oficio es el que veremos en el capitulo veinte y dos.

Acabada eſta guerra de Portugal, con el ſucceſſo de la batalla de Aljubarota, ſe le ofrecio otra con Ioan de Gante, Duque de Lancaſtre, en Inglaterra, que eſtaua caſado con doña Coſtança, hija de el Rey don Pedro, y de doña Maria de Padilla; derecho con que pretendia los Reynos de Caſtilla, y de Leon. Concertaronſe eſtas diferencias, en que doña Catalina, hija de el Duque, y de doña Coſtança, caſaſſe con el Infante don Enrique, ſucceſſor de el Rey, que fue el primero Principe de eſtos Reynos, como eſto, y lo demas que toca a eſta materia, ſe vera en el capitulo veinte y tres.

Incorporò el Rey en la Corona de Caſtilla los ſeñorios de Vizcaya, y Lara, que le pertenecieron por la Reyna ſu madre.

Fundò los monaſterios de ſanta Maria de Guadalupe, de la orden de ſan Geronimo. El de ſan Benito de Valladolid, en ſus palacios reales, llamados el Alcaçar Viejo, que es la cabeça de eſta orden en Eſpaña. En el Valle de Loçoya, de el Arçobiſpado de Toledo, la Cartuja de el Paular: caſas todas muy inſignes, en ſantidad, y religion.

Caſò la primera vez con la Reyna doña Leonor, hija de el Rey don Pedro el quarto, de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. De eſte matrimonio nacierõ el Principe don Enrique, ſucceſſor en eſtos Reynos. El Infante don Fernando, que lo fue de los de Aragon, y Sicilia. Fue en Caſtilla Duque de Peñafiel, ſeñor de Lara, Conde de Mayorga, y Cuellar, ſeñor de las villas de Santiſteuan de Gormaz, Caſtro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galiſteo, Montemayor, Paredes de Naua, y otras. Caſò con doña Leonor Vrraca de Caſtilla, hija de don Sancho, hijo de el Rey dõ Alonſo, y de doña Leonor Nuñez de Guzman, Conde de Alburquerque, ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Ampudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Por lo qual eſta ſu hija, y ſucceſſora, fue llamada la Rica Hembra.

Murio la Reyna doña Leonor en Cuellar, a treze dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochēta y dos, de parto de vna hija, que murio cō ella. Está sepultada enla Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Casò el Rey segunda vez cō doña Beatriz, hija de el Rey don Fernando de Portugal, y de la Reyna doña Leonor, y nacio de este matrimonio el Infante don Miguel, que murio niño.

El Rey murio en Alcala de Henares, haziendo mal a vn caualio, en vn barbecho, Domingo nueue dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y nouēta, en edad de treinta y tres años, a los onze, tres meses, y veinte dias de su Reyno. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Ricos Homes.

El Infante don Dinis, hijo de el Rey de Portugal, señor de Alba de Tormes. Su padre era el Rey don Pedro, vnico de este nombre, octauo Rey de Portugal, que siendo Infante casò con doña Ynes de Castro, llamada Cuello de Garça, hija de don Pedro de Castro, señor de Lemos, y Sarria, y de doña Aldonça de Valladares. Tuuo dō Dinis el nombre de su bisabuelo dō Dinis, sexto Rey de Portugal. Vino a Castilla en tiempo de el Rey don Enrique segundo, porque se lleuaua muy mal con la Reyna doña Leonor, su cuñada, muger de el Rey don Fernando, su hermano. Diole el Rey dō Enrique las villas de Alba de Tormes, de Escalona, Cifuentes, y otras possessiones: y dizen algunos le casò cō su hija doña Ioana, que se llamò de Cifuentes. El Rey le hizo muchas mercedes, y entre ellas le dio seiscientas mil marauedis de juro. Tuuo por sus hijos a don Pedro de Portugal, que llamaron de el Colmenarejo, porq̄ viuio en vn lugar llamado assi, cerca de Escalona. A don Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, de la orden de Santiago. Casò con doña Maria de Torres, hija de Fernan Ruiz de Torres, señor de Villar don Pardo, y Escañuela, Alguazil mayor de Iaen, y de su muger doña Ynes de Solier: y son sus descendientes los Condes de Villar don Pardo.

Don Alonso Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, fue el primero Condestable de Castilla, y tratase de el en los Condestables.

Don Pedro Cōde de Trastamar, y señor de Lemos, y Sarria, primo de el Rey, fue el segundo Condest

rable de Castilla, como se ve en los Condestables.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Hita, y Buytrago, y de las casas de Mendoça fue hijo de Gonçalo Yuañez de Mendoça, y de su muger doña Ioana de Horozco, señora de Hita, y Buytrago, hija de Diego Hernandez de Horozco, señor de las mesmas villas, y de su muger doña Mẽcia. Casò cõ doña Aldonça de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de su muger doña Eluira de Ceuallos. Tuuo de ella a don Diego Hurtado de Mendoça, que fue Almirante mayor de la mar de Castilla, y fundò en su cabeça el mayorazgo que posee el Duque de el Infantado, de las villas de Hita, y Buytrago. La casa de el Infantado se ha puesto en tanta altura, q̃ tiene oy ochenta mil vassallos en España. No ay en el mundo, que sepamos, vassallo de mas vassallos. Son de su apellido, y casa, veinte y siete, o veinte y ocho titulos, con los ocho suyos. Sesenta y mas mayorazgos, y hagamos aqui alto.

Segundo hijo fue don Iñigo de Mendoça, en quien hizo segũdo mayorazgo, de las escriuanias de Guadalajara, y de los pechos de las Aljamas de los Iudios, y Moros de la Martiniega, y seruicio y mõtazgo de los ganados, y el Vaño, y otras cosas, de que la Reyna doña Ioana, madre de el Rey, le hauia hecho merced. Proceden de este dõ Iñigo los Condes de Priego. Otro hijo fue don Ioan de Mendoça, señor de las villas de Barajas, y la Alameda, cerca de Madrid, y no tuuo succesion. Otros hijos tuuieron don Pedro Gonçalez de Mendoça, y doña Aldonça de Ayala, de quien proceden muchos grandes señores, y caualleros de España. Murio dõ Pedro en la batalla de Aljubarota, que se dio contra su parecer, dando al Rey su cauallo, en que se escapasse, y quedandose en el peligro que le costò la vida.

Don Arnao, señor de Villalpando. Fue vno de los caualleros Frãceses que vinieron a seruir al Rey don Enrique, cõtra su hermano, por lo qual le dio a Villalpando; era de el apellido de Solier; que en su vulgar dize Çapato. Tuuo tres hijas, doña Maria de Solier, muger de Ioan de Velasco, señor de Medina de el Pomar, y Viruiesca, y agora por ella de Villalpãdo, y procede de ella el Condestable de Castilla. Doña Ynes de Solier, que casò con Fernã Ruiz de Torres, progenitor de el Conde de Villar don Pardo. Doña Beatriz de Solier, muger segunda de Martin

Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, cuyos hijos fueron dõ Pedro de Cordoua, Obispo de Cordoua; Ioan de Cordoua, Comendador de Lopera, de la orden de Calatraua: George de Solier Comendador de las casas de Cordoua: Fernando de Solier Comendador de el Moral, de la orden de Calatraua. A los dos postreros se hizo el Romance, *Los Comendadores, por mi mal los vi, &c.* quando los matò en su casa Fernando Alonso de Cordoua, Ventiquatro de Cordoua, y a todos los que hauia en ella, hasta los perros, y gatos. Quinze personas matò entre amos, y criados. Fue tambien hija de doña Beatriz de Solier doña Marina de Solier, que casò con don Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio.

Don Alonso Tellez Giron, y dõ Pedro Alonso Giron hermanos, hijos de Pedro Alonso Giron, el que siguio siempre el partido de el Rey don Pedro, y por su muerte el de don Fernãdo Rey de Portugal, que pretendio la succesiõ de estos Reynos. Viuieron estos dos hermanos en Portugal, todo el tiempo que reynò dõ Enrique, y despues en el de el Rey, boluieron a Castilla. Don Alonso Tellez casò a su hija doña Teresa Tellez Giron, con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo muy principal entre los Portugueses, que fue Conde de Valencia, por su segunda muger doña Maria, hija de el Infante don Ioan de Portugal. Tuuieron por su hijo a Alonso Tellez Giron.

Don Ioan Rodriguez de Castañeda, fue hijo de Ruy Gonçalez de Castañeda, que se hallò en la defensa de Tarifa, y de mandò matar en Toro el Rey don Pedro, y de su muger doña Elnira Lasso, hija de Garci Lasso, el de Soria. Don Ioan Rodriguez murio en la de Ttoncoso, en seruicio de el Rey, contra Portugueses. Fue su hijo Ruy Gonçalez de Castañeda.

Don Ioã Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Mendibil, y la Ribera, Ayo de el Rey, y su Alferez mayor, y assi se trata de el en su lugar.

El Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, vassallo de el Rey, fue Duque de Valẽcia, y por esso le remito a los Duques.

Don Pedro Suarez Alcalde mayor de Toledo. Fue señor de la villa de Casarrubios de el Monte, y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Dizese de el en los Notarios mayores.

Don Ioan primo de el Rey, señor de Aguilar. Es hijo de el Conde don Tello, hermano de los Re-

yes don Pedro, y don Enrique. Vbole en vna donzella de el linage de Muxica, y Bruton, que como fue señor de Vizcaya, tuuo ocasion para esta, y otras trauesuras. Legitimole el Rey don Enrique, e hizole merced dela villa de Aguilar de Campoo, cõ su Fortaleza y Alfozes, y de las villas y lugares de tierra de Pernia, y Liebana, con la Fojeda, e campo de suso, e el Alfoz de Bricia, y santa Gadea, e de Castañeda, con todos los monasterios, e con todos los solariegos, e con todo lo que pertenecer deue al señorio de Castañeda, en todas las Asturias de Santillana. Delas Ferrerias e poços que el Conde su padre hauia en las dichas Asturias, e la Aldea de Auia, con su Portadgo. Casò don Ioan Tellez con doña Leonor dela Vega, hija, y successora de Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, y de su muger doña Mencia de Cisneros: y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Aldonça Tellez, que succedio enel señorio de Aguilar, y casò con Garci Fernandez Manrique, que se intitulò Conde de Castañeda. Murio don Ioan en la batalla de Aljubarota.

Don Alfonso, hermano de el dicho don Ioan, tambien fue hijo de el Conde dõ Tello, y dela Muxica, y legitimado por el Rey don Enrique su tio. El qual le dio el lugar de Portiello, e Aldea mayor, con las Salinas dende, e la tierra de la Reyna, y de Siero, con todo lo que le pertenece, e pertenecer deue, segun que mas cumplidamente lo hauia posseydo el Conde don Tello, su padre. No me consta que fuesse casado, ni que tuuiesse hijos.

Don Pedro Nuñez de Lara, Cõde de Mayorga, confirma vn priuilegio de el Rey, Era mil y quatrocientos y onze, estando el Rey en Gijon.

Diego Lopez Pacheco, confirmò muchos priuilegios: el de Aguilar: el de los Monteros de Espinosa: el delas Franquezas de Toledo, y otros. Era Rico Home, y señor de Ferreira en Portugal, hijo de Lope Fernandez Pacheco, señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Mayordomo mayor de el Rey don Pedro, cuya furia, y crueldades le traxeron a este Reyno, donde el Rey don Enrique segundo, le dio la villa de Bejar, y fue su Notario Mayor de Castilla. Casò cõ doña Ioana Vazquez Pereyra, y tuuo de ella a Ioan Fernandez Pacheco, señor de Belmõte de la Mancha. Su madre fue doña Maria de Villalobos, hija de Ruy Gil de Villalobos, y de su

muger doña Teresa Sanchez, que dizen algunos Nobiliarios, fue hija de el Rey don Sancho, el Bravo, de Castilla.

CAP. XIX.

Creacion de la Condestablia en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y ochenta y dos, andando las guerras de Portugal en su pûto, instituyò el Rey vn oficio que llamò Condestable de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, en cabeça de don Alonso de Aragon Marques de Villena, Conde de Denia, y de Ribagorça, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el segundo de Aragon.

Condestable, quiere dezir, *Comes stabilis*: Compañero, o Conde, que ha de estar siempre al lado de el Rey: otros dizen, que Conde establecido para las cosas de la guerra. Budeo escriue, *Constabularius*. Casseneo *Connestabilis*, y siguenlè Preteyo, Brissonio, Cujacio, y Calepino. El Cardenal Pedro Bembo, en su historia Latina, llama al Condestable, *Centurio militum*. Pontano en la de Napoles, *Magnus magister militum*. Algunos dizen, que responde al Prefecto Pretorio: lleuados de q̃ este Magistrado era el mayor despues de el Principe: de qualquier manera entienden estos autores que es oficio en la guerra. Aunque Paulo Emilio, y Papirio Masson, digan *Comes stabuli*, que dize el Cauallerizo mayor.

Responde al que tuuo Celer, Capitã de Romulo, primero Rey de Roma, segun Tito Liuio, y otros. Quando le creò Romulo, le señalò trezientos hombres armados, para guarda de su persona, en todo tiempo. En memoria de este Celer, en tiempo de los otros Reyes de Roma, fue llamado el q̃ tuuo este oficio Tribuno *Celerũ*, de los Celeres, hombres de a caualllo, y de a pie.

Hechados los Reyes de Roma, y gouernandose por Consules, llamaron al Tribuno de los Celeres, Maestro de la caualleria, y dieronle en las cosas de guerra el primero lugar despues de el Ditador: como lo escriuio Francisco Hotomano, en sus Comentarios.

En tiempo de los Emperadores el que tenia este oficio, fue llamado Prefecto de el Pretorio: con la mesma autoridad, y poder, que el Tribuno de los Celeres, en tiempo de los Reyes de Roma: de los Maestros de la caualleria en el de

los

corrupcion de el cargo de Prefecto del Pretorio que llama Honorio Romano al cargo que oy llamamos Maestro de campo general de exercito, y al de Prefecto del Pretorio y de Maestro de campo general corresponde en los tiempos de los Condestables de Castilla y oy tiene mesmo exercicio, iuris dicion, y preheminencias entonces exercitaua el Maestro de campo general, y aquestos Condestables tenian en aquellos tiempos quando exercitauan el oficio de Maestros de campo generales

los Consules. Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, en sus claros Varones, tiene que Abner, Principe de el exercito de el Rey Saul, contra los Filisteos: y Ioab Principe dela caualleria de el Rey Dauid, ayan sido sus Cõdestables. Siendo esto assi, lo mesmo podremos dezir que fue de Salomõ Banayas, hijo de Ioyada. Iudas Machabeo, y Ionatas, de los Iudios.

Mas alto volò Bartolome Cassẽeo, pues quiso que despues de la creacion de los Angeles, el primero oficio que Dios ordenò, fuesse este de Condestable, en el Arcangel san Miguel, haziendole Principe de la caualleria celestial, en la batalla contra el Dragon, de que se trata en el *Apocalypsis*, de san Ioan. La yglesia Catolica llama *Signifer*, a san Miguel, que dize el que trahe la seña, vandera, o estandarte. Esta insignia fue en estos Reynos, la de el Capitan general, y por ella fue llamado Alferez de el Rey.

A este oficio quierẽ muchos de nuestros autores, que responda el de Condestable; y que lo que antiguamente se llamò Alferez de el Rey, se llame agora Condestable, y de esta manera serà el Capitan general de los exercitos de el Rey de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

No perderà por esto la Condestablia, porque el oficio de Alferez Real, fue siempre muy estimado, y le tuuieron personas reales, y Ricos Homes, de los mas poderosos. De las vejezes, sólamente referiremos vn fuero. *E fue establido, que todo Rey de España obiesse Alferez, que tenga su seña, e aya cien caualeiros, e en casa de el Rey mesa de su cabo, e en la Pascua Florida, la copa de oro, ò de plata, de el Rey, por suya, y los vestidos, y lechos, y vn cabaylo.*

El Rey don Sancho el segundo, llamado el Valiente, tuuo por su Alferez al Cid Ruy Diaz, Rico Home de Castilla, y confirmador de sus priuilegios.

El Emperador don Alonso, el año de mil y ciento y treinta y quatro, tenia por su Alferez al Conde don Amalrico Perez, señor de Molina. El de mil y ciento y treinta y nueue, a Diego Frolez. El de ciento y quarẽta y vno, al Conde don Ponce de Minerua. El de quarenta y siete, y quarenta y nueue, a don Nuño Perez Rico Home. El año de mil y ciento y cinquenta y seis, al Conde don Gonçalo de Marañon: tambien tuuo a don Lope, señor de Vizcaya, y a don Rodrigo Gonçalez.

El Rey don Sancho, el Desseado,

do, al meſmo don Lope.

El Rey don Alonſo, el Bueno, a don Gomez Garcia de Rada, o Roa, al Conde don Gonçalo Marañon a don Diego Lopez, ſeñor de Vizcaya: y al Conde Fernan Nuñez, que fue de los de Lara.

El Rey don Enrique, el primero, al Conde don Aluaro, que tãbien fue de los de Lara.

El Rey don Fernando, el Santo, a don Diego Lopez de Haro: a dõ Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, y a otro don Diego Lopez de Haro, ſeñores de Vizcaya. En tiẽpo de eſte Rey dizen recibio alguna quiebra la mucha autoridad de el Alferez Real, con la introducion de los Adelantados, de que ſe ha tratado. Mas no ſe les parecio, porque de entonces ay muchos priuilegios, en que es confirmador el Alferez, y ſino le hauia, dezian vacaua la Alferecia, como de las yglesias Cathedrales. Su lugar era dentro de la Rueda, en el cerco mayor, junto al de el Rey, que yua en medio.

En vn priuilegio que tiene la villa de Mondragon, eſtà por confirmador el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, con titulo de Alferez mayor de el Rey don Alonſo, el Sabio, ſu hermano. Tambiẽ el meſmo Rey don Alonſo, el Sabio, tuuo por ſu Alferez mayor al Infante don Ioan, ſu hijo, y a don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya.

El Rey don Sancho, el Brauo, al meſmo don Diego Lopez de Haro: y tambien el Rey don Fernando, el quarto, a don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya.

El Rey don Alonſo, el vltimo, a don Ioan Nuñez, y a don Nuño de Lara, ſeñores de Vizcaya.

El Rey don Pedro, al meſmo dõ Nuño: y a ſu hermano don Sancho, Conde de Alburquerque: a ſu primo el Infante don Ioan. y a ſu hermano don Tello Conde de Vizcaya.

En vn priuilegio que el año de mil y trezientos y ſetenta y vno, concedio el Rey don Enrique, ſegundo, a Gonçalo Hernandez de Cordoual, Alguazil mayor de Cordoua, ſeñor de Priego, Aguilar, Monturque, y Montilla, para fundar mayorazgo, eſtà por confirmador nueſtro Rey don Ioan, el primero, ſiendo Infante primero heredero, ſeñor de las caſas de Vizcaya, y Lara, con titulo de Alferez mayor de ſu padre. Aſsi que en todos tiempos fue muy preheminente y autorizado el oficio de Alferez mayor de el Rey.

Hablan de el dos leyes de Partida, que confirman mucho todo

lo que hauemos dicho en este capitulo: porque dize la vna, que es onze, titulo 18. partida quarta: *Maestro de la caualleria, quier tãto dezir, como home que es puesto por Cabdillo, o Maestro de los caualleros de el Rey, a que llaman en Romãce Alferez: e este tal deue traher la seña de el Rey, quando entrare en la batalla: e ha poder de juzgar los caualleros en todas las cosas que acaecieren entre ellos, en razon de caualleria, assi como, si vendiessen, o empeñassen, o mal metiessen los caualios, o armas. Otrosi ha poder de juzgar los pleitos que ouiere entre ellos, en razon de deudas. Otrosi puede constreñir, y hechar de la caualleria, a los que fizieren porque, si le fueren desobedientes en los ordenamientos, o en las cosas que les mandaren fazer en razon de caualleria.*

La otra ley, que es diez y seis, titulo nueue, partida segũda, dize: *Lo que llaman en España Alferez, se llamò en tiempo de los Romanos, y Griegos, Primipilario, y Prefecto de la Legion, y que otras gentes le llamaron Duque, y es ser Cabdillo de las huestes, y assi se llamõ en España, hasta que la ocuparon los Moros, y desde entonces se llamó Alferez.* Si esta ley no dixera, que la diction Alferez, era Arabiga, harto semejança tiene a la Latina *Aquilifer*. Cuyo oficio era lleuar en vna hasta la Aguila de vulto, porque no vsarõ los Romanos de vandera tendida, de seda, ni de lienço. Boluiẽdo a la ley, dize: *Al Alferez pertenece guiar las huestes quando el Rey hi non va, por su cuerpo, o quando no pudiesse yr, e embiasse su poder, e que el mesmo deue tener la seña, cada que el Rey ouiere batalla campal: e que antiguamente el solia justiciar los homes granados, por mandado de el Rey: e que por esto trahe la espada delante el, en señal q̃ es la mayor justicia de la Corte, e que pertenece a su oficio amparar e acrecentar el Reyno. Que hauia de hazer los rieptos en las causas de el Rey, e abogar en ellas, e defenderlas, e tambien a las dueñas, y biudas, e huerfanos, que fuessen fijos dalgo, quando no ouiere quien razone por ellos. Que ha de ser de noble linage, esforçado, y sabidor de guerra, leal al Rey, de buen seso para juzgar. Que ha de librar los pleitos grandes que en las huestes acontecieren, e que es Cabdillo mayor de las gentes en las batallas.*

Fernan Messia, Ventiquatro de Iaen, puso en el capitulo ochenta de su Nobiliario, muchas prehemineẽcias de el Condestable. Que

tiene jurisdiction ciuil, y criminal, con mero, mixto imperio, sobre todas las personas del exercito. Que le toca ordenar, y proueer, en el, todo lo que fuere necessario, y que sin su licencia, no se puede hazer cosa alguna. Que ha de proueer todos los ministros, y oficiales de guerra, y executores de la justicia. Vengar las injurias que fueren fechas a los caualleros de su hueste. Guarecer los lugares, y fortalezas de gente, para su defensa. Alojar los exercitos, mudarlos, mandar que marchen, y hagan alto. Presidir en los rieptos, y desafios, quando eran permitidos, aũque se hallasse presente el Rey, y poner los ministros necessarios, como Iuez superior en aquel acto. Todos los vandos que se hechauan, dezia: *Manda el Rey, y su Condestable*. Ha de tener las llaues dela ciudad, villa, o lugar donde el Rey estuuiere. Poner tassas, y precios a los mãtenimientos, y a lo que se traxere a vender al exercito, y puede vsar de Coronel. Finalmente el Condestable en los exercitos, y en todos los actos de caualleria, es el mayor despues de el Rey. Otras prerogatiuas demas delas que pone este autor. Que aũque estè presente el Rey, puede el Condestable, en la guerra, traher guion, y Mazas, reyes de armas, estoque, con vayna, la punta abajo, a diferencia de el Rey que le trahe desnũdo, y la punta arriba. El salario de el Condestable, era en vn dia de cada mes, todo lo que ganaua el exercito cada dia. Amaro Centeno enla traducion de Ayton Armeno, escriue que los Capitanes de los Mamelucos, lleuan de gages otro tanto como todos los soldados de su compañia. Tiene tambien todas las preheminencias de los Duques, el Coronel alto, el yelmo derecho, y dorado, Mazas, y reyes de armas, en su casa. Todo esto se le guardò al Condestable Pedro Hernandez de Velasco, en las guerras que anduuo con los Reyes Catolicos. Tambiẽ se determino en tiempo de este Condestable, que lleuasse la Auãguardia en la batalla, porq̃ la pretendio lleuar el Maestre de Santiago don Alonso de Cardenas, como la lleuaron sus antecessores, en aquella dignidad, y despues lleuaron la retaguardia. La muger de el Condestable, aũque su marido no tenga titulo alguno, se puede intitular Condessa de Castilla, como se intitulò la de el Condestable don Miguel Lucas de Iranço, de quien hablaremos en el capitulo siguiente.

CAP.

CAP. XX.

Los cinco primeros Condestables de Castilla: la ceremonia con que fue creado el primero.

TAmbiē certifica mucho lo que hauemos dicho en el capitulo passado, el titulo que el Rey dio de su Condestable a don Alonso de Aragō, en el real, delante de Cidarodrigo, a seis dias de el mes de Iulio, de la Era de mil y quatrocientos y veinte, que es el año de el nacimiento de mil y trezientos y ochenta y dos. La ceremonia de q̄ vsō en su creacion, fue la siguiente. Hincose de rodillas don Alonso, delante de el Rey, el qual le puso vna sortija de oro, en vn dedo, de la mano derecha. Luego tomò de la de el Rey vn estoque desnudo, y vn estandarte, e hizo homenage, que por temor de la muerte no dexaria de hazer lo q̄ fuesse obligado en aumento de la Fè, en seruicio de el Rey, y en acrecentamiento de la tierra. Señalole en el titulo quarēta mil marauedis de quitacion, demas de los derechos que le pertenecieſſen. Este primer Condestable de Castilla, demas de hauer sido Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, fue Duque de Gandia. Tuuo dos hijos, sin ser casado, adō Alonso, y don Pedro de Aragon, que concertò con dos hijas de el Rey don Enrique el segundo, con dote de seſenta mil doblas. El casamiento de el mayor, no vbo efecto: el de el menor si: y nacio de el don Enrique de Aragon, llamado de Villena, q̄ fue Maestre de Calatraua, Conde de Cangas, y Tineo, y murio cō solo el señorio de Inhiesta. El Condestable su abuelo, fue priuado de la Condestablia el año de mil y trezientos y nouēta y vno, por muchas causas q̄ dio a los tutores y gouernadores de el Rey don Enrique tercero, y dioſe a don Pedro Enriquez.

El segūdo Condestable de Castilla, fue dō Pedro Enriquez Conde de Trastamar, hijo de el Maestre dō Fadrique, y nieto de el Rey don Alonso, el vltimo, por merced de el Rey don Enrique tercero. Casò con doña Ysabel de Castro, señora de Lemos, y Sarria, y fue su hijo don Fadrique de Castro, y de Castilla, Duque de Arjona, que no tuuo succesion. Murio el Cōdestable en Orense, Domingo, a dōs dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos, y fue enterrado en san Francisco de Lugo.

El tercero Condestable de Cas-

tilla,

tilla, fue dõ Ruy Lopez Dauálos, por merced de el mesmo Rey dõ Enrique tercero: es llamado este Cõdestable, el Bueno, por su mucha bondad. Fue Conde de Ribadeo, Adelãtado mayor de el Reyno de Murcia, y possey ò tantas villas, que le hizieron de los mayores señores q̃ ha hauido en España. Casò tres vezes, con doña Maria Fontecha la primera. La segũda con doña Eluira de Gueuara. La tercera con doña Costança de Touar. Son descẽdientes de estos matrimonios el Principe de Francavila, Marques de el Vasto, y de Pescara, Conde de Monriso, grã Camarero de el Reyno de Napoles. En el mesmo Reyno el Principe de Monte Sarchio, el Duque de Bouino gran Senescal: el Marques de Arpaia. En España muchos señores, y caualleros, especialmẽte en la ciudad de Toledo. Fue priuado este buen Condestable de todas sus dignidades, titulos, rẽtas, y vassallos, el año de mil y quatrocientos y veinte y dos, por mandado de el Rey don Ioã el segundo. Murio despojado de todo en Valencia, Martes seis de Enero, de mil y quatrocientos y veinte y ocho. Està sepultado en Toledo, en la Capilla de san Esteuan, de el monasterio de san Augustin.

El quarto Condestable de Castilla, fue dõ Aluaro de Luna Maestre de Santiago, Duque de Trugillo, Conde de Santisteuan, y señor de muchas villas, y castillos: todo por merced de el Rey dõ Ioan el segundo, cuyo gran priuado fue. Quando le creò su Condestable, le dio vn baston, en señal de que le entregaua la jurisdicion sobre la gente de guerra de estos Reynos. Casò dos vezes. La primera con doña Eluira Portocarrero, de la casa de los señores de Moguer: y no tuuo succesion. La segunda en la casa de Benauente, con doña Ioana Pimentel. Tuuo de ella a don Ioan de Luna, Conde de Santisteuan, y a doña Maria de Luna, muger de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, segundo Duque de el Infantado, que vino a succeder en los bienes y rentas. Fue degollado este valeroso Condestable en Valladolid, Martes diez y siete de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Està enterrado en la santa yglesia de Toledo, en la Capilla de Santiago, que el adornò, cõ la segunda muger, que se intitula Condessa de Montalban, en la letra de la sepultura. Esta muerte de el Condestable, fue como la que dio el Emperador Nero a Vestino, por ley, y razon de estado aparente.

de Haro, señor de Medina de el Pomar, Frias, y Viruiesca Camarero mayor de el Rey dõ Ioan el segũdo, hijo de Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, y de la Cõdessa doña Beatriz Mãrique, hija de Pedro Manrique Adelantado de Leon, señor de Treuiño. Esta merced hizo el Rey dõ Enrique quarto al Conde de Haro, el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, y desde entonces ha estado la Condestablia en la casa de Velasco. Casò este Condestable con doña Mencia de Mendoça, hija de don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, Conde de el Real. Fue Gouernador de los Reynos de Castilla, y Leon, por los Reyes Catolicos, mientras les durò la conquista de el Reyno de Granada, y murio a seis de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, quatro dias despues que se entregò la ciudad. Fue enterrado en la yglesia de Burgos, en la Capilla que el fundò, y alli està la Condessa su muger.

El septimo Condestable fue Bernardino de Velasco, por merced de los Reyes Catolicos, y tambien por ellos el primer Duque de Frias, llamado por excelencia el Grande. Dos vezes casò: con doña Blanca de Herrera la primera: y la segunda con doña Ioana de Aragon, hija de el Rey Catolico don Fernando. Murio sin hijos varones, en Burgos, a nueue de Hebrero, de el año de mil y quinientos y doze, el y sus mugeres estan enterrados en santa Clara de Medina de el Pomar.

El octauo Condestable de Castilla, fue Iñigo Fernandez de Velasco, segundo Duque de Frias, hermano de el Condestable Pedro, el primero de su linage, por merced de la Reyna doña Ioana. Fue Gouernador de estos Reynos por el Rey don Carlos, quãdo las comunidades, y caualler̃o de el Tuson de Borgoña. Casò con doña Maria de Touar, señora de Berlanga, y tuuo a Pedro Fernandez de Velasco, q̃ le succedio. Murio en Madrid a diez y siete de Setiẽbre, de mil y quinientos y veinte y ocho. Fuerõ enterrados marido y muger en el coro de santa Clara de Medina de el Pomar.

El nono Condestable fue Pedro Fernandez de Velasco Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de los Reyes de Castilla, y de Leõ, caualler̃o de el Tuson de Borgoña. Succedio al Cõdestable su padre, por merced de el Rey don Carlos. Casò con doña Iuliana Angela de Aragon, y Velasco, su prima, hija de su tio el Condes-

table Iñigo de Velasco, y no tuuo succesion. Por lo qual le succedio Iñigo de Velasco su sobrino. Es llamado Padre de la Republica, como su gran defensor, y bienhechor. Murio en Valladolid a doze de Nouiembre, año de mil y quinientos y cinquenta y nueue. Está enterrado en santa Clara de Medina.

El decimo Condestable de Castilla, fue Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marques de Berlanga, Conde de Haro, Camarero mayor de Castilla, y Leõ, por merced de el Rey Catolico don Filipe segũdo, su data en Toledo, a quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y sesenta años. Era hijo de don Ioan Fernãdez de Touar Marques de Berlanga, y de su muger doña Ioana Enriquez, que fue despues de biuda Camarera mayor de la Reyna doña Ana, muger quarta de el Rey Catolico don Filipe segũdo. El Marques de Berlanga era hijo de el Condestable Pedro de Velasco, el segundo, y de la Duquesa doña Maria de Touar, señora de Berlanga, y por esto le tocò la succesion destas casas. Casò dos veces: con doña Maria Girõ, hija de don Pedro Giron, primogenito de el Conde de Vreña, y de doña Mencia de Guzman. La segunda con doña Ana de Guzmã, hija de don Ioan Alonso de Guzman Duque de Medina Sydonia, y de la Duquesa doña Ana de Aragõ. De este segundo matrimonio tuuo a Ioan Fernãdez de Velasco, que le succedio, y a don Pedro, que fue Marques de Berlanga. Murio el Condestable en Valladolid a veinte y dos de Iulio, de el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y está enterrado en santa Clara de Medina de el Pomar.

Ioan Fernandez de Velasco vn decimo Cõdestable, y el 6. de su linage, quinto Duque de Frias, y septimo Cõde de Haro, y Conde de Castelnouo, señor de la casa de Velasco, y de la de los siete Infantes de Lara, Camarero mayor de Castilla, y de Leõ: vbo la gracia de la Cõdestablia de el Rey Catolico don Filipe segundo, en la villa de Monçon, a quatorze dias de el mes de Octubre, de el dicho año de ochenta y cinco. Hallauase en esta sazon en Napoles, cõ don Pedro Giron Duque de Ossuna, Virrey de aquel Reyno, por estar casado cõ doña Maria Giron su hija, y de la Duquesa doña Leonor de Guzmã, su primera muger. Desde Napoles passò a Roma a dar la obediẽcia al Papa Sixto quinto, en nombre de el dicho Rey Catolico. El año de mil y quinientos y

ochenta y seis, en Madrid a veinte y cinco dias de Março, se le despacharon los titulos de Camarero mayor, y de Copero mayor: oficios que ha muchos años que andan en su casa. Despues fue Gouernador, y Capitan general de el estado de Milan. Teniendo este oficio entrò con exercito en Francia por el Delfinado, en fauor de la liga Catolica de aquel Reyno. El Rey Catolico don Filipe tercero, le hizo su Presidente de Italia, y su Consegero de Estado, y Guerra. Estàdo ocupado en estos ministerios, le embio a Inglaterra a concluir las pazes que estauan tratadas con Iaques Rey de la gran Bretaña, que es Inglaterra, y Escocia. El año de mil y seiscientos y diez, le nombrò el mesmo Rey Catolico don Filipe tercero por su Gouernador, y Capitan general de el estado de Milan, si bien no tuuo efecto.

De la Duquesa doña Maria, su primera muger, tuuo a Iñigo Fernandez de Velasco, y a doña Ana de Velasco Giron, que casò con el Duque de Bragança don Theodosio: y otros hijos, que murieron niños. Iñigo Fernandez de Velasco fue Conde de Haro, y casò con doña Ioana de Cardona, y de Cordoua, hija de don Antonio de Cordoua Duque de Sesa, y de la Duquesa doña Ioana de Aragon: y murio dexando vna hija doña Ioana de Velasco, que tambien es muerta. Segunda vez casò el Condestable con doña Ioana de Cordoua y Aragon, hija mayor de dõ Luis Fernandez de Cordoua, y Cardona, Conde de Prades, y de la Condessa doña Ana Enriquez de Mendoça. Don Luis Conde de Prades, fue primogenito de don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, señor de Lucena, Alcayde de los Donzeles. El qual por hauer casado con doña Ioana de Aragon, y Cardona, hija, y successora de dõ Francisco de Aragon Duque de Segoruc, y Cardona, fue Condestable de Aragon, y possey ò los demas señorios de aq̃llas casas. Son de este segundo matrimonio. Bernardino Fernandez de Velasco, Conde de Haro: y Luis de Velasco. Murio el Condestable Ioan Fernãdez de Velasco en Madrid, Viernes quinze de Março, entre las ocho y nueue de la mañana, año de mil y seiscientos y treze. Succediole Bernardino, el hijo primogenito.

El duodecimo Condestable de Castilla, de Toledo, Leon, y Galicia, y el septimo de la casa de Velasco, es oy Bernardino Fernãdez de Velasco, por merced de el Rey

Catolico dõ Filipe tercero, fecha luego que murio su padre el Condestable Ioan Fernandez de Velasco.

Vltimamente para acabar con los Condestables, y con este capitulo, aduierto, que este alto oficio se subrogò en lugar de el que tuuo el Alferez mayor de el Rey, con las qualidades que vimos en las leyes de partida, es distincto de el que tuuo el Alferez de el Pendon real. Assi vemos que en la batalla de las Nauas, don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, fue Alferez mayor de el Rey don Alonso el Bueno, que la ganò. Que en ella mesma fue Alferez de el Pendon real, el Conde don Aluar Nuñez de Lara, y que lleuandole en la mano, rõmpio el palenque de cadenas, como dize el mesmo Rey, en vn priuilegio.

El Rey don Alonso, el vltimo, tuuo por su Alferez mayor a don Ioan Nuñez de Lara, y en la batalla de Tarifa, que vencio, fue Alferez de el Pendon real Pedro Ruiz Carrillo; Rico Home de Castilla. El Rey don Pedro tuuo por Alferez mayor a su hermano don Sancho Conde de Alburquerque, y a otros, como diximos, y por Alferez de el Pendon real a Ioan Gonçalez de Auellaneda. El Rey despues que instituyò la Condestablia, tuuo por su Alferez al mesmo Ioan Gonçalez de Auellaneda: y tambien su hijo don Enrique tercero. El Rey don Ioan el segundo, a Pedro Nuñez de Auellaneda, señor de Yscar, Aza, y Montejo, y de otros lugares: y a Ioan de Auellaneda: y a Ioan Aluarez Delgadillo. Por cuya muerte, a bueltas de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro, dio este oficio a don Ioan de Silua, que fue Conde de Cifuentes, el primero, y señor de Montemayor. Desde este tiempo està en su casa, y el señor de ella se ha intitulado Alferez mayor de Castilla. Por lo qual el año de mil y quinientos y ochenta, quando el Rey Catolico don Filipe segundo, entrò a tomar la possession de los Reynos dela Corona de Portugal, lleuò su Estandarte real en el exercito don Fernando de Silua, sexto Conde de Cifuentes.

De todo lo dicho se collige, que lo que antiguamente se llamò Alferez de el Pendon real, es oy el Alferez mayor de Castilla: Alferez mayor de el Rey, el que oy es Condestable: alomenos tiene el titulo que el oficio, y exercicio de Capitan general: danle los Reyes a su beneplacito.

CAP. XXII.

Creacion de los primeros Mariscales de Castilla.

EL mesmo año de trezientos y ochenta y dos, y para la mesma guerra de Portugal, el Rey instituyò en estos Reynos dos oficios de guerra, que llamò sus Mariscales.

Siendo la palabra Mariscal estrãgera, hauremos de buscar su Etymologia en otros vulgares. En el tratado que se atribuye a santo Thomas, se dize que es Siriaca, y que quiere dezir, señor de trabajos, y componela de *Maris*, que es señor, y *Callus* el trabajo. Los Alemanes escriuen, que es lo mesmo que *Maro Salicus*, y significa, el mayor de la sala: como si dixessemos, Mayordomo, y que sala en Tudesco, es palacio. Parece arrimarse a esta opinion Lucas de Penna, porque escriue, que el oficio de los Mariscales, fue de gran de autoridad en la casa real de los Reyes de Napoles. Iacome Cujacio, en sus comentarios, la deriua de el lenguage de los Alemanes, y de los Bretones de Francia, de *March*, o *Marech*, que quiere dezir, cauallo de guerra. Si es Siriaca, pudo traherse a Alemaña, y Francia, quando los de estas prouincias fueron a la conquista de la tierra santa.

Los Romanos tuuieron quatro Maestros principales de los soldados, de que se haze mencion en el Codigo Theodosiano. Guillermo Budeo los llama Tribunos de la caualleria, y Lucas de Penna Capitanes. Bartolome Cassenco en su Catalogo, tuuo q̃ los Franceses, a exemplo de los Romanos, instituyerõ quatro Mariscales, con mucha mano, y autoridad, en las cosas de guerra, en q̃ era superior el Condestable. Francisco Hotomano, en sus comentarios, escriue q̃ tocaua a los Tribunos el castigo de los delictos que cometian los soldados: exercitallos en los actos de la guerra: tener las llaues de las puertas, visitar, y rondar de noche las guardas: proueer de bastimentos el exercito: corregir los malos pesos, y medidas: visitar los enfermos, y desagrauiar a los agrauiados. Todo esto es muy conforme al oficio que hizieron en los exercitos los Mariscales de estos Reynos. Mas porque el introducillos en ellos, lo tomamos de Francia, cuyo Rey Carlos sexto, fue intimo amigo de el nuestro, por hauerselo encomendado assi el Rey su padre, al tiempo que murio: serà bien q̃ digamos como seruian

estos oficios los Mariscales en aquel Reyno. Ay en Francia dos classes de Mariscales, vnos muy preheminentes: otros no tanto. Los primeros son Iusticia ordinaria, en todas las causas de caualleria. y administranla por los ministros, y juezes q̃ diputan para ello. Castigan con seueridad los delitos que se cometen en los exercitos, sin moderar, ni alterar las penas y leyes militares: ayudando y assistiendo en esto, y en todo al Condestable, que es el superior y general de los exercitos. La otra orden de Mariscales, haze en el exercito lo que los aposentadores. Assientan los reales, alojan los soldados, en el cãpo, y en poblado: allanan los caminos, labran puentes, y pertenecenles otras cosas como estas. En cargando las puertas de los alojamientos, que es poner señal, nadie se la ha de borrar, mudar, emendar, ni contrahazer, a pena de ser castigado rigurosamẽte, demas de que es hauido por falsario. Esto es lo de Francia. La jurisdiction q̃l Rey dio a sus Mariscales, fue para todos los negocios, ciuiles, y criminales, en sus exercitos, reconociẽdo al Condestable, que era el general. Dioles tambiẽ facultad para muchas de las cosas que la tenian los Tribunos de los soldados Romanos: y con esto quedò oficio muy qualificado, y con mucha autoridad. Lo qual se le hechò muy bien de ver, pues le proueyò el Rey en dos grãdes caualleros. El primero Fernando Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, de quien procede el Duque de Alba. El segundo Pedro Ruiz Sarmiento, progenitor de los Condes de Santa Marta, y Ribadauia. Estos dos primeros Mariscales murieron exercitãdo sus oficios, en seruicio de el Rey, que se los hauia dado.

Su hijo el Rey don Enrique tercero, los proueyò en Diego Hernãdez de Cordoua, señor de Vaena: y en Garci Gonçalez de Herrera, señor de Pedraça: que llamaua Nublado don Sancho Conde de Alburquerque, porque siempre estaua triste. Despues los Reyes los fueron dando a su voluntad, siempre a caualleros de mucha quenta, y de las partes que se requerian para exercitallos dignamẽte. Vnos se llamaron Mariscales de Castilla, otros de Leon, y otros de Andalucia, conforme era la parte por dõde se hazia la guerra, contra Portugal, o contra Moros. Aunque esto esta oy muy alterado, porque ha venido a parar este oficio en dignidad, de que gozan oy algunos señores que tienen estos titulos. En Toledo ay

tres, los Marqueses de Malpica, como Riberas: los de Malagõ, como Sahauedras: y don Fernando de Ribadeneira, señor de la villa de Caudilla: a quien llama el imperito vulgo Mariscal de Noues, por ser muy heredado en este lugar. El oficio que solian exercitar en la guerra, hazen los Maestres de Campo generales. Pertenecèles el gouierno, y regimiento de la caualleria, e infanteria: conocẽ de todas las causas ciuiles, y criminales, de los exercitos: ponen precios a todos los bastimentos, que se vienen a vender a los reales: ordenan los alojamientos, quando los campos se hã de mudar de vn puesto a otro. Para esto tienẽ muchos ministros. Auditores que sustancian los processos, y los determinan: barracheles, o Alguaziles, que executan sus mãdamientos, ordenes, e instruciones: Furrieles, o Aposentadores, que hazen los alojamientos. De estos Maestres de Campo generales, dependen otros particulares de los tercios de la Infanteria Española, y de cada Reyno, o prouincia. El Maestre de Campo de el tercio de Lombardia, o Milan: de el tercio de Napoles, de el de Sicilia, de el de Cerdeña, y de Flandres: que son cinco Maestres de Campo ordinarios de Infanteria Española. Pertenecèles el conocimiẽto de todas las causas, en primera instãcia; con apelacion y recurso al Maestre de Campo general. Los Alemanes llaman Coroneles alos Maestres de Campo delos tercios de su Infanteria Tudesca: con tanta autoridad, q̃ proueen las condutas, o capitanias de todos los tercios de su Coronelia. En España tambien se llaman Coroneles los que van por superiores de algunas compañias que embian los Reynos, prouincias, o ciudades, en seruicio de sus Reyes, y defensa de la tierra. No ha muchos años que vn Mariscal de estos Reynos, para defenderse de sus acreedores, alegò que era dignidad, y q̃ deuia gozar de sus priuilegios: y declarólo assi la real Chancilleria de Valladolid.

CAP. XXIII.

Creacion de el primero Principe de Asturias, en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

ENtre otras cosas que se capitularon en los conciertos que hizo el Rey cõ Ioan de Gante Duque de Lancastre, en la diferencia sobre la succesiõ de las Coronas de Castilla,

Toledo, Leon, y Galicia, de que se hablò en el capitulo diez y siete, fue la vna que el Infante don Enrique, hijo de el Rey, que casaua con doña Catalina, hija de el Duque, tomasse titulo de Principe de Asturias. Lo qual passò el año de mil y trezientos y ochenta y ocho, y desde entonces los hijos primogenitos de los Reyes se llaman Principes de Asturias: antes se llamaron Infantes primeros herederos. Hizose esto a imitacion de lo que passaua en Inglaterra, donde el primogenito de el Rey, es llamado Principe de Gales desde el año de mil y dozientos y cinquenta y seis, quando Eduardo, hijo de el Rey Enrico tercero, casò cõ doña Leonor Infanta de Castilla. Notable concurrencia, que començasse este titulo en Inglaterra, casando alli Infanta de Castilla, y en Castilla casando en ella señora de Inglaterra..

La diction *Princeps*, segun san Augustin, san Isidoro, Lanceloto Conrado, y otros, significa el que ocupa el primer lugar. En este sentido ay de ella mucha memoria en las letras diuinas. Putifar es llamado Principe de el exercito de Faraon, y Iosef, hijo de el Patriarca Iacob, Principe de Egypto. Holofernes Principe de la milicia de Nabucodonosor Rey de los Assyrios. Tambien la ay en el Exodo, Leuitico, libros de los Reyes, y en otros muchos lugares de el testamento viejo. En el nueuo es llamado san Pedro Principe de los Apostoles. En san Marcos ay memoria de los Principes de Galilea. En san Matheo, y san Lucas, de los Principes de los Sacerdotes.

Los Romanos llamaron Principes de el Senado, a los que tenian el primer lugar. De estos fueron Marco Furio Camilo, el año de trezientos y sesenta y vno de la fundacion de Roma. El de trezientos y sesenta y cinco Quinto Sulpicio. El de trezientos y nouenta Cayo Sulpicio, y otros que refiere en sus Fastos Onufrio Panuino en el titulo de los Principes de el Senado.

Pedro Antibolo encarece tanto este titulo que dize pertenece a solos Emperadores, y figuele Gregorio Lopez en las leyes de partida. El Concilio general de Viena en Francia, que se celebrò en el Pontificado de Clemente quinto, mandò que el santo Sacramento de el Baptismo, no se celebre en casas, ni oratorios, excepto de los Reyes, y Principes. El de Trẽto prohibio los casamiẽtos entre los primos hermanos, q̃ no fuessen grandes Principes.

En muchos priuilegios de Reyes, ay memoria de los Principes, como en el de la yglesia de Valpuesta. En otro de don Alonso el sexto, a los Muzarabes de Toledo, a treinta de Março, de el año de mil y nouenta y seis. En otro Aluar Hañez Principe de Toledo, q̃ es Alcayde. En otro el mesmo Rey, a veinte de Março, de el año de mil y ciento y vno, confirma Miguel Cidiz Principe de la milicia Toledana, que es lo mesmo que general de la guarnicion de Toledo. El Rey don Ramiro de Aragõ, el Monge, ordenò que su yerno el Conde de Barcelona, se llamasse Principe de Aragon. En las historias de Aragon ay memoria de Roberto Principe de Tarragona. Pedro Nuñez, señor, y Principe de Fuẽte Almexi, confirma vn priuilegio q̃ dio el Emperador don Alonso a santa Maria de Balbanera. El Rey don Garcia Ramirez se intitulò Rey y Principe de los Nauarros, en la donacion q̃ el Conde Ladron de Gueuara hizo a su hijo Vela Ladron, de el señorio de Oñate: y lo mesmo hizieron otros Reyes de aquella Corona. El Arçobispo don Rodrigo, contando los q̃ se hallaron en la de las Nauas, pone entre los Principes Castellanos, a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

La ley doze de la partida segunda, titulo 1. haze mencion de los Principes, aunque en otro sentido, diziendo: *Por heredamiento han señorio los Principes, y los Duques, e otros grãdes señores, de que fablamos en la ley antes de esta, e conuino que fuesse por esta razon, porque pues que el Emperador, e el Rey, maguer que sean grandes señores, no puedẽ fazer cada vno de ellos, mas que vn home, porque fue menester que ouiesse en su corte homes hondrados, que los siruiessen, e de quien se gouernassen las gentes, e touiessen lugares aquellas cosas que ellos ouiessen de ver por mandado de ellos.*

Segun esto fue muy buẽ acuerdo dar este alto titulo de Principe, a los hijos mayores de los Reyes, pues son los primeros en la succesion de sus Reynos. La forma que guardò el Rey en la publicaciõ de esta gran dignidad, fue esta. Sentò a su hijo en vn trono real, y llegò a el, y vistiole vn manto, y pusole vn Chapeo en la cabeça, y en la mano vna vara de oro, y diole paz en el rostro, llamandole Principe de Asturias. Tambien fue buena consideracion dalle titulo de Asturias, por hauer sido de los primeros que tuuieron los Reyes, luego que se començò la restauracion de España, el de esta

prouin

prouincia llamada por esta razon el Principado de Asturias. Este ha sido el titulo ordinario de los primogenitos de estos Reynos, si bien el Rey don Ioan el segundo, le dio de Iaen, al Principe don Enrique, su hijo mayor.

Demas de el titulo de Principe, que se introduxo en estos Reynos de Castilla, y de Leon, por el casamiento de el Principe don Enrique, comunicò Inglaterra a España el vso de las camas de campo, y el de las lanas merinas, que antes no se conocian. De ello se ha seguido tan grãde aprouechamiento, que han dicho muchos, que lo de las lanas, fue la mayor dote que ha trahido Reyna de estos Reynos. Algunos llaman a las lanas, Marinas, por hauer venido por la mar: y dizen que le dimos yeguas a Inglaterra.

CAP. XXIIII.

Todos los Principes que han sido en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, con titulo de Asturias.

SEgun lo que hauemos dicho en el capitulo passado, el primero Principe de los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon, fue don Enrique, hijo y successor de el Rey.

El segundo Principe de las Asturias, jurado primogenito successor, fue el Principe don Ioan, hijo de el Rey don Enrique tercero, y de la Reyna doña Catalina.

La Princessa doña Catalina, hija mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de su primera muger la Reyna doña Maria, fue jurada en Toledo al principio de Enero, de el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Esto a falta de varones. Murio en Madrigal Domingo diez y siete dias de el mes de Setiembre, de el año siguiente de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Doña Leonor, hija segunda de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurada successora, y Princessa de estos Reynos, tambien a falta de varones, en Burgos, por el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Don Enrique quinto, Principe de las Asturias, hijo de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurado en el Refitorio de san Pablo de Valladolid, por el mes de Abril, de el año de mil y quatrocientos y veinte y cinco. Entonces cessò el titulo de Princessa de su hermana doña

Leonor, y se llamò Infanta. El Principe don Enrique fue jurado segunda vez el año de mil y quatrocientos y treinta y dos, reualidandose el primero juramento. Caso notable, y digno de consideracion, que dos hijos y tres hijas de el Rey don Ioan el segũdo, y de sus dos mugeres las Reynas doña Maria, y doña Ysabel, todos cinco fueron jurados Principes succesſores de estos Reynos. De el hijo y dos hijas, ya se ha dicho, de el otro hijo, y de la otra hija diremos presto.

Doña Ioana, hija dela Reyna doña Ioana, segunda muger de el Rey don Enrique quarto, por hauer nacido en su casa, la juraron estos Reynos por succesſora de ellos, en la villa de Madrid, por Março, de mil y quatrocientos y sesenta y dos. Despues entendiendose no ser hija de el Rey, fue excluyda dela succesſiõ. Mas por las reuelltas que passaron, tornò a ser jurada en el Valle de Loçoya, cerca de la Cartuja de el Paular, Viernes veinte y seis dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrocientos y setenta. Esta doña Ioana es la que España llamò la Excelente, y la Beltraneja. Murió monja en santa Clara la Real de Coimbra.

El 7. Principe delas Asturias fue don Alonso hijo de el Rey don Ioan el segundo, y dela Reyna doña Ysabel, su segunda muger. Juraronle estos Reynos en vn campo cerca de Cabeçon, el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, excluyendo a la doña Ioana, por no tenella por hija de el Rey don Enrique.

Doña Ysabel, hija de el Rey don Ioan el segundo, y dela Reyna doña Ysabel, su segunda muger, fue jurada Princesſa succesſora de estos Reynos, en la venta delos Toros de Guisando, entre Zebreros y Cadahalso, Lunes diez y nueue de Setiembre, de el año de quatrocientos y sesenta y ocho.

Otra doña Ysabel, hija mayor de el Rey don Fernando, y de su primera muger la Reyna doña Ysabel, fue jurada Princesſa succesſora de estos Reynos, en Madrigal, el año de mil y quatrocientos y setenta y seis.

El 10. Principe de las Asturias, fue don Ioan, hijo de el Rey don Fernãdo, y de la Reyna doña Ysabel, su primera muger, jurado en la santa yglesia de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta. Por su muerte tornò a tomar titulo de Princesſa su hermana doña Ysabel, que le hauia dexado, y a ser jurada otra vez enla santa Yglesia

de

de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho.

El 11. Principe de las Asturias, fue don Miguel, hijo de don Manuel Rey de Portugal, y de la Reyna doña Ysabel Princessa de Castilla: jurado en Ocaña, por el mes de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue.

Doña Ioana, hija de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, fue jurada Princessa de las Asturias, successora en estos Reynos, en Toledo, Sabado seis de Noviembre, de el año de mil y quinientos y dos.

El 13. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana Archiduques de Austria. Por muerte de su padre, quedò de edad de seis años siete meses y vn dia: y por muerte de su abuelo el Rey Catolico don Fernando, el año de mil y quinièctos y diez y seis, se intitulò Principe, y luego Rey de estos Reynos, desde los estados bajos.

El 14. Principe de las Asturias, fue don Filipe, hijo de el Rey don Carlos, y de la Reyna doña Ysabel. Fue jurado en san Geronimo de Madrid, Domingo diez y nueue dias de el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho, en edad de diez meses y veinte dias.

El 15. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe, el segundo, y de su primera muger la Princessa doña Maria. Fue jurado en Toledo Iueues veinte y dos dias de el mes de Ebrero, de el año de mil y quinientos y sesenta, en edad de quatorze años, siete meses, y treze dias.

El 16. Principe de las Asturias, fue don Fernando, hijo de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana, jurado en san Geronimo de Madrid treinta y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y setenta y tres, en edad de vn año, cinco meses, y veinte y siete dias.

El 17. Principe de las Asturias, don Diego, hijo de el Rey Catolico don Filipe segũdo, y de la Reyna doña Ana, su quarta muger. Fue jurado en Madrid, en la Capilla real de palacio, Martes primero dia de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de quatro años, siete meses, y diez y nueue dias.

El 18. Principe de las Asturias, don Filipe, hijo quarto de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana. Fue jurado en Madrid, en el monaste-

rio de san Geronimo, Domingo, onze de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro: en edad de seis años, seis meses, y veinte y nueue dias. Hallose presente el Rey su padre, su abuela doña Maria, Infanta de España, Emperatriz de Alemaña, y sus hermanas las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina. Todas tres le juraron como Infantas.

El 19. Principe de las Asturias, don Filipe Domingo Victor de la Cruz, hijo de el Rey Catolico dõ Filipe tercero, y de la Reyna doña Margarita. Nacio en Valladolid, Viernes de la Cruz ocho de Abril, de el año de mil y seiscientos y cinco, a las nueue y tres quartos de la noche. Baptizose en el monasterio de san Pablo, de la orden de los Predicadores, de Valladolid, a veinte y nueue de Mayo, de el mesmo año de seiscientos y cinco, Domingo primero dia de Pascua de Espiritu santo. Fueron Padrinos Victor Amedeo Principe de Saboya, su primo hermano, y la Infanta doña Ana, su hermana, y ministro de el Sacramento don Bernardo, Cardedenal Arçobispo de Toledo, assistido de dõ Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, de don Ioan Baptista de Azeuedo, Obispo de Valladolid, Inquisidor general: de don Pedro de Castro Obispo de Segouia: de don fray Antonio de Caceres Obispo de Astorga: de don fray Enrique Enriquez Obispo de Osma. Fue baptizado en la pila en que lo hauia sido santo Domingo, q̃ se traxo para ello de Caleruega. Fue jurado en Madrid, en el monasterio de san Geronimo, Domingo, treze de Henero, de mil y seiscientos y ocho años.

CAP. XXV.

Orden que se tiene en jurar los Principes de las Asturias.

HAzese siempre este juramento en las Cortes generales de estos Reynos. Quando el Rey las manda conuocar: son aduertidas las Ciudades q̃ tienen voto en ellas: que los Procuradores que embiaren traygan poder especial para hazelle. Iuntas las Cortes, el Rey diputa el dia que le parece, q̃ suele ser en fiesta, para que se haga el juramento, y comete a algun Prelado le reciba. Ordinariamente se encarga al Arçobispo de Toledo, Primado de España. Llegado el dia señalado, se adereça la yglesia, monasterio, o capilla donde se ha de celebrar este acto. Dize Missa de Pontifical el Prelado, estando el Rey

en

en su cortina, y cõ el el Principe, y las personas reales: los Prelados, grandes, titulos, señores, caualleros, procuradores de Cortes, criados de el Rey, y los demas que suelen jurar. Acabada la Missa, el Prelado que la ha dicho, toma capa, y mitra, y se sienta en vna silla delante el altar, y se le pone sitial, y en el vna cruz, y vn Missal. Luego sube en vn tablado vn Rey de Armas, con Maça, y Cota: y dize: O*yd, oyd la escritura que aqui os sera leyda, de juramento y pleyto homenage, obediencia, y fidelidad: que oy prestan y hazen.* (Luego nombra las personas reales que se hallan presentes para jurar, que son los Infantes, e Infantas: dicho esto, prosigue:) *Los Prelados, Grandes, y Caualleros, y Procuradores, que aqui estan juntos, por mandado de el Rey nuestro señor: al serenissimo y muy esclarecido Principe.* N. *hijo primogenito de su Magestad, por Principe de estos Reynos, durãte sus dias bienauenturados, y despues por Rey, y señor natural.* En diziendo estas palabras, el Rey de Armas, el mas antiguo Oydor de el Consejo de Castilla, lee vn papel, cuya substãcia es, que los presentes, vnanimes y conformes, le juran por Principe de estos Reynos, y de todos los vnidos, e incorporados con ellos, mientras viuiere su padre, y despues de su vida, por su Rey y señor natural. Que este juramento le hazen libremente, de su agradable y espontanea voluntad, sin ser forçados, ni inducidos, y le guardaran lealtad, y fidelidad, como a su soberano señor, y le dan la obediencia, como buenos vassallos, y subditos, en la forma y manera q̃ son obligados, y lo han hecho, y cumplido sus antepassados, y assi guardaran su honra, y seruicio. So pena de perjuros, y de incurrir en caso de aleue, e infamia: haziẽdo pleyto homenage, en manos de. N. q̃ està presente. Que guardaran todo lo susodicho, y no yran, ni vendran, contra ello, *directe, ni indirecte*, en tiempo alguno, por ninguna causa, ni razon, so pena de incurrir, lo contrario haziendo, en las penas que caen, e incurren los que vienen contra su juramento, y pleyto homenage. Dicho esto, las personas reales que han de jurar, se llegan al Prelado, y les recibe el juramento en esta forma. Si es Emperatriz, o Reyna, como se ha visto algunas vezes, la llama de Magestad: si es Princessa de otro Reyno, o Infante de este, Alteza: *Vuestra Magestad, o Alteza, jura por esta santa cruz, y santos Euangelios, q̃ guardara, y cumplira todo lo contenido*

en la escritura que le ha sido leyda, assi Dios le ayude. Responde: *Si juro, y Amen.* Luego besa la mano al Principe, aunque sea su abuela, o tia. Assi se vio en el juramento de el Rey don Filipe tercero, que le jurò, y besò la mano la Emperatriz Maria su abuela. En el de el Rey don Filipe segundo, su padre, que le jurò y besò la mano la Reyna Leonor de Francia, su tia, hermana de su padre el Rey don Carlos. Al Principe don Carlos jurò y besò la mano la Princessa de Portugal doña Ioana, hermana de su padre. La mesma Princessa jurò, y besò la mano al Principe don Fernando, su sobrino, hijo de su hermano. Lo qual han hecho como Infantas de estos Reynos. En jurando las personas reales, llegan a jurar los Prelados, por sus antiguedades, en su consagracion, y juran de esta manera: *Jurais de guardar, y cumplir todo lo contenido en la escritura que aqui se ha leydo, assi Dios os ayude, y estos santos Euangelios?* Responde: *Assi lo juro, y Amen.* Luego va el Prelado al pleyto homenage, que suele recebir vno de los grandes de el Reyno, que se pone cerca de la cortina de el Rey, y le recibe por estas formales palabras: *Que hazeis pleito homenage, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, segun fuero, y costumbre de España, de guardar y cumplir lo que en esta escritura se ha leydo.* Responde: *Assi lo juro, y Amen.* Y luego besa la mano al Principe. En jurando, y haziendo pleito homenage los Prelados de estos Reynos de Castilla, y Leon, que se hallan presentes, juran los grandes, como estan sentados, en su vanco, y hazen pleito homenage en la mesma forma que los Prelados. Tras los grandes juran los titulos, y luego los caualleros, e hijos de grandes. Luego los Procuradores de Cortes, y passan entre Toledo, y Burgos, las competencias sobre jurar primero. En jurando los Procuradores, juran los Mayordomos de el Rey. Luego el Mayordomo mayor que ha estado con el Baston, y tras el, el Conde de Oropesa, que ha tenido el estoque desnudo en este acto, o el que le tiene. Despues jura el grande que ha recebido el pleito homenage, el qual a el, le toma el Conde de Oropesa, o quien el Rey manda. Hecho esto, el Prelado que ha hecho el oficio, dexa la capa, y mitra, y el Prelado mas antiguo toma otra, y le recibe juramento, y luego el pleito ho-

menage, el que le ha recebido a los demas. En acabando de recebirse este vltimo pleito homenage, se llega a las cortinas vn Secretario de Camara, y dize al Rey: *Acepta vuestra Magestad el juramento que han hecho las personas reales.* N.N. *y los juramentos que los Prelados, Grandes, Titulos, Caualleros, Procuradores de Cortes, por los poderes de sus Reynos, han hecho de el serenissimo Principe.* N. *durante los felicissimos dias de vuestra Magestad, y despues de ellos por Rey y verdadero, y proprietario señor de estos Reynos, y jura que les guardarà, cumplirà, y hara guardar, y cumplir todos sus priuilegios, fueros, y costumbres antiguas: y manda lo dè por testimonio a todas las ciudades, villas, y lugares q̃ lo pidieren.* El Rey responde: *Assi lo acepto, juro, y mando.* Con esto se acaba este solemne acto, que cierto se celebra con mucha autoridad, y grandeza.

Despues embia el Rey algunas personas a recebir este mesmo juramẽto, y pleyto homenage a los Prelados, Grandes, Titulos, y caualleros que han estado ausentes, y estan en costumbre de que se les reciba: y los que van no suelẽ boluer las manos vacias: porque les hazen presentes, y regalos, como cada vno tiene la posibilidad.

Hazen este juramento en presencia, o en ausencia, todos los Prelados, Grandes, y Titulos, los Mariscales, y otros caualleros particulares, que poseen mayorazgos antiguos, qualificados, y ricos, en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

CAP. XXVI.

El Rey don Enrique el tercero de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

DOn Enrique tercero de este nõbre, entre los Reyes de Castilla, y el segũdo de Leon, succedio al Rey don Ioan, el primero, su padre, el año de mil y trezientos y nouenta. Es llamado el Iusticiero, por el mucho zelo que tuuo de hazer justicia: y por sus continuas enfermades, el Enfermo.

Hizo extraordinarias diligencias, con embajadores proprios, para entender como gouernauan sus Reynos, no solamente los Reyes Christianos de España, Frãcia, Inglaterra, Napoles, Bohemia, Hungria, y otros señores, y señorias: mas los Moros de Marruecos, y Tunez: al Turco Bayazeto,

y al Tamurbec, que llama el vulgo Tamorlan, el qual le respondio con otra tal embajada, y vn gran presente. Labrò el Rey el palacio real de Madrid, con sus torres: y la casa de el Pardo, y el monasterio de Miraflores cerca de Burgos.

Casò con doña Catalina, hija de Ioan de Gante, Duque de Lancastre, y de doña Costança, hija de el Rey don Pedro de Castilla, y de su muger doña Maria de Padilla. Ioan de Gante lo era de Eduardo tercero Rey de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Filipa. Tuuo de este matrimonio el Rey al Principe don Ioan, que le succedio, y a las Infantas doña Maria, y doña Catalina.

Doña Maria nacio en Segouia, Lunes quatorze de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y vno. Casò con su primo hermano el Rey don Alonso de Aragõ, llamado el Magnanimo, que conquistò a Napoles, y no tuuo succesiõ. Señalosele para su dote el Marquesado de Villena, y despues se le dieron dozientas mil doblas mayores Castellanas, y que entre tanto q̃ no se le pagassen, tuuiesse las villas de Aranda de Duero, Madrigal, y Roa. Murio en Valencia el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho: y està enterrada en santa Maria de Poblete.

Doña Catalina, tambien, quedò de muy poca edad quando murió el Rey su padre. La Reyna su madre le señalò para su dote el Marquesado de Villena, y casò cõ dõ Enrique, su primo, Infante de Aragon. Concertose este casamiẽto en el castillo de Alamin, entre la Torre de Esteuan Hambrã, y el Prado, y despues se velaron en Talauera, por mano de don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, el año de mil y quatrocientos y veinte. Despues el Infante, y sus hermanos, se alteraron, y fueron causa de las guerras ciuiles que vbo en estos Reynos. Peleò contra el Rey en la batalla de Olmedo, y salio herido de manera, que vino a morir en Calatayud, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, siendo ya muerta la Infanta.

El Rey murio en Toledo, dia de el Nacimiẽto, principio de el año de mil y quatrocientos y siete, en las casas de el señor de Pinto, que es oy Marques de Caracena, en edad de veinte y siete años, porq̃ hauia nacido Martes quatro de Octubre, año de mil y trezientos y setenta y nueue, en la ciudad de Burgos. Està enterrado en la Capilla de los Reyes nueuos de

Toledo. Dize el letrero de su sepultura, que en diez y seis años que Reynò, Castilla fue temida y honrada.

La Reyna murio en Valladolid Iueues dos dias de el mes de Iunio de el año de mil y quatrocientos y diez y ocho, en edad de cinquẽta años. Està enterrada en Toledo, en la Capilla de los Reyes nueuos. Alli fundò vna Capilla, que se llama de su nombre, con Capellan mayor, y ocho Capellanes.

Ricos Homes.

Don Enrique Manuel, tio de el Rey, señor de Montalegre, era hijo natural de don Ioan Manuel, y tuuo titulo de Conde de Montalegre, por lo qual se habla de el en los Condes.

Don Alonso Enriquez, tio de el Rey: hijo de el Maestre don Fadrique, hijo de el Rey don Alonso el vltimo, y hermano gemelo de el Rey don Enrique, el segundo, y el primer Almirante de Castilla, de los de su casa, como se dize en los Almirantes.

Don Carlos de Arellano, señor de los Cameros, casò con doña Costança Sarmiento, hija de Diagomez Sarmiento, y de su muger doña Leonor de Castilla. Tuuo a don Ioan Ramirez de Arellano, q̃ le succedio: a Carlos de Arellano, Mariscal de Castilla, señor de Ciria, y Borouia: a doña Teresa de Arellano, muger de dõ Godofre de Arellano Conde de Cortes, y Marchal de Nauarra, hijo de el Rey don Carlos el 3. de Nauarra: de quien procedierõ los Condes de Lodosa, señores de Buñuel.

Don Garcia Fernandez Manrique, casò, como està dicho, cõ doña Aldonça Tellez, nieta de el Cõde don Tello. Fue el primer Conde de Castañeda, y tuuo por sus hijos a don Ioan Manrique, succesor: a don Gabriel Manrique, primer Cõde de Osorno, y otros.

Diego Lopez de Çuñiga, fue Dõzel, y de la Camara de el Rey don Ioan el primero, y Iusticia mayor de su casa, y Reynos, en succesiõ de Ioan Nuñez de Villayzan. Fue señor de Stuniga, y Mendauia, en Nauarra; y en Castilla de la villa de Bejar, y su tierra, y Alcayde de el castillo de Burgos. El Rey le nõbrò para tutor de el Principe don Ioan su hijo. Casò cõ doña Ioana Garcia de Leyua. Tuuo de ella a don Pedro de Çuñiga, q̃ le succedio, a don Diego de Çuñiga, q̃ casò cõ doña Eluira de Biedma, hija y succesora de Ioã Rodriguez de Biedma, señor de Monterey: a dõ Iñigo de Çuñiga, progenitor de los Condes de Nieua: a Sancho de Çuñiga q̃ murio sin succesiõ: a dõ Gonçalo de Cuñiga Obispo

de Plasencia, y Iaen, el muy valeroso contra Moros: y a otros.

Don Pedro Velez de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, villa de Oñate, y valle de Leniz: peleò en la batalla de Aljubarota, y casò con doña Ysabel de Castilla, hija de el Conde don Tello, señor de Vizcaya. Fue su hijo don Pedro de Gueuara, que le sucedio: don Beltran de Gueuara: de quien procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo. Segunda vez casò con doña Costança de Touar, hija de Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de su muger doña Teresa de Toledo. Tuuo de ella a don Bernardino de Gueuara Conde de Belcastro en el Reyno de Napoles: a don Fernando de Gueuara, el que hizo armas en Viena cõ George Vouraphag Aleman, delante de el Emperador Alberto, en que ganò mucha honra, y estimacion. A doña Teresa de Gueuara, muger de Ioan Carrillo, señor de las villas de Layos, y Cuerua, Adelantado de Caçorla, Alcalde mayor de Toledo. Esta doña Costança de Touar hauiendo embiudado de don Pedro Velez de Gueuara, casò cõ su cuñado don Ruy Lopez Daua los Cõdestable de Castilla, como se dize en su lugar.

Ioan de Velasco Camarero mayor de el Rey, señor de Medina de el Pomar, y Virnieseca, casò con doña Maria de Solier, señora de Villalpando, hija de Mossen Arnao de Solier, señor de la dicha villa, por merced de el Rey don Enrique segũdo. Tuuo de ella a Pedro Fernandez de Velasco, que le sucedio: a Fernando de Velasco, señor de Siruela, progenitor de los Condes de esta villa. a Alonso de Velasco señor de Gandul, y Marchenilla, cerca de Seuilla, y no tuuo succession, aunque fue casado con doña Ysabel de Quadros.

Diego Hurtado de Mendoça, señor de la Vega, y Iusticia mayor de Castilla, confirmò cõ este titulo. Es don Diego Hurtado de Mendoça hijo y successor de Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Hita, y Buytrago, y de su muger doña Aldonça de Ayala. Fue Almirãte de Castilla, y tratase de el en los Almirantes.

Don Aluar Perez Osorio, señor de Villalobos, y Castroverde. Fue hijo de don Pedro Aluarez Osorio Adelantado mayor de el Reyno de Leon, a quiẽ mandò matar el Rey dõ Pedro, y de doña Maria Rodriguez de Villalobos, señora de la casa de Villalobos. Casò con doña Mayor de Velasco, hija

de Pedro Hernandez de Velasco, y de su muger doña Maria Sarmiento, y tuuo de ella a Ioan Aluarez Osorio, que le succedio, a Garcia Aluarez Osorio, de quien procedieron los Marqueses de Cerraluo.

Ioan Ramirez de Guzman, señor de Toral, fue Camarero de el Rey don Ioan, y no me cõsta que tuuiesse hijos: por lo qual succedio en su casa Pedro Nuñez de Guzman su hermano menor.

Don Pedro de Castro, hijo de don Fernando de Castro, y de su segũda muger doña Ysabel Enriquez, murio sin succesion, por lo qual le succedio su hermana doña Ysabel de Castro, muger de dõ Pedro Enriquez Condestable de Castilla, hijo de el Maestre dõ Fadrique, Conde de Trastamar, de Lemos, y Sarria de el Bollo, y Viana, señor de Villafranca, y Ponferrada, como consta de su sepultura, y de algunos priuilegios. Fue su hijo y successor don Fadrique de Castro, y de Castilla, Duque de Arjona.

Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de su padre, fue señor de Ceuico de la Torre, hijo de Ioan Fernandez de Touar, hermano de Fernan Sanchez de Touar Almirante de el Rey don Enrique, el segundo. Casò con Doña Teresa de Toledo, y tuuo por su hijo a Ioan de Touar, que le succedio, y a doña Costança, muger segũda de don Pedro Velez de Gueuara, señor de Oñate.

Don Aluaro Perez de Guzman: fue señor de Gibraleon, y Alguazil mayor de Seuilla, y Almirante de el Rey, como se vio en su lugar.

CAP. XXVII.

El Rey don Ioan el segundo de Castilla, y de Leon.

DOn Ioan, segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y de Leõ, succedio al Rey don Enrique, su padre, el año de mil y quatrocientos y siete, en edad de veinte meses, y cinco o seis dias: porque hauia nacido Miercoles seis de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y cinco, en Toro. El Infante don Hernãdo su tio, y tutor, que despues fue Rey de Aragon, ganò a los Moros a Zahara, Setenil, Ayamõte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin, y el Castillo de las Cuevas, y el de Ortexica, y despues a Antequera.

Ganò el Rey la batalla de Olmedo, a los q̃ en estos Reynos andauan en su deseruicio, el año de mil y quatrocientos y quarenta y

cinco, a diez y nueue dias de el mes de Mayo.

Tuuo por gran priuado a don Aluaro de Luna, cauallero Aragones, hijo de otro don Aluaro de Luna, Rico Home de Aragon, y en Castilla señor de las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, y Cañete: Copero mayor de el Rey don Enrique tercero. La madre se llamò Maria de Vrazādi, y muchos le llamā de Cañete, embaraçados por ventura, con el nombre Vascongado, o por hauer sido casada con vn Alcayde de Cañete, que se llamò Cereçuela. Sus abuelos maternos fueron Pedro Fernandez de Iaraua, Alcayde de Cañete, y otra Maria de Vrazandi, natural de Çumarraga, en la prouincia de Guipuzcoa, entre Villafranca y Vergara. Vino don Aluaro al seruicio de el Rey, de poco más de veinte y vn años. Siruiole con tanto cuydado, fidelidad, assistencia, y agrado, que le merecio el alto lugar que le hizo en su priuança. Si esto se entendiesse, no causaria admiracion q̄ le aya hecho Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santisteuan de Gormaz, y de Ledesma, señor de sesenta villas, y fortalezas, sin las de la ordē de Santiago: demas de otras grandes mercedes y fauores. A don Aluaro le hizieron malquisto, odioso, y fue muy embidiado, y perseguido, todo el tiempo de su bonança, de que gozò con mucha çoçobra, sin vna hora de quietud. Al fin el poder, y passion, de sus continuos enemigos, le pusieron en vn cadahalso, dōde le fue cortada la cabeça, que estuuo nueue dias en vna escarpia: tres el cuerpo sin sepultura, q̄ se le dio entre los malhechores. Despues le passaron a san Francisco de Valladolid, de donde fue trasladado a la santa yglesia de Toledo, a la Capilla de Santiago, que el atauio muy castamente. Pidieron limosna para enterralle, en vna bacia que se puso junto a su cuerpo. La sentēcia se pronuncio en Fuensalida, cerca de Toledo, en vna sala baja de palacio, colgada de luto, estando el Rey *pro tribunali*, en estrados negros. Lleuose delante de don Aluaro, en vna caña hendida, quā do yua a ser degollado. El pregon dezia: *Esta es la justicia, que manda hazer nuestro señor el Rey, a este cruel tyrano. Por quanto el cō grande argullo, y soberuia, y loca osadia, e injuria de la real magestad: la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderò de la casa, corte, e palacio real de el Rey nuestro señor, vsurpando el lugar que nò era suyo, nin le pertenecia. E*

pzo, e cometio en deſeruicio de nueſtro ſeñor Dios, e de el dicho ſeñor Rey, e en menguamiento de la perſona, e dignidad, e de el eſtado, e coronica real, e en gran daño, e deſeruicio de ſu corona, e patrimonio, e perturbacion, e mengua de la juſticia, muchos y diuerſos crimines, y exceſſos, delictos, e maleficios, tyranias, e cohechos. En pena de lo qual le mandan degollar, porque la juſticia de Dios, e de el Rey, ſea executada, e a todos ſea exemplo, que no ſe atreuan a hazer, ni cometer, tales, ni ſemejãtes delictos. Quien tal haze, que aſsi lo pague.

He le pueſto, porque no he viſto autor que le ponga tan entero, y cierto. Tambien porque fundo ſobre el mucha parte de la defenſa de eſte grande y valeroſo caualliero, que he prometido. Conſidereſe de aqui alla ſu tenor, y hallaraſe lleno de malicia, de embidia, y de rencor, y que los cargos fueron generales, ſin eſpecificar culpa alguna, como era meneſter. Si no es hauer vſurpado el lugar q̃ no le pertenecia: por aqui apretò el çapato de la embidia: y ella le degollò.

Para deſpedirme de don Aluaro, digo lo que dixo a vn criado ſuyo el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, ſu immediato anteceſſor en la Condeſtablia: embiandole a viſitar a Valencia, donde eſtaua retirado: *Dezilde al ſeñor don Aluaro, que qual es fuimos, y qual ſomos ſera. Porque tan de vidro es ſu fortuna, y la de todos los priuados: como lo fue la mia.* Son ſus deſcendientes, y de ſu Luna blanca en Eſpaña, en Italia, y en otras prouincias, paſſados de ciento y ſetenta Potentados, grandes ſeñores, titulos, y caualleros: que yo nombrarè a quien los quiſiere.

Caſò el Rey dos vezes: la primera con la Reyna doña Maria Infanta de Aragon, hija de el Rey dõ Fernando, el primero, y de la Reyna doña Leonor. Fueron de eſte matrimonio el Principe dõ Enrique, ſucceſſor ſuyo. Las Infantas doña Catalina, y doña Leonor.

Doña Catalina nacio en Illeſcas, Lunes, cinco de Octubre, el año de mil y quatrociẽtos y veinte y dos. Fue jurada ſucceſſora de eſtos Reynos, a falta de varones. Murio en Madrigal, Domingo diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de mil y quatrocientos y veinte y quatro años.

Doña Leonor, tambien jurada Princeſſa ſucceſſora, nacio en Valladolid, Viernes diez de Setiembre, de mil y quatrociẽtos y veinte y tres. Fallecio niña, como ſu hermana.

Murio la Reyna en Villacastin, aldea de Segouia, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y está enterrada en nuestra Señora de Guadalupe.

Casò el Rey segundavez en Madrigal, año de mil y quatrocientos y quarenta y siete, con la Reyna doña Ysabel, hija de don Ioan Infante de Portugal, Condestable, y Maestre de Santiago, en aquel Reyno, y de doña Ysabel, hija de el Duque de Bragança. El Infante era hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Filipa. De este matrimonio fueron hijos el Infante don Alonso, y la Infanta doña Ysabel. Don Alonso nacio en Tordesillas el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Fue jurado successor de estos Reynos, y aun alçado por Rey, contra don Enrique su hermano. Murio en Cardeñosa, cerca de Auila, Martes cinco de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Està enterrado en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos. La Infanta doña Ysabel nacio en Madrigal, Viernes, veinte y tres de Abril, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y succedio en estos Reynos.

Murio el Rey de quartanas en Valladolid, Domingo veinte dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, en edad de quarenta y nueue, y cinco meses. Reynolos todos, menos veinte meses que tenia quãdo succedio a su padre. Fue depositado en el monasterio de san Pablo de Valladolid, y trasladado al de Miraflores, donde reposa. Alli tambien està la Reyna doña Ysabel, su segunda muger, que estuuo depositada en san Frãcisco de Arcualo.

Ricos Homes.

Don Gomez Suarez de Figueroa, hijo mayor, y successor de el buen Maestre don Lorenço Suarez de Figueroa, y de su primera muger doña Ysabel Mesia. Fue Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina. Està muy celebrado de valiẽte cauallero cõtra Moros, a quien ganò las villas de Priego, y Cañete. Casò cõ doña Eluira Lasso de la Vega, hija de el primer Marques de Santillana, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y de las casas de Mendoça, y de la Vega. Fueron sus hijos don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, por merced de el Rey don Enrique quarto. Es su sexta generacion, por linea recta masculina, don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, Comendador de Segura, Gouernador y Capita

general de el estado de Milan, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Otro hijo de don Gomez, y nieto de el Maestre, fue Pedro Suarez de Figueroa, progenitor por linea recta de varõ de don Pedro Lasso de la Vega, y de Guzman, Conde de Arcos, señor de las villas de Batres, y Cuerua, Mayordomo de el Principe don Filipe.

Ioan Fernandez Pacheco, hijo de el Rico Home Diego Lopez Pacheco, Notario mayor de Castilla, señor de Bejar, y de su muger doña Ioana Vazquez Pereyra. Fue señor de Belmonte, la de la Mancha, en el Reyno de Toledo, por merced de el Rey don Enrique, en remuneracion de los grandes seruicios que le hizo en la paz y en la guerra. Casò cõ doña Ynes Tellez de Meneses, hija de don Gonçalo Tellez de Meneses, Conde de Neyua y Faria, y sobrina de la Reyna doña Leonor, muger de el Rey don Fernando de Portugal, y prima hermana de la Reyna doña Beatriz, segunda muger de el Rey don Ioan el primero, de Castilla. Tuuo de este matrimonio vna sola hija, que fue muger de Alonso Tellez Giron.

Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte, por hauer casado con doña Maria Pacheco, señora proprietaria de esta villa: fue hijo, como se ha dicho; de el Conde de Valencia, don Martin Vazquez de Acuña, y de su primera muger doña Teresa Tellez Giron. Hallose con el Rey, como se refiere en su historia, en la entrada de la Vega de Granada, y siruiole contra sus primos los Infantes de Aragõ, y en otras muchas ocasiones. Tuuo de su muger doña Maria dos hijos: don Ioan Pacheco, y dõ Pedro Giron. Don Ioan Pacheco, el mayor, fue Maestre de Santiago, Marques de Villena, y procedieron de el los demas Marqueses, Duques de Escalona, Condes de Santisteuan, los Marqueses de Villanueua de el Fresno, y los Condes de Montalban. Don Pedro Giron fue Maestre de Calatraua, fundador de la casa de el Duque de Ossuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, Notario Mayor de Castilla. Oy la possee don Pedro Alonso Giron, Virrey de Napoles, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Iñigo de Mendoça, señor de la Vega, vassallo de el Rey, es dõ Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, y Buytragò, hijo de el Almirante dõ Diego Hurtado de Mendoça, que fue primer Marques de Santillana, por lo qual se trata de el en los Marqueses.

Don Ruy Gonçalez de Caſtañeda, ſeñor de Fuentidueña, vaſſallo de el Rey, fue hijo de dõ Ioan Rodriguez de Caſtañeda, y padre de Ioan Rodriguez de Caſtañeda, cuyo hijo fue Rodrigo de Caſtañeda, que murio ſin ſucceſsion, y ſe dio Fuentidueña al Condeſtable don Aluaro de Luna, progenitor de el Conde de Fuentidueña, y de otros muchos ſeñores, y caualleros.

Don Enrique, tio de el Rey, Cõde de Niebla, vaſſallo de el Rey. Don Alonſo ſu hermano, ſeñor de Lepe, vaſſallo de el Rey. El primero es don Enrique de Guzmã, ſegundo Conde de Niebla, padre de don Ioan Alonſo de Guzman, primero Duque de Medina Sydonia, de quien ſe trata en otras partes. El ſegundo dõ Alonſo Perez de Guzman, ſu hermano, ſeñor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela: a quien dan por hijas a doña Vrraca, y a doña Mencia de Guzman, muger de dõ Rodrigo Meſſia ſeñor de la Guardia: aunque otros, con mejor fundamento, dizen que lo fueron de el Conde don Enrique ſu hermano. De eſta manera don Ioan Alonſo de Guzman, primer Duque de Medina Sydonia, pudo dar en dote las dichas tres villas a ſu hija doña Tereſa, quãdo la caſò cõ don Pedro de Çuñiga Conde de Bañares, primo genito de el Duque de Bejar: cuyo hijo fue don Frãciſco de Guzman, y de Çuñiga, Conde de Ayamonte, y deſpues Marques de la meſma villa.

Don Aluaro Perez de Guzman ſeñor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey. Caſò con doña Sancha Ponce de Leõ, hija de dõ Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena, y primero Conde de Arcos, y de ſu muger la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo por ſus hijos a don Aluaro Perez de Guzman, que le ſuccedio: a don Martin de Guzman: a don Pedro Nuñez de Guzmã Alguazil mayor de Seuilla, de quien procedierõ los ſeñores de Torrijos en Andalucia: a doña Leonor de Guzman, que caſò con ſu tio don Ioan Ponce de Leon, ſegundo Conde de Arcos: y a doña Beatriz de Guzman, que caſò con don Iñigo de Gueuara Conde de Oñate.

Ioan Aluarez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde, vaſſallo de el Rey. Fue hijo de Aluar Perez Oſorio, y de ſu muger doña Mayor de Velaſco, Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina, madre de el Rey, Alferez de la ordẽ militar de la diuiſa que inſtituyò el Rey don Ioan el primero

mero, en Segouia, dia de Santiago, de el año de mil y trezientos y nouenta. Era su insignia vn collar de rayos de Sol, con vna paloma blanca, que significaua el Espiritu santo. Llamaron a Ioan Aluarez, Amparo de los buenos. Casò cõ doña Teresa de Guzmã, hija de Pedro Nuñez de Guzmã, señor de Toral, y de su muger doña Eluira de Baçan. Tuuo entre otros a Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamar, que le succedio: a Lope Aluarez Osorio Comendador de Socobos, y Trece de la orden de Santiago, que casò en Ocaña con doña Costança de Cardenas, hermana de don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, padre de don Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago.

Don Alonso, hijo primero de el Infante don Fernando, tio de el Rey. El Infante era hijo de el Rey don Ioan, el primero, y de la Reyna doña Leonor, y fue Rey de Aragon. Don Alonso su hijo le succedio, siendo Principe de Girona. Casò con la Reyna doña Maria, hermana de el Rey, y no tuuo succesion. Es llamado el Magnanimo, y el Sabio, cognomẽtos que merecierõ sus heroycas y virtuosas actiones. Demas de hauer sido Rey de Aragõ, lo fue de Napoles, y sus descendientes algunos, Reyes de aquel Reyno.

Don Ioan, hijo segundo de el Infante dõ Fernando, tio de el Rey, y su Mayordomo mayor. Fue hermano de padre y madre de don Alonso Rey de Aragon, y de Napoles, y en estos Reynos señor de la casa de Lara, de Medina de el Campo, con sus aldeas, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, señor de Cuellar, Castro Xeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Belhorado, Briones, y Cereço, y en Cataluña Duque de Monblanc, y señor de Balaguer. Despues fue Rey de Nauarra, por hauer casado con doña Blanca Reyna de Nauarra. Tambien fue Rey de Aragon, porque murio sin hijos su hermano mayor, don Alonso. Segunda vez casò con doña Ioana, hija de el Almirante de Castilla don Fadrique Enriquez, y de su primera muger doña Marina de Toledo, señora de Casarrubios. De este matrimonio nacio el Rey Catolico dõ Fernando de Castilla, y Aragon.

El Infante don Pedro, hermano de los dichos don Alonso, y don Ioan primo de el Rey, fue señor de las villas de Terraça, Villagrosa, y Tarraga, en Cataluña: de Elche, y Creuillen, en el Reyno de Valencia: y en el de Sicilia Duque de Noto. Anduuo cõ su hermano

don Alonso en la conquista de Napoles, y fue alli su lugar teniente general, y de el Reyno de Sicilia. En Estremadura tambien dio en que entender quando hizo la guerra por Trugillo, y Alburquerque, y le prendio don Gutierre de Sotomayor, Comẽdador mayor de Alcantara. Estando sobre Napoles fue muerto de vn tiro de Lombarda.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y su vassallo, es hijo de Sancho Fernandez de Touar, señor de Ceuico de la Torre, y de su muger doña Teresa de Toledo. El tambien fue señor de Ceuico. Casò con doña Catalina Manuel, hija de don Pedro Manuel, señor de Montalegre, y fue su hijo Sancho de Touar.

Don Pedro Manuel, hijo de dõ Enrique Manuel, Conde de Sintra, y señor de Cascaes, en Portugal, y en Castilla Conde de Montalegre, y señor de Meneses. Hallose con el Rey en la entrada de la Vega de Granada, y en la batalla que se ganò alos Moros el año de mil y quatrocientos y treinta y vno. Casò con doña Ioana Manrique, hija de Gomez Manrique Adelantado de Castilla, y de su muger doña Sancha de Rojas. Tuuo de ella a doña Maria, que le succedio, y fue casada cõ don Lorẽço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, y a doña Sancha Manuel, muger de don Ioan Sarmiento, de los de Santa Marta en Galicia: y a doña Catalina Manuel, muger de Ioan de Touar, señor de Ceuico de la Torre.

Diego Perez Sarmiento Reposte ro mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, que murio en la batalla de Aljubarota, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique Maestre de Santiago, y de vna donzella delos Angulos de Cordoua. Casò con doña Mencia de Çuñiga, hija de Diego Lopez de Çuñiga, Iusticia mayor de Castilla, y de su muger doña Ioana Garcia de Leyua, y tuuo por su hijo a Pedro Sarmiento, q̃ le succedio, y fue Assistente de Toledo, y ascendiente delos Condes de Salinas.

Ioan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, casò con doña Ysabel Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, señor de Medina de Riosecо, Almirante de Castilla, y de su muger doña Ioana de Mendoça; y tuuo de ella entre otros, a don Alonso de Arellano, que le succedio.

Don Pedro de Gueuara, que en algunas relaciones se llama don Beltran, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y Valle

de

de Leniz. Casò con doña Costan
ça de Ayala, hija de don Fernã Pe
rez de Ayala, señor de Saluatierra,
Merino mayor de Guipuzcoa, y
de su muger doña Maria Sarmiẽ
to, y tuuo de ella a don Pedro Ve
lez de Gueuara, que le succedio, y
a don Iñigo, que tambien succe-
dio, y otros.

Pedro Lopez de Ayala, hijo de Pedro Lopez de Ayala, señor de Saluatierra de Alaua, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y su Copero mayor, y Alferez de el Pendon de la Vanda, y Alcalde mayor de Toledo, Capitan general de el Reyno de Murcia, y Merino mayor de Guipuzcoa: y de su muger doña Leonor de Guzman, hija mayor de Pedro Suarez de Toledo, y de su muger doña Maria Ramirez de Guzman. Fue Aposentador mayor de el Rey, y Alcalde mayor de Toledo, y Alcayde de sus Alcaçares, y puente de Alcantara. Hallose en el cerco de Antequera, con el Infante don Fernando, tio de el Rey, y alli le sacaron vn ojo con vna saeta, por lo qual fue llamado el Tuerto. Hizo asiento en Toledo, y labrò en esta ciudad las casas junto a la parrochia de santo Thomas. Fueron suyos los molinos de el Rio llano, que por el se llaman oy de Pedro Lopez. Casò con doña Eluira de Castañeda, hija de Ioan Rodriguez de Castañeda, y de su muger doña Maria de Horozco, y tuuo de ella a Pedro Lopez de Ayala, primer Conde de Fuensalida, que le succedio: a doña Leonor de Ayala, muger de Diego Lopez Daualos, hijo segundo de el Condestable dõ Ruy Lopez Daualos. Es su descendiente el Conde de Fuensalida: y muchos caualleros Ayalas, y Daualos de Toledo.

Pedro Aluarez Osorio, señor de Villalobos, y Castroverde, hijo de Ioan Aluarez Osorio, fue Conde de Trastamar: como se dize en los Condes.

Don Pedro de çuñiga, Iusticia mayor de la casa de el Rey: fue Conde de Ledesma, y despues de Plasencia: y hablase de el en los Condes.

Mendoça, Guarda mayor de el Rey, señor de Almaçan: Es Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Montagudo, y Cascante, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de su muger doña Maria Ruiz de Ayllon, señora de Montagudo, y el Rello. Casò con doña Ynes Enriquez, hija de el Almirante don Alonso Enriquez, y de su muger doña Ioana de Mendoça, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le succedio.

Ioan Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Moron, y Gormaz, hijo de Ioã Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y hermano de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de Almaçan. Casò con doña Leonor de Arellano, hija de Ioan Ramirez de Arellano, el que murio en la de Aljubarota, y tuuo de ella a Ruy Diaz de Mendoça, que le succedio: a Ioã Hurtado de Mendoça, anteceſſor de los Condes de Orgaz.

Sancho de Touar, señor de Ceuico, Guarda mayor de el Rey. Fue hijo de Ioan de Touar, y de ſu muger doña Catalina Manuel: no me conſta de ſu caſamiento. Danle por hijo, y ſucceſſor a Ioan de Touar.

Pedro Sarmiẽto Repoſtero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, y de ſu muger doña Mencia de Çuñiga. Fue Aſiſtẽte, y Alcayde de Toledo, y casò con doña Maria de Mendoça, hija de Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Moron, y Gormaz, y de ſu ſegunda muger doña Mencia de Mendoça, y tuuo de ella a don Diagomez Sarmiento, que le ſuccedio, y otros hijos.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey, hijo de otro dõ Aluaro, y de ſu muger doña Sancha Ponce. Casò con doña Leonor Carrillo, y tuuo de ella a don Eſteuã de Guzman, que le ſuccedio: y a doña Leonor de Guzman, muger de Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y la Ribera, en Alaua, Preſtamero mayor de Vizcaya: de quiẽ proceden los Condes de Orgaz.

Pedro de Acuña, Guarda mayor de el Rey, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Lope Vazquez de Acuña, señor de las villas de Dueñas, y Azañon, y de ſu muger doña Tereſa Carriilo de Albornoz: y porque fue el primer Conde de Buendia, tratamos de el en los Condes de el Rey, por cuya gracia lo fue.

El Infante don Pedro, tio de el Rey, y ſu vaſſallo, hijo de el Rey don Dinis de Portugal. Ya he dicho en los Ricos Homes de el Rey don Ioan el primero, que en tiempo de ſu padre el Rey dõ Enrique vino a eſtos Reynos, de los de Portugal, el Infante don Dinis, y que fue señor de Alba de Tormes, y de otras villas: y que tuuo dos hijos, don Pedro, y don Fernando. Que don Pedro, fue llamado de el Colmenarejo, porque viuio en vn lugar de eſte nombre, cerca de Eſcalona, que era de ſu padre. El qual de voluntad de el Rey don Enrique tercero, porque el Rey don

Ioan el primero de Portugal rompio la guerra en Caſtilla, el año de mil y trezientos y nouenta y ſiete, tomò titulo de Rey de Portugal. Entrò en aquel Reyno por la Veyra, ſiẽdo general de el exercito el Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, y dela armada el Almirante don Diego Hurtado de Mẽdoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. Deſpues de tres años que durò eſta guerra, ſe hizieron treguas, y murio el Infante don Dinis, y ſu hijo don Pedro, perſeuerò en llamarſe Infante, hijo de el Rey don Dinis. Aſsi ſe llama en algunos priuilegios de el Rey, por los años de mil y quatrocientos y ocho. No me conſta de el matrimonio de eſte don Pedro, y en buenos papeles hallo que fue ſu hija doña Ioana de Portugal, muger de Vaſco de Contreras, en Toledo. Cuya hija doña Maria de Contreras, caſò con Lope Vazquez de Acuña, hijo de Lope Vazquez de Acuña Duque de Huete, y de ſu primera muger doña Maria de Mendoça: de quien deſcendieron muchos caualleros en Toledo, con el apellido de Acuña.

Alonſo de Montemayor, ſeñor de la villa de Alcaudete, vaſſallo de el Rey. Fue hijo de Martin Alonſo de Montemayor, tercero ſeñor de Montemayor, y ſegundo de Alcaudete, y de ſu ſegunda muger doña Maria Garcia de Cordoua, de la caſa de Aguilar, y Priego. Eſte Martin Alonſo reſiſtio al Rey de Granada, que le cercò en Alcaudete, con ciento y veinte mil peones, y ſiete mil de a caualllo, y le hizo retirar, con perdida de muchos Moros. Fue Alonſo de Montemayor Camarero de el Rey, y gran ſeruidor ſuyo en muchas ocaſiones de paz, y guerra. Caſò con doña Eluira Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, y de la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo de ella a Alonſo Fernãdez de Montemayor, que murio ſin heredar, dexando de ſu muger doña Aldonça de Ribera, hija de Diagomez de Ribera, Adelãtado mayor de la Frontera, y de ſu muger doña Beatriz Portocarrero, a Alõſo Fernandez de Montemayor. El qual no ſuccedio en eſta caſa, ſino ſu tio Martin Alonſo, hijo ſegundo de ſu abuelo.

Don Alonſo ſeñor de Aguilar, vaſſallo de el Rey. Es Alonſo Hernãdez de Cordoua, ſeñor de Cañete, Aguilar, Priego, y Montilla, y de otras villas que adquirio ſu padre Gonçalo Hernandez de Cordoua. Fue don Alonſo Alcayde de Alcala la Real, y Alcalde mayor

de

de los Obispados de Cordoua, y Iaen, entre Christianos y Moros. Casò con doña Teresa Benegas, y tuuo de ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua, que casò con doña Ysabel de Figueroa, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, y de su primera muger doña Ysabel Metsia, y fue su hijo Alonso Hernandez de Cordoua, y Aguilar. Hijo segundo de don Alonso, y de doña Teresa, fue Pedro Hernandez de Cordoua, que succedio en la casa, excluyendo los nietos de el primogenito. Fue tambien su hija doña Maria Garcia de Cordoua, que casò con Martin Alonso de Montemayor, señor de Montemayor, y Alcaudete.

Ruy Diaz de Mendoça, señor de Gormaz, y Moron, Mayordomo mayor de el Rey, y su Alcayde de los Alcaçares de Segouia, y Ayo de el Principe don Enrique. Fue hijo de Ioan Hurtado de Mẽdoça, señor de estas villas, y de su muger doña Leonor de Arellano. Casò con doña Beatriz, o doña Ysabel de Rojas, sobrina de don Sancho de Rojas, Arçobispo de Toledo, y tuuo por sus hijos a don Aluaro de Mendoça, que le succedio, y a Ruy Diaz de Mendoça, de quien procedieron los Condes de Ribadauia.

Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, vassallo de el Rey, es don Pedro de Mendoça, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de doña Ynes Enriquez, y porque fue el primer Conde de Montagudo, le remitimos a los Condes.

Don Pedro, señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua, hijo segundo de Alonso Hernandez de Cordoua, y de su muger doña Teresa Benegas, y Alcalde mayor de Alcala la Real, y Iuez mayor de los Obispados de Cordoua, y Iaẽ, entre Christianos, y Moros, como su padre. Casò con doña Leonor de Arellano, hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros, y de su muger doña Costança Sarmiento. Fueron sus hijos Alonso Fernandez de Cordoua, y Aguilar, que succedio al abuelo en las villas de que fue señor: y Pedro Hernandez de Cordoua, que tambien succedio: y doña Teresa de Cordoua, muger de Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andalucia: doña Leonor de Cordoua, muger de Martin Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles.

Ioan de Touar, señor de Berlanga, vassallo de el Rey, nieto, y bis-

nieto de dos Almirantes de Castilla, que fueron Fernan Sanchez de Touar, y Ioan de Touar, hijo de Fernã Sanchez de Touar, y de su muger doña Ioana de Castañeda. Fue como su padre, señor de las villas de Berlanga, Astudillo, Fuentidueña, y los Gelues, siruio al Rey en la guerra de Granada, y casò cõ doña CostançaEnriquez, hija de don Alonso Enriquez Almirante de Castilla, y hermana de el Almirante don Fadrique: por cuyo inducimiento siguio el partido de dõ Ioan Rey de Nauarra. Por lo qual, demas de que fue preso en la batalla de Olmedo, perdió sus bienes, y passo por muchos trabajos. La villa de Berlanga se dio a don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de Toledo: aunque se la restituyò el Rey passado algun tiempo. Fueron sus hijos Luis de Touar, que le succedio, y Ioan de Touar, señor de Belamaçan. Luis de Touar casò con doña Maria de Biuero y Soto, y tuuo por hija a doña Maria de Touar, señora de Berlanga, q̃ casò con Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla.

Ioan Ramirez de Guzmã, señor de Toral, y Auiados, y de la Torre de Guzman en Camp de Roa. Fue Rico Home de el Rey dõ Fernando el quarto, y de su hijo el Rey don Alonso, por quien tuuo las torres de Leon. Casò en Toledo con doña Mari Garcia, hija, o hermana de don Diego Garcia de Toledo, Almirante de el mesmo Rey don Fernando, y su Alcalde mayor de Toledo: como diximos, y de su muger otra doña Mari Garcia. Fue de este matrimonio Maria Ramirez de Guzman, que casò con Pedro Suarez de Toledo, Camarero mayor de el Rey don Pedro, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, señor de Galuez. Este casamiento hinchò de Guzmanes el Reyno de Toledo, por los hijos que de el nacieron. Fue el mayor Diagomez de Toledo, Guarda mayor de el Rey don Pedro, y su Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Fue señor de Casarrubios, por merced de el Rey don Enrique segũdo, y su Rico Home. Fue su descendiente, y quinta generacion, la Reyna doña Ioana de Aragon, y Nauarra, madre de el Rey Catolico don Fernando: señor de Casarrubios por este derecho.

El segundo hijo, fue Pedro Suarez de Guzman, primer señor de Batres, por merced de el Rey don Enrique segundo, y su Notario mayor de el Reyno de Toledo: cuyo quinto nieto es don Pedro Lasso de la Vega, y de Guzman,

Conde

Conde de Arcos. Tambien es de los Guzmanes de Batres don Antonio Henriquez de Herrera, y de Guzman, ſeñor de Alcubillete.

Ioan Ramirez de Guzman, otro hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de Mari Ramirez de Guzman, caſò dos vezes. La primera con doña Maria de Biedma, hija de Men Rodriguez de Biedma, Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen: y fue ſu hija Mari Ramirez de Guzman, muger de Ioan Gudiel, cauallero muy principal de Toledo, y de los mas antiguos linages de aquella ciudad. Nacio de eſte matrimonio don Luis de Guzman, Maeſtre de la caualleria de Calatraua, y fue caſado por diſpenſacion Apoſtolica, que ganò para que los caualleros de ſu orden pudieſſen caſar vna vez, y ninguno vſò de ella, ſino el. Es ſu deſcendiente el Marques de el Algaua. Caſò ſegunda vez Ioan Ramirez de Guzman, con doña Ioana Palomeque. Fueron ſus hijos Tello de Guzman, que caſò con doña Mencia de Haro, hija de don Ioan Alonſo de Haro, ſeñor de Buſtos, y de ſu muger doña Aldonça Carrillo de Mendoça. Es ſu deſcendiente Lope de Guzman, Conde de Villaverde. Otro hijo don Ioan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatraua, que fue llamado, Carne de Cabra, de quien procedio la caſa de el Marques de Hardales, Conde de Teua. De otros hijos fueron los ſeñores de la dehesa de el Caſtañar, los de Illeſcas, y es don Luis de Toledo, y de Guzmã, ſeñor de Fuẽte el Caño. Los ſeñores de Higares, y de Galuez, tienen de los meſmos Guzmanes. Porque doña Leonor, y doña Ioana de Guzman, fueron mugeres de Hernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares, y de Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Galuez.

Tambien fue hija de Ioan Ramirez de Guzman, y de ſu ſegunda muger doña Tereſa de Guzman, que caſò con Diego Hurtado de Mendoça, Guarda mayor de Cuẽca, progenitor de los Marqueſes de Cañete. Otra hija doña Marqueſa de Guzman, fue muger de el Mariſcal Payo Barroſo de Ribera, ſeñor de Malpica. Otra doña Leonor de Guzman caſò con Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Pinto. De los quales proceden los Marqueſes de Malpica, y Garacena.

Boluiendo mas atras, a la ſucceſſion de Pedro Suarez de Toledo, y de ſu muger doña Maria Ramirez de Guzmã, digo que ſus hijas doña Leonor, y doña Tereſa,

casaron con dos hermanos. El primero Pedro Lopez de Ayala, señor de Saluatierra, Canciller mayor de Castilla: de quien procedieron los Condes de Saluatierra, y son descendientes el Conde de Fuensalida, y don Pedro de Ayala Manrique, señor de la villa de Pero Moro, y de san Andres.

El segundo Diego Lopez de Ayala, antecessor de los señores de Ceuolla, y Villalba, señorio que es oy de el Conde de Oropesa, y Deleytosa. Tambien es de la mesma casa de Ceuolla don Bernardino de Ayala, Conde de Villalba.

Todos los Guzman, de quien se ha hecho mencion, conforme al vso de Castilla, se deuieran llamar Toledo, por Pedro Suarez de Toledo, cuya es su varonia. Començaronse a llamar los primeros de Guzman, en contemplacion y lisonja de el Rey don Enrique segundo, que era Guzman, por su madre. De la qual se quexaua el Duque Dalba don Fadrique, de que le vbiesse quitado tantos parientes.

Perafan de Ribera, gran priuado de el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragon: a cuyo lado se hallò en las conquistas de Andalucia, por hauer sido Adelantado. Casò con doña Maria Mariño, hija de Gonçalo Mariño, y nieta de Ruy Gonçalez Mariño, Ayo de el Rey don Enrique segundo. Tuuo de este matrimonio a Ruy Lopez de Ribera, antecessor de Perafan de Ribera Conde de la Torre. Segunda vez casò con doña Aldonça de Toledo, hija de Diagomez de Toledo, señor de Casarrubios, Alcalde mayor de Toledo, y de su muger doña Ynes de Ayala. Tuuo de este segundo casamiento a Diego, y a Payo de Ribera. Diego de Ribera succedio enel Adelantamiẽto de Andalucia, y fue progenitor de don Fernando Enriquez de Ribera, segundo Duque de Alcala, tercero Marques de Tarifa, y septimo Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia, abuelo de otro don Fernando tercero Duque de Alcala, que possee la casa.

Tambien procedio de la de Diego de Ribera, la de don Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Villanueua de el Rio.

El segundo hijo de Perafan, y de su segunda muger doña Aldonça de Toledo, fue Payo de Ribera, señor de la gran dehesa de Valdepusa, que era de su madre. Hizo assiento en Toledo, y casò alli con doña Marquesa de Guzman, hija de Ioan Ramirez

de Guzman, y de su segunda muger doña Ioana Palomeque. Fue su hija, y sucessora doña Aldonça de Ribera, muger de Pedro Gomez Barroso, señor de la villa de Parla, y de la dehesa de Calabaças, y de otro gran patrimonio. Es su descendiente don Francisco Payo Barroso de Ribera, Marques de Malpica, Mariscal de Andalucia, señor de Parla, y de la gran dehesa de Valdepusa, Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Fernandaluarez de Toledo, señor de Higares, hijo de otro Fernandaluarez de Toledo, Cabdillo mayor de la guarda de el Rey don Pedro, y Alguazil mayor de Toledo, y hermano de Garci Aluarez de Toledo, antecessor de los Duques de Alba, y de su muger doña Leonor de Ayala. De este Fernandaluarez de Toledo, se haze mencion en la Chronica de el Rey don Ioan el segundo, en la qual es llamado el Viejo, a diferencia de otro de el mesmo nombre, señor de Valdecorneja, su sobrino, que es llamado el Moço. Casò con doña Teresa de Toledo, señora de Pinto: como parece por vna escritura de el año de mil y quatrocientos y diez, en que marido y muger vendieron vn juro en Seuilla, a la Reyna doña Catalina. Era doña Teresa hija de Pedro Suarez de Toledo, de la casa de los señores antiguos de Casarrubios, y de su muger doña Ioana Melendez de Horozco, hija de Iñigo Lopez de Horozco, señor de Pinto. Fueron hijos de Fernandaluarez señor de Higares, y de doña Teresa señora de Pinto, Pedro Suarez de Toledo, señor de Pinto, de quien procede el Marques de Caracena, señor de Pinto, Presidente de Ordenes, y Hernãdaluarez de Toledo, que succedio en lo de Higares. Es su descendiente don Fernandaluarez de Toledo, señor de Higares.

Otros muchos Ricos Homes vbo en tiempo de el Rey, y no se ponen aqui, por hauer tenido titulos, como se dize en sus propios lugares.

CAP. XXVIII.

El Rey don Enrique quarto, de Castilla, y Leon.

DOn Enrique, quarto de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el tercero de Leon, succedio al Rey don Ioan su padre, el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, siendo de edad de veinte

y nueue años y medio, y quinze dias: porque nacio en cinco dias de el mes de Henero, de mil y quatrocientos y veinte y cinco años, en Valladolid.

Ganò la ciudad de Gibraltar, cerca de Algecira, y Tarifa, en la costa de el mar Mediterraneo, y se intitulò Rey de ella, y assi lo hazen los Reyes que le han succedido.

En vna de las entradas en el Reyno de Granada, con quatorze mil cauallos, y ochenta mil infantes, hizo su vassallo al Rey, y le ganò la villa de Ximena.

Ganò la batalla de Olmedo, el año de mil y quatrocientos y sesenta y seis, a muchos rebeldes de estos Reynos, que los tenian alterados, y diuididos en parcialidades.

Son fundaciones suyas los monasterios de el Parral, cerca de Segouia: el de san Geronimo de el Passo, cerca de Madrid: este no es el sitio que agora tiene, sino en el camino de el Pardo.

Casò dos vezes, la primera con la Reyna doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija de el Rey don Ioan, y de la Reyna doña Blanca: matrimonio que se dissoluio en el vinculo. La segunda con la Reyna doña Ioana, hija de el Rey don Duarte de Portugal, y de la Reyna doña Leonor: y no tuuo succesion de este matrimonio. Bien que nacio en su casa, al principio de el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, doña Ioana, la que diximos fue jurada Princessa de estos Reynos.

Murio el Rey en Madrid, a doze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, a los quarenta y vno de su edad, y de su Reyno a los veinte, quatro meses, y veinte y dos dias. Fue depositado en san Geronimo de el Passo, alli en Madrid, y despues enterrado en nuestra Señora de Guadalupe, junto a la Reyna su madre. El grã Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, le instituyò, y dotò algunas capellanias.

La Reyna doña Ioana murio en Madrid, Martes, treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quatrocientos y setenta y vno. Està enterrada en el monasterio de san Francisco de aquella villa, al lado de el Euangelio. Succedio en estas Coronas la Infanta doña Isabel, hermana de el Rey.

Ricos Homes.

Rodrigo Portocarrero, Repostero mayor de el Rey. Fue hijo de Alonso Fernandez Portocarrero, y de su muger doña N. de Ho-

rozco, y nieto de Alonso Hernandez Portocarrero, señor de Villanueua de el Fresno, y el primer Conde de Medellin, de los de su apellido: y por esso se trata de el entre los Condes.

Don Alonso Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, fue primer Conde de Aguilar, como se dize en los Condes.

Don Pedro Velez de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y valle de Leniz, hijo de don Pedro de Gueuara, y de su muger D. Costãça de Ayala hija de don Fernã Perez de Ayala señor de Saluatierra, y de su muger D. Eluira de Ceuallos: como diximos. No tuuo hijos, y sucediole su hermano don Inigo de Gueuara el 1. Conde de Oñate.

Ioan de Biuero, Contador mayor de el Rey, y de su Consejo, señor de la villa de Biuero. Tuuo por el Rey algũ tiempo la ciudad de Valladolid, y acogio en ella al Principe don Fernãdo, y a la Princessa doña Ysabel. Fueron suyas las casas donde es la Cancilleria. Fue hijo de Alonso Perez de Biuero, señor de las villas de Biuero, Xorquera, y Alcala de el Rio, y Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de doña Ynes de Guzman, su muger, hija de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa, y de su muger doña Ynes de Guzman. Es el que consintio matar el Condestable don Aluaro de Luna en Burgos, en las casas de Pedro de Cartagena, vn Viernes santo. Fingiose que hauia caydo de vna ventana, o corredor, a que se hauia arrimado, y cayeron las ventanas, o varandas en el rio. Ioan de Biuero casò con doña Maria de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendia, y de la Condessa doña Costança de Herrera, y lleuò en dote la villa de Altamira, de que tuuo titulo de Vizconde: y oy le tiene de Conde de Fuensaldaña su descendiente don Ioan de Biuero.

Don Pedro de Mendoça, señor de Almaçan. Guarda mayor de el Rey, casò quatro vezes. La primera con doña Maria de Luna, hija de don Iayme Martinez de Luna, y de doña Elfa de Alagon, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le succedio.

Don Pedro, señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua y Aguilar, señor de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, y otras villas. Casò con doña Eluira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, y de su muger doña Blãca Enriquez. Fueron de este matrimonio don Alonso, successor,

don Gonçalo Hernandez de Cordoua,el gran Capitan, Duque de Seſa,Principe de Eſquilache,Marques de Vitonto,gran Condeſtable de el Reyno de Napoles. Son las caſas de el Conde de Priego,y de Cabra.

Pedro de Mendoça,ſeñor de Almaçan,Guarda mayor de el Rey. Es el primer Conde de Montagudo, como ſe eſcriue en los Condes de el Rey.

Don Pedro de Baçan, Vizconde de Valduerna, biſnieto de Ioã Gonçalez de Baçan, Camarero mayor de el Rey don Enrique ſegundo, eſtà muy celebrado en la Chronica de el Rey, que eſcriuio Alonſo de Palencia.Caſò con doña Mencia de Quiñones, hija de Diego Fernandez de Quiñones, ſeñor de Luna,Merino mayor de Aſturias, y de ſu muger doña Maria de Toledo. Fueron ſus hijos don Ioan, y don Aluaro. El don Ioan ſuccedio en la caſa, y fue ſu deſcendiente, y ſucceſſora doña Maria de Baçan, que caſò con dõ Franciſco de Çuñiga Conde de Miranda.Fue ſu hijo,y ſucceſſor, don Ioan de Çuñiga, y de Baçan, Duque de Peñaranda, Marques de la Vañeza, Vizconde de Valduerna,Virrey de Napoles,Preſidente de Caſtilla.

Don Aluaro el otro hijo, tuuo a otro don Aluaro,ſeñor de el Viſo,que fue en la conquiſta de Granada, de los mas eſtimados Capitanes, y Alcayde de Fiñana.Caſò con doña Maria Manuel, hija de Gomez de Solis, Duque de Badajoz,y de ſu muger doña Beatriz de Figueroa,de la caſa de Feria. Tuuieron a otro don Aluaro General de las galeras de Eſpaña, y de el Oceano. Acõpañò al Rey don Carlos en la jornada de Tunez,y en otras muchas. Caſò con doña Ana de Guzman,hija de dõ Diego Ramirez deGuzman Conde de Teua, y de la Condeſſa doña Brianda de Mendoça. Fue ſu hijo mayor don Aluaro de Baçan primer Marques de Santa Cruz, ſeñor de el Viſo,y de Valdepeñas. Es ſu hijo otro don Aluaro de Baçan,Marques de Santa Cruz, Comendador de la Solana, de el habito de Santiago, General de las galeras de Eſpaña, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Sancho de Padilla, hijo de Pedro Lopez de Padilla,ſeñor de Calatañaçor,y Cruña,y de ſu muger doña Leonor Sarmiento,hizo aſſiento en tiempo de el Rey en Toledo, y fuerõ ſus caſas las que ſon oy de los ſeñores de Higares,que las trocaron.Caſò con doña Marina de Sandoual, hija de Gutierre de Sandoual, ſeñor de la Ven-

tosa, y de su muger doña Blanca Coello, de los señores de Montalbo. Fueron sus hijos Pedro Lopez de Padilla, que le succedio. Diego Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, que casò con doña Teresa de Haro: de quien ay muy hõradas memorias en la santa yglesia de Toledo, en fauor de la gente noble. Otro hijo fue don Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor de Calatraua. Hija doña Marina de Padilla, muger de Carlos de Gueuara: cuya hija fue doña Marina de Padilla, que caso en Talauera cõ Francisco de Meneses, cuyo hijo fue dõ Antonio de Meneses, y Padilla, que conocimos Obrero de Calatraua, Presidente de Ordenes, y de Indias.

Pedro Lopez de Padilla casò cõ doña Mencia Daualos. Tuuo de este matrimonio a Ioan de Padilla, y a Gutierre Lopez de Padilla. Ioan de Padilla no dexò succesiõ de su muger doña Maria Pacheco. Siguio las comunidades en tiempo de el Rey don Carlos, y fue por ello degollado. Gutierre Lopez de Padilla su hermano, succedio en la casa, y casò con doña Maria de Padilla. Fue Mayordomo de el Rey dõ Carlos, y su Contador mayor. Es su nieto don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.

Fernan Gomez de Silua, hijo de Arias Gomez de Silua, Ayo de el Rey dõ Fernãdo de Portugal, passò a estos Reynos, defendiendo el partido de la Reyna doña Beatriz en la succesion de aquella Corona. Hizo assiẽto en Toledo, y casò alli cõ doña Vrraca Tenorio, hija de Ioan Tenorio, Trece de la orden de Santiago, y Comendador de Estepa. Nieta de don Alonso Iufre Tenorio, Almirante de Castilla, y hermana de don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo. Fue su hijo Alonso Tenorio de Silua, Adelãtado de Caçorla, por su tio, y por otros Arçobispos de Toledo. Estan confirmados de el muchos priuilegios, como de Rico Home de Castilla. Casò en Toledo con doña Guiomar de Meneses, hija de Garci Suarez de Meneses, y de doña Maria Coronel. Fue su hijo don Ioan de Silua Alferez mayor de Castilla, Notario mayor de el Reyno de Toledo, primer Conde de Cifuentes. El qual casò dos vezes. La primera cõ doña Leonor de Acuña. De este matrimonio fuerõ los Condes de Cifuentes, y los señores de el Villarejo. La segũda muger doña Ynes de Ribera, de quien proceden los Marqueses de Montemayor, los Condes de Portalegre, don Pedro de Silua, Alferez mayor de

Toledo, y otros muchos caualleros.

En los priuilegios de estos tiempos, se hallan por confirmadores algunos Ricos Homes, que se intitulan vassallos de el Rey, siendo naturales de estos Reynos. Es la razon, porque de mas de su naturaleza, y vassallage, tenia algunos bienes por merced delosmesmos Reyes.

Los demas Ricos Homes q̃ vbo en tiempo de el Rey, fueron titulos, y trataſe de ellos en los lugares que les pertenecen.

LIBRO QVARTO.

CAP. I.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel.

DOña Ysabel, hija de el Rey don Ioan, el segũdo, y de la Reyna doña Ysabel, su segũda muger, sucedio en estos Reynos, por hauer muerto sin hijos el Rey don Enrique, su hermano, de padre: el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro. Nacio en la villa de Madrigal a veinte y tres dias de el mes de Abril, de mil y quatrocientos y cinquenta y vn años. Estuuo concertada de casar con don Carlos Principe de Viana, hijo de el Rey don Ioan, el segundo, de Aragon, y de la Reyna doña Blanca, su primera muger, Reyna de Nauarra. Despues de otros casamientos que se le traxerõ, en Francia, e Inglaterra, le efectuò cõ don Fernando Rey de Sicilia, Principe de Girona, hijo de el mesmo Rey dõ Ioan de Aragon, y de la Reyna doña Ioana, su segunda muger. Nacio don Fernãdo en Sos, lugar de Aragon, a la raya de Nauarra, en diez dias de el mes de Março, año de mil y quatrocientos y cinquẽta y tres.

Luego que empeçò a reynar la Reyna doña Ysabel, vencierõ sus gentes la batalla de Toro, contra Portugueses: con que se sossegaron muchos humores en estos Reynos, que los trahian muy inquietos.

El año de mil y quatrocientos y setenta y ocho, pusieron estos Catolicos Reyes el santo oficio de la Inquisicion.

Luego hecharon de sus Reynos todos los Iudios, y Moros que hauia en ellos: si bien les eran de mu

cho interes, y aprouechamiento conseruallos.

Vbieron de la santa silla Apostolica vna copiosa declaracion; en q̃ dixo pertenecelles la presentacion de las yglesias, Primada, Metropolitanas, y Cathedrales de estos Reynos: la qual se hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Por buena diligencia de el gran Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça.

El año de nouenta y dos, a dos dias de el mes de Henero, entrarõ en Granada, y acabaron la conquista de aquel Reyno, y de hechar los Moros de España, passados setecientos y setenta y siete años que la ocuparon.

Pusieron en su obediencia algunas de las Islas de Canaria, cuyo descubrimiento, y conquista hallaron començada, e incorporaron en la corona de Castilla, la de Cadiz.

Dieron principio al descubrimiento de las Indias Occidentales, y tomaron titulos de Reyes de ellas; de las Islas, tierra firme, y mar Oceano.

Obtuuieron la concessiõ Apostolica de las tercias en los diezmos de estos Reynos: que les ha sido confirmada por los summos Pontifices.

Fundaron la Hermandad nueua, a imitacion de la vieja, a quien dieron muchos priuilegios, y libertades.

Ganò a Oran, y Marçarquiuir, el Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y quedò lo espiritual para los Arçobispos de Toledo.

Anejaron alas Coronas de Castilla, y Leon, la administraciõ perpetua de los Maestrazgos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara.

Fueron sus hijos el Principe dõ Ioan, las Infantas doña Ysabel, doña Ioana, doña Maria, y doña Catalina.

Don Ioan nacio en Seuilla, en veinte y ocho dias de el mes de Iunio, Domingo, de el año de mil y quatrocietos y setenta y ocho. Casò con doña Margarita, hija de el Emperador Maximiliano, y de Maria Duquessa de Borgoña, y antes se concertò con la Reyna doña Catalina de Nauarra. Murio sin hijos, en Salamanca, Miercoles quatro dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrocietos y nouenta y siete. Està enterrado en Auila, en el moñasterio de santo Thomas, que el fundò. La Princessa doña Margarita casò segunda vez cõ Filiberto el Hermoso, Duque de Saboya, y tampoco tuuo hijos.

Doña Yſabel nacio enla villa de Dueñas,primero dia de el mes de Octubre, de mil y quatrocientos y ſetenta. Caſò con don Alonſo Principe de Portugal,que murio ſin ſucceſsion:y deſpues con don Manuel Rey de aquel Reyno. De eſte matrimonio nacio el Principe don Miguel en Çaragoça,Iueues veinte y tres dias de el mes de Agoſto,de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Murio en Granada,Sabado veinte de Iulio,el de mil y quinientos. Eſtà enterrado en la Capilla Real de eſta ciudad, que fundaron,y dotaron ſus abuelos, y fue el primero que en ella ſe enterrò.

La Reyna de Portugal, ſu madre, Princeſſa de eſtos Reynos, murio en Çaragoça,de parto, Iueues,veinte y tres dias de el mes de Agoſto, de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Eſtà enterrada en Toledo en el coro delas monjas de ſanta Yſabel la Real.

Doña Ioana,hija ſegunda de los Reyes Catòlicos, les ſuccedio en eſtos Reynos: como ſe vera luego.

La Infanta doña Maria nacio en Cordoua el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos.Caſò con el Rey don Manuel de Portugal, que hauia ſido caſado con la Infanta doña Yſabel, ſu hermana mayor. Murio en ſiete dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y diez y ſiete, en edad de treinta y cinco,en los Palacios de la Ribera en la ciudad de Liſboa.

La Infanta doña Catalina nacio en Alcala de Henares, en quinze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y ochenta y cinco años.Caſò con Artur Principe de Gaules, primogenito de Inglaterra, hijo de el Rey Enrico ſeptimo,y dela Reyna Miladi Yſabel.Muerto Artur, ſin ſucceſsiõ, y aun ſin conſumar el matrimonio,caſò la Infanta con Enrico,ſu hermano, que fue Rey de Inglaterra,y Irlanda.De eſte matrimonio nacio Maria,que ſuccedio en aquellas Coronas, y caſò con el Rey Catolico don Filipe ſegũdo. Murio doña Catalina en Cimbaton,de el Condado de Bedfordia, y fue enterrada en el Burgo de ſan Pedro,en el monaſterio delos Benitos,a ſeis dias de el mes deHenero,de mil y quinientos y treinta y cinco años,aloscinquenta de ſu edad, y a los treinta y tres deſpues que llegò a Inglaterra.

Murio la Reyna doña Yſabel en Medina de el Campo, a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quatro, en edad de cinquenta y

tres,

tres años, siete meses, y tres dias, de los quales reynò los treinta, dos meses, y quatorze dias, y fue sepultada en la Capilla Real de Granada, que fundò.

Pensò enterrarse en Toledo, en el monasterio de san Ioan de los Reyes, q̃ fundò con este intento, para yglesia Colegial, y despues le dio a la orden de san Frãcisco.

Por su muerte casò el Rey con la Reyna doña Germana, hija de Ioan de Fox Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis duodecimo Rey de Francia. De este matrimonio tuuo vn hijo, que se llamò don Ioan, y nacio en Valladolid el año de mil y quinientos y nueue, y murio luego, y fue enterrado en el monasterio de Poblete.

Fuera de matrimonio, fue hijo de el Rey, y de doña Aldõça Roch de Yborra y Aleman, natural de la villa de Ceruera, don Alonso de Aragon Arçobispo de Çarágoça. De otra señora, doña Ioana de Aragon, que casò con don Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla. De doña Toda, natural de Bilbao, doña Maria: y otra doña Maria de vna Portuguesa, de el linage de Pereyra. Estas dos señoras fueron monjas de la orden de san Augustin, en el monasterio de Madrigal.

El Rey murio en Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trugillo, a veinte y tres dias de el mes de Henero, año de mil y quinientos y diez y seis, en el Clymaterico mayor, porq̃ estaua en sesenta y dos años, quatro meses, y treze dias. De los quales reynò, y fue gouernador de estos Reynos, quarenta y vno, vn mes, y nueue dias. Està enterrado en Granada, en la Capilla Real.

Ricos Homes.

Don Garcia de Herrera, señor de Pedraça, vassallo de el Rey, y de la Reyna: era hijo de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, y de Arroyo, el Puerto: y de su muger doña Blanca Enriquez, hija de el Almirante don Alonso Enriquez. Nieto de Garcia de Herrera, señor de Pedraça, y de su segũda muger doña Maria de Guzmã. Bisnieto de Garci Gonçalez de Herrera Mariscal de Castilla, y de su muger doña Ana Duque, y grã priuado de dõ Sancho Conde de Alburquerque, el qual le llamaua Nublado, por su semblante triste, y melancolico. Casò con don Garcia doña Maria Niño de Portugal, hija de el Conde don Pedro Niño, señor de Valuerde, y Cigales, y de su muger doña Beatriz de Portugal. Tuuo por hija, y succesora, a doña Blanca de Herrera,

que estuuo desposada con don Alonso Tellez Girõ, primer Conde de Vreña, y despues casò con Bernardino de Velasco Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, y tuuo por sus hijos a Pedro Fernandez de Velasco, q̃ murio niño: a doña Ana de Velasco, y Herrera, muger de don Alonso Pimentel, Conde de Benauente. El Rey don Enrique quarto, con falsa relacion, mandô a vn Moro matasse a este don Garcia, y el Moro pensando q̃ le mataua, matò a vn criado suyo. Lo qual se atribuyò a mucho mysterio: porque estaua libre de lo que se le imputaua.

Don Alonso, señor de Aguilar, y en otros priuilegios, don Alonso Fernandez de Cordoua, señor de la casa de Aguilar. Fue hijo de Pedro Fernandez de Cordoua, y de su muger doña Eluira de Herrera, y vno de los mas valerosos y estimados caualleros de su tiempo, y de los que mas siruierõ a los Reyes en la conquista de el Reyno de Granada, en cuya Sierra Bermeja murio alanceado de los Moros que hauian rebelado alos Reyes. Casò con doña Catalina Pacheco, hija de el Maestre don Ioã Pacheco, y de su primera muger doña Maria Portocarrero. Fuerõ sus hijos don Pedro Hernandez de Cordoua, que le succedio, primer Marques de Priego: don Frãcisco Pacheco de Cordoua, señor de Almuña: doña Luisa Pacheco, muger de don Luis Mendez de Haro, señor de el Carpio. Fuera de matrimonio fue su hijo Gonçalo Hernandez de Cordoua, Obrero de Calatraua, y Comendador de Mançanares: Pedro Nuñez de Herrera, Baylio de Yeuenes, y despues de Lora, Gouernador de Tripol de Berueria, padre de don Alonso de Aguilar, que viuio en Cordoua, y murio en Africa con el Rey don Sebastian, el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

Luis de Guzman, señor de el Algaua, hijo de Ioan de Guzman, señor de el Algaua, y de su muger doña Eluira de Guzman. Casò con doña Ynes Ponce de Leon, hija de don Ioan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y de la Condessa doña Leonor Nuñez: y tuuo por su hijo y successor a don Rodrigo de Guzmã, abuelo de don Francisco de Guzman, primer Marques de el Algaua.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, y Santa Olalla, y Alguazil mayor de Seuilla, hijo de don Esteuan de Guzman, successor en todo esto a su padre don

Aluaro Perez de Guzman, y de su muger doña Ysabel de Borbon, y Mendoça, hija de don Lorenço Suarez de Mendoça, Cõde de Coruña, y de la Condessa doña Ysabel de Borbon. Casò con doña Ioana de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, Cõde de Oropesa, y de su segunda muger doña Maria Pacheco, y no tuuo succesion. Vendio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. Dezia que era necio el que no sabia hazer vna copla, y loco el que hazia dos: y que el correr potros, y hazer coplas, eran oficios de locos.

Don Gutierre de Cardenas Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y su vassallo. Fue hijo de Rodrigo de Cardenas, Comendador de Valencia de el Ventoso, y Trece de la orden de Santiago, y de su muger doña Teresa Chacon, hermana de Gonçalo Chacon, señor de Casarrubios. Siruio de Mastresala a la Reyna, y fue mucha parte para que se efectuasse su casamiẽto cõ el Rey. Despues fue su Contador mayor, y Comendador mayor de Leon, y Alcayde de los Alcaçares de Carmona. Tuuo tanta mano en el gouierno de estos Reynos, como dize la copla: *Cardenas y el Cardenal, y Chacon y fray Mortero, trahen la Corte al retortero.* El Cardenal era don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo: Chacon don Ioan Chacon, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Murcia: fray Mortero don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, cõfessor de los Reyes, y fundador de el Colegio de san Gregorio en Valladolid. Fue don Gutierre señor de Maqueda, por merced de los Reyes. Comprò de el Cabildo de la santa yglesia de Toledo, las villas de Torrijos, y Alcabon. Casò con doña Teresa Enriquez, hija de el Almirãte don Alonso Enriquez, y tuuo de ella a don Diego, que le succedio, y fue el primer Duque de Maqueda: a doña Maria de Cardenas, muger de don Francisco de çuñiga, tercero Conde de Miranda. Es su descendiente, y successor dõ George de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado de el Reyno de Granada, Capitan general de Oran, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Gonçalo Chacon, Mayordomo mayor, y Contador mayor de el Rey e Reyna, y su vassallo. Fue hijo de Ioan Chacon, nieto de don Ruy Gonçalez Chacon, Comendador mayor de Castilla, y Comẽdador de Montiel, de la orden de Santiago, en tiempo de el Maestre don Aluaro de Luna. Tuuo la

guarda

guarda de la Reyna,y de el Infante don Alonſo, ſu hermano. Teniendo eſte cuydado,y tratandoſe el caſamiento de el Rey, con la Reyna,el Rey don Ioan el ſegundo de Aragon,para en caſo que ſe efectuaſe,le prometio vna Contaduria mayor de Caſtilla,y la Encomienda de Oreja,y ſus lugares, y fortalezas. Las villas de Caſarrubios,y Arroyo Molinos,que eran de el patrimonio de el Rey. La villa de Eſcalona,con ſu tierra, fortaleza,y juriſdicion,y el lugar de ſan Martin de Valde Yglefias,y ſu ſeñorio,y el Puerto dela venta de el Cojo,y ſus derechos. Que a el ni a ſu muger no les ſeria cerrada la puerta donde quiera que eſtuieſſen los Reyes,y diole dos mil florines de renta de juro de heredad,ſobre la Baylia general de Aragon. Efectuado el caſamiento, ſe le dieron las villas de Caſarrubios, y Arroyo Molinos, y tuuo mucha autoridad,y mano, cõ los Reyes, que ſiempre le llamaron padre. Caſò con Clara Albarnaez, Portugueſa,que vino en ſeruicio de la Reyna doña Yſabel, madre de la Reyna. Tuuo de ella a don Ioan Chacon,que ſuccedio en ſu caſa, y caſò con doña Luiſa Fajardo,ſeñora de Mula,y Cartagena, hija,y ſucceſſora de Pedro Fajardo Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Leonor Manrique. Es ſu deſcendiente el Marques de los Velez,y de Molina,Adelantado mayor de el Reyno de Murcia. Don Ioan Chacon fue tan priuado de los Reyes, que tuuo en el Reyno mucha autoridad. Dixoſe por el: *Cardenas,y el Cardenal, y Chacon,&c.* Otro hijo fue Gonçalo Chacon,ſeñor de Caſarrubios, y Arroyo Molinos, Alcayde de el Cymborio de Auila,cuyo ſucceſſor es el Conde de Caſarrubios.

Don Pedro de Mendoça,ſeñor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna, hijo de otro don Pedro de Mendoça, fue primer Conde de Montagudo, como ſe dize en los Condes.

El Infante don Enrique de Aragon,primo de el Rey,y de la Reyna. Fue hijo poſthumo de el Infante don Enrique, Maeſtre de Santiago,hijo de el Rey don Fernando el primero de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. Su madre fue doña Beatriz Pimentel,hija de dõ Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente, y de ſu muger doña Leonor Enriquez. Crioſe en Barcelona,con el fauor de ſus tios los Reyes de Aragon, que eran hermanos de ſu padre. Deſſeò el Rey don Enrique quarto caſarle cõ doña Ioana, que fue

Princessa de estos Reynos: para lo qual le entretuuo en Xetafe, aldea de Madrid. Por este, y otros varios successos, fue llamado el Infante Fortuna, y fue Duque de Segorbe. Casò con doña Guiomar de Portugal, hija de don Alonso de Portugal Conde de Faro, y hermana de don Fadrique de Portugal Arçobispo de Çaragoça, y gouernador de Cataluña: y nieta de don Fernando Duque de Bragança. Tuuo de ella dos hijos, a don Alonso Duque de Segorbe, y a doña Ysabel de Aragon, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quarto Duque de el Infantado.

Don Enrique Enriquez Mayor domo mayor de el Rey, hijo de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, y de su segunda muger doña Teresa de Quiñones. Fue Comendador mayor de Leõ, y Almirante de Sicilia, Alcayde, y Alferez mayor de Baça, señor de las villas de Orce, y Galera, Cortes, Senescastro, Lucayrena, y de la Sierra de Filabres. Casò con doña Maria de Luna, hija de don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y de su muger doña Elufra de Herrera. El don Pedro era hijo de el Maestre don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. De este matrimonio tuuo dõ Enrique quatro hijas, que casaron con quatro grandes.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna. Fue hijo de Sancho de Touar, señor de Ceuico. En algunos priuilegios de los Reyes, hallo otro Ioan de Touar, con el mesmo titulo, que fue señor de Berlanga: de Ioan de Touar, el de Ceuico, fue hijo y successor Martin de Touar.

Don Diego Fernandez, señor de Vaena, Guarda mayor de el Rey: confirma juntamente, con su padre, don Diego Hernandez Conde de Cabra. La madre fue doña Maria de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, primer Duque de el Infantado, y de la Duquessa doña Brianda de Luna. Este segũdo Conde, y don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Lucena, siẽdo ayudados de don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar, y Priego, prendieron en batalla al Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelin, junto al arroyo de Martin Gonçalez, vna legua de Lucena. Quedò el Moro en poder de el Cõde, y pusole en sus armas aprisionado, y orlò su escudo cõ veinte y dos vanderas, q̃ se ganaron aquel dia. Don Diego Fernandez de Cordoua, segundo Conde de Cabra, casò con doña

Franciſca de Çuñiga, y de la Cerda, hija de dõ Diego de Çuñiga, y de doña Ioana de la Cerda, ſeñora proprietaria de Villoria. Fue ſu hijo don Luis Hernandez de Cordoua, que le ſuccedio. Don Ioan de Cordoua, Dean de Cordoua, fundador de el Colegio de la Cõpañia de Cordoua, en ſus caſas. Don Pedro de Cordoua, Preſidente de el Conſejo de Ordenes, deſpues de Corregidor, dos vezes, en Toledo. Don Aluaro de Cordoua, Comendador de Mora, de la orden de Santiago, Cauallerizo mayor de el Rey don Filipe ſegũdo, y otros hijos, y hijas.

Rodrigo de Vlloa, Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de el Doctor Pedro Yañez de Vlloa, de el Conſejo de los Reyes don Enrique tercero, y don Ioan ſegundo, ſeñor de las villas de Granadilla, Villalõſo, y Requena de Campos, y de ſu ſegunda muger doña Ioana de Herrera, hija de Garci Gonçalez de Herrera, ſeñor de Pedraça, Mariſcal de Caſtilla, y de ſu muger doña Ana Duque. Caſò Rodrigo de Vlloa con doña Coſtança de Caſtilla, y fue ſu hijo don Ioan de Vlloa, padre de don Rodrigo de Vlloa, primer Marques de la Mota.

Don Rodrigo de Caſtro Oſorio, ſuccedio a ſus abuelos paternos don Pedro Aluarez Oſorio, ſeñor de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, y doña Beatriz de Caſtro, ſeñora de Lemos, y de el mas patrimonio de la caſa de Caſtro. Tratò ſobre eſta ſucceſsion muchos pleitos con don Luis Oſorio Pimentel, que hauia caſado con doña Beatriz de Caſtro Oſorio, ſu tia, hermana de ſu padre don Alonſo de Caſtro Oſorio. Las diferencias fueron tan reñidas por armas, que fue meneſter que el Rey fueſſe en perſona a Galicia a concertallas. Puſo les treguas por algun tiempo, y concertaronſe en que don Rodrigo ſuccedieſſe en todos los ſeñorios de la caſa de Caſtro, y doña Beatriz en los de Cabrera, y Ribera, y Coto de Valboa, y dioſele titulo de Marqueſa de Villafranca. Fue don Rodrigo Conde de Lemos, y de Sarria, y caſò con doña Tereſa Enriquez, hija de don Aluar Perez Oſorio, Marques de Aſtorga, y de la Marqueſa doña Leonor Enriquez. Fue ſu hija, y ſucceſſora doña Beatriz de Caſtro, muger de don Dinis de Portugal, hijo de don Fernando Duque de Bragança, y de la Duqueſſa doña Yſabel. Es ſu quarto nieto, y ſucceſſor dõ Pedro Fernandez de Caſtro, Conde de Lemos, y de Andrade, Mar-

ques de Sarria, que ha sido Virrey de Napoles, y es oy Presidente de Italia, y Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Don Luis Pimentel, y doña Beatriz de Castro Osorio, señores de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, tuuierõ por su hija, y sucessora, a doña Beatriz Osorio Pimentel, Marquesa de Villafranca de el Bierço. Casõ con don Pedro de Toledo, hijo de el Duque Dalba don Fadrique, y de la Duquesa doña Ysabel de Çuñiga. Fueron sus hijos, entre otros, don Garcia de Toledo, que succedio, y doña Leonor de Toledo, Duquesa de Florencia, muger de el Duque Cosme de Medices cuyo hijo fue el Duque Francisco, que casõ cõ la Archiduquesa Ioana: y es su hija Madama Maria Reyna de Frãcia, madre de Luis 13. Don Garcia de Toledo, casõ con Victoria Colona, hija de Ascanio Colona, Condestable de Napoles, Duque de Tallacoz, y Paliano, y dela Duquesa doña Ioana de Aragon. Es su hijo don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, señor de Cabrera, y Ribera, Principe de Montalban, Duque de Ferrandina, de los Consejos de Estado, y Guerra, de el Rey Catolico dõ Filipe tercero, y su Gouernador, y Capitan general de el Estado de Milan.

De aqui adelante no se pondrã Ricos Homes: porque como cessaron las confirmaciones de los priuilegios, en tiempo de los Reyes, cessõ tambien la noticia, y memoria, que se pudiera tener de ellos.

CAP. II.

El Rey don Filipe el primero. La Reyna Catolica doña Ioana.

DOña Ioana, succedio a la Reyna doña Ysabel, su madre, en los Reynos de Castilla, y Leon, el año de mil y quinientos y quatro. Nacio en Toledo, Sabado, seis de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue. Casõ con don Filipe, hijo de el Emperador Maximiliano, Archiduque de Austria, y de la Emperatriz Maria, Duquesa de Borgoña, Condesa de Flandres, y señora proprietaria de otros muchos estados. Residio la Reyna en los Payses bajos, con su marido, hasta que tuuieron nueua de la muerte de la Reyna su madre, y entonces vinieron a estos Reynos. Estuuo en ellos el Rey desde los veinte y ocho dias de el mes de

Abril, que tomò el puerto de la Coruña, hasta veinte y cinco dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y seis, que murio en Burgos, en edad de veinte y ocho años. Porque hauia nacido el de mil y quatrocientos y y setenta y ocho, Iueues, veinte y dos de Henero. Reynò vn año, y diez meses, menos vn dia. Fue jurado Principe, succesſor en estos Reynos, por el derecho de la Reyna, en Toledo, veinte y dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y dos. Està enterrado en la Real Capilla de Granada: hauiendo estado en depoſito en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos.

Fue tan grande el sentimiento que hizo la Reyna, por la muerte de el Rey Archiduque, su marido, que se le vino a conocer vn notable impedimento en el juyzio, que le estoruaua entender en el gouierno de los Reynos Dioſe este cargo al Rey su padre, desde el año de mil y quinientos y nueue, que se recogio a Tordesillas, y entendio en el hasta su muerte, q̃ fue quando diximos.

La de la Reyna, alli en Tordesillas, a quatro de Abril, Viernes santo, a las seis de la mañana, de el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, en edad de setenta y cinco, cinco meses, y siete dias: de los quales passò mas de los quarenta en este encerramiento. Fue depoſitada en el monasterio de santa Clara de Tordesillas, y de alli trasladada a Granada el año de mil y quinientos y setenta y quatro: por el Rey Catolico don Filipe segundo, su nieto.

Los hijos de este matrimonio de el Rey y de la Reyna, fueron, don Carlos, que les succedio en todos sus Reynos, estados, y señorios. Don Fernando, que nacio en Alcala de Henares, a diez de Março, de mil y quiniẽtos y tres. Fue Emperador de Alemaña, Rey de Bohemia, y Hungria, por el casamiento de Ana, proprietaria de aquellos Reynos. Murio en Viena de Austria, en edad de sesenta años, nueue meses y medio, a veinte y cinco de Iulio, de mil y quinientos y sesenta y quatro.

La Infanta doña Leonor, que nacio a quinze dias de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Casò en edad de diez y nueue años cumplidos, con el Rey don Manuel de Portugal, y fueron sus hijos los Infantes don Carlos, y doña Maria, que murieron muchachos. Despues casò con Francisco, el primero, Rey de Frãcia, y no tuuo succesiõ. Murio primero

ro dia de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho, en Badajoz, viniẽdo de Portugal. Fue depositada en Merida, y de alli el año de mil y quinientos y setenta y quatro, trasladada a san Lorenço el Real, por el Rey Catolico don Filipe segundo, su sobrino.

La Infanta doña Ysabel, muger de Cristierno, el segundo, Rey de Danemarch, Nuruega, y Suecia. Murio en Gante año de mil y quinientos y veinte y cinco, a diez y siete dias de el mes de Enero, y alli està sepultada. Fueron sus hijos Filipo, y Maximiliano, que murieron niños. Ioan Duque de Holsacia: Dorothea muger de Federico Conde Palatino: Christiana, que casò con Francisco Sforça Duque de Milan, y con Francisco Duque de Lorrena.

La Infanta doña Maria, casò cõ Luis Rey de Hungria, y Bohemia: murio sin succesion en Cigales, cerca de Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho años. Hauia sido gouernadora de los estados bajos, por el Rey don Carlos, su hermano. Fue depositada en san Benito el Real de Valladolid, y de alli el año de mil y quinientos y setenta y quatro, trasladada a san Lorenço el Real, por el mesmo Rey Catolico, su sobrino.

La Infanta doña Catalina fue hija posthuma, porque nacio muerto su padre, en Torquemada, a quatorze dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y siete. Pidiola por muger el elector Federico tercero, Duque de Saxonia, y dierasele, sino mudàra de religion. Casò el año de mil y quinièntos y veinte y cinco, cõ don Ioan Rey de Portugal. Tuuierõ por hijos al Principe don Alonso, q̃ murio niño. A la Infanta doña Maria, que casò con el Principe don Filipe, hijo de el Rey. A la Infanta doña Catalina: a la Infanta doña Beatriz, al Principe don Manuel: al Infante don Filipe: al Infante don Dinis, que murieron niños. Al Principe don Ioan, q̃ casò con doña Ioana Infanta de Castilla, hija de el Rey don Carlos, cuyo hijo fue el Rey don Sebastian de Portugal. Al Infante don Antonio, que murio niño. Murio la Reyna doña Catalina el año de mil y quinientos y setẽta y ocho, a doze dias de el mes de Hebrero, y està enterrada en el monasterio de Belem de Lisboa.

Hijos de el Emperador don Fernando.

EL Infante don Fernando, Emperador, y Rey de Bohemia, y Hungria, hijo segundo de el Rey don Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana, tuuo los hijos siguientes.

La Archiduquessa Ysabel, que nacio el año de mil y quinientos y veinte y seis, a nueue de Iulio. Casò con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia. Murio sin hijos, el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, a quinze dias de el mes de Iunio, en Vilna, ciudad de Lituania.

Maximiliano, que succedio en el Imperio, y en los Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena, el año de mil y quinientos y veinte y siete, a primero de Agosto, a las onze de medio dia. Casò con la Infanta doña Maria, hija mayor de el Rey don Carlos, y tuuo la succesiò que diremos presto. Murio en Ratisbona el año de mil y quinientos y setenta y seis, a doze dias de el mes de Octubre.

La Archiduquessa Ana, q̃ nacio en Praga, año de mil y quinientos y veinte y ocho, a siete dias de el mes de Iulio. Casò con Alberto Duque de Bauiera, el año de mil y quinientos y quarenta y seis.

El Archiduque Ferdinando nacio en Lintz, castillo de Austria, sobre el rio Onaso, el año de mil y quinientos y veinte y nueue, a quatorze dias de el mes de Iulio. Fueron sus hijos Carlos Marques de Burgauia, y el Cardenal Andres.

La Archiduquessa Maria, nacio en Praga, año de mil y quiniẽtos y treinta, a quinze dias de el mes de Mayo. Casò con Guillermo Duque de Iulies, y Cleues: y murio el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro.

La Archiduquessa Madalena, q̃ nacio en Inspruch, a treze de Agosto, de el año de mil y quiniẽtos y treinta y dos.

La Archiduquessa Catalina q̃ nacio en Viena, el año de mil y quinientos y treinta y tres, a veinte y cinco de Setiembre. Caso con Francisco Gonçaga, Duque de Mantua, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue: y la segũda vez con Sigismundo, su cuñado, Rey de Polonia, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno. Murio el año de mil y quinientos y setẽta y dos, a veinte y ocho de Hebrero.

La Archiduquessa Leonor, casò con Guillermo Gonçaga Duque de Mantua: nacio el año de mil y quinientos y treinta y quatro, a dos de Nouiembre.

La Archiduquessa Margarita,

nacio en Inſpruch, el año de mil y quinientos y treinta y ſeis, a quinze de Ebrero.

El Archiduque Ioan nacio en Praga, el año de mil y quinientos y treinta y ocho, a diez de Abril. Murio en Inſpruch, el año ſiguiente.

La Archiduqueſſa Barbara nacio en Viena, el año de mil quinientos y treinta y nueue, a treinta de Abril. Caſò con Alfonſo ſegundo Duque de Ferrara, el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco.

El Archiduque Carlos nacio en Viena el año de mil y quinientos y quarenta, a tres dias de el mes de Nouiembre: y murio el año de mil y quinientos y nouẽta, a diez de Iulio. Caſò con Maria, hija de Alberto Duque de Bauiera, y tuuo de ella doze hijos: y entre ellos a la Reyna de Eſpaña doña Margarita.

La Archiduqueſſa Vrſula nacio en Neuſtat, el año de mil y quiniẽtos y quarenta y vno, a veinte y tres de Iunio. Murio en Inſpruch el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a treinta de Abril. Fue monja.

Elena nacio en Viena, el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a ſiete de Enero. Murio niña.

La Archiduqueſſa Ioana nacio en Praga, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete; a veinte y ſiete dias de el mes de Enero, y murio ſu madre de eſte parto. Caſò con Franciſco dẽ Medices Duque de Toſcana, y murio de parto de vna hija el año de mil y quiniẽtos y ochenta y ſiete. Fue hija de el Duque de Toſcana, y de la Archiduqueſa, Madama Maria, muger de Enrico quarto Rey de Frãcia, padre de el Rey Luis decimo tercio.

CAP. III.

El Rey don Carlos.

DOn Carlos primero de eſte nombre, Rey de Caſtilla, y Leon, tomò titulo de Rey, en ſabiendo la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo, ſu abuelo, que como hauemos dicho, fue año de mil y quinientos y diez y ſeis, y luego vino a eſtos Reynos. Bien pudiera tomar el titulo deſde el año de mil y quiniẽtos y nueue, en que la Reyna ſu madre ſe recogio a Tordeſillas impedida para no gouernar, y regillos.

Nacio en la villa de Gantel, cabeça de el Condado de Flandres, Lunes, a veinte y quatro dias de el mes de Ebrero, año de Iubileò, y Biſexto, de mil y quiniẽtos dia de ſanto Mathia, entre quatro

y cinco de la mañana. El primer titulo que tuuo, fue de Duque de Lutzelburg, dexando el de Conde de Caroloes, que se solia dar a los primogenitos dela casa de Borgoña. No se le dio titulo de estos Reynos, por ser viuos sus padres, y abuelos, y no hauer costumbre de dalle.

Tuuo la nueua de la muerte de el Rey Catolico, su abuelo, en la villa de Bruselas, cabeça de el Ducado de Brauãte, y visitò aquellos Payses, y adereçò su viage para estos Reynos, y arribò con su armada a la playa de Villauiciosa, de Asturias de Ouiedo, en diez y nueue dias de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y diez y siete años. De alli passò a Valladolid, y celebrò Cortes a los Reynos de Castilla, y Leon, y se alçaron pendones por el, y por su madre, cuyo nombre precedio siempre en este acto, y en otros, en las cedulas, prouisiones reales, y en todo.

Estando en Barcelona, supo la muerte de el Emperador Maximiliano, su abuelo, y que los Electores de el Imperio le hauian elegido Rey de Romanos en Francafort, a veinte y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quiniẽtos y diez y nueue años.

Alli en Barcelona tambien tuuo auiso de que Hernãdo Cortes hauia descubierto la nueua Espaã, en las Indias Occidentales. Passò Hernando Cortes a las Indias, el mesmo año q̃ murio la Reyna Catolica, que como queda dicho fue de mil y quinientos y quatro. Diole el Rey titulo de Marques de el valle de Guaxaca, en premio de este seruicio, que fue vno delos mayores que jamas se hizieron a la Corona de Castilla.

El mesmo año vino a Barcelona Fernando de Magallanes, Portugues, y con licencia de el Rey, y por su mandado, hizo viage a las Indias, en que descubrio el estrecho, que por el se llamò de Magallanes, y vn gran numero de Islas. En esta jornada la nao llamada Victoria, en espacio de tres años, dio vna buelta al vniuerso mũdo: cosa nunca vista, ni oyda hasta en tõces. A los postreros de el dicho año de diez y nueue, començarõ en estos Reynos vnos tumultos, o guerras ciuiles, que llamò el vulgo, Comunidades, que duraron hasta los vltimos dias de el año de quinientos y veinte y dos.

Entendio en la quietud de estas sediciones, el Cardenal de Tortosa, Maestro de el Rey: el qual estando en la ciudad de Victoria, a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y veinte y dos, tuuo correo de el Colegio de los

Carde

Cardenales, con Breue, de como era electo Romano Pontifice, y tomò el nõbre de Adriano, y fue el sexto que le tuuo.

Este Pontifice el año de quiniẽtos y veinte y tres, confirmò la anexiõ de los Maestrazgos de Santiago, Calatraua, y Alcantara, que estaua hecho desde los Reyes Catolicos, en las Coronas reales de Castilla, y Leon.

El año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, a veinte y quatro dias de el mes de Hebrero, fiesta de el Apostol santo Mathia, los Capitanes de el Rey prendieron al Rey Francisco de Francia, en batalla que le dieron cerca de Pauia, de el estado de Milan. Fue trahido el Rey Frãcisco a Espaũa. Tomò el puerto de Palamos, a Barcelona, Valencia, y la Mancha, hasta la villa de Madrid, dõde tuuo por prision el palacio real: con toda la libertad que el quiso, de caça, y passatiempos: hasta que boluio a sus Reynos.

El mesmo año de veinte y cinco, Francisco Piçarro, natural de Trugillo, en Estremadura, descubrio las ricas prouincias de el Piru, por lo qual el Rey le dio vn habito de Santiago, y titulo de Marques de Atabillos. Luego fueron descubiertas las de Chile, Nicaragua, y otras muchas, por diuersos Capitanes, y ministros de el Rey.

Ya se dixo como estando el Rey en Barcelona, tuuo nueua de que fue electo Rey de Romanos. Determinò pues passar en Alemaña a recebir la primera corona, que es la de plata, cõ que hauia de ser coronado en Aquisgran. Esto se hizo con mucha pompa, y solemnidad en aquella villa, a los veinte y tres dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y vno.

Adelãte el año de treinta, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, en Boloña, la de Italia, recibio la de Fierro, como Rey de Lombardia, de los Magistrados de Mõça, cerca de Milan: y luego a los veinte y quatro dias de el dicho mes, y año, dia de santo Mathia, en que cumplia los treinta de su edad, recibio la de oro, tambien alli en Boloña, de mano de el Papa Clemente septimo, con tanta fiesta y aplauso, como se puede imaginar.

Desde Boloña fue el Rey, ya coronado Emperador, a los Estados bajos, y despues a Alemaña, a la Dieta de Augusta: y hizo elegir Rey de Romanos, en Aquisgran, al Infante don Fernando, su hermano, el año de treinta y vno. En lo qual, y en otros negocios, se detuuo hasta el año de treinta y

tres., que se boluio a España, por el mes de Março.

El año de treinta y cinco, hizo la Iornada de Tunez, ganò la Goleta, y restituyò aquel Reyno al Rey Muley Hascen, su vassallo, por lo de Sicilia: cargandole de tributo, dos cauallos, y dos halcones.

El año de treinta y seis, se vio en Roma cõ el Papa Paulo tercero: entrò en Francia por la Proença, hasta Marsella, y Asaes.

El año de treinta y siete, celebrò Cortes a estos Reynos en Valladolid: y se tornò a ver cõ el Papa: y con el Rey de Francia, en Niza.

El año de treinta y ocho, se vio con el mesmo Rey de Francia en Aguas muertas: y vino a Toledo, para donde hauia mandado conuocar vnas Cortes muy generales, a que fueron llamados todos los Prelados, grandes, titulos, y señores de vassallos, de dos quentos de renta.

El año de treinta y nueue, a los diez dias de el mes de Nouiembre partio el Rey por medio de Francia, a castigar la rebeliõ de la villa de Gante, su patria, y dexò por Gouernador de estos Reynos al Cardenal don Ioan Tauera, Arçobispo de Toledo. Desde Gante passò a la junta de Vormes. Hallose en la Dieta de Ratisbona, para las cosas de la religion: y resistencia de el Turco. Viose otra vez con Paulo tercero, en Luca: y hizo la jornada de Alger, hasta fin de el año de mil y quinientos y quarenta y vno.

El de quarenta y tres, boluio el Rey a Italia, y se vio con Paulo tercero en Bugeto, de Lombardia, y alli se tratò, feruorosamente, de la celebracion de vn Concilio general. Passò a los Payses bajos: embio socorros contra el Turco, que ganò en Hungria a Alba Real. Entrò en Francia, la buelta de Paris. Sugetò al Duque de Cleues. Hizo pazes con Francia.

El año de quarenta y seis, y quarenta y siete, hizo guerra a los Luteranos, y a sus sautores, el Duque de Saxonia, y el Lantzgraue, y los prendio, y castigo.

Embiole Paulo tercero su Breue Apostolico, en que le llamò Carlos Maximo, Augusto, Cesar inuictissimo, Germanico, Fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Concerto el casamiento de su hija la Infanta doña Maria, con el Archiduque Maximiliano, hijo de don Fernando, su hermano. Casò a su hijo el Principe don Filipe, con Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, e Irlanda. En lo qual, y en otras muchas cosas, dignas de su persona, gastò fuera de

estos Reynos, hasta el año de mil y quinientos y cinquenta y seis, que se boluio a ellos.

Estando, este año, en Gante, mãdò despedir todos los Embajadores de los Principes, que residian en su corte: y llamò de Inglaterra al Principe su hijo, y hauiendole hechado la bendicion, se publicò la renũciacion libre de todos sus Reynos, estados, y señorios, que hauia hecho en su fauor, en esta manera. En veinte y ocho dias de el mes de Octubre, de cinquenta y cinco, en Bruselas, de el Ducado de Brauãte, hauia hecho la renunciacion de los Payses bajos. La de los Reynos, y otros señorios, en la mesma Bruselas, Iueues diez y seis dias de el mes de Enero de cinquenta y seis. Este mesmo año a siete dias de el mes de Setiembre, renunciò el Imperio en su hermano el Infante dõ Fernando, Rey de Bohemia, y Hungria: y le embio la corona imperial cõ Guillermo de Nassao, Principe de Orange. Hecho esto, se embarcò para España, y tomò puerto en Laredo, y de alli caminò al monasterio de Iuste, de la sagrada orden de san Geronimo, en la Vera de Plasencia, q̃ tenia escogido para su recogimiento. Quedose con solos doze criados, y vn caualloo. Alli estuuo casi dos años, hasta que murio. Al principio cõfessò generalmẽte: sus exercicios erã los que de los frayles, ayunos, oracion, disciplina, y mucha frequentacion de los santos Sacramentos.

Es cosa muy cierta, y sabida de pocos, que cinco años antes que muriesse, estando engolfado en tanta muchedũbre de negocios, como passaron por sus manos; mandò cõ gran secreto labrar vn ataud, y puso dentro la mortaja, y otras cosas necessarias para enterrarse: y que cada noche, antes de entrar en la cama, le visitaua. Como viessen algunos la caja de el ataud, y no supiessen lo que estaua dentro (porque nunca lo dio a entender) sospechauan que tenia alli algun gran tesoro, ò papeles de mucha importancia, y otra cosa de mucho precio. A los que se lo preguntauã, respondia sonriendose, que guardaua alli vna cosa que el amaua mucho. Assi lo refiere el Doctor Pedro Gregorio, autor Frances, natural de Tolosa, en sus libros de Republica, y que hazia esta diligencia estando en Italia contra Franceses. En el libro sexto, cap. 3. §. octauo.

Casò el Rey cõ doña Ysabel, Infanta de Portugal, hija de el Rey don Manuel, y de su segunda muger la Reyna doña Maria. Murio

la Reyna en Toledo, Iueues, primero dia de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y nueue, en las casas de el Conde de Fuensalida. Fue sepultada en la Capilla Real de Granada, y despues trasladada por el Rey Catolico don Filipe segundo, su hijo, al monasterio de san Lorenço el Real.

De este matrimonio nacierõ el Principe don Filipe, succesſor en estos Reynos: los Infantes dõ Fernando, y don Ioan, que murieron niños, y estan enterrados en san Lorenço el Real.

La Infanta doña Maria nacio en Valladolid, Domingo, veinte y vn dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casõ cõ el Emperador Maximiliano, el segundo, su primo, gouernador q̃ fue de estos Reynos. Fueron sus hijos la Archiduquessa Ana, que nacio en Cigales, cerca de Valladolid, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, a primero de el mes de Nouiembre, entre las onze y las doze de el dia. Casõ con el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, como veremos despues.

El Archiduque Hernando tambien nacio en Cigales, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno, a veinte y ocho dias de el mes de Março: y murio a veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y dos.

El Archiduque Rodolfo, succedio en el Imperio, y Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena la de Austria, a diez y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y cinquenta y dos. Crioſe en España, en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio.

El Archiduque Ernesto, nacio en Viena, a diez y seis dias de el mes de Iunio, de mil y quiniẽtos y cinquẽta y tres. Crioſe en la corte de el Rey Catolico dõ Filipe segundo, su tio: y fue su gouernador en los estados bajos. Murio en Brusellas a veinte y vno de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

La Archiduquessa Ysabel, nacio el año de mil y quinientos y cinquenta y tres, a cinco dias de el mes de Iunio. Casõ con Carlos nono Rey de Francia, y biuda de el, boluio en Austria, donde murio, el año de mil y quinientos y nouenta y dos.

La Archiduquessa Maria, nacio a veinte y siete dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y murio el mesmo año, en la cuna.

El Archiduque Mathias, nacio

en Viena, a veinte y quatro de Hebrero, de mil y quiētos y cinquenta y siete. Es oy Emperador, por muerte de su hermano Rodolfo.

El Archiduque Maximiliano, nacio en Neustat, de la alta Austria, el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, a diez y ocho de Octubre: es Maestre de la Orden Militar de los Teutonicos, y fue electo Rey de Polonia.

El Archiduque Alberto, nacio en Neustat, el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a treze dias de el mes de Nouiembre. Crioſe en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, y fue gouernador de los Reynos de Portugal siendo Cardenal de el titulo de santa Cruz en Ieru salem, creado por el Papa Gregorio decimo tercio, Lunes, quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y setenta y siete, y su Legado perpetuo, a Latere, en aquellos Reynos. Despues fue electo Arçobispo de Toledo, y fue gouernador de los Payses bajos. Renuncio el Capelo, en Consistorio secreto, por el Arçobispo de Visanzon, en veinte y nueue dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, estando el Papa Clemente octauo en Ferrara. El mesmo Pōtifice le casò alli en Ferrara, con la Infanta doña Ysabel, hija mayor de el Rey Catolico don Filipe segundo, que lleuò en dote los Payses bajos: como despues lo diremos.

El Archiduque Venceslao, nacio en Neustat, el año de mil y quinientos y sesenta y vno, a nueue de Março. Crioſe en la corte de el Rey don Filipe segundo, su tio, y tuuo el habito de san Ioan, y futura succesion al Priorato de Castilla, de esta orden. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y setēta y ocho, y fue sepultado en san Lorenço el Real.

Dos Federicos: Maria que nacio el año de mil y quinientos y sesenta y quatro. Carlos el de sesenta y cinco, que murieron niños.

La Archiduquesa Margarita, nacio a veinte y quatro de Enero a las onze de la noche, de el año de mil y quiniētos y sesenta y siete. Es monja en el monasterio de las descalças de Madrid.

La Archiduquesa Leonor, en Viena, a treinta y vno de Octubre, de mil y quinientos y sesenta y ocho, entre las nueue y las diez de la noche, y murio en Praga, el año de mil y quientos y setenta y nueue.

Murio la Infanta doña Maria

en Madrid a veinte y seis dias de el mes de Hebrero, de mil y seiscientos y tres, en el monasterio de las descalças, donde se hauia recogido despues que boluio de Alemaña.

Segũda hija legitima de el Rey, fue la Infanta doña Ioana, que nacio en Madrid, Iueues, veinte y quatro dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y treinta y cinco años. Casò con don Ioan Principe de Portugal, hijo de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Catalina, y tuuo a don Sebastian, que succedio en aquellos Reynos al Rey don Ioan su abuelo, en edad de tres años, quatro meses, y veinte y vn dias. Perdiose en Africa, cõ su exercito, a quatro dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Murio la Infanta doña Ioana, Princessa de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y tres, en san Lorenço el Real. Fue sepultada en el monasterio de las descalças de Madrid, de la orden de san Francisco, que ella dotò, y fundò.

Fuera de matrimonio fue hijo de el Rey, don Ioan, que nacio en Ratisbona, en veinte y cinco dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y quarenta y siete. No se tuuo noticia de el hasta que murio su padre. El Rey Catolico don Filipe segundo, su hermano, le hizo su general en la guerra contra los Moriscos de el Reyno de Granada. Despues lo fue de la armada Catolica, en la batalla de Lepanto, que se ganò a siete dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y setenta y vno.

El mesmo oficio tuuo en la jornada de Tunez, en que cobrò aquella ciudad, que estaua en poder de Turcos, y la entregò al Rey Muley Hamet, hijo de Muley Hascen, a quien la hauia dado el Rey su padre. Fue gouernador, y Capitan general de los estados bajos: y siendolo murio cerca de Namur, el año de mil y quinientos y setẽta y ocho, a dos dias de el mes de Octubre. Està enterrado en san Lorenço el Real.

Margarita, otra hija natural, casò el año de mil y quinientos y treinta y cinco, con Alexandro de Medices, Duque de Florencia, y no tuuo succesion. Casò segunda vez cõ Octauio Farnes, Duque de Parma, y Placencia, y fue su hijo Alexandro Farnes, Duque de Parma, y Placencia, gouernador delos estados bajos, por el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio. Casò con doña Maria, hija de el Infante don Duarte de Portugal, y de la Infanta doña Ysabel. Es su

hijo Ranucio Farnes, Duque de Parma, y Placencia. El Duque Alexandro murio en Bruselas, Iueues tres de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y dos años. Margarita su madre el de mil y quinientos y ochenta y seis.

Murio el Rey en el monasterio de Iuste, a veinte y dos dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y cinquēta y ocho, en edad de cinquēta y ocho años y medio, y veinte y nueue dias. Reyno en estos Reynos desde el año de mil y quinientos y diez y seis, que murio su abuelo el Rey Catolico don Fernando. Estuuo depositado en Iuste, hasta el año de mil y quinientos y setenta y quatro, que fue trasladado al monasterio de san Lorenço el Real, que el Rey Catolico don Filipe segūdo, labrò para su enterramiēto.

Elogio de el Rey.

LVdouico Dolce, en la vida de el Rey, que escriuio en su lengua Italiana. El rostro claro, de color de plata. Los ojos açules, y suaues. La nariz aquilina, señal de grandeza de animo, como se obseruò en los Reyes de Persia. La barba vn poco salida a fuera, y alta: que le quitaua, vn no se que, de gracia: pero dauale mucha grauedad. El pelo rubio, y el cabello de color de oro, que le cubria hasta las medias orejas, al vso de los Emperadores Romanos. Muy bien hecho de cuerpo, no gruesso, y de gallarda composicio de neruios, fuerte, y firme. Las manos grandes, y abultadas, y a proposito para pelear. Las piernas bellissimas, derechas, y en justa proporcion. Poniase muy bien a caualllo, y armado parecia que nadie en el mundo se le podia comparar: ni en el arremeter, y parar: y sufria con gran paciencia el peso de las armas. Era modesto, y vergonçoso, y no se espantaua de nada. Los hombres sabios, le estimaron por el mas compuesto, y mas aduertido, y de mejor juyzio q̄ vbo en su tiempo. Tenia vna cierta viueza, que acompañada cō su prudente manera de hablar, causaua admiracion. Era muy humano en su platica, aūque perplexo tanto, que admitian sus razones diuersos sentidos, y assi dezia algunas vezes, que lo que quiso dezir, no era lo que se hauia entendido. Iamas se ayrò: trataua mucha verdad: su esperança en Dios, y fundandose en razon, satisfazia a los que le escuchauan. No era presto en las respuestas, y primero tomaua consejo, y despues se resoluia, dando a entender, que dependia

de el ſolo, la reſoluciõ. Tenia mucho cuydado delos que le podian enojar, y ayudar: mas no daua mueſtra de ello, por ſu reputaciõ. No era ſanguinolento, ni vengatiuo de ſus enemigos, ni deſſeaua deſtruyllos. Caſtigaua pocas vezes los defectos de ſus miniſtros, y criados, y ſufriales mucho. Los embidioſos le dauan en cara el ſaco de Roma: moſtraua empero mucha ternura de la muerte de los hijos de el Rey de Francia. En todo era calumniado de ſus emulos, y malicioſos, contra razon, y verdad. Conſeruaua mucho los amigos, y ſi a caſo oya hablar mal de ellos, no le daua credito, teniẽdo por embidia, y malicia, todo lo que ſe dezia. Fue acerrimo defenſor de ſus embajadores, aunque hizieſſen coſas dignas de caſtigo. Era amigo de que le auiſaſſen todo lo que paſſaua, y aſsi ſabia de todo el mundo. Diſcurria tres y quatro horas ſobre los negocios, y eſcriuia las razones de la vna parte, y de la otra, para conſiderallas mejor. Por eſto quando hablaua, ſe daua bien a entender juſtificandoſe, y ordenando acertadamente, demanera que quien comprehendia el principio de el negocio, entendia luego el fin. Conocia muy particularmẽte la qualidad y naturaleza de los Principes con quien trataua, y gaſtaua mucho tiempo en tener entera noticia de eſto. Aſsi ſe entendia con ellos con viuas razones, y no con generalidades: y en todas partes tenia ſuſpenſos los negocios, aguardando tiempo oportuno, y comodo para ſeguillos. Reſpecto de lo qual, y de lo mucho que tenia en que entender, tuuo poco lugar para darſe a coſas de entretenimiento. En quanto á las leyes era muy juſto, y hazia profeſsion de guardar ſu palabra, y de anteponer ſu honra a todas las coſas de el mundo. De aqui ſe le ſiguio que el que queria conquiſtar ſu priuança, vſaua de los medios de honra, de modeſtia, y de religion. A la qual era tan aficionado, que comulgaua muchas vezes en el año. En las audiencias era pacientiſsimo, y oya con mucha yualdad, al grande, y al pequeño. Aunque ſe reſoluia tarde en ſus coſas, y en las agenas, concluya las prudentemente. Pero los que le murmurauan, dezian que era tardo, e irreſoluto: mas los que le loauan, que era cauto, y recatado. En quanto a la liberalidad, antes fue tenido por corto, q̃ por franco: eſpecialmente cõ ſus criados, a quien entretenia cõ eſperanças muchos años. Quando los remuneraua, les daua mucho, como

tenia tantos Obispados, Abadias, Encomiendas, titulos, oficios, y otros prouentos. Dio mucho a los Capitanes que le hauian seruido en las guerras. Mostraua amar la paz, no siendo prouocado. En summa, fue exemplo a todos con su vida, y con abstenerse de los vicios que le podian manchar la conciencia, honra, y nombre. Leuantauase tarde, y despues de vestido de paño, y seda, como vn cauallero particular atauiado, oya vna Missa secreta, por la Emperatriz. Luego daua audiencia, y despachaua. Hecho esto, oya otra Missa en publico en la Capilla, y acabada, se yua a comer. Por lo qual le dezian: de la Missa a la mesa. Comia mucho, y de manjares gruessos, que le causaron humores viscosos, de donde le resultò la gota. En sintiendose bueno, curaua tan poco de los Medicos, como sino vbiera de enfermar. Cenaua poco, pensando reparar el daño de la comida. Despues de comer daua audiencia, y luego se retiraua a entender en la planta de alguna fortaleza. Entreteniase con vn Enano Polaco, ò con Adriano, su ayuda de camara, de quien se fiaua mucho. Yua algunas vezes a caça, y vsò esto con tanta templança, que no gastò en este exercicio cien ducados cada año: por estar mas atento a las cosas de importancia. Fue tan templado en el vestir, que muchas vezes si se le rompia vna cinta, la atauа, por no esperar otra nueua. No vbo en su tiempo hombre que supiesse gastar mejor diez escudos. La gran virtud de este Principe, mayor que otra de el mundo, y su poder, obligò a los Electores de el Imperio, a elegille Emperador. La renunciacion que hizo de esto, y de sus Reynos, y estados, dio al mundo larga materia de hablar, y de discurrir sobre la ocasiõ que tuuo para priuarse de ellos. Dezian vnos, que la enfermedad, y el considerarse inhabil para gouernallos. Otros, que quiso triunfar de la fortuna, como quien la tenia conocida, y sabia por Astrologos, que le hauia de faltar, y con admirable juyzio quiso retirarse, a tiempo que no tuuiesse fuerça contra el: ni medio para escurecelle el resplandor de la gloria, que con tantos trabajos hauia dignamente adquirido. Dezian, que la fortuna se le hauia mostrado ayrada, quando se retirò a Vilaco, o quando estuuo sobre Metz. En resolucion, alabando, o reprehendiendo la suya, se juzgò de ella diuersamente. El Maestro fray Ioan de Regla, su

confessor, dezia de el tres cosas, que le passaron poco antes que muriesse. La vna, que alegandole a Ioan Fero, para vna proposicion, se amohinò mucho de que le alegasse autor de quien sabia no era Catolico. La segunda, que nombrando por successor al Rey su hijo, a la Emperatriz doña Maria, ala Princessa de Portugal. A falta de ellos le propuso a don Ioan de Austria, y que se ofendio mucho, y le dixo: *Pues como padre, hombre de quien yo he fiado mi conciencia, me aconseja esso. No me hableis mas en ello, que me pesará mucho.* La tercera, que quando espirò, dio vn gran grito, diziendo, *Iesus.*

CAP. IIII.

El Rey Catolico de Espãa don Filipe segundo.

DOn Filipe, segundo deste nombre, entre los Reyes de Castilla, y Leõ, succedio al Rey don Carlos, su padre, en estos Reynos, el año de mil y quinientos y cinquenta y seis. Nacio en la ciudad de Valladolid, Martes, veinte y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Fue jurado Principe successor de estos Reynos, en el monasterio de san Geronimo de Madrid, Domingo diez y ocho de Abril, de mil y quinientos y veinte y ocho. Aqui y en Toledo se crio, hasta que murio en esta ciudad la Reyna su madre. Desde entonces, que tendria doze años, començò a entender en el gouierno de estos Reynos. Siendo de edad de diez y seis años cinco meses, y veinte dias, casò con doña Maria, Infanta de Portugal, hija de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Catalina. La qual hauia nacido en la ciudad de Coimbra, a quinze dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Este casamiento se celebrò en la ciudad de Salamanca, en quinze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quarenta y tres, por mano de el Cardenal don Ioan Tauera Arçobispo de Toledo. De este matrimonio nacio en Valladolid el Infante don Carlos, en ocho dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y quarenta y cinco. Luego a los doze de este mes, y año, murio la Princessa alli, en Valladolid. Fue depositada en la Capilla Real de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos, y setenta y quatro, a san Lorenço el Real. El Infante don Carlos fue

jurado Principe succesſor de eſtos Reynos, en la ſanta yglesia de Toledo, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y ſeſenta. En el Parrafo tercero, ſe dira lo demas de el Principe.

Celebrò el Rey Cortes à la Corona de Aragon, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, en la villa de Monçon, y tuuo allí auiſo de el Rey ſu padre, que eſtaua en Alemaña, para que paſſaſſe a verſe con el. Para eſto puſo caſa al vſo de la de Borgoña, y empeçoſe a ſeruir de ella, el dia de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, de el año de mil y quinientos y quarenta y ocho. Quedaron por gouernadores de eſtos Reynos, el Archiduque Maximiliano, marido de ſu hermana la Infanta doña Maria. Embarcoſe en Roſas, de el principado de Cataluña, a dos dias de el mes de Nouiembre, de el dicho año de quarenta y ocho. A los veinte y tres de eſte mes, y año, deſembarcò en Saona, y paſſò a Genoua, Luego a Milan, donde ſe detuuo algunos dias. Fue a Trento, de el Condado de Tirol, a Monachio, Corte de el Duque de Bauiera, a Heidelberg, de el Conde Palatino. A veinte y vn dias de el mes de Março, de el año quarenta y nueue, entrò en la villa de Lutzelburg. Fue à Bruſellas, donde le eſperaua ſu padre, por el Condado de Namur. Aqui recibio vn Breue Apoſtolico, de Paulo tercero, con la eſpada y bonete que bendixò la noche de Nauidad: y ſe tratò de que los eſtados bajos le juraſſen y recibieſſen por ſu ſeñor natural. Eſto hizo luego el Ducado de Brauante, y ſus villas, Louayna, Bruſellas, Anuers, y Bolduc. El Condado de Flandres, Gante, Bfugges, Ipre, Lila, Tornay, y Duay. El Condado de Artoes: y por el la villa de Arras, ſu cabeça. El de Henao, y ſus villas Valencienes, y Mons. Los Condados de Holanda, y Zelanda. Los ſeñorios de Malinas, Vtrecht, Groningen, Oueriſel, Friſia, y Maſtric. El Ducado de Gueldres, el Condado de Zutfen, el de Namur, y los Ducados de Lutzelburg, y Limburg. En eſto ſe entretuuo el Rey, haſta los quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta años. Eſte viage fue tan ſolenne, que ſe ha tenido y reputado, por vno de los mas famoſos, que jamas ſe hizieron.

Por el mes de Mayo de mil y quinientos y cincuenta y vno, partio de Auguſta, ciudad Imperial, y vino a Eſpaña por Italia, a en-

tender en el gouierno de eſtos Reynos,y ocupoſe eneſto haſta el año de cinquenta y quatro.

Parrafo Primero.

ESte año caſò con Miladi Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlãda,hija de el Rey Henrico octauo,y de la Reyna doña Catalina. Para eſto ſe embarcò en la Coruña a doze dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, y a diez y nueue ſurgio ſu armada en el puerto de Antona. Deſde aqui paſſò a Vincheſtre, donde ſe efectuò el caſamiento, en veinte y cinco dias de el mes de Iulio. En honra de eſte caſamiento, el Rey ſu padre le renuncio el Reyno de Napoles,y el eſtado de Milan, y prometio que ſi hijo vbieſſe de eſte matrimonio,demas de la ſucceſsion de Inglaterra, le tocaria la de los Payſes bajos.

El meſmo año de cinquenta y quatro,a treinta dias de el mes de Nouiembre,dia de el Apoſtol ſan Andres, protector de la caſa de Borgoña, en vnas juntas que tuuo en Londres, ſe reduxo Inglaterra a la obediencia de la Yglesia Catolica Romana, y ſe abjuraron los errores y heregias que corrian en aquel Reyno. Eſtando en ſu gouierno el Rey,le llamò ſu padre, y le hizo la renunciacion de los Reynos,como ſe ha dicho. Luego proſiguio la guerra contra Francia,y fundò a Filipo Vila, en el Condado de Henao, vna legua de Charlemont, que fundò ſu padre, en el Condado de Namur. Luego fundò la vniuerſidad y colegios de Duay, villa principal de Flandres Galicante,en que ſe enſeñaſſen las artes liberales. Aplicole las rentas que le pertenecian en ella, y diole ſus caſas, y tambiẽ acrecentò las eſcuelas de Louayna.

El año de cinquenta y ſiete, fue la guerra de Napoles,que mouio el Pontifice Paulo quarto,en que ſe moſtrò el Rey muy deuoto y obediente hijo de la ſanta ſilla Apoſtolica, como ſe entenderà de muchos autores de Francia,e Italia,que la eſcriuieron: eſpecialmẽte de la relacion de Bernardo Nauagerio, Cardenal de Verona, Embajador que hauia ſido de Venecia en Roma.

Por el meſmo tiempo anduuo muy trauada la guerra con Francia,por la Picardia, y a diez de Agoſto, de eſte año, vbo el Rey vna inſigne victoria de Franceſes, cerca de la villa de ſan Quintin. Prendio en ella al Condeſtable

de Francia, y a otros muchos señores, y mas de dos mil personas de rescate, y otras quatro mil de gente comun. Murieron mas de seis mil Franceses: ganaronse trezientos carros, setenta y dos vanderas, veinte cañones de batir, y de campaña, y vbieronse otros muchos, y muy ricos despojos.

A veinte y seis dias de el mes de Agosto ganò la villa de san Quintin, y prendio al Almirante de Francia, y a muchos Mouficures que estauan en su defensa, y se vbo otro rico despojo. Prosiguiendo sus victorias ganò a Chathelet, la Fera, Han, y otras plaças, hasta Noyon, veinte y quatro leguas de Paris. Boluiose a inuernar a Brusellas, dexando passar la ocasion (como dize Luis Guicciardino) de hazerse señor de Francia, y de todo el mundo. Dize mas este autor, q̃ el Rey Henrico quedò atonito, y turbados todos los sentidos, despues que tuuo nueua de esta rota. Thomas Cormero, Chronista de el mesmo Henrico, afirma, que su Rey, y todo el Reyno, estuuieron muy temerosos de que el Rey llegara a Paris, y que la fortificauan a mucha prissa.

En medio de estas victorias, desseaua el Rey tanto la paz de la Christiandad, que dio intencion a la que se le propuso por la parte de Francia, y assi la cõcluyò en la villa de Cambray, a tres de Abril, de el año de mil y quinietos y cincuenta y nueue.

Luego dexando por Gouernadora de los estados bajos, a Margarita de Parma, su hermana, se embarcò en Vlisingen, a veinte y seis de Agosto, y en muy breue tiempo llegò a Laredo, en las mõtañas de Castilla. Antes q̃ partiesse de aquellos Payses, dexò assentada la erection de las yglesias Metropolitanas, y Cathedrales de Cambray, Malinas, Vtrecht, y dieronseles por sufraganeas quinze Cathedrales. A Malinas: las yglesias de Anuers, Gante, Brugges, Ipre, Bolduc, y Ruermunda. A la Metropoli de Cambray, las de Arras, y Tornay, que eran antiguas: erigieronse de nueuo las de san Omar, y Namur. Al Arçobispo de Vtrecht hizo sufraganeas las yglesias de Haerlen, Deuẽter, Leuanden, Groningen, y Middelburg: que se erigieron de nueuo.

Parrafo Segundo.

VNa de las condiciones de las pazes, con Francia, fue, que el Rey casasse con Madama Ysabel, hija mayor de

Henrico segundo, y de la Reyna Madama Catalina. Hizo el despo sorio en Paris, con poderes, don Fernandaluarez de Toledo, Duque de Alba: lleuo la falda a la nouia Maria Reyna de Escocia, muger de el Delfin Francisco. El casamiento se efectuò en Guadalajara, en treinta y vn dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y sesenta, en las casas de el Duque de el Infantado don Iñigo Lopez de Mendoça, que fue el padrino, y el ministro don Francisco de Mendoça Cardenal, Obispo de Burgos.

De este matrimonio tuuo el Rey dos hijas, doña Ysabel Clara Eugenia, que nacio en el Bosque de Balsayn, a doze dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y sesenta y seis. Baptizola Ioan Baptista Castaneo Arçobispo de Rosano, Nuncio Apostolico, en la corte de el Rey, que despues fue Papa, con el nombre de Vrbano septimo. Casò la Infanta con el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano segũdo, y lleuò en dote los estados bajos que le renuncio su padre.

La segunda hija, de este casamiẽto, fue la Infanta doña Catalina, que nacio en Madrid, a diez dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y sesenta y siete. Casò en Çaragoça a diez y ocho dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochẽta y cinco, cõ Carlos Emmanuel, Duque de Saboya. Fueron sus hijos Filippe Emmanuel Principe de el Piamonte, que nacio en Turin, a tres de Abril, de mil y quiniẽtos y ochenta y seis, y murio en Valladolid a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y seiscientos y cinco años. Victor Amedeo, q̃ nacio a ocho de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y siete. Emmanuel Filiberto a diez y siete de Abril, de mil y quinientos y ochẽta y ocho. Doña Margarita a veinte y ocho de Abril, de ochenta y nueue. Doña Ysabel a onze de Março, de mil y quinientos y nouenta y vno. Mauricio a diez de Enero, de nouenta y tres. Doña Maria a ocho de Hebrero, de mil y quinientos y nouẽta y quatro. Doña Catalina Francisca a seis de Octubre de nouẽta y cinco. Thomas Francisco, a veinte y dos de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y seis. La Infanta murio en Turin a siete dias de el mes de Nouiembre, de mil y quinientos y nouenta y siete.

La Reyna doña Ysabel hauia muerto en el palacio real de Madrid, Domingo tres de Octubre, de mil y quinientos y sesenta y

ocho, antes de amanecer. Fue depositada en el monasterio de las descalças, y el año de setẽta y tres trasladada a san Lorenço el Real. Luego como el Rey vino de los estados bajos, se empeçò la rebelion que hasta oy dura en ellos.

Fue el Rey siempre muy deuoto de el martyr san Lorenço, natural de Huesca, la de Aragon: y juntandose a esto el hauer hauido aquella insigne victoria de Frãceses, en su dia, determinò labralle vn templo muy sumptuoso para enterramiento suyo, y de sus padres. Pusolo en execucion poco despues que vino a España, y escogio el sitio en las montañas que diuiden a Castilla de el Reyno de Toledo, cerca de vna aldea de Segouia, llamada Escurial, que era en lo espiritual de el Arçobispo de Toledo: y oy està essenta.

Visitò el Rey este sitio por el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y mandole desmõtar, y apercebir materiales, y en ello se tardò vn año. El de sesenta y tres, a veinte y tres dias de el mes de Abril, puso la primera piedra, que era quadrada. La qual viene a estar en el cimiento de el frontispicio de el refitorio de los religiosos derechamente, de el medio de la mesa trauiessa, en el asiento de el Prior. El mesmo año, a veinte de Agosto, dia de san Bernardo, estãdo tambien presente el Rey, se puso la primera piedra de la yglesia, que viene a estar quasi en el derecho de vna pila de agua bendita, que està por donde se entra de la yglesia a la sacristia, a la mano derecha de la entrada. La vltima piedra se assentò a treze dias de el mes de Setiẽbre, de mil y quinientos y ochenta y quatro, dia en q̃ de alli a quatorze años murió el Rey. Viene a estar esta piedra en la cornisa mas alta de el quarto que cae a la mano siniestra de los que entran en el Portico, contadas ocho ventanas de las celdas mas altas de el colegio. Tiene dentro vna caja con reliquias, y oraciones, con el nombre de el fundador, el dia, mes, y año en que se començò, y acabò la obra. Que es de todas maneras la mas insigne, sumptuosa, rica, y costosa de quantas el mundo ha celebrado.

El año de sesenta y tres, Hascen Rey de Alger, hijo de el cosario Barbaroja, con exercito de quarẽta mil Infantes, y veinte y seis mil cauallos, y con armada de quarenta nauios, y de treinta y seis galeras, en que traxo otra mucha gente, cercò por agua, y tierra la ciudad de Orã, y los castillos de Marçaelquiuir, que le fuerõ valerosa-

mente defendidos por don Alonso de Cordoua, Conde de Alcaudete, Capitan general de aquella costa: y por don Martin de Cordoua, su hermano, que conocimos Marques de Cortes, y Presidente de Ordenes.

El año siguiẽte, de sesenta y quatro, con armada de sesenta y siete galeras reales, y quinze chalupas, siendo su general don Garcia de Toledo, gouernador de Cataluña, Marques de Villafranca, a seis dias de el mes de Setiembre, ganò el Rey el Peñon de Velez de la Gomera, en el Reyno de Fez, cõ que se euitarõ muchos daños que los Turcos, y Moros hazia en las costas de Andalucia, y Reyno de Granada.

Sentido Soliman, Sultan de los Turcos, de esta perdida, luego el año de sesenta y cinco, vino sobre la Isla de Malta, asiento y residencia de el Maestre y caualleria de la sagrada orden Militar de san Ioan Baptista, cõ mas de treinta mil hombres de pelea, en ciento y treinta galeras, y en muchas naos de carga, y vergantines, que passauã todas de dozientas velas. El Rey se tuuo por obligado, a la defensa de la religion, y socorrio la Isla, con la armada, de q̃ fue General el mesmo don Garcia de Toledo, Virrey y ya de Sicilia, Capitan general de el mar de Leuante, a los ocho de Setiembre, de este año, y luego se fueron los Turcos. Natal Conde, dize que murieron de ellos treinta mil: fray Lorenço Surio, que veinte y tres mil.

Este mesmo año de sesenta y cinco, dio el Rey mucho calor à q̃ en estos Reynos se celebrassen algunos Concilios Prouinciales, en execucion de el decreto de el general de Trẽto, que mandò se juntassen de tres en tres años, y tuuo se vno en Toledo, otro en Santiago de Galicia, y otro en Granada. Al tiempo que se entendia en el de Toledo, fueron traidas à esta ciudad las reliquias de san Eugenio martyr, su primer Prelado. Estauã en el monasterio de san Dionysio, a dos leguas de Paris, y pidiólas el Rey al Rey Carlos nono de Francia, su cuñado. La persona por cuyas manos passò todo este negocio, y vino con el santo cuerpo a Toledo desde Francia, fue don Pedro Manrique de Padilla, Canonigo de esta santa yglesia, hijo de don Antonio Manrique Adelantado mayor de Castilla, y de su muger doña Luisa de Padilla. Fue la entrada en diez y ocho dias de el mes de Nouiembre, de este año de sesenta y cinco. Hallose presente el Rey: el Principe don Carlos su hijo: y los Archiduques

Rodolfo, y Ernesto, sus sobrinos, hijos de el Emperador Maximiliano. Los quales tomaron en hõbros las andas en que venian las reliquias, y no pudiendo acomodarse a lleuallas, por la desigualdad de los cuerpos, las dierõ a muchos grandes señores que se hallaron presentes. La caja en que estã tiene tres llaues. La vna se lleuò el Rey para si, y sus successores. La otra quedò al Arçobispo. La tercera al Dean, y Cabildo. Guardanse estas reliquias en la Capilla de el Sepulchro.

Parrafo Tercero.

EL año de sesenta y ocho, fue muy notable, no solamente en España, sino en todo el mundo, por la reclusion de el Principe don Carlos, hijo mayor vnico, jurado successor de el Rey en todas sus Coronas. A penas vbo nacion que no hablasse en ella, con variedad, y encuentro de pareceres, y discursos. A la verdad fue tan particular, y tan circunstancionado, y tan raras vezes visto, caso semejante, que no deue marauillar, lo que de el se ha dicho, y escrito. Yo le referirè llanamente, y con verdad de historia: cosa a que tengo mayor obligacion, por hauelle entẽdido desde tan cerca, que no me pueden dezir lo de el Adagio antiguo Castellano, *A lenguas vias, lenguas mentiras.* En España hauemos bebido muy claras, y limpias las aguas de estos arroyos, por estar mas juntos a sus cataratas, o nacimiento. Por esta razon dixeron Tucidides, Marsilio Lesbio, y Cornelio Nepote, se deue mayor credito a los naturales de vna tierra, en lo que escriuen de ella, que a los estrangeros. Opinion que tendria mejor lugar quando lo que se escriue no es en prejuyzio de otras naciones.

Tuuo el Principe por Ayo, y Mayordomo mayor, a don Antonio de Rojas, cauallero tan cuerdo, y acertado, como conuenia para aquel ministerio. Muriose a tiẽpo q̃ ya el Principe, quasi no le hauia menester, por su edad, y por no poderse acomodar bien a tener otro. Este faltalle al Principe don Antonio, a quien daua mucha autoridad, su condiciõ libre, y alborotada, y el verse mayor de veinte y dos años, jurado successor de la mayor monarchia que jamas se haviſto, le peruirtierõ, y estragarõ las costumbres, de manera que el Rey se hallò muy obligado a remedialle, despues de muchas, y muy estraordinarias diligencias que hizo para su reformacion, y

emienda. Encomendoſe mucho a Dios el camino que fueſſe para ello mas conueniente. Pidio cõſejo a muchas perſonas ſantas, y doctas, y propuſolo de manera q̃ ſe le pudierõ dar libremente. Tratolo en ſus Conſejos. Deſpues de mucho acuerdo, y conſideraciõ, ſe reſoluio de encerralle: porque eſto era lo mejor, y mas a propoſito para corregille, y que ſe reduxeſſe. Eſcogio para hazello vna noche, diez y nueue dias de Enero, de eſte año, alas onze. Poſaua el Principe en los entreſuelos de el patio de a mano derecha, en el palacio de Madrid. Entrò en el apoſento de el Principe, por ſu retrete, acompañado de el Principe Ruy Gomez de Silua, ſu Sumiller de el Corps: de don Antonio Enriquez de Toledo ſu Cauallerizo mayor: de don Gomez de Figueroa, Duque de Feria, Capitan de la guarda Eſpañola, todos de ſu Conſejo de Eſtado, y Guerra. Alumbrauale con vna vela, don Diego de Acuña Gentilhombre de ſu Camara. Hallò en la cama al Principe, y cõ el a don Franciſco Gomez de Sandoual, Conde de Lerma, Gentilhombre de ſu Camara: a don Fadrique Enriquez ſu Mayordomo; y a don Rodrigo de Mendoça, tambien de ſu Camara, q̃ le trahia las piernas. Como el Principe vio a ſu padre, ſentoſe en la cama, y dixole muy turbado: *Que es eſto, quiere me matar vueſtra Mageſtad?* Dixole el Rey: *No os quiero matar, ſino poner orden en vueſtra vida.* Tomole la eſpada que tenia a la cabecera, y diola al Duque de Feria, diziendole: *Tendreis cuenta con la guarda de el Principe.* Metio la mano debajo de las almohadas, y hallò vna bolſa de cuero, cõ algunos eſcudos, y vnas llaues doradas. Salio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y dixoles: *Ay mas que voſotros en palacio?* Reſpondiole Fernan Sanchez de Angulo: *Mas ay en ſeruicio de la Reyna nueſtra Señora, y de la ſeñora Princeſſa de Portugal.* Mandole el Rey que los llamaſſe: y hecho eſto, entrò en vn apoſento mas adentro, que es en la torre, y abrio vnos eſcritorios de el Principe, y tornolos a cerrar, y lleuoſe las llaues. Luego boluio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y les dixo: *Guardareis en la guarda de el Principe, el orden que os diere el Duque de Feria, en mi nombre, cõ aquella fidelidad que ſiempre lo haueis hecho: y aunque no teneis coſtumbre de ſeruir de dia, hazeldo aſſi, que yo tendré quenta de hazeros merced, y dezildo aſſi a los*

demas compañeros. Hecho esto, el Rey se boluio a su aposento, con los que le hauian acompañado, menos el Duque de Feria, que se quedò en guarda de el Principe. Los caualleros que estauan cõ el Principe se fueron luego, y el Duque mandò poner su cama en la camara de el Principe, junto a la puerta, y alli hazian su guarda los Monteros. De esta manera estuuo el Principe diez dias, siruiendole los de su camara, y sus mayordomos. Passados estos diez dias, el de Feria, se exonerò de la guarda, y se encargò al Principe Ruy Gomez. Para el mesmo efecto nombrò el Rey al Conde de Lerma, y seis gentiles hombres de su boca. Nombrò tambien ocho Monteros de camara. A todos los susodichos les tomaron juramento el Principe Ruy Gomez, y el Doctor Martin de Velasco, de el Consejo, y Camara, y les recibieron pleyto homenage, ante Frãcisco de el Hoyo, Secretario de Camara. Prometieron guardar al Principe con toda fidelidad, y de que no dexarian entrar a nadie en su aposento, sin orden expresso de el Rey. Esta guarda de caualleros, y Monteros, se acomodò en vna pieça grande y espaciosa en la torre, adelante de el aposento de el Principe. El Conde de Lerma tenia su cama debajo de la de el Principe, y de noche para dormir la ponia a los pies. Hazian la guarda cada noche dos caualleros, y dos Monteros, repartiendola por horas, de manera q̃ siempre vbiesse en pie, y despierto vn cauallero y vn Montero. De dia estuuieron a cada puerta dos soldados de la guarda, y tenia las llaues de todas, los Monteros. En esta mesma forma estuuo guardado, hasta que murio.

Luego q̃ el Rey encerrò al Principe, lo escriuio al Papa, al Emperador, a la Reyna de Portugal, su suegra, a Francia, cõ correos proprios, que les despachò a veinte de Enero. El mesmo dia lo dixo a todos sus Consejeros, lo escriuio a las ciudades cabeças de Reynos, y prouincias, y a los grandes.

Ha me parecido referir este sucesso con tan particulares menudencias, que en otros se pudieran escusar.

Lleuò el Principe con mucho animo y sufrimiento, su clausura, y no mostrò vn punto de pena, ni tristeza. Entretenia se en leer historias de España, y de otras partes, y con sus criados, en conuersaciõ gustosa, y agradable. Llegado lo recio de el verano, dio en andar desnudo, y descalço, en dormir al sereno, y descubierto. Beuia muy

gran-

grandes golpes de agua con nieue en ayunas, y de noche, y metia la nieue en la cama. Comia, con gran exceſſo, fruta, y otras coſas muy contrarias a ſu ſalud. No baſtò ninguna diligencia para eſtorualo, ni para retrahelle de ſemejantes deſordenes. Alfin ſe le resfrio la virtud, y calor natural, y con eſto ſe determinò a no comer, ni tomar coſa alguna, y eſtuuo aſsi onze dias, ſin paſſar mas q̃ agua fria. Quando quiſo tomar algunos caldos, y ſuſtancias, tenia el eſtomago tan debilitado, y flaco, que no las retenia, y aſsi vino a conſumirſe, ſin que le aprouechaſſen los muchos beneficios q̃ ſe le aplicaron. Acabò en veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de eſte año ſeſenta y ocho, como muy Catolico Chriſtiano, cõ mucho conocimiento de Dios, y arrepentimiento de ſus pecados. Mandoſe enterrar cõ los habitos de ſanto Domingo, y ſan Franciſco. Fue depoſitado en ſanto Domingo el Real de Madrid, y de alli lleuado al monaſterio de ſan Lorenço el Real, el año de ſetenta y tres. Era por todo eſtremo muy amigo de la verdad, y juſticia, y tanto que al criado que faltaſſe en eſto, nunca mas ſe fiaua de el, ni le admitia. Fauorecio mucho la gente noble, y no hauia otra en qualquier miniſterio de ſu ſeruicio.

Ajuſtandoſe con eſta relacion, ſaldra legitimo qualquier diſcurſo que ſobre eſte caſo ſe hiziere. Si de ella ſe diſcrepa, ſera el paradero malicias, o quẽtos de libros de cauallerias. Tales ſon el dezir le dieron a eſcoger al Principe la manera de ſu muerte que le pareciesſe, lleuandole pintados algunos generos, y diferencias de ella, y entre ellas el vaño de Seneca. Otra fabula es, que interuinieron Inquiſidores en eſte hecho, y pronunciaron ſentencia de muerte contra el Principe, y que la firmò el Rey. No condenan los Inquiſidores a muerte, ni pueden, por ſer juezes Eccleſiaſticos. Ni firma nadie, ſino ellos, ſus ſentẽcias. En lo demas ſabe poco de achaque de inquiſicion el que lo ordenò.

Dizen que como el Principe no eſcogio la manera de ſu muerte, diziendo le dieſſen la que quiſieſſen, pues no le podian ya dar la de Iulio Ceſar. Entraron vna mañana en ſu apoſento quatro eſclauos, y que los tres le tuuieron de pies y manos, y el otro le ahogò blandamente, con vna cuerda de ſeda. Otros dizen que murio los pies en el agua, abiertas las venas. Todo eſto parece a los encantamentos de la ſabia Felicia, o por

lo menos fiction poetica. Demas que como dize Herodoto Halicarnaſeo, arguye mala inclinacion, y es bajeza de animo, eſcriuir coſas indignas.

El Preſidente Iaques Auguſto Tuano, al principio de el libro quarenta y tres, de ſus hiſtorias, quenta otro tanto quaſi como lo paſſado. Parecen Eutropelias, o juegos de Paſſa Paſſa, y de Maſtre Coral. Dize que tenia el Principe ſeis piſtoletes: los dos debajo de las almohadas de la cama, y los otros dos en vn cofre, los otros dos trahia en las calças. Todos cargados, y que diſparauan en cierta forma. Que vſaua de vnas Garruchas, con que deſde ſu cama abria y cerraua las puertas de ſu apoſento, ſin que ſe ſintieſſe. De otras para que no ſe abrieſſen ſin mucho ruydo, para que ſi eſtuuieſſe durmiendo, le deſpertaſſen. Que tenia debajo de las almohadas de la cama dos cuchillos muy agudos, y muy amolados. Que tenia vn libro de piedra, de ſeis dedos de largo, y quatro de ancho, cubierto de laminas, q̃ peſaua mas de quatorze libras, y que ſe hauia hecho a propoſito de matar vn hombre. Que hauia mãdado le hiziſſen vn ladrillo de fierro, de el tamaño de vn breuiario, y cubierto de cuero, para matar con el a quien quiſieſſe, como hizo vn clerigo de Eſpaña. Que ſe confeſſò el Principe, y que no quiriẽdole abſoluer el miniſtro, le pidio que por el eſcandalo, le dieſſe vna forma que no eſtuuieſſe conſagrada. Toca eſte autor en lo de la Inquiſicion. Dize que quando vio el Principe al Rey ſu padre, acometio a quemarſe en vna chimenea. Que le viſtio el Rey de luto, y le quitò los criados que le ſeruian. Pica en la muerte de la Reyna doña Yſabel, y aſsienta en q̃ murio el Principe con veneno. Dize que ſe quiſo matar cõ vn diamante que quitò de vna ſortija. Para eſto ſolo alega a Pedro Iuſtiniano, Patricio de Venecia, en la hiſtoria de aquella republica.

Preguntado Tuano, como ſupo lo demas, y vinieron a ſu noticia eſtas patrañas. Dize ſe lo contò vn Luis de Fox, Architecto, natural de Paris, Maeſtro de las obras de ſan Lorenço el Real de el Eſcurial, y autor de el Aqueducto de Toledo. No alega otro fundamẽto, y eſte es tan flaco, q̃ ha obligado a juſto ſentimiento, y a dezille que puede eſtar cierto de que en Eſpaña no ſe eſcriuierã quentos tan apocryfos de el Delfin de Viena, ni de nadie de Francia. Que deue hauer ſido ſu intento el de el que negò la priſion de el Rey

Francisco, para que andando el tiempo se dubdasse de ella, y se pusiesse en disputa. Que se determinò a mucho en escriuir vn negocio tan graue, de tãto peso, y qualidad, aunque fuera con testimonios irrefragables, y en odio de la nacion Española. Veremos agora quien fue Luis de Fox, el Architecto de Paris, el Maestro de las obras de san Lorenço: de el ingenio de Toledo. Fue vn criado de Ianelo Turriano, natural de Cremona en Lõbardia, el vnico fundador, y autor de el insigne artificio de Toledo. Seruiale Luisillo de sonar los fuelles de la fragua, que tenia para esta grã maquina.

En san Lorenço el Real no ha hauido Architecto que se llame Luis de Fox: los principales fuerõ Ioan Baptista de Toledo, y Ioan de Herrera: vn Albañir vbo que se llamò Masse Luis, que dizẽ era Frances, este pudo ser, y por esto llamarse Architecto. Massõn se llama el Albañir en Francia, y assi se pudiera llamar, y no Architecto. Quiso honrarse con hazerse vn Pseudo Ianelo, y tambien hõralle Tuano, para ser creydo. Pero quando Pythagoras el Griego, o Caton el Romano, se lo vbieran dicho, no deuiera faltar a las leyes essenciales de la historia, a su alma, y a sus ojos, que es la verdad, como dixo Polybio. Despues pudo Luis de Fox, siendo aprendiz de Ianelo, que fue famoso Mathematico, salir tan valiente, y tan ingenioso, que hiziesse lo de la torre de Bayona, que escriue Tuano.

Pues si tocamos en la grauedad de los delictos de el Principe, sera necessario digamos lo de Cornelio Tacito, en la acusaciõ de Messala Coruinò, contra Calpurnio Pison. Suelen algunos ser acusados de culpas tan atrozes, que de aquella atrocidad se manifiesta ser falsas. *Adeò atrocibus aliqui, obijciuntur crimina, vt solum ex atrocitate pateat ea esse falsa.* Nunca acaban los autores de este tiempo de contallos, vnos de vna manera, otros de otra, y todos cõ variedad, atiẽto, y deslumbrados, partiendo con la primera nueua, papel, o auiso, que tuuieron: arrojada y temerariamente, y al sabor de su paladar.

Natal Conde, es el vno de ellos. Pedro Iustiniano el otro. Dexo de nombrar a los demas, que pudiera, por dezilles lo que Ciceron a los Griegos, que tuuierõ mayor cuydado dela erudicion, y elegancia, que de la verdad. Por lo qual Persio los llamò, mentirosos atreuidos: *Quicquid mendax Gracia audet in historia.* Otros los llama

ron habladores, otros liuianos, porque se creyan de ligero.

Muy bien le ha estado al Rey esta emulacion, pues le ha vendido la salud de sus enemigos, por ser grande la alabança que viene de ellos. Han dicho de el lo que de el Padre eterno, que no perdonó a su proprio hijo. Lo que de el Patriarca Habraham en el sacrificio de Isaac su vnigenito. A todo caso humano excede la gloria q̃ de esto le resulta, y no ay con quien comparalla. Aya sido por la religion, o aya sido por la justicia, y bien publico. Este acontecimiento dexarà a tras a todos los que se pueden leer en las historias profanas. *Sed magis amica veritas.* El Principe murio de su enfermedad, y su reclusion fue para reformalle, y corregille.

Parrafo Quarto.

AL fin de el mesmo año de sesenta y ocho, començò la rebeliõ de los Moriscos de el Reyno de Granada, que dio cuydado, por las consequencias q̃ tuuo, y acabose el año de setenta. Fue necessario yr el Rey a Andalucia, y estuuo en Cordoua, Seuilla, Jaen, Baeça, y Vbeda, y en otras muchas partes, donde conuino. Luego desde Madrid passò a Segouia, a efectuar el casamiento que tenia concertado con la Archiduquessa Ana, hija mayor de el Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria, Infanta de estos Reynos, su hermana. Celebrose Domingo, dia de san Diego, a los doze de Nouiembre de el año de setenta, por don Gaspar de çuñiga y Auellaneda, Cardenal y Arçobispo de Seuilla: y fueron los padrinos el Archiduque Vencesslao, hermano de la Reyna, que la acompañó desde Alemaña, y la Infanta doña Ioana su tia Princessa de Portugal. De este matrimonio fueron hijos el Principe don Fernãdo, que nacio en Madrid, a quatro dias de el mes de Diziembre, de el año de setenta y vno. Murio en el monasterio de san Geronimo de Madrid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de el año de setenta y ocho. Fue sepultado en san Lorenço el Real. El Infante don Carlos Lorenço nacio en la villa de Galapagar, dos leguas de san Lorenço, a doze dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y setenta y tres. Murio en Madrid a nueue de Iulio, de el año de setẽta y cinco, y fue sepultado en san Lorenço el Real.

El Principe don Diego nacio en Madrid, a doze de Iulio, de el año

de setenta y cinco. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos: està enterrado en san Lorẽço el Real.

El Infante don Filipe, hijo quarto, nacio en Madrid, Martes quatorze dias de el mes de Abril, de mil y quinientos y setẽta y ocho años. Fue jurado Principe succesor en estos Reynos, en san Geronimo de Madrid, a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

La Infanta doña Maria nacio en Madrid, a quatorze dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochenta: murio alli, a quatro dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y ochenta y tres: y fue sepultada en san Lorenço el Real.

El año de mil y quinientos y setenta y vno, a siete dias de el mes de Octubre, se ganò la batalla Naual, en el Golfo de Lepanto, que se haze entre Acaya y la Morea, mares de la Corona de Aragon. Era General de el Rey, su hermano don Ioan, y su tiniente Marco Antonio Colona, General de las galeras de el Papa, Duque de Paliano, y Tallacoz. Murieron en la batalla treinta y cinco mil Turcos, captiuarõse quasi ocho mil, y diose libertad a quinze mil Christianos forçados, y a mas de siete mil esclauos de cadena. Cupierõ al Rey de su parte ochenta galeras, y galeotas, sesenta y ocho cañones gruessos, doze pedreros, sesenta y ocho sacres, tres mil y seiscientos esclauos. De donde se entendera quan grande y rico fue el despojo. La santa yglesia de Toledo celebrò vn anniuersario por los que murieron en esta batalla: action muy digna de su grãdeza.

El año de setenta y tres, hizo el Rey jornada a Tunez, siendo General su hermano don Ioan, con armada de ciẽto y cinco galeras, quarenta y quatro naues, veinte y cinco fragatas, y doze barcones, en que se embarcaron diez y nueue mil dozientos y ochenta soldados, sin los auentureros. Entro se Tunez sin resistencia, y diose la ciudad a saco por nueue dias. Luego se le rindio Biserta, que es la Vtica de Caton, y recibiola en nombre de el Rey, Andres de Salazar, mi tio, Castellano de Palermo. Entregose el Reyno de Tunez a Muley Hamet, hermano de el Rey Muley Amida.

Dexò ordenado don Ioan, que a medio de el camino, entre Tunez y la Goleta, se labrasse vn fuerte para defensa de la ciudad. Mas antes que se pusiesse en perfeciõ,

vino

vino sobre el, y sobre la Goleta, el Sultan de los Turcos, con mas de trezientas galeras, y por tierra, cõ vn grueſſo exercito, y no pudiendo ſer ſocorridas eſtas plaças, ſe perdieron con perdida de mas de treinta y cinco mil Turcos, el año de ſetenta y quatro.

El de ſetenta y ocho, a quatro de el mes de Agoſto, fue la perdida de el Rey don Sebaſtian de Portugal, cerca de Alcaçar Quiuir, en Africa. Sucedio en aquella Corona el Cardenal dõ Enrique, y murio en Almerin, a treinta y vn dias de el mes de Enero, de el año de quinientos y ochenta. Notoſe en la muerte de eſte Rey, que ſuccediesſe el meſmo dia q̃ nacio ſeſenta y ocho años antes. Que ſe començaſſe a morir en el meſmo inſtãte q̃ començò vn Eclypſe de la Luna, y acabaſſe quando acabò el Eclypſe. Que ſe llamaſſe Henrique el autor y fundador de eſta Corona de Portugal, y tambiẽ ſe lo llamaſſe el poſtrero, ſin q̃ entre el vno y el otro, vbiesſe otro de eſte nombre. Que ſe cumpliessen quando murio, los ciento y vn años, porq̃ ſe hauiã hecho pazes en eſtos Reynos y aquellos, ſi biẽ alli el numero finito, ſe tomò por infinito. Tocaua derechamẽte al Rey la ſucceſsion de la Corona de Portugal, como a hijo de la Reyna doña Ysabel, hija mayor de el Rey don Manuel, y de la Reyna doña Maria, ſu ſegunda muger. Por ſer varon, y de mas edad q̃ todos los opoſitores, con quien eſtaua en igual grado de conſanguinidad: excepto con Ranucio Farnes, Principe de Parma, q̃ eſtaua vnõ mas abajo. Los demas cõpetidores fueron, doña Catalina Duqueſa de Bragança, muger de el Duque dõ Ioan, hija de el Infante dõ Duarte, hermano de la Reyna doña Ysabel. Manuel Filiberto Duque de Saboya, hijo de la Infanta doña Beatriz, y dõ Antonio Prior de Crato, de el habito de ſan Ioã, hijo de el Infante don Luis, hermano de la Reyna doña Ysabel. Don Antonio fue excluydo por baſtardo. Ranucio Farnes por eſtar en grado tan bajo, y no poder repreſentar la perſona de ſu madre doña Maria, hermana de doña Catalina, ni de ſu abuelo el Infante don Duarte. Porque en eſte caſo no ſe admitio repreſentacion, y por lo meſmo fue excluyda doña Catalina. El Duque de Saboya, porq̃ era hijo de hermana menor de la Reyna doña Ysabel. De manẽra que erã todos primos, hijos de hermanos, excepto Ranucio, que era ſobrino, y no hauiendo repreſentacion, como no la vbo, entrò cada vno por ſu perſona, y prerro-

gatiua. El Rey como varõ: cõmo mayor en dias, y en ygual grado, tuuo el mejor, y mas seguro derecho. Despues de hauerse encomẽdado a Dios este negocio muy apretadamente, y hechole estudiar en muchas vniuersidades de sus Reynos, y de los estraños, entrò a tomar la possesiõ de esta Corona a cinco de Diziẽbre, de mil y quinientos y ochenta años. Esto por su autoridad, como Principe sobe rano, no subjeto en lo temporal.

Parrafo Quinto.

ESTando el Rey en Badajoz, a la raya de Portugal, murio la Reyna doña Ana, su quarta muger, Miercoles a veinte y seis dias de el mes de Nouiembre de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de treinta años y medio, cinco meses, y veinte y cinco dias: porque como diximos nacio a primero dia de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quinientos y quarenta y nueue. Està sepultada en san Lorenço el Real.

El año de ochẽta y dos, a veinte y seis dias de el mes de Iulio, don Aluaro de Baçã, primer Marques de santa Cruz, General de vna armada de treinta y vna naues, y cinco patages, en que se embarcaron cinco mil y quinientos hombres, desbaratò otra de dõ Antonio de sesenta velas, con seis mil y ochocientos Franceses, cerca de la Isla de los Azores. Murieron dos mil Franceses, y fueron presos ochenta caualleros, y señores de villas, y castillos. De la gente comun mas de trezientos. A todos los presos de diez y siete años arriba mandò el Marques degollar, como a Pyratas, y perturbadores de la paz, entre España, y Francia: para lo qual hauia precedido volũtad de el Rey de Francia. Luego el año siguiente de ochẽta y tres, el mesmo Marques fue sobre la Isla Tercera, q̃ se tenia por don Antonio, y la rindio, y entrò a dos dias de el mes de Agosto. Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, tomò las Islas de el Fayal, san George, el Cueruo, y las demas de aquel Parage, que no obedecian al Rey. El qual con esto quedò pacifico en la possesiõ de aquella Corona de Portugal.

Antes que partiesse de Lisboa, la buelta de Castilla, mandò se guardasse, y executasse, vn motu proprio de el Papa Gregorio decimo tercio, cerca de la reformacion de el Calendario, que andaua errado en algunos dias, horas, minutos, y segundos. Porque hauiendo sedecretado en el Concilio Nizeno, que el Equinocio de el Verano, fuesse a veinte y vno de

Março, y el de el Otoño a veinte y tres de Setiebre. El Solsticio de el Estio, a veinte y vno de Iunio, y el de Inuierno, a veinte y dos de Diziebre, se hauia anticipado todo nueue dias, cinco horas, quarenta y nueue minutos, y veinte segundos, conforme a las tablas Astronomicas de el Rey don Alonso el Sabio. Quatidad que los Astrologos tienen por mas cierta, por ser mas allegada ala verdad de el curso de el Sol. Segun esto, el Equinocio vernal, se hazia a onze de Março: el de el Otoño a treze de Setiembre: el Solsticio Estiual a onze de Iunio, y el Hiemal a onze de Diziembre. El remedio de este daño, que pudiera venir a ser muy intolerable, consistio en quitar diez dias de la quenta comun de el año, y mandar el Papa que a cinco dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se contassen quinze de aquel mes, y que los Equinocios, y Solsticios boluiessen a lo que se ordenò en el Concilio Nizeno, con lo qual anda el tiepo con el computo antiguo. Ordenose tambie, para que los Equinocios, y las entradas, y salidas, de el Sol, en los signos, no se pudiessen anticipar, que aunque todos los años de ciento eran bisextiles, como lo hauia de ser el de mil y seiscientos: q̃ los demas no lo fuessen todos, sino q̃ cada quatrocientos años, en los tres centenares primeros, no aya bisexto, y q̃ le vbiesse en el quarto, y se intercalasse, o intrometiesse, el dia veinte y nueue de Hebrero. Assi, el año de seiscitos fue bisextil, y no lo seran el de setecietos, ochocientos, ni nouecietos, y lo sera el de dos mil. Con esto por mas que dure el mundo, no podra ser que en Diziembre haga calor en España, ni en Iunio frio: como pudiera acotecer, sino se remediara.

El mesmo año de ochenta y dos Viernes diez y nueue de Enero, llegò a la ribera de Tajo, por la vega de Toledo, vna Chalupa, que el Rey hauia embiado desde Lisboa, para dar principio a la nauegaciõ que desseaua hazer. Passò hasta Madrid, por Aranjuez, y boluio a Toledo, para bajarse a Lisboa, Sabado tres de Março, de el mesmo año de ochenta y dos.

El de ochẽta y tres, a diez y nueue de Março, en Toledo a las cinco y media de la tarde, se hechò la primera barca en el rio Tajo, para esta nauegaciõ. Despues se hechò otra vispera de Pascua de Resurrection, y los dias de Pascua anduuieron a la vela por el rio. Hecho se otra Martes, quinze de Abril. La primera tenia treinta pies: la

segunda mas de quarenta y cinco: la tercera treinta y cinco.

El año de ochenta y quatro, al principio de el mes de Nouiembre, estando el Rey en Madrid, llegaron a su Corte tres Embajadores de los Reyes de Iapon en lo vltimo de Oriente, a visitalle, y trauar su amistad. Detuuieronse en este viage mas de ocho años, porq̃ se dierõ a la vela en veinte dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos, y fuerõ de buelta a sus casas a veinte y vn dias de Iunio, de el año de nouenta. Desde Iapon vinieron a Malaca, a Goa, Mozambique, al cabo de buena Esperança, Isla de santa Elena, y surgieron en Cascaes a diez dias de el mes de Agosto, de ochẽta y quatro. Desde Lisboa passaron a Toledo, y Madrid. Aueriguose por cosa cierta, que desde Iapon a Madrid, por el camino q̃ traxeron anduuierõ mas de siete mil leguas. Por lo qual esta embajada, cõ mucha razon, se deue tener por mas famosa, q̃ lo fue la que hizieron los de la India al Emperador Augusto Cesar Octauiano, hallãdose en la ciudad de Tarragona, de el Principado de Cataluña. Porque desde la India a Tarragona, por el camino que pudieron traher los que la hizieron, es harto q̃ aya mil leguas. Demas de esto, en la India hauiase oydo el nõbre de Roma, y bolaua su fama. En Iapon, y en aquel cabo de el mũdo, se han visto las armas y vanderas de España, y experimẽtado los Iapones la fuerça de sus braços, y el gran zelo de su Fè, y religion.

Parrafo Sexto.

DEscubrieronse en tiempo de el Rey muchas prouincias en las Indias Occidentales, el nueuo Mexico, al Norte de la nueua España, siendo Virrey don Lorenço Suarez de Mendoça, Conde de Coruña.

El año de ochenta y cinco, los Catolicos de Francia nombraron al Rey por su protector, y defensor: y no lo aceptò, si bien fue persuadido por el Papa, y por muchos Principes. Muerto el Rey Henrico 3. su cuñado, de la manera q̃ diremos, el Parlamẽto de Paris pronuncio vn auto, q̃ fue aprobado por el Consejo de Estado. Contenia q̃ el Catolico, y inuicto Rey de las Españas, don Filipe 2. era el principal protector de la religiõ Catolica: zelador de la salud de aquel Reyno, conforme al testimonio q̃ de ello dauan sus claros hechos passados, y cõtinuos socorros que hauia hecho a Carlos nono, y a Henrico tercero, quãdo se

mostraron enemigos de hereges, y cysmaticos, por solo el desseo de preseruar la religion Catolica, pues que de su piadosissimo, y liberalissimo animo, y condicion, se podia prometer el socorro que se le embiaua a pedir. El Rey aceptò la proteccion, y fauorecio la liga Catolica, con muchas veras, fuerça, y valor. Por Bretaña socorrio con gente, y dineros, al Duque de Mercuerio. Por el Ducado de Picardia, entrò muchas vezes con grueso exercito el Duque de Parma Alexandro Farnes, gouernador de los estados bajos. Por Lāguedoc socorrio al gouernador Scipion de Ioyosa, con infanteria, caualleria, y dineros. Por el Delfinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la villa de Paris mientras estuuo cercada fauorecio largamente al pueblo, por mano de las Duquessas de Nemoux, Guisa, Eumene, y Mompē sier. y por la de su Embajador don Bernardino de Mendoça. Al Duque de Eumene daua al mes cien mil ducados de ayuda de costa. Al señor de Villars, Almirante de Francia, seis mil. Al señor de san Pol ocho mil demas de otros gastos, y socorros particulares, que montarō muchos millones, y cō esto la religion Catolica preualecio mucho en Francia. Comprehendianse en la liga, demas de el Rey, el Papa, todo el clero de Francia, dozientas villas, seis Parlamētos, de Paris, Roan, Digion, Tolosa, Granoble, y Aix. Los Duques de Saboya, Parma, Lorrena, y diez y seis señores de esta casa. Los Principes Catolicos de Alemaña, y seis Cantones de Suyzos.

El año de mil y quinientos y ochenta y seis, el Rey mandò pregonar en sus Reynos de Castilla, y de Leon: aquella Pragmatica tan alabada, de las cortesias, y tratamientos; para con las personas reales, y todos los demas generalmente. Ha se hechado de ver de quanta importancia fue, por las muchas pesadumbres, y encuentros que se han escusado, con su promulgacion.

El año de ochenta y siete, a diez y ocho dias de el mes de Hebrero fue degollada Maria Reyna de Escocia, en el castillo donde la tenia presa su tia Miladi Ysabel Reyna de Inglaterra. Murio tan Catolica como hauia viuido, y dexò grā de exemplo de paciencia, en sus aduersidades, y en la prision, que durò mas de veinte años.

Este mesmo año, a veinte y seis dias de el mes de Abril, se metieron en Toledo las reliquias de santa Leocadia, su Patrona. Traxerōse de el monasterio y Abadia de

ſan Guiſlain, en el Condado de Henao, a inſtancia de el Rey. El qual ſe hallò preſente, y la Emperatriz doña Maria ſu hermana, y el Principe dõ Filipe, y metio las andas en que veniã, deſde la puerta de el Perdon, haſta el altar mayor, donde ſe colocaron: y guardanſe en el Sagrario.

El año de ochenta y ocho ſe perdio aquella grande armada que el Rey embio contra Inglaterra, en el Canal que ſe haze entre eſta Iſla, y el Reyno de Francia.

Eſte meſmo año, a veinte y tres de Diziembre, el Rey Henrico tercero de Francia, matò en ſu palacio de Paris a Henrico de Lorena Duque de Guiſa, y a ſu hermano el Cardenal: prendio al Cardenal de Borbon, al Arçobiſpo de Leõ, a la Duqueſſa de Nemours, madre de el de Guiſa: y a ſu hijo el Duque: y al Principe de Ianuila, hijo de el de Guiſa. Los cuerpos difuntos mãdò entregar a vn verdugo, que los quemò en vna chimenea.

Al principio de el año de ochenta y nueue, murio la Reyna de Francia Madama Catalina, madre de la Reyna Catolica doña Yſabel, tercera muger de el Rey, doze dias deſpues que los Guiſas fuerõ muertos, de pena y ſentimiento de aquel caſo tan fiero.

El meſmo año de ochẽta y nueue, vinieron Ingleſes ſobre la Coruña, y ſobre Lisboa, y fueron tan desbaratados, que ſe afirma hauer muerto de ellos mas de veinte y tres mil.

Eſte meſmo año, primero dia de el mes de Agoſto, fray Iaques Clemente, religioſo de la orden de ſanto Domingo, matò con vn cuchillo entoſigado, al Rey Henrico tercero de Francia, eſtando en ſan Clo, cerca de Paris. Eligieron los Catolicos al Cardenal de Borbon, que fue llamado Carlos decimo.

Eſte meſmo año, a veinte de Agoſto, Iaques el ſexto Rey de Eſcocia, caſò cõ Ana, hija de Chriſtiano, el quarto Rey de Danemarch.

El año de nouẽta, Martes veinte y ocho de Agoſto, murio el Papa Sixto quinto, y el Sabado, quinze de Setiẽbre, fue pueſto en ſu lugar el Cardenal de ſan Marcelo, y tomò nombre de Vrbano ſeptimo. Solos treze dias tuuo el Põtificado, porq̃ murio Iueues, veinte y ſiete de Setiembre, el meſmo año de nouenta. Succediole a cinco dias de el mes de Diziẽbre, el Cardenal de Cremona, con el nõbre de Gregorio decimo quarto.

El meſmo año, el Duque de Parma Ranucio Farnes, gouerna-

dor

dor de los estados bajos, socorrio a Paris, que la tenia cercada el Rey Henrico quarto, y se leuantò el cerco.

El Papa Gregorio decimo quarto, murio Martes, quinze de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y vno, y le succedio el Cardenal Antonio Fachineto, llamado de los quatro Coronados, y tomò nombre de Innocẽcio nono. Murio a los veinte y nueue de Diziẽbre, de mil y quinientos y nouenta y vno, hauiendo sido Pontifice solos dos meses. Succediole a dos de Enero, de el año siguiente de nouenta y dos, el Cardenal Hypolito Aldrobandino, con nombre de Clemente octauo.

El año de nouẽta y quatro, Martes a veinte dias de el mes de Nouiembre, murio en Madrid el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general, Presidente de Italia, de el Consejo de Estado. Succediole en el Arçobispado el Cardenal Alberto, Archiduque de Austria, hermano de el Emperador Rodolfo segundo: y fue luego prouey do gouernador de los estados bajos.

El año de nouẽta y cinco, a veinte y cinco dias de el mes de Nouiembre, el Papa Clemente octauo, a instancia de el Rey, erigio en yglesia Cathedral, la Colegial de Valladolid. Nombro el Rey por primer Obispo al Doctor dõ Bartolome de la Plaça, que lo era de Tuy.

El año siguiente, de nouenta y seis, a nueue dias de el mes de Enero, el Rey hizo ciudad la villa de Valladolid, como era menester, por razõ de la y glesia Cathedral, que en ella se hauia erigido.

El dicho año de nouenta y seis, saquearon Ingleses la Isla de Cadiz, y lleuaron de ella vn rico despojo.

Este mesmo año el Cardenal Archiduque, electo Arçobispo de Toledo, ganò la villa de Cales, y luego la de Ardres, y a Hulst; y el año siguiẽte se ganaron Amiens, Dourlant, y otras plaças de mucho nombre, en la guerra que se hazia a Francia, por la parte de el Ducado de Picardia.

El año de nouenta y ocho, el Papa Clemente octauo, tratò con muchas veras de pazes entre España y Francia. Embio por sus Comissarios, para efectuallas, al Cardenal de Florencia Alexandro de Medices: a fray Francisco Gonçaga Obispo de Mantua: a fray Buenauentura Calaragirona, General de san Francisco. Los quales las concluyeron a dos de Mayo, de

este año, y entrò en ellas el Duque de Saboya. Los capitulos y condiciones fueron al tenor de los que contenian las pazes de el año de cinquenta y nueue, entre el Rey, y Henrico segundo de Francia. Restituyeronse todas las villas, y castillos que vbiesse ganado el Archiduque, sacando toda la artilleria, y municiones de el Rey, que se hallasse en ellas, al tiempo de la restitucion.

Este año de nouenta y ocho, a seis dias de el mes de Mayo, renũcio el Rey los estados bajos en fauor de la Infanta doña Ysabel, su hija mayor, dexandolos feudatarios a la Corona de Castilla, y ligados perpetuamente con ellos: y con reseruacion de la orden militar de el Tuson de Borgoña. Todo en orden a que casasse con el Archiduque Alberto, como casò. Reseruose tambien nombrar Alcaydes en algunas fortalezas, como Gante, Anuers, y Cambray.

Murio el Rey en san Lorenço el Real, su fundacion, Domingo treze de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a las cinco de la mañana, en edad de setẽta y vn años, tres meses, y treze dias: a los quarẽta y dos años siete meses, y veinte y ocho dias de su reyno en Castilla, y Leon, y està enterrado en aquel monasterio.

Quien quisiere ver biẽ tratado todo lo que toca al Rey, y escrito con verdad, precision, y diligencia, lea la historia general de Antonio de Herrera, su Chronista de Castilla, y el mayor de las Indias, y no le quedarà mas que desseare: y entẽderà de camino lo mucho que merece este autor.

Parrafo Septimo.

LOrenço Beyerlinc, Canonigo de Anuers, en el tomo 2. delas obras Chronograficas de Pedro Opmeero Olandes, natural de Amsterdam, escriue, que se ha escrito y afirmado publicamente, que hauia muerto el Rey de vna enfermedad que los Medicos Griegos llaman *Phtiriasis*, y los Castellanos *Pedicular*. De que murieron Herodes, y Syla, el Dictador. Defiende no hauer muerto de tal achaque: y que quãdo vbiera muerto de el, murierõ de el mesmo muchos varones insignes: como Platon, Ferecides, Maestro de Pytagoras, y otros q̃ refieren Plinio, Plutarco, Herodoto, y Volaterrano. Muestra muy buen zelo Beyerlinc, demanera que merece le asistamos, y harase cõ entera verdad. Fue muy fatigado el Rey por la mayor parte de su vida, de la Gota: aquella

rebel-

rebelde y molesta dolencia: que dixo vn Poeta, no sabe curralla la Medicina. Para esto quatorze, o quinze años antes que muriesse, se abstuuo de todo punto de vn trago de vino que bebia muy aguado. Comia y cenaua a ciertas horas, por peso, y por medida, no mas vn dia que otro, y de viandas y manjares saludables. Llegado a mucha vejez, le apretò este daño con dolores excessiuos, y la gota se le hizo vniuersal. Causole estò muchas llagas en los braços y piernas, y apostemas, que le abrieron diuersas vezes. En la mano derecha se le hizieron quatro llagas fistulosas: vna en el indice, y tres en el de en medio, y otra en el pulgar de el pie derecho. De estas llagas podridas, acontece, cada dia, engẽdrarse gusanos, y pediculos, mayormente a los viejos. Caso que el Rey los aya tenido, se le pudieron causar de aquellas llagas, y de la duracion y cõtinuidad de dolores, por estar debilitadas las facultades, sus fuentes, y origines, y seria esta mayor a los fines: por ser mayor la debilidad, y extenuacion de el cuerpo. Demas de esto, esta enfermedad es muy ordinaria en los accidentes largos, y agudos, y vna de las euacuaciones comunes que llaman los Medicos, *Criticas*, como los vomitos, sudores, lombrizes, o camaras. Es tambien enfermedad muy comun, y ordinaria, y assi los Medicos han escrito mucho para curalla. En Castilla es regional, por la especialidad de los alimentos. Es enfermedad de mugeres reciẽ paridas: y causase de comer muchos higos. La razon generante de estos animalicos, y todo lo demas especulatiuo, pertenece a los Filosofos, y Medicos, a quien lo remito.

Otra cosa es la que le passò a Sylla, y a Herodes Antipa, o Agripa: sease el que quisieren los hereges que lo escriuen, porque murieron comidos de pediculos, estando buenos, y con salud: que es lo que puede hazer mysterio, como tambien le hizo la muerte de Antioco, la de Honorico Rey de los Vãdalos, y de otros q̃ refiere Marcelo Donato, de el Consejo de el Duque de Mantua, y su Secretario: en su libro *de Medica hiſtoria admirabili*. El Rey murio de muchas y diferentes enfermedades. Porque demas de la gota vniuersal, y llagas, estuuo hydropico, y camariento, y mas de cinquenta dias sin poderse mudar en la cama. Murio muy viejo, demas de setenta y vn años: edad a que son muy cõtados los Reyes q̃ llegarõ: de su casa de Austria, ninguno.

Tambien como dize Terencio, la vejez es enfermedad, y assi aunque vbiera tenido pediculos, por ser achaque comun de viejos, y de niños, no se puede dezir que murio de ellos, sino de enfermedad, como lo es la vejez, y edad en q̃ murio. Con esto queda clara como el Sol, la calumnia, que cõtra toda verdad, han escrito de este santo Rey, sus capitales enemigos los hereges.

Elogio de el Rey.

Acontecerale al que acometiere cifrar las grandes y excelentes virtudes de el Rey: lo que a los Pintores que le retrataron, y a sus hermanos. Ningun retrato salio acertado; y dauase por razon, el ser su hermosura tan particular, y tan estraordinaria. En tanto estremo lo era, que solia dezir el Duque de Nagera, que la Emperatriz su madre, no paria hombres, sino Angeles.

Sin comparacion antigua, ni moderna, fue el mayor y mas poderoso Principe que vbo desde la creacion de el mundo. No tan dichoso en la gloria de sus señorios, quanto en la de su reputaciõ, por todo el discurso de su vida. En su muerte le predicaron en los pulpitos, por otro Dauid, en la enemistad cõ los enemigos de Dios. Por Salomon en la sabiduria, y apacible gouierno de tantos años. Por Iosias en la reformaciõ de los que professauan santidad. En el sufrimiento, y paciencia, le compararon al santo Rey Iob. Al Emperador Augusto Cesar en el valor. A Trajano en la justicia, y bõdad. A Theodosio en la obediencia de la Yglesia. A Nerua en grauedad. A Seuero en la integridad de su vida, y de la disciplina militar, y buenas prouisiones. Que se podra dezir de vn Principe de quien se ha predicado esto, y de quien no se puede hablar sin alaballe? De quiẽ fue tan admirable en quanto hizo, dixo, ordenò, consejò, y en quanto puso la mano? De el que fue tan grãde en todo lo bueno, y en todo lo mejor, especialmente en la religion, y piedad, en la justicia, en la liberalidad, y constancia?

En quanto a la piedad, y religiõ, se le oyò muchas vezes, que si el Principe su hijo fuesse herege, o cysmatico, daria el mesmo la leña para quemalle. Protestaua siempre, que sus intentos en la guerra, y sus exercicios en la paz, se encaminauan todos, al ensalçamiento de la santa Fè Catolica. La vltima palabra con que se le arrancò el espiritu, fue: *Yo muero como Cato*

lico, en la Fé, y obediencia de la santa Yglesia Romana. Respectaua al Papa, como a quien trahia en sus manos las llaues de el cielo. Como a Principe de la Yglesia, y lugartiniente de Dios en el imperio de las almas. Los Papas le respectauan como al principal apoyo de la paz, y de la vnion de la Yglesia. Assi le llamò Pio quinto, en el trato de la liga cõtra el Turco. Gregorio decimo tercio, respondio a los que rogauan por su salud, y haziã rogar a Dios en Roma que se la diesse: *Mi vida importa poco ala Yglesia, porque despues de mi, puede hauer vn Papa mejor que yo. Rogad a Dios por la salud de el Rey de Espãña, como por cosa muy necessaria a toda la Christiandad.* El mesmo Rey hauia formado, de si, este concepto: porque dubdando los Medicos de sangralle en vn accidente, por su mucha flaqueza, les dixo: *No dubdeis de sangrarme, porque no estã las cosas dela Yglesia de Dios en estado, que yo las falte agora.*

Hazia mucha quenta, y estimacion delos Prelados, teniendo increyble atencion, ala virtud y merecimiẽtos, y no a otro respecto, en la prouision de las Prelacias, haziendolas en hombres enteros. Tuuo enel Consistorio, y Conclaues, el credito que es notorio, para hazer aprobar sus actiones, y para la eleccion delos Pontifices.

Estando en Valencia, se ofrecio encuentro entre el Arçobispo, y Virrey, que cada vno queria se le diesse primero la paz, y el incensario. Hallose el Rey presente, en ocasion buscada, y mandò a los q̃ lleuauan la paz, la diessen primero al Arçobispo, y tambien que le incensassen.

En todas las processiones de el santissimo Sacramento, lleuò la cabeça descubierta. Hallose vn dia de estos en Cordoua, y aduertido de que aquella ciudad era caluroſa, y le podria hazer daño el Sol. Respondio al que se lo dixo: *No tengais miedo, que el Sol no haze mal en estos dias.*

Mostrò tambien su grande religion, la junta q̃ hizo de reliquias de santos. A Toledo traxo desde san Dionysio de Paris, y desde los Payses bajos, las de san Eugenio, y de santa Leocadia. Los gastos, y diligencias en la canonizacion de san Diego de Alcala, y de san Raymundo: famoso por la recopilacion que hizo delas decretales de diuersos summos Põtifices y por hauer passado sobre su manto, como otro Elyseo, el golfo entre Mallorca, y Barçelona.

Procurò con mucha instancia, la reformacion delas religiones, y

que viuiessen los religiosos conformes con sus institutos antiguos. En orden a esto, no tuuo gusto de las nueuas, pareciendole mas conuiniente que fuessen reducidas a lo antiguo, y mantenidas en su primitiua integridad. Porque era de temer que el mundo abundasse mas en religiones, que en piedad.

Otro insigne testimonio de la religiõ de el Rey, dio la continua guerra que hizo a los hereges, en que gastò muchos años, y consumio gran numero de millones. Ni por vna hora quiso amistades, ni treguas cõ ellos. Ni se le hauia de hablar en ello, ni en la *Autonomia*, o libertad de conciencia. Lo que mas encarecidamente encomendò al Principe su hijo, en el articulo dela muerte, fue este cuydado, y que perseuerasse enla obediencia dela santa Yglesia. Tratandose de la succesion de la Corona de Portugal, ordenò a sus embajadores de diuersas prouincias, le hiziessen fundar en derecho su justicia, y que aduirtiessen que no fuesse por mano de hereges, por mayores letrados q̃ les pareciessen. Tralidas las informaciones, y hauiendole dicho que hauia algunas de hombres sospechosos en la Fè, no solamente no se quiso aprouechar de ellas, mas reprehendio a sus ministros el hauerse las embiado.

En tiniendo Clemente octauo nueua de su muerte, juntò consistorio, y dixo al sacro Colegio: *Si en algun tiempo la santa Iglesia ha tenido occasion de estar afligida, y dolorosa, es en la muerte de el Rey de España. Ha perdido en el vn singular defensor, y vn poderoso aduersario, los que la persiguẽ. Toda su vida ha sido perpetua batalla cõ las heregias y errores. Dos cosas me consuelan mucho. La vna el hauer muerto con vna admirable resignacion en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, y cõ immutable constancia en la religion. Por lo qual tengo por cierto que Dios le ha recompensado en el cielo, con gloria immortal. La otra, que dexa vn hijo dotado de tantas y de tan altas esperanças, que antes se podra esperar en el vna resurrection de el padre, que no vna sucressiõn.* Encomendolos a entrambos en los coraçones de el sacro Colegio: pagando con esto lo que el vno hauia ya hecho, y lo que el otro prometia en sus cartas, para el biẽ comun de la Yglesia. Otros alargan esta platica, hasta afirmar dixo el Papa, que le pudiera canonizar por sus marauillosas virtudes, y singular reuerencia, y res-

pecto a la santa Yglesia Romana.

En el zelo dela justicia, pudierõ muy bien comparallelos Predicadores al buen Trajano, pues que es tan sabido el que tuuo de que se administrasse en sus Reynos. La buena electiõ que hizo de ministros, y gouernadores: la seueridad y rigor con q̃ eran castigados los juezes desordenados. Nunca fue mas estimada, ni respectada q̃ en sus tiempos. Al de morir, protestò, que en toda su vida hauia hecho agrauio a nadie de malicia. Que si le vbiesse hecho, seria de ignorancia, o por siniestras relaciones. Al mesmo tiempo encargò afectuosamente al Principe, la hiziesse a sus subditos.

Alabando al Rey de la justicia, le alabamos de todas las virtudes. Porque como dize Aristoteles, *Iustitia est omnis virtus*. El fruto de la justicia, es la paz: el ocio dela paz, madre delas letras, y de todas facultades. Con esto gozò España, y tambien Italia, por la industria y prudencia de este Principe, de mucho sosiego y quietud. Vbo en sus Reynos muchos, y muy eminẽtes, y muy profundos Letrados, en todas professiones, y florecieron todas las buenas artes liberales, y mecanicas, y nunca fueron mas honradas, ni premiadas. Tales vezes dexò sin castigo algunas ofensas, dissimulando, y dando a entẽder que no las sabia: diziendo, que en tales ocasiones consistia el summo saber, en hazerse desentendido. Notosele curiosamente, que si bien tuuo muchos exercicios espirituales, y deuotos, que acudia a ellos sin hazer falta al gouierno. Al gouierno, sin faltar al oratorio.

La liberalidad mostrò en muchas, y muy lucidas recompensas. No se sabe que aya dexado sin ella ninguna action honrada de letras, de justicia, o de guerra. A su Maestro hizo Arçobispo de Toledo, Primado de España. Hazia mercedes no solamente a los buenos, para que fuessen mejores: sino alos malos para que no fuessen peores. No por esso leuantò sus priuados a fauores desmedidos, ni desproporcionados. Ni los hizo dueños delos negocios muy graues, ni dela distribucion delos grandes cargos: y sobre todo alos q̃ hauiã de ser arbitros delas leyes, de las quales pende la salud, o la ruyna de vn estado. Solia dezir, q̃ no todos los estomagos eran capazes de digerir las grandes fortunas, y que no se corrompia tan presto, ni resoluia en ruin alimento, vna mala vianda: como las hõras excessiuas, en vn alma sin merecimientos.

De

De su constancia, que nunca se leuantò por la prosperidad, ni le abatio la aduersidad: y que mostrò bien la firmeza, y la ygualdad de su espiritu, en muchos accidentes: particularmente en dos, en diferentes tiempos. Quando le traxo el correo la nueua de la victoria de Lepanto, no se notò en su rostro, ni en sus palabras, diferencia alguna de lo ordinario. Informandose, particularmente, de el successo de la batalla, dixo solas estas palabras: *Mucho ha auenturado don Ioan.* Quando le traxo otro correo el auiso de la armada de Inglaterra, no hizo mouimiento, ni dixo mas que esto: *Contra hombres la embie yo, y no cõtra los vientos, ni contra la mar.* Escriuiole el Duque de Medina Sydonia, General de aquella jornada, que si fuesse contento de ello, le vendria a dar quenta de el successo: y respondio *Que descansasse vn poco antes de venir a la corte.*

A esta mesma constancia pertenece lo que le passò en su enfermedad, tan prolija, y pesada: la cõpostura, y sossiego de animo con que padecio los mas intensos y apretados dolores de Gota que pudieron afligir vn cuerpo humano. Todas sus quejas y ayes eran: *Sea en remission de mis pecados.* Abrieronle vna pierna, y preguntandole el Principe, si le hauia hecho mucho sentimiento. Respondio: *Mas siento y me duelen mis pecados.* Tuuo tres años vna cãlentura lenta, de mas de otros muchos achaques, que nunca le faltaron.

En medio de tan graues enfermedades, nunca se le conocio desseo de viuir, aunque le diessen algunos ratos de tregua: antes se resignò totalmente en la voluntad de Dios, deziale infinitas vezes: *Padre eterno, hagase tu voluntad, y no la mia.* Repitiò muchas vezes el Psalmo quarenta y dos, representando debajo de la comparacion de vn Ciruo perseguido, el excessiuo ardor de vn alma, que desseaua llegar a la viua fuente de la vida, que no muere, ni se seca jamas.

En los vltimos cinquenta dias de su vida, hizo confession general, cõ el mas riguroso y estrecho examen que pudo: pidiendo a su confessor le dixesse todo lo mas necessario, por la quietud de conciencia, porque todo lo executaria. Fue tan feruorosa esta resolucion de la muerte, que desseaua su confessor muriesse de aquella enfermedad, y en aquel estado, porq̃ no se le enfriasse. En vna sazon, como esta, le dixo vn gentilhombre de su Camara, les parecia

a los Medicos, que si mudasse de aposento, a otro alegre y deshabitado, podria viuir dos años. La respuesta fue: *Dad esta imagen de nuestra Señora, a la Infanta, que fue de mi madre.* En estos cincuenta dias comulgò quatorze vezes, y todas sus conuersaciones eran hablar en la muerte. *Haueis me de colgar de el cuello vna cuerda, con vna cruz de madera. Con este Crucifixo he de morir, con que murio el Emperador mi señor. En tal parte estan vnas velas de Mõserrate: aparad luego vna, y tenel da a punto. La caja en que me haueis de sepultar, sera de esta, y de esta manera.* Dixo a dos religiosos: *Id y tomad la medida de el ataud de mi padre, y mirad con atẽcion como esta embuelto, que assi lo quiero yo estar. Mirad que me enterreis sin otra ceremonia que la de vn pobre religioso de este conuento.*

Recibio la extrema vncion el primero dia de Setiembre, a las nueue horas de la noche, despues de hauerse informado de el Arçobispo de Toledo, de la manera q̃ se administraua aquel santo Sacramento, porque no lo hauia visto. Para esta ocasion, estuuo resuelto de embiar a Madrid al Principe, y a la Infanta, desseando aliuialles el sentimiento de su muerte. Mudò de intento, y quiso se hallasse presente el Principe, al dalle la extremavncion: y luego mandò que le dexassen solo cõ el, y dixole estas palabras: *He querido hijo mio que os hallassedes presente en esta hora, y que viessedes como he recebido este santo Sacramento. Lo vno porque no os acõtezca lo que a mi, que no sabia como se administraua. Lo otro, porque veais en lo que paran las Monarquias de este mũdo. Ya veis hijo mio, como Dios me ha desnudado de la gloria y magestad de Rey, para darosla a vos: a mi me vestiran dentro de muy pocas horas, de vna pobre mortaja; y me ceñiran con vn pobre cordel: Ya se me cae de la cabeça la corona de Rey: la muerte me la quita para daroslа a vos. Dos cosas os encomiendo mucho. La vna, que perманezcais siẽpre en la obediencia de la santa Iglesia Catolica. La otra, q̃ hagais justicia a vuestros vassallos. Tiempo vendra en que esta corona se os caya de la cabeça, como agora se me cae de la mia. Vos soys mancebo, y yo lo he sido. Mis dias estauan contados, y ya se han acabado. Dios sabe la quenta de los vuestros, y tambien se acabaran.* Despues que se le dio la extrema vncion, bolùio como Ezequias, el rostro a la pared, y las espaldas a los negocios. No quiso

mas

mas tener atento el espiritu a las cosas de aca bajo, sino leuantadò a las de su saluacion.

Poco antes que muriesse, llamò al Principe, y le dixo, que no se tentia con fuerças para aduertille de lo que le era necessario en el gouierno de tantos Reynos, como le quedauan. Mas que en poder de su confessor dexaua vn papel, en que hallaria los mas saludables consejos de sus experiencias, y los mas justos auisos de su conciencia. Que solamente queria, que en su presencia, en aquel postrer punto de su vida, y vltima despedida, oyesse las postreras palabras de vn Rey muy santo, y muy justo. Mando leer lo que dixo san Luis a su hijo Filipo Augusto, a la hora de su muerte. Luego mandò le traxessen vn cofrezito de marfil, y sacò de el vn Crucifixo, y vna disciplina, y dandoselo al Principe, le dixo: *El Emperador mi señor, murio teniẽdole en la mano, y yo quiero morir con el. Ruego a Dios me haga merced, de q̃ vos le podais tener en la vuestra a la hora de vuestra muerte. En la disciplina podreis mezclar vuestra sangre cõ la de vuestro padre, y abuelo.* Tras esto le encomendò a la Infanta doña Ysabel, q̃ la amaua ternissimamente. Las vltimas palabras con que espirò fueron: *Yo muero como Catolico en la Fè, y obediencia de la santa Yglesia Romana. Et obdormuit in Domino.*

CAP. V.

El Rey Catolico de Espaẽa don Filipe tercero.

DOn Filipe tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y de Leõ, succedio en estas dos Coronas, el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a los treze dias de el mes de Setiembre, en que murio su padre el Rey Catolico don Filipe segundo.

Nacio en la villa de Madrid, Martes quatorze dias de el mes de Abril, año de mil y quinientos y setenta y ocho, de el nacimiento: y fue hijo quarto de el quarto matrimonio de el Rey, su padre, y de la Reyna doña Ana. De manera q̃ succedio siendo de edad de veinte años, cinco meses, menos vn dia natural.

Hauia sido jurado Principe, successor de estos Reynos, en la mesma villa de Madrid, en el monasterio de san Geronimo, Domingo onze dias de el mes de Nouiẽbre, de mil y quiniẽtos y ochẽta y quatro, en edad de seis años, seis meses, y veinte y ocho dias.

Los Reynos de Portugal le hauian jurado, en ausencia, en los palacios reales de la ribera de Lisboa, Martes primero dia de el mes de Hebrero, el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Despues le jurò la Corona de Aragon, en el mes de Nouiẽbre, de ochenta y cinco: en esta manera. El Reyno de Valencia, Miercoles a seis. El de Aragon, Sabado a nueue. El Principado de Cataluña, Jueues quatorze dias de el dicho mes de Nouiembre. Todos en la yglesia mayor de santa Maria de la villa de Monçon, entre las dos, y cinco de la tarde.

El Reyno de Nauarra le jurò en la Cathedral de Pamplona, primero dia de el mes de Mayo, fiesta de los Apostoles san Filipe, y Santiago, de el año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Con esto fue el Rey el primer Principe jurado de toda España. Lo qual hizo muy notable el juramento, y el hauelle hecho tres Infantas. La Emperatriz Maria, su abuela, y las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina sus hermanas. Que fue el quarto Principe de los hijos de el Rey su padre, que fueron jurados. El Principe don Carlos, hermano de padre: y de padre y madre los Principes don Fernando, y don Diego.

Fue tambien el juramento para la futura succesion, de la mayor, y mas estendida Monarchia, que ha renido el mundo, desde su principio, sin comparacion antigua, ni moderna.

Criose el Rey al lado de su padre, con tan grandes muestras de buen natural, inclinaciones santas, y virtuosas, que tuuo siempre muy suspensos y confusos a sus criados, y a los que mas desde cerca asistian a su educacion, y criança. De estos fueron don Gomez Dauila, Marques de Velada, Ayo, y Mayordomo mayor. El Maestro fue Garcia de Loaysa Giron, Arcediano de Guadalajara, y Canonigo de Toledo, que murio Arçobispo de esta santa yglesia, y de el Consejo de Estado. El qual como testigo de vista, afirma en su coleccion de los Concilios de España, hauelle visto muchas vezes en san Lorenço el Real, ocupado en sacudir el polvo a los relicarios, de rodillas, y descubierta la cabeça. Action que ella sola le pudo hazer merecedor de las Coronas en que ha succedido.

El año de mil y quinientos y noventa y tres, Lunes por la tarde, veinte y siete de Setiembre, el Rey su padre, le començò a introducir en el gouierno de los Reynos, estando en san Lorenço

el Real. El de nouenta y siete siguiente, a seis de Mayo, escriuio a los Presidentes, que de alli adelante firmaria, y señalaria los despachos: por el impedimento de su mano, y porque no se detuuiesse el curso de los negocios, y para dexalle bien instruydo.

Estuuo el Rey concertado de casar con Catalina Renea, y con Gregoria Maximiliana, hijas de el Archiduque Carlos, Duque de Borgoña, de Styria, Carynthia, y Carniola, Conde de Tyrol, y de Goricia: y de la Archiduquessa Maria. El Archiduque fue hijo de el Emperador don Fernando, y de la Emperatriz Ana, Reyna de Hungria, y de Bohemia, y hermano de el Emperador Maximiliano, segundo. La Archiduquessa era hija de Alberto, tercero de el nombre, Duque de las dos Bauieras, Conde Palatino, de el Reno, y de la Duquessa Ana, hermana de el mesmo Archiduque Carlos. Por hauer muerto Catalina Renea, y Gregoria Maximiliana, antes de la conclusion de el casamiento, se efectuò con Margarita, hija de los mesmos Archiduque Carlos, y Archiduquessa Maria. Nacio Margarita en Grazt, Metropoli de Styria, tal noche como Iesu Christo nuestro Señor, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Seis años ocho meses, y diez dias: era menor que su marido.

Parrafo Primero.

PArtio la Princessa doña Margarita de Grazt, corte de el Archiduque Ferdinando, su hermano, primero dia de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho: acompañada de la Archiduquessa Maria, su madre, y seruida de muchos Principes, señores, y caualleros. Tomò el camino por el Ducado de Carynthia, y Condado de Tyrol, y estando en Trixen, a doze leguas de Trento, llegò el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano, segundo, que venia a casarse con la Infanta doña Ysabel Eugenia Clara, hermana de el Rey. Celebrò la Reyna en Trento las exequias de el Rey Catolico don Filipe, de cuya muerte hauian ya tenido auiso.

Hallauase eneste tiempo en Ferrara el Papa Clemente octauo, tomando la possession de aquel estado, que hauia recaydo en la Yglesia, por hauer muerto sin hijos varones legitimos el Duque Alfonso tercero. En sabiēdo que la Reyna hauia llegado al Con-

dado

dado de Tyrol, la embio a visitar cõ el Cardenal Matheyo, y le señalo a Ferrara para su desposorio. Despues le hizo otra visita con el Cardenal Pedro Aldrobandino, su sobrino, Legado vniuersal de la Yglesia. Acercandose la Reyna a Ferrara, creò dos Cardenales Legados a Latere, que fueron los Cardenales Octauio Bandino, y Francisco de Blandiatta, llamado de san Clemente, para que la saliessen à recebir. Entrò en medio de ellos la Reyna en Ferrara, Viernes, treze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho. Fue recebida con estraño aplauso, y regozijo, con muchos arcos triunfales, y grande aparato: aunque con luto, por la muerte de el Rey su suegro. Entrò con la Reyna en Ferrara el Condestable de Castilla, Ioan Fernandez de Velasco, gouernador de el estado de Milan, que la hauia salido a recebir hasta Trento, lleuando consigo a su hermana doña Ioana de Velasco, Duquessa de Gandia, que yua por Camarera mayor. Fueron los desposorios Domingo, quinze de Nouiembre, y el ministro el Pontifice, que comulgò de su mano a la Reyna. Hizose el de el Rey, con su poder que tuuo el Archiduque Alberto. De la Infanta le tenia don Antonio de Cardona, y de Cordoua, Duque de Sesa, Embajador de el Rey en aquella corte.

El Lunes siguiente, quinze de Nouiembre, comio la Reyna con el Papa, como hauia comido el Sabado, quatorze: y el Miercoles, diez y ocho, partio de Ferrara para Milan.

Por todo este camino, q̃ se hizo por tierra de Venecianos, y de el Duque de Mantua, fue la Reyna muy regalada de la republica, y de muchos Potentados, con grãdes demonstraciones, y alegrias.

Milan hizo en esta ocasiõ de las suyas con la magestad y grandeza q̃ sabe representar en todas. Aqui se detuuo la Reyna algunos dias, aguardando tiempo para su embarcacion. Esta se hizo en Genoua, a los diez y ocho dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y nueue, en armada de quarenta y vna galeras, de que vino por general el Principe Ioan Andrea Doria.

La Señoria de Genoua hauia hecho quanto se pudo en la estimaciõ, de tener en su casa a la Reyna de España: no perdonando a gastos, ni fiestas, con que en general, y en particular, la manifestò muy esplendidamente.

A los veinte y cinco dias de Mar

ço, tomò la Reyna puerto en los Alfaques de Tortosa, no mas que para oyr Missa aquel dia de la Annunciacion.

A veinte y ocho de el mesmo mes de Março, hauiendo primero oydo la Missa que le dixeron a la orilla, desde su galera, desembarcò en Vinaroz, costa de el Reyno de Valencia. El Rey estaua en Valencia, cõ la Infanta su hermana, desde los diez y nueue dias de el mes de Hebrero. En tiniendo nueua que hauia desembarcado, la Reyna, la embio a visitar, y dar la bien llegada, con don Rodrigo de Castro, Cardenal Arçobispo de Seuilla, y con los Condes de Alba de Aliste, y de Lemos. Despues le hizo otra visita dõ Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vieronse los Reyes, la primera vez, en nuestra Señora de Puig, alos seis de Abril: y alos diez y seis, Viernes, partio la Reyna de Muruedre, que es la celebrada Sagunto, de los Cartagineses. El mesmo dia llegò a san Miguel de los Reyes, monasterio dela orden de san Geronimo, a media legua de Valencia, donde durmio aquella noche, y la siguiente de el Sabado.

Domingo de Quasimodo, diez y ocho dias de el mes de Abril, por la mañana, vino la Reyna en coche, desde san Miguel de los Reyes, al Portal de Serranos, y desde alli entrò con Palio. Yua en Hacanea, y la Archiduquessa su madre, y las damas en Palafrenes, y la Duquessa de Gandia, doña Ioana de Velasco, Camarera mayor, en mula, y el Archiduque Alberto a caballo. Llegò a la Seu, que es la yglesia Metropolitana, como alas dos de la tarde. Estaua el Rey con la Infanta esperando, que hauia venido disimulado, para que el recebimiento fuesse solo de la Reyna. Luego ante Camilo Gaetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio de el Papa, se hizieron las ratificaciones, y aprobaciones de los casamientos, celebrados en Ferrara por procuradores. Acabado esto, dixo Missa don Ioan de Ribera, Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y en ella recibieron los Reyes las bendiciones nupciales, siendo sus padrinos el Archiduque Alberto, y la Infanta.

Despues dixo otra Missa el Nuncio Apostolico, y dio las bendiciones al Archiduque, y a la Infanta, y fueron padrinos el Rey, y la Reyna.

Acabadas las Missas, ya muy tarde, la Reyna entrò en coche, lleuando en la proa a su madre, y al estribo derecho a la Infanta, con la qual yua el Rey hablando,

a cauallo, y al otro estribo tambien a cauallo el Archiduque. Comieron este dia los Reyes en el Real, que es su palacio, y en la mesa tuuo el Rey al lado derecho a la Reyna, y al yzquierdo a la Archiduquessa, al Archiduque, y a la Infanta, y a la noche vbo serao.

Parrafo Segundo.

Mientras que el Rey se detuuo en Valencia, llegaron a Madrid el Archiduque, y la Archiduquessa, a visitar a la Emperatriz Maria, que viuia en aquella villa, en el monasterio de las descalças, que fundò la Princessa de Portugal, su hermana.

Desde Valencia passò el Rey a Barcelona, a despedir al Archiduque y a la Infanta, que yuan a los Payses bajos, que como està dicho, les hauian sido renunciados. Dio el Rey al Archiduque el Tuson de Borgoña, y embarcose a siete de Iunio, de mil quinientos y nouenta y nueue.

Despues boluieron el Rey, y la Reyna, a Valencia, y a los treze de Setiembre se hallaron en Çaragoça, donde estuuieron goçando de fiestas, y regozijos, hasta los veinte y dos de Setiembre, que partieron para Madrid.

En esta villa estuuo el Rey algun tiempo, entendiendo en el gouierno de los Reynos, y en despachar los Embajadores de los Reyes, y Principes, que le hauian venido a dar el para bien de su casamiento, y a otros negocios.

El primero dia de el mes de Março, de el año de mil y seiscientos, entrò la primera vez con la Reyna en la ciudad de Toledo. La qual por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y hà hecho otras vezes en semejantes entradas de sus Reyes. Hizoles vn muy solemne recebimiento, con tantas significaciones de amor, que con ellas, mejor que cõ mayores apariencias, declarò su animo, y buenos desseos.

Comieron este dia los Reyes en el hospital de el Cardenal don Ioan Tauera, a la puerta de Bisagra: el Rey en el quarto sobre el camino de Madrid: la Reyna en el de el Administrador, donde esto se escriue, que cae sobre la plaça de el Marchal, que tiene al Medio dia. Aqui los recibiò Toledo por la tarde, y luego los lleuò a sus reales Alcaçares, hauiendose apeado primero en la santa yglesia, como es la costũbre de los Reyes.

Este mesmo año se puso en platica la mudança de la Corte a la ciudad de Valladolid, y efectuose el si-

el siguiente, de seiscientos y vno, por los meses de Março; y Abril: los mas acomodados de el año, para que se hiziesse con menos prejuyzio. Considerose para esta resolucion, que hauia mas de quarẽta años que Madrid sustentaua la Corte, y que tenia precissa necessidad de repararse ella, y su comarca, de algunas cosas, en que comẽçauan a estar defectuosas. Que Castilla la vieja estaua necessitada, y boluiera sobre si, cõ esta mudança: y que Valladolid era lugar muy a proposito, y capaz para recebir la Corte.

Desde Valladolid anduuo el Rey por la mayor parte de Castilla la vieja, y de el Reyno de Leõ. Estuuo en Burgos, en Leon, en çamora, en Salamanca, y en otras ciudades, y villas de aquellos Reynos.

La Cancilleria, y el tribunal de Inquisicion, se mudaron a Medina de el Campo; y despues a Burgos la Cancilleria: donde estuuieron hasta el año de seiscientos y seis, por Março, y Abril, que boluio la Corte a Madrid.

El mesmo año de seiscientos y vno, se dissoluieron las Cortes de los Reynos de Castilla, y de Leon, que se hauiã conuocado al fin de nouenta y ocho. Siruierõ en ellas los Reynos al Rey cõ diez y ocho millones, pagados en seis años, q̃ se hauian de sacar de sisa, sobre la carne, y vino.

Tambien este año de seiscientos y vno, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, a instancia de el Rey canonizò el Papa Clemente octauo a san Raymundo, de la orden de los Predicadores. Fue este grã santo natural y Canonigo de Barcelona, en el principado de Cataluña, de el apellido de Peñafort, q̃ en aquella ciudad es muy qualificado. Tan profundo letrado Iurista fue, que le encomendò el Papa Gregorio nono, siendo Penitenciario de el sacro palacio, la recopilacion de las decretales. Venido a España, fue Predicador, y cõfessor de el Rey de Aragon, don Iayme el primero: y acontecio el milagro de venirse desde Mallorca a Barcelona, haziẽdo barco de su capa, y timõ de el Baculo. Murio dia de los Reyes, año de mil y dozientos y setenta y cinco, en edad de cien años. Celebrase su fiesta a los siete de Enero, por ser ocupado el dia de su muerte.

Parrafo Tercero.

EL mesmo año de seiscientos y vno, hizo en España, y fuera, mucho ruydo el hauerse tañido la campana de Vili

lla, y sonò tanto, q̃ no puedo dexar de hazer mencion de ella, como la hazen muchos graues autores. Don Antonio Augustin, Arçobispo de Tatragona, en el Dialogo sexto de las Medallas: Geronimo Çurita en los Annales de Aragon: Leonardo Vayro, Canonigo de san Benito, en lo de *Fascino*: Ioan de Mariana en la historia de España: Pedro Gregorio Tolosano, en lo de *Republica*: el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en el Itineratiò de el Papa Adriano sexto.

Vilillaes vn lugar antiguo, en la ribera de Ebro, arrimado a vn cerro, en q̃ ay vna yglesia de san Nicolas, q̃ tiene en lo mas alto tres pilares, y en medio de ellos dos cãpanas, vna grãde, y otra pequeña. La menor se tañe como las demas, y la mayor nunca se tañe, ni se menea en manera alguna, por mas viento q̃ corra. Es su circunferencia de diez palmos, de metal muy limpio, y claro, y es vn poco prolongada. Muestranse en ella dos Crucifixos releuados, vno al Oriente, y otro al Poniẽte: y a los lados de cada vno la beatissima Virgen, y san Ioan Euangelista. Al medio dia, y al Septentrion, tiene dos etuzes, y està toda cercada de vna letra q̃ dize: *Christus Rex venit in pace: & Deus, homo factus est.* Dizen que se suele tañer quando ha de hauer algũ mal successo: y quentã la muerte que dieron vnos Iudios al Maestro Epila Inquisidor de Çaragoça: vn año entero dizen se tañò entonces. Tambien se tañò quando los Genoueses prendieron en batalla naual, al Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles. En la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo. Quando el saco de Roma por Carlos de Borbon, y los soldados de el Rey don Carlos. Tambien dizẽ se tañò en buenos successos de los Reyes, y quentase entre ellos la expulsion de los Moriscos de España, que fue pocos años despues. Y la libertad que dieron Genoueses al Rey don Alonso su prisionero.

Començose a tañer, esta vez a los treze de Iunio, a las siete de la mañana, y tañose hasta el dia de san Pedro veinte y nueue de el mes. No se tañia siempre, sino a paussas, grandes, y menores, y la lengua se mouia en circulo muy apresuradamente, como arrastrando. Sentianse los mayores golpes al Oriẽte, y Poniente: algunos a Medio dia, y menos al Septentrion. La causa de este mysterio se atribuye a que se hechò en la fundicion de la campana vna de las treinta monedas en que Iudas vendio a su Maestro nuestro Redemptor, a

buelta de otras muchas antiguas de aquel lugar, para suplir la falta de metal.

A veinte y dos dias de el mes de Setiembre, de este año mil y seiscientos y vno, fiesta de san Mauricio, y de los martyres de Tebas, nacio en la ciudad de Valladolid la Infanta doña Ana, que al tiempo que esto se escriue está concertada de casar con Luis decimo tercio Rey de Francia.

Este mesmo año de seiscientos y vno, llegò a la Corte de España, que como se ha dicho residia en Valladolid, Vzem Aly Bech, embajador de Xabas Rey de Persia, y con el algunos caualleros, especialmente Aly Gul y Bech, Boniat Bech, y Vruc Bech. La summa de la embajada fue, se hiziesse guerra a Mahamet Rey de los Turcos. Hizo su jornada el Embajador por el mar de Bachu, que es el Caspio, o Hyrcano, y aqui se embarcò en el rio Bolga: Eder le llaman los naturales. Costeò por esta ribera, tierra de los Tartaros, y de los Moscobitas, hasta el rio Barẽ, por el qual salio al mar Baltico, y por otros naucgables, entrò en Alemaña. Atraueso el Lant grauiato de Turingia, a Saxonia, Bohemia, Bauiera, y entrò en Italia, por el Condado de Tyrol, y en España por el de Rossellon. La buelta fue a Lisboa, dõde se embarcò para la nauegacion que hazen los Portugueses, hasta el Reyno de Ormuz, entre los senos Arabico, y Persico. Todo este rodeo a yda y buelta, se hizo por tener tomados todos los passos de el camino derecho, el Rey de los Turcos, su capital enemigo.

Aconteciole a este Embajador, en esta larga jornada, lo que a los q̃ trahian la pedreria, y especias de la India, a Europa. En tiempo de Augusto Cesar la traxeron por el mar Bermejo, a Alexandria là de Egypto, y de aqui a Venecia. Despues por el rio Indo, y por otros que se nauegã, venian al mar Caspio, y desde alli por el mesmo Volga, y por tierra al rio Tanais, y por el mar Euxino a Cafa de los Genoueses. Tambien por el seno Persico, y por la corriẽte de Eufrates, y por tierra a Damasco, Alepo, y Beryto en el Mediterraneo. Agora por tener ocupadas todas estas tierras, se trahen por el mar Oceano Oriental, cõ muy largo viage a Lisboa, y se comunican a Europa. De los caualleros que vinierõ con el Embajador, se baptizaron los tres nombrados. El primero, que era su sobrino, se llamò don Filipe: el segundo don Diego: el tercero don Ioan: todos con el apellido de Persia. Honrolos mu-

cho el Rey en su baptismo, y dioles muy honrados entretenimiẽtos, con que passan en su Corte, donde se quedaron.

Parrafo Quarto.

EL año de mil y seiscientos y dos, a veinte y tres dias de el mes de Março, murio en Lõdres Miladi Ysabel, Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlanda: en tanta desgracia, y desobediencia de la Yglesia Catolica Romana, como viuio desde que ocupò aquella Corona. Algunos autores han puesto esta muerte en el año siguiente, a quatro dias de el mes de Abril. Yo la pongo conforme al letrero de su sepultura, que anda impresso con otros de los Reyes de Inglaterra, sepultados en la Colegial de Vuemenster. En el Epitafio tambien se dize que succedio a su hermana Maria el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, y que reynò quarenta y quatro años, quatro meses, y ocho dias. Hauia nacido el año de mil y quinientos y treinta y tres, a siete dias de el mes de Setiembre. Succediole Iaques sexto Rey de Escocia, como bisnieto de Miladi Margarita, hermana de el Rey Henrico octauo, hijos ambos de el Rey Henrico septimo de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Ysabel. La Margarita casò con Iaques quarto Rey de Escocia, bisabuelo de Iaques sexto.

Hauia muchos años que los Reyes de Castilla conseruauan buena amistad, y correspondencia cõ los Reyes de Escocia: ocasion con que el Rey embio a visitar, y dar el para bien de la succesion a Iaques, que tomò por ella titulo de la gran Bretaña, por juntarse en el los dos Reynos de Inglaterra, y Escocia. Hizo esta embajada don Ioan de Tasis Conde de Villamediana, Correo mayor de Espaẽa. Entendiose en ella el buen afecto con que estaua el Rey Iaques de conseruar la amistad con el Rey, y que se assentasse paz perpetua entre las dos Coronas. El Rey por muchos intentos, encaminados todos al seruicio de nuestro Señor, bien, y exaltacion de su santa Yglesia, oyò con atencion la platica, y para resoluella embio a Lõdres a Ioan Fernandez de Velasco su Condestable de Castilla, y Presidente de Italia, y de su Consejo de Estado. El qual partio de Valladolid a esta jornada, vltimo dia de el mes de Octubre de el año de mil y seiscientos y tres, y en veinte y nueue dias de el mes de Agosto, de seiscientos y quatro, efectuò las pazes en Lõdres, y las

jurò el Rey de la grã Bretaña, por si, y por sus Reynos, con extraordinario aplauso, y contẽto de sus vassallos.

El mesmo año de seiscientos y dos, vino a poder de el Rey el Marquessado de el Final, con este derecho. Es el Marquessado en la ribera de Genoua, entre Saona, y Arbenga, y ha muchos años que le posseyan los de el apellido de el Carreto, descendientes delos Emperadores, Duques de Saxonia. Ha sido siempre feudo de el Imperio, y assi les fuerõ concedidas las inuestiduras. Anduuierõ los Marquesses en perpetua inquietud cõ la republica de Genoua, y con sus vassallos. Los quales los despojaron, algunas vezes, de sus tierras, y les quitaron la obediencia. Los Marquesses, en estas requestas, tuuieron siempre recurso a los Emperadores, como a los directos señores de el Marquessado: aunque Genoua reclamò, pretendiendo pertenecelle alguna parte. El Rey Catolico don Filipe segundo, como tan poderoso, y vezino por el estado de Milan, entendio trataua los de el Final, de entregarse a algun Principe, por no boluer a poder de los Marquesses: y para estoruallo, y concertar estas diferencias, se apoderò de el Marquessado, como en sequestro. Puso en el gouernador, y acudiase entera mente al Marques, con todas las rentas, y aprouechamientos. En este estado estauã estas cosas, quando el Rey succedio en la Monarchia de España. Ya se hauia platicado diuersas vezes de dar el Marquessado a su padre, con buena y equiualente recõpensa a los Marqueses: mas no se tomò resoluciõ hasta el año de mil y seiscientos y dos. Este año Sforça Andrea de el Carreto, Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, Marques de Saona, de el Final, y Clauesana, cõsiderando las dichas platicas, y tratados, que se hallaua viejo, de sesenta y cinco años, y sin succesiõ, que ha sido muy inclinado y deuoto ala casa de Austria, de que es el Rey la cabeça, y otras cosas que mouieron su animo. Por si, y por sus herederos, con voluntad de el Emperador, renuncio en el Rey, y en sus successores, el Marquessado de el Final, y Clauesana, cõ sus castillos, y fortalezas, derechos, y actiones, sin reseruacion, ni limitacion alguna. Concertaron que el Rey daria en recompensa de el Marquessado, al Principe Sforça Andrea Carreto, para el, y para sus successores, veinte y quatro mil ducados de renta al año, á razõ de diez Carlines por ducado en el Reyno de Napoles, con facultad

de sacar este dinero, y otros qualesquier reditos que tuuiesse en el dicho Reyno. De estos, los onze mil ducados hauian de ser en renta fixa en el Reyno de Napoles, en ciudades y lugares principales, y entre ellos el Principado de Rosano, y lo restãte en otros vassallos. Que en caso que no se le diesse esta renta firme, se obligò el Rey a dar cien mil ducados por cada quatro mil de la renta firme, quedandole siẽpre en qualquier cuento alguna ciudad, con titulo de Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, con todos los demas priuilegios de que gozaron los Marquesses de el Final.

El año de mil y seiscientos y tres, a veinte y seis dias de el mes de Hebrero, murio en el monasterio de las descalças de Madrid, la Emperatriz Maria, muger de el Emperador Maximiliano segundo, Rey de Bohemia, y Hungria, abuela de el Rey, madre de la Reyna Catolica doña Ana, y fue sepultada en vna capilla de el claustro de aquel Santuario. Estuuo recogida en el desde el año de mil y quinientos y ochenta y dos, que vino de Alemaña. Hauia nacido en Valladolid Domingo veinte y vn dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y veinte y ocho años, y assi murio en edad de setenta y quatro años, ocho meses, y cinco dias.

Al principio de el año de seiscientos y quatro, celebrò Cortes el Rey al Reyno de Valencia en esta ciudad, y la Reyna estuuo este tiempo en Madrid, en el dicho monasterio de las descalças.

Parrafo Quinto.

EL año de mil y seiscientos y cinco, a ocho dias de el mes de Abril, Viernes santo, nacio en Valladolid el Principe don Filipe: llamado tambien Domingo, por el Patriarca santo Domingo: y Victor, por la gran deuociõ que la Reyna, su madre, tuuo a san Victor martyr, cuyo cuerpo se guarda en las descalças de Madrid: de la Cruz, por el Viernes santo. Fue baptizado por el Cardenal Arçobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoual y Rojas, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, primero dia de la Pascua de Espiritu santo, en el monasterio de san Pablo de Valladolid, en la mesma pila que lo hauia sido santo Domingo. Traxose de Caleruega, donde se guarda, como reliquia de mucha estimaciõ.

Este mesmo año Iaques Rey de la grã Bretaña, embio a visitar al Rey, y a recebille el juramento de

las pazes, a Carlos de Hobart Conde de Nortingan, Capitan general de Inglaterra, y de su Consejo de Estado: persona de mucha autoridad, y prudẽcia. Hizo el Conde su embajada con mayor aparato y ostentacion, que se sabe aya hecho otra aquella Corona. No le quedaron a deuer nada el hospedaje, dadiuas, y regalos, que el Rey le mandò hazer, y a los muchos que le acompañaron. Iurò el Rey las pazes alli en Valladolid Iueues, en que se celebra la fiesta de el santissimo Sacramento, nueue dias de el mes de Iunio, de el mesmo año de mil y seiscientos y cinco.

Este mesmo año murio en Roma el Papa Clemente octauo, a tres dias de el mes de Março, hauiendo sido summo Pontifice trece años, vn mes, y tres dias. Succediole el Cardenal Alessandro de Medices Florentin, y tomò el nõbre de Leon vndecimo. Fue electo a dos dias de Abril, de este año, y murio a veinte y siete de el mesmo mes, y año, a los veinte y cinco dias de su election. Tuuo por successor al Cardenal Camilo Burgesio, natural de Sena, con el nõbre de Paulo quinto, desde diez y seis de Mayo, de el dicho año seiscientos y cinco. El qual este año de seiscientos y cinco, procedio contra el Duque y Señoria de Venecia, con censuras, y entredicho Apostolico, por hauer hecho aquel Senado, los años atras, algunas leyes contra la libertad, e immunidad de la Yglesia. De estas eran, que ninguna persona Ecclesiastica, pudiesse tener propriedad en los bienes que posseyeren seglares, por ninguna manera, ni accidente, aunque fuesse por consolidacion de el señorio directo cõ el vtil. Ni pudiesse poseer bienes immuebles, ni rayzes. Què no se pudiesse fundar monasterio en sus tierras, sin expressa licencia, y consentimiento, de la republica. Prendieron tambien algunas pẽsonas religiosas, y otras constituydas en dignidad. Encendiose tanto este fuego, que para matalle, y que no se llegasse a mayor rompimiento, fue necessario que el Rey se interpusiesse muy de veras a cõponer las diferencias. Hizo muy estraordinarios oficios, para ello, por sus Embajadores de Roma, y de Venecia, y por medio de otros ministros. Para lo que se ofreciesse en fauor de la santa Yglesia Catolica, como tan verdadero hijo suyo, mandò a don Pedro Enriquez, Conde de Fuentes, su gouernador de el estado de Milan, leuãtasse gẽte, y formasse exercito en Lombardia. El negocio se com-

puso

puso de manera, que el Papa quedò contento, y los Venecianos muy fauorecidos.

El año de seiscientos y seis, en Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Agosto, nacio la Infanta doña Maria.

El de seiscientos y siete, a quatorze de Setiembre, nacio en Madrid el Infante don Carlos.

Este año siruierõ al Rey los Reynos de Castilla, y Leon, con veinte y tres millones y medio, en las Cortes que les hauia mandado celebrar.

El año de mil y seiscientos y ocho, Domingo, treze dias de el mes de Enero, fue jurado el Principe don Filipe, en el monasterio de san Geronimo de Madrid, por legitimo successor de los Reynos de Castilla, y de Leon: en edad de dos años y diez meses.

Este mesmo año, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, Martes murio en Gratz, cabeça de Styria, la Archiduquessa Maria, madre de la Reyna Catolica. Hauia nacido en Monachio, o Monich, corte de Alberto tercero Duque de las Bauieras, su padre, el año de mil y quinientos y cinquẽta y tres.

El de seiscientos y nueue, se pusieron treguas de doze años, por el Rey, con sus Islas de Holanda, y Zelanda, que le estan rebeladas. Concluyeronse en quatorze dias de el mes de Abril y fue condiciõ que las hauia de cõfirmar, y aprobar el Rey dentro de dos meses, y assi lo hizo en Segouia, por el mes de Iulio.

Este mesmo año, Sabado, diez y seis de Mayo, nacio en san Lorenço el Real el Infante dõ Hernãdo.

El mesmo año de seiscientos y nueue, a veinte y siete dias de el mes de Iulio, Paulo quinto beatificò al padre Iñigo de Loyola, fundador de la Compañia de Iesus, y dio licencia, que los de su instituto, mientras se canonizaua, pudiessen rezar de el con oficio de Confessor, no Pontifice. Hizose la beatificacion a instancia de el Rey, y de quasi todos los Principes Catolicos: de muchas yglesias Primadas, Metropolitanas, y Cathedrales. Fue Iñigo de Loyola Español, natural de la prouincia de Guypuzcoa, hijo de la casa y solar de Loyola: y por su madre era de los de Balda, en la mesma prouincia: linages ambos muy antiguos, y muy nobles. Estaua confirmada su religion por Paulo tercero, a veinte y siete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y quarenta. Murio en edad de sesenta y cinco, vltimo dia de Iulio, de mil quinientos y cinquẽta y seis. Dexò doze prouincias, y en

ellas

ellas cien casas, y colegios de su habito. Iñigo le he llamado, y no Ignacio, que este nõbre no es conocido en su tierra: el primero si, en Nauarra, y en toda aquella region. Hallo con el a san Iñigo, primer Abad de Oña, de la sagrada orden de san Benito: a Reyes, e Infantes de Pamplona, a Duques de el Infantado, y a otros muchos Ricos Homes, y grandes señores, como Velascos, y Gueuaras.

Parrafo Sexto.

EL año de mil y seiscientos y diez, fue muy señalado, por hauerse executado en el la expulsion de los Moriscos de España, que el Rey tenia determinada. Resultoles el nombre diminutiuo, de los Moros que ocuparon a España, llamados assi, por hauer venido de las Mauritanias Tyngitana, y Cesariẽse. Los Latinos los llamaron Mauros, y de aqui Mauriscos. El Castellano Moros, y de Moros Moriscos. Eran descendiẽtes de los Moros que hauian recebido el santo baptismo, en tiempo de el Rey Catolico don Fernãdo, y de el Rey dõ Cárlos, y antes por la predicacion de san Vicente, de la orden de los Predicadores. Los motiuos que el Rey tuuo para tomar esta resolucion tan necessaria, fue el estar muchos de estos Moriscos conuẽcidos de que eran Apostatas, porque guardauã la secta de Mahoma, hauiendo sido baptizados. Los demas estuuieron bastantemente indiciados, y sospechosos, de que viuian en la mesma obseruancia. Aueriguose les tambien, que estauan concertados con el Rey de los Turcos, y con otros Principes, infieles de Berueria, de entregalles á España, y leuantarse, para cierto dia, y aguardauan con breuedad los socorros que hauian pedido para efectuar el leuantamiento: para el qual ofrecieron ciento y cinquẽta mil hombres pagados. Hizo el Rey, y hauia hecho el Rey su padre, muy estraordinarias diligencias, para remediar esta gente, y q̃ fuessen instruydos en la santa Fè Catolica, que professaron en el baptismo. Alcançose de el Papa, vn edicto de gracia, para que se reduxessen, y boluiessen sobre si: y fue de tan poco fruto, q̃ Clemente octauo, que se le concedio, los tuuo por incorregibles, y sin remedio. Tambien fue inconuiniẽte de mucha consideracion, que viuiessen con Christianos, por el daño que les pudiera causar su comunicacion: cosa muy prohibida en muchos Concilios, como tan perniciosa. Mas quãdo el Rey nõ

tuuiera causas tan justificadas, pudo sin ninguna expelellos de sus Reynos, y quitalles sus haziendas, como lo puede hazer otro qualquier Principe con los Iudios, hereges, y Moros, segun la opinion de muy graues autores. Muchos Reyes, Emperadores Godos de España, de Francia, y de Inglaterra, desterraron de sus Reynos los hereges, y Iudios: pero ninguno cõ mayor justificacion que el Rey, expelio los Moriscos. El grande Constantino desterrò a los hereges Donatistas. Arcadio a los Arrianos. El Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles, a los Vvaldenses. Los Reyes de Francia, Filipo Augusto, Filipo el Hermoso, Filipo el Largo, y Carlos sexto, los Iudios, y luego los mandò boluer. El Rey Sisebuto de los Godes hecho a los Iudios de España: y mandolos restituir el Rey Vvitiza: y dizen hauer sido esta vna de las causas principales de la destruicion de esta prouincia, quando la ocuparon los Moros. El Rey, demas de el zelo de la santa Fè Catolica, que tuuieron los Principes q̃ se han referido, tuuo el de sus Reynos, y estados, por el prejuyzio que se les pudiera seguir dela conjuracion que tenian concertada. Demanera que concurrieron en este caso delicto de Magestad, diuina, y humana. De el Reyno de Valencia salieron para Africa, cerca de ciento y quarenta mil, con algunos que se hecharon al remo, por rebeldes. De Aragon, y Cataluña salieron setenta mil. De los de Castilla vieja, y nueua, Mancha, y Estremadura, otros setenta mil, con tres mil que salieron de la villa de Ornachos. De los Reynos de Andalucia otros treinta mil: que son por todos, trezientas y diez mil personas. Permitiòles lleuar sus bienes muebles, y semouientes. Las rayzes quedaron a los señores de los lugares, cuyos vassallos eran en Valencia, Aragon, y Cataluña: y en los demas Reynos, se aplicaron al fisco Real. Dizese que perecio la mayor parte, y que los demas, donde quiera que llegaron fueron mal recebidos, y tratados: y assi afirman ellos mesmos, que ha sido esta la mayor calamidad, y miseria que padecieron. Quasi todos los que quedaron viuos, passaron en Africa, y viuen como Moros, y antes que partiessen de España, lo declararon, y aun se casaron con tres, o quatro mugeres. Con lo qual se quitaron las mascaras, y el escrupulo a los que le pudiessen tener, por no estar tambien informados, como lo estuuo el Rey de su Apostasia y traycion.

Lo demas tocante a esta expulsiõ se dize en vn tratado particular mio, donde la justifico, y se pone la historia de los Moriscos de cada Reyno de España. Alli me remito, por no exceder de la breuedad de mi intento. Solamente dirè vn poco de los de Ornachos.

Esta villa es de mil casas, y Encomienda de la orden de Santiago, en la prouincia de Leon, a cinco leguas de Llerena, dõde reside vn tribunal de el santo Oficio de la Inquisicion. Todos los que viuieron en ella, eran Moriscos, y guardauan la secta de Mahoma, desde que se baptizarõ en tiempo de el Rey Catolico don Fernando, y estauan circuncidados. Pretendieron persuadir a los Inquisidores, q̃ nacian assi, y para hazello verdad, en naciendoles el hijo, le circuncidauan, y luego auisauã al Cura, que hauia nacido circuncidado, q̃ se tomasse informaciõ. Tratauan se como republica, y juntauanse a su consejo de estado, en vna cueua de la sierra, y alli batian moneda. Eran muchos arrieros, y sabiã por este camino, con mucha facilidad, todo lo que passaua en España, y aun fuera: porque tenian inteligencias, y correspondencias cõ los Turcos, y Motos. Quando vinieron a Toledo los Moriscos de Granada, trauaron entre ellos liga, y amistãd muy estrecha. Comunicauanse por vna senda, que llamaron Moruna, que yua por despoblado las quarenta leguas q̃ ay desde Toledo a Ornachos, de montes, y malezas. A vno solo de estos Moriscos, se le imputaron ochenta muertes de Christianos: y a otros, muchos, y muy graues delictos: demas de ser Apostatas. Si esto les passaua a los que viuian en Estremadura, tan dentro de España, que se podra dezir de los de la costa, q̃ cada dia yuan y venian a Alger, y a otras partes, donde eran tratados como naturales, y vezinos?

Bienauenturado Rey, que vio cumplido por su mano el desseo que tuuieron muchos de sus antecessores. A todos los Reyes, y señores de España, que desterraron los Iudios, Moros, hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias, y prosperidades. A esto atribuyeron sus felizes successos los Emperadores Theodosio, y Constantino Magnos. Recaredo el primero extirpo la heregia de Arrio. Sisebuto hechò los Iudios. Recessuindo desterrò diuersos hereges. Cyntila, no consintio viuir en su Reyno quiẽ no fuesse Catolico. Don Pelayo Rey de Asturias: don Alonso el primero de Ouiedo: dõ Fernando, el Santo, de Castilla,

Toledo,

Toledo, y Leon: y en Aragon el Rey don Iayme el Conquistador: todos fuerō muy dichosos en sus conquistas, y empressas.

El Rey Catolico don Fernando dixo muchas vezes, que por el grā zelo que tenia, de que en sus Reynos se conseruasse limpia la santa religion Catolica, le hauia dado Dios vn nueuo mundo. Assi passò, que el mesmo año que se ganò Granada, descubrio Christoual Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal, hallaron sus Reyes luego que hecharon de ella los Iudios.

Falta agora, para que España quede limpia, que se haga otro tanto de los Gitanos, que ay para ello muchas y muy viuas, y apretadas razones: yo lo prueuo en vn memorial que tengo ordenado a este proposito. Alli se vera, que es muy escrupuloso tolerar gente tan pernicioſa, prejudicial, y peruersa.

Parrafo Septimo.

EL mesmo año de mil y seiscientos y diez, Francisco Rauaylaco, Frāces plebeyo, natural de Angulema, que enseñaua a leer, y escriuir, matò con vn cuchillo al Rey Henrico quarto de Francia, a los quatorze dias de el mes de Mayo. A los treze se hauia coronado la Reyna Madama Maria, en san Dionysio, y venidose Henrico aquella noche, para ver otro dia los arcos, y fiestas, que estauan preuenidas para recebir a la Reyna. Passeando, para esto, por las calles de Paris, en su coche, se atrauesaron vnos carros que le estoruaron, y estrecharon el passo, demanera que las guarniciones de sus cauallos, se asieron, y trauaron a las ruedas de los carros. Acudieron luego los cocheros a desenlaçallas, y los soldados de la guarda de el Rey, por la grande estrechura, se hauian recogido a vn portal muy cercano, donde aguardauan a que el coche caminasse. A este punto el Regicida inuistio a Henrico, y le metio por el vientre el cuchillo, con tanta presteza, que antes se entendio que era muerto, que se supiesse estaua herido. Confessò que hauia tres años maquinaua en esta muerte, y que no se le ofrecio mejor comodidad para executalla, y que el solo era en ella culpado. Hauia leuantado Henrico vn gruesso exercito, con que tuuo muy atentos y suspensos los animos de muchos Principes. Pero mas se los suspendio considerar, con este exemplo tan

estraordinario, la poca seguridad de los Reyes, y los grandes peligros a que estan subjetos. Luego que el Rey supo lo que passaua en Francia, embio a visitar a la Reyna biuda, y a su hijo el Rey Luis decimo tercio, que le succedio en aquella Corona, con don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, señor de la villa de Çafra, Comendador de Segura, que oy es gouernador de el estado de Milan, en edad de 29. años: de 26. fue Virrey de Valencia.

Este mesmo año, y mes de Mayo, a los veinte y cinco dias, y a las onze de la noche, nacio en la villa de Lerma la Infanta doña Margarita.

El mesmo año de mil y seiscientos y diez, a veinte dias de el mes de Nouiembre, vinieron a poder de el Rey la ciudad y fortalezas de Larache, de la manera que veremos agora.

Larache es la Lixa, o Lisa, de Tolemeo, y de Plinio, en la Mauritania Tyngitana, en el Reyno de Fez, cerca, y fuera de el estrecho de Gibraltar, en la costa de el mar Atlantico, a cinco leguas de Tanger, y diez y ocho de Cadiz. Vañala el rio Raçaalma, que passa por Fez el viejo, que està de Larache tres dias de camino, que seran como veinte y dos leguas, y assi viene a estar cerca de la mar, y de este rio. El qual nace dos leguas mas arriba de Fez: y por ser estas sus cataratas, o nacimiento, le llaman assi los Moros, quiriendo dezir, cabeça de agua. Otros le llaman Luso, y quieren aya dado el nombre a Lixa, o Lisa. El lugar es murado, de cien casas, y tiene dos buenas fortalezas, vna al entrar de la barra, y la otra al Poniente, a tiro de mosquete. Està en altura de el Polo Arctico, de treinta y quatro grados, y en siete de latitud.

Ha sido siempre plaça de mucha importancia, y por esto muy estimada, y de grande consideracion: y el puerto que tiene dentro de la barra, es capaz de baxeles pequeños, donde suelen acudir mercaderias de toda Europa, y hazerse escala para passar a las Indias de Castilla, y de Portugal. Siempre estuuo bien guarnecida, y a recado, mayormente despues que ocuparon los Reynos de Fez y Marruecos, los Xerifes, llamados assi, por descendientes de Mahoma. De estos fue Muley Mahamete Rey de Fez, de Marruecos, y de Tarudante, hijo bastardo de Muley Mahamete, que se apoderò de estos Reynos, y hermano de Muley Meluc, q̃ murio

en la

en la batalla contra el Rey don Sebastian de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Muley Mahamete, el Bastardo, murio a veinte y quatro dias de el mes de Agosto, año de mil y seiscientos y tres, y dexò entre otros, tres hijos, Muley Xeque, Muley Bufers, Muley Cidan. Muley Xeque fue Rey de Fez, en vida de su padre, y quando murio le dexò preso, y por Rey de Fez a Muley Cidan. Muley Bufers quedò Rey de Marruecos. Salio de la prision Muley Xeque, por mandado de su hermano Muley Bufers, para que le ayudasse contra Müley Cidan, que tenia el Reyno de Fez, y dexole en rehenes a su hijo Abdala. Nombrole Muley Bufers por su General cõtra el hermano: y diose tan buena maña, q̃ le vencio, y cobrò para si el Reyno de Fez, que le estaua vsurpado. Concertaronse Muley Bufers, y Muley Cidan, y tomaron las armas cõtra Muley Xeque, Rey de Fez, y le despojaron. La tequesta y diferencia entre los hermanos fue, sobre que Muley Xeque era hijo de negra, y por esto no hauia de tener parte en la succesion. Vinose Muley Xeque a España, al Rey, pidiendole socorro contra los hermanos, que le tenian despojado. El Rey le mandò entretener en la villa de Carmona, a seis leguas de Seuilla, donde se detuuo algun tiempo, haziendo sus conciertos, y capitulaciones, y el socorro se le dió muy copioso, demas de muchos presentes, y regalos, y de hauersele hecho toda la costa a el, y a todos los que le acompañauan, por muchos que fueron. Concertose que Muley Xeque entregaria al Rey la ciudad, y castillos de Larache, y que para esto el Rey embiasse vna mediana armada, a tiempo cierto, y que tendria preuenidas, y dispuestas las cosas, para que la entrega se hiziesse sin dificultad. Luego se passò al Peñon de Velez, plaça de el Rey, y desde alli fue disponiendo, y sazonando la entrega. Hauiase hecho el año de ocho, antes de estos conciertos, vna jornada para esta empressa, y no succedio, por desmanes de mar, y tierra. Tiene el rio mala entrada en la barra, y es muy ordinario no hazerse a gusto. Parecia les a los que lo juzgan todo, hauia poco de que fiar de la palabra, y promessa de Muley Xeque, mayormente a los que saben tienen contra si los Africanos aquel Prouerbio tan antiguo, *Punica fides*: con que dauan a entender los antiguos por ironia, que no se podia hazer confiança de ellos:

como lo leemos en Tito Liuio, en Saluſtio, y otros muchos autores. Mas el Xerife cumplio cõ tanta puntualidad, todo lo que hauia capitulado, que no ſolamente acreditò alos de ſu nacion, diſmintiendo el Adagio, empero puede ſer exemplo de fidelidad, y de todo buen trato. Ordenò a ſus Alcaydes de Larache, que luego q̃ pareciеſſe la armada de el Rey, la recibieſſen, y entregaſſen las llaues de la ciudad, y de los caſtillos. Lo meſmo hauia mandado a todas las guardas de las fuerças que en toda aquella coſta eſtauan a ſu obediencia. La armada Catolica eſtuuo entretenida en Gibraltar, haſta que llegò la ocaſion de executar los ordenes que tenia, y llegada, amanecio a veinte de Noviembre, de ſeiſcientos y diez, a la viſta de Larache. La qual le fue entregada, a la tarde, por los miniſtros de el Xerife, con todos los pertrechos, municiones, y artilleria que tenia para ſu defenſa. Bendijoſe la Mezquita mayor, cõ la aduocacion de la beatiſsima Virgen: tal es la deuocion y coſtumbre de Eſpaña, y por hauerſe ocupado en viſpera de la Preſentacion. Al caſtillo, que eſtà ſobre la barra, puſieron nombre de ſan Anton: y al otro de nueſtra Señora. Deſpues ſe ha fortificado, y guarnecido muy de propoſito, y puеſto tan a recado, como lo ha meneſter plaça de tanta importãcia, y momento, y que tanto hauia ſido deſſeada por los Reyes de Eſpaña, para eſcuſar los daños que deſde alli recebia la Chriſtiandad.

Las coſas de el Xerife, por hauer hecho eſta entrega, ſe puſieron en tan mal eſtado, que no ſe tiene por ſeguro, ni aun de ſu hijo Muley Abdala, que es Rey de Fez al preſente.

Otro derecho, mas de el referido, tiene el Rey a la ciudad, y caſtillos de Larache, por la Corona de Portugal, a quien eſtà adjudicada la conquiſta de el Reyno de Fez, por la ſanta ſilla Apoſtolica, como hauemos dicho muchas vezes, a otros propoſitos.

Parrafo Octauo.

EL año de ſeiſcientos y onze, lueues, veinte y dos de Setiembre, entre las onze y doze de la noche, nacio en ſan Lorenço el Real, el Infante dõ Alonſo. De eſte parto murio la Reyna Catolica doña Margarita, alli en ſan Lorẽço, Lunes tres dias de el mes de Octubre, entre las nueue y diez de la mañana, de el meſmo año de onze, en edad de veinte

y ſeis

y seis años, nueue meses, y nueue dias. Fue sepultada en el mesmo monasterio de san Lorenço, con las lagrimas, sentimiento, y ternura que se deuian, a tan grande y desigual perdida. Nadie ha sabido poner en el lugar que merece las altas virtudes de esta santa, y valerosa Princessa, que por hauer sido tantas, tan raras, y singulares, no les pudierõ dar alcance. Por esto, y por no escurecellas, me contento con dezir algo de lo que se ha predicado en los pulpitos, de su vida, y costũbres. Murio la honra, y gloria de el Imperio, y orbe Christiano, el zelo de la Fè, y columna de la Yglesia: el amparo de la justicia: el atauio y curiosidad de los altares. Perecieron las riquezas de los pobres, para quien trabajaua por sus manos: el espejo de las casadas, el exemplo de el amor marital. La mansedũbre mesma: la gravedad llana, y afable, y la llaneza, y afabilidad graue: el refugio de los afligidos. Vna profunda humildad: el consuelo de los necessitados: la madre de los huerfanos, y biudas: el original y figura de la modestia, y humanidad: el seguro y comun puerto de los atribulados. Faltò finalmente la maestra, la agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, la frequencia de los santos Sacramentos, y la piedad cõ las animas de Purgatorio. Despues a diez y seis de Setiembre, de el año siguiẽte de doze, murio el Infante don Alonso, y quedarõ al Rey de este casamiento seis hijos: el Principe don Filipe, los Infantes don Carlos, y don Fernando, las Infantas doña Ana, doña Maria, y doña Margarita; cuyos nacimientos quedã puestos en los lugares que conuino.

El Emperador Rodolfo segundo, Rey de Bohemia, y de Hũgria, murio en veinte dias de el mes de Enero, de el mesmo año de mil y seiscientos y doze. Succediole en todo esto el Archiduque Mathias su hermano, y casò con Maria, hija de el Archiduque Ferdinando, y de la Archiduquessa Ana.

El mesmo año de doze, se concluyerõ los casamientos entre el Principe don Filipe, con Ysabel, hermana mayor de el Rey Luis decimo tercio de Francia. El de este Rey cõ la Infanta doña Ana, hija mayor de el Rey. El primero se cõcertò en Paris, a veinte y cinco dias de el mes de Agosto, dia de san Luis Rey de Francia, progenitor de Luis decimo tercio. Lleuò el poder don Ruy Gomez de Silua, y de Mendoça, Principe de Melito, Duque de Pastrana, y Francauila, Marques de Algezila,

y Almenara, Conde de Galue, y de la Chamusca. El segundo casamiento se concluyò en el palacio real de Madrid, Miercoles a veinte y dos dias de el mes de Agosto, de el mesmo año de doze: traxo el poder Enrique de Lorrena, Duque de Eumene, y de Eguillon, Par, y Camarero mayor de Francia. La dote de la Infanta fueron quinientos mil escudos de oro, a treze reales cada vno, puestos en Paris. Con los quales se contentò, sin que le quedasse recurso, ni action para succeder en los Reynos de España a sus hijos, ni descẽdientes en ningũ grado, para siempre. Declarandose luego por excluſa, sus hijos, y descẽdientes de la succesion. Lo mesmo de la de los Payses bajos, y Condado de Borgoña. Pero en caso que muriesse el Rey de Francia, y la Infanta casasse segunda vez, con voluntad de el Rey, y de el Principe su hermano, quedò capaz y habil para succeder, en todos los dichos Reynos, estados, y señorios.

El año de seiscientos y quatorze, mandò el Rey aprestar vna armada en la Bahia de Cadiz, para intento de labrar vn fuerte, cerca de la boca de el rio de la Maamora. Llamado assi, por la villa de la Maamora que se muestra muy arruynada en el Reyno de Fez, a la corriẽte de el Zebu, nombre proprio de aquel rio. Cien años antes hauia intentado lo mesmo el Rey don Manuel, bisabuelo de el Rey, para proseguir por alli la conquista de el Reyno de Fez, q̃ pertenece a la Corona de Portugal. Fue su general don Antonio de Noroña, que vino a ser Conde de Linares. Don Pedro de Toledo, General de las galeras de España, cegò la boca de este rio, por euitar los daños que recibia la Christiãdad. Hazese alli vn buen puerto, capaz de bageles de remo, y de nauios de alto borde. Hauiase hecho mayor la necessidad de remediallos, despues que el Rey se hizo señor delas fuerças de Larache, dela manera que diximos. Recogianse a ellos cosarios de el Norte, y los de Alger, y hauian leuantado vn forteçuelo, y reconocian por superior suyo a vno que llamauan, Conde de la Maamora. Todo cõ voluntad y consentimiento de el Xerife Muley Cidã, por el desseo q̃ tenia de acomodallos. Fue General de la armada don Luis Fajardo, hijo de el Marques de los Velez: y llegado a la barra de el rio, cogio enel diez y siete nauios de Moros, y de hereges, y en ellos quinientos hombres. Ganoles el forteçuelo, y luego començò su fabrica. Procuraron embaraçarse

la los Moros de Zale, que està a cinco leguas, en la mesma costa, al Poniente. Mas siempre fueron rebatidos, y boluieron maltratados: especialmente vn dia, quatorze de Agosto, vispera de la Assumpcion, que le dieron vn assalto muy porfiado, con mucho numero de gente. Al fin para la Natiuidad de este año de quatorze, el fuerte estaua en tãta defensa, que dexãdole guarnecido de dos mil y quinientos hombres, y cinquẽta pieças de bronze, pudo el General dõ Luis boluerse a España: como lo hizo, por la Isla de Cadiz, que dista de la Maamora treinta y seis leguas.

El año de mil y seiscientos y quinze, se efectuaron los casamientos de el Principe, cõ la Princessa doña Ysabel, y el de la Infanta doña Ana, cõ Luis decimo tercio, Christianissimo Rey de Francia. Para esto se puso el Rey en la ciudad de Burgos, su camara, y cabeça de Castilla. Lugar tan distante de la raya de Francia, como poco mas o menos lo està de la de España la vila de Burdeos, donde llegô el Rey de Frãcia. Señalose para celebrallos, el Domingo, diez y ocho de el mes de Octubre, de este año, fiesta de san Lucas Euangelista. Antes hauia ordenado el Rey, se encomendasse mucho a Dios, su buena direction, y que aquel dia se hiziessen processiones generales, y assi se cumplio, por todos estos Reynos. El lugar fue la santa yglesia Metropolitana de Burgos, y el ministro su Arçobispo dõ Fernãdo de Azeuedo. Los Procuradores de el Rey Christianissimo, don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marques de Denia: y de la Princessa, el Embajador de Francia.

El Viernes, diez y seis de este mes, y año, en el monasterio de san Augustin, de la mesma ciudad de Burgos, hauia renunciado la Infanta la succesiõ de estos Reynos, y sus legitimas, paterna, y materna, cõforme a los capitulos de este casamiento. Era vno de ellos, se hiziesse esta renunciacion en forma, quãdo tuuiesse doze años de edad, y tenia cumplidos quatorze quando se otorgaron las escrituras. Passaron ante Antonio de Aroztegui, cauallero de Santiago, Secretario de el Rey en su Consejo de Estado. Esta es la clausula de la renunciacion.

Que por quanto por las Magestades Catolica, y Christianissima, se ha venido y viene en estos casamientos, para cõ el vinculo doblado de ellos, perpetuar, y assegurar mas la paz publica de la Christiandad. Entre sus Magestades el amor, y hermãdad q̃ se dessea: y en consideracion de las justas causas que muestran, y persuaden la conue-

niencia de estos casamientos. Mediantes los quales, y con el fauor, y gracia de Dios, se pueden esperar felices successos, en gran bien y aumento de la Fè, y religion Christiana, y beneficio comun de los Reynos, subditos, y vassallos de ambas Coronas. Por lo que importa al estado publico, y conseruacio de ellas; que siendo tan grandes, no se junten, y queden preuenidas las ocasiones que podria hauer de juntarse: y en razon de la igualdad, y conueniencia que se pretende, y otras justas razones. Se asienta por pacto connumcional, que sus Magestades quieren tenga fuerça, y vigor de ley establecida en fauor de sus Reynos, y dela causa publica de ellos. Que la serenissima Infanta doña Ana, y los hijos que tuuiere varones, y hembras, y los descendientes de ellos, y de ellas: assi primogenitos, como segundo, tercero, y quai togenitos, y de alli en qualquier grado que se hallen, para siempre jamas, no puedan suceder, ni succedan en los Reynos, Estados, y Señorios de su Magestad Catolica, comprehendidos debajo de los titulos referidos al principio de esta capitulacion, ni en ninguno de todos los demas Reynos, Estados, y Señorios, Prouincias, Islas adjacentes, feudos, guardianias, y fronteras que su Magestad Catolica al presente tiene, y possee, y le pertenecen, o puedan pertenecer, assi dentro de España, como fuera de ella, y adelante su Magestad Catolica, y sus successores tuuieren, y posseyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, incluſos, ni agregados a ellos, ni en todo lo que en qualquier tiempo se adquiriere, y acrecentare a los dichos Reynos, Estados, y Señorios, y recobrare, y deboluiere, por qualquier titulo, derecho, o causa que sea, o ser pueda: y aunque en vida de la serenissima Infanta doña Ana, o despues en qualesquier sus descendientes primogenitos, o vlteriores, llegue, y succeda el caso, y casos en que por derechos, leyes, y costubres delos dichos Reynos, Estados, y Señorios. Desde luego se declara quedar excluſa la serenissima Infanta, y todos sus hijos, y descendientes, varones, y hembras. Aunque digan, y puedan dezir, y pretender, que en sus personas no corrian, ni se puedan considerar las razones de la causa publica, ni otras en que se pueda fundar esta exclusion, y que ha faltado, lo que Dios no quierá, ni permita, la succession de su Magestad Catolica, y de los serenissimos Principes, y Infantes, y de los demas hijos que tiene, y tuuiere, y de todos los legitimos successores. Porque toda via, como dicho es, en ningun caso, ni tiempo, ni succesſo, ni acaecimiento han de succeder, ni pretender succeder. Sin embargo de las dichas leyes, costumbres, ordenanças, y disposiciones, en cuya virtud se ha succedido, y succede en todos los Reynos, Estados, y Señorios, y de qualesquier leyes, y costumbres de la Corona de Francia, q̃ en prejuycio delos successores en ella impiden esta exclusion, assi de presente, como en los tiempos, y casos de deferirse la succession. Todas las quales, y cada vna de ellas, sus Magestades han de derogar, y abrogar en todo lo que fueren contrarias, o impidan lo contenido en este capitulo, y su cumplimiento, y exetucio, y se entienda que por la aprobacion de esta capitulacion, las derogan, y han por derogadas. Y que assi mesmo sea y se entienda quedar excluſa, y excluſos la señora Infanta, y sus descendientes, para no poder succeder en ningun tiempo, y caso en los Estados, y Payses bajos de Flandes, y Condado de Borgoña, y Coroloes, con todo lo adjacente, y pertenecientes

ciente a ellos, que por donacion de su Magestad Catolica, se dieron a la serenissima Infanta doña Isabel, y han de bolaer a su Magestad Catolica, y sus successores.

Despues a veinte y quatro de Octubre, Sabado, partio la Reyna de Francia, a la raya de España, donde hauia de ser entregada alos Procuradores de su marido. Salio con ella el Rey media legua, hasta nuestra Señora de Gamonal, y desde alli se boluio a Burgos, donde esperò a la Princessa su nuera.

El entrego se hizo Lunes nueue de Nouiembre, de el mesmo año, en esta manera. Armaronse quatro barcas, como pontones, o gabarras, amarradas al medio de el Biobia. Este rio dizen q̃ diuide a España y Francia: pero todo, y lo que cubre la marea, a la parte de Francia, es sin dubda, y disputa, de Guypuzcoa. Por lo qual los Comissarios de esta prouincia, lo protestaron a los Franceses que labrauan estas barcas. Las dos estauan a la parte de España, y las dos a la de Francia. En la vna y en la otra ribera, vbo muchos aposentos, muy bien adreçados. Llegadas a vn mesmo punto, la Reyna, y Princessa al rio, y embarcadas, partieron a vno mesmo las barcas, y juntas al medio rio, se hizo la entrega. Don Christoual Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte, entregò la Reyna al Duque de Guisa, y a la Duquesa de de Neuers, y a la Condessa de Lanoy. El mesmo Duque de Guisa entregò la Princessa al Duque de Vceda, y a la Duquessa de Medina de Rioseco, su hija, y a muchas señoras que se hallaron presentes para este efecto.

Luego camino la Princessa para Burgos, y llegada a la ciudad de Victoria, mudò el vestido Frãces en Castellano, Salierõla a recebir el Rey, y el Principe, hasta vna legua de Burgos: y hauiendo gozado alli de fiestas, y regozijos, dierõ la buelta a Madrid.

Estuuo encargado el Cardenal de Toledo, de lleuar a la Reyna de Francia, y de traher a la Princessa, y hauiendose començado a preuenir, rica, sumptuosamente, y cõ mucho aparato, para esta jornada que hazia con increyble contento, le sobreuino tal falta de salud, que no pudo hazella. Hizola su sobrino don Francisco Gomez de Sandoual, y de Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, hasta Viruiesca, y hauiendo enfermado en esta villa, de manera que no pudo passar adelante, la prosiguio su hijo primogenito don Christoual Gomez de Sandoual y de Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte. Todo con tanto lu-

cimien

cimiento, gastos, costas, autoridad, y grandeza, como saben, y suelē hazer padre, e hijo, el gusto, y seruicio de el Rey, en todas ocasiones.

Otras muchas cosas de el tiempo de el Rey, puso el Doctor Luis de Babia, Capellan de la Real Capilla de Granada, en la quarta parte de la historia Pontifical. Autor muy digno de ser estimado, porq̄ ha escrito cō todos los buenos requisitos de la historia: aduertencia mas necessaria en aquel su assumpto.

*

AL LECTOR.

ESTE Origen de las dignidades seglares, de Castilla, y de Leon, que hauemos escrito, es hijo legitimo, de mi hija la Monarchia de España, que desseo imprimir. Su argumento, es justificar, de muchas maneras, la succession de el Rey Catolico nuestro señor, en todos sus Reynos, Estados, y señorios. Dallos a conocer, con dezir todo lo que ha passado por ellos desde el diluuio: las partes de el mūdo viejo, o nueuo, dōde estan con otras muchas cosas a este proposito, que no se saben, y no es razon que se ignoren. Espero de el buen efecto con que me he ocupado en este tan importante, y manifiesto seruicio de el Rey Catolico nuestro señor, Dios le guarde, y de sus Coronas, me dare mucha prissa a publicalla muy presto. Lo qual sera mas cierto, y seguro: por quedallo yo, de que se me perdonarán las muchas faltas con que agora le declaro.

FOELICES ARTES, SI SOLI ARTIFICES
DE EIS IVDICARENT.

EN TOLEDO,

Por Diego Rodriguez de Valdiuielso, impreſſor de el Rey nueſtro ſeñor.

CIↃ IↃC XVIII.